



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

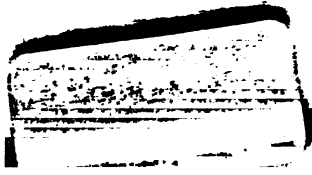
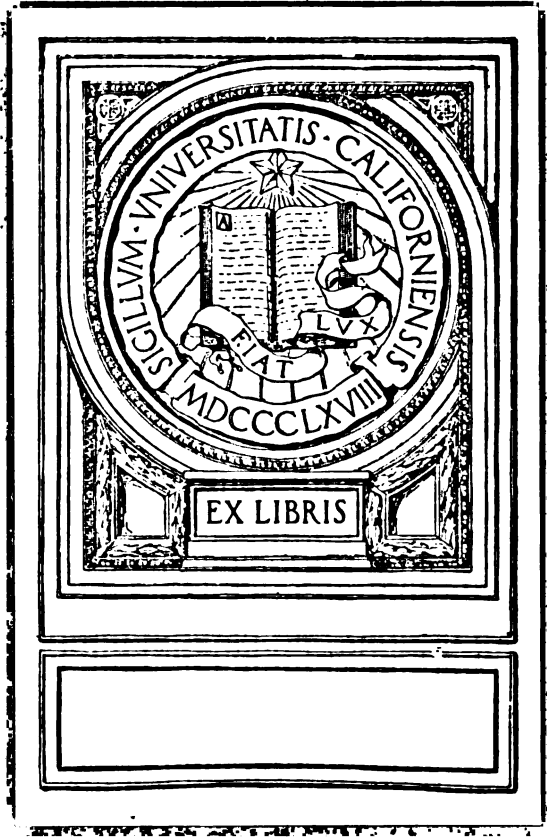
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

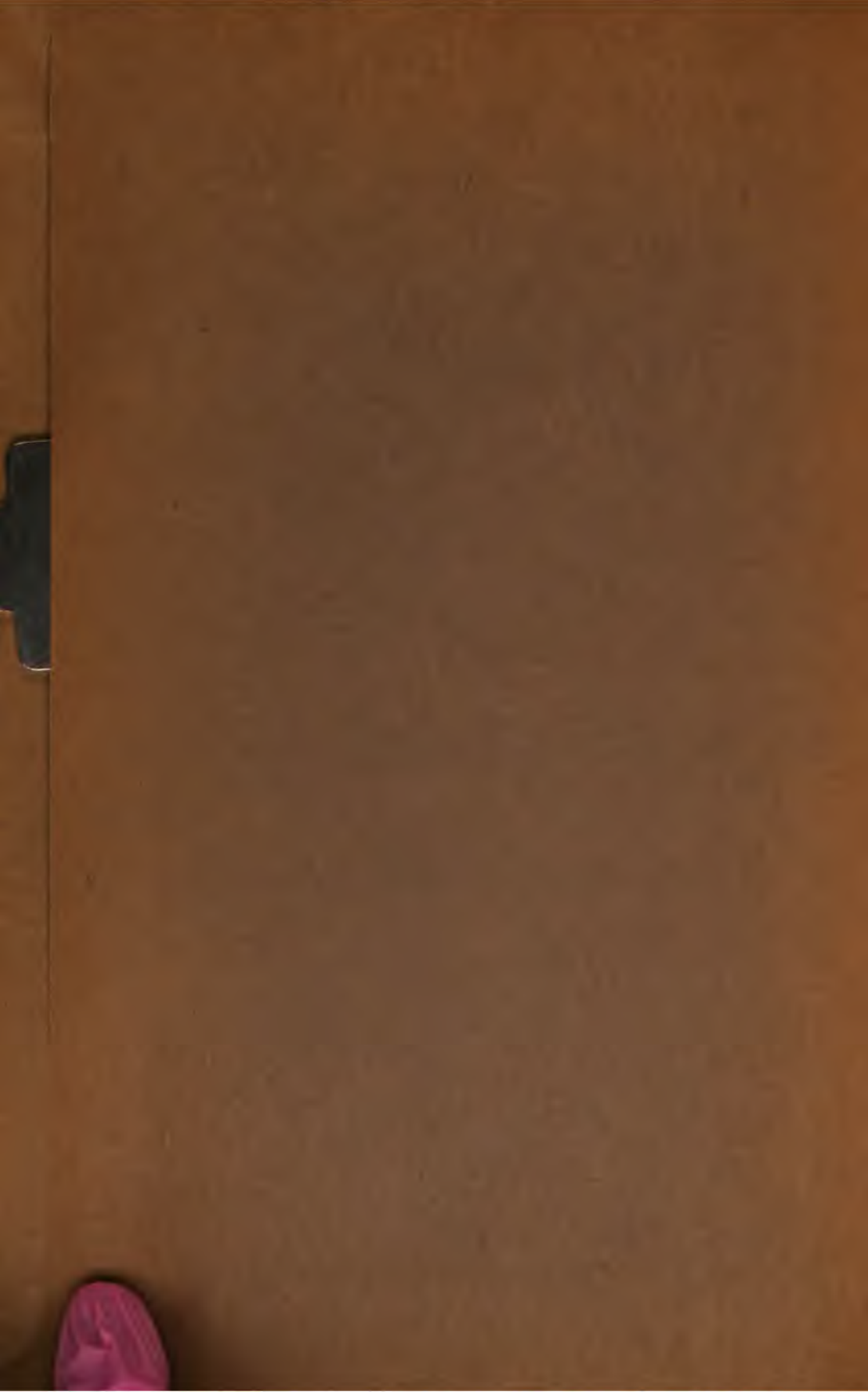
- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

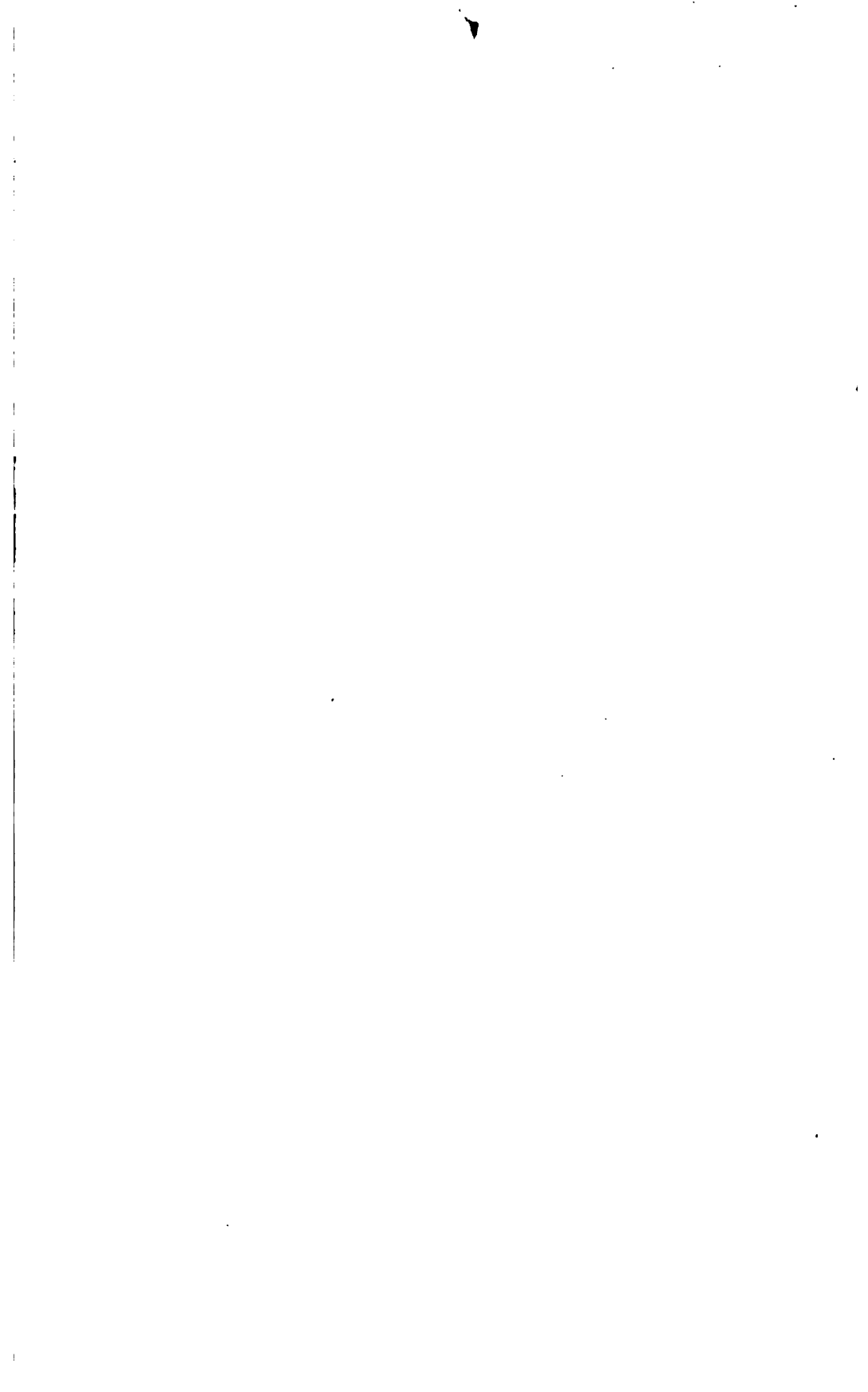
About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>











HISTORIA
DE
BELGRANO
Y DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA

De esta obra se ha impreso una edición de lujo de quinientos ejemplares, de los cuales trescientos han sido numerados á la prensa y los sesenta primeros números con el nombre impreso del suscriptor.

DESIGNACIÓN :

- Dos ejemplares, números 1 y 2, impresos sobre gran Japón extra (Reservados).*
- Cinco ejemplares, números 3 á 7, impresos sobre gran papel de las manufacturas imperiales del Japón (Suscritos).*
- Tres ejemplares, números 8 á 10, impresos sobre papel de la China (Suscritos).*
- Cincuenta ejemplares, números 11 á 60, impresos sobre papel imperial del Japón (Suscritos).*
- Cien ejemplares, números 61 á 160, impresos sobre papel Whatmann (Suscritos).*
- Ciento cuarenta ejemplares, números 161 á 300, impresos sobre papel de Holanda (Suscritos).*
- Doscientos ejemplares sobre papel velín satinado.*



ESTA CUARTA EDICIÓN DEFINITIVA

Es propiedad del editor,

FELIX LA JOUANE

(Reservando el autor sus derechos futuros á la propiedad de la obra).

UNIV. OF
CALIFORNIA



Portrait by the artist

Bartolomeo Altieri

Buenos Ayres 1895

HISTORIA
DE
BELGRANO.

Y DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA

POR
BARTOLOMÉ MITRE

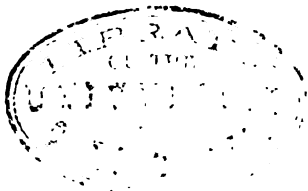
CUARTA Y DEFINITIVA EDICIÓN, CORREGIDA Y AUMENTADA

TOMO I



BUENOS-AIRES
FELIX LAJOUANE, EDITOR

—
1887



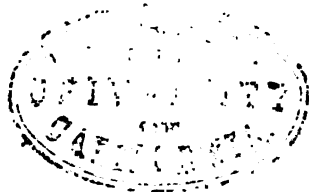
PRESERVATION
COPY ADDED
ORIGINAL TO BE
RETAINED

1000

OCT 5 1992

46950

UNIV. OF
CALIFORNIA



PREFACIO

1857-1887.

PROEMIO. — I. PREÁMBULO DE LA 1.^a EDICIÓN EN 1857. —
II. PREFACIO DE LA 2.^a EDICIÓN EN 1858. — III. PRÓLOGO
DE LA 3.^a EDICIÓN EN 1876. — IV. ÚLTIMO PRÓLOGO. ✓

PROEMIO

Esta es la 4.^a y definitiva edición de la « Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina » en el espacio de treinta años, correspondiendo una á cada década, como si respondiese á una necesidad periódica. La 1.^a publicóse en 1857, la 2.^a en 1858-1859, y la 3.^a (primera completa), en 1876-1877. Agotadas todas ellas casi inmediatamente de su aparición, rarísimo es hoy encontrar por acaso un ejemplar, aun pagando cinco ó seis veces su valor primitivo. El mismo autor de la obra tuvo que abonar cincuenta fuertes por un ejemplar á la rústica, para satisfacer el pedido de un profesor de historia en un colegio nacio-

nal, que la necesitaba para dictar su curso. El editor de la presente edición ha recibido la oferta de sesenta nacionales por otro ejemplar, y no ha querido cederlo por ese precio. El mismo editor de la 3.^a llegó á pagar por un solo tomo suelto el importe de toda la obra, para completar sus colecciones truncadas. En cambio, y como para demostrar que todos los libros, buenos ó malos, tienen sus destinos, viajando por Italia un hijo del autor, encontró en una librería de Turin un ejemplar de la misma 3.^a edición, que el librero le recomendó como cosa muy buena, y que le cedió por el precio de cinco francos, que era uno de los más altos de su catálogo. La « Bibliotheca Americana » de Leclerc cotizaba la 2.^a edición incompleta en cuarenta francos en 1878.

Así, la demanda continua y siempre creciente de esta obra en el comercio de libros, su utilidad reconocida como fuente popular y profesional de informaciones seguras y documentadas para la historia nacional, y por tanto, la conveniencia de fijar su texto y completarlo á la par de su documentación, depurándolo de algunos accidentales errores ó descuidos de lenguaje, motivan y justifican esta 4.^a y definitiva edición, que responde á una exigencia comercial y á una necesidad pública.

Salvo esas correcciones de detalle y algunas adiciones ó supresiones que en nada alteran su contextura, el texto de esta edición, así como la ordenación de sus partes componentes, está rigurosa y estrictamente arreglada al

de la tercera edición, que era hasta hoy la única completa, y que como tal conservará su valor relativo.

Como antecedentes de todas esas ediciones, insertamos á continuación, por su orden cronológico, los prólogos y prefacios que las han precedido, los cuales son complementos necesarios que ilustran el texto, señalando las fuentes de investigación y los diversos puntos históricos tratados por la primera vez, según nuevos documentos, estudiados á la luz de un método comprobatorio. También se encontrarán en ellos las pruebas que el autor ha presentado para demostrar la verdad de ese texto, contestando á las críticas que le han sido hechas en el espacio de treinta años.

I

PREÁMBULO DE LA PRIMERA EDICIÓN

(Año 1857.)

« Nada importa saber ó no la vida de ciertos hombres, »
» que todos sus trabajos y afanes los han contraído á sí »
» mismos, y ni un solo instante han concedido para los de- »
» más ; pero la de los hombres públicos debe presentarse, »
» ó para que sirva de ejemplar que se imite, ó de una »
» lección que retraiga de incidir en sus defectos... porque »
» la base de nuestras operaciones es siempre la misma, »
» aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren. »

Tales son las nobles y sencillas palabras con que el general Manuel Belgrano encabeza su *Auto-Biografía*, que escribió, según él mismo lo dice, con el objeto de ser útil á sus compatriotas, imitando el ejemplo de Franklin, personaje con el cual tiene muchos puntos de contacto. Llevábase además otro objeto al emprender ese trabajo, y era ponerse á cubierto de la maledicencia póstuma, que ya presentía, con cuyo motivo agrega : « El único premio á »
» que aspiro por todos mis trabajos, después de lo que es- »
» pero de la misericordia del Todo-Poderoso, es conservar »
» el buen nombre que adquirí desde mis más tiernos años.»

De las *Memorias de Belgrano* no nos han quedado sino tres fragmentos : su *Auto-Biografía*, bosquejo incorrecto que abraza, desde sus primeros años hasta 1810, una *Memoria* incompleta sobre la expedición al Paraguay en 1810 y unos *Apuntes* truncados sobre la batalla de Tucumán.

El general Belgrano no ha necesitado legar á la posteridad sus *Memorias*, para triunfar de la maledicencia y

salvar en todo su esplendor la pureza de su nombre, pues como lo ha dicho hablando de él un escritor extranjero : « fué uno de los hombres más liberales, más humanos, más honrados y más desinteresados que ha producido la América del Sud » (1).

En efecto, Belgrano es en su género un tipo único en la revolución sud-americana, ya se le considere como hombre de letras, ya como hombre político ó de guerra, y su vida es un modelo digno de presentarse á la estimación de un pueblo republicano.

Educacionista, literato, jurisconsulto, filántropo y economista social durante la época colonial, su nombre está asociado á todos los grandes pensamientos que se iniciaron á fines del siglo XVIII y principios del XIX para mejorar la condición política, moral y material del pueblo argentino. Cuando estalló la revolución de 1810, era ya un hombre notable, á quien rodeaba una aureola de modesta celebridad. Trasladado á una escena más vasta, se nos presenta con su doble corona de triunfador y de victima, derramando beneficios y cosechando dolores. Expresión elevada de abnegación y de civismo como ciudadano; alma animada por el amor á la libertad, y sobre todo, por el amor al bien de sus semejantes; cabeza llena de ideas más generosas que profundas; carácter apasionado, candoroso y de alto nivel moral á la vez, fué un hombre moderado en la prosperidad, que tuvo la dignidad de la fortaleza en la adversidad, y á quien laureó dos veces la victoria, ungiéndolo otras tantas el infortunio.

Su nombre llena toda una década de nuestra historia, que empieza con la revolución de Mayo y termina entre el ruido de las descargas de la guerra civil. Este fué el último rumor del mundo que hirió sus oídos al descender al

(1) *Memoirs of General Miller, t. I, p. 83.*

sepulcro. Su grave y modesta figura atraviesa todo ese periodo revolucionario, coronada con los laureles del triunfo que enlutan los fúnebres crespones de la derrota: con la espada del libertador en la mano, y con la serena y austera expresión de la virtud en su rostro.

Esta aparición luminosa se desvanece al fin en medio de una catástrofe social, á la manera de esos astros que se eclipsan en un cielo ennegrecido por la tempestad.

He ahí una vida que tiene algo del fatalismo y de la unidad de la tragedia antigua.

Un hombre semejante, merece que se le consagre un libro popular, que ande entodas las manos, y forme con su ejemplo varones justos y animosos, inoculando su espíritu en las organizaciones fuertes, capaces de asimilarse sus cualidades.

A este hombre, sin embargo, su patria apenas le ha consagrado algunos breves é incompletos apuntes sobre su vida y sus servicios, que no son sino el eco amortiguado de la tradición. En ellos se ensalzan sus virtudes y su gloria, sin que uno solo de sus panegiristas ó de sus biógrafos se haya penetrado del carácter de su héroe, ni tomado sus noticias de los copiosos documentos que con él se relacionan, y que felizmente se han salvado para la historia. Por eso, á la vez que no hay un nombre más popular que el de Belgrano en la tierra de su nacimiento, si se exceptúa el de San Martín, no hay tampoco una vida más desconocida que la suya. Su posteridad sólo lo conoce por el nombre de sus victorias ó sus derrotas y por la fama tradicional de ser el varón más probo y más patriota de la República Argentina, pero la admiración que se tributa á su memoria es, más que el resultado de un convencimiento racional, el efecto instintivo de la tradición oral.

Uno de los grandes bienes que produce el estudio de la historia, es dar fundamentos racionales á la admiración

por los hombres ilustres del pasado. Ella destruye esa admiración superticiosa y ciega, que no reconoce razón de ser, y que no sirve de ejemplo ni trasmite lecciones, y enseña, no sólo á admirar, sino á estimar á los benefactores de la humanidad y á los libertadores de los pueblos. En este sentido, Belgrano es uno de aquellos caracteres históricos que ganan en la intimidad. Él será más apreciado cada día á medida que vayan revelándose las páginas signoradas de su vida.

Una biografía completa de Belgrano, escrita sobre documentos auténticos, en que se presente al hombre tal como fué, en su pequeñez y en su grandeza; en que se ilumine con colorido nuevo su fisonomía histórica, en que se explique el móvil de sus acciones y los pensamientos que lo trabajaron en vida, en que se combine la exactitud y la abundancia de los detalles, á las vistas filosóficas que hagan comprender su papel contemporáneo y su papel póstumo, será una verdadera revelación para el pueblo que le vió nacer, y que se honra con sus virtudes y su gloria, sin conocer ni al hombre ni al héroe.

Pasará algún tiempo antes que esa obra se escriba. Ella será el fruto de concienzudos estudios y de prolijas investigaciones. Nosotros, que hemos compulsado y extractado más de tres mil documentos manuscritos relativos á Belgrano, no creemos hallarnos aún en aptitud de escribir la vida completa de este ilustre argentino. Las noticias biográficas que van á leerse, no son sino unas cuantas páginas arrancadas á nuestros apuntes, colocadas en esta GALERÍA para ilustrar el retrato del vencedor de Tucumán y Salta. En ellas no se narra un solo hecho que no pueda ser documentado, no obstante se mencionen sucesos ignorados que pueden sorprender por su novedad y se presenten bajo nueva luz y nuevos puntos de vista aun sus acciones más conocidas.

La verdad es el mejor homenaje que puede tributarse á la memoria del que, en una de las épocas más atribuladas de su vida, en una carta autógrafa que tenemos á la vista, escribía á un amigo : « Las acciones de Vilcapujio y » Pampas de Ayouma han sido crueles, y con particulari- » dad la última para nosotros, pues casi he venido á quedar » como al principio : esta es la verdad que acostumbro, por » más que en las « Gacetas » me hagan mentir. »

II.

PREFACIO DE LA SEGUNDA EDICIÓN

(Año de 1859.)

Hemos dicho que uno de los bienes que produce el estudio de la historia, es dar fundamentos racionales á la admiración por los hombres que en ella figuran, por cuanto destruye esa admiración superticiosa y ciega que no reconoce razón de ser, y que, divinizándolos ó adornándolos con oropeles, ni sirve de ejemplo, ni da lecciones; pero que, cuando su tendencia es humanizar á los héroes, enseña no sólo á admirar conscientemente á los benefactores de la humanidad y á los libertadores de los pueblos introduciendo á todos á su intimidad, haciéndoles hablar y obrar como hablaron y obraron cuando el soplo de la vida los animaba, y que, en este sentido, Belgrano es uno de aquellos personajes históricos que ganan en ser vistos y oídos de cerca, porque hasta sus mismos errores y debilidades, asimilándolos más á la naturaleza humana, contribuyen á despertar la simpatía.

Es muy difícil escribir con imparcialidad la vida de un hombre semejante. Por poco que el biógrafo se apasione por su héroe, corre peligro de convertir la historia en apología, creándose un modelo ideal, sin sombras ni contrastes; una especie de abstracción, más verosímil que verdadera.

Aunque admirados de la elevación moral de Belgrano,

creemos conocer sus flaquezas mejor que muchos de sus contemporáneos, porque puedo decir que he vivido largos años en intimidad con él, penetrándome del espíritu de sus escritos, identificándome con su ser moral. Esas flaquezas, que fueron pocas, y en ningún caso vergonzosas, sirven más bien para hacer resaltar sus cualidades, para establecer más puntos de contacto entre él y el común de los hombres; y es más probable que por establecer estos contrastes hayamos pecado alguna vez por demasiado severos, como el pintor que exagera la sombra del cuadro buscando un efecto de luz más pronunciado.

También hemos dicho que una historia completa de Belgrano, escrita sobre documentos auténticos, en que se presentase al hombre tal como fué; en que se le hiciese hablar con sus propias palabras y vivir la vida de su tiempo, reviviendo en torno suyo á sus contemporáneos; en que se iluminase con nuevo colorido su fisonomía histórica; en que se explicase el móvil de las acciones y de los pensamientos que lo trabajaron durante su vida; en que lo acentuado de las pinceladas se armonizase con la sobriedad de las tintas; en que, destacando con vigor sus rasgos prominentes, se hiciera converger hacia ellos la luz de la verdad; en que se combinase la exactitud y la abundancia de los detalles, á las vistas filosóficas y los estudios políticos, que hiciesen comprender su influencia póstuma y su acción contemporánea, sería una obra original á la vez que una verdadera revelación.

Esperaba que don Andrés Lamas realizara este trabajo, pues sabía que se ocupaba en escribir una vida de Belgrano, y porque desde 1843 habíamos cambiado nuestras ideas sobre el modo de escribir la historia de las celebridades americanas, y quedado de acuerdo.

Hacia más de seis años que no veía al Sr. Lamas, cuando recibí una carta del Sr. Sarmiento, datada en Rio Janeiro

el 13 de Abril de 1852 (2) en que me decia lo siguiente :
 « He tenido el gusto de tratar de cerca al Sr. Lamas. Sus
 » simpatias, sus estudios, sus afecciones de familia, lo ha-
 » cen argentino en esta y en la otra orilla del río. Tiene á
 » punto de concluir la vida del general Belgrano, de que
 » Vd. me habia hablado ; pero de simple biografía que Vd.
 » conoció, es ahora historia profunda, que como un río
 » de largo curso atraviesa majestuosamente todas las fa-
 » ces de la revolución en que el general Belgrano tomó
 » parte desde la invasión inglesa hasta su muerte. La ha
 » enriquecido con estudios completos hechos por varios de
 » nuestros antiguos generales sobre las primeras batallas,
 » y con documentos diplomáticos que arrojan una grande
 » luz sobre aquellos oscuros sucesos. Su aparición será un
 » verdadero acontecimiento, y su autor, Oriental, escri-
 » biendo uno de los episodios más notables de nuestra his-
 » toria, tomará carta de ciudadano en nuestra literatura,
 » haciéndole el mismo servicio que Guizot á la Inglaterra,
 » escribiendo la de los Stuardos ó de Monck. »

*Habiendo escrito con fecha 4 de Marzo de 1854 una
 carta al Sr. Lamas, en que le hablaba de su trabajo, me
 contestó con fecha 24 del mismo : « Ya tiene Vd. noticia
 » por Sarmiento de la extensión que ha tomado mi libro
 » sobre Belgrano : no extrañará, pues, que ponga el mayor
 » empeño en completarlo, y en documentar bien todos mis
 » juicios. Esto es urgente para mí, pues tengo una negocia-
 » ción pendiente para la impresión de ese libro. Desearia,
 » pues, que me haga tomar copia de todos los documentos
 » relativos á Belgrano, que juzgue útiles á mi propósito.
 » La experiencia que he adquirido en mi trabajo sobre Bel-*

(2) Esta carta se publicó en un folleto que lleva por título : « Comple-
 mento de los Documentos publicados en el Rio Janeiro, etc. » Buenos Ái-
 res, 1852.

» grano me hace rogarle que no precipite la publicación
» del suyo sobre Artigas. »

Para llenar los deseos del Sr. Lamas me contraje á buscar los documentos que sobre Belgrano pudiesen existir en nuestros archivos. El completo desorden en que los encontré, me hizo perder mucho tiempo en organizar los primeros que cayeron bajo mi mano, pero así que los hube examinado un poco, y apreciado el valor de los tesoros que me quedaban aún por explotar, rogué al Dr. Andrés Somellera que escribiese al Sr. Lamas, recomendándole de mi parte no fuera á publicar su obra como pensaba, pues conociendo los documentos que él poseía (de todos los cuales tenía copia) le aseguraba que no podía ser sino un trabajo muy deficiente; ofreciéndole mandarle más adelante las copias que me había pedido.

Los sucesos de la revolución de Setiembre, el sitio de Buenos Aires que se siguió poco después, mis atenciones como periodista, ministro ó diputado, y las diversas salidas á campaña que hice posteriormente, me alejaron de las investigaciones históricas por más de cuatro años, y me impidieron tomar las copias ofrecidas, habiendo sin embargo en este intervalo indicado al Sr. Somellera los legajos del Archivo General arreglados ya por mí, de los cuales podía sacar las referidas copias, pues los documentos que tenían algún valor histórico estaban clasificados en el índice escrito de mi mano.

A fines de 1857, gozando de alguna más tranquilidad, me contraje á continuar el trabajo interrumpido, y tomé copias y extractos de los documentos sobre Belgrano, existentes en el Archivo General, desde 1794 hasta 1812, siempre con el objeto de comunicar todo al Sr. Lamas, pues hasta entonces no pensaba escribir esta vida. A esta altura de mi trabajo, se anunció la publicación de la «Galería de Celebridades Argentinas», y entre las biografías que debían

formar parte de ella, se incluyó, como era natural, la del general Belgrano, que el editor por una mala inteligencia dijo que me estaba encomendada. No deseando hacer competencia literaria al Sr. Lamas, y en el interés de que el editor llenase su compromiso, le proporcioné un bosquejo biográfico, escrito por el general don Ignacio Alvarez y Thomas, de que el mismo Sr. Lamas me habia facilitado copia en 1845, con autorización del autor. Habiendo consultado el editor á don Juan Maria Gutierrez, este literato le manifestó que por su corta extensión y poca profundidad, no lo consideraba un trabajo digno de la « Galería » ni del personaje, indicándole me pidiese algo más completo. Cediendo á sus instancias, y en el interés de la publicación, me puse á escribir una biografía del general Belgrano, sin la intención de formar un libro, y así dije en la introducción de ella que se publicó, que no eran « sino » unas cuantas páginas arrancadas á nuestros apuntes (3). » Escribiendo en la noche lo que debía imprimirse al día siguiente, y con la misma precipitación con que se redactan artículos de diario, insensiblemente mi trabajo fué tomando más vastas proporciones, y asumiendo el carácter de una historia. Animado por la acogida que recibió del público, me decidí á continuarlo bajo el mismo plan.

Así fué como nació esta obra, de la cual se ha publicado una parte en la « Galería de Celebridades Argentinas » quedando interrumpida por falta de espacio en el mes de Mayo de 1812, en los momentos en que iba á entrar á la campaña de Tucumán, que es donde el general Belgrano empieza á ser verdaderamente grande. Esta parte, la reproducimos hoy corregida y aumentada, completándola con todos los demás sucesos históricos que ocurrieron hasta 1816, que

(3) *Galería de Celebridades Argentinas*, pág. 38.

son sin duda los más interesantes y los más dignos de ocupar la atención de la posteridad.

Para llevar á cabo este trabajo, emprendido contra nuestra voluntad, hemos compulsado más de cinco mil documentos manuscritos, y todos los libros, folletos ó papeles sueltos que se han impreso sobre Belgrano; y creemos que de estos últimos muy raro será el que haya escapado á nuestras investigaciones. Respecto á los primeros, habrá muchos que no conozcamos; pero los que hemos examinado hasta el presente, bastan para escribir una historia completa de Belgrano y de su época, y la culpa será del autor, que no ha sabido explotar tan ricos materiales, si este libro no llena las condiciones apetecidas.

Para que el lector pueda juzgar por sí de la abundancia y pureza de las fuentes en que hemos bebido nuestra historia, daremos una idea de los materiales de que nos hemos valido, poniendo así de manifiesto los cimientos del edificio, á la vez que los andamios de que nos hemos servido para construirlo.

Para escribir la parte relativa á los primeros años de su vida, tomamos por base una Auto-Biografía del mismo general, bosquejo incorrecto, que abraza un período de cerca de cuarenta años, desde su nacimiento hasta la revolución de 1810, de que ya se ha hecho mención. El autógrafa de este documento biográfico, cuya pérdida habria sido irreparable, lo conservó D. Bernardino Rivadavia entre sus papeles, hasta 1841, época en que pasó á poder de D. Florencio Varela. La copia que poseemos ha sido tomada de ese original.

Aunque este escrito es muy compendioso y deja mucho que desear, faltándole los documentos de su referencia, hemos podido ilustrarlo valiéndonos para el efecto de los papeles pertenecientes á él, que su familia conserva con religioso respeto, y que nos fueron proporcionados por

intermedio de don Francisco Chas, sobrino del ilustre general. Entre estos papeles, que tuve que clasificar metódicamente, se encontraban no sólo sus despachos y certificado de estudios, sino también diversos escritos suyos, algunos fragmentos de diario, un libro de correspondencia oficial desde 1812 hasta 1813, varias cartas dirigidas á él por hombres notables de la revolución, borradores de bandos y proclamas, y otros de menos importancia, pero todos igualmente utilizables.

La parte relativa á la historia del Consulado de Buenos Aires, que es sin duda una de las que tiene más novedad y que mejor caracteriza la época colonial, está fundada sobre documentos auténticos encontrados en el archivo de aquella corporación, y especialmente sobre sus libros de actas, que originales de puño y letra de Belgrano se conservan.

Al llegar á esta época, me hallaba sin más datos que los que me suministraban las Memorias económicas, que escribí como secretario del Consulado, y acudiendo á su archivo para completarlas, encontré una riquísima mina, cuya existencia no había sospechado. Presentóseme el personaje, cuya vida meditaba escribir, bajo una luz completamente nueva, comprendiendo mejor desde entonces cómo había tenido elaborándose la idea revolucionaria á la sombra de los intereses económicos.

Algunos folletos antiguos (4), las « Memorias » de Antu-

(4) Citaremos por lo raros tres de que se hace mención en el texto: —
 » Consulta y representación hecha al marqués de Villa García, etc., por
 » el Tribunal del Consulado y Junta de Comercio en la ciudad de los Re-
 » yes, sobre que se sobresea en la ejecución de la capitulación, etc., en que
 » se contiene la facultad de poder internar ropas desde Buenos Aires á
 » todas las provincias del Perú, etc.» Lima, 1744. — « Nueva representa-
 » ción que hace á S. M. D. Domingo Marcoleta, apoderado en la ciudad
 » de Buenos Aires, con motivo de orden expedida por el Virrey de Lima
 » al Gobernador de aquella ciudad, para que se saquen de ella todos los

nez y Acevedo (5) sobre el comercio de Indias; el « Tratado » de Ruvalcava (6) sobre el mismo asunto; los estudios de don Domingo F. Sarmiento sobre el auto de Zeballos abriendo el puerto de Buenos Aires; el « Informe » del virey Vertiz en 1784 (M. S.) al tiempo de entregar el mando, y una copiosa colección de Cédulas y Reales Órdenes sobre el tráfico de América, y muy especialmente del Río de la Plata, unido todo á varios manuscritos antiguos de mi archivo particular, me han permitido vincular la historia del Consulado, á la historia del desarrollo del libre cambio, de que Belgrano fué uno de los primeros propagadores en Sud-América. Mucho he dejado por decir sobre este punto, que por sí solo daría materia para un libro del mayor interés.

La parte relativa á los sucesos de las dos invasiones inglesas, ha sido considerada principalmente bajo el punto de vista del desarrollo de la idea de independencia, explicando las causas que levantaron el partido de los nativos, germen del partido patriota; la manera en que se introdujo á la vida pública y el espíritu de que se hallaba animado en aquella época. Además de las « Memorias » manuscritas del mismo Belgrano, he tenido á la vista los « Informes » de Liniers á la Corte; y entre las obras impresas, me ha sido de mucha utilidad la copiosa colección de documentos relativos á aquellos sucesos, formada por los

« géneros que hayan arribado á su puerto, etc., » Madrid, 1750. — « Memorial de la ciudad de Buenos Aires para que se le concediese permiso para navegar en frutos de su cosecha. » — Firmado por Antonio de León (Pinelo) en 1623, de que sólo existe un ejemplar impreso en el Archivo de Indias. V. la Int.

(5) Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales. Madrid, 1797.

(6) Tratado histórico, político y legal del comercio de las Indias Occidentales. Madrid, 1750.

Dres. D. Valentín Alsina y D. Vicente Fidel Lopez (7); las noticias que sobre la primera invasión ha dejado el célebre Dr. Moreno (8), así como las obras que sobre el mismo asunto han visto la luz pública en Inglaterra (9).

Pero de todos los documentos que hemos examinado, relativos á esta época, el más curioso é importante, aquel en que mejor puede estudiarse el carácter de los personajes y sus tendencias, es un grueso legajo manuscrito, que consta de once cuerpos de autos en folio y contiene como 2,200 páginas escritas, y que existe en el Archivo general, donde lo encontramos arrojado en el suelo entre un montón de papeles desorganizados. Esta causa, que se mandó formar secretamente por Liniers, después del movimiento de 1.º de Enero de 1809, y que más adelante se continuó contra el mismo Liniers, lleva el título siguiente: « Criminal » Contra el teniente coronel de Artillería volante D. Felipe Sentenac, el capitán del mismo cuerpo D. Miguel Esquiaga, y el vecino de esta ciudad D. Martín Alzaga, » acusados de haber querido poner en independencia del » dominio de nuestro soberano á esta capital (Buenos Aires). » Empieza el 14 de Enero de 1809, y concluye el 3 de Agosto de 1811. Los seis primeros cuadernos son relativos en su mayor parte á lo que puede llamarse la historia secreta de la Reconquista en 1806. Casi todas sus declaraciones se refieren á ella, iluminando la parte más recóndita y misteriosa de este interesante episodio. En esta sección se da noticia de los planes de independencia que en esa época se fraguaron

(7) *Compilación de documentos relativos á sucesos del Rio de la Plata desde 1806* (publicada en la « Biblioteca del Comercio del Plata. ») Montevideo, 1851.

(8) *Vida y Memorias del Dr. D. Mariano Moreno.*—Londres, 1812, página 84 y siguientes.

(9) *Las principales son, la Relación del juicio de Sir Home Popham, publicada por el mismo en 1807; y el proceso de Whitelocke, impreso en Londres en 1808.*

en combinación con los generales ingleses, lo que le da el interés de un verdadero drama, lleno de escenas animadas, y en que los caracteres se diseñan con trazos pronunciados. En esta parte se encuentran noticias de que ningún historiador ha hecho mención hasta ahora; se revelan trabajos gloriosos que han permanecido ocultos, y se registran documentos que aclaran muchos puntos dudosos. Entre estos son notables, las cartas de Berresford y Auchmuty sobre planes de independencia, y de otros, cuya existencia era conocida, aunque se ignoraba su paradero. Entre los otros, hay algunos que comprueban los hechos que el rumor vago de la tradición oral ha hecho llegar hasta nosotros, pero desprovistos de pruebas, que hoy pueden exhibirse. Allí están detallados los primeros planes concebidos para arrojar á los ingleses posesionados de la plaza, siendo uno de ellos el de atacar las tropas, cuchillo en mano, en el momento en que estuviesen haciendo ejercicio; y el otro, hacer volar sus cuarteles por medio de dos minas, proyecto que empezó á ejecutarse, y en que se trabajó con secreto y perseverancia. El 7.º cuaderno contiene la conclusión fiscal, que epitoga metódicamente la causa, aunque en un sentido favorable á Alzaga, pues llevando la fecha de 9 de Mayo de 1810, se ve que era en época en que las autoridades eran hostiles á Liniers, iniciador del proceso. El 8.º cuaderno contiene las defensas de los reos acusados. El 9.º y 10.º contiene una serie de documentos de importancia sobre la época de la Reconquista y la Defensa principalmente, presentados por Alzaga y Sentenac (10).

(10) Casi al mismo tiempo que se publicaba la parte de mi trabajo á que se hace referencia, vieron la luz pública las « Noticias Históricas » de don Ignacio Nuñez, que tanto han ilustrado la historia de las invasiones inglesas. Comparándolas con el proceso arriba citado, se advierten algunos errores y muchas deficiencias, y se ve que Nuñez no conoció tal documento.

Reputamos este proceso como uno de los más preciosos monumentos históricos, salvado del saqueo que se ha hecho de nuestros archivos públicos, y no nos podemos explicar la oscuridad en que ha permanecido hasta el presente, siendo esto lo que más nos ha movido á dar una idea de él (11).

Las noticias relativas á las negociaciones con la princesa Carlota, y á la idea de formar con ella á la cabeza un gobierno independiente, punto histórico que hasta hoy ha estado envuelto en el misterio, y que se ha considerado un título de oprobio para sus primeros iniciadores, se presentan en esta obra bajo una nueva luz. Esas noticias han sido bebidas en fuentes tan puras como ignoradas.

Como base de mis investigaciones sobre el particular, tomé las Memorias sobre aquella Princesa, escritas por su secretario Presas (12), las cuales, aunque muy deficientes y mal escritas, me pusieron en camino de descubrir la verdad. A medida que iba descubriendo nuevos documentos, fui advirtiendo las falsedades de reticencia de la versión de Presas, que nada dice sobre el verdadero pensamiento que precedió á la negociación. El primer descubrimiento que hice en este sentido fué un legajo de papeles inconexos, pertenecientes en su mayor parte á Liniers, que encontré en el Archivo General (13). Entre estos, figuraban varias copias legalizadas por su secretario, y algunos

(11) En la pág. 279 de la «*Compilación*» de Alsina y Lopez ya citada, se registra un «*Diario de las disposiciones para la Reconquista*,» que tiene mucha conexión con el proceso de que se ha hecho mención, tanto por lo que respecta á los hechos, cuanto por las personas que figuran en él.

(12) «*Memorias Secretas*» de la Princesa del Brasil, D.^a Carlota Joaquina de Borbón, por D. José Presas. — Montevideo, 1858; segunda edición, pág. 9 y 10.

(13) Es digno de notarse que estos sean los únicos documentos pertenecientes á tan célebre personaje, que hasta el presente he encontrado en el Archivo, y es de suponerse se hayan salvado por haberlos creído sin importancia.

borradores autógrafos de su correspondencia con la princesa Carlota, y adjunta á ellos una carta original de don Saturnino Rodríguez Peña, agente de los negociadores en Río Janeiro, en la cual se revelan claramente sus miras. La importancia de este documento puede estimarse por lo que de ella se dice en el texto de la obra.

Las Memorias de Belgrano me pusieron en vía de descubrir varios documentos de otro género, á saber, el testimonio de los mismos compañeros de Belgrano. Entre los que he consultado, los más importantes son: 1.º Una auto-biografía de don Cornelio Saavedra, especie de testamento político, cuyo manuscrito original conserva su familia, y que me ha sido comunicado por su hijo don Mariano Saavedra. 2.º Un « Manifiesto » del mismo, que nunca llegó á publicarse, y en el cual se detallan todos los incidentes de las negociaciones con la Carlota. 3.º Una « Instrucción » que dió él mismo á su apoderado con motivo del juicio de residencia que se le mandó formar en 1814, y en el cual se sincera de las acusaciones que se le hacen como partidario de la Carlota. 4.º El testimonio de mi padre político el general don Nicolás de Vedia, que conoció á todos los actores, y el de don Nicolás Rodríguez Peña que fué uno de los directores de la negociación. 5.º Lo que dice don Manuel Moreno en la Colección de Arengas de su hermano (14).

Lo relativo á los antecedentes, pormenores y consecuencias del movimiento de 1.º de Enero de 1809, en que los nativos establecieron definitivamente su preponderancia, está igualmente fundado en los documentos que

(14) Colección de Arengas en el foro y escritos del Dr. don Mariano Moreno. Londres, 1836, pág. CXX.

se acaban de citar, á más del proceso sobre conatos de independencia, instruido con este motivo, y de que hemos hablado ya, pero con especialidad en la Memoria póstuma de don Cornelio Saavedra, que fué el héroe de aquel día (15), sirviéndonos por vía de comentario de la « Memoria » de don Martín Rodríguez, publicado en el « Nacional » de Montevideo. Además, he consultado sobre esto á algunos contemporáneos, que me han comunicado algunos detalles nuevos, y entre ellos al coronel don José María Albariño. Lo relativo á don Feliciano Chiclana, actor conspicuo en este episodio, lo tengo de los labios de mi malogrado amigo don Florencio Varela, que lo tenía de buen origen y que le había sido confirmado por Rivadavia.

Las autoridades en que fundamos, así las noticias sobre la prensa periódica en Buenos Aires, que se registran en el capítulo VII, como los demás incidentes contenidos en él, y que cierran el periodo histórico que propiamente puede llamarse colonial, son : 1.º Las Memorias del mismo general Belgrano; 2.º algunos apuntes del general Vedia; 3.º las publicaciones periódicas anteriores al año diez (16); 4.º los papeles sueltos, impresos en esa misma época. — El escrito de don Cornelio Saavedra, de que ya he hecho mención, me ha suministrado también algunos hechos.

(15) Hemos consultado también, como dato de referencia, el « Elogio Fúnebre » de don Cornelio Saavedra, pronunciado en la iglesia de la Merced el 30 de Enero de 1830 por el Dr. D. Ramón Olavarrieta. Buenos Aires, imprenta de la Independencia.

(16) Estas publicaciones son: « Telégrafo Mercantil, rural, político-económico, é historiógrafo del Río de la Plata, » publicado durante los años 1801 y 1802; el « Semanario de Agricultura, industria y comercio, » que le siguió, publicándose por el espacio de cerca de cuatro años; y por último, el « Diario de Comercio, » redactado por Belgrano, que empezó en 1809 y terminó en 1810, después de la revolución.

La revolución del 25 de Mayo de 1810, el hecho más prominente de la historia argentina, no ha sido narrado hasta el presente (17), á excepción de la media página que le ha consagrado la pluma superficial del dean Funes (18), y de una «Crónica» en forma dramática, escrita por el Dr. Juan B. Alberdi, la cual tiene en el fondo más verdad histórica de la que su forma caprichosa haría suponer (19).

Este vacío criminal pone en evidencia nuestra incuria y nuestro atraso en materia de estudios históricos. En presencia de él, no es de extrañar que se haya negado á los inmortales revolucionarios del 25 de Mayo de 1810, la trascendencia de sus ideas, y se haya llegado á ponerlos en paralelo con los que, para destruir la preponderancia conquistada por los nativos y para oprimir mejor á los americanos, establecieron bajo la inspiración de Elío, su más cruel enemigo, la Junta de Montevideo en 1808. D. Florencio Varela, que se reputa (y con razón) como uno de los que mejor preparados estaban para escribir la historia, decía en 1841 lo siguiente : « A medida que avanzo en el
» estudio de los monumentos de nuestra revolución, se
» hace más espeso el círculo de dudas que me ciñe, dudas
» que no es posible satisfacer estudiando los documentos
» públicos, y que sería preciso aclarar escudriñando
» correspondencias íntimas, ú oyendo relaciones sinceras
» de los hombres de aquella época; porque realmente, son
» de inmensa trascendencia, si ha de escribirse con pro-

(17) *El mismo don Ignacio Núñez, tan abundante y tan minucioso en sus « Noticias Históricas, » pasa por alto el 25 de Mayo, y continúa su narración en el capítulo XII, diciendo por toda referencia, que « la revolución fué poco menos que improvisada. »*

(18) *« Ensayo de la Historia civil del Paraguay » en el Bosquejo de la Revolución, tomo 3.º, pág. 487.*

(19) *Este trabajo se publicó en el folletín de la « Revista del Plata, » Montevideo, 1839.*

» *bidad y con deseo de ser útil. ¿ Creerá Vd. que la más*
 » *grave y la más oscura de esas dudas es acerca de las*
 » *verdaderas intenciones de la primera Junta revo-*
 » *lucionaria? Hablo del « cuerpo » no de un hombre. ¿ La*
 » *Junta del 25 de Mayo empezó á marchar determinada*
 » *á emancipar al país de la tutela peninsular, ó siguió*
 » *solamente al principio un impulso igual al que había*
 » *movido á las provincias españolas y á Montevideo mis-*
 » *mo, año y medio antes? Amarguísima duda es esta;*
 » *pero he de llegar á esclarecerla (20). » ¡ Y murió tal vez*
 » *dudando del pensamiento de Mayo!*

Después que se lea lo que decimos sobre el desarrollo de la idea revolucionaria, del estado de madurez á que había llegado antes de estallar la revolución, y de los propósitos deliberados que presidieron á ella, así como de los planes de independencia que precedieron á la revolución de Mayo, creemos que nadie pondrá en duda ya, si nuestros padres pensaron ó no en constituir una patria libre é independiente en 1810.

Tal era mi creencia intuitiva, antes de formarme una conciencia razonada y basada en testimonios y documentos auténticos, que pudiese transmitir á los demás. Largas y prolijas investigaciones me fueron necesarias para llegar á este resultado, pues precisamente en esta época tan importante me faltaron los documentos que debían guiarme en el oscuro camino.

Las Actas Capitulares (21) fueron mi punto de partida. El general Vedia, actor en el memorable Cabildo abierto en Mayo, me ilustró estos documentos con algunas notas y varias explicaciones verbales.

(20) *Biografía de don Florencio Varela por don Luis Domínguez, en la Galería de Celebridades Argentinas, » págs. 191 y 192.*

(21) *Colección de Angelis, tomo 3.*

Con la lectura de las Memorias de Belgrano vi proyectarse un nuevo rayo de luz sobre aquél mal conocido y mal apreciado acontecimiento.

Un fragmento de las Memorias (22) del general Martín Rodríguez, dictado por él en su lecho de agonía, vino á suministrarme una nueva copia de datos y episodios, tan curiosos bajo el punto de vista dramático, como importantes por la premeditación que se nota en los planes de los revolucionarios.

Las Memorias que ha dejado escritas don Gervasio Posadas, y que me fueron comunicadas por su nieto que lleva el mismo nombre, me han servido para comprobar la verdad de los documentos citados, guiándome en el laberinto de los trabajos subterráneos que precedieron al movimiento del 25 de Mayo.

La Memoria póstuma de don Cornelio Saavedra acabó por darme la clave de aquellos sucesos, iniciándome en casi todos sus secretos.

Una « Reseña histórica », sobre este gran acontecimiento, escrita por el general don Tomás Guido, actor en él, suministrándome algunos datos, me habilitó para coordinar mejor mis noticias (23).

En presencia de todos estos conocimientos, consultando el excelente « Prefacio » de las Arengas del Dr. Moreno; recopilando todos los documentos públicos impresos en aquellos días, y teniendo frecuentes conferencias sobre el particular con don Nicolás Rodríguez Peña, don Gregorio Gomez, don José M. Albariño y don José Melian, actores todos en aquella revolución, llegué á formar un juicio correcto de los propósitos que presidieron al movimiento de Mayo, los cuales por otra parte fueron los mismos que de años

(22) Se publicó en el N.º 1870 del « Nacional » de Montevideo de 1845.

(23) Se publicó en el T. VI del « Plata científico y literario. »

atrás germinaban en las cabezas de la mayoría de los nativos capaces de pensar.

¡ Así es como, por medio de documentos desenterrados del polvo, combinando sus datos con las noticias que se encuentran esparcidas en algunas poquísimas obras y con las que me ha suministrado la tradición oral, he conseguido rehacer esta página fundamental de nuestra historia que, dentro de diez años más, habría sido imposible escribir!

Desde el 25 de Mayo de 1810 en adelante, época en que la imprenta toma un gran desarrollo, me ha sido más fácil seguir la marcha de los sucesos, consultando la prensa periódica y la multitud de papeles sueltos que entonces se publicaron, ilustrando estos testimonios con los manuscritos correlativos que he podido proporcionarme.

Pero, á poco andar, los sucesos se complican; la prensa no basta á reflejar el movimiento cotidiano de la revolución, y el secreto empieza á hacerse por necesidad una regla de gobierno; pero, como sucede siempre, á medida que se hace más indispensable el misterio, es forzoso escribirlo todo para comunicarse, y de este modo llega un día en que la posteridad se halla en posesión hasta de los más recónditos pensamientos de los hombres del pasado y puede estudiarlos mejor que teniéndolos á la vista.

Tal me sucedió desde el momento en que, buscando un guía más seguro que el de la prensa periódica, penetré en los archivos de guerra y de gobierno, posteriores al año diez.

El primer hecho que tenía que ilustrar era la expedición de Belgrano al Paraguay, sobre el cual poco digno de consultarse existía publicado, habiendo cometido los más groseros errores casi todos cuantos de ella habían hablado (24). Felizmente tenía en mi poder una « Memoria » del

(24) *Hasta las « Noticias Históricas, » tan prolíjas y exactas por lo general, están plagadas de los más increíbles errores, cuando hablan de la*

general Belgrano sobre esa expedición, la cual habia copiado del original (25). Aunque incompleta, ella me fué de gran utilidad; y la critica que con tal motivo hace el general Paz en sus « Memorias », me hizo formar un juicio más cabal de las operaciones militares, aun cuando por otra parte esa critica no sea muy fundada en todas sus partes.

Pero nada habria hecho con esto sólo, á no haber encontrado en el Archivo General dos gruesos legajos, conteniendo más de quinientos documentos relativos á aquella campaña, los cuales llevan este rubro : « Expedición al Norte del Excmo. señor D. Manuel Belgrano, » comprensivos desde su nombramiento en Setiembre de 1810 hasta que tomó el mando del ejército de la Banda Oriental en 1811.

Los groseros errores de dos escritores extranjeros (26) que habian escrito sobre esta campaña, dieron felizmente ocasión al Dr. don Pedro Somellera de escribir en forma de notas una refutación á sus asertos (27), ilustrando de la manera más completa esta página de nuestros anales. Con el auxilio de este importante escrito pude explicarme y apreciar mejor los documentos de la anterior colección.

Además de los partes oficiales publicados en la « Gaceta » de Buenos Aires, consulté los del enemigo insertos en la « Gaceta » de Montevideo, siendo de notar que en ellos se hace á

expedición al Paraguay, por no haberse consultado en esta parte ni aun los documentos publicados, siendo de notar que su autor no habia leído los partes del enemigo que fueron impresos en la época.

(25) Esta Memoria ha sido publicada al fin del tomo I de las « Memorias Póstumas » del General Paz, y sólo se notan en ella ligeros errores de copia.

(26) « Essai historique sur la Révolution du Paraguay, » etc., par Renger et Longchamp. Paris, 1827.

(27) Biblioteca del « Comercio del Plata, » tomo III, pag. 206 y siguientes.

Belgrano más justicia que la que después le han hecho los historiadores nacionales que han hablado por incidente de la expedición al Paraguay.

Por último, y prescindiendo de hacer mención del testimonio de varios contemporáneos y de una multitud de cartas borradores del mismo general, citaremos dos documentos de importancia, que me han servido eficazmente para rehacer este cuadro histórico, dándole el colorido y la animación de la vida.

El primero es una «Relación» de la campaña escrita por don José Mila de la Roca, testigo presencial de los sucesos y confidente de Belgrano en el curso de aquella. Este señor, que aunque de origen español, se decidió con entusiasmo por la revolución, fué el que comunicó á don Valentín Gomez, los pocos datos biográficos sobre esta época, que se leen en su «Elogio fúnebre» (28), tan lleno de unción y de elocuencia, y tan desprovisto de verdad histórica. La «Relación» de Mila de la Roca está cuajada de pormenores, de conversaciones y palabras textuales, que la hacen sumamente interesante, y debo agradecer aquí á mi amigo el Dr. don Valentín Alsina, haberme comunicado el original de este documento, que el autor le ofreció en Montevideo, con otros papeles de igual importancia, que también ha tenido la generosidad de confiarme.

El otro documento, es el proceso formado á Belgrano á petición del pueblo, con motivo de la indicada campaña, documento histórico que tiene el mérito de presentar las pruebas contradictorias de todos los testigos presenciales

(28) *En el mismo año de 1821 se publicaron dos «Elogios Fúnebres» sobre Belgrano, con motivo de sus exequias: el 1.º, que fué el que pronunció en la Catedral el 29 de Julio de 1821 el Dr. don Valentín Gomez y se dió á la estampa por la «Imprenta de Niños Expósitos»; y el 2.º, escrito por Fr. Cayetano Rodríguez, se publicó por la «Imprenta de la Independencia.»*

de los sucesos. *El original existe en el Archivo General.*

Para historiar la parte relativa á la revolución de la Banda Oriental, y las operaciones de Belgrano en la época que estuvo al frente del ejército en aquel territorio, he tenido á la vista dos voluminosos legajos pertenecientes al archivo del departamento de guerra, compuesto de más de doscientas carpetas y triple número de documentos, titulado el uno « Expedición á la Banda Oriental, 1811, » y el otro « Banda Oriental, 1811. »

En la revolución del 5 y 6 Abril, he seguido la versión de Saavedra; he tenido presente lo que dice Nuñez y Funes; consultado todos los documentos impresos que se refieren á este acontecimiento, y hablado sobre el particular con Rodríguez Peña, que fué una de las víctimas; así es que he recogido el testimonio de todas las partes interesadas, y hasta el de los enemigos y neutrales.

La primera negociación de la Junta gubernativa con el Paraguay, en el año de 1811, era un punto histórico de la mayor importancia, que hasta hoy nadie había tocado, ni mucho menos esclarecido; y sin embargo, esa negociación es el origen de los grandes partidos que han ensangrentado al país por espacio de más de cuarenta años. Para confeccionar esta parte de mi narración he adoptado por base la Convención ajustada en 1811, que ha sido publicada ya (29), ilustrándola con muchos documentos inéditos. Los principales, los he tomado de los mismos papeles del general y de un legajo del Archivo que lleva por título: « Gobierno del Paraguay. Diputados Belgrano y Echevarría, 1811 y 1812. » En este último, se registran las instrucciones de los comisionados, su correspondencia con el Gobierno y con otras personas, así como las notas diplo-

(29) Registro diplomático del Gobierno de Buenos Aires. Pág. 3 y siguientes.

máticas cambiadas entre ambos Gobiernos con motivo de los tratados. Además he tenido á la vista todos los papeles del Dr. don Vicente Anastasio Echevarría, que fué uno de los negociadores, y he recogido de su boca, los incidentes relativos al Dr Francia, que se leerán en el texto. Algunos antecedentes he tomado de una erudita Memoria del Dr. Somellera, refutando el Manifiesto que el Gobierno del Paraguay publicó en 1848 en el Pilar (30).

En cuanto á la sublevación de los Patricios, acaecida al finalizar el año once, mis autoridades son los mismos documentos públicos, las noticias comunicadas por algunos actores en ella, y el autobiografía del General Rondeau (31).

En un legajo rotulado : « Regimientos en la campaña » de la Banda Oriental, » encontré lo relativo á la permanencia de Belgrano en el Rosario; el decreto relativo á la escarapela azul y blanca, que él propuso entonces, y que nunca había sido publicado, ignorándose por consecuencia su origen, como se ignoraba quién había sido el primero que hubiese enarbolado la bandera argentina, y en qué ocasión; todo lo cual consta del mencionado legajo, que por su título nadie habría imaginado pudiera contener tan preciosas noticias.

Desde el momento en que Belgrano es nombrado General del Ejército auxiliar del Alto Perú, vuelven á abundar los documentos públicos y privados, y á esta circunstancia he debido poder entrar en pormenores nuevos y curiosos, revelando á la posteridad hasta los sentimientos que agitaron el alma de Belgrano, desde que se encargó de aquel mando angustioso, hasta que alcanzó la famosa victoria del Tucumán.

(30) Gaceta Mercantil, num, 8176.

(31) Colección de Lamas; pág. 22 y 23.

Como antecedente que se ligaba naturalmente con esta parte de la historia, he consultado un grueso legajo del Archivo de Guerra, titulado « General Pueyrredón, 1812, » en el cual registran los comprobantes de su negociación con Goyeneche, punto histórico envuelto en la oscuridad, que el mismo Torrente puso en duda, y por la cual ha sido atacado injustamente Pueyrredón.

Un legajo titulado « General Belgrano, 1812, » contiene todos los documentos relativos á la organización de aquel ejército, y á las operaciones que precedieron á la batalla de Tucumán; documentos que he podido comparar con un libro de correspondencia que de puño y letra suya y de su secretario el Dr. don Tomás Manuel Anchorena llevaba el mismo General, y que pertenece al archivo de su familia. En este legajo se encuentra también lo concerniente á la primera bendición de la bandera argentina, enarbolada en Jujui, así como las órdenes que dió el Gobierno haciéndola desaparecer.

Entre otros muchos manuscritos he consultado además la correspondencia de Belgrano con Rivadavia, que forma parte de la testamentaria del último; un interesante legajo de correspondencia interceptada al enemigo de 1810 á 1812, que pertenece al Archivo, y por el cual constan todos sus planes, así como la inteligencia de Goyeneche con la corte del Brasil; las actas de las revoluciones de Cochabamba y varias narraciones referentes á ellas, recogidas en el teatro de los sucesos, y unos apuntes incompletos sobre la batalla de Tucumán, escritos por Belgrano, que se han publicado en las Memorias del general Paz, y que he tenido ocasión de confrontar con el original.

Entre las obras impresas me han sido de grande utilidad: las Memorias del general Paz, ya citadas; las « Observaciones » sobre las mismas del general La Madrid; los « Recuerdos Históricos » del coronel Lugones; las « Me-

memorias» del general español Garcia Camba (32); la «Historia de la revolución hispano-americana» por Torrente; y las colecciones de la «Gaceta de Buenos Aires», y del «Redactor de la Asamblea».

Todas estas obras me han servido igualmente para seguir las campañas de Salta y del Alto Perú, comparándolas entre sí, confrontándolas con los manuscritos, y desentrañando la verdad de los testimonios contradictorios de unos y otros (33).

Para narrar las dos campañas del Alto Perú he consultado además de los documentos relativos á ellas que se encuentran en el Archivo: — algunas relaciones escritas por los Dres. Manuel A. Castro y Estevan Agustín Gascón, que me proporcionó originales el Dr. Alsina; la correspondencia entre Belgrano y don Feliciano Antonio Chiclana, que me facilitó en copia el Sr. Carlos Calvo; y el proceso que se le formó por las batallas de Vilcapugio y Ayohuma, además de algunos papeles sueltos pertenecientes al mismo General.

Durante mi permanencia en Bolivia tuve ocasión de estudiar prácticamente el teatro de las operaciones del ejército del Alto Perú y formar de ellas una idea más correcta.

En 1814, época en que Belgrano para consolarse de sus recientes derrotas, comenzó á escribir sus Memorias, no se encuentran series de documentos relativos á su persona, porque su puesto es secundario, sin embargo de que

(32) *Memorias para la historia de las Armas Españolas en el Perú. Madrid, 1846.*

(33) *Bajo el rubro de «General Belgrano.—Gobierno.—1813.» existe en el Archivo General un grueso legajo, referente á los asuntos civiles y militares en que Belgrano intervino como Capitán General en este año; y aun cuando no he encontrado en él lo relativo á la campaña y batalla de Salta, sobre esto se han publicado documentos bastante completos, así es que su falta no es notable.*

no faltan algunos rastros de sus pasos en los archivos públicos, y en la correspondencia particular de aquel tiempo.

Los legajos más interesantes que sobre esta época de su vida se encuentran en el Archivo, son los siguientes : 1.º « Perú, Guerra, 1814. » 2.º « General del Perú, Guerra, 1814 ». En el primero está incluido el proceso sobre Vilcapugio y Ayohuma antes citado, y los documentos sobre su retirada desde Potosí hasta Jujui, y operaciones que fueron consiguientes. En el segundo están los justificativos de sus cordiales relaciones con San Martín, desde que le entregó el mando del Ejército del Perú, y ellos desmienten todas las vulgaridades que se han dicho y escrito sobre desinteligencia entre estos dos grandes hombres.

El punto más delicado de tratar en la vida de Belgrano, era su participación en los proyectos para fundar monarquías en América, hecho que nunca había sido satisfactoriamente explicado. El Dr. D. Florencio Varela se encargó de ilustrar la parte relativa al proyecto de negociación para coronar en Buenos Aires al Infante D. Francisco de Paula (34), dejando sin embargo algo nuevo que decir á los que marchasen tras sus huellas. Los documentos que se refieren á esta negociación, fueron sustraídos de los archivos públicos en épocas de desorden, y se habrían perdido totalmente, si don Bernardino Rivadavia por una parte, y el Dr. Pedro José Agrelo por otra, no hubiesen salvado de la destrucción las principales piezas originales correspondientes á tan interesante colección (35). Entre ellas, la más

(34) V. el « Comercio del Plata » de 19 de Octubre de 1847, y la colección de « Los Debates » por B. Mitre (2.ª época—Setiembre de 1857).

(35) En nuestro archivo particular guardamos original una de las varias convenciones proyectadas, en aquella especie de negociación ó intriga, documento que habiendo quedado en poder de Rivadavia, nunca formó parte de los archivos públicos. Me fué dado por don Florencio Varela en 1845.

notable es un informe minucioso de todo lo ocurrido, escrito por el mismo Belgrano y escrupulosamente documentado en todas sus partes. La copia que poseo ha sido tomada por mí mismo del original. El Dr. Manuel R. García ha tenido la bondad de comunicarme la correspondencia de su señor padre con Rivadavia en esta época, en la cual se encuentran algunas referencias á este proyecto, y á la persona de Belgrano.

Desde esta época (1815 á 1816) empiezan á modificarse las ideas de Belgrano : de republicano ardiente se convierte en monarquista constitucional. Primero, se presta á coronar á un príncipe de la raza borbónica, y luego concibe el extravagante proyecto de restablecer la dinastía de los Incas. Para explicar esta revolución radical en sus creencias, para seguir sus pasos misteriosos en este camino tortuoso, para proyectar una luz nueva sobre esta faz oscura de su vida, y poder transmitir el convencimiento de mis opiniones á mis lectores, han sido necesarios muchos afanes y prolijas investigaciones. Esta parte de mi escrito se funda : en los testimonios escritos que sobre el particular nos ha dejado el mismo General ; en una Memoria manuscrita del general don Ignacio Alvarez, y en las « Actas Secretas » del Congreso que declaró la independencia Argentina, que es una riquísima mina, que nunca ha sido explotada. Estos últimos documentos se encuentran en el Archivo de la Cámara de Representantes de Buenos Aires.

De 1816 á 1819, periodo que comprende sus últimas agitaciones en la vida pública, he registrado el Archivo de Guerra y Gobierno correspondiente, en los que se encuentra una serie de legajos que comprenden toda la correspondencia oficial de Belgrano en este periodo ; pero muy especialmente el del Congreso de Tucumán durante los mencionados años, que son al mismo tiempo los de la existencia de esta corporación. El título de estos legajos es el

siguiente : 1.º « *General Belgrano. Tucumán y Secretarías de Gobierno, 1817-1819,* » que se refieren á su permanencia al frente del Ejército en aquel destino. 2.º « *El General Belgrano, 1819,* » en que están los documentos sobre sus operaciones en la guerra civil. 3.º « *D. Juan Ramón Balcarce, 1818 y 1819,* » cuyos documentos se relacionan con el anterior.

Por lo que respecta al año de 1820, en que termina la vida pública del general Belgrano, y en que tiene lugar su muerte, además de las noticias que se hallan diseminadas en varios escritos, he recogido notas manuscritas de los contemporáneos que le conocieron en sus últimos días, siendo la más interesante de estas últimas, una Memoria que don José Celedonio Balbin ha tenido la bondad de darme. Aunque este caballero, que fué uno de los mejores amigos y de los más sinceros admiradores que tuvo el ilustre general en la prosperidad y en la desgracia, me ha pedido que no cite su nombre como autoridad, creo no quebrantar su voluntad, agradeciéndole públicamente como lo hago, la cooperación que me ha prestado.

Para terminar esta larga enumeración de los documentos, en que se basa la verdad histórica de nuestro trabajo y la exactitud de nuestros juicios, diremos que, al estudiar los cuatro últimos años de la vida de Belgrano, hemos tenido á la vista una colección de cartas autógrafas tanto tuyas, como dirigidas á él por sus más notables contemporáneos. Citaremos entre otras, una serie de cartas originales de Güemes, que forman parte de los papeles de familia, no habiendo podido conseguir hasta hoy las correlativas de Belgrano, que según se nos informa existen en Salta. A más, multitud de cartas de San Martín, Arenales, Guido, Pueyrredón, Castro (D. Manuel Antonio) Funes (D. Ambrosio), Rivadavia, Chiclana, Saavedra, y muchos otros cuyos testimonios son de la más alta importancia.

Por esta larga exposición de nuestras autoridades, que para no fatigar á nuestros lectores hemos citado en globo, se verá que teníamos materiales para escribir varios volúmenes, y que nuestro principal trabajo ha consistido en condensarlos, tomando tan sólo el espíritu de los documentos, en el interés de presentar un cuadro, que por su conjunto impresione al primer golpe de vista.

He omitido hacer mención de otra multitud de documentos consultados, así como de entrar en detalles sobre los citados por grandes series; porque mi objeto ha sido simplemente inocular en mis lectores la conciencia de que en las páginas que van á leerse, no se narra un solo hecho, no se indica un solo gesto, no se avanza una sola opinión, que no pueda ser documentada ó atestiguada por algún contemporáneo; no obstante que se mencionen en ellas, como queda dicho, sucesos ignorados que pueden sorprender por su novedad, y se presenten bajo nuevos puntos de vista hasta las acciones más conocidas del héroe.

Este trabajo preliminar me ahorra por otra parte el recargar por demás de citas el texto.

En aquellos casos en que considere necesario fortalecer la certidumbre moral de que debe estar poseído el lector al recorrer estas páginas, citaré mis autoridades, ó ilustraré el texto con algunas notas explicativas; y colocaré al final, por vía de apéndice, multitud de documentos inéditos que sirvan, á la vez que para complementar el libro, para salvar del olvido esos monumentos de nuestra historia.

Así, pues, si algún mérito tiene esta obra es la verdad, tanto por lo que respecta á la realidad de los hechos, cuanto por lo que respecta á las consideraciones de ellos deducidas; habiéndome permitido rarisima vez hacer uso de la facultad que tiene todo historiador, que es la de interpretar los documentos que le sirven de guía, no poniéndose en contradicción ni con su espíritu, ni con su letra.

Dicho queda que la verdad es el homenaje más digno que pueda tributarse á la memoria del que, en una de las épocas más melancólicas de su vida, protestaba contra las mentiras que le hacían decir las gacetas, cuando él reconocía su completa derrota (36). En otra ocasión escribía á Rivadavia (37) lo siguiente : « Que se me oiga acerca de » la Gaceta, y no me ponga en el caso de publicar que » miente : debo guardar mi crédito y nadie está autori- » zado para ofenderme. Por otro tanto los hombres de » 5 y 6 de Abril me perjudicaron y perjudicaron á la » patria. ¿Qué ventaja se saca de mentir? Nuestra causa » está apoyada en la justicia y en la verdad : sigamos ésta y » la sacaremos adelante. » Con la misma fecha escribía al Gobierno diciéndole : « Nada me parece más ridículo ni » más indecoroso á V. E., y en consecuencia á mi mismo, » que el que se haga uso de la mentira, como se ha ejecu- » tado en la Gaceta Ministerial del día 17 del pasado, » cuando dándose noticia de mi carta del 29 de Marzo, se » dice que yo aviso que las avanzadas de nuestra » vanguardia estaban en Moxos. Este no es mi ca- » rácter, ni he creído jamás que con falsedades tan » groseras puede conseguirse utilidad alguna. No creo » necesario decir á V. E. que no hay máxima más cierta, » que publicar lo que hay de bueno para que todos se » complazcan, y lo malo para que se empeñen en reme- » diarlo con verdaderos esfuerzos : todo lo demás es » ponerse en estado de que la Gaceta Ministerial se tenga » por un conjunto de embustes, aunque hable el Evangelio, » y que sin comerlo ni beberlo, cargue yo con el indecente » título de trapalón. »

(36) Carta á D. Vicente A. Echevarría del 6 de Noviembre de 1813. — V. Prefacio á la 1.ª edición.

(37) Con fecha 11 de Mayo de 1812.

Estas citas tienen por objeto inocular en el lector otro género de certidumbre moral, para que, una vez convencido de que el texto se funda en documentos auténticos, tenga confianza en la rigurosa verdad de ellos, cuando invoquemos el testimonio del mismo Belgrano, que en algunos casos podría ser tachable, como parte interesada. El hombre que protestaba con energía, como acaba de verse, contra la mentira que le favorecía, y cuya austeridad de principios es por otra parte proverbial, tiene derecho á que se dé crédito á sus palabras.

Al terminar, debo agradecer al público la favorable acogida que ha hecho á la parte de este trabajo publicada en la « Galería de Celebridades Argentinas. » Cediendo al interés manifestado generalmente por ver su conclusión, me he decidido á hacer esta publicación, que espero podrá ser de alguna utilidad para la historia nacional, y servir de ejemplo y de lección moral para las generaciones que se levantan.

III

PREFACIO DE LA TERCERA EDICIÓN

(Año de 1876-1877.)

La primera edición, que comprendía sólo la primera parte de esta obra, se publicó en gran folio en 1858, en la « Galería de Celebridades Argentinas », quedando interrumpida en el año 1812, por falta de espacio, supliéndose esta deficiencia por medio de un breve epilogo sobre la carrera posterior y muerte de Belgrano. Esa parte publicada, comprendía la materia contenida en el primer tomo de la segunda edición.

La segunda edición se publicó en 1858 y 1859, en dos volúmenes en 8.º de 600 páginas poco más ó menos cada uno, quedando también interrumpida la historia con la declaratoria de la Independencia Argentina en 1816, por los motivos que se indican en el « Corolario » ó postfacio, inserto al fin del 2.º tomo. Este « Corolario, » escrito por don Domingo F. Sarmiento, fué la primera apreciación que de este libro se hizo, considerándolo bajo su doble faz histórica y política, ligando los efectos á sus causas, y procurando explicar el presente por el pasado al remontar la corriente del tiempo.

Bien que de esta edición se hiciera un tiraje de más de 1.200 ejemplares, ella se agotó muy luego, al punto que, un año después, no se encontraba un solo ejemplar á venta,

pagándose 500 y 600 pesos moneda corriente por las que ocasionalmente aparecían en el comercio de libros.

Desde entonces, una nueva edición que satisficiera la demanda creciente del libro, era reclamada por todos. Causas que son de pública notoriedad alejaron al autor de los estudios históricos, y le impidieron durante quince años contraerse al trabajo que demandaba el complemento y revisión de su obra.

En este intervalo, y á los seis años de publicado el libro, aparecieron en 1864 unas « Rectificaciones Históricas, » escritas por el Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, impugnando algunas aserciones de la « Historia de Belgrano. » El autor de este libro salió á su defensa, demostrando con nuevas pruebas y documentos, que cuando habia dicho, que « en » sus páginas no se narraba un solo hecho, no se indicaba » un solo gesto, ni se avanzaba una sola opinión que no » pudiese ser documentada, » se hallaba en realidad preparado seriamente á la tarea, compulsado todos los testimonios históricos, madurado sus juicios y formuládoslos con verdad, equidad y con perfecto conocimiento de causa. Esta discusión histórica, contribuyó á dar mayor autoridad al libro, demostrando la solidez de sus fundamentos, como tuvo que reconocerlo el mismo impugnador, dió á la vez ocasión para ilustrar algunos de sus capitulos con documentos hasta entonces desconocidos. Los escritos del autor con tal motivo, fueron reunidos en un volumen de 264 páginas en 8.º bajo el título de « Estudios Históricos sobre la Revolución Argentina, » insertándose en un apéndice las « Rectificaciones » de su contendor, y deben por lo tanto considerarse como un complemento ó corolario de la « Historia de Belgrano ».

Después de esta crítica (única que haya aparecido en la prensa argentina), se publicaron en país extranjero algunos estudios sobre la obra. Los más notables son los debidos

á la pluma de dos eminentes historiadores chilenos, de reputación americana, don Diego Barros Arana y don Benjamín Vicuña Makenna, publicado el del primero en la «Revista Chilena» de 1876, y el segundo en el «Ferro-carril» de Santiago en 1864, con más de doce años de intervalo. Ambos escritos abundan en la crítica benévola del amigo y del compañero de trabajo, que alienta al jornalero en su tarea con su palabra autorizada, y sobre todo con su ejemplo.

Hoy, al publicar esta nueva edición revista y aumentada, y agradecer esas críticas, debo señalar las adiciones ó correcciones que he hecho al texto primitivo y las razones que para ello he tenido, á la vez que indicar las fuentes en que he bebido los hechos que forman el asunto de los capítulos complementarios.

Hemos trasportado del «Prefacio» al capítulo «Preliminar,» que forma la «Introducción,» algunos conceptos que correspondían propiamente á esta parte, por cuanto encierran la síntesis de la obra. En el mismo sentido, hemos adicionado ese capítulo con abundantes noticias sobre los antecedentes históricos de la sociabilidad argentina, la primitiva colonización del Río de la Plata desde la época del descubrimiento, el desarrollo de su riqueza y comercio, la geografía del vireinato del Río de la Plata, su constitución política, su régimen municipal, y su estado social al terminar el siglo XVIII, á fin de hacer conocer el teatro y el medio en que se dilata la revolución de la Independencia argentina, cuya pangenesis y desarrollo forma el asunto del libro.

La parte relativa á la historia del comercio y al monopolio colonial, ha sido complementada con gran copia de hechos y consideraciones, bebidos en documentos, inéditos muchos de ellos, teniendo en vista habilitar así al lector para comprender mejor las cuestiones económicas que

subsiguientemente se tratan en los demás capítulos, y que concurrieron como causas eficientes de la revolución.

Los capítulos 2.º, 3.º y 4.º, complementados en muchas de sus partes, han sido refundidos en uno solo, de modo de ofrecer un trasunto de la vida colonial, desde fines del siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XIX, ligando así la historia de dos épocas y eslabonando los efectos á sus causas inmediatas.

Habiendo dado un considerable desarrollo al capítulo relativo á las invasiones inglesas en 1806 y 1807, lo hemos dividido en dos, enriqueciéndolo con nuevas noticias, muchas de ellas inéditas, comprendiéndose en uno de ellos la historia de la « Conquista y Reconquista, » y en el otro la de « La Defensa. »

Los capítulos VII y VIII (en la anterior edición, 8.º y 9.º), en que se hace la crónica de la revolución del 25 de Mayo de 1810, han sido enriquecidos con mayor copia de hechos, arreglando algunos de sus episodios, y aclarando varios puntos que aparecían oscuros en cuanto á su enlace y encadenamiento de fechas. Para el efecto, nos ha sido de mucha utilidad un documento importantísimo y desconocido, que entonces no tuvimos presente, cual es el Informe del mismo Virey Cisneros sobre los sucesos que tuvieron lugar en esos días. Pensando que á su regreso á la antigua metrópoli, Cisneros no podía haber dejado de informar á su gobierno, sobre los ruidosos acontecimientos que lo habían derribado del poder, escribimos al literato don Ventura de la Vega, pidiéndole averiguase si en los archivos de España existía tal documento. En efecto, el Sr. de la Vega, guiado por las indicaciones del conocido orientalista español don Pascual de Gayangos, lo encontró entre un hacinamiento de papeles, que bajo la denominación de « Indiferentes de Indias, » habían pasado al archivo de Sevilla, donde aún permanecían en el suelo y sin

clasificación. Este documento, escrito por el mismo Cisneros, está fechado en Buenos Aires el 22 de Junio de 1810 á las 7 de la noche, y tiene la singularidad de estar firmado por su esposa doña Inés Gastambide de Cisneros, explicando que lo hace porque en aquel momento embarcaban á su marido, llevando por lo tanto la fecha del último día y de la última hora en que el último Virey fué desterrado para siempre, y con él la dominación española en el Río de la Plata. Así, la historia de la revolución tendrá el testimonio de amigos y enemigos, pudiendo ser mejor estudiada y comprendida de más amplio punto de vista.

En lo demás, salvo algunas adiciones y breves correcciones, «pasim,» el texto primitivo ha sido conservado.

Desde el capítulo XXVI hasta el Epilogo todo es nuevo.

Estos capítulos son nuevos, no sólo porque han sido expresamente escritos para esta edición, á fin de complementar la obra, sino porque están fundados en documentos inéditos, que hasta el presente no habian sido explotados. Daremos una idea de su estructura, indicando en globo los documentos en que están fundados, sin perjuicio de citarlos en detalle en los lugares correspondientes, acompañándolos de notas ilustrativas.

Habiendo dejado pendiente la narración en la declaratoria de la independencia en 1816, al tiempo que Belgrano tomaba de nuevo el mando del ejército auxiliar del Perú, era indispensable ligar este hecho á los sucesos que lo habian preparado. Tal es el asunto del capítulo XXVI, en que se relata la campaña que terminó en Sipe-Sipe, y la retirada del ejército derrotado al territorio argentino, quedando así incluido en las páginas de la «Historia de Belgrano» todo cuanto á operaciones militares y acciones y reacciones del Alto Perú sobre la revolución argentina se relaciona.

Tomando nuevamente desde allí el hilo de la historia ge-

neral, se detallan las desavenencias que sobrevinieron entre el general Rondeau y Güemes, sobre lo cual muy poco se ha escrito, no habiéndose publicado jamás los documentos que con estos sucesos se relacionan, y que hemos encontrado en el Archivo General, entre ellos el que puso término al conflicto.

Síguese dando noticia del estado del ejército al tiempo de la trasmisión del mando, diseñándose á grandes rasgos la situación política y militar del país en aquel momento solemne.

Este capítulo, que comprende los sucesos que en ese orden tuvieron lugar desde 1815 á 1816, se funda en los siguientes documentos : 1.º Un grueso legajo del Archivo General compuesto de 300 expedientes, titulado : « General en jefe del ejército del Perú (Rondeau) 1816. » 2.º Un legajo empaquetado con el anterior con el título de : « Ejército del Perú (general Belgrano) 1816. » 3.º Documentos del archivo secreto del Congreso de Tucumán, que consta como de 200 carpetas sobre « Relaciones Internas y Exteriores, » y en el cual se encuentra la correspondencia de esa corporación con el Directorio, con Belgrano y con Rondeau sobre el particular. 4.º Los papeles manuscritos del general Rondeau, que existen en mi archivo particular.

El proyecto de monarquía del Inca, de que ya se había hablado en el capítulo XXV, forma especialmente el asunto del capítulo XXVII. Él se funda : 1.º En las Actas Secretas del Congreso de Tucumán, de las cuales dimos noticia en la segunda edición, publicándose una parte en el Apéndice de Documentos. Sus originales existen al presente en el Archivo de la Legislatura de Buenos Aires, donde los consultamos diez y ocho años ha. 2.º El archivo secreto del mismo Congreso, en que se encuentra la correspondencia sobre el particular. 3.º La correspondencia

oficial del general Belgrano con el Director supremo, que existe en el Archivo general, legajo de 1816. 4.º La correspondencia confidencial entre el general San Martín, Rivadavia, Pueyrredón, Godoy Cruz y otros contemporáneos. Además, todos los periódicos, folletos é impresos sueltos de la época, en los que se encuentran abundantes noticias sobre este singular episodio de nuestra revolución.

El capítulo XXVIII es una sinopsis y una crónica de los movimientos anárquicos, que tuvieron lugar durante el año de 1816, así en las provincias del litoral como en Salta, la Rioja, Córdoba y Santiago del Estero. En el Archivo general, en el « reservado » del Congreso de Tucumán, así como entre los papeles de Pueyrredón y Belgrano, he encontrado documentos que ilustran estos sucesos, derramando nueva luz sobre algunos de ellos, como se verá en las referencias que en su lugar se harán.

Los capítulos XXIX y XXX, que llevan por título « Salta y Güemes » y « La Guerra de los Gauchos, » comprenden la gran invasión de los realistas á Salta de 1816 á 1817 y sumemorable rechazo. Sobre estos sucesos, sólo una parte de los documentos se publicó en los periódicos de la época. En los archivos públicos hemos encontrado los documentos originales que los completan ó corrigen, hallándose muchos de ellos inéditos en los legajos de 1816 y 1817. Hemos tenido además á la vista la correspondencia confidencial entre Güemes y Belgrano. Por último, hemos confrontado todo con lo que dicen los historiadores españoles (algunos de ellos testigos presenciales), prefiriendo su testimonio como más autorizado en la parte favorable á los patriotas.

La guerra popular de partidarios en el Alto Perú desde 1816 á 1817, es una de las páginas más gloriosas y desconocidas de nuestra historia. Tal es el asunto del capítu-

lo XXXI, que se titula « *Las Republicuetas.* » En él se hace por la primera vez la narración completa y documentada de las operaciones de los partidarios que tuvieron lugar en aquel territorio después de Sipe-Sipe, hasta el último combate que las armas argentinas libraron en él. Comprende las campañas del famoso Padilla y su heroica esposa en Chuquisaca y la Laguna; las del no menos famoso Warnes en Santa Cruz de la Sierra, desde la retirada de Arenales; las del clérigo Muñecas en torno del lago de Titicaca; las de Camargo en Cinti; la notable á la par que desgraciada expedición de La Madrid al Alto Perú, y las que en consecuencia tuvieron lugar en Tarija en combinación con las guerrillas de Salta. Este capítulo se funda principalmente en los dos legajos de 1816 y 1817 mencionados, y en algunas monografías inéditas, escritas por testigos presenciales, que obran en nuestro archivo. Nos hemos auxiliado para completar este capítulo de las noticias que sobre el particular traen: 1.º El general Paz y el general La Madrid en sus Memorias. 2.º Urcullu y Cortés en sus respectivas historias sobre la revolución de Bolivia. 3.º Lo que sobre lo mismo traen los historiadores españoles García Camba y Torrente.

De 1816 á 1818, mientras Belgrano permanece con su ejército en Tucumán apoyando la heroica actitud de Salta, y se inicia y lleva á cabo la expedición de San Martín á Chile, la política interna y externa de la revolución se complica, los partidos se acentúan, el movimiento de descomposición social se pronuncia, la diplomacia por una parte y las ideas fundamentales á la par de los instintos populares intervienen más directamente en los acontecimientos, preparándose la gran catástrofe, en que la sociedad se desplomaría sobre sus propios resortes gastados, ardiendo la guerra civil por todas partes. Tal es el asunto de los capítulos XXXIV al XXXV inclusive. Sus títulos indican

suficientemente las materias que comprenden. Helos aquí: «El Río de la Plata y el Brasil» en 1816. «La invasión Brasileño-Portuguesa» de 1816 á 1817: «Las Provincias Unidas y la Santa Alianza» en 1817 y 1818, y la «Diplomacia de la Revolución» en los mismos años. Estos capítulos, en que se pondrán en claro muchos misterios históricos, abrazan la política externa, en sus relaciones con la política interna, explicando los sucesos que sobrevinieron. Ellos se fundan: 1.º En el archivo secreto de las relaciones exteriores del Congreso de Tucumán. 2.º En los papeles de Rivadavia, que obran en nuestro archivo. 3.º En los papeles de don Valentin Gomez, que hemos consultado. 4.º En el testimonio de los historiadores brasileiros, en la parte que se relaciona con la guerra de Artigas y la política exterior de la República Argentina. 5.º En los papeles impresos de la época.

El capítulo XXXVI sobre la «Guerra del Litoral,» comprende las campañas que precedieron á la intervención del ejército de Belgrano en la guerra civil y á la gran guerra social del año XX. Es la guerra del Peloponeso Argentino, por agua y por tierra, cuyo teatro es el Paraná y las Provincias de Entre-Ríos y Corrientes, figurando en ella Buenos Aires como la capital del Atica, aunque con menos gloria y fortuna.

En el capítulo XXXVII, que lleva por título «La Guerra Social,» se explica cómo el ejército auxiliar del Perú se complicó en la revolución interior, disolviéndose en ella. Comprende las operaciones políticas y militares de Belgrano hasta el armisticio llamado del Rosario ó San Lorenzo, la nueva ruptura de hostilidades y la retirada de Belgrano moribundo, el estado general de la República en esa época, la anarquía subsiguiente, la sublevación de Arequito y la descomposición que se siguió hasta 1820.

Estos dos capítulos se fundan en los siguientes documentos inéditos : 1.º Legajo del Archivo general con 263 expedientes, titulado « Secretaria de Gobierno del año 1818. General Belgrano. » 2.º Legajo de idem con 262 expedientes, titulado « Perú. General Belgrano. Guerra, 1819. » 3.º Legajo de idem con 255 expedientes, titulado « Guerra. General don Juan Ramón Balcarce, 1818-1819. » 4.º Legajo de idem, « Reservados de Gobierno, 1817-1819. » 5.º Correspondencia confidencial entre San Martín y Pueyrredón, 1820. 6.º Archivo del antiguo Cabildo cuyos documentos derraman nueva luz sobre esta época poco conocida. En todo más de mil documentos compulsados. Excusamos decir que hemos tenido á la vista las Memorias del general Paz y las « Observaciones » á ellas del general La Madrid, así como todos los impresos de la época en que se contienen abundantes noticias sobre estos sucesos.

Siendo el argumento del libro el desarrollo de la idea de la independencia argentina, él habria quedado incompleto si no se hubiese dado mayor amplitud á la crónica de la revolución interna, llevando la narración histórica hasta la época en que en ella se afianzó definitivamente.

Es por esto, que en vez de detenernos en el año XX, terminando con la muerte de Belgrano, según el plan primitivo bosquejado, hemos adelantado la narración hasta 1824, en que la nación argentina quedó de hecho y de derecho en posesión de sus propios destinos.

Por la misma razón hemos dado mayor atención á las acciones y reacciones que desde 1816 hasta 1824 determinaron el carácter de la revolución, y fijaron de hecho su constitución republicano-federal, como nación independiente y libre.

De este modo, la historia política, militar, diplomática y constitucional del país durante la revolución de su inde-

pendencia, quedará condensada en estas páginas, teniendo por sólidos fundamentos los nuevos documentos que la ilustran, bajo el riguroso método de comprobación que desde un principio nos propusimos.

Así, el capítulo XXXVI, en vez de ser un episodio que preparase la intervención del ejército del Perú en la guerra civil, será un cuadro completo de la guerra de las Provincias del Litoral, ligada con la anarquía de la Banda Oriental y con el desarrollo ulterior de los sucesos, historiándola por la primera vez en todos sus detalles y explicando sus causas y consecuencias según nuevos documentos.

Los capítulos XXXVII y XXXVIII, titulados «La Guerra Social,» son un complemento necesario del anterior, que comprenden el cuadro general de las guerras civiles de que la República fué teatro hasta 1819 en que el director Pueyrredón dejó el mando.

Los capítulos que bajo la designación general de «Año XX,» llevan los títulos particulares de «La Descomposición,» «La Catástrofe,» «La Transición,» «La Transformación» y «La Pacificación,» constituyen una serie en que se explican los móviles y las causas de la descomposición política y social que tuvo lugar en aquella época; el modo como la recomposición orgánica se operó, y de qué manera los hombres y las cosas que intervinieron en esta elaboración embrionaria encontraron al fin su equilibrio. El capítulo que tiene por título «La Reorganización,» — que comprende desde la destrucción de la liga de los caudillos y la terminación consiguiente de la gran guerra civil, hasta el afianzamiento definitivo de la independencia argentina y la inauguración del sistema republicano representativo federal en Buenos Aires, — es un cuadro complementario de los anteriores, con el cual se pone fin á la narración histórica.

El « Epitogo, » en vez de contener únicamente, según el plan primitivo, la relación de la muerte de Belgrano, que ocurre en medio de los acontecimientos cuyo desarrollo ulterior se prolonga, comprende, como complemento biográfico, sus funerales, los honores póstumos que se le tributaron, la inauguración de su estatua y el juicio definitivo de la posterioridad á su respecto. Fundase, como los demás, en documentos originales, así públicos como privados, que se citarán en su lugar.

En el Prefacio de la segunda edición se dijo, que para llevar á cabo este trabajo hablamos compulsado más de 5,000 documentos manuscritos. Estos numerosos documentos, que han sido copiados ó extractados de mi puño y letra, en su parte útil, anotándolos y concordándolos cronológicamente en el orden en que han sido empleados, forman cuatro gruesos volúmenes en folio, que pueden considerarse como un doble comprobante de la conciencia que ha presidido á nuestras investigaciones históricas.

Empero, con todos estos elementos, sólo nos habría sido posible armar el esqueleto de la historia. Para vestirlo de carnes, para hacerlo vivir, era necesario penetrar en la historia en acción, interrogando á los actores y testigos del gran drama revolucionario, fijando los fugitivos rasgos y las impresiones y emociones contemporáneas, que pasan con los hombres que las experimentan. Esto es lo hemos hecho en el espacio de cerca de treinta y cinco años de estudios históricos (aunque frecuentemente interrumpidos), recogiendo apuntes, anotando conversaciones, haciendo interrogatorios escritos y pidiendo memorias sobre puntos determinados á los que se hallaban en aptitud de dar noticias como actores ó como testigos presenciales, habiendo tenido la felicidad de vivir en intimidad con muchos personajes prominentes de la época que historiamos, y de conocer y tratar á otros que nos han favorecido

con sus informes escritos ó verbales. Gran parte de ese trabajo que hemos utilizado en este libro, se halla incluido en los volúmenes de comprobantes á que nos hemos referido.

Una palabra más sobre esta nueva edición, por lo que respecta á comprobantes con relación á la anterior.

En los « Apéndices » de la anterior edición insertamos como 60 documentos fundamentales é inéditos, por vía de « Piezas justificativas, » fuera de los incorporados en el texto. Estos documentos y los posteriormente agregados, han fijado definitivamente varios puntos históricos de importancia, desconocidos ó dudosos. Recordaremos algunos de ellos : 1.º La discusión sobre el comercio libre á fines de 1798 en el Consulado de Buenos Aires. 2.º El proyecto de coronación de la Infanta Carlota antes de la revolución. 3.º La crónica ignorada de la formación de la Junta de Montevideo en 1809. 4.º La crónica é incidentes del movimiento de 1.º de Enero de 1809. 5.º La crónica secreta de la revolución de Mayo y sus peripecias. 6.º La expedición al Paraguay y las negociaciones que fueron su consecuencia. 7.º El origen de la escarapela y de la bandera argentina. 8.º Los planes concertados entre la Corte del Brasil y los realistas del Perú. 9.º Los orígenes de la Logia de Lautaro. 10. Las verdaderas causas de la derrota de Vilcapugio. 11. Las verdaderas relaciones que mediaron entre San Martín y Belgrano. 12. El protectorado de la Gran Bretaña para el Río de la Plata, solicitado en 1815. 13. El primer proyecto de monarquía iniciado por la diplomacia argentina. 14. Los proyectos secretos de monarquía prohibidos por el Congreso de Tucumán (ahora complementados). 15. Lo que se refiere á las relaciones secretas con Berresford y Alzaga, después de la reconquista, con respecto á planes ó conatos de independencia. 16. Las nuevas informaciones sobre el general Miranda con motivo de las

invasiones inglesas al Río de la Plata. 17. Las relaciones de Liniers con Napoleón en 1806 y 1807. 18. Los verdaderos planes y propósitos de la conjuración del coronel don Saturnino Castro. 19. Todo lo que explica, ilustra y completa el plan de la monarquía Incásica en 1816. 20. Cuanto se refiere á la narración auténtica de la guerra de los Gauchos de Salta y de Jujui de 1816 á 1821. 21. Lo relativo á la guerra de las Republicuetas del Alto Perú, que era más desconocido aún que la de los Gauchos. 22. Los objetivos de la política del Congreso de Tucumán y del Director Pueyrredón con respecto á las relaciones internacionales. 23. Todo lo relativo á la invasión luso-brasilera á la Banda Oriental en sus relaciones con Artigas y con el Gobierno argentino. 24. La única versión correcta y completa, según nuevos documentos, de las negociaciones entre el Directorio y Montevideo al tiempo de la invasión luso-brasilera en 1816. 25. Las verdaderas relaciones diplomáticas entre el Río de la Plata y el Brasil desde 1815 á 1820. 26. Las verdaderas relaciones diplomáticas con la Corte de España desde 1817 á 1819. 27. Nuevas luces sobre la política de la Santa Alianza europea, de la Inglaterra y los Estados-Unidos, con respecto á la revolución americana, y en particular del Río de la Plata. 28. Todo lo concerniente á la misión de don Valentin Gomez á Europa. 29 La crónica de la guerra civil de 1817 á 1821, según nuevos documentos. 30. Nuevos testimonios y puntos de vista sobre la conducta de San Martín en 1819 y 1820. 31. Lo que dice relación con la acción é influencia del Cabildo de Buenos Aires en el año XX. — Excusamos mencionar otros puntos de menor importancia, por la primera vez estudiados y documentados.

Todos estos puntos se hallan hoy fuera de discusión y colocados bajo la luz que proyectan los testimonios auténticos del pasado.

IV

ULTIMO PRÓLOGO

(Año 1886.)

Después de la 3.^a edición de este libro, se han publicado en Europa y América algunas nuevas críticas acerca de las cuales dos forman parte integrante de su historia bibliográfica, ligándose á su texto por lo que respecta á su verdad comprobada.

La primera de esas críticas, escrita por un americano ilustre, el ex-presidente del Perú don Manuel Pardo, muerto á manos de un asesino, fué publicada en un diario de Chile, y ha sido reimpressa en un libro monumental, destinado á perpetuar su memoria con motivo de su trágica muerte (1). Es el examen más amplio que de nuestra obra se haya hecho, y prescindiendo, porque no hace al caso, de lo que para ella y el autor tenga de honroso y favorable, es la que más hondamente ha penetrado en el organismo de la historia argentina, dándose cuenta de los fenómenos po-

(1) « Belgrano, por el general don Bartolomé Mitre. Estudio crítico, » inserto en el « Asesinato de Manuel Pardo » Lima, 1880, pág. 845 y sig.

líticos, y asignando á los hombres y las cosas durante la revolución de nuestra independencia, su puesto y su valor relativo.

El Sr. Pardo, como lo hemos dicho otra vez, era un pensador profundo, que haciendo uso ya del análisis, ya de la síntesis que envuelve en su exposición de hechos y efectos de causa, estudió al través de las páginas de nuestro libro, la índole de un pueblo y el carácter de su más trascendental revolución. Su primera y última palabra en presencia del complicado movimiento que ella ofrece, es la crítica que nosotros mismos hemos formulado al explicar cómo y por qué hemos encerrado la historia de una época en la vida de un hombre. « ¿Cómo es, dice él, que el autor ha pretendido meter tan grande revolución en molde tan estrecho? »

Tal es, en efecto, el vicio orgánico de nuestra obra, que hemos sido los primeros en reconocer, y aquí debemos repetir lo que hemos dicho antes con motivo al describir su estructura y explicar su gestación, á la vez de explanar su espíritu, con lo cual quedará completa su historia literaria.

Al principio, sólo pensamos escribir una biografía para una publicación ilustrada, según queda dicho. Al compulsar la masa de documentos nuevos que removimos, el asunto nos dominó, y fuimos arrastrados por las corrientes en que sucesivamente entrábamos. Tuvimos entonces la primera revelación del gran cuadro de la historia, dentro del cual colocamos la

figura del personaje que debía ocupar el primer plano. Al realizar este plan, dando por fondo á la biografía el movimiento de la colectividad, como en los cuadros de batalla se coloca al general en primer término y á los combatientes en el último, envuelto en el polvo y el humo de la pelea, vimos que no era posible escribir la vida del protagonista sin hacer la historia del pueblo en cuyo medio se movía. De aquí surgió naturalmente el asunto, el argumento del libro, á saber, el desarrollo gradual de la idea de la independencia argentina, desde sus orígenes lejanos á fines del siglo XVIII y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820, período que comprende la biografía y encierra el ciclo revolucionario en sus evoluciones, transformaciones y conjunciones históricas. La primera edición fué el germen de esta composición : en la segunda asumió su forma definitiva, y la tercera ha sido complementada, excediendo las primitivas proporciones en que fué concebida, violentando en cierto modo su naturaleza y conformación nativa. De aquí los defectos insanables de que adolece.

Por grande que sea un hombre y el espacio que ocupe en la historia de una época, no es posible encerrar dentro de sus lineamientos la vida múltiple de un pueblo y el movimiento colectivo que constituye la verdadera historia, tal cual es comprendida por la ciencia moderna y tal cual la han hecho y la hacen la complicación de cosas, intereses, pasiones y proyecciones trascendentales que in-

tervienen en ella ó determinan sus grandes rumbos. Y tratándose de un hombre histórico de la talla de Belgrano, que á pesar de su espectacularidad no es sino uno de tantos, y no siempre el primero, y de una revolución tan compleja como la argentina, bien se comprende que la historia no cabía en la biografía, y que aquella tenía que ser deficiente, y aun deforme á veces. Así nos sucedió, que el molde que habíamos preparado para vaciar una gran figura, no nos ha bastado para modelar artísticamente en él todo el metal en fusión de que podíamos disponer, resultando de aquí, que ha estallado en partes, y en partes ha sido ampliado con formas que alteran la armonía del conjunto, el cual tampoco se presenta claro y de bulto cual correspondería.

Dentro de este campo circunscrito había, empero, que inscribir las líneas generales de la historia, y una vez puestos á la tarea y comprometidos á llevarla á término, no perdonamos medios ni trabajo para darle toda la amplitud y toda la corrección posible dentro de sus elementos constitutivos, y al efecto, á la vez de registrar los archivos, y exhumar los documentos sepultados en el polvo del olvido, procuramos vivificarlos con el testimonio oral de los contemporáneos que habían sobrevivido á su época, cuyos nombres han sido consignados en otro libro que con este se relaciona (2).

Por eso pensamos, que con todos los defectos y deficiencias que le reconocemos, nuestra obra refleja el movimiento interno de la revolución argentina, siguiendo al

(2) V. « Comprobaciones históricas » por B. Mitre. t. I, p. 349 y sig.

través del tiempo el desarrollo de la idea de la independencia, de que Belgrano fué uno de los primeros precusores y uno de sus más ilustres fundadores, desempeñando á la vez la tarea de los jornaleros que extraen la piedra bruta de la cantera, y cuando más la entregan labrada al arquitecto que ha de construir el edificio futuro.

Esto por lo que respecta á la crítica del Sr. Pardo.

La otra crítica á que nos hemos referido, de diverso género y más complicada, abierta á los veinticinco años de la primera aparición de la obra en cuestión, dió origen á una discusión histórica, que, como la sostenida con el Dr. Dalmacio Velez Sarsfield, de que ya se ha hecho mención, puede considerarse también como un complemento ó corolario, habiendo contribuido una vez más á dar mayor autoridad al libro y demostrar la solidez de sus fundamentos puestos nuevamente á prueba, ilustrando de paso su texto con documentos igualmente desconocidos hasta entonces.

Esta crítica, fué iniciada por el Dr. don Vicente Fidel Lopez, en su « Introducción » á la « Historia de la Revolución Argentina » en la cual en forma de anotaciones, señaló algunos errores de detalle de que en efecto adolecía nuestra obra, á la par de otros, según él, y que resultaron no ser tales (3).

El autor, llamado así á juicio, salió por segunda

(3) « Historia de la Revolución Argentina » etc. por Vicente Fidel Lopez. Buenos Aires, 1881 pasim.

vez en defensa de la verdad de su libro, y combinando la narración con la comprobación y el examen, expuso los hechos y discutió las pruebas históricas á la luz de nuevos documentos y de un criterio más amplio, ilustrando algunos puntos oscuros ó desconocidos ó mal apreciados que con el asunto de esta obra se relacionan, y requerían mayor ilustración (4).

El crítico y notable historiador argentino contestó á la primera parte de la defensa con una refutación en dos volúmenes (5), á que replicó el autor presentando nuevas pruebas, quedando en definitiva con la palabra y con la razón que le daban los documentos exhibidos (6), y formado definitivamente el juicio público al respecto.

El resultado de este debate histórico fué, en general, el que queda ya indicado, y en particular, salvar los ligeros defectos siguientes en el texto de la obra criticada: 1.º Cuatro errores de detalle en las dos mil páginas de que consta. 2.º Un concepto oscuro que parecería envolver un error de hecho. 3.º Una mala redacción de que se deducía un error cronológico, que en realidad no resultaba de su contexto. 4.º Un descuido, al tomar el atributo de un nombre por el de otro idéntico

(4) « Comprobaciones históricas apropósito de la Historia de Belgrano » por Bartolomé Mitre — Buenos Aires, 1884.

(5) « Refutación á las comprobaciones históricas de la Historia de Belgrano » por Vicente Fidel Lopez — Buenos Aires, 1882.

(6) « Nuevas comprobaciones históricas apropósito de la historia argentina » por Bartolomé Mitre. Buenos Aires, 1882.

5.º *La falta de dos latines á de su traducción correcta (7).*

Con tal motivo dijimos, que si nuestro libro no tuviese más que esos ligeros defectos, sería, en su medida perfecto como obra humana en materia en que todos tienen que errar y han errado, sobre todo, cuando les toca ser iniciadores; pero como esto no es posible, la verdad es que no sólo contiene cuatro, sino muchos más defectos de ese género, no señalados por nadie, y que hemos notado en el curso de nuestras revisiones posteriores, los cuales quedan salvados en la presente edición, así como los ya enumerados.

Mientras tanto, quedan los cuatro volúmenes contradictorios producidos en este debate histórico, como comprobantes de la verdad de la « Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina », y como parte integrante de su bibliografía, y á ellos nos referimos una vez por todas.

Algo hemos utilizado de ese debate en la revisión y complementación de nuestra obra, incorporando á ella la crónica y el espíritu de las agitaciones de 1808 y 1809, en los antecedentes y peripecias del movimiento revolucionario de 1810, á fin de completar el cuadro, ampliando el relato de las invasiones inglesas en consecuencia de los estudios que hicimos, y hacia los cuales fué llamada

(7) Las dos obras del autor ya citadas, á saber: « Comprobaciones históricas » etc. y « Nuevas comprobaciones » han sido reunidas en dos vols, bajo el título general de: « Comprobaciones históricas á propósito de algunos puntos de historia argentina según nuevos documentos. » Por Bartolomé Mitre — « Buenos Aires », 1882.

nuevamente nuestra atención. Esto nos ha obligado á agregar dos nuevos capítulos, uno sobre « los Ingleses en el Rio de la Plata » en 1806 y 1807, y otro sobre « la reacción española » en 1808 y 1809. También hemos aprovechado algunos conceptos y desarrollos de nuestras « comprobaciones » por lo que respecta á la síntesis de la revolución de Mayo, intercalándolos en el texto definitivo para concentrar en él su espíritu, iluminando el fondo del cuadro con el reflejo de las ideas que constituyen su asunto.

Así preparados á la tarea y alumbrados en nuestro camino por los testimonios del pasado á la par que por las advertencias del presente, creemos haber la desempeñado en conciencia, penetrándonos del verdadero espíritu de los hombres y del valor de las cosas de la época historiada, procurando dominar su conjunto para encontrar su correlación, su armonía y su significación, á fin de que fluya de los mismos documentos sin propósito preconcebido, la unidad de la acción, la verdad de los caracteres, el interés dramático, el movimiento de la vida, el colorido de los cuadros, y se desprenda de su masa concreta el espíritu filosófico ó moral del libro mismo, condiciones esenciales á toda obra histórica, y sin las cuales, aun siendo exacta, puede no ser verdadera.

BARTOLOMÉ MITRE.





HISTORIA DE BELGRANO

Y DE LA

INDEPENDENCIA ARGENTINA

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN

LA SOCIABILIDAD ARGENTINA

1770-1794

Proemio. — El Virreinato del Río de la Plata. — La colonización Argentina y la fusión de las razas. — Antecedentes históricos sobre la sociabilidad Argentina. — La constitución geográfico-argentina. — El sistema colonial español. — Las leyes prohibitivas en violación de las naturales. — El contrabando. — El comercio americano. — Revolución económica. — El comercio libre. — Buenos Aires mercado americano. — Bosquejo del Río de la Plata á fines del siglo XVIII. — La familia y la educación colonial. — Manuel Belgrano. — La ciencia económica y el derecho público en España. — Erección del Consulado de Buenos Aires. — Nuevos horizontes.

I

Este libro es al mismo tiempo la vida de un hombre y la historia de una época. Su argumento, es el desarrollo gradual de la idea de la INDEPENDENCIA DEL PUEBLO ARGENTINO, desde sus orígenes á fines del siglo XVIII y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820, en que se inaugura una democracia genial, embriona-

ria y anárquica, que tiende á normalizarse dentro de sus propios elementos orgánicos.

Combinando la historia con la biografía, vamos á presentar, bajo un plan lógico y sencillo, los antecedentes coloniales de la sociabilidad argentina, la transición de dos épocas, las causas eficientes de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, las acciones y reacciones de los elementos ingénitos de la nueva sociedad política; el movimiento colectivo, el encadenamiento lógico y cronológico de los sucesos; los hombres, las tendencias, los instintos, las ideas, la fisonomía varia de esa revolución de un pueblo emancipado, que lucha, busca su equilibrio y se transforma obedeciendo á su genialidad, sirviéndonos de hilo conductor al través de los tiempos y de los acontecimientos, la biografía de uno de sus más grandes protagonistas, precursor, promotor y campeón de la idea de independencia que, como se ha dicho, constituye el argumento del libro. En unos casos, la historia contemporánea servirá de fondo á la figura principal del cuadro, y en otros aparecerá confundida entre las grandes masas ó perdiéndose en la penumbra del grande escenario. En ambos casos será un tipo de virtudes republicanas copiado del natural, cuya grandeza moral, sin exceder el nivel común, hará converger hacia ella los rayos luminosos de la historia.

Para dar unidad y colorido á la narración histórica, para hacer comprender el modo como la transición de un sistema á otro se produce, para presentar en su verdadera luz el cuadro de las acciones y reacciones de la revolución argentina, es indispensable ante todo, hacer conocer el teatro y el medio en que esas grandes evoluciones se operan. Esto es lo que haremos, procurando ligar las causas á sus efectos, al dar una idea de la constitución social, política y geográfica del país en que los sucesos que vamos á narrar se desenvuelven, obedeciendo á la ley fatal de su organismo propio.

II

Lo que al finalizar el siglo XVIII se llamaba el Vireinato del Río de la Plata, dentro del cual se ha constituido como nación independiente la República Argentina, era un vastísimo territorio, que ocupaba la cuarta parte de la América del Sur. Situado en una extremidad del nuevo continente, se extendía, sin solución de continuidad, desde los 55 grados de latitud sur, hasta cerca de los 10 grados dentro del trópico de capricornio. Casi todos los climas del globo se encerraban en él, y todas las producciones de la tierra crecían en su suelo. Abierto por el oriente y su extremidad austral á las comunicaciones con el resto del mundo, por un extenso litoral marítimo que medía más de la mitad de su extensión longitudinal, estaba limitado al poniente por la gran cordillera de los Andes, accidentes que modificaban favorablemente sus condiciones climatológicas. Los terrenos, ascendían gradualmente, desde las pampas horizontales de la cuenca del Plata, hasta la cumbre de las elevadas montañas del Alto Perú, que dividen los dos grandes sistemas hidrográficos de la América Meridional. Sus grandes ríos en la parte austral, corriendo de norte á sur por sus planos inclinados, articulaban admirablemente el territorio, formando un magnífico sistema fluvial, que ponía en comunicación á los países mediterráneos con el litoral marítimo, derramándose todos ellos en el gran estuario del Plata al cual podían traer por tributo, juntamente con el caudal de sus aguas, todos los productos de las zonas alternadas que atravesaban.

La gran porción que hoy constituye la República Argentina, las Repúblicas del Paraguay, del Uruguay y de Bolivia actualmente, formaban parte integrante de este inmenso imperio territorial.

Dentro de los límites de estas inconmensuradas regiones, asentábase la colonización raquílica de una metrópoli en decadencia, que las había descubierto, conquistado y poblado, imponiéndoles su civilización, su ley y la índole de su sociabilidad.

La población, diseminada en esta vasta extensión de territorios, apenas sumaba un total de 600,000 almas al finalizar el siglo XVIII, correspondiendo más de la mitad á las cuatro Provincias del Alto Perú y sus circunscripciones de Moxos y Chiquitos; una sexta parte próximamente al Paraguay, y como un quinto del todo, á las Provincias que propiamente componen el país argentino, incluyendo en ellas las Misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay despues despobladas, y la Banda Oriental constituida posteriormente en nación independiente. Al estallar la revolución argentina en la primera década del siglo XIX, la población de todo el Vireinato apenas alcanzaba á 800,000 habitantes, pudiendo computarse en poco menos de la mitad el número de indigenas salvajes ó reducidos á vida civil que contribuía á formar la suma total (1).

Con esta población diminuta, y heterogénea, se inició la revolución de la Independencia Argentina, que ha fundado en

(1) Faltando datos estadísticos para determinar con exactitud la población del Vireinato del Rio de la Plata, á fines del siglo pasado y en 1810, hemos recopilado los que sobre el particular traen: Cosme Bueno en sus « Descripciones; » Azara en sus « Viajes; » los « Informes » de los Vireyes del Perú y del Rio de la Plata; el « Censo » de Vertiz; los datos de Helms en sus « Travels »; los estudios de don Manuel Ricardo Trelles insertos en el « Registro Estadístico de Buenos Aires »; el « Lazarillo de Ciegos Caminantes »; Wilcocke, « History of the Viceroyalty of Buenos Aires »; una obra *manuscrita* titulada « Colonias Orientales del Rio de la Plata » escrita en 1804 por D. Miguel Lastarria, secretario del Virey Arredondo, y un documento igualmente inédito sobre la estadística de la gobernación de Buenos Aires, confeccionado por los años de 1770. Con estos materiales comparados y combinados, hemos establecido las cifras aproximativas de la población en esas épocas, con la conciencia de que ellas no se alejan mucho de la verdad aritmética.

el continente sud-americano seis repúblicas, constituyendo con los elementos incoherentes del antiguo vireinato, cuatro naciones independientes, que hoy suman cerca de seis millones de habitantes.

III

Dos corrientes humanas contribuyeron á fundar esta colonización, depositando por el espacio de cerca de tres siglos en el seno de su bastarda población, los gérmenes de la civilización europea que leyes fatales debían modificar. La una, venía directamente de la madre patria, la España, atravesando los mares, y ocupaba y poblaba los litorales de la cuenca del Río de la Plata en nombre del derecho de descubrimiento y de conquista, fecundándola por el trabajo. La otra, venía del antiguo imperio de los Incas, ya sojuzgado por las armas españolas, explorando el interior del país, que cruzaba desde el Pacífico al Atlántico, ocupando los territorios con los mismos derechos, y explotándolos bajo un sistema de servidumbre feudal.

Las dos corrientes fueron tan sincrónicas, que el mismo año (1515) en que Diaz de Solís descubría el Río de la Plata por el Atlántico, tomando tierra en una isla del Plata, los expedicionarios que seguían las huellas de Vasco Nuñez de Balboa en el mar del Sur, pisaban la isla de las Perlas en el Pacífico, estableciendo esa doble corriente encontrada. Unos y otros buscaban la extremidad del continente americano (suponiéndolo de menor extensión de lo que realmente era), ó por lo menos un estrecho que comunicase ambos mares (2). Así, en 1527, después de descubierto el Perú, Pizarro se es-

(2) Véase W. Irving « Compañeros de Cristóbal Colón, » y Navarrete, « Col. de Doc. », tomo III, pág. 48.

tablecía provisionalmente en la isla del Gallo, y trazaba con su puñal aquella famosa raya de oriente á poniente, mientras que sus asociados iban á Panamá á buscar nuevos auxilios para conquistar la tierra descubierta. En el mismo año de 1527 se establece Gaboto de igual modo sobre las márgenes del Paraná en el Carcarañá, levantando los muros del fuerte *Sancti-Spiritus*, primer establecimiento europeo en estas regiones, mientras envía á España algunos de sus compañeros en busca de más recursos para colonizar el país. En el mismo año de 1535 se fundaban las ciudades de Buenos Aires y de Lima, centros de esas evoluciones del descubrimiento y la conquista; y treinta y ocho años después, simultáneamente y en el mismo año de 1573, los conquistadores del Perú fundaban la ciudad de Córdoba del Tucumán, á sesenta leguas del Paraná, mientras los del Río de la Plata fundaban la ciudad de Santa Fe sobre las márgenes del mismo río, como primera escala de las comunicaciones marítimas con la madre patria. Poco tiempo después, los del Perú se acercaban al Paraná en busca de un puerto para comunicar por otra vía con la España, y unos y otros se encontraban inopinadamente en el puerto de *Sancti-Spiritus*, confundándose ambas corrientes, y estableciéndose así las primeras comunicaciones terrestres entre el Atlántico y el Pacífico.

A su vez, la corriente que partía del Pacífico se bifurcaba en las altiplanicies de los Andes, siguiendo los antiguos caminos de las conquistas de los Incas. Después de implantar allí la colonización española del Alto Perú, y bajar á las pampas argentinas por los desfiladeros orientales de sus altas montañas, se extendía por las orillas del Pacífico faldeando la cadena occidental de la cordillera. Ocupaba y problaba el reino de Chile, llevaba la guerra hasta las fronteras de Arauco, atravesaba la gran cordillera á la misma latitud de Buenos Aires, y casi al mismo tiempo que en un extremo se consolidaba la ocupación del Paraguay, se fundaba en el

otro, al oriente de las montañas, la provincia de Cuyo, abriendo así un nuevo camino terrestre entre el Atlántico y el Pacífico.

En el mismo año (1547) en que el caudillo de la conquista chilena regresaba al Perú para tomar parte en sus discordias intestinas, el caudillo de la colonización argentina cruzaba el Gran Chaco y llegaba á Chuquisaca, dando por resultado esta expedición, fundar á Santa Cruz de la Sierra entre los grandes valles del Amazonas y del Plata.

Por el norte, las corrientes opuestas de la colonización española y portuguesa se encontraban y se chocaban, fundándose al mismo tiempo los establecimientos que debían complicar en lo futuro la política internacional. Entonces se cruzaron por la primera vez en el nuevo mundo las espadas de ambas conquistas, sobre la misma línea divisoria trazada por la bula de Alejandro VI, encontrándose así la España y el Portugal, limítrofes en Europa y limítrofes en América, y en antagonismo en los dos hemisferios (3).

Estos sincronismos, que no eran meras coincidencias, sino efectos de causas que debían repetirse bajo otra forma, á la par que establecían los puntos de contacto, y la acción recíproca ó antagónica de la colonización española en la América meridional, trazaban los encontrados itinerarios del comercio colonial y los caminos futuros de la revolución continental. Confundíanse las razas, agrupábanse ó dividíanse los intereses, y determinando las afinidades de las diversas partes, creábanse de este modo nuevos centros de atracción y repulsión recíproca.

La colonización peruana y argentina de los primeros tiem-

(3) A excepción de ésta, que es famosa, y de la de Córdoba y Santa Fe, ninguna de las demás coincidencias ha sido señalada por los historiadores, no obstante la influencia visible que han tenido en los acontecimientos posteriores.

pos, aunque impulsada por los mismos móviles, difería esencialmente una de otra, así en su organismo, como en sus medios y fines inmediatos. La peruana, lo mismo que la de Méjico, implantada en un imperio conquistado y explotando el trabajo de una raza dominada, se imponía como el feudalismo europeo, distribuía entre los conquistadores el territorio y sus habitantes, teniendo exclusivamente en mira la explotación de los metales preciosos. Tal fué el tipo en que se modeló la colonización del Alto Perú (hoy Bolivia) y cuyo carácter y fisonomía conserva todavía.

Trasladada al territorio chileno con el mismo objetivo, esa colonización, conservando sus rasgos característicos, se modificaba notablemente al chocar en son de guerra con la varonil raza indígena que defendía su suelo, teniendo que proveer por el trabajo á las primeras necesidades de la vida; y se hacía agrícola á la vez que minera, constituyendo de hecho el núcleo de una sociabilidad más espontánea.

IV

Los conquistadores, ó más bien dicho colonos del Río de la Plata, ocupaban un país, poblado por tribus nómades sin cohesión social, sin metales preciosos y sin recursos para proveer á las exigencias de la vida civilizada. Los indígenas ocupantes del suelo, obedeciendo á su índole nativa, se plegaban mansamente; los unos bajo el yugo del conquistador; los más belicosos intentaban disputar el dominio de las costas, pero á los primeros choques cedían el terreno y se refugiaban en la inmensidad de los desiertos mediterráneos, donde sólo el tiempo y la población condensada podría vencerlos, prolongando indefinidamente la guerra de la conquista.

La colonización del Río de la Plata tuvo, pues, de especial

ser la única en la América del Sur, que no debió su establecimiento, su formación y su desarrollo gradual, al aliciente de los metales preciosos, aun cuando este fuera el incentivo que la atraía. Bautizada con un nombre engañoso, que sólo el porvenir debía justificar, defraudada en sus esperanzas, todo su capital se componía de llanuras cubiertas de malezas, donde únicamente el salvaje podía existir; montañas estériles que la limitaban en los confines; bosques vírgenes poblados de animales feroces, terrenos caóticos ó pantanosos que matizaban la vasta extensión del territorio, y por todo recurso los productos silvestres y una agricultura primitiva que apenas bastaba á las premiosas necesidades de los indígenas. Así nació y creció la colonización argentina en medio del hambre y la miseria, pidiendo á la madre tierra su sustento, y se fortaleció en medio de dolorosos sufrimientos, ofreciendo en Sud América el único ejemplo de una sociabilidad hija del trabajo reproductor.

Esta colonia, estaba sin embargo condenada á perecer ó á vegetar en la oscuridad y la miseria, si no hubiese encerrado en sus propios elementos un principio fecundo de vida y de progreso, producto de la combinación de los hombres y de las cosas y resultado lógico de las leyes naturales, como va á verse.

Los indígenas sometidos, se amoldaban á la vida civil de los conquistadores, formaban la masa de sus poblaciones, se asimilaban á ellos, sus mujeres constituían los nacientes hogares, y los hijos de este consorcio formaban una nueva y hermosa raza, en que prevalecía el tipo de la raza europea con todos sus instintos y con toda su energía, bien que llevara en su seno los malos gérmenes de su doble origen. De este modo, los indígenas sujetos á servidumbre social y no á esclavitud, compartían con sus amos las ventajas y las penurias de la nueva vida civil, trabajando para ellos y con ellos, pero comiendo del mismo pan. Y como la falta de minas de

oro y plata que explotar eliminaba un elemento de opresión, la tiranía de su trabajo forzado en forma de mita, no pesaba sobre ellos como en el Perú. Las mismas encomiendas (lotes de tierras y hombres que tocaban á los colonos europeos á título de conquistadores), no revestían el carácter feudal que en el resto de la América española, limitada por otra parte su duración á sólo dos vidas de encomenderos, tendiendo por consecuencia todos los elementos humanos á refundirse en la masa de la población, bajo un nivel común. Esta suma menor de opresión relativa, esta limitación á la explotación del hombre por el hombre, que nacía de la naturaleza de las cosas; esta especie de igualdad primitiva que modificaba el sistema feudal de la colonia y neutralizaba el rozamiento de los intereses encontrados, hacía que la conquista fuese comparativamente más humana y se impusiera con menos violencia. De aquí proviene que la conquista del Río de la Plata no ofrezca el espectáculo de esas hecatombes humanas que han ensangrentado el resto de la América, ni ese consumo espantoso de hombres que sucumbían por millares condenados al trabajo mortífero de las minas, sometidos á un régimen inhumano. De este modo, la raza indígena, sin extinguirse totalmente, se disminuía considerablemente, y su sangre mezclada con la sangre europea, fecundaba una nueva raza destinada á ser la dominadora del país. Lo contrario sucedía en la colonización peruana, en que la raza indígena prevalecía por el cruzamiento y por el número, sin asimilarse á los conquistadores. Así se ve, que á los treinta y ocho años de ocupado el Río de la Plata, los hijos de los españoles y de las mujeres indígenas, eran considerados como españoles de raza pura y constituían el nervio de la colonia. Ellos reemplazaban á los conquistadores envejecidos en la tarea, á ellos estaban encomendadas las expediciones más peligrosas, con ellos se fundaban las nuevas ciudades, como sucedió en Santa Fe, ellos tomaban parte en las agitaciones de la vida pública

inoculando á la sociedad un espíritu nuevo. De su seno nacían los historiadores de la colonia, los gobernantes destinados á regirla, los ciudadanos del embrionario municipio, y una individualidad marcada con cierto sello de independencia selvática, que presagiaba el tipo de un pueblo nuevo, con todos sus defectos y calidades (4).

En tal orden de cosas, como los dones gratuitos de la naturaleza y los frutos del trabajo eran más ó menos el patrimonio de la comunidad; como la vida civil era poco complicada y el roce de los intereses menos áspero; como en realidad no había pobres ni ricos, siendo todos más ó menos pobres, resultaba de todo esto una especie de igualdad ó equilibrio social, que entrañaba desde muy temprano los gérmenes de una sociedad libre, en el sentido de la espontaneidad humana.

V

La constitución geográfica contribuía poderosamente á estos resultados. La pampa inmensa y continua daba su unidad al territorio. El estuario del Plata centralizaba todas las comunicaciones. Los prados naturales convidaban á sus habitantes á la industria pastoril. Su vasto litoral lo ponía en contacto con el resto del mundo por medio de la navegación fluvial y

(4) Un contemporáneo, el tesorero Hernando de Montalvo, que vino al Río de la Plata con la expedición de Zárate en 1574, y fué después cabilante de Buenos Aires en 1587, dice en un informe inédito que tenemos á la vista: — « Estas provincias han menester gente española sobre todo, » porque es muy poca, y van cada día en más crecimiento los hijos de la » tierra, así criollos como mestizos, que de cinco partes de la gente las » cuatro son de ellos y van cada día en mayor aumento. Los criollos y » mestizos tienen muy poco respeto á la justicia, hacen cada día mu- » chas cosas dignas de castigo y no se castiga ninguna, tienen muy poco » respeto á sus padres y mayores, son muy curiosos en las armas, gran- » des areabuceros, y diestros á pie y á caballo; son fuertes para el traba- » jo y amigos de la guerra... y muy amigos de novedades cada día. »
M. S. de 1579.

marítima. Su clima salubre y templado, hacía más grata la vida y más reproductivo el trabajo. Era, pues, un territorio preparado para la ganadería, constituido para prosperar por el comercio, y predestinado á poblarse por la aclimatación de todas las razas de la tierra. Así se ve, que la ocupación útil del suelo empieza á realizarse por medio de los ganados traídos por tierra del Perú y del Brasil; que las corrientes comerciales del interior van convergiendo poco á poco hacia el Plata; que la abundancia y el bienestar se difunde por este medio, y que el primer acto externo de los colonos después de la fundación de Buenos Aires en 1580, es la exportación de un cargamento de frutos del trabajo propio (cueros y azúcar), que provoca el comercio de importación y la inmigración (5). De este modo se establece la doble corriente del intercambio de productos, y se crea el centro de atracción al cual debían afluir los inmigrantes en grandes masas, á pesar del sistema colonial que contrariaba su desarrollo y de las leyes prohibitivas que tendían á obstruir los canales naturales del comercio, como se verá después.

A este resultado contribuyeron en no pequeña parte, así el temple moral de los conquistadores, como las aptitudes de los principales caudillos de la colonización.

La América española fué poblada en su mayor parte por aventureros intrépidos, ávidos y rapaces, y á esto debe atribuirse en mucho los prematuros gérmenes de descomposición que inocularon á su colonización. Agréguese que ella no tuvo á su frente verdaderos colonizadores, y se tendrá la explicación de los vicios de conformación del molde en que las nacientes sociedades fueron vaciadas. El mismo Colón, el

(5) Este hecho, de que hace mención Barco de Centenero en su « Argentina », Canto 21, está comprobado además por los documentos inéditos del Archivo de Indias, en los cuales se hace igualmente mención de la plantación de cañaverales y fabricación de esta primera cantidad de azúcar en el Paraguay. M. S. de 1580.

grande descubridor del nuevo mundo, no obstante su elevación moral, creía que la América y sus habitantes debían ser tratados como país conquistado y como esclavos (contra lo cual para honor de la humanidad protestó Isabel la Católica), y poseído de esta idea, fué un desgraciado colonizador de las Antillas. Las Casas, imbuído de la idea opuesta, no fué más feliz en su empresa de reducir á vida civil á los indígenas, creando en el nuevo mundo el tipo de las misiones apostólicas, que eran la continuación de la barbarie bajo otra forma, y aconsejando la importación de esclavos negros. Cortés y Pizarro fueron más bien extraordinarios hombres de acción, que dilataron su genio en un vasto teatro, luchando con una semi-civilización orgánicamente débil, que no contenía ningún germen progresivo, en cuyo tronco podrido injertaron la civilización europea. Así, pues, si se exceptúa á Valdivia en Chile y á Martínez Irala y Garay en el Río de la Plata, fundadores de las más oscuras y pobres colonias del nuevo mundo, puede decirse que la conquista española no cuenta con verdaderos colonizadores, en el sentido de poblar y civilizar un país desierto y bárbaro, y dotarlo de elementos de vida propia.

Los descubridores y exploradores del Río de la Plata establecieron los primeros jalones de su colonización. Diaz de Solís, uno de los primeros navegantes de su tiempo, descubre el Río de la Plata, y bautiza con la sangre del martirio el suelo destinado á recibir la semilla de la civilización humana. Magallanes, en el primer viaje de circunnavegación del mundo, da su nombre á Montevideo, marcando uno de sus futuros emporios. Sebastián Gaboto, que disputa á Colón, con mejores títulos que Américo Vesputio, la gloria del primer descubrimiento del continente americano, deposita en el seno de la tierra el primer grano de trigo que fructificó en estas regiones, y funda su primer establecimiento, iniciando su ocupación y conquista.

Los primitivos pobladores del Río de la Plata, sin ser

menos ávidos ni menos toscos por lo general, que los hombres de su época y la masa del país á que pertenecían, fueron más bien que aventureros, verdaderos inmigrantes reclutados en las clases y en los lugares más adelantados de la España, que en razón de su clase y procedencia, y dadas las condiciones especiales en que se encontraron, debían influir en su organización coetánea y en los destinos futuros de la colonia. Procedentes en su mayor parte de las Provincias de Vizcaya y Andalucía, traían en su temperamento étnico las calidades de dos razas superiores, altiva y varonil la una, imaginativa y elástica la otra. Nacidos y criados una gran parte de ellos en comarcas laboriosas, en puertos de mar como Cadiz, Sevilla y San Lúcar, en ciudades como Madrid, Toledo, Valladolid, Córdoba, Zaragoza y Salamanca, (6) traían en su mente otras nociones prácticas y otras luces, que faltaban á los habitantes de los valles y aldeas de Estremadura, de Galicia ó de Castilla la Vieja, que dieron su contingente á la colonización del Perú, en la que su más grande caudillo no sabía ni escribir su nombre.

La primera expedición colonizadora del Río de la Plata en 1535, fué organizada en Sevilla en una grande escala, enrolándose bajo su bandera más de ochocientos guerreros y trabajadores, muchos de los cuales venían acompañados de sus mujeres é hijos, « muy buena gente y lucida, » como dice el cronista Herrera. A su cabeza se puso un gentilhombre que había militado en Italia, enriqueciéndose en el saco de Roma bajo las órdenes del Condestable de Borbón. Acompañábanle muchos veteranos de las guerras de Flandes y Alemania, entre los cuales venía como simple

(6) Todos estos datos son tomados de los documentos originales que existen inéditos en el Archivo de Indias de Sevilla y cuyas copias obran en nuestro archivo.

soldado el primer historiador de la colonia, un hermano de leche del Emperador Carlos V, un hermano de Santa Teresa de Jesús y muchos capitanes y oficiales, « gentes que fueron sin duda (dice Azara) los más distinguidos é ilustres entre los conquistadores de Indias. » Provista de armas, herramientas, municiones y víveres, esta expedición traía además cien yeguas y caballos, que debían servir de base á la fabulosa riqueza pastoril del Plata. La segunda expedición de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, fué concebida bajo el mismo plan, trayendo en sus elementos personales nuevas fuerzas morales á la colonia. La tercera expedición, de la misma procedencia, y la más notable por su composición, trajo un gran número de labradores, artesanos y hombres de ciencias y letras, entre los cuales se encontraba el Homero ramplón de aquella trabajosa odisea. Además importó un número crecido de mujeres jóvenes, rico contingente que venía á vivificar la sangre europea, que operaba la conquista pacífica por la fusión de las razas.

Estos núcleos de población así compuestos, entrañaban otros tres elementos de lucha, de conservación y de vida, que debían desenvolverse con energía en el nuevo medio, en el sentido del bien y del mal: — el espíritu guerrero, que á la vez de pelear con los indígenas, promovería disturbios en la colonia naciente; — el espíritu municipal, que encontraría su aplicación en la actividad de la vida colectiva, — y la preparación para el trabajo, que para ellos era condición de existencia.

VI

Todos estos elementos mancomunados y hasta cierto punto ponderados, constituían una democracia rudimental, turbulenta por naturaleza y laboriosa por necesidad, con instintos

de independencia individual y de libertad comunal, á la vez que con tendencia á la arbitrariedad, en que la fuerza y la opinión intervenía activamente, con más eficacia que en el resto de la América. Así vemos pasar la colonia, de la anarquía al orden, del absolutismo al sistema electivo, y que, cuando faltaron á su cabeza los mandatarios legales, por acefalías ocasionales ó por efecto de revoluciones, el sufragio popular dió razón de ser á sus gobernadores ó caudillos, los que, apoyados en esta sola fuerza moral y material, se mantuvieron por largos años en sus puestos, sin provisión real y contra las provisiones del monarca metropolitano, dominando á todos con su popularidad y su elocuencia, á la vez que con su habilidad y energía.

Esta grosera república municipal en embrión, tuvo la fortuna de tener á su frente, en los primeros días de su fundación y en la primera época de su dilatación por el litoral del Plata y sus afluentes, dos hombres dotados del verdadero genio colonizador y de grandes calidades. Fueron estos Domingo Martínez de Irala y Juan de Garay, vizcafnos ambos, fundador el primero del Paraguay, y el segundo de Santa Fe y Buenos Aires. Ambos eran capitanes notables, hombres sagaces y perseverantes, administradores entendidos y desinteresados, tan firmes como moderados en el mando, que obraron conscientemente teniendo en vista grandes proyectos, según lo acreditan los documentos contemporáneos que originales se conservan. Irala, el más grande de los dos, á quien Azara califica de « carácter maravilloso », diciendo de él « que » aventaja á todos los conquistadores en que redujo y civilizó » un país bárbaro en sumo grado, dictándole leyes las más » humanas, sabias y políticas », es el verdadero colonizador del Río de la Plata, siendo el autor de su organización municipal y el reformador del sistema colonial en estos países, á los que supo dar el temple viril de su alma. Garay, dilatando metódicamente la ocupación del país, complementando la ley

agraria de la colonia y fundando su riqueza pastoril, consolidó la obra de Irala, y dejó por herencia á la posteridad la ciudad de Buenos Aires, la Alejandría de Sud América, reedificada por 60 soldados, con lo que aseguró la organización del futuro Virreinato del Río de la Plata, dentro del cual debía constituirse más tarde la nación argentina, independiente, libre y rica (7).

Aun cuando la colonización del litoral del Plata, no siempre fué acertada en la elección de los lugares que se poblaron y en los medios que al efecto se emplearon, ella obedecía empero á un plan preconcebido, que tenía en vista la producción, el comercio y la población. No así la colonización mediterránea del país, debida á la corriente del Perú, la cual, teniendo siempre presente su modelo, marchaba por instinto tras las huellas de la antigua civilización quichua desde Salta hasta Córdoba, y fundaba sus ciudades al acaso, sin consultar las condiciones geográficas, ni tener en mira ninguna idea económica para el futuro. Así, las dos colonizaciones, aun cuando después se han amalgamado por la influencia del

(7) La importancia futura de Buenos Aires no se ocultó á su fundador. Garay decía en uno de los documentos de su fundación : « La población » del Puerto de Santa María de Buenos Aires, tan necesaria y conveniente para el bien de toda esta gobernación y de Tucumán ». M. S. *Auto proveído* de Juan Garay en 1580.

Alonso de Vera, apellidado el Tupy, que estuvo presente á la fundación de Buenos Aires, dice comentando las anteriores palabras de Garay, aunque con errados conocimientos geográficos, lo que copiamos de un documento inédito que tenemos á la vista : — « La población que de nuevo » se hace por mandado de S. M. en este puerto que agora se puebla de » Buenos Aires, será una plaza la más importante que se habrá poblado » en Indias, y más en aumento del patrimonio real, por estar tan cerca » como están los Reynos de Chile dél y estar á 70 leguas la Mar del Sur, » camino muy bueno que se camina con carretas, y de allí á todas las Indias del mar del Sur por la mar en menos de quince días se ponen en » la ciudad de los Reyes, y en otro en Arica puerto de Potosí y de la » Provincia de Charcas, interesará al Real Patrimonio cantidad de pesos, tiempo, costas y grandes riesgos por la carrera que se sigue » (se refiere á la del Istmo de Panamá). M. S. Carta al rey de 1580.

medio, la continuidad del territorio, la comunidad de intereses y sus afinidades políticas y sociales, tenían una constitución distinta, siendo la consecuencia más notable de esto la desigual distribución del progreso.

Estas dos colonizaciones independientes, conocidas en la historia bajo la denominación colectiva de Provincias del Río de la Plata, eran dos cuerpos informes, sin cohesión y casi sin vitalidad, que crecieron lentamente en medio de la pobreza, bajo la dependencia del gran Virreinato del Perú, resolviéndose sus negocios políticos en Lima y sus litigios en la audiencia de Charcas.

VII

En 1617 se dividió en dos la gobernación, llamada propiamente del Río de la Plata. El Paraguay, bajo la denominación de Provincia del Guayrá, formó una circunscripción separada con su gobernador independiente, dentro de los límites que actualmente ocupa la República del mismo nombre. Bajo la denominación de Provincia de Buenos Aires, se erigió otra, de que formaba parte la Banda Oriental del Uruguay, el Entre-Ríos, Corrientes, Santa Fe, la Patagonia, el Gran Chaco (y las Misiones jesuíticas del Paraná y Uruguay poco después), con jurisdicción superior en lo económico dentro de los límites de la antigua gobernación. La Provincia de Córdoba del Tucumán, conservó la misma organización, incluyéndose entonces en ella, además del territorio de Córdoba, el de Salta, Jujuí, Tucumán, la Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y parte del Chaco. Los territorios de San Juan del Pico y Mendoza de la Frontera, hasta la Punta de San Luis, bajo la denominación de Provincia de Cuyo, continuaron por entonces bajo la dependencia inmediata de Chile, que la había fundado.

La división de la gobernación del Río de la Plata, respon-

diendo á necesidades nuevas, marca una de las más trascendentales evoluciones en el desarrollo de su colonización. Iniciada ésta cerca de la embocadura del gran estuario, en época en que se tenían en mira las comunicaciones con el Oriente por el Estrecho de Magallanes, fué trasladada más tarde al interior del país buscando una comunicación con el Perú, y fijóse su centro de operaciones en la ciudad de la Asunción. Por el espacio de más de cuarenta años (1538-1580), fué la cabeza de esa colonización, á la que sólo el genio de Irala pudo dar alguna consistencia, haciendo germinar en su seno elementos expansivos. Garay, al reedificar la ciudad de Buenos Aires en 1580, después de fundar Santa Fe en 1573, la vivificó sacándola del aislamiento en que se atrofiaba, y la puso en comunicación con el mundo y en contacto inmediato con la que adelantaba por la parte de Chile y del Perú. Así se articulaba la población futura del Río de la Plata, volviendo la colonización al punto de partida.

Desde entonces, el Paraguay empezó á decaer, en la misma proporción en que el puerto de Buenos Aires iba prosperando. Las corrientes del comercio marítimo fueron sucesivamente convergiendo hacia el nuevo establecimiento, se establecieron comunicaciones regulares de intercambio con las costas del Brasil y con el interior del país, haciéndose más fáciles las de la metrópoli; se multiplicó su producción, y la inmigración europea fué paulatinamente afocándose en él. Así, antes de cumplirse los cuarenta años (1580-1617) que había durado la supremacía paraguaya, Buenos Aires era el centro de la población del Río de la Plata, su verdadera capital y su único mercado. Allí residían por lo común los gobernadores, allí estaba centralizada la contabilidad, allí acudían á proveerse de mercaderías europeas los habitantes del interior del país.

Mientras tanto, el Paraguay, aislado, reducido á sus propios elementos, privado de las corrientes vivificadoras de la inmigración y del intercambio de productos, se inmovilizó y

dejó de ser el centro de una civilización expansiva y fecunda. En contacto con la civilización portuguesa por la parte del Sur del Brasil, chocó con ella en las fronteras del Alto Paraná, y hubo de retroceder vencida, viendo devastada por los colonos brasilico-portugueses de San Pablo, la Provincia del Guayrá, donde se asentaban tres ciudades que desaparecieron para siempre. Concurrió simultáneamente á esta decadencia, otro elemento de descomposición, el cual aunque condenado á eterna esterilidad, se inoculó por entonces á su sociabilidad. Nos referimos á las famosas Misiones jesuíticas, que en aquel tiempo (1617) ya constituían un imperio teocrático, compuesto exclusivamente de elementos indígenas, sujetos á un régimen comunista y á una disciplina monástica. La influencia de estas reducciones, favorable hasta cierto punto en el sentido de oponer un dique á las invasiones del Portugal por el Brasil, fué funesta al Paraguay. Ella detuvo el impulso de la colonización por el predominio del elemento europeo, el único que llevaba en sus entrañas el don de la reproducción. Puso un obstáculo á la fusión de las razas, que operaba la conquista pacífica, y sustrajo á los indígenas del contacto con la inmigración europea. Ocupó una gran parte del país con una población inconsistente y una civilización artificial, que entrañaba toda la debilidad y todos los vicios de la barbarie, combinados con los del gobierno eclesiástico. Paralizó así sus fuerzas eficientes, creó un nuevo antagonismo, y enervó la constitución de la naciente sociabilidad. Empero, los instintos del individualismo, que Irala había inoculado á la colonia eran tan vigorosos, que por mucho tiempo pudieron luchar con ventaja, aunque circunscritos al recinto de la ciudad de la Asunción, donde se mantuvo enérgico el espíritu guerrero y municipal de los primitivos conquistadores. Merced á esto, las semillas vivaces de la civilización europea en el Paraguay, no fueron del todo sofocadas por la semi-barbarie disciplinada del jesuitismo.

La obra de Irala y de Garay había sido continuada por un hombre de la misma familia, el célebre Hernando Arias de Saavedra, conocido en la historia bajo el nombre de Hernandarias, cuya fama ha sido algún tanto exagerada por los historiadores jesuíticos por espíritu de proselitismo. Era un hijo de la tierra, el primer criollo que en América fué levantado al gobierno por sus méritos y servicios. Nombrado primeramente Gobernador por elección popular con arreglo á la cédula de Carlos V de 1537, y posteriormente por provisión de los Vireyes y reales cédulas, Hernandarias completaba su quinto período gubernativo (en el espacio de cerca de 30 años), cuando tuvo lugar la división de la provincia, tocándole á él quedar al frente de la del Paraguay. Hombre dotado de genio emprendedor y animado de gran celo por el progreso de la colonia nativa, había asegurado su población y tenía ya medida toda su extensión desde los Xarayes hasta las tierras Magallánicas, cuando esa división tuvo lugar.

Para llegar á estos mezquinos resultados, los pobladores habían tenido que luchar con los indígenas dueños del suelo, con la naturaleza bruta, con el hambre, el aislamiento, la pobreza, y sobre todo, contra la madre patria, que mal inspirada, hizo todo lo posible por ahogar en su cuna esta colonización robusta, que sólo se salvó de una temprana muerte merced á su propia vitalidad.

VIII

El sistema de explotación, basado en el monopolio comercial, que la España adoptó respecto de la América casi inmediatamente después de su descubrimiento, tan funesto á la madre patria como á sus colonias, lo fué más aún para el Río de la Plata. Calculado erradamente para que todas las riquezas del nuevo mundo pasaran á España, y que esta fuese

la única que la proveyese de productos europeos, toda la legislación de la metrópoli tendió exclusivamente á este objeto desde los primeros tiempos. Á este fin se prohibieron en América todas las industrias y cultivos que pudieran hacer competencia á la Península. Para centralizar el monopolio, se creó la famosa casa de *Contratación de Sevilla* (1503), declarando que era la única puerta de España por donde podían expedirse buques con mercaderías para América y entrar los productos coloniales de retorno. Para asegurar la exclusiva, hasta del tráfico intermediario, á los mercaderes españoles, se prohibió toda comunicación comercial de las colonias entre sí, de manera que todas ellas convergiesen aisladamente á un centro único. El sistema restrictivo se complementó con la organización de las flotas y galeones llamadas de Tierra Firme, reuniendo en un solo convoy anual ó bianual, todas las naves de comercio (escortadas por buques de guerra), que al principio se despachaban sueltas por la Casa de Contratación, y declarando que á su vez la América no tendría para su tráfico con la madre patria sino una sola puerta de entrada y de salida (1538-1564). Fijóse ésta en Portobelo por el lado del Atlántico, y en Panamá por el del Pacífico, puntos donde en época fija del año, tenían lugar dos ferias de cuarenta días. Allí se verificaban los cambios, atravesando mercaderías el Istmo del Panamá y retornábanse por la misma vía los productos con que se cargaban la flota y los galeones, que regresaban inmediatamente. Pasado esto, se echaban los cerrojos de ambas puertas, y la América y la España quedaban comercialmente incomunicadas por un año ó dos más, estándolo perpetuamente las colonias entre sí.

Las mercaderías europeas así introducidas por el Istmo, proveían á Venezuela, el Reino de Granada, Perú y Chile, haciendo escala las últimas en el Callao; de allí se llevaban á Chile las que le correspondían, y á Arica las que á lomo de mula debían introducirse en el Alto Perú, centralizándose en

Potosí. A este mercado, finalmente, debían acudir á proveerse los habitantes de las provincias del Río de la Plata y Córdoba del Tucumán, teniendo éstas sus puertos secos para el caso de internación, recibíendose las mercaderías en los últimos puntos con un recargo de 500 á 600 por ciento y aun más, sobre su costo primitivo.

Tal era el itinerario y el sistema comercial, que en violación de las leyes de la naturaleza y de las reglas del buen gobierno, estaba en vigencia cuando se pobló el Río de la Plata, y especialmente cuando se reedificó Buenos Aires. Excluía por él la concurrencia, suprimida en realidad la navegación, recargados artificialmente los fletes, exagerados los precios de los productos europeos y envilecidos los de los americanos, tasado el consumo y limitada la producción, estancados los capitales, desalentando el trabajo, provocando el abuso, fomentando la corrupción administrativa en la metrópoli y las colonias, y creando intereses sórdidos que lo explotaban en daño de la comunidad, tal sistema envolvía la ruina de la España y de la América á la vez. Así, antes de trascurrir un siglo, la población de España estaba reducida á la mitad, sus fábricas estaban arruinadas, su marina mercante no existía sino en el nombre, su capital había disminuido, su comercio lo hacían los extranjeros por medio del contrabando, y todo el oro y la plata del nuevo mundo, iba á todas partes, menos á España.

IX

El error fundamental del sistema colonial de España, no era empero una invención suya: era la tradición antigua, era la teoría económica de la época reducida á práctica. La Inglaterra, en la explotación de sus colonias del norte de América, tendió á ese mismo resultado, propendiendo por

medio de leyes coercitivas á que la metrópoli fuese la única que las proveyera de productos europeos, la única de donde partiesen y á donde retornasen los buques destinados al tráfico, cometiendo mayores errores teóricos en la institución de compañías privilegiadas, á las cuales entregaba el territorio como propiedad, á título de conquista, y á sus habitantes indígenas como esclavos, reservándose el monarca la absoluta potestad legislativa. En la práctica, sin embargo, estos errores tenían su correctivo. Los resultados que buscaba la Inglaterra realizáronse sin gran violencia, con ventajas para la madre patria y beneficio de las colonias. Sus leyes de navegación (1650-1666) dieron á la marina inglesa la supremacía y á sus puertos la exclusiva, al desterrar de sus mercados la competencia extranjera, quedando de mejor condición sus fabricantes y negociantes, y monopolizando de hecho y de derecho el comercio colonial. Este monopolio, explotado por un pueblo apto para el tráfico mercantil, con población superabundante, marina mercante libre en su esfera, con fábricas suficientes para abastecer sus colonias, con instintos de conservación para acrecentar el capital sin cegar las fuentes de la riqueza misma, con tradiciones de propio gobierno que trasplantaba á sus colonias, sin que un absolutismo como el de Carlos V ó Felipe II las sofocase, y con una energía individual no coartada por la minuciosa tiranía fiscal de la España, este monopolio decíamos, entregado á otras manos, fundó la colonización norte-americana, y corrigió de hecho sus errores, sin incurrir en sus abusos. Acabó por imprimirle un sello moral, la colonización libre de los que, huyendo en Europa de la tiranía religiosa, buscaron en América la libertad de conciencia, estableciendo en ella de hecho y de derecho el gobierno del pueblo por el pueblo, sobre bases más sólidas y más justas aún que en la misma madre patria.

De todos modos, el sistema colonial español, tan absurdo

y brutal como era, satisfacía hasta cierto punto, al principio, las necesidades de una parte de sus posesiones, proveyéndolas de algo de lo que necesitaban; hacía posible el intercambio de las que tenían oro, plata, perlas y piedras preciosas que exportar; daba alguna participación en sus beneficios, á los más inmediatos á la puerta legal de entrada y salida, que producían el cacao, tabaco, añil, la cochinilla, la vainilla, las sustancias tintóreas, la quina y otros artículos, que concurrían á las ferias y soportaban el recargo. Además, favorecía directamente al Perú, constituyendo en el Callao un nuevo monopolio, á cuya sombra se realizaban inmensas ganancias. Sus efectos desastrosos, no se sentían desde luego en el Alto Perú, país mediterráneo, condenado de todos modos á proveerse por las vías terrestres, que sólo explotaba minas con el trabajo de los indios, exportando únicamente barras de plata, y ganaba en los *repartimientos* de las mercaderías que con ellas adquiría el doble de lo que le costaban, quedando bajo su dependencia comercial las provincias de Córdoba del Tucumán y Río de la Plata. En cuanto á Chile, como tenía oro que cambiar por el camino marítimo, al menos hasta Panamá, y el Pacífico era una especie de mar clausurado, aun después de conocido el Estrecho de Magallanes, su situación era soportable, y por lo pronto no aspiraba á más, mientras no se descubriera el pasaje por el Cabo de Hornos, que debía redimirlo de esa esclavitud.

El Río de la Plata estaba totalmente excluido de esos beneficios, que aunque parciales y transitorios, hacían posible el comercio, ó cuando menos alimentaban la vida. No teniendo plata, oro, ni productos preciosos de poco volúmen que transportar por tierra al través de toda la América Meridional, no le era posible acudir á las ferias de Panamá y Portobelo, ni aun á la del Callao, hasta donde sus cueros, sus sebos y sus cereales no podían llegar. No podían venirle por esa vía las sustancias alimenticias, como el vino y el aceite, ni menos el

fierro, y las ropas mismas les llegaban con un recargo que las ponía fuera del alcance de su pobreza, teniendo que acudir por ellas á Potosí, el mercado más caro de Sud-América. (8) No pudiendo realizar sus frutos por esa vía, ni proveerse de lo necesario por ella, carecía además hasta de la materialidad de la moneda para comprar, pues estaba prohibido que ella pasase de Potosí, ni que llegara al Río de la Plata el oro ó la plata, aunque fuese en forma de bajillas; ni se permitía á los pasajeros que transitaban de una provincia á otra llevar más cantidad de moneda que la indispensable para el viaje, previo permiso y registro en la aduana seca de Tucumán, la cual tenía orden hasta para no dejar pasar en esa forma ni el producto de la venta de mulas que los de Buenos Aires realizaban en Salta (9).

X

Buenos Aires, llave de un sistema geográfico que se ligaba por la navegación fluvial al Paraguay y por la vía terrestre con el Alto Perú y Chile, lindero con el Brasil, colocado

(8) D. Juan Ramirez de Velasco, nombrado por el Virey del Perú Gobernador del Río de la Plata en 1595, escribía al Rey desde la ciudad de la Plata (Chuquisaca) lo siguiente: « Estas dos gobernaciones (la de Tucumán y Río de la Plata) serán inevitables, porque si se ha de llevar desde Potosí la ropa siendo la más cara plaza de las Indias, no se podrían sustentar por estar á 200, á 300 y 400 leguas, y valía antes una vara de paño 30 pesos, y una de terciopelo 50, y de raso 20, y tafetan 10, vara de Ruan 4, de Olanda 10, una libra despieces 30, una botija de aceite 30 y de vino 25, y á este respecto todos los demás artículos de Castilla, y el herrar un caballo vale 6 pesos, que se puede considerar que siendo menester mil caballos para cada jornada ya se sabe lo que costará el herraje, y con hacer merced V. M. á estas Gobernaciones de lo que digo (comercio con el Brasil) podrían venir á costo de Tierra Firme ó Nueva España. » M. S. *Carta al Rey* de 1595 en nuestro archivo.

(9) Véase « Recopilación de Leyes de las Indias. » Lib. VIII, tít. xiv. « De las Aduanas. » Ley 2.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 9.^a y 10.^a. — Véase también Azara « Viajes ».

frente al Cabo de Buena Esperanza, escala necesaria de las comunicaciones por el Estrecho primeramente, y por el Cabo de Hornos después, situado á la inmediación del más vasto estuario del mundo, centro del más admirable y vasto sistema hidrográfico de la América del Sur, y en franca y directa comunicación marítima con la Europa, era sin duda el punto más digno de llamar la atención de la metrópoli, si ésta hubiera tenido entonces un gobierno previsor, ó por lo menos una opinión pública que corrigiese sus extravíos. Pero la España, despojada de sus libertades municipales, era presa del más atrasado absolutismo, y como se ha dicho, cuando el Río de la Plata se descubrió, ya estaba planteado el absurdo sistema colonial que debía arruinar á la vez á la América y la España. Cuando empezó á poblarse en 1535, se estableció casi simultáneamente el tráfico de flotas y galeones de Tierra Firme, cuyo itinerario y efectos hemos señalado. Por último, cuando se reedificó Buenos Aires, teniendo sus fundadores en vista los grandes objetos que se ocultaban á la ceguedad del gobierno español, el sistema del monopolio exclusivo por medio de los comerciantes de Sevilla y las ferias de Portobelo, imperaba en todo su vigor, y los intereses sordidos y los abusos por él fomentados, eran más poderosos que el mismo monarca, en cuyo imperio no se ponía el sol.

La España, preponderante en Europa por la política y las armas, señora de las Antillas, de la América del Sur y parte de la del Norte hasta la Florida, con posesiones en Asia, habiendo incorporado á sus dominios al Portugal y sus colonias y por consecuencia el Brasil, las Molucas y la Costa de Africa (Guinea y Angola, según las denominaciones geográficas de la época,) árbitra por algún tiempo del comercio de las Indias Orientales, poseyendo la primera marina militar del orbe, constituía el conjunto más colosal de países situados bajo los más diversos climas, y el más rico que la imaginación pu-

diera concebir. (10) Con sólo dejar crecer y multiplicar sus productos, y permitir que se cambiasen entre sí, rindiéndole sus tributos, la España pudo y debió ser la nación más poderosa y mas próspera de la tierra, á haber permitido que se cumplieran las leyes de la naturaleza, aun sin poner de su parte, inteligencia ni trabajo. No lo hizo así, porque le faltaba hasta el instinto de la propia conservación. Por lo tanto, no es extraño que aplicara á la oscura y miserable colonia del Río de la Plata, la regla á que estaba sometido todo el imperio, y que le negara hasta el derecho de navegar para vivir, que ella se negaba á sí misma para engrandecerse y perpetuarse en los tiempos. Los que de estos hechos han sacado argumentos para acriminar á la España, atribuyéndole entrañas de madre desapiadada para con sus colonias, no han sido equitativos. A un absurdo sistemático, que reflúa principalmente en daño propio, no puede negarse la inconsciente buena fe.

XI

El puerto de Buenos Aires, señalado por la naturaleza para ser el emporio de la América meridional, fué considerado por la España como un presente funesto, y como tal se declaró puerta condenada, aun para el uso de sus propios habitantes. Por el espacio de más de un siglo, toda la legislación española á su respecto, no tuvo más objeto que impedir la navegación y el intercambio que por él podía efectuarse. Prohibíase bajo severas penas, la entrada y salida por esta vía de hombres y mercaderías, y especialmente de los metales preciosos, declarándose expresamente que los frutos del

(10) Véase Scherer. *Histoire du Commerce de toutes les nations*, t. II, pág. 197 y sig. Ed. de 1857.

país estaban incluidos en la prohibición absoluta. Dábase por razón para ello, que no produciendo el país oro ni plata, allí acudirían atraídos por su comercio los caudales de Potosí, saliendo con más facilidad que por la vía de Panamá; que las mercaderías entrarían por esta puerta franca á Chile y al Perú, con más de un 50 por ciento de economía en los precios, y otro tanto en los fletes y gastos, lo que perjudicaría al comercio de flotas y galeones de Tierra Firme, que tenía que luchar con mayores obstáculos y más gastos; y por último, que siendo el país sano y abundante, sus habitantes podían pasarse sin vender sus frutos, y que si por ello sufrían, era menos malo esto que el que se amenguaran las ganancias de las ferias de Portobelo (41).

Por el espacio de cerca de medio siglo (1535-1580) subsistió en todo su rigor esta prohibición absoluta. Durante ese período, la colonia solo se proveyó de instrumentos de trabajo y de las cosas esenciales á la vida, por medio de las expediciones que según las capitulaciones con los Adelantados

(41) Todo esto está consignado en la legislación y consta de documentos públicos. Un historiador del comercio español en América, decía en 1797 : — « Restringido estuvo el comercio del Río de la Plata, y ningún otro puerto de la dominación española en América tuvo menos libertad de ejecutarlo. — Los comercios de España y del Perú, ambos inclinaban á que nada sería tan conveniente como la absoluta prohibición de registros, fundándose en que eran perjudiciales á la negociación general que se hacía por Tierra Firme, y en que las Provincias del Río de la Plata tenían todo lo necesario para la vida humana, y podían pasar sin la venta de sus efectos. Añadían que éstos no eran de mucha consideración, y que de no extraerlos no les resultaría mucho perjuicio ; pero que si experimentasen alguno, era menos malo que lo que sufriesen ellas. » (*Memorias históricas*, etc., de Antunez y Acevedo, Parte 2.ª, art. VI). — Véase además Informe de los Vireyes del Perú, especialmente la « Relación » de don Luis de Velasco al Conde de Monterey en 1604, los del Consejo de Indias, Casa de contratación y Consultado de Sevilla sobre lo mismo, un « Memorial » de Leon Pinelo en 1623, los Memoriales del Consulado de Lima y del Apoderado de Buenos Aires en 1744 y 1750, documentos en que se da por razón para cerrar el puerto de Buenos Aires, sus mayores ventajas naturales y la baratura de las mercaderías y fletes terrestres.

conducían á los mismos pobladores. Por acaso, alguna de las naves destinadas á las Molucas ó al Estrecho de Magallanes, arribaba al solitario puerto, y expendía en él parte de su cargamento pagando el *almozarifazgo* (derechos de aduana) fundando la violación de la ley escrita en la ley natural (12).

En fuerza de la ley de la necesidad unas veces, por premiar servicios de conquistadores otras, ó por mero favor á determinadas personas, se empezaron á conceder un año antes de reedificado Buenos Aires (1579) algunas *permisiones* (13) *de navíos de registro*, ó sea buques sueltos, que con licencia expresa, pudieran ir hasta Cádiz ó Sevilla á comerciar con la costa del Brasil, entonces dependencia de la corona de España bajo el cetro térreo de Felipe II. Por esta vía pudieron los colonos proveerse de fierro, acero, ropas y azúcar, que era lo que más necesitaban, introduciéndose á la vez algunos negros esclavos con licencia especial. Este tráfico, más bien consentido por gracia ó tolerado por necesidad, que reconocido como derecho, tuvo su sanción legal en 1587 en que se reconoció la imposibilidad de que los habitantes del Río de la Plata acudieran al mercado de Potosí (14). Desde entonces, la corriente de importación se regularizó algún tanto, y no obstante disposiciones que mediaron en contrario, se mantuvo por el espacio de diez y seis años

(12) El primer acto aduanero de este género que se registra en los anales del Río de la Plata, tuvo lugar en 1538 subsistiendo la 1.^a población de Buenos Aires, según consta de un M. S. de 1545. Antonio Leon Pinelo sostuvo esta teoría en 1623 con relación á Buenos Aires, según se verá más adelante.

(13) El único autor que cita esta fecha es Antonio Leon Pinelo en su «Memorial» de 1623, afirmando que el 1.^o de Julio de 1579 fué «la primera permisión que tuvo el Río de la Plata como consta por Real cédula (de 1.^o de Julio de 1789) de dos navíos para Sevilla ó Cádiz.»

(14) Cédula de 20 de Noviembre de 1587. El único que invoca este documento desconocido es Antonio Leon Pinelo, en su «Memorial» citado, diciendo que por él se declaró «que los de Buenos Aires no fuesen presos por el privilegio general del Perú,» agregando «que en 1623 ya no se guardaba.»

hasta el comienzo del siglo XVII (1586-1602.) Empero, muy poco aprovecharon de estas limitadas franquicias los pobres pobladores del puerto de Buenos Aires, quienes sin salida para sus frutos, carecían como se ha visto de moneda, tenían que contentarse con recoger algunas migajas de este festín comercial, que beneficiaba principalmente á los mercaderes del Perú, los cuales no obstante las prohibiciones acudían á aquel mercado á comprar las mercaderías con oro y plata sonante (15).

Hemos dicho que esta corriente se mantuvo no obstante disposiciones que mediaron en contrario. En efecto, en 1594 y 1595 recrudecieron las prohibiciones, ordenándose nuevamente que « si fuese posible » no entrase ni saliese nada ni nadie por el Río de la Plata (16). La corriente de la importación marítima, no se interrumpió, empero, del todo, porque como los rescriptos del rey lo prevenían, la prohibición absoluta era imposible. Contribuyó á darle nueva actividad el *asiento* de negros (mercado de esclavos con privilegio) que por entonces se estableció en Buenos Aires (1595 — 1596). Aunque al asentista general y á los factores del asiento, les era prohibido comerciar ni aún con el sobrante de las ropas y víveres destinados á los negros « bajo pena de la vida, » sin embargo, como tenían autorización para introducir hasta 600 negros en buques propios, bajo la protección del pabellón negrero pasaba el contrabando. Como además podían vender licencias sueltas, que se explotaban por segundas manos, con buques patentados por el asiento, el tráfico fué

(15) Véase « Registro Estadístico de Buenos Aires, » vol. II de 1860, pág. 14 (así como el tomo 2.º de 1858) en que se hallan insertas las importantes investigaciones históricas de D. Manuel Ricardo Trelles sobre el puerto de Buenos Aires y orígenes de su comercio.

(16) Cédulas de Felipe II de 28 de Enero de 1594 y 30 de Noviembre de 1595 en el Pardo. — Véase además Vicuña Makenna « Historia de Valparaiso, » t. I, pág. 237 y 238.

ensanchándose gradualmente, poniendo al Río de la Plata en contacto con la costa de Africa (17). Este establecimiento, á la vez que activó su comercio, introdujo un nuevo elemento étnico y social en el núcleo primitivo de la colonización argentina.

Tres razas concurren desde entonces al génesis físico y moral de la sociabilidad del Plata : la europea ó caucasiana como parte activa, la indígena ó americana como auxiliar y la etiópica como complemento. De su fusión, resultó ese tipo original, en que la sangre europea ha prevalecido por su superioridad, regenerándose constantemente por la inmigración, y á cuyo lado ha crecido mejorándose esa otra raza mixta del negro y del blanco, que se ha asimilado las cualidades físicas y morales de la raza superior (18).

En cuanto á la esclavatura como institución, ella alteró muy poco las condiciones económicas y morales de la nascente sociabilidad. El negro era simplemente un nuevo colono, que entraba á formar parte en cierto modo de la familia con que se identificaba, siendo tratado con suavidad y soportando un trabajo fácil, no más penoso que el de sus amos, en medio de una abundancia relativa que hacía grata la vida (19). A esto se debió el espontáneo movimiento abolicionista, que en el espacio de menos de dos siglos (1596-1776)

(17) Veitia Linage «Norte de la Contratación de las Indias,» lib. I, cap. XXXII, Nos. 11, 12, 13 y 14.

(18) Véase Azara «Voyages, etc.,» t. II, pág. 269.

(19) Un viajero inglés, hablando de la condición de los esclavos en el Río de la Plata, decía en 1808: «Es un hecho que abona mucho en favor » de los hispano-americanos del Sud, el tratamiento suave, humano y » benévolo que dan á sus esclavos, el cual contrasta con su crueldad para » con los animales. La condición de los africanos es indudablemente más » feliz aquí que en ninguna otra parte del mundo, y hasta me avanzo á » decir que más feliz aún que en su país natal. Rara vez se les impone » un castigo severo : su tarea es leve, y pueden desempeñarla fácilmente.» En verdad, apenas parecen esclavos. » *Notes of the Viceroyalty of la Plata*, pág. 98.

produjo el resultado proporcional de 174 libertos por cada 100 esclavos, siendo la proporción de la población general de un hombre de color, por cada cinco blancos, según lo comprueba la estadística del Paraguay y Buenos Aires en aquella época (20).

Esto explica también por qué, cuando llegó el día de la insurrección de la colonia, los antiguos libertos y los esclavos, tomaron las armas como hijos y hermanos de sus antiguos amos domésticos, se hicieron ciudadanos de la nueva democracia, formaron el núcleo de sus batallones veteranos, y derramaron generosamente su sangre al lado de ellos, sellando con ella el principio de la igualdad de razas y derechos, proclamado por la revolución de la independencia argentina.

XII

El primer año del siglo XVII (1601) comenzó para la colonia del Río de la Plata con una Real Cédula, reforzando las antiguas prohibiciones de todo comercio por el puerto de Buenos Aires, las cuales debían renovarse más tarde « bajo pena de ejemplar castigo (21). » Al mismo tiempo, se fundaba la primera escuela para enseñar á leer y escribir á sus niños, y su primer molino de viento para moler sus trigos (22). No obstante esto, sus progresos habían sido lentos en el espacio de veinte y dos años. En 1602 la población del puerto de Buenos Aires no pasaba de 500 vecinos, sin contar los indios repartidos y los negros esclavos, correspondiendo el aumento sobre los sesenta primitivos pobladores, á razón de un hombre

(20) Véase Azara obra citada, tomo II, cap. XIV, pág. 266 y siguientes.

(21) Cédula de 6 de Abril de 1601.

(22) « Registro Estadístico de Buenos Aires » por M. R. Trelles, tomo II de 1860, pág. 15.

de armas por año (23). Aunque la producción se había acrecentado por el procreo de los ganados, y la agricultura había hecho algunos progresos, según lo prueba la fundación de un molino, como los frutos del país no tenían salida, ni valor venal, su acción se limitaba á servir de moneda para las transacciones domésticas, y en el Paraguay el lienzo fabricado en la tierra y la yerba mate hacían el mismo oficio.

No por esto desmayaban en su fatigosa empresa los animosos pobladores de la ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires, en cuyo blasón municipal, dado por su glorioso fundador, se ostentaba « una águila negra pin- » tada al natural, con su corona en la cabeza, con una cruz » colorada sangrienta saliendo de la mano, y con cuatro hi- » jos debajo demostrando que los cría (24). » Los aguiluchos habían crecido, y el instinto de su propia conservación los alentaba á la lucha y al trabajo, persiguiendo la tradición de abrir los *pueblos cerrados*, como ellos decían.

Los pobladores nombraron procurador que los representase en la Corte á un sobrino ilustre de San Ignacio de Loyola, y apoyados por su gobernador Hernandarias de Saavedra, suplicaron y reclamaron de las prohibiciones, alcanzando al fin que el sistema colonial se dulcificase á su respecto. En atención á « la pobreza de la tierra, á lo poco que se aumentaba » su población por falta de todo lo más preciso para la vida » humana, y no tener con qué proveerse sus habitantes por » estar prohibida la entrada y salida por su puerto y los » demás de toda su costa » el Rey, más por conmiseración

(23) « Registro Estadístico de Buenos Aires » por M. R. Trelles, t. II de 1860, pág. 18.

(24) Auto de D. Juan Garay de 20 de Octubre de 1580, en que dice : « Estas dijo que señalaba y señaló por armas de esta ciudad, la razón de » la cual (la cruz) y del blasón es el de haber venido á este Puerto con » fin y propósito firme de dar ser y aumentar los pueblos de esta Gober- » nación, que há cuarenta están poblados y *cerrados* é ivan en gran dis- » minución. » M. S. (*Archivo de la Audiencia de Charcas*.).

que por justicia, expidió en 1602 una cédula modificando las restricciones comerciales (25). Por esa cédula, manteniendo en todo su vigor el principio de que « no convenía que por las » provincias del Río de la Plata se abriese puerto á la con- » tratación con España, ni con ninguna otra parte, y que la » prohibición se guarde inviolablemente y que no entren ni » salgan personas sin expresa licencia del Rey, » se concede, empero, por merced, que los pobladores puedan por tiempo de seis años extraer de los frutos de su cosecha y en buques propios y por su cuenta hasta 2.000 fanegas de harina, 500 quintales de cecina y 500 arrobas de sebo, y conducir las al Brasil, Guinea y otras islas circunvecinas, pudiendo introducir de retorno « las cosas forzosas y necesarias. » Del beneficio de esta concesión, fue excluida la Provincia de Córdoba del Tucumán, no obstante la opinión en contrario de la Audiencia de Charcas, ordenándose por cédula posterior, que no se permitiera que de ninguna ciudad del interior, se llevase á Buenos Aires harina, cecina, ni bizcochos, ni otros bastimentos ó frutos, sino en caso de gran necesidad, y en la cantidad estrictamente precisa (26).

Expirado el término de la permisión, renováronse las sú- plicas y reclamaciones; y como la razón suprema de la necesidad subsistía siempre, hubo de prorogarse y renovarse por tres veces consecutivas, en 1608, en 1614 y 1618, extendiéndose á los cueros al pelo, no obstante la oposición del Perú empeñado en el mantenimiento de las prohibiciones (27)

La gracia estaba tasada con tanta mezquindad, que de-

(25) Rubalcava « Tratado de el comercio de las Indias, » cap. XIII, N° 214, y Cédula de 20 de Agosto de 1602 despachada en Valladolid. — D. Manuel R. Trelles ha dado publicidad á este documento, insertándolo íntegro en el tomo II del « Registro Estadístico de Buenos Aires », pág. 43.

(26) Cédula de 29 de Enero de 1606.

(27) Cédulas de 19 de Agosto de 1608; de 19 de Octubre de 1614; y de 8 de Setiembre de 1618. La de 1608 fué simple próroga de la de 1602 que expiró el 7 de Febrero de 1612: las otras dos fueron renovaciones.

biéndola gozar en común el Paraguay y Buenos Aires, en la distribución proporcional que se hizo de la carga, cupo á cada habitante un cuero y medio de vaca! (28) Bien se alcanza que en proporción de tan pobre exportación debía ser el retorno, y que éste apenas bastaría á llenar las más premiosas necesidades de la vida. Tanto en el sentido de la exportación como de la importación, la gracia era insuficiente y precaria, y á veces ilusoria, por la condición impuesta de que, el doble tráfico debía verificarse en buques propios y no fletados, y por cuenta y riesgo de los vecinos, que no tenían más moneda permitida que los cueros y la yerba mate.

Para conciliar las imperiosas necesidades de los pobladores, con las tiránicas exigencias de las prohibiciones y la clausura del puerto, se determinó por la cédula de 1618, que pudiesen importar y exportar hasta 200 toneladas anuales, en dos buques que no excediese cada uno de 100 toneladas, con sólo 10 toneladas de tolerancia, pena de decomiso. Al mismo tiempo se autorizaba la introducción de *algunas* de las mercaderías de retorno, al Tucumán y al Perú; pero con la precisa condición de que se estableciese una aduana seca en Córdoba, que cobrara nuevo derecho de importación, á razón de 50 por ciento, aforando los géneros á los precios del Perú, con el objeto de equilibrar los del forzado comercio por Panamá. De este modo, las mercaderías introducidas por el puerto, además de pagar derechos de extracción en España, sufrir los quebrantos del cambio forzoso, volver á pagar derechos en Buenos Aires y cargar con los fletes marítimos y terrestres, tenían que abonar un 50 por ciento más á precios de aforo por Panamá, los cuales representaban el doble de su costo al llegar á Córdoba, ó

(28) Testimonio del Gobernador de Buenos Aires don Diego de Gónzaga en 1618, remitido al Consejo de Indias, *apud* Pinelo.

sea un 300 á 400 por ciento de valor de fábrica. Tan absurdo era el sistema del monopolio por Tierra Firme, tan natural y ventajosa la vía comercial obstruída por la ley, que á pesar de esto, las mercaderías introducidas por el Plata, soportaban el recargo, y podían competir ventajosamente con las de las flotas y galoenes una vez puestas en Córdoba!

Esto indujo á la Corte á restringir la merced á los términos más estrictos, dictando nuevas ordenanzas para el puerto, en que hacía depender las licencias del beneplácito especial del monarca, debiendo ser los buques de menor porte, no pudiendo la moneda de plata de Potosí llegar ni á veinte leguas antes de Córdoba, y abonar, además de los otros derechos, los correspondientes al almojarifazgo en Sevilla bajo las penas más severas (29).

En esta ocasión se levantó en España, una voz autorizada abogando por los derechos de Buenos Aires, declarando injustas las nuevas ordenanzas, imposible su ejecución, y sosteniendo ante el Monarca su derecho natural, aun con violación de la ley escrita. Fue éste el famoso Antonio de León Pinelo, relator del Consejo de Indias y procurador nombrado por la ciudad de Buenos Aires al efecto. En un Memorial que con tal motivo dirigió al Rey le decía: — « Años há que á Buenos Aires se hizo esta merced con » alguna largueza, que fué bastante para sustentar la tierra, » sin cometer excesos, los cuales fueron naciendo al paso » que la merced limitándose, que como la falta de lo necesario suele compeler á lo ilícito (*Cap. licet de servis*) » nunca está más mejorado aquel puerto que cuando se le » concede lo que no excusa, y faltándole, como *necesitas*

(29) Nuevas ordenanzas de 7 de Febrero de 1622. Fueron insertas en la Recopilación de Leyes de Indias, figurando en las últimas ediciones en el lib. VIII, tit. XIV.

» *caret leges*, carecen de ley y de orden las cosas de Buenos
» Aires, comeliéndose algunos excesos, que requieren más
» el remedio que la pena... y no habiendo permisión habrá
» de ser sin ella. » Y refiriéndose á la injusticia de la ley
escrita y á la prohibición de la moneda, agregaba con firmeza : — « Es rigor obligar á unas Provincias á que por
» beneficio de otras compren más caro lo que han menester; que se prohíba el comercio por allí á efecto de que lo
» tenga por Portobelo, que está mil doscientas leguas, por
» el beneficio de los mercaderes de Sevilla. » — Mándanse
» cosas que no se pueden ejecutar, porque las leyes han de
» ser conformes á la naturaleza, sitio y naturaleza de la tierra,
» y la de aquella no está bien entendida, por haber sido mal
» explicada en lo que ha de consistir la conservación. — Pudiera representar los inconvenientes é imposibles que ha
» de tener la ejecución de las nuevas ordenanzas que el año
» pasado (1622) se enviaron para aquel puerto y para la
» ciudad de Córdoba, donde se mandó formar una aduana;
» por lo cual no sólo se prohíbe comercio de Buenos Aires
» con Tucumán, siendo tan justo y necesario como se ha
» tocado, sino que se imposibilita el tener los vecinos de
» aquellas dos gobernaciones, lo que el derecho de las gentes
» introdujo, que es la moneda » (30).

En condiciones tan violentas, el contrabando tenía necesariamente que corregir tamaños errores y tantas injusticias, reivindicando el legítimo derecho de vivir; y así fué como empezaron á difundirse las sanas ideas del buen gobierno, á formarse ese espíritu de resistencia, y á establecerse por su

(30) «Solicitud de la ciudad de Buenos Aires para que se le concediese permiso para navegar los frutos de su cosecha,» firmado por Antonio de León en 1623. — No se conoce de este documento, sino un solo ejemplar impreso, que existe en el Archivo de Indias. Azara es el único autor que lo cita de paso.

vía natural la corriente comercial que debía engrandecer al Río de la Plata, preparando la insurrección económica.

Tal era el estado del Río de la Plata al tiempo de dividirse en dos provincias en 1617, y su situación económica en 1623.

XIII

Un año antes de la división de la Provincia del Río de la Plata, descubrió (1516) Guillermo Schouten el estrecho de Lemaire y el paso del Cabo de Hornos. Este acontecimiento memorable, destinado á operar una revolución comercial, abrió á la navegación de todas las naciones el cerrado mar del Sur, que hasta entonces era una especie de lago, sobre el cual la España se consideraba con derecho exclusivo, pretendiendo atravesar cadenas en el Estrecho de Magallanes, pasaje que por otra parte era apenas frecuentado por sus dificultades y peligros para la navegación á vela. La Europa soportaba impaciente la arrogante pretensión de la España, de que, en ambos mares « el viento sólo había de soplar sobre sus velas, y sus aguas humedecer no más que sus quillas. » La Holanda sublevada en Europa contra la dominación de la España, fué la primera en enarbolar la bandera de la libertad de los mares, cuya doctrina formuló Hugo Grocio en páginas inmortales. Tras las huellas de Schouten se lanzaron las invencibles urcas holandesas, coronadas de cañones, tripuladas por marinos resueltos, cargadas de armas y mercaderías, y dominaron ambos mares. En menos de trece años (1623-1636) botó á la mar más de 800 naves haciendo arrear su pabellón á cerca de 550 buques españoles cargados de oro y plata. En 1630 se apoderó del Brasil desde Bahía hasta el Amazonas, estableciéndose así á pocos días de navegación del Río de la Plata.

En 1640 el Portugal recobró su autonomía sacudiendo el yugo de la España, y poco después recobraba sus colonias del Brasil, expulsando á los holandeses y abríase en ellas un vasto mercado, destinado principalmente á surtir á Buenos Aires por el contrabando.

Así se inició la gran revolución comercial, de que los vecinos de Buenos Aires fueron oscuros promotores, á que el descubrimiento del parage del Cabo de Hornos dió más ancho campo de acción, y que el Portugal á la par de las marinas de las demás naciones de Europa debían completar, lanzando el comercio por sus caminos naturales. El comercio de flotas y galeones por Panamá podría existir legalmente un siglo más; pero desde ese día quedó herido de muerte. La Inglaterra, los filibusteros de las Antillas, los corsarios franceses de Saint-Malo, debían darle el último golpe, al mismo tiempo que el emporio del Río de la Plata se levantaría triunfante del antiguo monopolio, redimiendo á una parte de la América meridional de su cautiverio comercial.

Los Portugueses, nuevamente dueños del Brasil, continuaron el avance sobre las fronteras, unas veces en paz y otras en guerra, hasta situarse río de por medio frente á Buenos Aires en la Colonia del Sacramento á distancia de diez leguas. Allí levantaron una fortificación, que fué por el espacio de más de un siglo la ciudadela del contrabando organizado.

Al mismo tiempo, otras naciones comerciales de la Europa acudían al gran estuario antes desierto, y proveían á la colonia á cambio de cueros, recogiendo los ópimos frutos que la España en su ceguedad se negaba á sí misma, negando lo que por derecho natural debía á sus vasallos. En 1660, varios cargamentos holandeses fueron públicamente despachados por la aduana de Buenos Aires, y uno solo de ellos, realizó en cambio un valor de tres millones de pesos fuertes, lo que levantó el crédito del nuevo mercado. Mercado se llamaba el Gobernador de Buenos Aires entonces, y aunque

severamente reprendido por esta transgresión escandalosa de la política colonial, puede decirse que fué la mano de la misma autoridad la que derribó las puertas del monopolio en el Plata, abriéndolas de par en par al ilícito y necesario comercio del mundo. Así se cumplía la predicción de León Pinelo cuarenta años antes: « que la necesidad no tiene ley, y que » á falta de licencia los colonos se habían de pasar de ella, » porque tenían derecho á vestirse, á alimentarse, á existir! »

Los portugueses, que al principio habían elegido la pequeña isla de San Gabriel frente á la Colonia del Sacramento, como centro de sus operaciones, á donde acudían los pobladores de Buenos Aires á proveerse por medio del contrabando, se fijaron definitivamente en la misma Colonia, poniendo sus navíos bajo el amparo de los cañones. El punto en que se asentaba el nuevo establecimiento, correspondía al territorio de la banda oriental del Río de la Plata, encerrado entre el Uruguay y el Cabo de Santa María en la embocadura del estuario, y aunque perteneciente por derecho á los dominios de España, era una continuación de el del Brasil, con el cual lindaba inmediatamente. Apenas ocupado por los colonos españoles en uno que otro punto del litoral del Uruguay, los ganados habíanse multiplicado en sus feraces campos, los cuales eran considerados como una servidumbre de los vecinos de Buenos Aires.

Así que tuvo conocimiento de esta población el gobernador de Buenos Aires, que lo era entonces don José de Garro, llamado el « santo » y que era un hombre justo y animoso, púsose á la cabeza de 260 hombres de armas y gran número de indios misioneros, con los cuales tomó por asalto la fortaleza (7 de Agosto de 1680) quedando prisionera de guerra toda la guarnición portuguesa. Esta fué la primera hazaña militar de los argentinos, como lo dice un historiador nacional.

La España decadente bajo el reinado del decrepito Carlos II, que gozaba perezosamente de la estéril paz á tanta costa alcanzada en Nimega, ilógica como siempre, reprobó la hazaña de sus colonos, que aseguraba su política de monopolio, y mandó devolver la plaza desmantelada á los portugueses. Desde entonces, el contrabando constituyó el verdadero comercio, y sus operaciones se efectuaron con la regularidad de un acto lícito al amparo del interés común. Los mercaderes del puerto, tenían agentes para el efecto en Río Janeiro y en Lisboa, y hasta en Sevilla, y recibían con seguridad sus cargamentos, desembarcándolos ya en las costas inmediatas á la ciudad, ya procurándolas al costado de los buques en embarcaciones construídas á propósito. La autoridad era impotente para contener ese tráfico y tuvo que tolerarlo ó consentirlo, como un hecho ó como una necesidad.

La guerra de sucesión que estalló á principios del siglo XVIII (1701), indujo á Felipe V á ceder la Colonia del Sacramento, á trueque de una alianza con el Portugal. Embanderado más tarde éste (1704) entre los enemigos del nieto de Luis XIV, que había suprimido los Pirineos, el Virey de Lima, comprendiendo mejor que la metrópoli sus intereses, mandó al gobernador de Buenos Aires apoderarse á todo trance de la plaza. Este cumplió la orden con las milicias de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes, reunidas á 4,000 indios misioneros, y obligó á la guarnición á evacuar la plaza por agua. A la terminación de la guerra de sucesión, que duró cerca de trece años, la Colonia del Sacramento fué nuevamente cedida por el tratado de Utrech (1713) á los portugueses, quienes la volvieron á ocupar en 1716. La bandera vencedora del contrabando flameó desde entonces en las aguas de la Colonia, y á su sombra continuó el tráfico en más vasta escala que antes.

— Durante la guerra de sucesión, las expediciones de las

flotas y galeones á Tierra Firme, se interrumpieron de hecho, y durante trece años las ferias de Portobelo permanecieron desiertas, sin que se divisara una vela española en los mares americanos. En este interregno, los franceses, aunque aliados de la España, se encargaron de proveer las colonias, cambiando en el Río de la Plata cueros por negros que traían de Africa, y corrompiendo á sus gobernadores, cuya complacencia compraban á precio de oro (31).

A la terminación de la guerra, los ingleses, á título de aliados, obtuvieron por el tratado de Utrech la concesión de concurrir á las ferias de Portobelo que ya la España no podía alimentar con sus productos. De este beneficio participaron muy luego de hecho los holandeses y las demás naciones manufactureras de Europa. Así, llegó un día en que de las once partes del valor total del comercio por esa vía, diez correspondieron á los extranjeros, que hacían el contrabando en complicidad con los mercaderes españoles y con la tácita autorización del gobierno de la metrópoli. A esto quedó reducido el comercio por Panamá.

La Inglaterra obtuvo por el tratado de Utrech otra concesión, y fué establecer asientos de negros en las posesiones españolas de la América. Uno de esos asientos se estableció en Buenos Aires, y á la sombra de él se abrió una nueva vía al contrabando organizado, con sus reales, sus privilegios y sus depósitos, dentro del mismo puerto, que todavía la España se empeñaba en mantener cerrado. Las guerras que sobrevinieron poco después entre Inglaterra y España, ensancharon y consolidaron este comercio ilícito.

Siendo los derechos que se cobraban en Portugal más bajos que en España, y los costos menores, las mercaderías de esta procedencia, abastecían con ventaja, no sólo á

(31) « Journal d'un Voyage sur les côtes d'Afrique et aux Indes d'Espagne en 1706, » pág. 324.

las provincias del Río de la Plata, sino también á Córdoba del Tucumán, Cayo, Chile y el Alto Perú, llevándolas hasta Lima. Así, mientras la España surtía sus vastos dominios en América, compuestos de ochenta provincias y cincuenta ciudades, con el cargamento de seis ú ocho embarcaciones, enviando al Río de la Plata una expedición cada cuatro años (32), los portugueses con sólo cinco ciudades en el Brasil, despachaban de 105 á 120 buques cargados cada año (33).

Los ingleses á su vez, convirtiendo los asientos de negros en factorías, abusaron de la licencia de introducir géneros para vestir los esclavos, alimentando con ellos el comercio clandestino, al amparo de sus inmunidades. Al mismo tiempo, sus audaces contrabandistas expendían sus cargamentos bajo la protección de sus cañones, llevando algunos de sus buques por retorno más de dos millones de pesos fuertes á los puertos de la Gran Bretaña (34).

El sistema del monopolio colonial entraba en el período de su descomposición. Pocos años más, y la última flota de galeones llegaría á Tierra Firme, levantándose Buenos Aires en el extremo opuesto como un nuevo emporio.

XIV

Al cumplirse un siglo de la división de las dos gobernaciones del Río de la Plata (1717), fué nombrado gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio Zavala. Era el hombre destinado á poner orden en las cosas de la colonia, si el desorden no hubiese residido en las cosas mismas. Vizcaino como Irala

(32) Ustariz, « Teórica y Práctica de Comercio, » cap. DXXI, pág. 21.

(33) Heros « Representación al Rey sobre el comercio clandestino en América, » en el « Semanario Erudito, » t. XXVII.

(34) Funes « Ensayo de la Historia del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán. » t. II, pág. 352.

y Garay, guerrero de nota y de buena escuela, administrador probo, magistrado firme y justiciero, estaba animado de un verdadero celo por el bienestar del país, que procuraba conciliar con los derechos de la corona.

En medio de las empresas y trabajos útiles que Zavala llevó á buen término, tocóle presidir un período de descomposición y agitación, en que los intereses á la par de las pasiones condensadas, intervinieron con una perseverancia y una violencia cual nunca se habían manifestado antes. A los pocos años de estar en posesión del gobierno (1721), estallaron grandes disturbios en la provincia del Paraguay, que por orden del Virey del Perú le fué encomendada, reuniéndose así en sus manos la dirección de ambas gobernaciones del Río de la Plata.

El Paraguay, después de constituido en provincia separada, había continuado agitándose, presa del antagonismo del antiguo espíritu municipal de sus fundadores, combinado con los intereses sórdidos de los encomenderos de indios, en pugna con el sistema de las misiones jesuíticas, cuya tendencia era aislar la influencia española, para hacer prevalecer el elemento indígena semi-bárbaro, subordinado á un gobierno eclesiástico. Lo que propiamente se llamaba en aquella época el Paraguay, era hostil al jesuitismo y sus Misiones, como que éstas no eran sino un obstáculo puesto al desarrollo lógico de la conquista y de la civilización europea, con todas sus consecuencias. Las ruidosas controversias entre el famoso Obispo del Paraguay Fr. Bernardino Cárdenas, pusieron de manifiesto este antagonismo que fermentaba latente. El Obispo se declaró contra los Jesuitas, y el pueblo en masa se declaró en favor del Obispo. La cuestión no era del episcopado contra el apostolado, sino del elemento europeo y del espíritu municipal formado por el desarrollo de la conquista, contra el proselitismo que acaudillaba el elemento indígena, organizado y armado en forma de reducciones de

salvajes, sometidos á un régimen teocrático, que entrañaba la barbarie, sin llevar ningún principio fecundante en su seno. Con todas sus insanias y sus extravíos, el pueblo adoptó por su caudillo al Obispo Cárdenas. La conmoción profunda que esto produjo, se extendió hasta Corrientes, y amenazaba invadir el resto de la gobernación de Buenos Aires hasta Santa Fe. El resultado fué, que el gobernador del Paraguay, depuesto por el pueblo, fuese repuesto por fuerza de armas, bajo los auspicios de los Padres de la Compañía de Jesús, al frente de sus bandas de catecúmenos armados. Esta fué la segunda gran derrota que experimentó el elemento civilizador del Paraguay, en lucha con la semi-barbarie indígena, organizada y armada por los Jesuitas, bajo la apariencia de una semi-civilización artificial.

Durante el gobierno de Zavala, el odio concentrado, pero no domado, del Paraguay contra los Jesuitas, estalló como un volcán, iluminando con fuegos siniestros los horizontes de la futura democracia del Río de la Plata. Con motivo de las contestaciones entre el gobernador del Paraguay nombrado por el Rey, y el Cabildo de la Asunción que invocaba los antiguos fueros municipales de los fundadores de la colonia, entró á figurar en la escena de la historia el famoso Antequera, fundador del partido de los *Comuneros del Paraguay*, que enarbolando el pendón de Padilla caído en Villar, proclamaron á voz en cuello, que « la autoridad del pueblo era superior á la del Rey ». Con esta bandera y este credo, el Paraguay se levantó como un hombre, más que en defensa de sus fueros, en contra de los Jesuitas. Con esta bandera y este programa se dieron batallas, se hizo una verdadera revolución, siendo el resultado, que los Jesuitas volvieron á reponer al gobernador del Rey, haciendo prevalecer la influencia absoluta de su orden, y la fuerza bruta de los indígenas por ellos disciplinada. Los Comuneros perecieron unos en un cadalso, los otros expiaron sus crímenes de lesa

magestad en las prisiones ó se salvaron en el destierro, mártires de una causa del porvenir, de que no tenían verdaderamente conciencia, no obstante su osadía y sus proféticos postulados. La causa comunal recibió el último golpe, aboliendo Zavala el privilegio de los primitivos colonizadores del Río de la Plata, que conservaba el Paraguay como fuero municipal, de nombrar por elección popular sus gobernadores en caso de acefalía, con arreglo á la célebre cédula de Carlos V de 1537, de que ya se ha hecho mención antes.

Con la autoridad moral que le daba este triunfo, á la par de su carácter recto y severo, emprendió Zavala la fundación de la ciudad de Montevideo en 1726, después de haber expulsado del terreno á los portugueses, que intentaban fortificarse en él, lo mismo que antes en la Colonia del Sacramento. El objeto del Gobernador era simplemente contener la invasión del contrabando por esa parte, debiendo á esto su origen esta colonia filial de Buenos Aires, que debía ser con el tiempo el segundo emporio del Plata.

Animado de igual celo, prendió á los factores del asiento inglés de Buenos Aires, embargando sus propiedades, en previsión de las hostilidades que los ingleses intentaban contra España, y que después de una guerra de corta duración, debía reponer las cosas al estado anterior, con más desafuero aún que al principio.

Empeñado con la porfía de un vizcaino, en extirpar el contrabando, Zavala embargó más de 200,000 cueros en la época de su gobierno, decomisó en una sola ocasión como 8000 marcos de plata piña salidos de Potosí, impuso castigos, redobló su actividad y vigilancia; todo fué en vanó. Las mercaderías del contrabando, trasportadas por naves inglesas y portuguesas, ó almacenadas en la Colonia del Sacramento, continuaron surtiendo á Chile y al Perú; la plata de Potosí, continuó afluyendo al puerto del Plata y saliendo al extranjero por canales ocultos, y el espíritu de resistencia contra

las malas leyes económicas se vigorizó cada día más y más. Así decía por ese tiempo el Virey del Perú: — « Es Buenos » Aires ruina de los dos comercios, la puerta por donde se » huye hoy la riqueza, y la ventana por donde se arroja al » Perú » (35). Era que el contrabando, protesta en acción contra un absurdo monopolio, se había convertido en una función normal, como la circulación de la sangre vital, que tenía por agentes á la mitad de la América Meridional, mancomunada por el interés recíproco.

XV

Concurrieron á esto muchas causas más ó menos mediadas ó inmediatas, todas las cuales venían á converger al puerto de Buenos Aires.

El sistema del monopolio colonial por medio de las flotas y galeones de Tierra Firme, sólo pudo ser concebido por la demencia de un poder absoluto, y soportado por la inercia de un pueblo esclavizado. La ruina de la marina y de las fábricas españolas, la miseria consiguiente de la metrópoli y sus colonias, las guerras insensatas con holandeses, ingleses y portugueses, el ensanche que con tal motivo tomó la marina y la colonización francesa en las Antillas, y sobre todo, el contrabando, que era una necesidad de vida para los americanos, acabaron por destruir totalmente el comercio que se efectuaba por la vía del Istmo de Panamá. Desde el primer año del siglo XVII había cesado de hecho el sistema de flotas y galeones á Tierra Firme. La última feria de Portobelo que recuerda la historia, tuvo lugar el año de 1737.

Cuando la España, aleccionada por la experiencia, quiso

(35) « Memoria de los Vireyes que han gobernado en el Perú. — Relación de Armendaris. » t. III, pág. 258.

reaccionar contra su ruinoso sistema, ya era tarde: estaba irremisiblemente perdida como metrópoli, y la América para ella como colonia. Ni el vínculo de la fuerza eficiente, ni el del amor, ni el de interés siquiera, ligaba los hijos desheredados á la madre patria. Desde entonces la separación fué un hecho, y la independencia de las colonias americanas, una simple cuestión de tiempo y de oportunidad.

El descubrimiento del Estrecho de Magallanes primero, la fundación de Buenos Aires después, y la nueva ruta señalada por el Cabo de Hornos últimamente, al lanzar la navegación y el comercio por nuevos caminos, y abrir dos grandes puertas en ambos mares á la extremidad opuesta, por donde podfa comunicarse con más facilidad y baratura con más de la mitad de la América del Sur, hicieron materialmente imposible el monopolio por el Istmo. Buenos Aires, á menos distancia de la Europa respectivamente, y en inmediato contacto terrestre con los países á que esta revolución natural debía favorecer, se hizo gradualmente el centro del nuevo movimiento, y empezó á ser el verdadero mercado americano. Chile, interesado en la navegación directa y las relaciones terrestres con Buenos Aires; el Paraguay, que á su vez recogía los beneficios de este último tráfico según se verá después; el Alto Perú, que encontraba mayores ventajas en surtirse por Buenos Aires y traer allí su plata, llevando en cambio las mercaderías que necesitaba; la provincia de Córdoba del Tucumán, que veía en Buenos Aires su puerto natural; todos aspiraban á emanciparse del predominio enervante de Lima, y hacían causa común con los habitantes del Río de la Plata, para quienes el comercio directo era una condición de vida. Así decía el Virey del Perú: — « El comercio » de este reino, aunque se agotaba con sus ferias, se volvía á » llenar con sus expendios, siendo Lima la única mano por » donde daba á Portobelo sus millones, y los volvía á recibir de Potosí y de las demás minas, hasta que abierta por

» la codicia *la puerta del Océano*, se comenzaron á salir por » ella » (36).

Chile, á la vez que empezaba á gozar por el contrabando de los beneficios del comercio directo por el Cabo de Hornos, encontraba su conveniencia en el tráfico por la cordillera con el Río de la Plata, á donde enviaba su oro y sus vinos (y más tarde sus cobres), en cambio de mercaderías, recibía además de retorno la yerba del Paraguay por esa vía, á cuyo efecto se declaró puerto preciso el de Santa Fe. El Alto Perú acudía al mercado del Plata con sus pastas preciosas, y llevaba en cambio mercaderías y mulas, desligándose casi enteramente del de Lima. La provincia de Córdoba del Tucumán, se identificaba cada vez más con Buenos Aires, y éste exportaba con ventaja sus frutos, que la ganadería había multiplicado prodigiosamente, provocando la demanda y determinando la oferta.

Este núcleo de intereses legítimos, minaba por su base el poder colonial fundado en intereses sórdidos, presagiando la futura alianza con Chile, establecía corrientes simpáticas con el Alto Perú, que más tarde se convertirían en relaciones políticas y militares, y condensaba los elementos que debían componer en lo futuro la nacionalidad argentina, consolidando por lo pronto un mercado, que algún día había de encontrar para independizarse, el apoyo de las naciones comerciales, con las cuales iniciaba sus relaciones amistosas por medio del contrabando.

Así, pues, el contrabando era una función normal del organismo económico, un hecho superior al poder del Rey de España y de sus autoridades subalternas en América, y en la lucha de intereses vitales, la ley natural tenía necesariamente que prevalecer, como en efecto sucedió.

(36) Armendaris « Memorias de Vireyes del Perú », t. III, pág. 229.

XVI

Con el advenimiento de la casa de Borbón al trono de las Españas, nuevas ideas económicas penetraron á los consejos de su gobierno, duramente aleccionado por la experiencia.

Extinguido el comercio de flotas y galcones por Panamá, la España adoptó el sistema de navios de registro, con licencias especiales, después de trasladar la contratación de Sevilla al puerto de Cádiz, que sin duda ofrecía mayores facilidades para el tráfico interoceánico. El derecho de comerciar con América, que hasta entonces había sido exclusivo de los castellanos, se hizo extensivo á todos los españoles. Pero los mercaderes peninsulares, creyéndose como antes en posesión de la exclusiva, siguieron el viejo sistema de escasear las mercaderías y retardar los envíos, para elevar los precios, de manera que en realidad dejaban libre el campo al contrabando lo mismo que antes. Así, los navios españoles de registro que doblaban el Cabo de Hornos ó arribaban al Río de la Plata, encontraban los mercados coloniales abarrotados de mercaderías extranjeras, las cuales activaban el comercio interior del Paraguay, Tucumán, Chile, Alto Perú y hasta del Perú mismo en su centro principal, que era el Callao, con ventaja de los países que se constituían en agentes de ese tráfico.

Tres grandes estadistas se sucedieron por estos tiempos en el gobierno de España, después del ministerio histórico de Alberoni, que inició el movimiento reformador: Patiño, bajo Felipe V, el Marqués de Ensenada bajo Fernando VI, y Galvez bajo Carlos III. Bajo sus inspiraciones, el sistema colonial fué radicalmente reformado, si bien no se abolió del todo el monopolio de la madre patria, pues, como lo observa un historiador del comercio universal (Scherer), « el espíritu de la época no lo permitía. »

Patiño, apellidado el « Colbert de España, » simplificó el sistema aduanero. Sostituyó el *palmeo*, ó sea el cobro de derechos por la capacidad medida en palmos cúbicos que ocupaban las mercaderías, aboliendo el complicado proceder del tonelaje, á la vez que redujo todas las contribuciones marítimas (avería, San Telmo, señorío, tonelada, almirantazgo, millones, etc.) á un veinte por ciento de derecho específico, á más del derecho del palmeo, que era de cinco reales vellón por palmo.

Ensenada abolió las licencias especiales, rompiendo con la vieja rutina que tasaba el consumo, renunciando á la tutela que hasta entonces se había atribuído al soberano, consiguiendo luchar hasta cierto punto con el contrabando.

Ultimamente, bajo Carlos III, rompiendo con la tradición del privilegio exclusivo de Sevilla trasladado á Cádiz, se estableció una línea de avisos entre la Coruña y el Río de la Plata, autorizando á los comerciantes á ocupar la mitad del cargamento con mercaderías españolas y tomar de retorno una cantidad igual de frutos del país. Esta medida fué precursora de la célebre ordenanza, que derribando las barreras artificiales, autorizó á los doce puertos principales de España (con excepción de los de Vizcaya) á comerciar directamente con las colonias americanas.

Estas reformas sucesivas, cuyo complemento debía levantar á su apogeo el mercado de Buenos Aires, lo fueron colocando gradualmente en las condiciones de un verdadero emporio, categoría á que le daban derecho su situación geográfica y los intereses continentales que con él se ligaban. Desde 1748 á 1753 se exportó por el puerto de Buenos Aires por valor de 1,620,752 pesos fuertes, estando representada la producción del país por 150,000 cueros al pelo, y lo demás en oro y plata de Chile y del Perú. Desde 1754 á 1764 (vispera de la gran reforma) el valor de los metales preciosos ascendió á 35,811,519 pesos fuertes, figurando el oro por más de

10 millones y la plata por cerca de 25 millones. De 1748 á 1753, la exportación de Chile y el Perú por esta vía, ascendió en el quinquenio á 5,967,151 pesos fuertes, representados en pastas preciosas ó monedas de oro y plata, y el resto en cacao, quina, lana de vicuña, cobre y estaño, correspondiendo como la mitad al Rey y la otra mitad á especuladores particulares (37).

A pesar de todo, el contrabando continuó luchando con éxito, obteniendo sobre el comercio permitido, utilidades que alcanzaban á un 64 por ciento.

XVII

Durante más de medio siglo, toda la atención de la España en el Río de la Plata, se concentró sobre dos puntos: el contrabando y la cuestión de límites con el Portugal por la parte del Brasil. Estas dos cuestiones, se reducían á una sola: el antagonismo de ambas naciones. La colonia del Sacramento, fué tomada, arrasada, devuelta y reedificada varias veces, sin dejar por esto de ser el foco del contrabando. Sus límites fueron sucesivamente adelantados por una y otra parte, fijados por tratados ó treguas pasajeras, volviendo una y otra á empuñar las armas en Europa y América para dirimir sus cuestiones, sucediendo á veces que las hostilidades continuaban en un hemisferio, cuando la paz estaba ajustada en el otro.

El tratado de 1750, producto de un acuerdo entre las familias reinantes de España y Portugal, pareció poner en paz á los contendientes, aunque sin resolver sus cuestiones. La Es-

(37) Wilcocke « Vice Royalty of Buenos Aires » pág. 517 y 518.

paña reconoció implícitamente por él á los portugueses derechos de soberanía sobre la Colonia del Sacramento en el hecho de aceptarla por vía de cesión, dando en cambio los siete pueblos de Misiones situados á la margen izquierda del Uruguay, cuya entrega resistieron con más previsión que el monarca los Padres de la Compañía de Jesús. Á la anulación de ese tratado por el convenio de 1761 (que no debe confundirse con el llamado *pacto de familia* del mismo año), se siguió muy luego el estado de guerra declarada. Fué entonces que hizo su aparición en la historia argentina el famoso don Pedro Zeballos, de quien se ha dicho que fué la última llamarada de la grandeza española en América. Él fué quien rindió la Colonia por capitulación y reconquistó el Río Grande, invocando la letra del antiguo tratado de Tordesillas. La paz, llamada de París, en 1763, devolvió la Colonia á los portugueses otra vez.

La guerra volvió á estallar en 1776, y entonces la España se decidió á hacer un esfuerzo supremo, para dirimir definitivamente sus cuestiones pendientes en el Río de la Plata.

Con tal objeto se erigió el Vireinato del Río de la Plata que se formó de las tres gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay y Córdoba del Tucumán, á que se agregaron las provincias del Alto Perú y Cuyo, cuya constitución geográfica y antecedentes hemos bosquejado ya.

Don Pedro Zeballos fué colocado á su frente, en calidad de Virey y general en Jefe de la gran expedición de 9,000 hombres salida de la Península, que debía fijar sus límites con la espada del vencedor.

La gran empresa de Zeballos fué coronada por la victoria. La Colonia, rendida á discreción, vió volar sus murallas, cayendo así para siempre la ciudadela donde había flotado por cerca de un siglo la bandera triunfante del contrabando. La guerra terminó por el tratado de 1777, llamado de San Ildefonso.

Resuelta así la cuestión de límites y del contrabando, por la espada y por la diplomacia, Zeballos contrajo su atención á colocar el comercio del Río de la Plata en sus condiciones normales. Hasta entonces, la España había dado por motivo para no extender todas las franquicias comerciales al Río de la Plata, la permanencia de los portugueses en la Colonia, siendo así, que era el sistema prohibitivo el que daba razón de ser al comercio ilícito. Removido este inconveniente, Zeballos por sí y á petición del Cabildo de Buenos Aires, dictó un auto inmortal declarando libre el comercio del Río de la Plata con la Península y las demás colonias, abriendo sus puertos á las naves mercantes españolas, y permitiendo la franca introducción de mercaderías ultramarinas á Chile y al Perú (38). Como un río detenido al que se rompen repentinamente los diques, el comercio se precipitó como raudal que busca su nivel, derramando á su paso la riqueza y la abundancia. — Este auto memorable, aprobado y ampliado por la Corte, precedió al famoso reglamento del « Comercio libre » que la metrópoli dictó para sus colonias en el año siguiente, incluyendo en él sin restricciones al Vireinato del Río de la Plata (39).

La guerra que en el año siguiente (1779) estalló entre Inglaterra y España, con motivo de la revolución de los norteamericanos apoyada por la última, coincidiendo con la gran sublevación de los indios del Perú, neutralizó por el momento los saludables efectos de esta reforma trascendental. La estagnación de frutos y caudales con tal motivo, á la vez que la consiguiente carencia de mercaderías, obligó á la Corte á otorgar una nueva franquicia, permitiendo el comercio del Río de la Plata por la vía del Brasil, bajo pabellón neu-

(38) Auto de D. Pedro Zeballos de 6 de Noviembre de 1777.

(39) « Reglamento para el comercio libre de España á Indias de 12 de Octubre de 1778, » pág. 2.



tral, de acuerdo con la Corte de Lisboa (40). La paz de Versalles en 1783, en que quedó reconocida por la Inglaterra la independencia de los Estados Unidos de América bajo los auspicios de la España, á la vez que restableció las corrientes del comercio, proclamó ante el mundo el derecho que tenían las colonias americanas á insurreccionarse, emanciparse de la madre patria y constituirse en naciones independientes y libres.

Aquí empiezan los grandes días del apogeo comercial para el Río de la Plata. Buenos Aires, cabeza de línea respecto de la metrópoli, se convertía en el gran mercado de una parte de la América meridional, al mismo tiempo que Sevilla, la antigua reina de las Indias, se convertía en un puerto enfangado y en una ciudad abandonada por el movimiento comercial. Emancipado de la servidumbre de Lima (aunque no rescatado del todo del monopolio de los comerciantes de Cádiz), el Alto y Bajo Perú, Chile, el Paraguay y las Provincias del interior, le enviaban sus ricos productos, que exportaba á la par de los suyos, introduciéndose á su vez por la misma puerta los cargamentos que llegaban de Cádiz, Barcelona, Málaga, Santander, Vigo, Gijón, San Lucar, la Habana, Lima, Guayaquil y Guinea, á la par que el asiento de negros de los ingleses contribuía por su parte á alimentar esa doble corriente.

En 1791 se amplió el comercio con la costa de Africa, estableciéndose el comercio directo, limitado hasta entonces á la trata de negros. En 1792, los productores ganaderos pidieron completa libertad de salida para sus frutos, y en el

(40) Informe del Virrey Vertiz de 12 de Marzo de 1784. M. S. del *Archivo general*. — Al principio, esta franquicia fué gracia especial otorgada á una casa de comercio de Cádiz, que extrajo por Janeiro dos millones de pesos fuertes y 180 mil cueros. Muy luego se hizo extensiva á todo el comercio.

año siguiente fué concedida por cédula firmada por el ministro Gardoqui (41).

Durante los años de 1792 á 1795, llegaron al puerto de Buenos Aires 53 buques de la Península y salieron 47, recibiendo y despachándose además varios cargamentos que hacían el tráfico de la Habana, de Guayaquil y del Callao. El valor de las importaciones y exportaciones ascendió en ese período á 7,879,968 pesos fuertes, sin computar el de los productos de la compañía de las pescas, que elevaban la cifra á más de ocho millones, quedando á favor del comercio local más de un tercio de su totalidad (42). A la vez, el comercio interior era activísimo: Mendoza expendía en el mercado central más de siete mil trescientos barriles de vino por año; San Juan más de tres mil barriles de aguardiente; Tucumán gran cantidad de sus cueros curtidos y sus tejidos, el Paraguay su yerba, su tabaco y maderas, vendiéndose más de sesenta mil mulas con destino al Perú. El solo comercio del Paraguay con Buenos Aires, ascendía á 327,000 pesos fuertes contra 155,000 de retorno (siempre al año). De los productos del Paraguay, Chile consumía anualmente ciento cincuenta mil arrobas de yerba mate, recibiendo en cambio oro y cobre, que activaba la circulación (43).

La exportación del país estaba representada por productos del reino animal, principalmente; cueros al pelo, de toro, de caballo y curtidos, que tenían una demanda universal; lanas de carnero, que empezaban á ser apreciadas en Europa por su largura (44), y carne salada (*tasajo*) preparada por un nuevo proceder recién introducido en el país, además de otros productos de menos importancia, como el sebo, las plumas y

(41) Cédula de 10 de Abril de 1793.

(42) Azara, « Voyages », t. II, pág. 314 á 316 y cuadro adjunto.

(43) Azara, *loc cit.* — V. V. Mackenna, « Historia de Valparaiso ».

(44) Campomanes, « Apéndice de la Educación Popular, » t. II, pág. 332.

» aun cuando el rey acordase título de nobles á algunos
» particulares, ninguno los consideraría como tales. El
» mismo Virey no podría conseguir un cochero ó un lacayo
» español » (criollo) (45). El mismo escritor agrega : « Existe
» una especie de alejamiento, ó más bien dicho, aversión
» decidida de los criollos ó hijos de españoles nacidos en
» América, hacia los europeos y el gobierno español. Esta
» aversión es tal, que la he visto reinar entre el hijo y el
» padre, entre el marido y la mujer, cuando unos eran euro-
» peos y los otros americanos. Los abogados especialmente
» se distinguen por este sentimiento. »

Esta sociabilidad naciente, con instintos democráticos, entrañaba empero todos los vicios esenciales y de conformación de la materia originaria y del molde colonial en que se había vaciado, á la par de los que provenían de su estado embrionario y de su propia naturaleza. Los desiertos, el aislamiento, la pereza, la despoblación, la falta de cohesión moral, la corrupción de las costumbres en la masa general, la ausencia de todo ideal, y, sobre todo, la profunda ignorancia del pueblo, eran causas y efectos, que produciendo una semi-barbarie al lado de una civilización débil y enfermiza, concurrían á viciar el organismo, en la temprana edad en que el desarrollo se iniciaba, y cuando el cuerpo asumía las formas externas que debía conservar.

El comercio que nutría la riqueza en las ciudades, el pastoreo que imprimía un sello especial á la población diseminada por las campañas, el sentimiento de individualismo marcado que se manifestaba en los criollos, el temple cívico de ciertos caracteres, la energía selvática de la masa de la población, la aptitud para todos los ejercicios que desenvuelven las fuerzas humanas, el valor nativo probado en las

(45) Azara « Viajes, » t. II, pág. 277.

guerras con indios y portugueses, al antagonismo secreto entre la raza criolla y la raza española, el patriotismo local que no se alimentaba en la lejana fuente de la metrópoli, la indisciplina, el desprecio de toda regla, eran otros tantos estímulos y gérmenes de independencia inconsciente; pero no constituían aún por sí una sociabilidad orgánica, ni una civilización progresiva. Tenía en su brazo la fuerza que destruye, sin abrigar en su cabeza la idea que edifica, ni el poder creador dentro de sus propios elementos. Antes de ponerse en la vía del verdadero progreso, antes de dilatarse en la atmósfera vital de los pueblos socialmente bien constituidos, tenía muchos dolores que sufrir, mucho camino que andar, muchas enfermedades que curar y muchos elementos nuevos de vida durable que inocularse, así en el orden étnico como en el orden intelectual y moral. Llevaba fatalmente la revolución en sus entrañas fecundas, y la revolución, emancipándola de hecho, debía prolongarse en la sociedad misma, por acciones y reacciones internas, que al fin fijarían su tipo definitivo, poniéndola en vía de perfeccionarse en los tiempos.

La colonia y la metrópoli no constituían una sustancia homogénea. Entre una y otra no existía más vínculo de unión que la persona del monarca, armado de un poder absoluto, que excluía la idea de una patria común. De aquí la debilidad orgánica de la dominación española en América, de que surgiría más tarde la teoría revolucionaria, como se verá en el curso de este libro. Así, durante las largas y ruinosas guerras que sostuvo la España en los siglos XVII y XVIII, la América fué neutral, ó más bien indiferente, sin que su corazón se agitase por el sentimiento del patriotismo, como sucedía en las colonias inglesas identificadas con la madre patria.

La unidad de creencia religiosa, era lo único que daba cierta cohesión á la sociabilidad, dispersa en una inmensa

extensión de territorio. Pero el clero, poderoso en el resto de la América, se hallaba con raras excepciones, bajo el nivel común en el Río de la Plata, sin prestigio gerárquico, sin poder eficiente y sin acción sobre las masas semi-nómades. Así todo el clero argentino, fué revolucionario y republicano el día en que la colonia se insurreccionó contra la madre patria, á la inversa de lo que sucedió en el resto de la América, donde fué el agente más activo de la contrarrevolución, aún en Méjico, donde los curas acaudillaron las masas populares levantando el pendón de la independencia.

En lo administrativo, el Vireinato del Río de la Plata, cuya organización fué improvisada para hacer frente al Portugal en América, era una máquina pesada, cuyas ruedas mal engranadas, más eran las fuerzas que desperdiciaban por el roce, que las que utilizaban por su continuo movimiento estéril. Ella no respondía á un sistema político en sus partes componentes y carecía de armonía en su conjunto. La Ordenanza de Intendentes expedida en 1782, le dió una constitución administrativa de forma, una regularidad más aparente que real, y bosquejó en el mapa algunas de las futuras divisiones; pero sin radicar las nuevas autoridades creadas en el espíritu municipal de las localidades, que más bien tendía á sofocar.

El Virey y la audiencia, dominando en lo alto, fiscalizándose y contrapesándose en representación de la autoridad absoluta de la corona, y los Cabildos, sombra de la sombra de los antiguos Cabildos libres de la madre patria, representando nominalmente el comercio del pueblo, tal era en bosquejo la constitución colonial.

Los Cabildos fueron la única institución de la antigua constitución española, borrada con sangre de mártires por Carlos V y Felipe II, que la madre patria legó á sus colonias, despojada de su antiguo significado y de su importancia, con privilegios más aparentes que reales, aunque auto-

rizada con la ficción de una elección popular, y con los atributos y formas externas de las corporaciones libres; empero, los Cabildos de América, ejercían funciones de propio gobierno en cuanto á la gestión de los intereses comunes y á la administración de la justicia popular. Eran en teoría los representantes del pueblo, tenían el derecho de convocarlo á son de campana, podían á veces levantarse como un poder independiente ante los representantes de la corona, y en ocasiones solemnes el pueblo reunido en congreso era llamado á decidir de sus deliberaciones por el voto directo como en las democracias de la antigüedad. Traían la tradición histórica de las arrogantes comunidades de Toledo y Aragón en el pasado, y entrañaban el principio de la soberanía popular en lo futuro, por el simple hecho de ser en ellos reconocido en teoría, bien que en esfera limitada y como mera fórmula. De su seno debía brotar la chispa revolucionaria; desde lo alto de su humilde tribuna había de proclamarse en un día no lejano el dogma de la soberanía del pueblo; porque basta que una representación se reconozca, aunque sea en teoría, y que se cometa una atribución popular que pueda ponerse en acción, aun cuando por el momento no tenga eficacia, para que la representación y la atribución se convierta en realidad, el día que las fuerzas populares concurren á darle nervio y punto de apoyo. Así sucedió con los comunes de Inglaterra, humildes representantes de los conquistados, que con esta sola representación se convirtieron en el omnipotente Parlamento de la Gran Bretaña y ejercieron sus altas atribuciones el día en que la opinión pública y las fuerzas populares les dieron su punto de apoyo y los invistieron de su autoridad inmanente.

La verdad de esta premisa se verá prácticamente comprobada en las páginas de este libro.

XIX

En el seno de esta sociedad así constituida, existía por los años de 1760 una familia, extranjera en parte por su origen, y con cierta notoriedad en el municipio y el comercio. Era su jefe don Domingo Belgrano y Peri (conocido por Perez) natural de Oneglia en la Liguria, que trasladado en 1750 á Cádiz con el objeto de buscar fortuna en el comercio, pasó á América en 1759, después de obtener del Rey carta de naturalización (46). Constituyó en Buenos Aires su hogar, casándose allí con doña María Josefa González Casero, cuya familia radicada en el país fundó el Colegio de Niños Huérfanos de San Miguel, base de la Sociedad de Beneficencia, que más tarde debía llamar á la mujer á compartir las tareas del gobierno en la esfera de su generosa actividad. Aunque extranjero naturalizado, el italiano Belgrano y Peri, llegó á ser Regidor de Cabildo y Alferez Real de la ciudad de Buenos Aires. Favorecido por la fortuna en sus especulaciones comerciales, « adquirió riqueza (como lo dice uno de sus descendientes en sus Memorias), para vivir cómodamente y dar » a sus hijos la educación mejor en aquella época. » De este enlace fecundo nacieron once hijos: siete varones y cuatro mujeres (47). Los primeros siguieron con honor las distintas

(46) Con posterioridad á la publicación de nuestra « Historia de Belgrano » y con motivo de ella, se publicó en Italia una genealogía de la familia de Belgrano bajo el título de « Il Generale Emanuele Belgrano e la sua origine italiana, con apunti genealogici » per il Cav. G. B. de Crollanza, traducida y anotada en Buenos Aires poco después por el Dr. don Aurelio Prado y Rojas. — De este opúsculo tomamos al presente estas noticias.

(47) He aquí sus nombres. El mayor don Carlos fué Teniente Coronel en tiempo del Rey, don Francisco, don José Gregorio, don Domingo (canónigo), don Agustín y don Joaquín, y las hermanas doña María Josefa, doña Rosario, doña Juana y doña Florencia.

carreras de las armas, del sacerdocio, de la magistratura y del comercio, ocupando alguno de ellos elevados puestos en la administración del Estado y en las Asambleas Legislativas.

Uno de estos siete hermanos era en 1787 maestro en artes y colegial del Consistorio de Monserrat, en la ciudad de Córdoba del Tucumán. Regentaba este establecimiento un teólogo profundo y un inspirado orador sagrado, hijo de Buenos Aires, llamado Fr. Pantaleón García. En la dedicatoria de un Panegirico de Santa Catalina de Sena, que corre impreso en Cádiz, el sabio maestro decía al joven discípulo: « En todo » se nos presenta un joven ajeno á las puerilidades de la » primera edad. ¡ Yo descubro el tesoro que se oculta! Un en- » tendimiento sano y lleno de luces, bellas cualidades que » entre los hombres son un género de felicidad que parece » los diviniza. El temor de Dios, que llama la Escritura, ya » el principio de la sabiduría, ya la sabiduría misma, ya la » plenitud de la corona de la sabiduría, es el móvil de sus » acciones. Alcanzará sin duda á ser un hombre cual todos lo » deseamos, útil á Dios y al mundo, á la religión y al Es- » tado. »

Estas verdes promesas, que el elocuente orador colocaba sobre la cabeza de su joven discípulo, inspiradas por la contemplación extática de la belleza moral, debían ser cumplidas en toda su plenitud por otro hermano menor, que á la sazón no había cumplido los diez y siete años. Era este MANUEL BELGRANO, el cual al leer aquellas alentadoras palabras, debió sin duda sentirse impulsado á obrar grandes cosas, realizando las esperanzas de aquel apóstol de la verdad, que le revelaba la grandeza del destino de los hombres que se consagran al bien de sus semejantes. Hay palabras que en la primera edad deciden de los destinos futuros. En los escritos y acciones posteriores de Belgrano, se nota más de una vez la marca de fuego que la predicción de Fr. Pantaleón García debió estampar

en su alma juvenil, blanda cera que se modelaba bajo la mano de aquel grande artífice de hombres.

MANUEL BELGRANO había nacido en Buenos Aires el 3 de Junio de 1770 y era uno de los menores entre sus hermanos. Fué bautizado en la Iglesia Catedral de la misma ciudad al día siguiente de su natalicio, con el nombre de Manuel Joaquín del Corazón de Jesús. Puso sobre su frente el óleo sagrado, el Dr. Juan Baltasar Maciel, célebre por sus escritos y sus desgracias, y poseedor de la más rica biblioteca de los conocimientos humanos que hasta entonces se hubiese conocido en el Rfo de la Plata.

Belgrano creció en años bajo el amparo del ala maternal. Cursó en Buenos Aires las primeras letras. A la edad competente estudió en la misma ciudad el latín y la filosofía, siendo su maestro en el Colegio de San Carlos el Dr. Luis Chorroarín, de quien recibió lecciones (á la par de otros futuros hombres ilustres) en los ramos de lógica, física, metafísica, ética y literatura, según el orden de los estudios de entonces. No tenía aún diez y seis años y ya había aprendido cuanto podía enseñarse en las aulas de aquella época. Notando sus bellas disposiciones, decidiéronse sus padres á enviarle á España, para que completara allí sus estudios.

Por el año de 1786 pasó Belgrano á España, donde estudió leyes en la Universidad de Salamanca, matriculándose en ella el 4 de Noviembre de 1786. El joven estudiante debió formar un triste concepto del saber geográfico de sus maestros respecto de la América, cuando al recibir su certificado de matrícula, que original tenemos á la vista, leyó que se le llamaba *natural de la ciudad y obispado de Buenos Aires en el reino del Perú*.

En Febrero de 1789 graduóse de bachiller en Valladolid, en cuya chancillería se recibió de abogado el 31 de Enero de 1793, después de haber pasado algún tiempo en Madrid

completando sus estudios profesionales, y cultivando otros ramos de los conocimientos humanos á que se sentía más inclinado (48).

« Confieso, » dice Belgrano en su auto biografía, « que mi » aplicación no la contraje tanto á la carrera que había ido á » emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la » economía política y el derecho público, y que en los pri- » meros momentos en que tuve la suerte de encontrar hom- » bres amantes del bien público, que me manifestasen sus » ideas, se apoderó de mí el deseo de propender en cuanto » pudiese al provecho general, y el de adquirir renombre con » mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos par- » ticularmente á favor de mi patria. »

Su ambición juvenil debía estimularle naturalmente al cultivo de aquellas ciencias que eran casi totalmente desconocidas en las colonias españolas, y en especial de las que tienen por objeto la mejora y la felicidad de la especie humana. La idea de importar á su patria ciencias nuevas y de aplicarlas algún día á su engrandecimiento, debió halagar sus tempranas aspiraciones á la gloria, y esto le estimuló sin duda á contraerse al estudio de las ciencias sociales, y con particularidad á la economía política. En la Universidad de Salamanca se había iniciado en sus principios, y mereció ser nombrado miembro de su « Academia de Economía Política, » adelantando sus conocimientos en la materia con la lectura de los mejores libros y el trato con los hombres de letras durante su permanencia en Madrid. Allí fué donde se ligó con otra sociedad del mismo género, denominada de « Santa Bárbara, » que lo puso en contacto con algunas notabilidades españolas, en mérito, tanto de sus conocimientos económicos, cuanto de

(48) Fe de bautismo, certificados de estudio, diplomas, etc. M. S. S. originales de los papeles de la familia Belgrano.

la traducción de un tratado conexo con aquella ciencia (49).

Al terminar Belgrano sus estudios por el año 1793 « las ideas de economía política cundían en España con furor, » valiéndonos de sus propias palabras. La ciencia económica, que había sido cultivada en España desde principios del siglo XVII bajo los reinados de Felipe IV y Carlos II (época en que recién empezaba á alborear en el resto de la Europa), estaba totalmente relegada al olvido, cuando á mediados del siglo XVIII, casi al mismo tiempo que Adam Smith publicaba su gran libro sobre la « Riqueza de las Naciones, » se hizo sentir un movimiento en el sentido de rehabilitarla. Los antiguos trabajos económicos de Moncada, de Martínez Matta, de Osorio, y los más recientes planes comerciales de Ward y de Campillo fueron rejuvenecidos, popularizados y complementados por el genio observador de Campomanes, quien con sus discursos y con sus tratados populares, presidió á este movimiento saludable en el sentido del estudio de los intereses materiales. A este movimiento se asoció el célebre Jovellanos, que ya presagiaba su famosa *Ley Agraria*, Cabarrus, el fundador del Crédito Público en España, y el limeño Olavide que realizaba con audacia las teorías de los economistas en las colonias de Sierra Morena. En medio de esta atmósfera calurosa de ideas nuevas, que cautivaban la atención de los primeros hombres de la época, bajo los auspicios de un ministro ilustrado como Gardoqui, que acababa de llegar de los Estados Unidos, lleno de su espíritu progresista, y al mismo tiempo que se decretaban nuevas franqui-

(49) Se publicó más tarde en Buenos Aires bajo el siguiente título: « Principios de la ciencia Económico-Política. Traducidos del francés por don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta capital. Con superior permiso. En Buenos Aires MDCCXCVI. En la Real Imprenta de Niños Expósitos. » 1 vol. 8.º menor con 4 ff. en que se contiene la dedicatoria del traductor al Virrey Melo de Portugal, y 91 pp.

cias para el comercio de América, y con especial para el Río de la Plata, dilatáronse los horizontes del pensamiento de Belgrano poblando su imaginación impresionable de visiones risueñas para el porvenir de su patria.

La dirección de estos estudios sólidos, que tenían en vista el bienestar de los pueblos, fortalecieron su recto juicio y encendieron en su alma ese amor por sus semejantes, que es uno de los rasgos distintivos de su carácter. Estos estudios, de que él fué importador, y que ayudado por Castelli, por Vieytes, Moreno y otras inteligencias Argentinas, popularizó en las orillas del Río de la Plata, contribuyeron eficazmente á dar forma y dirección práctica á las ideas de progreso, ilustrando á la generalidad sobre sus verdaderos intereses. Ellos influyeron más poderosamente aún, en la preparación de la revolución política que estalló más tarde, la que fué precedida por la revolución económica del comercio libre, que emancipó mercantilmente á la colonia de su metrópoli, triunfo pacífico al cual no es extraño el nombre y la influencia de Belgrano, como luego se verá.

El estudio de las ciencias políticas, que tienen por objeto el mejor gobierno de las sociedades, contribuyó á formar su conciencia de ciudadano, ilustrándole sobre los verdaderos derechos y deberes de los pueblos; así como el estudio de las cuestiones económicas le había ilustrado respecto de sus verdaderos intereses. Ansioso de adquirir conocimientos, y de penetrar los misterios del pensamiento humano ensanchando al mismo tiempo el círculo de sus ideas, solicitó licencia para poder entregarse libremente á la lectura de libros prohibidos, cuando apenas hacía dos años que el célebre Olavide había sido procesado por la inquisición, y condenado á penas afrentosas, por haber cometido entre otros delitos, el de tener en su biblioteca la Enciclopedia y los escritos de Bayle, Montesquieu, J. J. Rousseau y Voltaire. El Papa Pio VI se la concedió *en la forma más amplia para que*

pudiese leer todo género de libros condenados aunque fuesen heréticos, á excepción de los de astrología judiciaria y las obras obscenas (50). Munido de esta licencia y poseyendo varios idiomas, debieron serle familiares los escritos de Montesquieu y de Rousseau, así como los de Filangieri, cuyos tratados en aquella época empezaban á ser populares. En las páginas de aquellos dos grandes pensadores y de este ilustrado filántropo, debió beber sus ideas teóricas sobre el mejor gobierno de las sociedades. Algunos años después, esas ideas de buen gobierno le sirvieron para dar su carácter á la revolución americana, impulsándola en el sentido de las instituciones liberales, cuya noción trajo de la madre patria.

XX

Estos estudios teóricos, comenzados bajo un gobierno absoluto, aunque ilustrado y suave para la España, como era el de Carlos III, y continuados en presencia de una administración híbrida como la de Carlos IV, no podían dar á Belgrano ideas completas sobre los derechos del hombre en sociedad. Uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que conmueven profundamente la conciencia humana, vino á iluminar con súbitos resplandores las profundidades de su ser

(50) He aquí la traducción del documento original, que en latín tenemos á la vista: « Nuestro Santísimo Padre Pío VI. — En la audiencia del » día 14 de Setiembre de 1790. Su Santidad por gracia, y no obstante » prohibiciones hechas, ha concedido al suplicante la licencia pedida, y la » facultad de leer y conservar durante su vida todos y cualesquiera libros » de autores condenados aunque sean heréticos, y en cualquiera forma » que estuviesen publicados, con tal que los guarde para que no pasen á » otras manos, exceptuando los de los Astrólogos judiciarios ó que con- » tengan cosas supersticiosas, ó que ex-profeso traten de materias obscenas. — Por su orden: (firmado) *J. Mercanti* (L. S.) »

moral, y á completar las ideas sin aplicación práctica, que hasta entonces había recogido en sus lecturas. Hablamos de la revolución francesa, que produjo en el alma de Belgrano otra revolución no menos radical. He aquí cómo él mismo se explica en sus Memorias al hablar de esta especie de trasfiguración moral, que hace presentir el futuro campeón de la libertad de un pueblo oprimido. « Como en la época de 1789 » me hallaba en España, y la revolución de la Francia hiciese » también la variación de ideas, y particularmente en los » hombres de letras con quienes trataba, *se apoderaron de mí » las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y » sólo veía tiranos en los que se oponían á que el hombre, » fuese donde fuese, disfrutara de unos derechos que Dios » y la naturaleza le habían concedido, y que aun las mismas » sociedades habían acordado en sus establecimientos indi- » rectamente. »*

Nutrida su inteligencia con estos estudios sólidos y estas meditaciones severas, que son el pan de los fuertes, era ya un hombre de ideas formadas, cuando á fines de 1793 recibió una comunicación del Ministro Gardoqui, datada en el Escorial á 6 de Diciembre del mismo año, en la que le anunciaba haber sido nombrado Secretario perpetuo del Consulado que se iba á erigir en Buenos Aires. Aún no se había expedido la cédula ereccional que lleva la fecha de 30 de Enero de 1794, lo que manifiesta que Belgrano fué el primer hombre en quien se pensó al constituir la corporación. En esa cédula se lee su nombre, á la par del de los Lezicas, Las-Heras y Anchorenas, cuyos descendientes debían tener relación con sus destinos futuros. Al tiempo de extender los nombramientos, fué requerido por la Secretaría á fin de que indicara candidatos para los diversos Consulados, que en aquella época se erigieron en varios puntos de la América, distinción que manifiesta el grado de consideración de que ya entonces gozaba por sus talentos y la circunspección de su carácter, aun

cuando á la sazón no hubiese cumplido los veinticuatro años.

El consulado de Buenos Aires fué instituído á petición del comercio de Buenos Aires, apoyada por el Virey Arredondo. En la época en que su erección fué decretada, no existían en América sino dos corporaciones de este género: el de Méjico y el de Lima. El consulado de Lima, como se ha visto, había sido siempre hostil al comercio directo de la metrópoli con los puertos del Río de la Plata, y el sostenedor del monopolio de que estaban en posesión los comerciantes de Cádiz. Así decía el consulado de Lima, en una representación hecha al marqués de Villa García, Virey del Perú en 1744, lo siguiente: « El comercio de Buenos Aires siempre ha sido pernicioso » al del Perú, y no menos á los derechos reales, y por esto, » nuestros católicos reyes han resistido á abrir esta puerta, » como que no sujetándose el reino á la estrecha garganta de » Panamá y Portobello, se disipan y evaporan los más nobles » espíritus del oro y de la plata, extrayéndose por los resqui- » cios que maquina la industria, cuyo perjuicio se conoció » aun antes que lo enseñase la experiencia (51). » A lo que contestaba el apoderado del comercio de Buenos Aires en Madrid en un memorial datado en 1750, patentizando las ventajas del comercio libre y el interés egoísta que animaba al consulado de Lima, diciendo al rey entre otras cosas: « Continúa el comercio limeño su antigua emulación decla- » rada, maquinando cada día nuevos arbitrios para embara- » zar la frecuentación de navíos por la carrera de Buenos » Aires, no tanto con razones justificadas, cuanto con pre- » textos paliados con apariencia de justicia, etc.: sin atender » más que á su propio interés. No contento con haber obte- » nido la prohibición de que los comerciantes de Buenos

(51) Impreso en Lima en el mismo año, fol.

» Aires pudiesen retornar por esa vía los caudales produ-
 » cidos de su negociación, etc., ha logrado posteriormente
 » una nueva orden, etc., para que dentro del mismo año
 » salgan de aquella ciudad los efectos conducidos en los
 » Permisos á su puerto (52). »

A virtud de estas y otras reclamaciones, las provincias del Río de la Plata obtuvieron las franquicias que ya quedan detalladas, y que hacen época en la historia colonial. La erección del consulado de Buenos Aires era, pues, el sello puesto á su carta de libertad; y el nombre de Belgrano, asociado al origen de esta institución, lo recomienda á la posteridad. Más adelante se verá la parte principal que le cupo en la tarea de popularizar los principios de libre cambio por medio de esa institución, y esto es lo que nos ha obligado á ilustrar una cuestión histórica, que tan íntimamente se liga con los trabajos económicos que llenaron la primera época de su vida.

El consulado de Buenos Aires fué instituído con un doble carácter. Al mismo tiempo de concedérsele la jurisdicción mercantil, debía tener el carácter de junta económica, fomentando la agricultura, la industria y el comercio, razón por la cual tomó el título de *Junta de gobierno*, obrando con independencia en lo relativo al fomento de esos tres ramos. Esto explicará algunas creaciones importantes que Belgrano realizó después con su auxilio.

Entre los deberes del secretario, uno de los más interesantes era, según el tenor del artículo XXX de la cédula ereccional, « escribir cada año una memoria sobre los objetos propios de su instituto ». Belgrano, que había salido muy joven de Buenos Aires, sin tener ocasión de palpar los abusos de que eran víctimas las colonias españolas en América, y

(52) Impreso en Madrid en el mismo año, fol.

que por otra parte, veía que en su nuevo empleo podría utilizar los conocimientos económicos que había adquirido, dió á la creación de los consulados más importancia de la que realmente tenían. Aun llegó á persuadirse, que por este medio llegaría á obrarse la regeneración de un mundo y podría labrarse su felicidad. Así nos dice en sus memorias: « Se » abrió un vasto campo á mi imaginación, como que ignoraba » el manejo de la España respecto á sus colonias, y sólo había » oído entre los americanos un rumor sordo de quejas y » disgustos. ¡ Tanto me halagué y me llené de ilusiones » favorables á la América, cuando fui encargado por la secretaria de que en mis memorias describiese las provincias, á » fin de que conociendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad! » Poco faltó para que estas ilusiones se realizaran, si, como se verá luego, el consulado de Buenos Aires hubiese estado compuesto de hombres que se le parecieran.

Bajo la influencia de estas risueñas esperanzas, abandonó la España, aspirando las emanaciones de una gloria misteriosa que le embriagaba, como esos perfumes que sorprenden en la oscuridad de la noche, y que no se atina de dónde vienen. Cuando dió la vela en Cádiz, faltaban seis años para que finalizara el siglo XVII, de cuyas ideas políticas y económicas debía ser uno de los heraldos en el Río de la Plata.

CAPÍTULO II

LA VIDA COLONIAL. — EL CONSULADO

1797-1806

Arribo á Buenos Aires. — Instalación del Consulado. — Su composición. — Debates sobre libertad de comercio. — El Consulado se pronuncia por el monopolio. — Notables discusiones sobre la materia. — Influencia de Belgrano y Castelli en estas cuestiones. — Ideas atrasadas sobre el libre cambio. — El Consulado y el comercio interior. — Obra 'del muelle. — Proyecto de comunicación interoceánica. — Memorias económico-sociales de Belgrano. — Sus planes de educación popular. — Sus ideas para mejorar la condición de la mujer. — Análisis de estos trabajos. — Belgrano y D. Manuel Salas de Chile. — Premios á la industria, al trabajo y al estudio propuestos por Belgrano. — Sus trabajos en favor de la educación especial. — Funda la *Escuela de Náutica* y la *Academia de Dibujo*. — El Rey manda cerrar estos establecimientos. — Errores de los biógrafos de Belgrano. — Honores consulares que se le acuerdan.

Restituido Belgrano á Buenos Aires, sintióse circundado desde luego por una atmósfera simpática. Joven, rico y de bella presencia, todas las puertas se abrían á su paso. El prestigio de un viaje al viejo mundo, su instrucción variada, sus conocimientos en la música, su título de abogado, las consideraciones que había merecido en la metrópoli, y sus maneras afables y cultas, contribuyeron á darle un lugar distinguido en la sociedad y á ponerle en relación con los jóvenes más inteligentes de la época. Entre éstos, se ligó más íntimamente con Castelli, á quien comunicó su gusto por los estudios económicos, recibiendo en cambio los efluvios magnéticos de aquella alma de fuego, puesta en contacto con la suya. Estos jóvenes debían pertenecer muy luego al número de los fundadores, los mártires, los campeones, y los apóstoles de una

nueva nación, cuya bandera había de ser enarbolada por Belgrano.

Tal vez las pasiones fogosas de la primera edad lo extraviaron como á Simón el Ateniense, en los floridos senderos de la vida; pero no le distrajeron de sus meditaciones serias, ni de sus deberes. Consagróse desde luego con ardor al desempeño de las obligaciones de su empleo de Secretario del Consulado, y en este puesto tuvo ocasión de aplicar sus conocimientos y de conquistar una página en el libro de la historia colonial. Los modestos lauros literarios del Secretario del Consulado, han sido oscurecidos por las coronas cívicas y militares que el patriota y el guerrero conquistaron más tarde en la palestra política y en los campos de batalla; pero esta hermosa página de su vida, digna de figurar en la biografía de Franklín, será siempre una de las que cautivarán las miradas simpáticas de la posteridad: en ella resplandece la gloria sin sangre, el progreso con los atributos de la paz, y la propaganda de las ideas adelantadas, que aun hoy mismo tendrían el interés de la aplicación y la novedad. Esta página de su vida, completamente desconocida hasta hoy, merece que se le consagre alguna atención.

El Consulado de Buenos Aires se instaló solemnemente y celebró su primera sesión el día 2 de Junio de 1794, « bajo la » protección del Poder Divino por la intercesión de la Virgen » María en su Purísima Concepción, patrona de España é » Indias, para que inspirase á su insuficencia (1). »

He aquí la pintura que el mismo Belgrano hace de los miembros del Consulado: « No puedo decir bastante mi sor- » presa cuando conocí á los hombres nombrados por el Rey

(1) Libro de Actas del Consulado de Buenos Aires. M. S. — Esta acta, que de puño y letra de Belgrano se conserva en el Archivo General, es el primer documento firmado por él como hombre público.

» para la junta que había de tratar de agricultura, de industria y comercio, y propender á la felicidad de las provincias que componían el vireinato de Buenos Aires: todos eran comerciantes españoles, y exceptuando uno que otro, nada sabían, más que de su comercio monopolista, á saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad (2). »

En este terreno debía renovarse la lucha de la libertad contra el monopolio de Cádiz, que años antes había sostenido el comercio de Buenos Aires contra el Consulado de Lima. Belgrano, aunque en minoría, estuvo á la cabeza de uno de esos partidos, sosteniendo las doctrinas más adelantadas del comercio libre, en la acepción que entonces se daba á estas palabras. En una de las sesiones de la Junta de Gobierno, él enunció y sostuvo esta proposición, que aun hoy mismo es el principio elemental de la libertad de los cambios: « El comerciante debe tener libertad para comprar donde más le acomode, y es natural que lo haga donde se le proporcione el género más barato para poder reportar utilidad. » Estas ideas, tan vulgarizadas al presente, eran entonces un escándalo en las colonias españolas, y tenían por competidores á todos los comerciantes españoles, que sólo miraban la cuestión del punto de vista de las ganancias de los negociantes de Cádiz, y sostenían con impudencia la proposición contraria. Á tal extremo llegaba la ojeriza de los monopolistas contra la doctrina de comprar barato, que habiendo don Pedro Cerviño leído un discurso ante el Consulado, apoyando las ideas de Belgrano y desacreditando el monopolio, el Prior pidió que se mandase recoger y quemar el borrador, por contener entre otras la siguiente proposición herética: « Nuestras embarcaciones irán á los puertos del Norte. Los espa-

(2) Auto-Biografía de Belgrano. M. S. — Véase el Apéndice.

» ñoles *harán sus compras en las mismas fábricas.* » Con este motivo decía don Martín Alzaga, refutando á Cerviño : « El » comercio que hasta ahora se ha hecho es el que han per- » mitido las leyes como útil y proficuo, para mantener y es- » trechar los vínculos de los vasallos de estas remotas regio- » nes con los de la metrópoli por medio de la recíproca depen- » dencia en sus giros comerciales ; pues *esta es una verdad » tan innegable, como evidente el riesgo de que, tolerándose » las exportaciones de frutos y dineros en derechura, desde » los puertos de América á los potencias del Norte y en igual » modo las importaciones de efectos comprados en aquellas » fábricas, como insinúa el autor del papel (Cerviño), se aflo- » jarían y extenuarían hasta el extremo en breve tiempo los » mencionados vínculos, con perjuicio irreparable de la mo- » narquía (3).* »

Si al instituir el Consulado, la metrópoli hubiese tenido en vista poner un obstáculo insuperable al desarrollo del comercio marítimo de las colonias, no habría podido adoptar medida más acertada. Él fué la cabeza de columna del monopolio, y hasta 1810 no cesó de combatir por los privilegios de los comerciantes peninsulares, con una tenacidad digna de mejor causa. Las ideas económicas de Belgrano, aunque hallaron acogida en aquello que no hería sus intereses, se estrellaron en lo demás contra este obstáculo invencible, en el cual se había figurado encontrar un auxiliar de sus planes para la felicidad y engrandecimiento de su patria.

Uno de los primeros asuntos de que se ocupó el Consulado, en su calidad de Junta de Gobierno, fué informar en un ruidoso pleito, que hacía años se seguía entre los monopolistas y los traficantes de negros.

Por real orden de 1784, ampliada por otra de 24 de No-

(3) Actas del Consulado en el Archivo M. S

viembre de 1791, se había permitido nuevamente el tráfico de negros en Buenos Aires, con la franquicia para los buques extranjeros que los introdujesen, de poder exportar libremente frutos del país por vía de retorno. Esta franquicia alarmó á los monopolistas, que vieron en los negreros nuevos competidores, que iban á hacer que los frutos del país tomasen mayor estimación, abriéndoles nuevos mercados. Siendo los cueros el producto más valioso de exportación, y cuyo monopolio más les interesaba, suplicaron de la real orden, sosteniendo que los cueros no debían considerarse como frutos. El Consulado, de acuerdo con los monopolistas, declaró por gran mayoría que; *los cueros no eran frutos!*

Aconteció, que en momentos en que se trataba esta cuestión, supose que una fragata inglesa negrera, que había arribado á Montevideo, llevaba parte de su cargamento en cueros. A esta noticia el Consulado se puso en movimiento. El Prior pronunció con este motivo un vehemente discurso, diciendo entre otras cosas: « Esto es un perjuicio irreparable de » la real Hacienda, del comercio nacional y del Estado en » general, y se encarga desde luego al señor Síndico, que sin » perder instante de tiempo, haga las más activas representa- » ciones y gestiones ante el Superior Gobierno y demás tri- » bunales, á fin de que expidan á la mayor brevedad posible » las órdenes, á efecto de que no se den pases, ni permitan » cargar cueros en la fragata inglesa, y que los ya carga- » dos se echen á tierra. Así se evitará el trastorno, descom- » postura y fatales consecuencias de difícil reparación, que » causará al comercio nacional el ejemplar del arribo á Lon- » dres ó á cualesquiera otros puertos de la Gran Bretaña, » de esta fragata cargada de cueros al pelo *procedente en de- » rechura* de este Gran Río de la Plata (4). »

(4) M. S. Todo esto consta del libro de actas originales del Consulado, y en la que corresponde á este día ha quedado marcado con caracteres

Otra cuestión, no menos ruidosa y de más vastas proporciones, se suscitó con motivo de una nueva franquicia comercial, concedida por la metrópoli á sus colonias del Río de la Plata. A consecuencia de la guerra en que la España se hallaba comprometida, y que no le permitía atender á la explotación de sus colonias, autorizó, á proposición del conde Liniers, el comercio entre Buenos Aires y demás colonias extranjeras (4 de Marzo de 1795). Las primeras expediciones, que á consecuencia de esta franquicia arribaron al Río de la Plata, volvieron á hacer cundir la alarma en el campo de los monopolistas. El Consulado, como de costumbre, se puso á su cabeza, y por gran mayoría sancionó que se pidiera al Rey la revocación de su real orden, fundándose en los abusos á que este tráfico podía dar lugar, dando el nombre de abusos á la introducción por esta vía de los artículos de comercio cuyo monopolio tenían los negociantes de Cádiz.

Fué en esta ocasión, que el conciliario don Francisco Antonio Escalada, órgano de las doctrinas de Belgrano, hizo oír la voz de los oprimidos por el monopolio, fundando su protesta en un escrito, en que se reconoce, á la par de la inspiración de Belgrano, el nervio de la elocuencia de Castelli transmitido á la pluma del Secretario. En ese documento notable, que ha permanecido sepultado hasta hoy en el polvo del olvido, se establecen los fundamentos de la libertad de comercio, precursores de la revolución económica que más tarde acaudilló Moreno con su famosa *Representación de los hacendados*. En él, después de establecer como punto de partida, que el atraso del comercio, de la agricultura y de la

inequívocos el estado del alma de su Secretario. La letra de Belgrano, que es siempre firme, clara y regular, sin que se note trepidación en su pulso, ni en las emociones de la victoria, ni en los punzantes dolores de la derrota, es en este día irregular, ininteligible y trémula, en la parte que se refiere á este asunto, como si la fiebre crispase sus nervios.

industria en América, desde la época de la conquista, reconocía por origen la falta de libertad, y que el fomento de ella, por medio de la libre extracción de sus productos, debe ser *todo el fin y el único objeto de la política del soberano*, pinta con negros colores el estado de decadencia de las provincias del Río de la Plata. Ante ese espectáculo, su indignación estalla contra los monopolistas en palabras elocuentes, exclamando : « Sólo un gobierno indolente pudiera despreciar » estas ganancias, que resultarían de la exportación de nuestros productos á las colonias extranjeras : ellas no tienen » cotejo con el momentáneo y mal entendido perjuicio que » puedan causar á algunos países de la España. Acaso éstos » mismos, con todo de desconocer sus verdaderos intereses, » penetrados sin embargo de la máxima de que el mayor » bien debe preferirse al menor daño, se avergonzarían de » solicitar lo contrario. Conque menos nosotros debemos » proponerlo, ni aun imaginarlo; pues aunque haya uno ú » otro que, por establecimiento y conexión de sus giros con » Cádiz, Lima, la Habana, etc., tenga particular interés en » sostenerlo para fijar el monopolio, y por lo tanto para » entorpecer, cuando no ultimar en su nacimiento el comercio recíproco de nuestros frutos con el de las colonias » extranjeras, debe sacrificar al común interés el suyo propio; debe preferir á todo otro el país que lo abriga y que » quizás le ha formado toda su fortuna; y si así no lo hace, » debemos nosotros salirle al encuentro, en bien general del » Estado y de nuestros propios hijos, que en el día tendrían » ya razón de acusarnos, si, habiendo tomado otro tono y » estimación nuestras producciones, no tratáramos seriamente de redimirlas de la inopia, perpetuándoles en lo » posible nuestros fungibles caudales, y contrayendo nuestros afanes á restablecer al fin y al cabo las haciendas de » campo, que hasta ahora sólo habían merecido nuestro » justo desprecio. »

Más adelante, dirigiéndose á los explotadores del monopolio de Cádiz, agrega estas enérgicas palabras, en que parece haberse inspirado Moreno, al ocuparse más tarde del mismo punto: « Esto sería acreditarlos de aturdidos, fanáticos y » abandonados; esto sería echar á puerta ajena el bien con » que se nos convida, trastornar el orden inalterable de la » caridad y de la naturaleza, que no da lugar á preferencias. » Esto sería contribuir al tiránico estanco mercantil á que » aspira Cádiz, habituado á la dominación y á conseguir » cuanto ha querido, como lo consiguió á los pocos años de » haberse establecido por primera vez el comercio libre, por » concesión del emperador Carlos V en el año de 1529; sería » empeñarnos nosotros en lo mismo, que ahora no han » podido lograr sus vigorosos esfuerzos, singularmente con- » tra Buenos Aires, de que son claro testimonio los papeles » que andan en manos de todos; sería..., pero dejémonos de » lo que sería, y vamos á lo que es; es, en una palabra, » hacernos traición á nosotros mismos. Poco nos importa » que se perjudique Cádiz en uno, ó más propiamente que » deje de ganarlo, si nosotros con ese uno aventajamos » ciento. Nosotros no somos apoderados del comercio de » Cádiz, ni de Lima, ni de la Habana, ni tenemos represen- » tación para reclamar sus fantásticos derechos sobre nos- » otros, ante nosotros y contra nosotros mismos. Así, pues, » cualquiera que lo haga bajo este especioso velo, sépase » que desde ahora lo denuncio como que, es el interés pro- » pio el que le anima, y no el común ni el ajeno. »

Entre otros muchos conceptos notables, que se contienen en este documento notable, en que la lógica campea á la par de la erudición y del talento observador, que era peculiar al jefe de la escuela del comercio libre en el Río de la Plata por el año de 1797, terminaremos este extracto citando los siguientes, que no son menos notables: « Veo al rey empeñado en » hacer prosperar estas provincias, desatando las trabas y

» abriendo los cerrojos enmohecidos y los caminos antes
 » cerrados, y este noble ejemplo me estimula más y más,
 » como á buen patriota, y me hace mirar con desprecio los
 » abultados perjuicios del comercio de Cádiz, así como lo ha
 » hecho S. M. con todos sus clamores y representaciones,
 » en que pretendían persuadir con más artificio que verdad,
 » que la monarquía iba á su ruina, á no abolirse el comercio
 » libre (5). »

Esta elocuencia sencilla y llena de nervio haría honor á los colonos de Norte América que prepararon su revolución, y ella presagia una nación futura en esos arranques vehementes del patriotismo que la calientan, y esos estallidos súbitos de la indignación contra los abusos, que harían creer que es un documento forjado, si no fuese tan fácil probar su autenticidad.

La valiente protesta de Escalada tuvo sus imitadores, aunque no con tanta decisión, y en esta nueva resistencia como en la anterior, se reconoce la mano de Belgrano y de Castelli. Al tiempo de nombrarse la comisión que había de redactar la petición sobre la abolición del comercio libre, expuso don Tomás Fernández: « Trátase de informar al
 » soberano sobre los inconvenientes que abraza la libre
 » exportación de los efectos del país á colonias extranjeras,
 » y el retorno de lo que ellas producen y necesitamos nos-
 » otros. Trátase de representar al soberano la triste necesi-
 » dad de estancar las fecundas producciones, con que la
 » naturaleza liberal ha enriquecido esta provincia; la de
 » minorar su población con el atraso de su agricultura é
 » industria, y hacer por un contraste el más extraño, que
 » en el seno mismo de la fertilidad y la abundancia, reine
 » la pobreza y la miseria. ¡Quién lo creería! Este es el

(5) Actas del Consulado. M. S. Véase el Apéndice al final del t. I de la 2ª. ed.

» grande asunto que ha ocupado la atención de esta Junta
 » y que vamos á sostener á la faz del mundo (6). »

Ni la elocuencia, ni la ironía, pudieron nada contra un propósito deliberado, que cerraba el oído á la razón y sólo escuchaba la voz de intereses sórdidos. La representación se elevó al Rey, y la franquicia fué anulada de hecho á petición de los mismos beneficiados con ella !

Pero la libertad de comercio, como verdadera hija de la tierra, recobraba nuevas fuerzas al caer sobre el suelo generoso que la alimentaba. En el mismo año en que el Consulado de Buenos Aires decretaba su muerte, la corte de España, urgida por las dificultades de la guerra, permitía el franco comercio en la América bajo la bandera neutral, fundándose en el estancamiento que sufrían los productos de las colonias. Esta concesión no carecía de precedentes, pues ya se había otorgado en el año de 1779 por iguales causas.

Apenas la noticia de aquella concesión llegó á Buenos Aires, volvieron á entrar en campaña el Consulado y los monopolistas, y volvieron á encontrar nuevas resistencias en los prosélitos que Belgrano había conquistado á sus doctrinas en el espacio trascurrido. Mas adiestrados los defensores del monopolio en el arte de la argumentación sofística, emplearon esta vez las armas de sus enemigos en el año anterior. El administrador de aduana sostenía la conveniencia de ampliar la franquicia, con arreglo al espíritu de la real orden, negándose á lo cual don Mariano Estevan Anchorena decía : « Extendería mis razones con la memoria de
 » los padecimientos que aniquiló el incremento natural de
 » estas provincias, por los permisos concedidos á los ingleses
 » y portugueses, para introducir en esta ciudad y puerto sus
 » negociaciones, que *trascendieron* al Perú. » Haciendo una

(6) Actas del Consulado en el Archivo. M. S.

alusión irónica á Belgrano y á Castelli, que dirigían las operaciones de los libre-cambistas, añadía : « Los legos, que no » usan como yo de consultores letrados para formar idea » corriente de los arbitrios y manejos nacionales, no des- » conocen que, si se franquease á los extranjeros conducir » de su cuenta mercaderías de sus provincias para comer- » ciar en la América española, y regresar á su voluntad los » productos, sería no solamente privar y arruinar el co- » mercio de los españoles, sino que se reduciría á los de » estos países á la constitución más miserable y desampa- » rada, dejando destruída la de los reinos de Castilla, al » mismo tiempo que despojando á estas colonias de todo el » jugo de sus intereses; y constriéndolas á la mayor debi- » lidad con la lleva de caudales y frutos, se fortificarían los » neutrales, para cuando quisieran enemistarse con la co- » rona de España (7). »

Este era el eco de España en decadencia, que sentía que su presa se le escapaba, y procuraba asirse á los abusos, perpetuándolos. Mientras tanto, el hecho estaba patente : la estagnación de frutos del país no podía negarse, la miseria cundía por todas partes, y las poblaciones carecían hasta de ropas para vestir su desnudez. A pesar de esto, y á pesar de los nobles esfuerzos de los que en esta ocasión sostuvieron los buenos principios, el monopolio volvió á obtener una victoria completa, y los nuevos reclutas de economía política, que Belgrano había disciplinado con tanto afán, fueron rotos y dispersos, como le sucedió más de una vez en el curso de su carrera militar.

Defraudado en sus esperanzas, en lo relativo á reformar los abusos comerciales, contrajo sus afanes á otros objetos no menos interesantes, y que fueron coronados en parte con el éxito, conduciéndole al mismo fin por distintos caminos.

(7) Actas del Consulado en el Archivo M. S.

Como él mismo lo dice en sus Memorias: « Me propuse al » menos echar las semillas que algún día fuesen capaces de » dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo es- » píritu se dedicasen á su cultivo, ya porque el orden mismo » de las cosas las hiciese germinar (8). »

Tan funesta como fué la influencia del Consulado en lo relativo á las franquicias del comercio exterior, fué benéfica y poderosa en el sentido de la educación, de la agricultura, de las obras de utilidad y fomento del comercio interior. Para llevar á cabo estas mejoras, el secretario encontró siempre cooperación en la Junta de Gobierno, y los obstáculos con que tuvo que luchar, y que al fin inutilizaron parte de su obra, provinieron esta vez de la corte de España.

La obra del muelle, fué una de las primeras en que pensó el Consulado. Para llevarla á cabo, mandó levantar un plano del puerto á los matemáticos Cerviño y Gundín, haciendo sondear el río; y con aprobación del Virey se había comenzado ya su ejecución en 1799, cuando llegó la desaprobación de la corte, y hubo que interrumpirla.

El comercio interior fué aliviado de las exacciones que pesaban sobre él, suprimiendo los derechos de seis y cuatro pesos que pagaban las cargas de aguardiente y de azúcar que iban á Jujuf; el gravamen sobre la extracción de suelas de Tucumán; el tres por ciento de los efectos del Pacífico que venían por Valparaíso al Río de la Plata; los cuatro y medio pesos con que se imponía á cada libra de oro que salía de la Paz, y otros muchos abusos de este género.

Abrió nuevas vías al comercio interior, facilitando la navegación fluvial y allanando nuevos caminos, como los de

(8) Auto-Biografía de Belgrano. M. S., publicado en el Apéndice del t. I de la 2ª. ed.

Catamarca y Córdoba; de Santiago del Estero y Tucumán; Chile y el Perú por Atacama; San Luis y Mendoza, y proyectó la apertura de una antigua vía que hasta hoy permanece cerrada, la comunicación del Atlántico y el Pacífico por Patagones. Este proyecto, que fué uno de los que Belgrano tomó con más empeño, se promovió en 1798 y la corte de España lo aprobó condicionalmente con fecha 25 de Setiembre de 1799. Su objeto era adelantar los conocimientos geográficos, continuando el reconocimiento del Río Negro hasta sus nacientes, desde el punto adonde había llegado el piloto don Basilio Villarino; formar, según las indicaciones de Viedma, un establecimiento fortificado en la isla de Choelechoel, cortando de este modo la línea del comercio de ganados robados, que ya entonces se hacía entre pampas y araucanos, y al mismo tiempo, rehabilitar el antiguo camino de ruedas que creían transitable en todo tiempo, sin necesidad de atravesar las cordilleras. Azara, que en esta ocasión auxilió con sus luces al Consulado, poniendo á su disposición todos sus planos, fué sin duda quien inspiró á Belgrano este proyecto, que aunque ilusorio por entonces, tiene su grandeza.

Cuando se trató de las franquicias del comercio interior, el Consulado siempre se manifestó tan liberal como su secretario. Habiendo solicitado don Pablo Soria el monopolio de los trasportes terrestres entre Chichas y Jujuf, con exclusión de todo otro arriero, « declaró de unánime acuerdo que » no se hiciese lugar á la propuesta por ser contraria á la » libertad de comercio y sumamente perjudicial el privilegio » exclusivo. »

La introducción de nuevas máquinas, las mejoras de procederes industriales, la apertura de puertos, los faros, las ciencias, las artes, las nuevas culturas, todo fué protegido por el Consulado bajo la inspiración de Belgrano, cuya influencia en todos estos adelantos consta de documentos au-

ténticos, y forman una de las más hermosas páginas de su laboriosa vida (9).

Sus estudios económicos le habían inspirado amor á la agricultura, y ella le ha sugerido una bella página que podría figurar entre las contemplaciones de la naturaleza de Bernardino de Saint-Pierre. « En todos los pueblos anti-
» guos » dice en una de sus memorias económicas : « la agri-
» cultura ha sido la delicia de los grandes hombres, y aun
» la misma naturaleza parece que se ha complacido y com-
» place en que los hombres se destinen á ella, y sino ¿por
» qué se renuevan las estaciones? por qué sucede el frío al
» calor para que repose la tierra y se concentren las sales
» que la alimentan? Las lluvias, los vientos, los rocíos, en
» una palabra, este orden maravilloso é inmutable que Dios ha
» prescripto á la naturaleza, no tiene otro objeto que la reno-
» vación sucesiva de las producciones necesarias á nuestra
» existencia. » La admiración de las bellezas de la naturaleza siempre fué indicio de una bella alma, y la de Belgrano supo comprender sus maravillas. Pero este sentimiento elevado de las obras del Creador, no se circunscribía á los estrechos límites de un platonismo sin aplicación : el economista buscaba siempre la utilidad de los frutos, al paso que aspiraba el perfume de las flores que engalanan la creación.

Guiado por ese instinto de lo bueno y de lo bello que le distinguía, á su vuelta de Europa se ligó con los agrónomos que había en el país, siendo el más notable de la época don Martín Altolaguirre, cultivador de plantas exóticas, en cuya quinta inmediata á la Recoleta se entregaba Belgrano á sus experimentos agrícola-industriales. Habiendo introducido

(9) Todo esto y lo anterior consta del Archivo del Consulado, que existe parte en el Archivo General y parte en el tribunal de comercio que ha sucedido á esta antigua corporación, así como de algunos documentos M. S. S. que pertenecieron á Belgrano y forman parte de nuestro archivo de M. S. S.

Altolaguirre la cultura del lino y del cáñamo en Buenos Aires, hizo que el Consulado decretara una erogación de quinientos pesos fuertes, para hacer experiencias sobre esos productos naturales. Estos ensayos le dieron la idea de un trabajo económico, de que daremos cuenta más adelante.

Pero donde brilla más la inteligencia, la instrucción y la filantropía de Belgrano, es en las Memorias que escribió como secretario del Consulado, cumpliendo con el encargo de la cédula ereccional. Él se había trazado un vasto plan en el orden sucesivo de estas Memorias, de modo que cada una de ellas fuese la descripción de una provincia del vireinato, con noticias sobre el estado de su agricultura, artes y comercio, medios de fomentarlas y relaciones de unas provincias con otras (10). Desgraciadamente, no pudo realizar su idea, y los trabajos que nos ha dejado en este sentido hacen más sensible su falta.

Su primer trabajo económico en Buenos Aires, lleva por título : *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor* (11). Este escrito, que entonces era una especie de revelación, tendría hoy mismo su novedad y su aplicación práctica, hallándose todavía en estado de promesas muchos de los pensamientos que en él se contienen. Merece por la tanto una atención especial.

Belgrano, como lo hemos dicho, pertenecía á la escuela de Campomanes, el más grande economista que la España haya producido. Los célebres discursos sobre la *Educación popular*, publicados de 1775 á 1777 debieron ser las primeras

(10) Belgrano, Auto-Biografía. M. S.

(11) Se mandó imprimir por orden de la Junta de Gobierno del Consulado, agregándose al título anterior el siguiente : « Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, abogado de los Reales Consejos y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta Capital, en la sesión que celebró la Junta de Gobierno á 15 de Junio del presente de 1796. »

revelaciones luminosas que tuvo de la verdad. En ellos se hace consistir la riqueza de los pueblos en la inteligencia, y el fomento de la industria en el de la educación. Tal es la idea que desenvuelve Belgrano en su Memoria, que no es en realidad sino un vasto programa de educación pública, del cual todavía estamos lejos.

Estableciendo como punto de apoyo de su tesis « que no » hay objeto más digno de la atención del hombre que la fe-
 » licidad de sus semejantes » sienta este principio : « Las
 » ideas morales en el hombre, cuando no tienen algo de físico,
 » llegan á hacerse entidades negativas. » Pasando á ocu-
 » parse del comercio como parte de su teoría físico moral,
 dirige estas severas palabras á los ignorantes acaudalados de
 la época : « La ciencia del comercio no se reduce á comprar
 » por diez y vender por veinte : sus principios son más dig-
 » nos, y la teoría que comprenden es mucho más elevada
 » de lo que puede parecer á aquellos, que sin conocimien-
 » tos han emprendido sus negociaciones, cuyos productos
 » habiéndolos deslumbrado les han persuadido que están
 » inteligenciados de ellos. » En consecuencia propone para
 fomentar el comercio, el establecimiento de una *Escuela de*
Comercio, en que se enseñe aritmética, teneduría de libros,
 principios de cambio, reglas de navegación, leyes y costum-
 bres mercantiles, elementos de geografía, estadística comer-
 cial comparada, y que además se establezca una Compañía
 de Seguros Marítimos y terrestres. Propone además una
Escuela de náutica, « sin cuyos principios (dice) nadie puede
 » ser patrón de lanchas en el río; » pensamiento que debía
 realizarse más adelante bajo sus auspicios.

Medios tan complicados de fomentar el arte de comprar y
 vender, debieron hacer sonreír á algunos de los economistas
 prácticos de la época, que veían su prosperidad en el mono-
 polio, y previendo esto, dice él : « Bien veo que éstas pare-
 » cerán ideas aéreas á muchos de aquellos que no han de

» tenido su atención para meditar, que aspirando sólo á
» lograr las utilidades para sí, no han pensado dejar á sus
» sucesores medios para encontrar su bienestar. No viva-
» mos en la persuasión de que jamás será esto otra cosa, y
» de que la abundancia es el castigo que el Todopoderoso
» ha dado á estos países, así como á otros la escasez; pues
» el hombre por su naturaleza aspira á lo mejor, y por con-
» siguiente desea tener comodidades y no se contenta sólo
» con comer. » No es posible leer estas palabras sin admi-
rarse de la penetración de este oscuro pensador de una co-
lonia casi desconocida, que proclamaba estas verdades sobre
las necesidades morales y materiales, sobre la teoría de la
abundancia y la carestía, verdades que aún hoy mismo
cuentan con incrédulos. — Parecería una página arrancada á
los *Sofismas Económicos* de Federico Bastiat.

Arrojando una mirada simpática hacia los desgraciados
habitadores de la campaña, exclama en seguida, poseído de
un verdadero espíritu filantrópico : « Esos miserables ran-
» chos donde se ven multitud de criatúras, que llegan á la
» edad de la pubertad, sin haberse ejercitado en otra cosa
» que en la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último
» punto. » ¿Cómo? He aquí la gran cuestión á que contrae
sus investigaciones el economista social : « Uno de los
» principales medios que se deben adoptar á este fin (dice)
» son las escuelas gratuitas, á donde puedan los infelices
» mandar sus hijos, sin tener que pagar cosa alguna por
» su instrucción : allí se les podrán dictar buenas máxi-
» mas, é inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo
» donde reine la ociosidad, decae el comercio y toma su
» lugar la miseria. » Cuando esta verdad se proclamaba,
la estadística no había demostrado aún, que la producción
y la riqueza de un pueblo están en razón directa de su
instrucción, que ésta es el agente más activo del trabajo y
que la educación gratuita es una función pública.

Explotando esta idea fundamental la aplica á la educación de las mujeres, y considerando á éstas como agentes de producción, y al trabajo como un medio de enseñanza moral, agrega:— « Igualmente se deben poner escuelas » gratuitas para las niñas, donde se les enseñará la doctrina cristiana, á leer, escribir, coser, bordar, etc., » y principalmente inspirarles amor al trabajo, para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial, ó más en las » mujeres que en los hombres. » Propone en consecuencia que se funden escuelas para las niñas, donde se les enseñe á hilar el algodón y la lana, proporcionándoles educación, que es con corta diferencia la misma idea que Aimé Martín ha propuesto en Francia con relación al cultivo de la seda.

Aconseja que se abran escuelas en todos los barrios de la ciudad y en todas las villas de campaña para los niños de ambos sexos, en circunstancias en que no existía en Buenos Aires más que una sola escuela de primeras letras, que se llamaba *del Rey*, por ser la única que costeaba la corona de España.

Para los labradores, propone que se funde una *Escuela práctica de agricultura*, en que se dicte un curso práctico de la materia, y se estimule la aplicación con premios adecuados, proponiendo otros premios honoríficos para las Memorias de los hombres de letras que se contraigan á estos estudios. Ofrece presentar para las escuelas una cartilla rural traducida del alemán, y al paso que, con una previsión que se adelanta á su época, inculca sobre la conveniencia de aclimatar animales de otros países, que puedan prosperar en nuestro clima, manifiesta una copiosa erudición y un conocimiento poco común de las leyes de la física y de la química, con motivo de los fenómenos de la naturaleza que menciona, y de la cuestión de abonos que trata con extensión. Allí se lee esta máxima tan vulgarizada hoy,

y tan extraña entonces, para los que creían que la tierra se fatigaba de producir : « El verdadero descanso de la tierra es la mutación de producciones. »

No es menos notable el consejo que da de poblar de bosques las llanuras de la pampa para evitar las grandes secas, pensamiento que después ha sido presentado por muchos como original. « No se debe menos atención á los bosques, » (son sus palabras). Es indispensable poner todo cuidado » y hacer los mayores esfuerzos en poblar la tierra de árboles, mucho más en las tierras llanas, que son propensas á la sequedad cuando no son defendidas : la sombra de los árboles contribuye mucho para conservar la humedad, los troncos quebrantan los aires fuertes y proporcionan mil ventajas al hombre. »

Es verdaderamente de admirar el crecido número de ideas útiles y adelantadas, de proyectos fecundos, de observaciones exactas y de verdades luminosas que se contienen en este pequeño escrito, el primero en su género que haya producido un argentino, y que aunque no fuera más que por esta circunstancia merecía ser sacado del olvido. A su tiempo veremos *germinar estas semillas*, como este jornalero del progreso denominaba con tanta propiedad sus ideas.

En su segunda Memoria volvemos á encontrar al economista filosófico, que afectando contraer toda su atención á los intereses materiales, se ocupa con preferencia de la mejora física y moral de sus semejantes. Su título es el siguiente : *Utilidades que resultarán á esta Provincia y á la Península, del cultivo del lino y cáñamo; modo de hacerlo; la tierra más conveniente para él; modo de cosechar estos ramos, y por último se proponen los medios de contraerse á este ramo de la agricultura.* ¿Quién creería encontrar bajo este título un estudio social sobre la condición desgraciada de la mujer y medios de mejorarla? Tal es, sin embargo, el fondo de

este escrito, notable principalmente bajo este aspecto (12).

Los ensayos de Altolaguirre y los experimentos que hizo para extraer linaza, debieron inducir á Belgrano á escribir su segunda Memoria. Ella es, por lo que respecta á la teoría económica, una amalgama de las doctrinas de los dos célebres jefes de la escuela fisiócrata, Quesnay y Gournay; y reposa en un error, cual es el de pretender convertir simultáneamente, en fabril á un país por medio del mismo producto que se quiere introducir. Pudiera decirse en abono de Belgrano, que tal vez con esto no pretendía sino obtener mayores ventajas para sus proyectos, halagando á la metrópoli, que, teniendo en vista idénticas miras había prohibido el cultivo del lino, por las leyes de Indias, reglamentos de intendentes y otras reales órdenes posteriores. Aunque esta suposición hiciera honor á su habilidad, no es probable en el candor y en la buena fe de su carácter, sobre todo, cuando se sepa que su Memoria no es sino una ampliación, copiando casi literalmente las premisas de un trabajo sobre la materia del célebre Campomanes (13).

La parte relativa á la condición de la mujer y á su mejora, contiene estos pasajes : « Ved aquí (la fabricación del lino) » un recurso para que trabajen tantos infelices, y principalmente el sexo femenino, sexo en este país, desgraciado, » expuesto á la miseria y desnudez, á los horrores del » hambre y estragos de las enfermedades que de ella se » originan : expuesto á la prostitución, de donde resultan

(12) En el ejemplar M. S. que tenemos á la vista se lee después del título transcrito lo siguiente : « Memoria escrita por el Licenciado don Manuel Belgrano, etc. en 1797. » — Al final se registra esta nota : « Buenos Aires, Junio 6 de 1797. Enterada la Junta de la presente Memoria, acordó en esta fecha, pasase á los Sres. Vocales por su turno. — *Belgrano.* »

(13) Véase Campomanes « Apéndice á la Educación Popular, parte 2.ª en que se contiene un discurso sobre mejora de las fábricas antiguas, etc. vol. de 1775) XLVII y sig. XCV y sig.

» considerables males á la sociedad, tanto por servir de impedimento al matrimonio, cuanto por los funestos efectos con que castiga la naturaleza este vicio. » En una nota al fin de la Memoria agrega : « No podrá menos de lastimarse (el que estudie su condición) de la miserable situación del sexo privilegiado, confesando que es el que más se debe atender por la necesidad en que se ve sumergido, y porque de su bienestar, que debe resultar de su aplicación, nacerá la reforma de las costumbres y se difundirá al resto de la sociedad. » Es el moralista enseñando que el bienestar y la virtud de la mujer instruída, constituyen la base de la sociabilidad.

La tercera Memoria anual tuvo por objeto el desarrollo de este tema: « El origen de la felicidad de estas provincias es la reunión de los comerciantes y de los hacendados, á la par del premio y la ilustración en general. » El Virey, que asistió á su lectura, ordenó en el acto que se imprimiera « para que llegasen á conocimiento de todos tan útiles ideas (14). »

El argumento, sugerido por una real orden que disponía que el Consulado se compusiera en lo sucesivo « de hacendados y comerciantes en igual número, instruídos en sus respectivos ramos » y que se propusiesen premios sobre los objetos más útiles de comercio, agricultura y artes (15), no es sino el epígrafe de su disertación. Empieza por presentar bajo la forma de una hipótesis el estado miserable del

(14) Actas del Consulado M. S. Este escrito se imprimió en efecto en el año siguiente, bajo el título de « Memoria que leyó el Licenciado don Manuel Belgrano, etc. Secretario por S. M. del Real Consulado de esta capital, en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 14 de Junio de 1798. *Con superior permiso.* En Buenos Aires. En la Real Imprenta de Niños expósitos. Año de 1799. » 4 vol. 8.º con 3 foj. para el título y la dedicatoria al Virey Olaguer Feliú, y 49 pp. de texto.

(15) Real orden de 31 de Marzo de 1797.

comercio y de la industria del Río de la Plata, describiendo « un país dotado por la naturaleza de toda la feracidad de » que es susceptible la tierra, en el que se encuentran todas » las producciones para satisfacer las primeras necesidades » del hombre, y en que se producen los ópimos frutos de » que abundan las regiones del orbe. » Adelantando su hipótesis, concede á ese país imaginario, « que sus habitantes » son industriosos, se hallan poseídos de amor patriótico, » que no consienten que el extranjero les traiga sus frutos, » en una palabra, que quieren ser independientes, y para ello » sacrifican sus comodidades, tienen una vida menos que » frugal, que casi degenera en miseria. » Por último, abandonando el terreno de la alusión y generalizando, se extiende á concederle, que tiene todo lo necesario en fábricas, y que sus manufacturas no tienen comparación por su finura y bellas calidades.

Trazado este cuadro ideal del proteccionismo y del sistema prohibitivo para fomentar la industria nacional, que como se ha visto, era el mismo que había arruinado el comercio de España y de sus Indias, reduciendo á la más triste condición las colonias americanas, formula en términos categóricos su condenación: « Este país, que al parecer del que no » reflexiona ni tiene conocimientos económicos, será el más » feliz de la tierra, este país digo, sin comercio, será un país » miserable y desgraciado. Si por algún tiempo florece, será » tan fugaz su primavera, que ni aun rastro quedará de sus » felicidades; pues el invierno de la mendicidad vendrá con » sus nieves á destruir cuanta riqueza hubiese tenido. Su » misma abundancia sería el azóte más cruel: ella lo pondría » hidrópico con sus propias aguas, y no pudiendo darles » salida, era indispensable que falleciese. La feracidad vendría á ser esterilidad; la industria se convertiría en holgazanería. »

Sienta en seguida esta definición de los economistas

ingleses: « El comercio es el cambio de lo sobrante por lo necesario, » y la refuerza con la máxima de la escuela fisiocrata, formulada por Quesnay « dése plena libertad al comercio interior y exterior, que consiste en la libre concurrencia. » Apoyado en teorías correctas, refuta y ataca de frente las preocupaciones vulgares, que habían opuesto obstáculos á la realización de sus ideas sobre el libre cambio, diciendo: « Muchos creen que si se concede entera libertad para la extracción de frutos, el país quedará pobre y miserable, y todo vendrá á ser caro, y se presenta á su imaginación un cuadro que lo hacen pasar á la de los otros, que avisoradas contra todo lo nuevo, ponen en movimiento algunos resortes, que desgracian los proyectos más útiles. »

Pasa luego á ocuparse de los premios como estímulos al trabajo y al desarrollo de las aptitudes industriales, « pues sin ellas — agrega — nada se podrá adelantar, ni la agricultura será otra cosa, que arañar un poco la tierra, como hasta aquí se ha ejecutado, sin principios, sin ideas, sin conocimientos; ni el comercio saldrá de la esfera de comprar barato para vender caro. » Y formulando en dos palabras su programa, hace esta reminiscencia, que revela una idea fija: « anualmente he clamado siempre por *la escuela* y el premio. » Desenvuelve esta parte de su disertación, manifestando con Campomanes las ventajas de los Congresos especiales y de las Exposiciones industriales, como medio de extender la instrucción y de mejorar los productos por la comparación, el estímulo y la divulgación, ideas que las Exposiciones del siglo XIX han hecho prácticas.

Estas lecciones indirectas, se cierran con un consejo indirecto al pueblo y al gobierno, incitando á éste á emanciparse de la tutela de los gobiernos dignificados por el trabajo propio, y así, dice: « Llegarán sin duda (las provincias) al grado mayor de prosperidad sobre fundamentos perma-

» nentes, haciendo independiente el poder de nuestro Soberano: estas son las ricas minas cuyos tesoros jamás se agotan, ellas aseguran la fuerza y poder de un Estado, que, como dice un economista, no dependen de la vana política que desde el gabinete forma alianzas inútiles y poco seguras, que se rompen luego que se forman, por negociaciones frívolas, sino un pueblo, laborioso, rico y bien mantenido. »

Su última palabra es: « Sin que se ilustren los habitantes de un país, ó lo que es lo mismo, sin enseñanza, nada podremos adelantar: si al contrario nos penetra esta dulce filosofía de la humanidad, si nos reunimos, premiamos é ilustramos cada uno según podamos, no dudemos ver entre nosotros los hermosos días de Saturno. »

Lástima es que tan bellas páginas tengan un borrón que las afee, cuando al hablar de las razas, refiriéndose á los africanos y sus descendientes mixtos, los presenta como perjudiciales al adelanto de la industria, insinuando la separación de su trabajo. Bien que esto sea á consecuencia de que, según él « los blancos prefieren la miseria y la holgazanería, antes de ir á trabajar al lado de negros y mulatos », se extraña en un hombre de su elevación moral, no encontrar al lado de esas palabras el correctivo.

De todos modos, luego veremos convertirse en realidades una parte de estos proyectos, de los que decía modestamente su promotor : « Yo me contentaré si consigo que por un momento se piense en esto. »

Sin dar á estas especulaciones económico-filantropicas más importancia de la que en sí tienen, ni suponer en su vulgarizador una intención revolucionaria, el hecho es que ellas entrañaban una reforma radical, incompatible con el sistema colonial, que con el tiempo debían dar naturalmente sus frutos. Sugeridas por el atraso y la miseria de la colonia, la desgraciada condición y la ignorancia de sus habi-

tantes, la falta de iniciativa de las autoridades, y las leyes coercitivas de la metrópoli que obstaban al progreso de la agricultura, de la ganadería, del comercio y de todo trabajo reproductor, ellas respondían á necesidades reales, determinaban un objetivo inmediato y creaban un ideal. A la par que Belgrano hacía las más sinceras protestas de vasallo leal y de buen español, presentaba el espectáculo de la miseria de un país, que podía serlo todo, y por el cual ni el individuo ni el gobierno habían hecho nada, por los efectos perniciosos de un mal sistema económico, que tenía por base la explotación egoísta de una metrópoli avara y estaba fundado en el derecho de conquista. Las recientes discusiones sobre el comercio libre, las valientes protestas de los librecambistas en el Consulado contra el monopolio de Cádiz, y por lo tanto contra la explotación y el sistema colonial, probaban que Belgrano no era un mero utopista, y que hasta cierto punto no le faltaba la conciencia de su tarea, aun cuando por el momento no tuviera la intuición de su alcance.

Estas ideas, estos proyectos, estas aspiraciones hacia un estado mejor, en presencia de una situación desgraciada, no eran aisladas. Las mismas causas debían producir los mismos efectos, y en el resto de la América existían pensadores adelantados y trabajadores animosos, que propendían á los mismos resultados que Belgrano, luchando por el bien, sin darse tal vez cuenta de toda la extensión del mal que querían remediar. Distingúfase entre estos don Manuel de Salas, síndico del consulado de Chile, con quien el secretario del de Buenos Aires mantenía una correspondencia activa sobre todos estos tópicos. Inteligencia más penetrante que la de Belgrano, con ideas más metodizadas y un estilo más literario, pertenecía á su misma escuela económica y filantrópica, cuyos principios habían bebido ambos en un viaje hecho á la madre patria. Ambos se comunicaban sus ideas, se alentaban en sus trabajos y realizaban en dos pun-

tos apartados del continente americano, las mismas teorías, impulsados por iguales móviles. Muchas veces las ideas brotaban simultáneamente en ambas cabezas, y á veces las de Belgrano no eran sino la repetición de las de Salas, como las de ambos no eran sino el reflejo de los economistas españoles, con aplicación á un país que querían redimir del cautiverio de la ignorancia y la miseria. Á un mismo tiempo casi, promovieron en sus respectivos países, como miembros del Consulado, el fomento de la agricultura y el estudio de las ciencias exactas, luchando ambos con los mismos obstáculos sin desalentarse, y consolándose de sus fracasos con la esperanza de mejores tiempos. En una carta que Belgrano dirigía á Salas, le decía: « Desapareció la esperanza de » reforma, y ha venido á sustituirle la ejecución de un pro- » yecto fiscal. Sigamos en nuestros trabajos, dejando al tiem- » po su medro. Tal vez corriendo los días llegarán las cir- » cunstancias oportunas para que se conozca el mérito. En- » tre tanto, nos queda la satisfacción de obrar como debe- » mos (16). »

Como se ve, la historia del Consulado de Buenos Aires, íntimamente ligada á la vida de su secretario, que le inculcó sus ideas y le imprimió dirección desde su origen, está igualmente ligada al movimiento de ideas y planes de reforma en

(16) En el « Apéndice » al t. I de la 2.ª edición se insertó en el n.º 9 el fragmento de un Informe de don Manuel de Salas, que encontramos entre los papeles del mismo Belgrano, que guardaba su familia: trata del cultivo del lino en Chile y de la planteación de escuelas fundadas por el Consulado en aquel país, que por la prioridad de la fecha (1798) parece haber sugerido á Belgrano el tema de una de sus Memorias, encontrándose el origen común de estos dos trabajos en el « Apéndice á la Educación Popular » de Campomanes, que hemos señalado en nota anterior. El conocido literato chileno don Miguel Luis Amunátegui, en sus « Precursores de la Independencia de Chile, » t. III, pág. 445, trae cinco cartas de Belgrano á Salas desde 1799 á 1805, y de una de ellas es tomado el extracto que acaba de leerse.

Sud-América. Bajo su influencia vése, que esta corporación fué en Buenos Aires lo mismo que en Chile, una especie de gobierno en el gobierno, en que Belgrano hizo las veces de Ministro; y á esta circunstancia deberá el lugar que ha de ocupar en nuestros anales.

La salud delicada de Belgrano no le permitía contraerse, sin descanso á los deberes de su empleo, y en una de sus ausencias, habiéndosele sustituido por el escribano del tribunal, comprendió el peligro que había en fiar tan delicado encargo á manos inexpertas, malogrando así sus afanes. En consecuencia, escribió directamente á la corte proponiendo para suplente al Dr. D. Juan José Castelli, « por ser sujeto (dice » en el oficio) muy versado en la economía política, en quien » concurren apreciables circunstancias, que le han adquirido » la estimación de todo el pueblo, » y la corte ordenó en 6 de Marzo de 1796 que Castelli supliera á Belgrano en todas sus ausencias. Así se ayudaban mutuamente estos dos futuros revolucionarios, ensayándose en el reducido teatro del Consulado, para las arduas tareas y para las severas luchas que les esperaban.

A consecuencia de la real orden de 31 de Marzo de 1797, y de la Memoria á que dió origen, acordó el Consulado á propuesta de Belgrano, fundar premios generales al trabajo, á la industria y al estudio, encomendándose el programa al secretario, quien lo formuló en los siguientes términos:

« 1.º Al labrador que con certificación de los párrocos y Diputados del Consulado. ó en su defecto de los jueces ordinarios, hiciese constar haber introducido un cultivo provechoso, con arreglo al clima y circunstancias de la provincia en que lo ejecute, y haga ver en una Memoria las ventajas que traería al comercio en particular de su país y general de la nación, se le asignarán cincuenta pesos.

« 2.º Al individuo que en toda forma hiciese constar haber establecido una huerta y monte de árboles útiles en el

puerto de la ensenada de Barragán, se le asignarán cincuenta pesos. Será preferido el que hiciese constar haber plantado mayor número de árboles, y haber cultivado más hortalizas.

« 3.º ¿Qué medio se podría adoptar para hacer grandes plantaciones de árboles útiles en la jurisdicción de esta capital sin necesidad de poner cercos? Al mismo tiempo, díganse las utilidades que resultarían a la provincia con el medio ó medios que se propongan. El que merezca el premio lo obtendrá de cincuenta pesos.

« 4.º Al que manifieste el modo de tener aguadas permanentes en la campaña, cincuenta pesos.

« 5.º ¿Cómo podrán preservarse los cueros de la polilla? Este asunto es el más importante para el comercio actual de esta provincia, y se asignará el premio de quinientos pesos por ahora, al que con la experiencia manifestare las ventajas del medio que proponga, en la inteligencia de que, se señalará una pensión de quinientos pesos al año por el discurso de su vida al que lo encuentre.

« 6.º Quien manifieste el estado de población de cualquiera de las provincias de este vireinato, con la distinción de clases, sus ocupaciones, ya por el cultivo, ya por la industria, los productos de estos ramos, sus consumos, etc., obtendrá el premio de cien pesos. Será preferido el que escribiese particularmente sobre la provincia de esta capital en iguales circunstancias (17). »

Tal fué el programa de Belgrano, que la junta aprobó por unanimidad, acordando su impresión, programa que, después de un medio siglo, está por cumplirse todavía en muchas de sus partes.

Su solicitud en favor de la educación y del trabajo para las mujeres, inspira una irresistible simpatía, y contrasta

(17) Libros de Actas del Consulado. Sesión de 17 de Marzo de 1798. M. S.

con sus hazañas militares, contraste que se repite más de una vez, aun después de sus memorables victorias. Así fué que, inspirado por estos nobles anhelos, había conseguido, antes que se fundasen los premios generales, que se destinaran al colegio de Huérfanas de San Miguel, fundado por su familia, premios de treinta y cuarenta pesos fuertes á las niñas que presentasen *una libra de algodón hilado, igual, delgado y pastoso*, dice el Acuerdo, palabras que manifiestan el carácter metódico y minucioso de Belgrano y su propensión hacia los detalles, calidades que le han distinguido siempre, así en sus grandes como en sus pequeñas cosas, y que han dado origen á una escuela militar en la República Argentina.

Pero las creaciones que lo hacen acreedor á la gratitud de la posteridad, como al fundador del estudio de las ciencias exactas y de las bellas artes en su patria, son las que realizó bajo los auspicios del Consulado, que en esto obedeció no sólo al impulso de las ideas enunciadas en su primer Memoria anual, sino también á sus perseverantes exigencias.

Él animó á don Juan Antonio Hernández á que se presentase al Consulado pidiendo su protección para fundar una *escuela de geometría, arquitectura, perspectiva y de toda clase de dibujo*. Autorizado por la corporación, aunque con repugnancia manifiesta, por no estar debidamente autorizada para hacer esta clase de erogaciones, presentó su presupuesto en una de las sesiones próximas. Según consta del acta de 15 de Marzo de 1799, el presupuesto ascendió á doscientos ochenta y un pesos cuatro reales de gastos de establecimiento y veinte pesos mensuales, quedando á su cargo los emolumentos del director. Después de algunas resistencias, consiguió que se aprobara el presupuesto, con la expresa condición de dar cuenta á la corte para su aprobación, á excepción de don Juan Estevan Anchorena, el orador del monopolio en la cuestión del comercio libre, que opinó « porque no se pusiese en

« planta el gasto hasta las resultas de S. M. » La escuela de dibujo quedó planteada en el mes de Marzo de 1799 con aprobación del Virey (18).

Por el mismo tiempo se estableció la *Escuela de náutica*, promovida por el mismo Belgrano, bajo las bases que suministró don Felix Azara, anunciándose por carteles públicos su establecimiento con fecha 3 de Abril, y su instalación tuvo lugar el 26 de Noviembre del mismo año. Asignáronse mil pesos anuales á su director y seiscientos al segundo, con la condición de que no debían percibir sus sueldos hasta la aprobación real; obteniendo las cátedras por oposición el ingeniero geógrafo don Pedro Cerviño y el agrimensor del virreinato don Juan Alsina, siendo Azara uno de los examinadores.

Belgrano hizo que se fundasen premios para la Escuela de dibujo, que consistían en medallas de plata con las armas del consulado por el anverso y leyendas alusivas al reverso, con exposición pública de las obras premiadas. Los progresos fueron tan rápidos, que á los siete meses de la instalación del aula, ya se acordaban premios por dibujos acabados de cuerpos y cabezas.

La escuela de Náutica, aunque contrariada al principio por el Gobernador de Montevideo, instigado tal vez por los marinos españoles, empezó á dar muy luego sus benéficos resultados. Su reglamento fué encomendado á Belgrano, y en él es digno de notarse su primer artículo, que es como sigue: « El general objeto de este establecimiento es fomentar, con » trascendencia á estos dominios, el estudio de la ciencia náu-

(18) Don Manuel Moreno en la *Vida y Memorias* de su hermano, pag. 21, en la nota, padece un error cuando dice que este establecimiento tuvo lugar « por los años de 1796 », siendo otro error decir que la escuela era de *dibujo y escultura*. La fecha que damos está tomada de las actas originales del Consulado, como todas las demás noticias relativas á esta corporación.

» tica, proporcionando por este medio á los jóvenes una ca-
» rrera honrosa y lucrativa, y á aquellos que no se destinen
» á ella, unos conocimientos los más á propósito para sus pro-
» gresos, bien sea en el comercio, bien en la milicia ó cual-
» quiera otro estudio, de donde se infiere que la causa pú-
» blica logre con esta instrucción una utilidad singular, cual
» se deja comprender, prescindiendo de otros adelantamien-
» tos que son bien notorios. » En él se prescriben los pre-
» mios, se prohíbe el castigo de azotes, y se dispone que se
» eduquen en la escuela ocho niños huérfanos, cuatro de los
» cuales deberán ser indios, en lo que manifiesta ya Belgrano
» su solicitud por esta raza desvalida, que más tarde debía ha-
» cerle incurrir en uno de sus mayores errores políticos. El
» reglamento termina con estas palabras : « Como los estudios
» humanos son nada, sin los auspicios de la Divinidad, el
» Consulado ha puesto por mediador para alcanzar aquella
» en favor del establecimiento, á San Pedro González Telmo,
» para que recaigan las bendiciones del Señor en este útil
» establecimiento, dirigido en beneficio universal del Es-
» tado (19). »

Las dos escuelas se refundieron más tarde en un mismo local, en un salón contiguo á la secretaría, desde la cual podía Belgrano inspeccionar sus trabajos y deleitarse en la contemplación de su obra. Cuando él creía haber cumplido sus votos y veía *fructificar sus semillas*, después de tres años de afanes, llegaron órdenes terminantes de la corte mandando suprimir los dos establecimientos, por ser de *mero lujo*, y reprobando severamente al consulado por haberlos autorizado; acto de barbarie, digno de un gobierno tiránico y enemigo de la ilustración. Así se cumplió : la *Academia de dibujo* y la *Escuela de náutica*, que ya habían dado dis-

(19) Libros del Archivo del Consulado. M. S. S.

cíbulos adelantados, fueron suprimidas con escándalo del país.

No se desanimó por esto, y él mismo nos dice en sus confesiones: « Otros varios objetos de utilidad y necesidad » promoví, que á poco más ó menos tuvieron el mismo resultado, y tocará al que escriba la historia consular dar » una idea de ellos; diré yo por lo que hace á mi propósito, » que desde el principio de 1794 hasta Julio de 1806 pasé » mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes » á favor del bien público; pues todos, ó escollaron en el » gobierno de Buenos Aires, ó en la corte, ó entre los mismos comerciantes (20). »

Así, en estas páginas ignoradas de nuestra historia consular, encontramos ya el germen fecundo de las grandes instituciones que inmortalizaron más tarde la administración de don Bernardino Rivadavia. ¡Cuánto no hubiera podido hacer el secretario del consulado en favor de los progresos morales y materiales del país, á haber tenido á su disposición los elementos del Gobierno, ó si por lo menos no hubiera sido tan contrariado en sus miras y propósitos! Sin embargo, hizo lo bastante para su gloria en la temprana edad de veinticinco á treinta años, en que por lo general la savia de la vida y la energía del alma se consume en la disipación. En presencia de esta contracción laboriosa y de estas creaciones, obra de su anhelo por la mejora del hombre y la felicidad de la patria, no se comprende cómo uno de sus panegiristas haya podido decir sobre la tumba de Belgrano, hablando de él: « Aneguemos en un profundo olvido » los años de su juventud, en que por lo común se confunden el genio y los talentos, por falta de piedra de toque » que los descubra; en que vive el hombre sin más interés

(20) Auto-Biografía de Belgrano. M. S.

» que el de virir, sin aspiraciones, sin miras y sin fijarse en
» el porvenir. No dispensemos elogios, ni derramemos hieles
» sobre este período de su vida, que ningún influjo tuvo en
» la sociedad de que fué miembro (21). » Por eso hemos di-
cho antes, que ni aun sus propios panegiristas han com-
prendido su carácter, ni conocido sus servicios. Si la revo-
lución no hubiese magnificado sus cualidades en una escena
más vasta, Belgrano habría sido siempre un hombre notable
de su época, y su nombre se habría salvado del olvido en
alguna página de la historia local. La Academia de dibujo
y la Escuela de náutica bastan para perpetuar su nombre,
y muchos de nuestros personajes célebres no han hecho
para merecer la celebridad, lo que Belgrano había ejecutado
y pensado ya antes de cumplir los treinta años.

Sea desaliento, sea que la vida monótona de la sociedad
colonial embotase momentáneamente sus facultades, el hecho
es que en esta época de su vida se nota una especie de eclipse.
Sólo en los pueblos libres se ve constantemente en escena á
los hombres públicos condenados á vivir sobre la trípode, y á
dar día por día sus vaticinios en medio de convulsiones y do-
lores. En un pueblo como Buenos Aires, donde en la época á
que nos referimos, el despotismo era un mal crónico, este pe-
ríodo de la vida de Belgrano, refleja la vida negativa de la
sociedad colonial, especie de agua dormida, sin corrientes y
sin tempestades. Sin embargo, se ve que sus trabajos ante-
riores le habían granjeado gran crédito, y que era uno de
los nativos que más influencia tenía entre los mandatarios de
aquella época.

De la consideración de que gozaba en su tiempo y de la
gratitud pública que premió sus inteligentes y desinteresados
afanes, da testimonio un documento que se encuentra en el

(21) Valentín Gómez, « Elogio fúnebre, » citado en el Prefacio.

archivo de su familia, en que el cuerpo consular, dirigiéndose colectivamente al Rey, le dice con fecha 4 de Febrero de 1806: « Llevamos nuestras súplicas á S. R. P. para premiar » al secretario de este real Consulado, por su distinguido mé- » rito, desempeño y atención eficaz *á cuanto puede decir á la » felicidad de estos dominios*; pero como estas súplicas per- » manecerían en silencio, y por consiguiente el premio me- » recido quedaría sin aquellas distinciones que lo hacen » valer; suplicamos á V. R. M. se digne concederle los » honores de su secretario, para que añadiendo estímulos » á la dedicación de sus trabajos, *fomente las buenas ideas » con el celo que hasta aquí.* »

Ahora vamos á verle desplegar sus calidades en otro teatro, ensayándose para sus futuras hazañas militares, y prepararse para ser uno de los autores de la independencia americana, y uno de los campeones de la libertad de su patria.

CAPÍTULO III

LA CONQUISTA Y LA RECONQUISTA

1806

Una nueva época. — Ensayos militares. — Inglaterra y España. — El apresamiento de las cuatro fragatas. — Planes de Inglaterra sobre Sud-América. — El general Miranda y Pitt. — Expedición al cabo de Buena Esperanza. — Boceto de Home Popham. — El general Berresford. — Primera invasión inglesa al Rio de la Plata. — Berresford se apodera de Buenos Aires. — Paseo triunfal de los tesoros en Londres. — Planes de reconquista. — Conjuración popular. — Noticias sobre Liniers. — Combate de Perdriel. — Expedición de Montevideo. — Sucesos de la reconquista. — Jornada del 12 de Agosto. — Rendición de los ingleses. — Revolución del 14 de Agosto. — Delegación forzada del Virey. — Gobierno de tres cabezas. — Corolario. — Falsa capitulación y sus consecuencias.

Vamos á entrar en una nueva época. Grandes acontecimientos, que cambiarán la faz del país, van á desenvolverse. El escenario de la vida pública va á dilatarse y á ser ocupado por nuevos actores en el drama de la historia. Un nuevo derecho y una nueva fuerza van á surgir, apoyándose recíprocamente. La vetusta armazón del sistema colonial comenzará á desmoronarse y concurrirán inconscientemente á ello sus mismos custodios. La opinión pública hará su primera manifestación de soberanía, y empezarán á destacarse de la masa del pueblo, los que le han de guiar en esta evolución y en su próxima revolución.

En medio de este gran movimiento inicial, hará Belgrano sus primeros ensayos militares, que por cierto no fueron brillantes. Empezó por ser un oficial de milicias, que no tenía de tal sino el uniforme, y oyó disparar los primeros tiros en la guerra en uno de esos simulacros de combate, que

tan comunes son en los pueblos que por la primera vez empuñan las armas. En 1797 había sido nombrado por el virey Meio de Portugal capitán del regimiento de milicias urbanas de infantería, empleo puramente honorífico que aceptó « más por capricho que por inclinación á la carrera » militar, » como él mismo lo confiesa. En 1806, agregado al regimiento de que era capitán, fué comisionado por el virey Sobremonte para formar una compañía de caballería compuesta de jóvenes del comercio ; pero sus esfuerzos escollaron en la repulsión general que inspiraba el servicio militar. Mientras tanto, las posesiones del Río de la Plata se hallaban amenazadas por la invasión de una nación poderosa, que hacía años tenía fijos sus ojos sobre la América del Sur, y las personalidades se refundían en la colectividad.

Para comprender mejor esto, y dar su verdadero significado á los hechos que van á seguirse, ligando los efectos á sus causas inmediatas, se hace necesario exponer algunos antecedentes históricos.

La España fué una de las primeras naciones que en Europa y á la par de la Prusia, desenvainó su espada contra la revolución francesa de 93, invadiendo su territorio por los Pirineos, en nombre del principio de la legitimidad monárquica. Fué también una de las primeras que, vencida á la par de la primera coalición contra la nueva república, se adhirió á la paz de Basilea (1795), reconociendo la legitimidad del pueblo y del gobierno, que había hecho rodar en un cadalso la cabeza de un rey, en señal de desafío á las testas coronadas. A esta paz se siguió el vergonzoso tratado de San Ildefonso, negociado por la influencia del favorito Godoy, por el cual la España se constituyó en humilde aliada de la república francesa. En esta desdolorosa posición, había acompañado á la Francia con el arma al brazo, durante la segunda coalición de la Europa contra Napoleón, batiéndose en los mares con la marina inglesa y debilitando la suya en una se-

rie de reveses. La paz de Amiens (1802) ahorrándole mayores sacrificios, no le restituyó, empero, su libertad de acción para lo futuro. Ligada por el funesto tratado de San Ildefonso y colocada bajo la presión de su terrible aliada, hubo de pactar con ella la entrega de fuertes subsidios pecuniarios para el caso de una guerra que ya se preveía, á trueque de su concurso armado. Esta política vacilante y esta posición equívoca, le impidieron restablecer sólidamente sus buenas relaciones con la Inglaterra, no obstante la oferta que hizo de ajustar con ella un tratado de comercio, pretendiendo así salvar su neutralidad aparente, y mantener un equilibrio imposible. Tal era su situación ante las dos grandes potencias destinadas á chocarse, cuando en 1803 estalló de nuevo la guerra continental, en que se puso resueltamente la Inglaterra al frente de la tercera coalición contra Napoleón. Instada por ambos contendores para que asumiese una actitud decidida, la España, sin poder y sin voluntad, se veía fatalmente arrasada por sus compromisos y por las exigencias de Napoleón á ponerse del lado de la Francia. En tal situación, una ruptura con la Inglaterra era inminente.

La Inglaterra, en previsión de tal eventualidad, adoptó una resolución que la moral y el derecho de las naciones condena, que ni la necesidad ni el resultado justifica, y que ha sido severamente reprobada hasta por sus propios historiadores. En plena paz, sin previa declaración de guerra, hallándose el embajador español en Londres, cuatro fragatas de guerra españolas, procedentes del Río de la Plata y cargadas de caudales, fueron alevosamente atacadas á la altura del Cabo de Santa María (1804) por igual número de fragatas inglesas, volando una de ellas en el combate, y quedando apresadas las tres restantes (1). Esta brutal agresión decidió á la Es-

(1) Estas fragatas eran la « Fama, » la « Medea, » la « Flora » (la « Clara, » dice Lobo,) y la « Mercedes, » salidas las cuatro del puerto de Montevideo.

paña á romper las hostilidades, la que, uniendo su marina á la de Francia, sucumbió gloriosamente en el año siguiente (1805) en Trafalgar, dejando á la Gran Bretaña señora de los mares de ambos mundos.

El comercio inglés, afligido por los efectos de la guerra europea (aun antes de expedirse el famoso decretó del bloqueo continental de 1806 en Berlín), necesitaba abrirse nuevos mercados á fin de dar salida á los productos estancados de sus fábricas; á la vez, su gobierno procuraba asegurarse en el otro hemisferio posesiones que le ofrecieran compensaciones en un tratado de paz. Años hacía que con tal objetivo tenía fijas sus miradas en la América del Sur. Ya en 1793, al estallar la guerra europea, había reunido en la Isla de Santa Helena una fuerte expedición con el objeto de lanzarla sobre el Río de la Plata; pero la paz que sobrevino paralizó este proyecto. El genio de Pitt, que dirigía los destinos de aquella nación, no abandonó empero esta idea, teniendo en mira, no sólo su engrandecimiento mercantil, sino también abatir el poder colonial de la España en América, á fin de desmembrarla de la madre patria, y vengarse así del auxilio que había prestado á la insurrección y emancipación de las colonias inglesas.

Un hombre extraordinario, campeón y apóstol de la libertad humana en ambos mundos, que fué el primero que

siendo procedentes las dos primeras del Río de la Plata con 1,645,542 pesos fuertes pertenecientes al Rey y al comercio, y las otras dos de Lima con el resto del caudal hasta cinco millones, además de un rico cargamento de efectos. Mandábalas en jefe don José Bustamante y Guerra, que en años anteriores había formado parte de la expedición de Malaspina. La « Mercedes » voló á los primeros tiros. En ella pereció con su familia don Diego de Alvear, que regresaba á Europa, después de terminados en la línea de demarcación hispano-brasilera los trabajos científicos y literarios que han ilustrado su nombre. Por accidente, su hijo Carlos María, de muy pocos años de edad, se había trashedado á otro de los buques, y á esta circunstancia debió su salvación el futuro vencedor de Ituzaingó, á quien veremos figurar en esta historia.

abrigó en su mente la idea de emancipación de las colonias españolas del nuevo mundo, implantando en ellas las instituciones republicanas, y que hacía años solicitaba auxilio de todos los gobiernos europeos para realizar su atrevida empresa, golpeó un día las puertas del gran Ministro y le manifestó su plan. Era este, el célebre general venezolano Miranda, que desde 1790 trabajaba con tal propósito. En 1797, estos planes empezaron á tomar alguna consistencia. En ese año reuniéronse en París varios americanos españoles, miembros de una asociación secreta, fundada con aquel objeto por Miranda, y en ella se acordó solicitar formalmente el apoyo de la Gran Bretaña, sobre la base de una alianza ofensiva y defensiva, ofreciéndole en compensación 30 millones de libras esterlinas, y algunas ventajas comerciales y territoriales, de que debían participar igualmente los Estados Unidos. Pitt acogió la idea, sobre la base de una expedición de 10,000 hombres de los Estados Unidos, protegida por una escuadra inglesa. Al efecto hizo que el ministro de negocios extranjeros Dundas escribiera al gobernador de la Trinidad encomendándole « promover los medios más adaptables para libertar las colonias españolas, á fin de ponerlas en términos de resistir á la autoridad opresiva de su gobierno, con la certeza de contar con todos los recursos de la Gran Bretaña, así con sus escuadras como con armas y municiones en cuanto las pudieran desear, *bajo el concepto que el ánimo de S. M. B. no es otro sino conservarles su Independencia, sin pretender ninguna soberanía, ni tampoco mezclarse en nada de sus privilegios ó derechos políticos, civiles ó militares* » (2). A la vez Miranda púsose en correspondencia con el célebre Hamilton, á quien había conocido en la época en que, bajo las órdenes de Washington y de Lafayette, había combatido por la inde-

(2) Carta del ministro Henry Dundas de 26 de Junio de 1797, en « Proceso de Independencia » cit. M. S. inéd.

pendencia de las colonias inglesas. No habiéndose decidido el presidente Adams á prohiarlo, el proyecto quedó aplazado.

La idea volvió á surgir bajo otra forma en 1801, y cuando se firmó la paz de Amiens estaba en visperas de llevarse á ejecución. Al romperse nuevamente las hostilidades en 1803, fué tomada nuevamente en consideración por el gabinete inglés, siendo los intermediarios de la negociación con Miranda el vizconde de Melville, primer lord del Almirantazgo, y sir Home de Popham, quien la acogió con ardor, y redactó sobre ello una Memoria después de conferenciar con Pitt. En consecuencia, después de la toma de las cuatro fragatas españolas, estaba convenido en Diciembre de 1804, que Popham acompañaría á Miranda con la fragata « Diadema » de 64 cañones, á fin de cooperar á sus planes sobre América, teniendo en mira « aprovechar toda oportunidad que se presentase para asegurar en el nuevo continente una posición favorable al tráfico de la Inglaterra. » Por deferencia á la Rusia, se abandonó otra vez el proyecto; pero de él debía nacer muy luego la idea de invadir las posesiones españolas del Río de la Plata (3).

El gobierno británico se contrajo entonces á asegurar su comercio en las Indias Orientales, y resolvió apoderarse de la colonia holandesa del Cabo de Buena Esperanza. Al efecto dispúsose una expedición, confiando el mando de las fuerzas navales á sir Home Popham, y al general David Baird el de las tropas de desembarco, compuestas de 6,600 hombres, llevando por su segundo jefe al brigadier Guillermo Carl Berresford. Por un singular encadenamiento de hechos, que se

(3) « Minutes of the Court Martial for the Trial of Gapt, Sir Home Popham, » declaración de Melville. « A full and correct Report of the Trial of Sir Home Popham, » carta de 30 de Abril de 1806 de Popham á Marsden. « Annual Register, » 1806. Baralt y Diaz « Resumen de la Historia de Venezuela, » tom. I, pág. 21 y sig. Véase por vía de complemento nuestra « Historia de San Martín, » cap. 1.º, §. X.

explica por los antecedentes expuestos, estos tres hombres estaban destinados á hacer conocer del mundo la oscura colonia del Río de la Plata, dándole ocasión de conocerse á sí misma.

La expedición se apoderó del Cabo á poca costa en 1805, después de tocar en su travesía la costa del Brasil, y establecióse allí dominando el Océano Índico, no sin alarmar á la España, que expidió con tal motivo órdenes anticipadas en el sentido de poner en estado de defensa sus colonias. El marqués de Sobremonte, palaciego que por un capricho de la fortuna había sucedido al virey Pino en el gobierno, se limitó á reconcentrar en Montevideo las pocas tropas regladas de que podía disponer, que apenas alcanzaban á 4,000 plazas, y citar algunas milicias, que fueron licenciadas cuando se supo que la expedición se dirigía á Buena Esperanza. El Virey, creyendo conjurado el peligro, se entregó á la más ciega confianza, manteniendo la ciudad de Buenos Aires completamente desguarnecida.

Mientras tanto, Popham desde el Cabo de las Tempestades, tenía fijos sus ojos sobre la América del Sud, soñando aventuras y tesoros. Era Popham un marino distinguido, de variada instrucción y de talentos políticos, que había tomado parte en todas las guerras marítimas de la Gran Bretaña en los Estados Unidos, en la India, en Egipto y en Europa; pero que gobernado más por la imaginación que por el juicio, daba á todas sus empresas un colorido de novela casi charlatanesco, no estando exento su carácter del reproche de codicia. Tal hombre era el indicado para entenderse con Miranda, quien en medio de sus grandes calidades tenía mucho del soñador, que sin cuidar de las leyes del tiempo ni del espacio, se adelanta á los sucesos. Sus conferencias con él en Londres, le habían impresionado fuertemente, y recordando que Miranda aseguraba que los colonos americanos odiaban el dominio español, y estaban prontos á sacudir su

yugo así que contasen con algún apoyo, su vista debió fijarse en la embocadura fronteriza del Río de la Plata, situada casi en el mismo paralelo á pocos días de navegación (4).

Sucedió que en esos momentos arribó al Cabo un capitán norte-americano llamado Wire, procedente del Río de la Plata, el cual había hecho tres viajes por motivos de comercio. Él informó al almirante inglés, que el Río de la Plata se hallaba casi indefenso, no contando con más de 500 á 600 hombres de línea, que Buenos Aires era una ciudad abierta, que las fortificaciones de Montevideo estaban en ruinas, y que existían allí ricos tesoros y víveres en abundancia, y que contando con la buena voluntad de los naturales, mil hombres bastarían para su conquista, ofreciéndose en prueba de ello á acompañarlo en su empresa. Combinando estas noticias, con las que un comerciante le había suministrado en Londres al tiempo de su salida, con las que un carpintero inglés residente once meses en el Río de la Plata le había dado en la costa del Brasil, y con las de otro inglés, que habiendo sido intérprete de la aduana de Buenos Aires durante ocho años las confirmaba, Popham no trepidó en acometer la empresa de la conquista del Río de la Plata. Al mismo tiempo cayó en sus manos un número del « *Télegrafo Mercantil de Buenos Aires* » que había empezado á publicarse al principio del siglo, en el cual se daba una idea de su importancia comercial y de sus riquezas. Ligando remotamente todo esto con sus instrucciones, con las confidencias de Pitt, las conferencias con Miranda, y con el proyecto de

(4) Dice el mismo Popham: — « El resultado de mis investigaciones » durante muchos años respecto de la América del Sud en general y de » Buenos Aires en particular, ha sido presentado al gobierno de S. M. ; y » como al mismo tiempo se resolvió que yo sería enviado allí, me afané » en todos sentidos para formar un proyecto combinado. » *Carta* de 13 de Abril de 1806.

expedición al Río de la Plata en 1793, á la par que de su ambición de popularidad y oro, su imaginación acabó de inflamarse, trazando varios planos de ataque sobre un mapa del Río de la Plata que tenía á la vista. Según él, « los » naturales estaban en estado de revuelta, y ellos obligarían » á las tropas de línea á rendirse sin disparar un tiro, siendo » su disposición tan adversa al gobierno existente, que ayu- » darían naturalmente á la conquista de la plaza (5) .»

Con estas convicciones, con su insinuante elocuencia y la autoridad moral que le daban sus conexiones políticas, persuadió al general Baird á que le cediese el regimiento número 71, fuerte como de 800 plazas, compuesto de escoceses (*highlanders*), que se había distinguido en Georgia durante la guerra norte-americana, señalándose en Siria en la defensa de San Juan de Acre contra Bonaparte. Esta columna, reforzada con algunos artilleros y dragones, fué puesta bajo el inmediato comando del general Berresford, que había acreditado su valor y pericia en la guerra contra la Francia en el Mediterráneo, y en las campañas de la India y del Egipto, y que estaba destinado á adquirir renombre en lo futuro.

La expedición zarpó del Cabo á mediados de Abril. Componíanla las fragatas *Diadema* y *Raisnable* de 64 cañones, la *Diomedes* de 50, y las corbetas *Leda*, *Narcisus* y *Encounter* de 32 cada una, y más cinco trasportes. En Santa Helena solicitó y obtuvo del gobernador el auxilio de un destacamento de infantería y dos obuses, y puso la proa á su destino á principios de Mayo. El 10 de Junio de 1806 se hallaba la

(5) Carta de Popham de 13 de Abril de 1806; carta de Baird de 14 de Abril de 1806; carta de Popham del 23 de Abril de 1806; otra del mismo de 30 de Abril de 1806, insertas en la 2.ª edición del proceso de Popham ya citado, y en la « Biblioteca del Federal, » Buenos Aires, 1852, tomo I. (Único publicado.)

expedición en las aguas del Río de la Plata (6). La intención de Popham era apoderarse de Montevideo, para lo cual había combinado durante el viaje cuatro distintos planes, en previsión de todas las eventualidades; pero los informes que suministró un práctico inglés que tomaron en el río, lo decidieron á emprender el ataque sobre Buenos Aires, que como queda dicho, se hallaba completamente desguarnecida, sin una cabeza que pudiera dirigir la resistencia.

Al anuncio de que una escuadra enemiga estaba en el río (15 de Junio), el virey perdió la cabeza. Las medidas que dictó para precaverse del peligro fueron á cual más desacertadas, limitándose ellas en suma, al acuartelamiento de las milicias. El 24 por la noche llegó á la ciudad el aviso de que los enemigos habían intentado desembarcar en la ensenada de Barra-gán y sido rechazados, lo que era incierto, pues los ingleses tenían ya acordado el punto de desembarque, que procuraban ocultar por un medio simulado. Hallábase á cargo de aquel punto el capitán de navío don Santiago Liniers, personaje destinado á realizar la más sorprendente improvisación histórica, elevándose á una altura superior á sus cualidades, empero bien merecida por sus servicios.

El 25 presentóse la expedición inglesa en la costa de Quilmes, y á las nueve de la mañana los buques afianzaron sus banderas con un cañonazo en la capitana, que fué el único que necesitaron disparar para apoderarse de la ciudad, según la gráfica expresión de un contemporáneo. A la una de la tarde empezó el desembarco de la tropa en botes, protegido por una corbeta, tomando tierra el regimiento núm. 71 de

(6) Esta es la fecha que da el mismo Popham en su carta de 5 de Julio de 1806. Inserta en la 1.^a ed. de su Proceso, pag. 54. Berresford en su parte á Baird, dice que llegaron el 8 de Junio al Cabo de Santa María y lo repite Nuñez en sus «Noticias Históricas.» El Sr. Dominguez en su «Historia Argentina,» da la fecha de 6 de Junio.

escoceses, un batallón de infantería de marina, el destacamento de Santa Helena y tres compañías de marineros, en todo 1,600 á 1,800 hombres, con cuatro piezas de artillería (7). Berresford formó en batalla su pequeño ejército sobre la playa, teniendo á su frente una columna de observación de la plaza, situada sobre la altura en que se asentaba la población de Quilmes, llamada entonces la Reducción. El 26 avanzó resueltamente la columna inglesa, atravesando con el agua más arriba de la rodilla un bañado como de dos millas que tenía á vanguardia. El inspector de armas, don Pedro de Arce, que gozaba de gran reputación militar, ocupaba la altura con una división de poco más de 1,000 hombres de caballería y seis piezas de artillería, y salió á su encuentro en dos columnas, rompiendo el fuego de cañón, el que no dejó de causar algún daño en los invasores. A los primeros tiros disparados por los cazadores escoceses, que cubrían el frente en línea de guerrillas, las columnas de la plaza con el inspector á la cabeza, dieron vuelta cara, abandonando en el campo cuatro piezas de artillería. No hubo ni un muerto ni un herido de parte de los argentinos. Berresford, estableció una batería en la población de Quilmes, y después de un corto descanso, siguió avanzando sobre la línea del Riachuelo que cubre la ciudad por la parte del Sur.

Al mismo tiempo que tenían lugar estos sucesos, el cañón de alarma tronaba sobre la ciudad y se batía generala por sus calles. A su llamada Belgrano había acudido á la fortaleza, que era el punto de reunión. Todo era allí desorden. No había quien mandase, y las tropas urbanas sin instrucción

(7) Berresford en su parte de 2 de Julio de 1806 al general Baird, se da una fuerza de 1,635 hombres. Nuñez en sus « Noticias » pág. 22, la hace ascender á 1866. Gillespie, oficial de Berresford, en sus « Gleaning and remarks etc. of residence at Buenos Aires, p. 43, » dice terminantemente : — « setenta oficiales de todos grados, setenta y dos sargentos, veinte y dos tambores y 1,466 soldados, comprendiendo un total de 1,635 hombres. »

ni disciplina, formaban grupos informes, que disputaban con el virey en persona. Al fin, organizáronse aparentemente las compañías, y Belgrano agregado á una de ellas, tan ignorante como los demás de las reglas de la milicia, obedeció las órdenes de un cabo de escuadra, que de su propia autoridad tomó el mando. Esta fué la primera tropa que salió formada de la fortaleza, pasando á ocupar su puesto en una casa situada sobre la Barranca de Marcó, al sur. Al mismo tiempo, la columna inglesa al mando del impertérrito Berresford derribaba á su paso todos los obstáculos que se le oponían, desalojando las fuerzas que sostenían la línea del Riachuelo. Antes que el enemigo estuviese á tiro de fusil, rompió el fuego parte de la milicia urbana que guarnecía las barrancas del sur, y entre otras compañías, la de Belgrano. *Fuegos fatuos*, como él los llama en sus Memorias, no podían ni aun intimidar al enemigo. Recibieron en consecuencia aquellas tropas orden para replegarse y tomar nuevas posiciones á retaguardia. Al emprender la retirada, oyó Belgrano una voz que salía de sus filas, diciendo: « Hacen bien en mandarnos » retirar, porque no somos para esto ». Indignado por aquellas palabras, ruborizado de sentirse tan ignorante en la milicia, y atormentado por la humillación de su patria, siguió el movimiento retrógrado de las tropas, bajo las órdenes del primero que dió la voz de mando (8). Tal fué el bautismo de fuego del futuro vencedor de Tucumán y Salta.

El día 27 de junio de 1806, una columna inglesa de 1,560 hombres entraba triunfante por las calles de Buenos Aires, á tambor batiente y banderas desplegadas, tomando así posesión de una ciudad de 45,000 almas, mientras su virey huía vergonzosamente (9). Oigamos lo que dice Bel-

(8) Belgrano « Auto-Biografía. » V. el Apéndice.

(9) Popham le da 70,000 almas, para exagerar la importancia de la conquista, y don Mariano Moreno y Funes 60,000, para exagerar la

grano en esta circunstancia, en que los hombres lloraban de vergüenza por las plazas y las calles: « Mayor fué mi vergüenza cuando ví entrar las tropas enemigas, y su despreciable número para una población como la de Buenos Aires. Esta idea no se apartó de mi imaginación, y poco faltó para que me hubiese hecho perder la cabeza. Me era muy doloroso ver á mi patria bajo otra dominación, y sobre todo, en tal estado de degradación que hubiese sido subyugada por una empresa aventurera, cual fué la del bravo y honrado Berresford, cuyo valor admiro y admiraré siempre en esta peligrosa empresa (10). »

El intrépido general vencedor entró á la ciudad bajo un copioso aguacero, después de contestar á los parlamentarios que salieron á su encuentro, que una vez dueño de la plaza acordaría las capitulaciones que se le pedían. Siguió en columna por la calle de la Residencia (hoy Defensa), y á las tres de la tarde entró á la fortaleza al son de gaitas escocesas, con banderas desplegadas, rindiendo las armas su guarnición, y quedando toda ella prisionera de guerra. Al día siguiente, enarbolóse solemnemente el pabellón de la Gran Bretaña, saludándolo la artillería de mar y tierra, al cumplirse en ese mismo mes de Junio doscientos veintiseis años en que el pabellón de España se había enarbolado en las mismas mu-

ineptitud de las autoridades españolas. La verdad es que no podía tener más que lo que se indica en el texto, pues según el censo del Virey Vertiz en 1778, la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios no contaba arriba de 24,000 almas. En 1801, Azara la computaba exageradamente en 40,000 almas, no pudiendo en el espacio de cinco años haber aumentado la población en más de 20,000 almas. La prueba de esto es, que en 1810, el mismo Moreno mandó formar el censo de la ciudad, y sólo resultaron 55,000 habitantes, bien que sin incluir los suburbios rurales; y que Gillespie (que fué uno de los conquistadores) no le da sino 41,000 almas en sus « Gleanings and Remarks, » p. 69. Véase sobre este punto « Comprobaciones históricas » por B. Mitre, t. I, p. 47 á 68 y p. 236, en que las pruebas están más ampliadas.

(10) Belgrano « Auto-Biografía. »

para cortar las venas de oro macizo, de que se suponía cuajado el nuevo Eldorado (11).

Mientras tanto, la humillada ciudad se aprestaba á volver por su honor, no obstante el cobarde abandono de su virey, y la debilidad de los principales jefes españoles, que se habían apresurado á cumplir con el deber impuesto por la derrota, rindiendo su espada á los pies del vencedor y jurándole obediencia, después de haber comprometido el honor de las armas con su incapacidad. Repugnando á Belgrano seguir este ejemplo, hizo presente, que debía trasladarse con el archivo y el sello del consulado al punto en que se hallara el virey, y el general vencedor desfirió noblemente á esta exigencia. Pero los miembros del consulado se opusieron á ello, y siguiendo el ejemplo del cabildo, prestaron el juramento de obediencia á la dominación británica. Llamado por Berresford para hacer otro tanto, se fugó de Buenos Aires, pasando á la Banda Oriental.

Los síntomas de la reacción no se escaparon al ojo perspicaz de Berresford, que habiendo podido medir lo temerario de la empresa de Popham, conocía los peligros de su situación, y hacía frente á ellos manteniéndose con serenidad á la defensiva, mientras le llegaban los refuerzos pedidos. El retraimiento de los habitantes, la tristeza de la ciudad, la administración del Viático que se conducía velado para ocultarlo á las miradas de los profanos, circunstancia que impresionaba profundamente al pueblo creyente, eran otras tantas señales ostensibles del estado de los espíritus. A esto se agregaban algunos hechos que empezaron á difundir alarmas. Los naturales, desobedeciendo el mandato del cabildo, retenían las armas que habían llevado á sus

(11) « Gaceta de Londres » de 20 de Setiembre de 1806. Bisset, « Historia del Reinado de Jorge III. » Moreno (Manuel), Prefacio á las « Arenas » de don Mariano Moreno.

casas, y la deserción promovida por ellos, empezó á hacerse sentir en las filas inglesas, especialmente entre los irlandeses católicos, lo que obligó á Berresford á fulminar dos bandos terribles, imponiendo penas, hasta la de muerte, á los que ocultasen armas ó ampararan desertores (12).

La humillada ciudad estaba poseída de nobles iras. A los diez días de ocupada, se abocaron el ingeniero don Felipe Sentenach y don Gerardo Estebe y Llac, catalanes ambos, y se comunicaron sus ideas de reconquista, poniéndose de acuerdo. A este núcleo, se reunieron espontáneamente con el mismo propósito, don José Forneguera, don Tomás Valencia, don José Franci, don Miguel Esquiaga (vizcaino), don Pedro Miguel Anzoategui y don Juan de Dios Dozo. Era este último escribiente de don Martín Alzaga, acaudalado comerciante español y hombre de grande influencia en el municipio, así por sus notables calidades como por sus importantes relaciones, y por su intermedio se arregló que Alzaga proporcionaría los fondos necesarios para la empresa, haciéndola autorizar éste por el Obispo y por algunos miembros del Cabildo (13).

Casi simultáneamente, tres hombres oscuros, llamado el uno Juan Trigo, antiguo sargento de la expedición de Zeballos, y el otro Juan Vasquez Feijoo, cadete de las milicias provinciales, y don Sinfiriano de la Iglesia, se ponían de

(12) El bando sobre armas es de 7 de Julio y el relativo á desertores de 19 de Julio de 1806. Se publicaron impresos en hoja suelta.

(13) El Obispo autorizó todo con su asentimiento, menos las minas de que se hablará después. (*Causa de independencia. M. S.*) Alzaga se ofreció generosamente á sufragar todos los gastos; pero sólo expendió 8,000 pesos fuertes en esta ocasión, según consta de la misma. D. Gerónimo Olazabal fué otro de los que se ofreció á concurrir con su dinero, y entregó algo á cuenta á Vasquez y Trigo, según consta del mismo documento. D. Diego Alvarez Baragaña y don Juan Martín Pueyrredón contribuyeron también con su bolsillo á los gastos de la reconquista, según se verá después.

acuerdo en el mismo sentido, y por medio de Valencia se agregaban al núcleo primitivo, incorporándose á él un Juan José Lopez y otros varios, que se juramentaron solemnemente, á fin de expulsar de la ciudad las tropas invasoras. Reuniéronse por la primera vez los conjurados en la Plaza de Toros (hoy del Retiro) y allí se comunicaron sus planes. Vasquez Feijoo, el más ardiente de todos, fué de opinión que se armaran de cuchillos las gentes que se pudieran reunir, y acometiesen á los ingleses, degollándolos en el momento en que pasasen lista fuera de sus cuarteles, como acostumbraban hacerlo. Sentenach, con más prudencia y mejores conocimientos científicos, propuso que se trabajasen dos minas (que él mismo dirigiría como entendido en el arte), una sobre la fortaleza y otra sobre el cuartel de la Ranchería; que se organizase una fuerza armada de 500 á 600 hombres en la ciudad, para obrar oportunamente; y que á la vez se estableciese un campo fortificado fuera de la ciudad, donde se iría reuniendo un cuerpo de tropas disciplinado, y en oportunidad empeñar el combate con estos elementos, ó agregándolos á los que pudiesen venir de Montevideo, haciendo volar las minas si fuese necesario. Este plan fué aprobado por mayoría, á pesar de las protestas de Vasquez Feijoo, que no quería oír hablar sino de cuchillo y degüello.

Esta comisión directiva dividió sus trabajos, encargándose unos de reclutar gente, otros de reunir armas, otros de fomentar la desertión, otros de recolectar fondos, y todos ellos de promover por todos los medios la insurrección popular. A este fin tenían reuniones frecuentes, ya en casa de Sentenac ó Llac, ya en casa de Valencia que era librero, y en cuya trastienda se juntaban los conjurados con el pretexto de conversar. A la influencia secreta de este centro debióse que los habitantes se resistieran á entregar sus armas, ocultándolas en sus casas ó trasladándolas á las afueras

de la ciudad. Por su intermedio se promovió con éxito la desertión de los ingleses, valiéndose al efecto de un marinero que hablaba inglés. Por último diéronse una organización masónica para el reclutamiento, nombrando cuatro jefes de sección, los cuales á su vez designaron cinco cabos de grupos, que sólo se comunicarían con ellos, debiendo cada uno por su parte reunir otros cinco hombres, de manera que, formando cada sección 125 hombres, todas ellas reunidas componían el número de 500 hombres que debía mantenerse en la ciudad. La divisa que adoptaron era blanca y roja, en señal de fidelidad, dicen ellos mismos. Esta fuerza así reunida y organizada, era abonada á razón de cuatro reales diarios por persona, los cuales eran entregados por mano de Valencia, á cuya librería acudían los jefes de grupos. Establecióse á la vez un laboratorio de municiones, contratáronse trabajadores para las minas, y se dió cuenta al Gobernador de Montevideo para que autorizara y protegiese los trabajos, como lo hizo. Estos preparativos misteriosos, que por el momento no dieron resultado, explican cómo el día en que un ejército reconquistador llegó á los suburbios de Buenos Aires, pudo instantáneamente triplicar su número con fuerzas armadas y organizadas, que se hallaban preparadas de antemano (14).

Estaban ya iniciados estos trabajos, cuando se introdujo en la capital con permiso del general Berresford, bajo el pretexto de ver á su familia, el capitán de navío don Santiago Liniers y Bremond, sustrayéndose así al vergonzoso deber de prestar juramento de fidelidad á los conquistadores. Este personaje, á quien hemos visto al cargo del puerto de la En-

(14) Causa criminal contra Sentenach. M. S. del *Archivo General*. — « Diario de las disposiciones para la reconquista, » inserto en la « Compilación de documentos del Rfo de la Plata » p. 279. — Véase la nota correspondiente en el *Prefacio*.

senada, era natural de Francia en Niort, y pertenecía á la antigua nobleza, siendo Liniers por su padre y Bremond por su madre, uno de cuyos antepasados habia asistido á la batalla de Maupertuis en 1356. Poco afortunado en la tierra de su nacimiento, donde empezó su carrera militar, se trasladó á España en 1774, donde tomó servicio en calidad de aventurero. Allí tuvo ocasión de distinguirse en la marina por su valor y conocimientos náuticos, asistiendo á las dos expediciones de Argel en 1775 y 1784, conquista de Mahón en 1782, ataque de Gibraltar en el mismo año, habiendo en el intermedio formado parte de la última expedición de don Pedro Zeballos al Río de la Plata, con cuyo motivo se le destinó en 1790 á esta colonia en calidad de segundo jefe de su armadilla fluvial. Hacía más de treinta años que estaba al servicio de la España, y habiendo nacido en 1753, tenía á la sazón cincuenta y tres años de edad. La fortuna, que al principio pareció sonreírle, le habia sido adversa. Sucesivamente comandante de la escuadrilla sutil del Plata y gobernador interior de los pueblos de Misiones, hacia diez y seis años que residía en el país, donde se habia casado y envidado, y en la época á que hemos llegado, hallábase relegado á un mando subalterno, cuando la invasión inglesa vino á presentarle la ocasión de alcanzar la celebridad. Alma fogosa, imaginación impresionable, carácter ligero, disipado por temperamento, con más bondad que energía y más ardor que perseverancia para ejecutar, era inteligente, activo y valiente, reuniendo á una intermitente ambición heroica las pasiones frívolas de un hombre superficial, aunque no carecía de elevación moral y fuera susceptible de rasgos caballerescos, bien que tuviera el corazón mejor puesto que la cabeza. Con estas calidades, con su varonil belleza, sus maneras populares, su acreditada experiencia en la guerra, y la circunstancia de ser el único que se habia mantenido en su puesto sin entregarse al enemigo,

este personaje debía atraer sobre sí las miradas simpáticas del pueblo, y así sucedió (15).

Luego que se supo la llegada de Liniers, muchos se le acercaron, invitándole á ponerse á la cabeza de la insurrección, para emprender inmediatamente la reconquista. Sea que él no fiara lo bastante en la consistencia de los elementos populares, sea que por prudencia deseara asegurar el éxito de la empresa, ó lo que parece más probable, que quisiera autorizarla con un nombramiento oficial, ello es que se mostró muy reservado con todos, procurando disuadir á los que en tal sentido trabajaban, aunque prometió volver muy pronto con tropas organizadas para llevar á cabo la reacción. No se descuidó, empero, en tomar todos los datos respecto de la fuerza enemiga, de sus posiciones y método de servicio, así como de los recursos con que podría contar para la empresa que meditaba. Con este propósito atravesó el Río de la Plata en los primeros días de Julio, y se dirigió en demanda de auxilios á Montevideo, donde mandaba á la sazón el general don Pascual Ruíz Huidobro, que era el jefe militar más caracterizado en la ausencia del Virey, y digno de mandar á los demás por las cualidades que le adornaban.

La noble impaciencia de los ciudadanos de Buenos Aires, no les permitió esperar el regreso de Liniers para ponerse en armas. Los conjurados activaron su reclutamiento, y

(15) Hay varias biografías de Liniers. La primera que se publicó en 1810 en el *Ambigu* (de Londres), vol XXX, N^o CCLXVI, de donde han sido tomadas las demás, es la misma que sin indicar su origen se imprimió traducida en la « Biblioteca del Federal » de Buenos Aires. La « Biographie Universelle » de Michaud, trae una plagada de errores. La última se ha publicado en Niort, y es más completa y correcta que las anteriores. Para confeccionar estas noticias, hemos tenido á la vista no sólo esas biografías, sino la correspondencia oficial de Liniers y de su hermano el Conde de Liniers, desde 1790 á 1804, que rectifican errores de sus biógrafos.

organizaron además de los asalariados varios grupos de voluntarios, elevándose así el número de juramentados en la ciudad á cerca de 2,000 hombres, más ó menos armados. El trabajo de las minas se emprendió con empeño, á cuyo efecto el mismo Sentenach penetró disfrazado en la fortaleza y el cuartel de la Ranchería, tomando sus medidas á ojo y observando los puntos en que se depositaba la pólvora y la tropa se aglomeraba para dormir. Con estos conocimientos, se abrieron las bocaminas en las casas fronterizas ó contiguas. El 27 estaba terminada la de la Ranchería, cargada con dos hornillos á quince pies bajo tierra. Desde el día anterior habían empezado á despacharse grupos armados, que sucesivamente se reconcentraron en la chacra de Perdriel, á tres leguas de la ciudad, poniendo el nuevo campamento á cargo de Trigo y Vasquez Feijoo, cuya tropa era asistida con pan, vino y carne á discreción (16). Los catalanes de Esteve Llac y Sentenach y algunos piquetes de veteranos y voluntarios sueltos, quedaron diseminados en la ciudad, en protección de las minas, y prontos á obrar oportunamente (17).

(16) Expediente núm. 428 del Archivo de la Real Audiencia, en que constan las relaciones de los alistados y los gastos de su asistencia, alcanzando los primeros á 480 plazas, de los cuales 363 estuvieron en Perdriel y montando los segundos á 7,603 pesos, (M. S. original).

(17) Causa de Independencia ya citada. M. S. del *Archivo General*. La casa en que se abrió la bocamina contra la fortaleza, estaba situada en la esquina de la Alameda á espaldas del Coliseo (hoy teatro de Colón), y se estableció en ella una carpintería, para cohonestar la entrada y salida de herramientas y esportillas. Esta mina no se terminó, y sólo se ejecutaron 47 varas de galería. La casa de la mina contra la Ranchería, pertenecía á don José Martínez de Hoz, y permanecía constantemente cerrada, como si nadie la ocupara, protegiéndola un destacamento situado en la azotea del café de Malco. Los zapadores que dirigieron el trabajo á la mina de la Ranchería se llamaban, Bartolomé Tast y Pedro Arnau, asistidos por ocho peones, y se incorporaron al ejército de la reconquista el 11 de Agosto. Uno de los peones llamado Hipólito Castañón, trabajó de balde, rehusando su gratificación de 4 reales diarios. Ellos mismos descargaron los hornillos el 4 de Octubre, después de la reconquista. El trabajo de la fortaleza estuvo á cargo de

Al mismo tiempo, hacíanse reuniones de gente en la campaña, acudiendo de los partidos de Morón, Pilar y Luján grupos de vecinos medio armados, que se concentraban en el campamento de Perdriel, bajo la dirección de don Juan Martín Pueyrredón (18), quien obraba de acuerdo con Liniers y con autorización del Gobernador de Montevideo. Pueyrredón asistía á sus soldados con su propio peculio, y con auxilios suministrados por don Diego Alvarez Baragaña (asturiano). Á esta fuerza se reunió el comandante don Antonio Olavarría con el regimiento de Blandengues y dos pedreros de 2 traídos de los fortines de la frontera, con lo cual se formó una división como de 600 hombres, tomando el mando en jefe Olavarría. Los conjurados, por su parte, con-

un José Galpón, asistido de dos peones. La casa en que se estableció el depósito de armas y el laboratorio de municiones, estaba situada en la calle de San Juan y pertenecía á don José Santos Inchaurregui, lindera con la de don Francisco Lezica. La quinta de Perdriel, pertenecía á la testamentaria del padre de Belgrano. M. S. S. Gillespie dice que los ingleses sospecharon casualmente la existencia de este trabajo en la Ranchería, á consecuencia de haber dado parte un tambor que había sentido estremecerse su instrumento, colocado en el pavimento, durante la noche. Para cerciorarse del hecho, montaron un aparato sobre alfileres, de manera que á la menor percusión del suelo, se desmoronase, pero el ruido no volvió á repetirse. « Gleaning » etc. cit., p. 89.

(18) Escribimos este nombre como lo han escrito los que le han llevado durante tres generaciones. Algunos escriben Puyrredón (que es como se pronuncia) y don Luis Dominguez en su « Historia Argentina » (ed. de 1870), dice debe escribirse « Puigrredón, por ser la verdadera ortografía » etimológica de este apellido de raíz lemosina y que así firmaban los » que lo llevaban. » El Sr. Dominguez no cita su autoridad. La nuestra es la carta de naturalización del padre de Pueyrredón, que original poseemos. En ella se dice « natural de Ison en la Baja Navarra (Francia), » donde se habla uno de los cuatros dialectos del Vasco, y por lo tanto, el apellido pertenece á esta lengua y no á la lemosina. En seis lugares de la Alta Navarra (España) se conserva todavía la raíz de este nombre. El padre de Pueyrredón se llamaba Juan Martín como él : vino á España en 1753, y en 1763 pasó al Río de la Plata, donde se domicilió casándose con D.^a Rita Dogan, hija del país, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos, todos los cuales firmaban del mismo modo, según consta de documentos originales que existen en nuestro archivo. M. S. S. Por último, poseemos una firma autógrafa, en que escribe claramente *Pueyrredón*.

tinuaban el acopio de armas y municiones, y en la noche del 31 de Julio expidieron una remesa de ellas, juntamente con cuatro carronadas, á cargo de Esquiaga y Anzoategui, y un refuerzo de cincuenta voluntarios reunidos en su mayor parte por el cabo natural de Canarias Juan Pedro Zerpa. Esta expedición llegó al campamento á las 5 1/2 de la mañana del 1.º de Agosto, casi al mismo tiempo que el jefe de avanzada don Martín Rodriguez avisaba la marcha de una columna enemiga sobre Perdriel. Inmediatamente se montaron en cureñas de mar las cuatro carronadas, poniéndolas en batería, se suplieron las cuñas con osamentas, y entraron en línea los dos pedreros que se colocaron al centro. La línea de defensa se improvisó á lo largo de una tapia recta, con dos grupos de tiradores á sus extremos, componiendo todos sus defensores un total de 85 hombres. Situóse á retaguardia la caballería voluntaria de Pueyrredón, formando la reserva los Blandengues. Media hora después presentábase el enemigo en son de combate.

Instruido Berresford por sus espías de los progresos que hacía la reunión de Perdriel, organizó una columna de 500 hombres del 71 de escoceses, con seis piezas de artillería, y poniéndose personalmente á la cabeza de ella, había salido de la ciudad, en la misma noche del 31 de Julio en que los conjurados hacían su remesa de armas y municiones.

A su vista, los de Perdriel enarbolaron la divisa blanca y encarnada de los conjurados de Buenos Aires, y á los gritos de *¡Santiago! ¡Cierra España! ¡Mueran los herejes!* rompieron el fuego de artillería á las siete de la mañana. Las piezas estaban servidas por 24 artilleros, al cargo del capitán de marina mercante don Francisco Trelles y el cabo Manuel Palominos. El cabo Zerpa á la derecha y á la cabeza de 23 fusileros, y Antonio Cuevas á la izquierda con 18 tiradores sin bayoneta, rompieron á su vez el fuego de infantería. Los ingleses, volviendo sus piezas, contestaron al fuego de artille-

ría, y adelantaron una línea de tiradores, siguiendo el resto en columna de ataque. Desde ese momento se pronunció la derrota. El comandante Olavarría á la cabeza de los Blandengues, púsose en retirada con su tropa formada, diciendo : « que comprometer combate sería exponer el fin de la reunión, que era esperar el ejército de Montevideo y proveerlo » de caballos, reforzándolo. » Quedaron únicamente 109 hombres (incluso 14 voluntarios de caballería) sosteniendo la línea, á lo que se debió que el número de prisioneros no fuera mayor.

Berresford hizo avanzar la infantería, dejando su artillería á retaguardia. Al llegar á la tapia, encontró los cañones de los de Perdriel desamparados, manteniéndose firme al pie de uno de ellos un solo hombre. Era éste un cabo irlandés, desertor de las tropas Inglesas, llamado Miguel Skennón, que combatía por su fe católica y contra los herejes ingleses al lado de los argentinos !

En esos momentos, Pueyrredón poniéndose á la cabeza de doce jinetes, atacó por la derecha del 71 la artillería enemiga de su retaguardia, mató á uno de los artilleros y apoderóse de un carro de municiones de los ingleses; pero muerto su caballo por una bala de cañón, hubo de salvarse en ancas de uno de sus compañeros, terminando así esta retriega con algún honor. Los muertos y heridos en esta jornada por una y otra parte no alcanzaron á una docena.

El general inglés, después de dar á sus tropas un ligero descanso, contramarchó á la ciudad, á la que entró al ponerse el sol, llevando por trofeos de su victoria dos cañones pequeños, la correspondencia del cabo Trigo, tomada en el campamento, y siete prisioneros, entre ellos el desertor Skennón, amarrado á la cureña de un cañón. Skennón fué fusilado, previo consejo de guerra, el 9 de Agosto, administrándole la Eucaristía el obispo de Buenos Aires, mientras

las tropas vencedoras presentaban las armas y batían marcha en honor del prelado de la Iglesia católica (19).

El contraste de Perdriel, desalentando á unos y levantando el espíritu de otros, no tuvo por el momento más consecuencia que aumentar la confianza del enemigo, circunscrito á los límites de la ciudad, y aguijonear á don Santiago Liniers para que apresurara la marcha de la expedición proyectada.

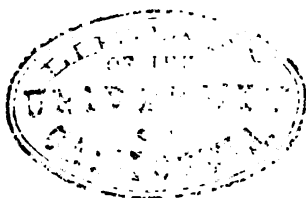
El futuro reconquistador al llegar á la Colonia, había escrito al gobernador Ruiz Huidobro, diciéndole que si se le confiaban 500 hombres de tropa regular, él respondía reconquistar Buenos Aires. El Gobernador, que en esos momentos se ocupaba en preparar una expedición con el mismo objeto, á cuya cabeza debía marchar él en persona, le contestó invitándole á pasar á Montevideo. Allí concurrió á una junta de guerra en que quedó arreglado, que marcharían 600 hombres (que después se acordó fuesen 1,000) para cooperar á la reconquista de la capital. Habiéndose anunciado en esas circunstancias que la escuadra inglesa iba á bombardear á Montevideo, confiése el mando en jefe de la expedición á Liniers. Esta decisión fué recibida con entusiasmo por el vecindario de Montevideo, organizándose en el acto una columna de 600 hombres, cuya base la componían las tropas veteranas de Buenos Aires, que habían pasado á Montevideo al primer amago de la invasión inglesa. A ella se

(19) He tenido presente « La Acción de Perdriel » por el Dr. Angel J. Carranza; pero he seguido principalmente el Proceso M. S. ya citado, el « Diario » de Sentenach y los certificados de servicios de Pueyrredón M. S. S., á la par del testimonio de los escritores ingleses de la época. El cabo Zerpa tomó parte en la reconquista y fué herido en ella, según consta de su declaración en el indicado proceso M. S. La declaración de Anzoategui hace mucho honor á Zerpa por lo que respecta á su comportamiento en Perdriel. M. S. id. — Véase Gillespie « Gleanings » pág. 90, que trae el episodio del cabo Skennón, pero dice que era un « católico alemán desertor. »

agregaron 100 catalanes bajo la denominación de « Miñones » y tres compañías de milicias disciplinadas de la plaza, con más muchos voluntarios. A la cabeza de esta columna emprendió su marcha por tierra hacia la Colonia. A su llegada encontró allí una escuadrilla de cañoneras y trasportes armados en guerra, al mando del capitán de fragata don Juan Gutierrez de la Concha, la que debía trasportarlo á la orilla occidental del río. Tripulaban los buques 320 hombres de pelea, además de 73 marinos, desembarcados de un corsario francés llamado el « *Dromedario*, » mandados por su intrépido capitán M. Hipólite Mordell, apellidado *Maincourt*, porque le faltaba un brazo (20). En la Colonia se incorporaron como 60 milicianos, con lo cual se completó el número de los 4,000 acordados. Allí recibió Liniers la noticia del contraste de Perdriel.

El 3 dió la vela la expedición, protegida por una neblina, navegando por los bajos fondos del placer de las Palmas, á fin de evitar las asechanzas del enemigo. El 4 desembarcó en el puerto de las Conchas á seis leguas de Buenos Aires. Más de 500 hombres se le incorporaron inmediatamente. Detenido algunos días en su marcha por una tempestad, que echó á pique seis cañoneras enemigas, el 10 golpeaba Liniers las puertas de la capital á la cabeza de un ejército de más de 2,000 hombres, una parte de ellos desarmados. Situado Liniers en los corrales de Miserere (hoy 11 de Setiembre) al oeste de la ciudad, intimó rendición al general inglés, dándole quince

(20) En una comunicación de Liniers á Napoleón, de 20 de Julio de 1807, dándole noticia del resultado de la 2.^a invasión inglesa, dice lo siguiente : « No debo omitir deciros que todos los franceses que se hallaban en el Río de la Plata, sea á la reconquista hace un año, fuera al » ataque de Montevideo, en fin en el de Buenos Aires, han sido los primeros en tomar las armas y distinguirse; en una palabra, por todas » partes han sido franceses. » (M. S. del Archivo de Indias.) Mordell murió en el asalto de Montevideo por los ingleses.



minutos de término para decidirse. La contestación de Berresford, aunque en sentido negativo, no correspondía á la audacia con que había iniciado su conquista. Limitóse á decir que « se defendería hasta el caso que le indicase la prudencia, para evitar las calamidades que podrían recaer sobre » la población. »

La contestación de Berresford llegó á Miserere á las once de la noche. A las doce, el ejército reconquistador rompió la marcha, corriéndose por su flanco izquierdo, con dirección al Retiro al extremo norte de la ciudad. El camino que tenía que recorrer era de media legua escasa; pero inundado por las continuas lluvias de los días anteriores, todo era un lodazal. La infantería marchaba con el barro hasta la rodilla á veces, apoyándose en los fusiles para no caer, y la artillería era arrastrada á brazo por la multitud, venciendo todo género de dificultades con verdadero entusiasmo.

A las cinco de la mañana del 11 ocupó Liniers la plaza del Retiro, donde estaba situado el parque de artillería de la ciudad. Aquí tuvo lugar el primer encuentro. Un destacamento de ingleses lo sostenía; pero atacado inmediatamente con vigor á la bayoneta por los Miñones, fué desalojado, dejando en el campo varios muertos y prisioneros. Una columna de 500 ingleses avanzó en su auxilio; pero rechazada por las piezas de cañón que enfilaban las calles, tuvo que reconcentrarse al corazón de la ciudad á horas en que el sol se ponía. Entonces Berresford, con los restos de su pequeño ejército, redujo la defensa al estrecho recinto de la plaza mayor (hoy de la Victoria en conmemoración de la batalla que se siguió), enfilando sus avenidas con cañones ligeros y ocupó los edificios dominantes, dando por punto de apoyo á su resistencia, la fortaleza artillada con 35 piezas, cuya situación sobre la ribera le hacía esperar poder mantener libres sus comunicaciones con la escuadra.

El día 12, el ejército reconquistador contaba con cerca de

4,000 hombres, aunque no todos ellos armados ni organizados. Se le habían incorporado los catalanes de Sentenach y Llac y muchos voluntarios armados, en número como de 600 hombres, enarbolando la divisa blanca y encarnada de los primitivos conjurados levantados en Perdriel. Todo el resto del vecindario estaba apercebido á la pelea.

Liniers se proponía llevar el ataque á las doce del día. En tal situación, se ocupaba en hacer contestar una invitación, que Berresford había dirigido en la noche anterior por medio de un neutral, pidiendo á Pueyrredón una conferencia, cuando á las 10 de la mañana sintió el ruido de las descargas de fusilería y los cañonazos que se sucedían. El ardor de los novicios soldados no dió tiempo á los generales contendores, ni para entenderse diplomáticamente, ni para preparar el ataque, ni para desenvolver todos los medios de defensa. Comprometidas las primeras guerrillas en la mañana por los miñones y los corsaristas franceses de Mordell, éstos se adelantaron hasta las inmediaciones de la Plaza Mayor, cubiertos de una neblina y se deslizaron en desfilada á lo largo de las aceras para precaverse de los fuegos de cañón que barrián las calles. Agotadas las municiones, corrió la voz de que los miñones estaban cortados. Á esta noticia se oyó por todas partes la voz: *¡Avancen! ¡Avancen!* La caballería de voluntarios se lanzó impetuosamente en su protección y la siguió una parte de la infantería en pelotones por las calles de la Merced (hoy Reconquista) y la de la Catedral (hoy San Martín), lo que obligó á las avanzadas inglesas á replegarse al recinto de la plaza. Liniers, viendo comprometido el combate, avanzó con el resto por las calles colaterales á la de la Catedral, y desembocó casi simultáneamente las cuatro columnas de ataque por las avenidas del Norte y Oeste que conducían á la plaza, llevando cada una de ellas dos cañones á vanguardia, los que eran arrastrados á brazo por los muchachos de la ciudad. De este modo, el ejército inglés se encontró envuelto en un círculo de fuego. En

esta disposición, los reconquistadores se apoderaron de la Catedral, penetrando por la puerta traviesa, desalojaron á los defensores del pórtico, tomaron el cañón enemigo situado en la misma esquina y ocuparon todos los edificios circunvecinos que dominaban la plaza, obligando á los ingleses á desocupar los altos del Cabildo. Los ingleses desalojados de estas posiciones se replegaron á la azotea de la Recoba, desde donde continuaron el fuego. En el momento en que esto tenía lugar, la caballería de voluntarios invadía la plaza, y una parte de la infantería se establecía bajo los arcos del Cabildo, alcanzando el comandante don Juan Martín Pueyrredón á arrebatar una banderola de guía del famoso regimiento 71.

El fuego se hizo general de parte á parte. Berresford, situado bajo el arco grande de la Recoba, dirigía estas operaciones. Viendo caer á su lado mortalmente herido á su ayudante y amigo el ingeniero Kennet, cruzó sobre el brazo izquierdo su espada que tenía desenvainada, y á esta señal los ingleses se replegaron á paso de trote hacia la fortaleza, perseguidos por los asaltantes. Berresford fué el último en atravesar el puente levadizo, que se cerró tras él.

El fuego continuó desde las respectivas posiciones. Hacía cerca de dos horas que se sostenía, cuando minutos antes de las 12 del día, se vieron algunos oficiales ingleses asomarse á la muralla agitando pañuelos blancos, y enarbolarse poco después la bandera de parlamento. Á su vista, Liniers mandó intimar á su guarnición, por medio de su ayudante de campo don Hilarión de la Quintana, que no admitía más condición que la rendición á discreción. Quintana, precedido de un tambor de parlamento, entró á la fortaleza y llenó su comisión, asegurando al general inglés que se entregaba á una nación generosa, á lo cual se conformó llanamente.

Mientras tanto el pueblo encarnizado en el ataque, seguía imprudentemente en su avance hasta sobre el mismo rastillo, pidiendo á grandes gritos el asalto, para lo cual se ha-

bía provisto de algunas escalas de mano, y á su cabeza iba Mordell y sus marinos. Entonces apareció en el baluarte del oeste el mismo Berresford, gritando en portugués para que todos le oyeran y entendiesen: *¡No fogo! ¡No fogo!* á la vez que el ayudante Quintana dirigiéndose al pueblo desde lo alto de la portada, le anunciaba que el enemigo estaba rendido á discreción. No bastando esto, Berresford quiso entregar su espada al oficial parlamentario, quien la rehusó por dos ocasiones, visto lo cual por un oficial inglés la tomó en sus manos y la arrojó desde lo alto del muro, siéndole devuelta en el acto, por medio de pañuelos atados con que fué suspendida, en homenaje espontáneo á su valor y su desgracia (21). No satisfecho aún el pueblo, exigió que se enarbolase la bandera española, y como la tenía la fortaleza, le fué alcanzada una, que pocos momentos después se vió flamear en sus muros, saludándola un estruendoso *¡Viva España!*

Las hostilidades se suspendieron. El general inglés salió de la fortaleza bajo la garantía que le dió el general don Juan Gutierrez de la Concha, gritando al pueblo desde el rastrillo: « ¡Pena de la vida al que insulte las tropas británicas! » Linniers lo recibió en sus brazos, concediéndole los honores de la guerra por « su bizarra defensa », dice el mismo. El enemigo había perdido en el combate cerca de 300 hombres entre muertos y heridos, y rindieron las armas frente á las Casas consistoriales 1,200 soldados, que quedaron prisioneros de guerra, dejando por trofeos de esta victoria sus banderas y estandartes, 35 cañones de batir y 4 morteros de la fortaleza, 56 desmontados, y 29 piezas de tren volante (de las cuales

(21) Este hecho, uno de los más vulgarizados de la reconquista, ha sido por mucho tiempo un punto histórico dudoso. Todos los historiadores repiten, que Berresford en persona arrojó su espada de lo alto de la muralla. Nosotros seguimos la versión del mismo parlamentario D. Hilarión de la Quintana, según consta en su declaración prestada ante el Cabildo el 27 de Setiembre de 1806. (Véase Col. Coronado, pág. 103 y 115.)

siete inglesas) además de 1,600 fusiles. El ejército reconquistador perdió como 200 hombres entre muertos y heridos. Entre los muertos de la reconquista, de resultas de sus heridas, se contaban á don Tomás Valencia y don Diego Alvarez Baragaña, que tanto se habían distinguido por sus trabajos para prepararla (22). Hasta las mujeres recibieron la corona del triunfo en la cabeza de una heroína llamada Manuela la Tucumana, que combatiendo en ese día al lado de su marido, mató con sus propias manos un soldado, á quien quitó el fusil, que presentó á Liniers, recibiendo en premio de su hazaña los despachos de alférez.

Estos sucesos, aparte de su importancia militar, dieron origen á un cambio radical en el orden político de la colonia. Desacreditados los militares españoles, ausente y en vergonzosa fuga el representante del Soberano, exaltado el espíritu público, lleno el pueblo de un noble orgullo, dueño de las armas con que había conquistado el triunfo, « las fuerzas » sociales, verdadera fuente de todo poder, » habían pasado á otras manos, faltando sólo la cabeza visible del gobierno, que hasta entonces las había representado. Según lo ha dicho un contemporáneo (23), « la victoria fué la única autoridad que se encontró en Buenos Aires el día de la reconquista. » La municipalidad, á pesar de las vacilaciones del jefe libertador, que temía comprometerse con la corte, y sobreponiéndose á las demás corporaciones, que no se atrevían á ponerse al frente de la situación, asumió como representante del pueblo, la actitud que le correspondía, para poner un término á la acefalia de la capital, y afianzar el triunfo alcanzado. Con arreglo á su Constitución, y usando de las facultades que le reconocían las leyes españolas, resolvió

(22) En un estado de fuerza M. S. de 16 de Agosto de 1806, encontrado entre los papeles que Liniers dejó en Córdoba, se dan 52 muertos.

(23) Nuñez, *Noticias Históricas*, pág. 62.

convocar un Cabildo abierto, lo que importaba la reunión de un Congreso popular llamado á deliberar sobre su propia suerte. Al efecto, fueron invitados cien individuos notables, como representantes de todas las clases de la sociedad (24). Abierto el Congreso popularmente, en presencia de más de cuatro mil espectadores resueltos á intervenir en la discusión si era necesario, el Cabildo manifestó, que para afianzar la victoria debía determinarse el número de tropas que era necesario levantar, arbitrando á la vez los medios para sostenerlas. La real Audiencia, corporación política y judicial á un mismo tiempo, que servía de equilibrio á la autoridad absoluta de los Vireyes en América, según se explicó antes, se opuso á esta proposición, alarmada sin duda del giro que tomaba el Congreso. En cambio, propuso que la decisión de esta cuestión se remitiese á una junta de guerra, sin proveer nada respecto á la acefalia gubernativa. La mayoría del Congreso se adhirió á este modo de ver; pero apenas se difundió en el público esta resolución, la multitud agolpóse á las puertas del salón en que se celebraba el Congreso, pidiendo en altas voces que se proveyese al mando militar, y aclamó á don Santiago Liniers como al hombre que merecía la confianza del pueblo. Resistiéndose las clases privilegiadas que componían el Cabildo abierto, á entrar en este camino revolucionario en cierto modo, la multitud, to-

(24) D. Ignacio Nuñez, que es el único que después de Funes ha ilustrado esta parte de nuestra historia, y que lo ha hecho con animación y gran copia de noticias, nos ha dado á conocer la composición de este Congreso, que era como sigue: 1 obispo, 2 consejeros del Rey, 7 ministros de la Real Audiencia, 1 intendente, 2 contadores de hacienda y 2 ministros de la misma, 2 canónigos, 3 prebados de órdenes regulares, 8 oficiales militares, 28 de las clases aforadas, 10 cabildantes, 3 cónsules de comercio, 13 empleados concejiles, 9 profesores de derecho, 2 profesores de medicina, 46 comerciantes y propietarios, 57 del fuero común, de los cuales setenta y ocho eran europeos y sólo veinte americanos. (V. *Noticias Históricas*, pág. 66.)

mando una actitud más decidida, pidió á grandes gritos que se invitiese en el acto á Liniers con el mando de las armas, y el Congreso, bajo la presión popular, proclamó este nombramiento desde lo alto de los balcones consistoriales, á los gritos de *¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Mueran los traidores!* Fué esta una verdadera revolución, y la primera en que ensayó su fuerza el pueblo de Buenos Aires, preparándose « para otra no lejana de un género más sublime, » según la expresión de Funes al hablar de este acontecimiento (25).

Una comisión salió á anunciar al Virey este nombramiento. Este mandatario, que había abandonado cobardemente la capital á su suerte, se hallaba á cuarenta leguas de distancia, con un ejército de tres mil hombres que había reclutado en Córdoba, con contingentes de las provincias interiores del vireinato. Á la cabeza de esta columna, aseguraba que venía á reconquistar la ciudad, que ya se había reconquistado á sí misma, y que estaba resuelta á todo, antes de volver á sometérsele voluntariamente. El Virey se resistió al principio á aprobar el nombramiento, pero tuvo que ceder al fin en presencia de la firmeza de la municipalidad y de la actitud amenazadora del pueblo, delegando el mando político en la Audiencia y el de las armas en Liniers, conservando el Cabildo la posición que los sucesos le habían asignado. Después de esta abdicación forzada, el Virey se trasladó con su ejército muy minorado ya, á la banda oriental del Río de la Plata, y se dirigió á Montevideo, desde donde anunció que se hacía cargo de la defensa de aquella plaza, que continuaba amagada por el enemigo. Así quedó suspenso un Virey, operado un cambio radical en la constitución política de la colonia, y establecido un nuevo orden de cosas con un gobierno indefinido de tres cabezas. Los peligros de la situa-

(25) Funes » *Ensayo Histórico,* » t. III, pág. 429.

ción constituyeron una dictadura de hecho en la persona del reconquistador, título que se daba ya á Liniers, sin que por esto las dos corporaciones que compartían con él el mando superior, abdicasen su alta influencia en los negocios públicos, ya autorizando sus resoluciones, ya oponiéndose á ellas, ya llamándole á su barra para pedirle cuenta de su conducta.

Todas estas novedades, llevaban impreso el sello de su origen democrático, y la popularidad del caudillo que presidía pasivamente á esta elaboración de un nuevo orden de cosas, á la par de la intervención de la multitud en el gobierno, daban á los actos colectivos, el carácter de leyes tribunicias, dictadas por la voluntad general con el consentimiento de todos y la sanción de los mandatarios legales. No se comprendería, sin embargo, cómo los mismos custodios y representantes del derecho colonial, las consintiesen, cuando no las promovían y autorizaban si no se supiese que, tanto el Cabildo como la Audiencia, obedecían por instinto á la naturaleza de su institución bajo el imperio de las circunstancias, con intereses y pasiones que les eran comunes. El Cabildo, aunque compuesto casi en su totalidad de españoles europeos, se consideraba legalmente el representante nato de la república municipal, en el sentido que el derecho romano daba á la palabra república, consagrada por la antigua Constitución de la madre patria, cuya tradición no se había borrado del todo. Por lo tanto, su tendencia natural era igualarse y aun sobreponerse á los demás poderes, en nombre de los fueros municipales, cifrando su orgullo en compartir la potestad que emanaba de la corona, en nombre del municipio que representaba. De aquí, el que fuese la única autoridad elemental y orgánica que nunca caducaba ni aun en presencia de la conquista. Como se ha visto, colocado en tales condiciones al frente del movimiento popular, no era extraño que asumiese inconscientemente una actitud re-

volucionaria, arrastrada por la corriente de los sucesos, inspirándose en el odio y el desprecio de que era objeto el Virrey Sobremonte, y del cual los cabildantes participaban contaminados por la pasión popular. Por su parte, la Audiencia, representación genuina de la autoridad absoluta de la corona y oráculo del viejo derecho colonial, bien que obrase con más cautela y pretendiera oponerse á la corriente, comprendía que la autoridad del Virrey era insostenible en toda su plenitud; que los peligros de la situación aconsejaban contemporar con el pueblo dueño de las armas, y en tal conflicto creía salvar el principio de autoridad al conservar sus formas externas, reteniendo en sus manos la alta representación del poder político, que halagaba su vanidad. Entre estas dos autoridades tradicionales, administrativa la una y judicial la otra, llamadas por los sucesos á desempeñar el gobierno en presencia de un movimiento nuevo, se levantaba una tercera entidad que daba su nervio á la situación. Era ésta el pueblo, y el pueblo armado victorioso, cuya personificación era Liniers, y cuya gran mayoría la componían los criollos. Un acontecimiento inesperado y singular, llamando una vez más á la opinión pública á intervenir en el gobierno, vino á acentuar más estas tendencias, que produjo resultados aparentemente contradictorios, pero no por eso menos lógicos.

Descansaba el pueblo sobre sus frescos laureles, entregado al legítimo orgullo de haber hecho rendir sin condiciones las tropas de una de las más poderosas naciones del mundo, cuando inopinadamente empezó á circular manuscrita la copia de unas capitulaciones (el 28 de Agosto) que llevaban la fecha histórica del 12 de Agosto, y por las cuales Liniers concedía el libre regreso de los prisioneros á Inglaterra. El pueblo indignado protestó enérgicamente « que no consentiría nunca en que se permitiera la salida de las tropas británicas, » y las autoridades alarmadas apoyaron su decidida

actitud. La formalista Audiencia, que soportaba impaciente la preponderancia del caudillo reconquistador, veía en esto un caso de lesa majestad digno del rigor de la ley. El Cabildo, que había reprobado oficialmente el que Liniers atribuyese á su persona y á la tropa veterana mayores méritos que los que les correspondían en la reconquista, con menoscabo del pueblo que lo había hecho todo, no podía consentir fuera éste despojado nuevamente de la gloria legítimamente adquirida. Llamóle en consecuencia á su seno para pedirle explicaciones. Liniers declaró, que en efecto había acordado á Berresford, con posterioridad á su rendición, una capitulación en aquellos términos, cediendo por generosidad á los ruegos del general vencido; pero al solo objeto de salvar su responsabilidad ante su gobierno, sin darle otra ulterioridad, é hizo notar en prueba de ello que había firmado con la condición *en cuanto puedo*, agregando que la fecha estaba alterada.

La verdad era que, el héroe reconquistador en la embriaguez de la victoria, cediendo á las seducciones del amor, á las influencias de la amistad y al prestigio de su ilustre cautivo, había incurrido en la culpable debilidad de falsificar el acto más solemne de la guerra, comprometiendo impremeditadamente el triunfo mismo y disponiendo de la gloria de todos, con una ligereza propia de su carácter inconsistente. El 16 de agosto había firmado en confianza un papel en inglés redactado por Berresford, poniendo sin más condición *concedido*. El 18, se dió á este papel la forma de un compromiso, redactado en inglés y en castellano; pero recapacitando, aunque tarde, Liniers puso por ante firma el día 20, la cláusula, *en cuanto puedo*. Munido Berresford del anterior compromiso, reclamó el 21 de esta restricción, protestando contra ella, porque importaba desvirtuar lo convenido. Envuelto Liniers en sus propias redes, indicó á Berresford se dirigiera al Gobernador de Montevideo, quien

contestó reprobando las capitulaciones, tanto por no ser auténticas cuanto porque eran contrarias á las instrucciones que de él tenía el general reconquistador.

Berresford continuó impávido en sus exigencias, y sostuvo que las condiciones habían sido « concertadas entre ambos antes de la entrega de la fortaleza, » olvidando que sólo había visto á Liniers fuera de ella, después de rendido públicamente á discreción, lo que le hizo sentir éste en la contestación que le dió el 25, en los términos vacilantes propios de su falsa posición. Agravaba este olvido de sus más serios deberes, la circunstancia de que, inmediatamente después de la victoria (al entrar en convenios privados con Berresford) había instado al Cabildo y á la Audiencia para que se permitiese regresar á los prisioneros á su patria, incluso los oficiales. Esta proposición fué enérgicamente rechazada, y así le escribía Liniers á Berresford el 25 : « Contra mis más fervorosos deseos de complacerle, » tengo hallado tanto en los jefes de la provincia como » en el pueblo una oposición irresistible al cumplimiento » de mis deseos y de los de V. S., y este asunto pende » ante la superioridad de la provincia delante de la cual » me esfuerzo en reclamar el cumplimiento de las expresadas condiciones. » No obstante, insistió sobre lo mismo en una junta de guerra que reunió el 26 de Agosto, y había ya obtenido su adquiescencia cuando se divulgaron las capitulaciones y la opinión hizo su estallido, lo que obligó á la junta á volver sobre sus pasos y conformarse al voto general. Intimidado por la actitud imponente del pueblo y ante su propia responsabilidad, vióse obligado á dar una satisfacción pública en un manifiesto en forma de carta dirigido á Berresford. En ella declaraba lo que era público y notorio á todos, incluso al mismo Berresford, que la rendición había sido á discreción, que no había existido ningún convenio previo, que la capitulación escrita era una

mera complacencia al solo efecto de hacer de ella un uso privado, y que por lo tanto y por estar dolosamente adulterada la fecha, era nula y de ningún valor, ordenando en consecuencia que las tropas británicas fuesen internadas (26).

Las consecuencias de este incidente se hicieron sentir por largo tiempo y en diverso sentido. Los ingleses, no obstante la evidencia de lo contrario, se consideraron con derecho á sostener que la fe pública había sido violada, y á ejercer represalias en consecuencia. Las autoridades, que representaban el partido español, empezaron á mirar á Liniers con celos y desconfianza, sin olvidar que era extranjero; y más adelante, recordando el hecho de la falsa capitulación y su proceder equívoco en esta ocasión, llegaron á acusarle de conexiones con el enemigo y planes de independencia, hasta que la escisión abierta se produjo. Los criollos, por instinto y obedeciendo á los impulsos de un patriotismo local que iba tomando consistencia, en vez de apoyar al partido español que ostensiblemente sostenía su causa, por una contradicción aparente, rodearon con sus simpatías á su glorioso caudillo, salvándolo de las resultas de un juicio y hasta del desprecio público, y lo reconocieron desde entonces como al jefe del partido criollo, esperando de él más de lo que su alma fugaz podía dar. Así, combatido por unos y sostenido por otros, coronado de nuevos laureles, árbitro de los destinos de un pueblo en momentos supremos, Liniers se mostrará en adelante como en este incidente, aturdido, inconsistente y ligero, siempre inferior á su gloria y á la alta posición á que lo elevaron sucesos verdaderamente extraordinarios.

(26) Constan estos pormenores por confesión del mismo Liniers en sus cartas á Berresford de 25 y 30 de Agosto de 1806 y en la reclamación de Berresford de 21 del mismo, que corren impresas. Además, en la investigación que sobre el particular dispuso el Cabildo en Setiembre de 1806, que se registra en la Col. Coronado. La falsa capitulación fué publicada por primera vez en el « London Advertiser » de 30 de Enero de 1807.

CAPÍTULO IV

LOS INGLESES EN EL RÍO DE LA PLATA

1806-1807

Periodo de gestación. — Actitud de los ingleses después de la reconquista. — Refuerzos que reciben. — Ocupación de Maldonado. — Expedición en auxilio de la Banda Oriental. — Sitio y asalto de Montevideo. — Destitución del Virey. — Ideas de independencia. — Fuga de Berresford. — Sir Samuel Auchmuty. — Carácter histórico de su mando militar. — La política inglesa de conquista se define. — Sucesos correlativos en Europa. — Sir Home Popham. — Buenos Aires declarado colonia inglesa. — Política de la España en estas circunstancias. — Actitud de los generales ingleses respecto de planes de independencia. — Ideas políticas y militares de Auchmuty. — Expedición de los de Buenos Aires sobre la Colonia. — Nueva expedición inglesa cou'ra Buenos Aires.

La permanencia de los ingleses en el Río de la Plata en los años de 1806 y 1807, durante el periodo que medió entre la conquista y reconquista y la defensa de Buenos Aires, cuya crónica pública y secreta no ha sido aún bien ilustrada, marca un periodo de gestación así en Europa como en América, con relación al pueblo argentino, que es un complemento necesario de los sucesos que la precedieron y explica muchos de los hechos que en consecuencia se desarrollaron inmediatamente ó se consumaron más tarde en la misma proyección.

Sir Home Popham, que al tiempo de la reconquista había reconcentrado á bordo su infantería de marina, permaneció con su escuadra en el río después de la rendición de Be-

resford, bloqueando los puertos de ambas márgenes. En esta actitud lo encontró el primer refuerzo de 1,400 hombres venido del Cabo de Buena Esperanza, con el cual se posesionó de Maldonado después de un simulacro de ataque sobre Montevideo, rechazando posteriormente una mal combinada expedición que los de esta plaza llevaron sobre aquel punto, en que perdió la vida su jefe el capitán de fragata Abreu. Al mismo tiempo salía de Inglaterra otro refuerzo de más de 4,300 hombres bajo las órdenes del general sir Samuel Auchmuty, convoyado por el almirante Stirling, destinado á relevar á Home Popham. Poco después llegaba á Londres la noticia de la reconquista, y entonces el gobierno inglés dispuso, que otra expedición de cerca de 4,400 hombres destinada á invadir á Chile, á las órdenes del general Crawford, acudiese á reforzar la del Río de la Plata, acompañado de una fuerte división naval mandada por el almirante Murray. El teniente general John Whitelocke, trayendo por su segundo al mayor general Lewison Gower y á la cabeza de 1,630 hombres más, fué nombrado para tomar el mando en jefe de todas estas fuerzas, y se le expidieron instrucciones en el sentido de « reducir á Buenos Aires al dominio británico, sustituyéndolo al de la España. » Era Whitelocke un oficial general, más bien hijo del favor que de sus servicios, que sólo gozaba de crédito por su habilidad en las paradas. Había estado de guarnición en las Antillas, donde un casamiento con la hermana de un alto empleado del ministerio de la Guerra, le abrió la puerta de los favores. Destinado á una expedición á Santo Domingo, había hecho derrotar las tropas de su mando por los colonos, siendo su más notable aventura en esta campaña, el cartel de desafío que recibió del jefe enemigo, á quien pretendió comprar con oro antes del combate, y que le exigió por ello satisfacción personal como de un insulto, á lo cual nada contestó. Tal era el general que la Gran Bretaña enviaba á la conquista del Río de la Plata, y

que estaba señalado en los consejos de su gobierno para ser el Virey de Sud América (1).

Con la llegada de Auchmuty empezaron las nuevas operaciones. Este entendido general, después de refrescar sus tropas en Maldonado, se dirigió sobre Montevideo, desembarcó en el Buceo á la cabeza de 6,000 hombres, llevó por delante las tropas que pretendieron interrumpir su marcha y estableció el sitio de la plaza. La guarnición hizo una salida, peleó bizarramente, pero fué derrotada y obligada á encerrarse dentro de sus muros. El Virey, que había tomado bajo su responsabilidad la seguridad de este importante punto, fué el primero en evacuar la plaza al amago del peligro, presenciando á la distancia todos estos descalabros al frente de su ejército colecticio, después de haber hecho para entorpecer la defensa, cuanto pudo sugerirle su ineptitud.

Al anuncio del peligro que corría Montevideo, y á pedido del Cabildo de esta ciudad, acordóse en Buenos Aires marchar en su socorro con un cuerpo de ejército de 2,000 hombres. Liniers quiso marchar en persona con tal objeto, pero el Cabildo de Buenos Aires se opuso, y sólo consintió en ello cuando ya el auxilio era tardío. Marchó en consecuencia la primera expedición, compuesta de poco más de 500 plazas veteranas, que logró penetrar oportunamente en la plaza, resistiendo las órdenes del Virey, que hizo todo lo posible para impedirlo. A ésta debía seguirse otra de 500 patricios y algunos destacamentos, voluntarios, todo bajo las inmediatas órdenes de Liniers. Belgrano solicitó formar parte de esta columna, pero don Cornelio Saavedra y la oficialidad del cuerpo expedicionario se presentó á Liniers diciéndole, que su salida importaba la disolución de la legión patricia; y hubo

(1) « Notes of the Viceroyalty of La Plata, » pág. 287 y 288. « Life of Lieut-Gen. Whitelocke, » pág. 23.— « Sketch of the L. G. Whitelocke, » pág. 10 y 11.

de quedar á su pesar, pues su espíritu militar empezaba á despertarse, y ansiaba por distinguirse en la guerra. La segunda expedición, en número de 1,500 hombres, se dirigió á la Colonia bajo la dirección de Liniers. Luchando con grandes dificultades, y especialmente con los obstáculos que le opuso el Virey retirándole los auxilios indispensables para su marcha, recibió en camino la noticia de que Montevideo había sucumbido heroicamente, y tuvo que regresar.

Los ingleses, después de estrechar el sitio y establecer baterías, abrieron brecha en el baluarte del Sur, y en la madrugada del 3 de Febrero dieron el asalto á la bayoneta y se apoderaron de la plaza, bajo los fuegos de flanco de las fortificaciones. Sus defensores perdieron más de 700 hombres entre muertos y heridos en los diez y siete días que duró el sitio, sufriendo especialmente grandes bajas los cuerpos de línea que habían marchado de Buenos Aires en su auxilio, á quienes tocó sostener la brecha. El gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, los oficiales Rondeau y Vedia, y más de 600 hombres de tropa, quedaron prisioneros de guerra, y fueron enviados á Inglaterra en represalia, según se declaró, por la falta de cumplimiento á la supuesta capitulación entre Liniers y Berresford.

Este desastre, la conducta del Virey que lo había preparado ó facilitado, unido á los obstáculos, puestos por él para que la plaza recibiese auxilios oportunos, colmó la medida del sufrimiento público. El pueblo se agolpó en masa á las puertas del Cabildo pidiendo la destitución y la prisión del Virey. El Cabildo estaba presidido por don Martín Alzaga, que acababa de ser nombrado alcalde de primer voto, en la renovación anual de la corporación el día primero de año. Este personaje, á quien ya hemos visto figurar en los trabajos de la reconquista, y que estaba destinado á desempeñar un papel notable en los sucesos futuros, era el instigador del movimiento tumultuoso, no obstante considerarse el jefe

natural del partido español. Bajo la presión popular se convocó una junta como la del 14 de Agosto que había despojado del mando militar al Virey, y el 10 de Febrero decidió con acuerdo de la Audiencia, que se le desnudase de toda autoridad, suspendiéndolo, así del mando político como del militar, y decretóse la ocupación de sus papeles y declarando que su gobierno había caducado. Este plebiscito fué cumplido en todas sus partes, y por la primera vez se vió en las colonias americanas al representante legal del soberano, destituido y reducido á prisión. Era que en efecto el poder colonial había caducado de hecho y la revolución seguía su camino.

Casi al mismo tiempo que estos sucesos tenían lugar, ocurría otro hecho notable que se liga al desarrollo de la idea de independencia del Río de la Plata. Nos referimos á la fuga del general Berresford. Hallábase confinado éste en Luján, juntamente con el coronel Pack y algunos otros oficiales ingleses. El encargado de entregarles sus sueldos era un capitán de la artillería de la *Unión*, llamado Saturnino Rodríguez Peña, que gozaba del favor de Liniers. Peña y algunos otros se habían afiliado en las logias masónicas introducidas por los ingleses, y tenía este punto de contacto con el general británico. Éste, después de su derrota, había empezado á insinuar en sus conversaciones algunas ideas de independencia del país, bajo la protección de la Gran Bretaña. En tal sentido se abrió con Peña y consiguió traerle á sus ideas, ofreciéndole todo género de garantías, y lo convirtió en un ardiente adepto de su propaganda secreta. Por medio de él y de un norte-americano llamado Guillermo White, que hacía algunos años residía en el país, púsose en comunicación con el general Auchmuty, dueño de la plaza de Montevideo, insinuándole la idea de que pudiera obtenerse por la diplomacia lo que por la fuerza creía difícil. A este respecto escribía Berresford á Auchmuty : « Sus fuerzas son en mucho muy » pequeñas para estar seguro y poder intentar algo á este

» lado del río, á menos que se consiga algo por convenio.
 » Y de que sea así hay muchas esperanzas. Cierta gran per-
 » sonaje parece estar muy deseoso de ponerse del lado seguro
 » de la cuestión (2). »

El gran personaje á que se refiere Berresford, era don Martín Alzaga. Peña le había hecho entender que nada había que esperar de Liniers en el sentido de sus proyectos, pero que si Alzaga los aceptaba, todo estaba conseguido. Plenamente autorizado para garantizarle su persona, sus intereses y los de sus amigos, asegurándole que el ejército inglés protegería la independencia del país si éste lo apoyaba, Peña se abrió con Dozo, el escribiente de Alzaga que ya conocemos, y que á la sazón era como él capitán de la artillería de la Unión. Grande fué el espanto de Dozo al recibir aquella terrible confidencia; pero dominado moralmente por Alzaga, como todos los que rodeaban á este hombre soberbio, no se permitió rechazar por sí la invitación, y fué á trasmitirla inmediatamente á su patrón. Éste, sospechando que alguna de las personas que se decía estaban de acuerdo con el plan pudiera ser Liniers, y queriendo averiguar quiénes eran los otros, dió á Peña una cita para el día siguiente, halagándolo con esperanzas vagas por medio del mismo Dozo.

La conferencia tuvo lugar el 4 de Febrero (al día siguiente de la caída de Montevideo), á las ocho y media de la noche, en el gabinete de Alzaga. Expúsole Peña que era imposible la defensa de Buenos Aires en vista de los elementos que iba á reunir la Inglaterra en el Río de la Plata, y que el mismo Liniers lo sentía así. Que á él le constaba que el ánimo de la Gran Bretaña no era conquistar estos países, sino pro-

(2) Carta de Berresford á Auchmuty de 6 de Febrero de 1807. M. S. — Se halla inserta en la « Causa de Independencia » M. S. antes citado, y en ella constan todos estos pormenores y los que siguen, incluso cuanto se refiere á las relaciones de Peña con Dozo y Alzaga

mover su independencia, protegiendo el libre comercio con sus escuadras y sus ejércitos, y asegurando su felicidad, sobre la base de desconocer el dominio del Rey de España, idea que contaba ya con algunos adictos en la ciudad. Que para el efecto, podían entablarse negociaciones por conducto del general prisionero, de quien estaba seguro obtendría las credenciales correspondientes en que se garantiesen además de la independencia, el culto, la propiedad, las vidas y todos los demás derechos. Alzaga, encareciendo las dificultades de la empresa, procuró mañosamente sacar algo más de él respecto de sus confidentes; pero no pudiendo conseguirlo, se limitó á contestarle que, en vista de las credenciales y demás documentos resolvería si había de entrar en el plan para salvar al país de las calamidades que le anunciaba; á lo que Peña repuso que respondía con su vida traérselos inmediatamente, con lo cual terminó la conversación poco después de las diez de la noche. Inmediatamente de salir Peña, levantóse Alzaga de la silla en que estaba sentado frente á su mesa de despacho, colocada á la proximidad de una puerta que daba al interior de la casa. Abrió esta puerta que comunicaba con un cuarto, que en aquel momento se hallaba á oscuras. De él salieron el escribano público de provincia don Juan Cortés, el regidor don Miguel Fernández de Agüero y don Juan Diaz Dozo, que por el ojo de la llave habían podido cerciorarse de la identidad de la persona, oyendo al través de la puerta toda la conferencia, aunque imperfectamente. Bajo el dictado de Alzaga se labró en el acto la certificación de todo, firmando como testigos de vista Agüero y Dozo (3).

(3) «Causa de Independencia», certificación del Escribano Cortés, declaración de Fernández Agüero y Dozo, defensa de Alzaga, documentos diversos y *passim*. M. S. Esta es la primera versión correcta y auténtica sobre este misterioso asunto.

Algo había transpirado de estos trabajos secretos, y al mismo tiempo que por precaución se dispuso que Berresford fuese internado, la audiencia ordenó la ocupación de sus papeles, entre los cuales nada se encontró que pudiera comprometer á nadie. Alarmado sin duda Peña, resolvió poner en práctica un plan de evasión que tenía ya acordado con el general inglés. Auxiliado por su confidente don Manuel Aniceto Padilla, natural de Cochabamba, á quien acababa de hacer salir de la cárcel por su valimiento con Liniers, sustrajeron al prisionero á la vigilancia de sus guardianes y lo trajeron á la ciudad, donde permaneció oculto dos días y dos noches en la casa del vecino don Francisco González, que tenía prevenida al efecto. Un portugués, llamado Lima, proporcionó la embarcación para pasar á Montevideo, siendo de notarse que, en la noche en que lo efectuaron, varios marineros extranjeros tenían conocimiento del proyecto y lo comunicaron al norte-americano White, que había sido el agente principal de la correspondencia. Padilla y Peña pasaron á Montevideo en compañía del general fugitivo y del coronel Pack. Berresford, aunque faltó á su palabra de honor evadiéndose, respetó el juramento de no volver á hacer armas contra la España. Pack volvió á ceñirse la espada, y continuó haciendo la guerra en el Río de la Plata, por lo cual el Cabildo ofreció cuatro mil pesos al que lo encontrara. Padilla, que era un escritor de algún talento, tomó parte en la redacción de un periódico en castellano que los ingleses publicaban en Montevideo, en el sentido de sustraer las colonias americanas al dominio español, demostrando su incapacidad para gobernarlas bien y protegerlas. Peña se consagró desde entonces á la idea de la independencia, que fué uno de los primeros en iniciar, aunque sobre bases inconsistentes, y más adelante le veremos proponiéndolas en otra forma y bajo otros auspicios. Por el momento, ni la opinión estaba preparada para el cambio, ni las fuerzas que debían apoyarlo

se habían robustecido lo bastante, estando por otra parte en abierta contradicción con las miras del gobierno británico, que prevenía en las instrucciones de que era portador Whitelocke, reconquistar por las armas su pasajero dominio, sobre las mismas bases de las primeras proclamaciones de Berresford; tratar como á insurrectos de la Gran Bretaña todos los que habían tomado parte en la reconquista de Buenos Aires, y perseguir principalmente á los naturales del país, dejando de lado á los españoles (4).

Gobernaba á la sazón en Montevideo en nombre de la Gran Bretaña, su conquistador sir Samuel Auchmuty (5), cuyo mando político y militar constituye el nudo histórico de las dos invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807, que se cortó por el rechazo definitivo de ambas. Colocado entre Berresford y Whitelocke, había venido en auxilio del primero para afianzar la conquista, y perdida ésta, abrió el camino de la segunda para sus ulteriores operaciones, dándole por punto de apoyo dos puertos de mar y dos plazas fuertes. Único norte-americano nativo entre los jefes expedicionarios, no había acompañado á sus compatriotas de las colonias inglesas en la lucha por su independencia, lo que parecía augurar que no le sería simpática la de las colonias hispano-americanas, y fiel á la bandera de la madre patria, habíase distinguido en las campañas de la India y del Egipto en 1783 y 1801, revelando grandes cualidades de mando, que justificó en el Río de la Plata (6). Por una

(4) Instrucciones de Whitelocke de Marzo 5 de 1807 V, «The Trial at larged, etc.» Doc. N.º 4, pág. 7 del Apéndice, ed. de Faulder and Son.

(5) El verdadero nombre de Auchmuty, ó más bien la ortografía con que debe escribirse, ha dado asunto para una discusión. En una de las ediciones inglesas del Proceso de Whitelocke se le llama Achmuty y en otra Auchmuty, y así se le llama en casi todas las obras escritas por sus compatriotas en su tiempo y posteriormente. Las razones históricas y filológicas para preferir la ortografía de Auchmuty, pueden verse en nuestras «Comprobaciones históricas» t. I, p. 71 y siguientes.

(6) Biogr. de Auchmuty, en «New American Ciclopædia» t. II, p. 337.

doble singularidad mereció el doble honor de recibir simultáneamente los agradecimientos públicos del Parlamento de la Gran Bretaña por sus hazañas, y de ser apellidado « valeroso » por sus mismos contrarios vencedores, que se enorgullecieron al contar entre los capitulados más tarde, al único que les había hecho rendir tres veces las armas en el combate, con la gloria de ser el único que no fué rechazado en el ataque que los ingleses llevaron definitivamente contra Buenos Aires (7).

Durante el mando intermediario de Auchmuty, diseñóse claramente la política de la Gran Bretaña en relación á sus planes de conquista, así respecto del Río de la Plata como de la América del Sud, cruzándose éstos con la idea de independencia del país argentino, concebida por algunos nativos, sobre la base de la protección británica, y acogida con benevolencia por él, lo que le dió un carácter político no bien definido aún en su doble aspecto.

El propósito de la Gran Bretaña, de independizar las colonias hispano-americanas bajo la protección de sus armas con objeto de abrirse nuevos mercados, ha sido historiado ya en estas mismas páginas, y explicado queda como él dió origen á la empresa de Home Popham sobre el Río de la Plata, obedeciendo á la impulsión primitiva dada por Pitt, en cuyas miras estaba iniciado, y con cuya aprobación contaba; pero muerto el gran ministro al tiempo de dar la vela la expedición salida del Cabo de Buena Esperanza, habíase llevado á la tumba su idea emancipadora, y la política del gobierno inglés variado en consecuencia al realizarse la ocupación de Buenos Aires por Berresford.

Se ha asegurado por algunos historiadores que « cuando » el gobierno inglés, cambiado por la muerte de Pitt, supo

(7) Así lo apellida don Vicente López y Planes en su poema heroico «El Triunfo Argentino».

» que sir Home Popham, había partido del Cabo para atacar
» la América del Sur, despachó órdenes haciéndole inmedia-
» tamente retirar » (8), pero esta especie carece de funda-
mento, y tanto los hechos como los documentos confronta-
dos la contradicen (9). Bien que el almirante aventurero pro-
cediera de su cuenta y aún contrariando sus instrucciones,
él no contrariaba en realidad la política de su gobierno, ni en
Europa ni en América, y esto alegó en su defensa al ser
sometido á juicio, no por el hecho en sí, sino por su mal
éxito. Así decía él: « En el curso del mes de Febrero (de
1806), dice Popham, recibí la noticia del glorioso triunfo de
lord Nelson en Trafalgar, y un informe del estado de la coa-
lición contra la Francia, de cuya alianza *no había sido posible
desligar á la España*. Hacia el fin del mismo mes, un buque
dinamarqués que llegó al Cabo trayendo periódicos ingleses
me dió noticia de la capitulación de los austriacos en Ulm.
Por la captura de la fragata francesa *Volontaire* el 6 de
Marzo de 1806, supe la derrota del ejército ruso en Austerlitz
(el 2 de Diciembre de 1805), y que Bonaparte estaba en po-
sesión de Viena. La H. Corte no puede dejar de advertir que
las causas que habían contribuido á suspender cualquiera
expedición sobre la América del Sud, eran de orden político,
variando mi primitiva misión por la del ataque del Cabo,
La guerra continental se había cerrado tan desastrosa-
mente, que excluía toda esperanza de hacer revivir ninguna
coalición que ofreciese el más remoto proyecto de intentar
siquiera *desligar á la España de la Francia* (10). » Esto demues-
tra que Popham estaba iniciado en los negocios de Estado, y
que sabedor ó previsor del fracaso del acuerdo secreto para
desligar á la España de la Francia, procedió en consecuen-

(8) Pref. cit. en « Arengas del foro » de Moreno, p. LXXXI.

(9) Véase sobre este tópico las pruebas aducidas en nuestras « Comprobaciones históricas », t. I, p. 79 y siguientes.

(10) Minutes, cit. p. 82.

cia, y por eso su expedición fué desaprobada como acto de disciplina, pero no como acto político y militar.

A los sucesos mencionados por Popham, que obraron en su resolución, siguióse la paz de Presburgo, al terminar el año de 1805, en que fué anonadada la coalición europea contra la Francia. Fué entonces cuando la Rusia, meditando formar una nueva coalición en alianza con la Suecia y la Prusia, invitó á España á formar parte de ella en unión del Portugal, sobre la base de su paz con la Inglaterra. La corte de Madrid, á la sazón ofendida con Napoleón por el destronamiento del rey de las dos Sicilias, hermano de Carlos IV, y temerosa además de que éste hiciera la paz con la Inglaterra como lo pensó, dando como indemnización una de las Antillas, prestó oídos á la abertura, y aún antes de saber la noticia de la toma de Buenos Aires por los ingleses, despachó con tal objeto un comisionado confidencial á Londres (el 3 de Octubre de 1806). Hallábase éste en Lisboa cuando le llegó la noticia de la tristemente famosa proclama del príncipe de la Paz (6 de Enero), que llamaba á la nación española á las armas sin designar el enemigo que se iba á combatir. Este acto de imbecilidad del favorito, que desbarataba el plan violando el sigilo convenido, obligó á los embajadores de Rusia y de Portugal á recusar toda participación en él. Con este fracaso, el enviado español, aunque siguió á su destino, dió por abortada su misión, y la Gran Bretaña, que de antemano nada esperaba de la España, dió impulso á su plan de conquista en el Nuevo Mundo (11). Siguíose muy luego á esto la victoria de Napoleón en Iena, que puso á la España á sus pies.

(11) Todos estos hechos y otros conexos, constan plenamente comprobados en las obras siguientes: — Toreno, « Historia del levantamiento de España, » t. I, p. 5. — « Memorias del Príncipe de la Paz, » t. IV, p. 247 y siguientes y 305 y siguientes; así como en el t. V. p. 523 y siguientes. — « Historia general de España, » por Chao, t. II, p. 42.

El 13 de Setiembre de 1806 (23 días antes de la proclama del príncipe de la Paz) publicáronse oficialmente en Londres los despachos de Popham y Berresford, datados el 6 de Julio del mismo año, que anunciaban la toma de Buenos Aires, con el envío de sus tesoros y los trofeos de la victoria (12). La empresa había sido tan feliz, las ventajas militares, políticas y comerciales eran tan patentes, el movimiento de opinión fué tan irresistible en su favor, que cuatro días después, el 17 de Setiembre de 1806, el rey de la Gran Bretaña, presidiendo en persona su consejo de ministros, declaró «conquistada la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias,» decretando el libre comercio con la nueva posesión, de conformidad con los reglamentos vigentes en sus demás colonias. (13) A pesar de todo esto, la España perseveró en sus propósitos pacíficos, y tomó la iniciativa de la primera abertura directa con el gobierno inglés, como se ha visto. En lo demás las fechas y documentos hablan por sí.

La Gran Bretaña, que, bajo los auspicios de Pitt y las inspiraciones de Miranda, había iniciado una política respecto de la América española con el propósito de independizarla, reaccionaba contra ella, y luego que supo la toma de Buenos Aires en 1806, se decidió por la de conquista, ó de mera ocupación bélica á fin de adquirir ventajas para el tiempo de la celebración de la paz. En este doble sentido no tardó en desenvolver resueltamente su acción gubernativa y militar.

El 11 de Octubre zarpaba del puerto de Falmouth la expedición á las órdenes de sir Samuel Auchmuty, destinada á completar la conquista del Río de la Plata (14). Pocos días después, el 30 de Octubre, ordenábase la salida de otra al

(12) » London Gazette » de 13 de setiembre de 1806, en *Descript. of B. Aires*, ya cit. p. 32.

(13) « *Description of Buenos Aires* » cit. p. 57.

(14) *Narr. of the Exp. of Gen. Craufurd*. p. 99.

mando del general Craufurd, destinada á conquistar á Chile, la cual partió el 12 de Noviembre. En las instrucciones de la división destinada al Pacífico, se ordenaba capturar los puertos y fortalezas, reduciendo totalmente la provincia de Chile, ocupándola militarmente bajo la bandera británica; pero con la prevención de contener todo espíritu de insurrección contra la España, y de no contraer compromisos con sus naturales, ni prometerles apoyo para la época de la conclusión de la paz, ú « otras condiciones que eventualmente pudieran dificultarla (15). » Casi simultáneamente con estos movimientos militares llegó á Londres la noticia de la reconquista de Buenos Aires por sus habitantes. Ordenóse entonces á Craufurd que, desistiendo de su empresa sobre Chile, marchara á reforzar el ejército dirigido contra el Río de la Plata, bajo las órdenes de Auchmuty. Mientras tanto Auchmuty, asumiendo el mando en jefe, como queda dicho, se apoderó de Montevideo y estableció allí su cuartel general. Este es el momento en que las ideas de independencia del país argentino promovidas por algunos nativos, á que nos hemos referido antes, empezaron á cruzarse con los planes de conquista de la Gran Bretaña, asumiendo el mando de aquel el carácter político-militar que le hemos asignado.

Según informes verbales de un contemporáneo ilustre, la idea de independencia bajo la protección de las armas inglesas, había asomado secretamente en 1806. Á estar á ellos, el partido que aspiraba á la emancipación se habría dirigido en esa época á Berresford por medio del doctor Castelli, quien recibió del general inglés una repulsa perentoria, determinando esto una ruptura definitiva entre los nativos y los invasores (16). Sea de esto lo que fuere, es del dominio de la histo-

(15) Inst. de Craufurd en « Trial at large of Whitelocke, » Ap. p. 24 y sig. Narr. of Esp. of Craufurd, cit. p. 8.

(16) Informes verbales de don Bernardino Rivadavia, en la Col. de foll.

ria, que el general Berresford, una vez rendido y prisionero, fomentó las esperanzas de independencia, según se ha visto, y que en este sentido se abrió con Auchmuty.

Por este mismo tiempo abrióse una correspondencia entre Auchmuty y su gobierno, de la cual dos cartas esparcen una luz nueva sobre los misterios políticos de la época con relación á la suerte del Río de la Plata. La primera de esas cartas (de 7 de Febrero) es puramente militar y administrativa, y manifiesta en ella que sus instrucciones se basaban « en la » suposición de que él se hallase en posesión de la provincia » y de la ciudad de Buenos Aires » cuando se veía reducido á la sola plaza de Montevideo sin medios materiales para emprender ulteriores operaciones. « La toma de Buenos Aires, » agrega, puede producir un cambio en la actitud de los na- » tivos : pero hasta el presente ellos nos son inveteradamente » hostiles. Mis fuerzas, después de dejar una guarnición en » esta plaza, son desproporcionadas al intento. Aun cuando no » tenga por qué temer encontrarme con ellos en el campo, » pueden al fin destruirme con sus irregulares ataques: no » puedo, pues, guardar y mantener sujeta una ciudad abier- » ta de 70,000 habitantes. En mi opinión, se requieren » 15,000 hombres para conquistar y conservar (keep) este » país (17). »

La segunda (de 26 de Marzo) es casi puramente política, y domina en ella otro tono. Habla de las ideas de independencia que germinaban en los hijos del país, se da cuenta de las tendencias de los dos partidos en que estaba dividida la sociedad: los españoles y los criollos; y, como criollo norte-

de Florencio Varela, en la biblioteca de don Carlos Casavalle, M. S. En una anotación autógrafa de Varela, se dice que en pliego aparte se consignan los pormenores de esta negociación; pero ese complemento falta en la colección de folletos.

(17) Carta de Auchmuty á Windham de 7 de Febrero de 1807, en *Ap. del Trial at large of Whitelocke*, 94 y p. 50.

americano que había abrazado la causa de su metrópoli, condensa su juicio en estos términos: « La opresión de la madre » patria ha hecho más ansioso en los nativos el anhelo de sacudir el yugo de España, y aunque por su ignorancia, su » falta de moralidad y la barbarie innata de sus inclinaciones sean completamente incapaces para gobernarse por sí » mismos, quisieran seguir los pasos de los norte-americanos, » erigiendo un Estado independiente. Si les prometiésemos » la independencia se levantarían inmediatamente contra su » gobierno, y la gran masa de sus habitantes se nos uniría. » Pero si bien ninguna otra cosa que no sea la independencia puede satisfacerlos completamente, ellos preferirían » nuestro gobierno si en cambio de su presente anarquía, ó » el yugo español, estipulásemos ó prometiésemos no entregar el país á la España, aun cuando se haga la paz; y » mientras tal promesa no se haga, debemos esperar tenerlos por enemigos declarados ú ocultos (18). »

En materia militar, es más explícito que en la anterior: « No creo tener fuerza bastante para intentar el sometimiento » de la capital (Buenos Aires). Tienen un numeroso cuerpo » de tropas y cuentan con una poderosa artillería. Mi actual » adquisición (Montevideo) es demasiado importante para » dejarla débilmente guarnecida; estoy persuadido que cada » habitante dentro de sus muros es un enemigo, dispuesto » á cometer cualquier acto desesperado, si el menor aliento » les fuese dado. Pienso, y aun soy de opinión, que en combate campal puedo derrotarlos, y aun dentro de la misma » plaza; pero no puedo esperarlo sin pérdidas, y estoy firmemente persuadido, que no podría guardarla, aun triunfando, y que por abarcar demasiado comprometería el

(18) Carta de Auchmuty á Windham de 6 de Marzo de 1807, « Trial at large of Whitelocke » p. 52. — Compárese esta trad. con la de Lopez en *lut. cit.* p. 184.

» todo. Si las fuerzas que se me han prometido no fuesen
» requeridas para otros objetos, puedo anticipar un éxito
» feliz (19). » Los refuerzos prometidos eran los 4,400 hom-
bres de Craufurd que le daban un total de cerca de
10,000 hombres, sin incluir los que debía traer Whitelocke,
con los cuales no contaba. De todo esto se desprende, que
comprendía que la promesa de independencia decidiría á los
hijos del país en favor de la Gran Bretaña; que sin embargo
de esto, preferirían la dominación inglesa á la de España, si
se les garantizase su estabilidad, y que, para apoderarse de
Buenos Aires y conservarla, bastarían diez mil hombres, con
lo cual respondía del éxito.

Cualesquiera que fuesen las vistas de Auchmuty, — por
otra parte bien definidas por sus mismas declaraciones, —
no estaba en su mano torcer el curso de los acontecimien-
tos. Cuando él escribía, ya Whitelocke estaba en marcha
para asumir el mando en jefe con instrucciones de recupe-
rar por las armas su dominio en el Río de la Plata, sobre
las mismas bases de las anteriores proclamaciones de Be-
rresford (lo mismo que se había prevenido á Craufurd res-
pecto de Chile), y tratar como insurrectos á los que habían
tomado parte en la reconquista de Buenos Aires, persi-
guiendo principalmente á los naturales del país y dejando
de lado á los españoles (20). El nuevo general llegó poco
después con el último refuerzo ya mencionado, el que,
unido al de Craufurd, completó el número de cerca de doce
mil hombres, más de lo que el prudente general en su se-
gunda carta consideraba suficiente para triunfar en la batalla
y asegurar la conquista.

Los dados estaban tirados. El combate iba á trabarse con

(19) Carta de Auchmuty de 6 de Marzo de 1807, « Trial at large etc. »
cit. p. 53. — Compárese esta trad. con la de Lopez, en Int. cit. p. 184.

(20) Inst. de Whitelocke de 5 de Mayo de 1807, en « Trial at large »,
doc. Núm. 4, p. 47 del Ap. V. Historia de Belgrano, t. I, p. 188.

la bandera de la conquista por parte de los ingleses, y con la de la resistencia por parte de nativos y españoles, preparándose con el triunfo de ésta, el triunfo de la idea de independencia que debía venir más tarde, consciente, vigorosa, irresistible. De este modo debía cortarse este otro nudo, que no estaba en manos de sir Samuel Auchmuty desatar.

Auchmuty por su parte, comprendiendo que la solución de la conquista ó de la independencia estaba en Buenos Aires, mediante las armas, preparaba todo en la Banda Oriental del Río de la Plata para dar una base sólida á la próxima invasión. En consecuencia, una vez asegurado de la posesión de Maldonado y Montevideo, se apoderó de la plaza de la Colonia, y confió su mando al coronel Pack. Los de Buenos Aires, alarmados al ver establecerse á los ingleses á diez leguas de sus playas, río de por medio, resolvieron llevar inmediatamente una expedición sobre la Colonia, y se confió su mando al coronel Elío, nombrándosele comandante general de la Banda Oriental, que él prometió con la jactancia que le era habitual, redimir de la dominación extraña en poco tiempo. Elío llegó á reunir hasta 1,500 hombres bajo su bandera, y procediendo con su atolondramiento de costumbre, pretendió sorprender la plaza ocupada por el enemigo sin hacer sobre ella un previo reconocimiento, y fué completamente rechazado por la guarnición. Reforzado á poca distancia con nuevos contingentes, se situó en el arroyo de San Pedro, á tres leguas de distancia, y allí proclamó hiperbólicamente á su tropa, asegurándole que « jamás había tenido más probabilidades » de vencer á un enemigo ignorante de la guerra de la » tierra (24). » Pack, no obstante la inferioridad del número de sus soldados, y con sólo infantería, salió á pie de la Colonia, y cayó de improviso sobre el campamento de Elío

(24) Proclama de Elío, imp., 4 p. sin fol.

que dormía descuidado en su necia confianza y fué derrotado completamente, sufriendo alguna mortandad, especialmente entre los patricios, que formaban el núcleo y la mayoría de su fuerza, y que fueron los únicos que hicieron alguna resistencia. Los restos en número de 400 hombres, se trasladaron á la banda occidental y se incorporaron al ejército que se había organizado para la defensa de Buenos Aires (22).

Mientras tanto el almirante Murray había tomado el mando de la escuadra británica surta en las aguas del Plata, y todo se aprestaba en Montevideo para la nueva invasión sobre Buenos Aires.

(22) Funes « Ensayo Histórico » t. III, p. 144. — Moreno « *Gazeta de Buenos Aires* » de 7 de Febrero de 1811. — Saguí « Los últimos cuatro años de la dominación española » etc., p. 53 y 54.

CAPÍTULO V

LA DEFENSA

1806-1807

El espíritu guerrero y las fuerzas cívicas. — Creación de un nuevo ejército. — Organización militar democrática. — Reaparición de Belgrano. — Los ingleses reabren las hostilidades. — Fuerzas de la nueva expedición. — Desembarco en la Ensenada. — Salida del puente de Galvez. — Combate de Miserere. — Noche triste del 2 de Julio. — El alcalde Alzaga. — Heróica defensa de la ciudad. — Jornadas del 5 y 6 de Julio. — Los ingleses capitulan. — Rasgo de heroísmo. — Festividades públicas. — Funerales. — Manucomisión de esclavos. — Patriotismo indígena. — Belgrano y Craufurd. — Estado de los espíritus en esta época. — Ideas de Belgrano sobre la independencia. — Influencia benéfica de las invasiones inglesas. — La revolución en las conciencias.

Uno de los efectos inmediatos de la reconquista, fué el espíritu guerrero que despertó en todas las clases; pero en un sentido diametralmente opuesto á las reglas disciplina-rias de la milicia regular, ese espíritu refluía sobre el orden político. Era el producto de las fuerzas sociales llamadas á la acción, que se condensaban, armaban y regimentaban, animadas de un espíritu cívico, que improvisaba por ins- tinto y bajo los auspicios de la victoria una milicia popu- lar, que llevaba en germen la institución democrática de la guardia nacional en los pueblos libres. Contribuía á exaltar este sentimiento, la nulidad manifiesta de las antiguas repu- taciones militares de la colonia, y la insignificancia de los elementos regularizados que habían concurrido á la acción. Los antiguos generales españoles que componían el estado mayor del Río de la Plata, ilustrados muchos de ellos en

las guerras de Flandes y del Rosellón, habían mostrado unos su incapacidad y otros su cobardía en los días de la conquista y rendidos en su mayor parte al enemigo, no figuraron en la reconquista. Los cuerpos de línea que estuvieron presentes en la acción del 12 de Agosto, fueron escasos en número, y se mantuvieron lejos del peligro. El pueblo armado lo había hecho todo, y sin él nada se habría hecho. Abandonado por sus mandatarios y generales, sin tropas regladas que lo protegiesen, había iniciado la resistencia, preparado los elementos de la reacción, batídose solo en Perdriel, alistándose en cuerpos francos y formado espontáneamente siete octavas partes del ejército de la reconquista, acudiendo el vecindario en masa al lugar del peligro, y decidido con su entusiasmo la victoria. La fuerza estaba, pues, de hecho en sus manos, sin contrapeso alguno, y los peligros de la situación conspiraban á que las autoridades fomentasen el espíritu militar en vez de entibiáarlo, participando del mismo sentimiento así los españoles europeos como los nativos.

Siendo de temerse una nueva invasión inglesa, en vista de la actitud que después de la reconquista mantenía la escuadra enemiga, el Cabildo como representante del pueblo, se puso francamente á la cabeza de este movimiento. En la junta del 14 de Agosto en que se despojó al Virey de su autoridad militar, de que ya se ha dado noticia, el Cabildo fijó como primera proposición á considerar la necesidad de asegurar la victoria, determinando el número de tropas que debían levantarse y los medios para sostenerlas. Esta proposición, combatida por la Audiencia, había sido sancionada por aclamación bajo la presión del pueblo dueño de la fuerza real.

Liniers, proclamado en la plaza pública como general en jefe por el voto popular, era el elegido del pueblo, levantado como un *imperator* romano sobre el escudo de los soldados cívicos vencedores. Revestido de esta autoridad en cierto modo tribunicia, no se ocupó desde ese momento

sino en preparar los elementos bélicos que habían de hacer frente á la nueva invasión que se temía, desplegando grande actividad, mucha inteligencia profesional y revelando un verdadero genio organizador. En cuanto al material hizo montar los cañones disponibles, fundir todos los caños plúviales y utensilios domésticos de plomo para convertirlos en balas, traer pólvora de Chile, la que pasó la cordillera en hombros de los artilleros, fundar maestranzas y arreglar un laboratorio de mistos en que se trabajaba de día y de noche (1). Fué eficazmente secundado en estos trabajos por el cuerpo municipal, que proveía á todo, reuniendo recursos por donativos, estableciendo hospitales, facilitando cuarteles, construyendo uniformes, distribuyendo premios y recompensas y acopiando el armamento disperso, cuyas operaciones registraba en su libro de acuerdos diarios, donde constan para perpetua memoria. En cuanto al personal, dispuso el alistamiento de todos los ciudadanos sin distinción de clases, poniendo las armas en manos del pueblo. Para crear estímulo entre los nuevos cuerpos, los dividió y denominó por las provincias de que eran oriundos los soldados, así en España como en el Río de la Plata. Les dió banderas que juraron solemnemente, uniformes y divisas que exaltaron el espíritu militar, y para robustecer su constitución, les dió la facultad de nombrar sus propios oficiales por elección directa y á mayoría de sufragios, nombrando los oficiales reunidos sus respectivos jefes, á la manera de los somatenes de Cataluña y de las milicias plebeyas de las antiguas comunidades de España. Era la creación de una verdadera democracia militar, desde el general en jefe hasta el último soldado, en que Liniers, como lo dice él mismo, era el general, el ayudante de órdenes y el sargento instructor, pudiendo haber agregado, que también era el

(1) Véase en el Apéndice, la comunicación de Liniers á Napoleón.

tribuno militar de la plebe armada como en la antigua Roma.

Entre los nuevos cuerpos que debían organizarse, figuraban en primera línea cinco batallones de nativos, que debían tener la denominación de PATRICIOS y ARRIBEÑOS, correspondiendo la primera á cuatro batallones de Buenos Aires, uno de ellos de pardos y morenos, y la última á los naturales de las provincias del interior. Organizáronse igualmente seis escuadrones de caballería, un batallón de granaderos provinciales y otro de cazadores correntinos, así como un cuerpo de artillería, compuestos todos de hijos de la tierra, alternando en las filas blancos, pardos, indios y negros. Los españoles formaron los suyos bajo el mismo pie, y dividieron en cinco tercios bajo la denominación de andaluces, cántabros, catalanes, gallegos y montañeses, en que entraron los nativos de todas las provincias de España y también algunos criollos hijos de españoles. El Cabildo, sobre la base de los catalanes de Sentenach y de Llac, organizó un cuerpo de artillería, llamado de la *Unión*, equipado y pagado por los fondos municipales. Todos estos cuerpos, uniformados á su costa de blanco y azul y algunos de verde ó colorado, se distinguían por el color de las vueltas y los penachos. Los patricios llevaban chaquetilla azul con vivo blanco y collarín encarnado, centro blanco, un penacho blanco y celeste con presilla del mismo color en el sombrero alto de paisano, y un escudo de paño grana al brazo, en cuyo centro se leía el nombre simbólico de BUENOS AIRES orlado de palma y laurel (2).

Aquí volvemos á ver reaparecer á Belgrano, perdido en

(2) Para esta descripción hemos tenido á la vista una colección de figurines militares de la época, iluminados, que consta de 20 tipos, 16 de infantería y artillería á pié y 4 de caballería, á saber: « *Patricios*. — *Granaderos Provinciales*. — *Cazadores Correntinos*. — *Arribeños*. — *Gallegos*. — *Catalanes*. — *Asturianos*. — *Vizcainos*. — *Montañeses*. — *Castellanos*. — *Andaluces*. — *Indios*. — Primer escuadrón de *Húsares*. — 2.º id. de *Húsares*. — *Infernales*. — *Cazadores*. » Todos llevan al costado

medio de los grandes sucesos que hemos narrado. Después de su fuga á la Banda Oriental para sustraerse á prestar el juramento de fidelidad á la Inglaterra, retiróse á la capilla de Mercedes sobre el Uruguay. Cuando sabedor de los planes de reconquista se disponía á incorporarse á las tropas que la efectuaron, tuvo noticia del éxito que los había coronado el 12 de Agosto. Al acudir á formar parte del ejército que se organizaba para la defensa, acertó á llegar en la víspera del día en que iba á verificarse la elección de comandante de la nueva legión de patricios. A su asistencia á este acto debióse que salieran electos don Cornelio Saavedra y don Estevan Romero, como los más dignos, pues hubo intrigas y escamoteo de votos para nombrar á otros que no merecían la confianza del pueblo y habrían perjudicado á la causa de los nativos, de la cual esta falanje llevaba el pendón militar. Hubo protestas, y fué necesario que el mismo Liniers recorriese las filas de la legión patricia, que en número de 1,500 hombres confirmó por aclamación el resultado del escrutinio practicado ya por Belgrano. En seguida fué electo sargento mayor del regimiento por el voto de sus capitanes en junta, y tomó en el acto posesión de su cargo. Desde este día se contrajo con empeño al estudio de la táctica y tomó maestro que le enseñase el manejo de armas. Al poco tiempo se hallaba en aptitud de dar lecciones á su cuerpo, que puso en mediana disciplina, á cuyo resultado

una leyenda explicativa sobre cada cuerpo. Los *Arribeños* están pintados con penacho negro y rojo en el sombrero y solapa punzó; los *Granaderos Provinciales* (que después se llamaron de Fernando VII, y vulgarmente de Terrada) con shako de penacho rojo, casaca larga con solapa, botas y vueltas del mismo color; los *Cazadores correntinos* con chaquetilla verde y vueltas amarillas con alamares y penacho de los mismos colores (de papagallo) en el sombrero; los *Indios*, de casco con crestón amarillo y chaqueta azul con vueltas amarillas. La caballería llevaba el uniforme de húsares con cabos blancos ó dorados, vistiendo unos de azul y otros de verde, á excepción de los *Cazadores* (Migueletes) que tienen chaquetas rojas.

contribuyó el buen espíritu de los ciudadanos que habían tomado las armas con entusiasmo. La llegada de las tropas de refuerzo destinadas á emprender nuevamente la completa conquista del Río de la Plata bajo la bandera inglesa, le encontró en estas ocupaciones á principios de 1807.

Mientras los sucesos que en el capítulo anterior se han relatado tenían lugar, Montevideo se convertía, á la vez que en cuartel general y plaza de armas de la compañía británica, en el gran mercado del comercio inglés en el Río de la Plata, que á su tiempo debía operar otra conquista pacífica más segura. Una inmensa flota mercante conductora de mercaderías expedidas por el comercio inglés al primer anuncio de la toma de Buenos Aires, cuajaba su puerto. Los refuerzos ya detallados iban sucesivamente llegando, y se preparaban convenientemente para la empresa. En el mes de Mayo de 1807 hallábase reunido allí, y pronto á emprender operaciones, un ejército de cerca de doce mil ingleses, con tres brigadas de artillería y una de ingenieros, apoyada por veinte naves de guerra y como noventa trasportes á su servicio. Whitelocke lo organizó en cuatro grandes divisiones, cuyo mando confió á los generales Craufurd, Auchmuty, Lumley y coronel Mahon, y dispuso todo para entrar inmediatamente en campaña, contando de antemano con el triunfo, en la creencia de que nada ni nadie podría resistir tan formidable armamento. De estas legítimas esperanzas participaban los soldados, imbuídos del orgullo británico que les hacía considerar invencibles las banderas de su grande y libre patria, triunfante hasta entonces en las cuatro partes del mundo en los mares y en la tierra (3).

(3) En cifras exactas, las fuerzas de las distintas expediciones que arribaron á Buenos Aires después de la reconquista, sumaban un total de 11,771 hombres. Los cuerpos de infantería y dragones solamente, que vinieron directamente de Inglaterra, sin contar la artillería, componían un total de 7,450 hombres. (V. Dominguez « Historia Argentina » (ed. de 1862), t. I, p. 233 y 243 en la nota.)

El momento era solemne. Dueño el enemigo de las tres ciudades de la margen setentrional del Plata con un ejército tan poderoso, y al parecer irresistible, toda la esperanza estaba reconcentrada en la ciudad de Buenos Aires, defendida por un ejército de ciudadanos, que iban á hacer su segundo ensayo militar. Aunque inferior en número y en disciplina, su decisión y su confianza no eran menores, y lo mismo que los ingleses, contaban seguros el triunfo, porque estaban resueltos á pelear y morir, pues según la confesión de sus propios enemigos, cuando llegó el día del combate: *cada ciudadano era un soldado y cada soldado un héroe* (4). El ejército de la *vencida vencedora*, como desde entonces empezó á titularse la ciudad de Buenos Aires, no alcanzaba en su totalidad á 8,600 hombres, de los cuales apenas 847 tenían el nombre de veteranos (5). Su tren volante lo componían 49 piezas del calibre de 4 á 12, contando además con 99 cañones de á 24 para establecer baterías.

No parece que Liniers se hubiese trazado un plan militar de defensa, ni previsto las más vulgares eventualidades de la guerra. Al menos así lo indican sus operaciones posteriores y sus propios documentos. Después de haber desplegado tanta actividad y tanta inteligencia en la organización del ejército, no halló dentro de sí mismo las inspiraciones del general para manejarlo. Con su habitual aturdimiento y falta de previsión, creyó que los defensores de Buenos Aires podían medirse en campo abierto con las tropas inglesas, y nada previno para el caso de una derrota ó por lo menos de un golpe de mano sobre la ciudad. Se

(4) « Daily Advertiser » de Londres del 14 de Setiembre de 1807.

(5) V. los *Estados* que trae Nuñez en sus « Noticias Históricas » p. 88 y sig., cuyo resumen es como sigue : *Marina*, 482; *Artillería*, 1,361, de los cuales sólo 219 veteranos; *Infantería* 4,705, de los cuales sólo 167 veteranos; *Caballería* 2,036, de los cuales 461 veteranos : *Total* 8,584 plazas efectivas.

limitó á establecer diferentes baterías en distintos puntos á inmediaciones de la ciudad, con el objeto de impedir un desembarque en sus cercanías, y esperó en los cuarteles el ataque anunciado, sin determinar una línea de defensa ni abrir una trinchera. A pesar de esto, todos tenían confianza en él, y su sola presencia, aclamada con entusiasmo en todas partes, infundía á los soldados un espíritu heroico.

De este ejército así constituido formaba parte el Secretario del Consulado. Algunos disgustos con los oficiales de la Legión Patricia le movieron á hacer renuncia del cargo de Sargento Mayor en que lo dejamos, quedando á las inmediatas órdenes del general Liniers para el caso de una invasión. Desde esta época empezó á manifestar en sus relaciones con los demás hombres cierta tendencia suspicaz, y á desenvolverse en él algunas pasiones rencorosas, que revelan las primeras agitaciones de la vida pública en el áspero roce de los individuos, y que imprimían al alma sus movimientos. Más de una vez veremos manifestarse en él esos lunares, que contrastaban con sus grandes calidades y con la elevada moderación de su carácter. Hallábase desempeñando sus antiguas funciones en el Consulado á la llegada del resto de la nueva expedición inglesa, que debía atacar nuevamente á Buenos Aires. De sus impresiones personales en aquel momento solemne, no nos ha dejado ninguna Memoria; pero puede juzgarse de las de sus contemporáneos por el testimonio de uno de sus compañeros. « Cuando las » 110 velas de la gran armada británica se divisaron en el » horizonte, este espectáculo (dice un actor en los sucesos) » capaz de intimidar á los más aguerridos, no causó el menor recelo á los colonos (6). »

El ejército inglés desembarcó el 28 de Junio á inmedia-

(6) D. Manuel José García en su « Memoria » sobre los sucesos de esa época.

ciones de la ensenada de Barragán, á doce leguas de la capital. Trasmitido el parte por las fuerzas de la ciudad apostadas en observación, se hizo la señal de alarma con toque de generala y clamor de la campana del Cabildo sonando á rebato, disparándose los tres cañonazos convenidos desde la fortaleza. Todos acudieron á sus puestos con el mayor entusiasmo : el general Liniers pasó revista á sus tropas y el Cabildo se declaró en permanencia. El ejército se puso inmediatamente en marcha, dejando la ciudad sin fortificaciones, custodiada por 1,600 hombres, y en la noche del 1.º de Julio se situó al sur del riachuelo de Barracas en número como de siete mil hombres, atravesando el puente de Galvez, situado en la prolongación norte-sur de las calles centrales de la ciudad. Esta salida era una imprudencia, y la posición adoptada un error que hace poco honor á la pericia militar de Liniers, pues debía dar por resultado seguro la pérdida de la capital, y con ella la del Río de la Plata probablemente, si otras faltas del enemigo no la hubiesen neutralizado, y otros no hubiesen suplido la deficiencia del general. No era posible suponer que con fuerzas tan inferiores en número y calidad, pudiera triunfarse de un enemigo tan superior bajo todos aspectos ; y dada la salida, era una falta perder la ventaja del río de Barracas, evitar este obstáculo al enemigo, y dejarlo á su espalda con grave peligro de perderlo todo en el caso de un contraste, pues entonces la retirada se hacía imposible, habiendo dejado la ciudad indefensa con sólo un batallón de patricios organizado, y algunos artilleros y marinos.

El día 2 avistóse la vanguardia inglesa, compuesta de las brigadas de Craufurd y Lamley, en número de poco más de dos mil hombres á las órdenes del mayor general Lewison Gower. Liniers tendió su línea, ofreciendo la batalla, que el enemigo no aceptó, y corrióse por su izquierda como si intentara atravesar el río más arriba del puente. El ejér

cito de la ciudad inicitó este movimiento, emprendió una marcha de flanco á lo largo de la margen derecha del Riachuelo, venciendo las dificultades de un terreno pantanoso, dificultado por recientes lluvias, mientras el enemigo ocupaba las colinas del frente, ocultando detrás de ellas parte de sus movimientos. Puestas nuevamente las dos fuerzas una frente de otra, se desplegaron ambas líneas. Entonces el general inglés, amagando un ataque falso sobre la izquierda de Liniers, se corrió rápidamente por detrás de las colinas, y efectuó el pasaje del Río como á dos leguas arriba del puente de Galvez por el punto llamado Paso Chico, incorporándose con la brigada Craufurd que le había precedido en su marcha. Liniers, engañado por la falsa maniobra de Lewison Gower, creyó que trataba de cortarle la retirada del puente, y tomando la división de la izquierda, se dirigió con rapidez al punto que suponía amagado cubriendo á la vez la ciudad por la parte del Oeste, atravesó el río en momentos en que la vanguardia inglesa ocupaba su margen izquierda. Entonces á marchas forzadas corrió en busca del enemigo, el que encontró posesionado de los mataderos de Miserere al Oeste de la ciudad. Allí tuvo lugar un combate desigual y desordenado, en que en menos de media hora una carga á la bayoneta dada por los ingleses, derrotó completamente la columna de la plaza, la que huyó en todas direcciones dejando en el campo de batalla ochenta prisioneros, como sesenta muertos y heridos y trece piezas de artillería. Liniers desmoralizado por este golpe, lo dió todo por perdido, y sin cuidarse de reunir sus dispersos, ni ponerse en comunicación con la ciudad, se refugió á una casa donde, según confesión propia, « pasó la noche más » amarga de su vida, por el riesgo inminente de caer en alguna avanzada de los enemigos. » Este fué el primer eclipse de su estrella (7).

(7) Parte de Liniers al Príncipe de la Paz, de 31 de Julio de 1807. M. S. autógrafo. (V. el Apéndice.)

Si en aquel momento Gower hubiese marchado sobre la ciudad, la habría tomado sin resistencia, y el ejército abandonado en Barracas, habríase disuelto ó sido inefectiblemente derrotado en campo abierto. Pero la vanguardia inglesa triunfante, había hecho una larga y fatigosa marcha, atravesando el bañado de Quilmes inundado por las copiosas lluvias de los dos días anteriores, su tropa estaba exhausta de fatiga, la noche se acercaba y él ignoraba el estado de la plaza.

Por otra parte, desligado de sus reservas, aun cuando sus instrucciones (ú órdenes verbales, según su declaración) le prevenían pasar el riachuelo y establecerse en los suburbios del oeste, y aun avanzar hasta la ciudad misma, si le era posible, para abrir comunicaciones con la escuadra, no sintiéndose apoyado, trepidó y se detuvo, imponiéndole más tarde la iluminación súbita de la ciudad.

Mientras tanto, Whitelocke, con el cuerpo principal del ejército, en vez de seguir el itinerario de su vanguardia, y sin buenos guías que lo condujesen, hizo desde Quilmes un circuito sobre su izquierda, de manera que al salir por las puntas del riachuelo, encontróse á mayor distancia de la ciudad que al tiempo de su partida, á lo que agregó la falta consiguiente de acampar en la noche al sud del Riachuelo en el paso de Zamora.

Esto, que tenía por causa anterior la mala elección del punto de desembarco (como quedó comprobado en el proceso que se le formó), fueron las dos faltas estratégicas que cometió al iniciar la invasión, y que impidieron que concurriese á la acción de Barracas decidiendo la victoria, apoyase oportunamente su vanguardia, aprovechando las ventajas obtenidas por ella, y sobre todo, que se operase en tiempo la reconcentración de todo el ejército británico en el día 2 de Julio, en cuya noche se improvisó la salvadora defensa de Buenos Aires, circunstancias que no han sido seña-

ladas por los historiadores argentinos, no obstante constar en todos los documentos y libros ingleses (8).

Después del descalabro de Miserere, en que Liniers se mostró más osado que entendido, el pueblo abandonado tuvo su momento de pavor; pero apareció el hombre de las circunstancias y el antiguo brío volvió á renacer. Bajo la dirección del cabildo, que en esta circunstancia se colocó á la altura del peligro, siendo el alma de sus deliberaciones el Alcalde de primer voto don Martín Alzaga, se improvisó la defensa que el general había descuidado y comprometido. Instruido por los dispersos de Miserere de los sucesos del día, dispuso que la división que había quedado del otro lado del puente á órdenes de Balviani, se replegara sin pérdida de tiempo á la ciudad; que se reconcentrara la defensa á la plaza Mayor y sus inmediaciones, reuniendo en ella toda la artillería que se hallaba distribuída en los suburbios en baterías aisladas; abriéronse fosos y levantáronse trincheras en todas direcciones, y se ocuparon las azoteas circunvecinas con las tropas disponibles y con los vecinos que voluntariamente pedían armas para defender sus hogares. Al mismo tiempo se mandó iluminar toda la ciudad, en señal de desafío para el enemigo y punto de reunión para los dispersos. Pocos momentos después corría un reguero de luz por todas las calles de la ciudad, proyectándose á lo lejos su resplandor en la oscuridad de la noche. En tal situación entró la división de Balviani, trayendo casi todos sus cañones, salvados por la energía de las tropas, pues el jefe había dado orden de clavarlos. Belgrano, que había asistido al cuartel Maestre en su retirada, tuvo encargo de dirigir la apertura de la trinchera de la calle de San

(8) V. en «Proceeding of the Court martial for the trial of White-locke» el plano de la marcha de las tropas británicas desde la ense-nada, ed. de Motley, que es mejor y más detallado que el de «Trial at large,» ed. de Faulder. V. también Mawe «Voyages dans l'int. du Brésil» en que el autor habla como actor, t. I, p. 61.

Francisco, y los preparativos de resistencia de las calles inmediatas á Santo Domingo, en cuyas comisiones, dice aquel jefe: « acreditó su presencia de espíritu y nociones nada » vulgares, con el mejor celo y eficacia para la seguridad de » la plaza. »

Mientras tanto nada se sabía del paradero del general. Algunos de los jefes que le habían acompañado en la jornada de Miserere, iban llegando á la plaza sin sus tropas, entre ellos el ya conocido Elío, que desprendido con Liniers de Barracas, no había concurrido al combate de Miserere. El comandante general de artillería, que había estado presente en él, no aparecía por ninguna parte, no obstante saberse haber entrado en la ciudad disperso. Para mayor confusión, al ir á cumplir la orden de reconcentrar en la plaza la artillería gruesa de las baterías de los suburbios, se encontraron clavados los cañones de la del Retiro, y sólo pudieron salvarse del pánico de sus comandantes (veteranos todos ellos) los de la batería del muelle y tres de la Residencia. No apareciendo ninguno de los jefes de la artillería, confiése el mando de la que se había reunido á un ciudadano llamado Juan Bautista Azopard, á quien veremos figurar después. Los jefes de los cuerpos se reunieron en junta de guerra bajo la presidencia de la municipalidad, y asistidos por las acertadas indicaciones del coronel Balviani, recién llegado de Chile, se acordó el plan de defensa. Inmediatamente se asestaron los cañones de grueso calibre á las seis calles que conducían á la plaza Mayor, se improvisaron trincheras con tercios de yerba, se foscaron las avenidas en su prolongación á vanguardia, se encerró dentro del perímetro de la defensa el macizo de edificios que constituía el núcleo de la ciudad, y se estableció un recinto exterior de cantones que defendiese sus aproches. De este modo, la línea de atrincheramiento se desenvolvía este-oeste desde la Merced hasta San Miguel, corría de allí norte-sur hasta la calle de San Carlos (que se llamó

después Alzaga y hoy es Potosí) y bajaba en dirección oeste este hasta encontrar el colegio de los Jesuitas comprendiendo su manzana y se prolongaba hasta Santo Domingo, donde se cerraba con sus cantones avanzados. El centro de la defensa era la plaza Mayor protegida por la fortaleza, y su punto destacado, la del Retiro, en la cual el edificio octógono del circo de Toros hacía las veces de reducto avanzado, protegía el parque de artillería y defendía los aproches del camino de la Recoleta. Las tropas, los vecinos, y hasta las mujeres, coronaron las azoteas, previniéndose agua hirviendo, granadas de mano, piedras y todo género de proyectiles reunidos por las familias. Se establecieron las competentes reservas, y previéndose todo con serenidad y coraje, se reforzó la guarnición del Retiro de modo de poder resistir un ataque formal (9). A las doce de la noche la ciudad estaba en estado de defensa. Así se pasó la angustiosa noche del 2 de Julio, en que todo parecía perdido, en medio de tristes presentimientos, velando por todos el alma fuerte de don Martín Alzaga.

Al amanecer del día 3 se rompió el fuego de las avanzadas de los suburbios, desprendiéndose varias guerrillas de catalanes que provocaban al enemigo, el cual aún no había operado la total reconcentración de sus fuerzas. Desde los primeros tiros volvió á renacer la confianza y el entusiasmo, así es que, cuando más tarde se recibió por un lado la intimación del enemigo para que la plaza se rindiera, y por otro el parte de Liniers que noticiaba el desastre de Miserere, en términos irresolutos, que hacían dudar de su fortaleza de ánimo, con-

(9) Comunicación del Cabildo de Buenos Aires al rey, de Julio 27 de 1807, dándole cuenta de la defensa de la ciudad. M. S. — Parte de Liniers al príncipe de la Paz de 31 de Julio de 1807, M. S. Lib. de Actas capitulares de Buenos Aires de 1807, M. S. — Véase en «Comp. Hist.» nuestro plano topográfico de la defensa, en que está señalado el perímetro fortificado de la ciudad.

testóse al primero « que tenía tropas bastantes y animosas, » llenas de deseo de morir por la defensa de la patria, ha- » biéndole llegado la hora de manifestar su patriotismo ; » y al segundo diciéndole, que entrase inmediatamente en la ciudad para tomar la dirección de la defensa ya organizada (10). A las doce del día, bajo una lluvia torrenciosa, entró Liniers á la cabeza de mil hombres, y volvió á reasumir el mando en jefe, levantándose del abatimiento en que lo había sumergido el contraste del día anterior. Su presencia infundió nuevo aliento á los ciudadanos, y desde entonces nadie dudó de la victoria.

El enemigo reconcentró la mayor parte de sus fuerzas el día 4 en número de 8,500 hombres, intimando nuevamente rendición á la plaza, la que contestó con la misma entereza que el día anterior. La guarnición hizo una salida hasta San Nicolás, y se trabaron algunos tiroteos, y replegándose en seguida unos y otros á sus puestos. El enemigo estableció su base de operaciones al oeste de la ciudad, ocupando la iglesia de la Piedad, y dividió su ejército en dos alas y un centro con su correspondiente reserva y líneas avanzadas, según el plan que se había propuesto, y en esta disposición pasó la noche. Amaneció el día 5. Una salva de veintiun cañonazos á bala, disparados en los suburbios del oeste á las seis y media de la mañana, fué la señal del ataque por parte del enemigo.

Varios caminos se presentaban á Whitelocke para apoderarse de la ciudad. El primero y el más sencillo, era estrecharla por un bloqueo, circunscribiendo metódicamente el círculo de los defensores. El segundo, aunque cruel, era bombardear la ciudad. El tercero, y el más militar de todos, era dar el asalto tomando sucesivamente puntos de apoyo, avanzar ordenadamente hasta el corazón de la defensa, y des-

(10) Proc. de Indep. cit., M. S. — Of. del Cabildo al rey, inserto en el Apéndice. — Actas capitulares de 1807, M. S.

alojar progresivamente á los defensores que coronaban las azoteas, cortando las manzanas por el centro. El presuntuoso general de la Gran Bretaña, mal aconsejado por Gower, se decidió por el peor de todos los planes, tomando por guía las altas torres de la ciudad, cuyas cruces divisaba á la distancia y por objetivo la opuesta orilla del río al este, con la ocupación intermediaria de todos los puntos dominantes de su trayecto. Tal fué el itinerario y el punto de reunión que dió á sus columnas de ataque, con orden de marchar en desfilada á lo largo de las calles, con el arma á discreción y sin disparar un solo tiro hasta llegar al río, debiendo converger entonces las alas hacia la plaza Mayor, último objetivo del ataque. Para colmo de desaciertos, fraccionó su ejército en tres gruesas divisiones, que á su vez debían subdividirse en catorce columnas parciales de ataque, marchando simultánea y paralelamente, con excepción de las centrales, que debían penetrar, á lo largo de las calles, avanzando en rumbo oeste-este. La división de la izquierda, formada de dos brigadas, al mando de Auchmuty y Lumley, debía obrar en combinación por el norte de la ciudad, y la de la derecha, mandada por Craufurd, operar al sud en tres secciones; pero desligados estos dos movimientos de los extremos, pues el centro y la reserva debían permanecer mientras tanto inmóviles, sus comunicaciones quedaban por el hecho interceptadas. El centro debía avanzar á su vez en el mismo orden y en la misma dirección paralela así que las dos alas hubiesen llegado á la orilla del río. En una ciudad como la de Buenos Aires, cuyas calles cortadas en ángulos rectos permiten ser enfiladas por la artillería en toda su prolongación, y cuyas azoteas hacen de cada casa un castillo fácil de defender, el resultado de tan mal combinado ataque desligado y alternativo, no podía ser dudoso.

Las tropas inglesas, dignas de ser mejor mandadas, marcharon resueltamente al sacrificio, avanzando impasibles á

paso redoblado, y sin disparar un tiro, según la orden, por aquellas *sendas de la muerte*, como llamó un inglés á las calles de Buenos Aires en aquel día. La primera señal de su atrevido avance fué dada á la plaza por el cantón de vanguardia al oeste, situado en la *plaza Nueva* (hoy mercado del Plata), por medio de tres cohetes voladores, que fueron contestados inmediatamente por la fortaleza disparando los cañonazos de alarma. Batióse generala por las calles y echáronse á vuelo las campanas dentro del perímetro fortificado de la ciudad. Aún no había asomado el sol en el horizonte cuando empezaron á sentirse los primeros tiros en la parte del norte. El asalto había comenzado.

Los primeros ataques sobre las posiciones extremas de ambos flancos, tuvieron un éxito feliz: los enemigos se posesionaron del Retiro al norte, y del hospital y templo de la Residencia al sud, experimentando suerte varia las demás columnas parciales que avanzaron en combinación por su izquierda y derecha respectiva en el orden indicado. La división de Auchmuty penetró en dos alas por las cuatro calles paralelas y contiguas, desde la calle del Temple (hoy general Viamont) hasta la de Santa Fe, dejando entre ellas una calle libre (la del Paraguay), y desprendió por su izquierda un destacamento á órdenes del coronel Nugent, á fin de que, efectuando un rodeo tomase de flanco y de revés la posición del Retiro, que era el objetivo inmediato de su ataque. El ala de la extrema izquierda, mandada por Auchmuty en persona, llegó á esta posición al amanecer, y fué recibida por el fuego nutrido de sus defensores, fortificados en el circo de Toros, establecido en el centro de la plaza del Retiro, que formaba un reducto destacado, obligando al general inglés á replegarse á las calles adyacentes. Poco después llegaba al mismo punto Nugent con su destacamento, y tomaba de revés la batería que defendía la rivera, bayoneteando á sus artilleros y rindiendo en seguida á sangre y fuego el reducto

del circo de Toros, después de hora y media de combate, en que la mayor parte de sus sostenedores quedaron muertos ó prisioneros. Auchmuty plantó allí su bandera y se apoderó de 53 piezas de artillería que se encontraban depositadas en el parque adyacente. Mientras tanto, su ala derecha se posesionaba sin resistencia del monasterio de las monjas Catalinas á quinientos pasos de distancia, y enarbolaba de su torre la segunda bandera del asalto (11).

Simultáneamente la primera columna de Lumley mandada personalmente por él y en contacto con la derecha de Auchmuty, penetraba en dos alas por las calles de *Lavalle* y *Corrientes*, llegando sin obstáculos hasta la ribera del río, donde se fortificó en una casa aislada que la dominaba (la de Sotocá, hoy de Anchorena) izando en ella la tercera bandera inglesa por la parte del norte. La suerte de la columna de su derecha, fué desastrosa. Ésta había penetrado también en dos alas por las calles contiguas de *Cuyo* y *Cangallo*: por la primera con el mayor Vandeleur á su cabeza, y por la segunda con el coronel Duff, que la mandaba en jefe. Vandeleur marchó rectamente, sembrando su trayecto de muertos bajo el fuego nutrido de los cantones á lo largo de él y de una lluvia de piedras y agua hirviendo que le arrojaban desde las azoteas, atronando el aire con estrepitosos *hurras!* Al llegar á la barranca del río, encontróse á espaldas de la iglesia de la Merced con una trinchera defendida por cuatro cantones, la que asaltó, salvándola, y se posesionó de algunas casas inmediatas, donde intentó mantenerse; pero atacado vigorosamente y aislado de los suyos, hubo de rendirse á discreción. El ala dirigida por Duff en persona, avanzó por la

(11) Respecto de las pruebas que justifican esta compendiosa pero comprensiva reseña, así como de la que sigue, donde no se cite especialmente una autoridad, pueden consultarse nuestras « Comprobaciones históricas » en que se encuentran con más pormenores.

calle de *Cangallo* sin ser hostilizada hasta la altura de la plaza Nueva, y tropezando allí con los primeros cantones del perímetro exterior de la defensa, dobló por *Suipacha* bajo fuego, y luego por la de la *Piedad*, con el objeto de ocupar la iglesia de San Miguel como punto dominante, siguiendo sus instrucciones; pero no pudiendo forzar sus sólidas puertas, vióse obligado á refugiarse en tres casas inmediatas, donde después de cuatro horas de resistencia, hubo de rendirse también á discreción.

Animados los defensores de la plaza por estas ventajas, trataron de desalojar la fuerza establecida en la casa de Sotoca, á vanguardia de las Catalinas en la prolongación de la ribera, donde se extendía el paseo llamado la *Alameda*. Al efecto se combinó una salida en dos columnas, una principal, con dos cañones ligeros, que inició su ataque desde el frente norte de la fortaleza bajo la protección de sus fuegos, á las órdenes del coronel Elio, y otra auxiliar que salió por la calle de *San Martín* con otros dos cañones volantes, con el objeto de envolver al enemigo si era posible. Elio fué arrollado hasta el pie de las murallas, abandonando sus dos piezas. La pequeña columna auxiliar, detenida en su avance, y unida á la tropa que guarnecía los cantones á espalda de la Merced, tomaron posiciones en las azoteas que dominaban la *Alameda*, y sostuvieron la artillería abandonada por Elio, y luego cargaron á la bayoneta sobre la casa de Sotoca, siendo rechazados con pérdida de muertos y heridos, pero salvando el honor de la jornada.

Por el sud las peripecias del combate eran análogas. Las columnas que debían operar en combinación por esta parte, componíanse de las mejores tropas del ejército expedicionario bajo el comando superior de Craufurd. La de la derecha, que la componía un regimiento á órdenes del teniente coronel Guard, ocupó sin dificultad el fuerte edificio de la *Residencia* y su iglesia adyacente, y allí enarboló su bandera

en lo alto de sus bóvedas, dando su primer punto lateral de apoyo á los asaltantes. La que iba bajo la dirección inmediata de Craufurd, entró en el mismo orden de dos alas como las del norte, fuerte cada una de ellas de 600 hombres con un cañón de á 3. Este fué el ataque más récio, pero tuvo que retroceder y dividió su fuerza en dos columnas de ataque de 300 hombres cada una. La una al mando de Cadogan, avanzó sur-norte por la calle del *Perú* (entonces *Correo*) y fué rechazada en la plazuela del mercado viejo, por los patricios que ocupaban el edificio llamado de las *Temporalidades*, perdiendo su cañón, y sus restos fueron rendidos poco después en la casa de la Vireina Vieja, en la intersección de las calles del *Perú* y *Belgrano*. La otra, dirigida por Pack en persona, atacó por la calle de *Bolívar* con el objeto de posesionarse de la iglesia del colegio, teniendo por objetivo ulterior la plaza Mayor y la fortaleza, según sus instrucciones. A la altura de la calle que conduce á la espalda de San Francisco, fué rechazada con gran pérdida por los cantones avanzados, retrocediendo á la calle de *Belgrano*, donde después de conferenciar con Cadogan, lo dejó abandonado á su destino, y marchó con sus restos, — setenta hombres, — á buscar la incorporación de Craufurd en la calle de *Venezuela* (12).

Sonaban las ocho de la mañana. A esa hora el general Craufurd, con su columna, se hallaba á inmediaciones de la ribera entre las calles de la *Defensa* y *Balcarce*, cubierto por el templo de Santo Domingo, y tenía á la vista el bastión sud-este de la fortaleza á 450 varas de distancia. Resuelto á atacar esta posición, que era la llave de la defensa, mandó orden al teniente coronel Guard que marchase desde la Residencia á reforzarlo con su regimiento. Poco después se le

(12) Las autoridades en que se funda esta rápida narración se encuentran en la primera parte de nuestras « Comprobaciones históricas » hallándose explanadas en los capítulos VI y VII de la segunda parte.

incorporaba Pack con sus 70 hombres. Craufurd había cruzado la boca-calle de la *Defensa* en la prolongación de *Venezuela*, sufriendo el fuego de los que la defendían desde la plaza con artillería y desde las azoteas inmediatas de San Francisco y Santo Domingo con fusilería. Pack había cruzado por la calle de *Méjico* y en la cruzada fué levemente herido en una pierna (13).

Este jefe, prisionero en la Reconquista, había sido juramentado y faltado á su palabra al fugarse con Berresford : en consecuencia, habíanse ofrecido 2,000 pesos de premio al que lo entregase vivo ó muerto. Durante la época que permaneció en Buenos Aires, estudió con atención las localidades, y el plano que sirvió á Whitelocke para combinar el asalto fué formado por él, según queda ya explicado. Con estos conocimientos, aconsejó á Craufurd que se replegase á la Residencia, porque el ataque por esa parte estaba malogrado, y el que intentaba no le daría éxito. Craufurd, sin contestar á sus observaciones y señalando los altos muros del edificio que tenía á la inmediación, que entonces ocupaba toda la manzana, preguntóle : —¿No es ese el convento de Santo Domingo?—Sí, repuso Pack. — Pues esa es una de las posiciones que tengo orden de ocupar (14).

A ese tiempo llegó el teniente coronel Guard con la com-

(13) Del parte del coronel Garcia, pudiera deducirse que Pack atravesó la boca-calle de *Venezuela* y *Defensa*, en cuya ocasión fué herido, según aquel lo indica. De la declaración de Guard, pudiera deducirse otro tanto, ó bien que había entrado antes que él por *Méjico*, y este es el itinerario que hemos marcado en nuestro plano en las «Comprobaciones históricas» sin negar absolutamente que lo otro sea posible: pero como para los efectos del fuego de los cantones de la calle de *Defensa*, lo mismo era que atravesase en desfilada la boca-calle de *Venezuela* que la de *Méjico*, pues ambas conducían al mismo punto, — e-paldas de Santo Domingo, — y daban el mismo resultado, nos hemos fijado en esta versión, á fin de evitar mayores discordancias en puntos sin consecuencia.

(14) Decl. de Craufurd en Proc. Whitelocke, t. II, p. 512 y 513.

pañía de granaderos de su regimiento, habiendo dejado el resto posesionado de la Residencia. Había recibido orden de buscar la incorporación de Craufurd marchando á lo largo de la calle más inmediata á la ribera, pero en vez de esto, avanzó sur-norte en la prolongación de la calle de la *Defensa*. Al aproximarse á los primeros cantones recibió el fuego de las dos piezas de artillería de grueso calibre que defendían el ángulo sud-oeste de la plaza y el de fusilería de los montañeses á las órdenes del coronel don Pedro Andrés García, acordonados en las azoteas desde *San Francisco* hasta *Santo Domingo*, con un cantón avanzado en *Méjico* frente al hospital de *Belén* (hoy Casa de Moneda), y dobló sobre la derecha, entrando por la calle de *Balcarce* y por ella se incorporó á Craufurd en el momento en que éste se decidía al ataque (15). Craufurd, al intentar posesionarse de Santo Domingo tenía por objetivo ulterior el convento de San Francisco, á fin de dominar la posición de la plaza y avanzar sobre la fortaleza, según su plan. Este propósito preconcebido puede únicamente explicar los movimientos preparatorios que practicó, empuñándose en avanzar con una parte de su fuerza por la calle de la *Defensa*, protegido por los fuegos de su pequeño cañón, á la vez que otra parte lo hacía por la de *Balcarce*, para posesionarse de la plazuela adyacente al atrio de Santo Domingo, á cuya espalda á la sazón se encontraba, verificando así un reconocimiento de las cuatro calles de la posición en que intentaba establecerse. Ambos ataques fueron rechazados por los fuegos de los montañeses acordonados en los frentes del convento sobre las calles de *Belgrano* y *Defensa* (16).

(15) Decl. de Guard en Proc. Whiteloc. cit., t. II, p. 572.

(16) Esta versión se halla confirmada por el informe de servicios del tercio de gallegos dado por Cerviño, cuyo borrador original figura en la colección de los papeles de Angelis sobre las invasiones inglesas, que

El convento de Santo Domingo ocupaba entonces toda la manzana fronteriza á la Aduana vieja (17). Una pared que arrancaba de un claustro de bóveda, cuyos cimientos aún se perciben, cerraba el recinto por la calle de *Venezuela*, donde estaba situada la puerta falsa, destinada al servicio doméstico, que no es la que existe actualmente á espaldas del templo, pues estaba situada algunas varas más al este. La pared continuaba por la calle de *Balcarce*, pero no en escuadra, sino formando un ángulo obtuso en la dirección sud-este, siguiendo el relieve del terreno donde estaba el noviciado, la huerta y el corralón, limitados en la parte interior por el claustro antes indicado. Por esa puerta falsa penetró la columna inglesa, franqueándola con el cañón que se disparó sobre ella, según queda dicho. A causa de su estrechez (*from the narrowness of the entrance*, dice Craufurd) el cañón no pudo penetrar por ella, y hubo de estacionarse en la calle con sus mulas atadas, pero no quedó abandonado. Tanto para proteger el cañón como para cubrir los aproches y avenidas de la posición tomada, los asaltantes se posesionaron de las casas fronterizas que miran al norte, donde colocaron dos piquetes.

Al tiempo de disparar el cañonazo sobre la puerta falsa

éste señala en su catálogo, y que hemos tenido á la vista. En este documento, escrito con sencillez y gran copia de detalles, interesantes noticias y observaciones pertinentes, como de testigo bien informado y de buen juicio, trae este pasaje que coincide con el parte del coronel Garcia y nuestra versión : « La columna que vino hacia Santo Domingo fué rechazada cuatro veces por el cuerpo de montañeses, que cubría las azoteas, y por los cañones apostados en las esquinas de la plaza, que flanqueaban la calle derecha hacia la *Residencia*, y no pudiendo adelantar un paso, forzó la puerta pequeña que hay en la cerca que va á dar detrás de la iglesia y se introdujo en el convento á sangre, fuego y latrocinio.» (M. S. original.)

(17) Fué en 1822 cuando, suprimida la comunidad por efecto de la reforma eclesiástica, se abrió la *calle Nueva*, que hoy la limita por esa parte.

que hizo estremecer las bóvedas del templo, revestíase del alba, en la sacristía, un sacerdote joven, que iba á decir una de las primeras misas del día, pues el 5 de Julio cayó en domingo. Llamábase el P. Maestre Fr. Miguel Angel Silva, y alcanzó larga vida, existiendo todavía muchos contemporáneos que le oyeron narrar los episodios de que fué testigo (18). El acólito, espantado, arrojó el cíngulo que tenía en la mano, y huyó al interior del convento. Cuando el reverendo quiso seguirle después de despojarse de su vestidura, sintió los pasos de la tropa que invadía el claustro. Escondióse en un confesonario y poco después vió que algunos ingleses circulaban por el templo. Temiendo ser descubierto, se presentó á ellos, é inmediatamente fué rodeado. Aunque no entendía las palabras que se le dirigían, en lengua extraña, comprendió por los ademanes que le preguntaban por dónde podría subirse al cornisón de la nave principal. Allí estaban pendientes de las ~~pochinna~~ del cimborio las banderas británicas tomadas al famoso regimiento 71 de escoceses en la rendición de la Reconquista. El buen padre se hacía el desentendido, y fué maltratado á culatazos. Entonces uno de los soldados subió por el altar del Divino Pastor, que aún existe, al coro pequeño de la nave lateral, y por el órgano que estaba hasta hace poco arrimado á la entrada de la derecha, subió á la cornisa y caminó por ella á rescatar las gloriosas banderas laureadas en San Juan de Acre.

Ya estaba próximo á ellas cuando se apoderó de él un vértigo, y vínose abajo, fracturándose la cabeza en uno de los macizos escaños. Otro, de cabeza más fuerte, le siguió en su empeño, y arrebatadas las banderas fueron enarboladas en la torre de la iglesia, que era del este, la cual se distingue de

(18) Entre ellos, el señor don Pedro C. Pereyra, á quien el P. Silva hizo varias veces este relato, el cual nos lo ha comunicado.

la agregada después, por las balas incrustadas en ella para perpetua memoria.

La escuadra inglesa, que presenciaba el asalto desde la rada, dió tres ¡hurrahs! cuando vió flamear las banderas de la gran Bretaña en la torre de la Piedad al oeste, en la plaza de Toros, las Catalinas y la casa de Sotoca al norte, y en la Residencia y Santo Domingo por el sud, y entre estas últimas, las de la Reconquista rescatadas; pero esta alegría fué de corta duración. Eran cerca de las diez de la mañana.

Simultáneamente rompieron el fuego los rifles ingleses, desde la torre, las ventanas del coro y de los techos de la portería, abriendo aspilleras para fijar sus tiros (19). El fuego de los ingleses, posesionados de Santo Domingo, fué una verdadera sorpresa para los montañeses, que ocupaban las azoteas inmediatas á las casas de Sarratea, Martinez, Telechea y Botet, que quedaron desde ese momento en parte dominadas (20). Desde entonces la posición de los *montañeses* llegó á hacerse insostenible, y quedó cortada la comunicación con su cantón avanzado de *México*. Muy pronto empezaron á caer muertos los defensores de las azoteas situados á inmediación del templo, siendo uno de los primeros el capitán Gomez Somevilla, que se empeñaba á todo trance en mantener su puesto. El coronel García, viendo que iban á ser estérilmente sacrificados, ordenó el repliegue, verificándolo la tropa del cantón de *México* al mando del capitán Diaz de la Riva, quien se abrió paso por entre los enemigos que lo interceptaban,

(19) Diario de un contemporáneo, M. S. en la Colec. de Angelis. — Parte del coronel García, cit.

(20) Inf. del tercio de Galicia, Mss. cit. — Diario de un contemporáneo, en la misma Col. de Angelis, Mss. original. — El mismo coronel García lo reconoce, según puede verse en su parte. — La casa de Telechea existe aún, y hállase situada en la manzana del oeste entre Santo Domingo y San Francisco. á la mitad de la cuadra, ó sea como á 100 varas de distancia.

tomando trece prisioneros en su retirada (21). En tal situación los montañeses se reconcentraron en las casas situadas entre San Francisco y Santo Domingo, y contestaron con vigor el fuego que se les hacía desde el último punto.

La situación era crítica. Cerca de mil hombres dueños de una posición fuerte como la de Santo Domingo, con un regimiento de reserva en la Residencia, amagaban seriamente la plaza por aquella parte, y si lograban posesionarse de San Francisco y de las azoteas del barrio, la seguridad del núcleo del perímetro de la defensa estaba comprometida y fué este el momento en que los ingleses lanzaron su *hurra!* triunfal. A la sazón, la reserva enemiga de Miserere había iniciado simultáneamente su ataque por el centro; pero la reacción de los bonaerenses no se hizo esperar.

Liniers, á quien todos los documentos contemporáneos acusan de inercia moral en aquel día, — y cuya persona y acción no se ve ni se siente fuera del recinto de la plaza Mayor, en ninguno de los puntos donde se decidía la suerte de la jornada, — no dictaba mientras tanto disposición alguna. El Cabildo instó porque se llevase inmediatamente un ataque formal sobre Santo Domingo, y es apoyado por Elío. Liniers, lleno de escrúpulos, trepidaba, diciendo que la operación no podía practicarse sin ofender el sagrado sitio; pero cedió al fin, é inmediatamente se organizó una columna de 800 á 1,000 hombres de varios cuerpos y piquetes, con un cañón de á 4 y un obús de á 18, que emprendió su marcha por la calle del *Colegio* (hoy *Bolívar*) dando vivas y tocando á degüello (22).

« Entre once y doce del día, dice el mismo Craufurd, una » considerable columna enemiga avanzó por el costado este

(21) Parte del coronel García, cit.

(22) Actas Cap. cit. en la primera parte de las « Comprob. hist. » — Nuñez, Not. hist., etc., etc.— Diario de un contemporáneo, cit. Mss. orig.

» del convento, con el objeto de apoderarse del cañón que » había quedado en la calle (de Venezuela) » á espaldas de Santo Domingo. A esa hora tronó el cañón del bastión sudoeste de la fortaleza para apoyar el avance de la columna, dirigiendo sus fuegos á la torre de la iglesia ; pero esta hostilidad no era por sí sola eficiente para producir la rendición, pues las balas sólo herían un punto elevado, haciéndose las punterías por encima de las casas intermedias. Lo que la determinó fueron los fuegos de la artillería de salida dirigida por el oficial don José Forneguera, y el movimiento contorneante de la columna de ataque que se estableció alrededor de la posición embestida. Un cañón de á 4 fué colocado en la huerta de Telechea, introduciéndolo desarmado á la casa y emboscándolo entre los árboles que la poblaban (23), y un obús de 18 pulgadas en la *plaza Chica* (intersección de las calles *Belgrano* y *Bolívar*) con orden de romper el fuego simultáneamente y avanzar luego hasta la plazuela del convento para batir la posición con fuegos curvos. A una señal rompieron el fuego ambas piezas, dirigiéndolo el primero á bala y metralla á la torre, las ventanas, las azoteas y bóvedas, y el otro arrojando proyectiles explosivos á los patios y calles adyacentes donde se ocultaba el grueso de la fuerza enemiga. El obús se adelantó por la calle de Belgrano hasta el pie de la torre en la *plazuela*, pero hubo de retroceder á su primera posición por descargas que recibió de las alturas. Desde allí continuó disparando por elevación, y metió algunas granadas en el interior del edificio, que esparcieron el espanto entre los sitiados. En seguida avanzó hasta la prolongación de la calle de *Venezuela*, y situándose en su intersección con la de Bolívar, rompió el fuego sobre el cañón inglés que estaba

(23) Esta casa que se conserva tal cual, es la que lleva hoy el número 176 de la calle de *Defensa*, en la cuadra entre San Francisco y Santo Domingo.

á espaldas del convento y una de sus granadas mató las mulas de tiro, obligando á los artilleros á abandonarlo (24).

Pero el cañon y obús por sí solos no podían tampoco decidir milagro de la rendición : era sólo una acción concurrente, aunque muy eficaz, y la gloria del éxito final corresponde á todos los que asistieron á aquella función. Simultáneamente con el avance de la columna de ataque por la parte del oeste del convento, adelantóse por el este á lolargo de la calle de *Balcarce*, el capitán del *Galicia* don Bernardo Pampillo, y al frente de un piquete del tercio de *andaluces* y algunos voluntarios que se le agregaron se atrincheró en la esquina de la Aduana, así para llamar la atención de los enemigos como para dificultar su salida por la calle que conduce al río, única retirada que les quedaba franca. Desde allí rompió el fuego sobre las ventanas del convento (25).

Al mismo tiempo que estos diversos movimientos se ejecutaban y la artillería de la fortaleza y de salida concentraba sus fuegos sobre el frente, los asaltantes se condensaban á espaldas del convento y tomaban posiciones á lo largo de la calle de la *Defensa* hasta *México*. El capitán de montañeses don Miguel Fernández Agüero, — que era á la vez Regidor del Cabildo, — abandonó su puesto civil y se puso al frente de un destacamento que por la calle de *Venezuela* hostilizaba al enemigo alojado á espaldas del convento donde mantenía su cañón (26). El obús avanzó otra vez desde la *plaza Chica* hasta la altura de *Venezuela*, protegido por el fuego de una compañía de cántabros, pasando á colocarse á espaldas del convento la compañía de granaderos provinciales, con algunas

(24) En el *Diario* de un contemporáneo se dice : « Las granadas del obús obligaron á la fuerza inglesa de la espalda de Santo Domingo á abandonar el cañón que tenía á su frente. » — V. parte de García, que lo confirma.

(25) Inf. de Cerviño, M. S. ined.

(26) Parte de García, cit.

gentes que se le agregaron y todos los fuegos de la fusilería y del cañón batían simultáneamente sus cuatro costados (27).

En aquel momento el fuego general iba apagándose en toda la línea : el asalto estaba rechazado en todas partes. La victoria del día estaba asegurada : la situación iba á cambiar. Rechazados los ataques centrales al norte de la plaza Mayor, la columna inglesa de la izquierda al mando de Auchmuty, permanecía inactiva en el Retiro, ocupando las Catalinas. El ala izquierda del ataque central al norte al mando de Lumley, se había posesionado de los edificios al fin de las calles *Venticinco* y *Julio* sobre la ribera, y simultáneamente con el de *Santo Domingo*, los bonaerenses organizaban sobre ella un ataque combinado. La reserva inglesa del centro había sido rechazada, según se relatará después y se replegaba sobre Lorea, experimentando grandes pérdidas que la reducían á la impotencia. El fuego se apagó poco después en todos los ámbitos de la ciudad, y los ingleses circunvalados en Santo Domingo, no tenían esperanza de recibir protección, ni les quedaba más recurso de salvación que procurar abrirse paso para replegarse á la Residencia, ocupada por ellos.

Como á la una del día, la columna de ataque había empezado á condensarse entre las calles de *Belgrano* y *Venezuela*, teniendo por objetivo el cañón situado á espaldas del convento y la fuerza que lo sostenía, con el intento de cerrar el cerco y obstruir así la última y única salida posible de los sitiados (la puerta falsa). Entonces Craufurd arrió la bandera inglesa de la torre, y mandó levantar una bandera blanca para parlamentar, y bajando los rifleros de las alturas, preparóse á evacuar el punto, según propia declaración, — órdenes preventivas que en parte se cumplieron (28).

(27) Mem. de García en la « Rev. de Bs. As. » t. III.— « Relac. de servicios del batallón cántabro. »

(28) Decl. de Craufurd y de Pack en Proc. Whitelocke, cit.

La bandera blanca enarbolada por los ingleses respondía simplemente á otra de la plaza que venía á intimarles rendición de parte de Liniers, imaginándose Craufurd que éste venía á ofrecerle capitulación. Por el parlamentario bonaerense supo que los demás ataques de sus compañeros habían fallado; pero halagado con la esperanza de poder evacuar la posición, rechazó la intimación (29).

Entre tanto, la columna bonaerense desembocó en son de carga por la calle de *Venezuela* (aprovechándose de la tregua, dice Craufurd), con el objeto de apoderarse del cañón estacionado frente á la puerta falsa. Craufurd ordenó á Guard y á Trotter que con su compañía y su piquete de cazadores rechazasen el ataque, lo que ejecutaron bizarramente, haciendo perder terreno en el primer momento á los atacantes (30). Entonces rompieron el fuego los cantones circunvecinos, y en el espacio de dos ó tres minutos (en un *instante*, dice Whitelocke, en su parte) cayeron muertos 40 ingleses y el mayor Trotter con casi todos sus soldados, obligando al resto á replegarse al interior del convento (31). El mayor Trotter había sido el que en la mañana, cuando Pack prudentemente aconsejaba á Craufurd replegarse á la Residencia, decidió á éste, que trepidaba, á posesionarse del convento (32). Pack, en su declaración, retrata el estado moral del general inglés en aquellos momentos: «Sus ojos, dice, parecieron abrirse

(29) Decl. de Craufurd en Proc. cit.

(30) Craufurd, en su declaración inserta en la pág. 128 y sig. de la primera parte de las « Comprob. hist., » dice: — « *The ennemy first gave way,* » que nosotros extractamos allí poniendo: « Cedieron los enemigos el terreno *por el momento.* » Siendo *gave way* palabra compuesta de *gave*, pretérito del verbo *to give* (dar) y *way*, en su acepción genuina es *vía ó camino*, *give way*, es *ceder*, *flaquear*, etc., y *gave way*, *cedió*, *flaqueó*, etc., que es la acepción en que la emplea Craufurd, y lo que él mismo dice más adelante aclara mejor el sentido.

(31) Decl. de Craufurd en Proc., cit.

(32) Decl. de Craufurd y de Pack en Proc. cit.

» entonces á la realidad de la situación y empezó á dudar
 » del éxito que habíamos esperado. Yo aprobé la idea de la re-
 » tirada, y encargué, en consecuencia, que se confiasen nues-
 » tras banderas á hombres seguros. El general parecía conven-
 » cido cada vez más de la conveniencia de retirarse. Me pre-
 » guntó si podía acompañarle y le contesté afirmativamente ;
 » pero en realidad, la cuestión me parecía tan delicada, que
 » no insistí en decidirlo, y así, en la esperanza de recibir ór-
 » denes y obedeciendo á las sugerencias del deber, como yo
 » también lo entendía, se decidió á postergar la retirada, y en
 » aquel momento, aun llegó á ser materia de consideración
 » abrir conferencias con el enemigo. Según recuerdo, esto
 » ocurría entre dos y tres de la tarde (33).»

Intimidada la rendición al enemigo, y habiéndose roto nuevamente las hostilidades, empezó en ese momento á jugar la artillería de la fortaleza, y frustrada por aquella causa la tentativa de evacuación á la sazón que el fuego había cesado en todos los demás puntos de la ciudad, Craufurd comprendió que el asalto había fallado y que estaba perdido. Fué entonces cuando reunió á sus jefes en junta de guerra, y decidió levantar banderas de parlamento, rindiéndose á discreción. El coronel Elío fué comisionado por Liniers para recibir la espada de Craufurd, y con él, 46 oficiales con 600 soldados (más de 960 dicen algunos documentos de la plaza) entregaron al mismo tiempo sus armas. Entre los rendidos, contábase el coronel Pack, cuya cabeza había sido puesta á talla como violador del juramento militar, siendo respetada su vida y generosamente asistido por los vencedores (34).

Whitelocke, que al ver flamear las banderas inglesas en las alturas, se había halagado con el triunfo, trató de concurrir al ataque por medio de una diversión, haciendo avanzar

(33) Decl. de Craufurd y de Pack en Proc., cit.

(34) V. « Comprobaciones históricas, » por B. Mitre, t. I. cap. XVI.

por el centro, en la prolongación de las calles de *Rivadavia* y *Victoria*, una columna de mil hombres de dragones y carabineros con dos cañones ligeros, partiendo de la plaza de *Lorea*; pero antes de haber andado cuatro cuadras bajo fuego, encontróse con los patricios, gallegos y andaluces, que guarneclan el perímetro del oeste, y fué vigorosamente rechazado con gran pérdida. Mandábala el coronel Kington, que mortalmente herido, junto con su segundo el capitán Burrell, fueron abandonados por los suyos en el rechazo. Kington, al tiempo de expirar, dispuso que su cadáver fuese sepultado en el cuartel de patricios «para dormir el sueño eterno bajo la salvaguardia de los valientes que lo habían vencido» y atendido, según las palabras de un historiador argentino (35).

Antes de ocultarse el sol en el horizonte, la armada británica que había saludado el triunfo de sus compatriotas, vió abatidas las banderas que momentáneamente halagaron sus esperanzas por el sud y replegarse vencidas las columnas del norte. Los ingleses habían perdido en toda la línea más de mil prisioneros, cerca de dos mil hombres entre muertos y heridos, ó sea más de la cuarta parte de su fuerza total, habiendo entrado solamente al combate 6,200 hombres, lo que importaba la pérdida de la mitad de sus combatientes. Pero aún se mantenía bajo las órdenes de Whitelocke una fuerza de cinco mil hombres, que ocupaba las posiciones de la Residencia, del Retiro y Miserere, con avanzadas hasta Lorea. En tales circunstancias, Liniers se disponía á proponer

(35) Dominguez, «Historia Argentina» cuya narración de la jornada de la Defensa es la más completa, detallada y metódica, habiendo tenido ocasión de cerciorarme de ello al comprobarla con los documentos que nos han servido de guía, y especialmente con el proceso de Whitelocke, en que está fundada gran parte. Por más pormenores sobre este suceso y autoridades que lo justifican, véase nuestras «Comprobaciones históricas» en los capítulos relativos á las invasiones inglesas, y el plano histórico-topográfico de *La Defensa* con que hemos ilustrado esta narración.

al general inglés la devolución de todos sus prisioneros, ofreciéndole el libre reembarco de todas sus tropas, cuando se presentó el Alcalde don Martín Alzaga oponiendo su veto á estas proposiciones, que esterilizaban la victoria. En cambio exigió que se le ofreciese eso mismo, pero á condición de evacuar la plaza de Montevideo. — «¡ Oh! » dijo Liniers, « eso » no es del caso, eso perjudicaría al negocio. » — «¡ Pongámoslo! » insistió el enérgico Alcalde, y así se puso y así se consiguió (36).

Al día siguiente (6 de Julio) el general enemigo contestó á las proposiciones de Liniers acordadas con Alzaga, no aceptándolas, y proponiendo una suspensión de armas para recoger los heridos. El objeto no era otro que ganar tiempo para reunir sus dispersos, mientras se le incorporaba una división (la del coronel Mahon,) que había dejado destacada sobre el puente de Galvez, y hacer en seguida un esfuerzo decisivo para disputar la victoria. La contestación fué darle un cuarto de hora de plazo para aceptar las proposiciones, transcurrido el cual se organizó una columna para reconquistar la Residencia, dando á este punto distante de la plaza, mayor importancia que la que realmente tenía, y que ofrecía el inconveniente de descentralizar la defensa, invencible ya en sus primeras posiciones. Este ataque, encomendado al coronel Elío, que se hizo derrotar por la cuarta vez, fué desgraciado: la columna fué rechazada, y sufrió gran mortandad, dejando dos cañones en poder del enemigo. A las dos y media de la tarde se recibió un parlamentario inglés, ofreciendo adherirse á las proposiciones anteriormente hechas. En la tarde se ajustó la capitulación, y al día siguiente el general del ejér-

(36) Robertson « Letters on Paraguay, » t. I, pág. 128. — Nuñez « Not. hist., » pág. 163 y 164. — « Mem. del Gl. Martín Rodríguez, » cit. — Libros de actas capitulares, M. S. original. — « Revista del Plata, » t. III, pág. 371. — V. además nuestras « Comprobaciones históricas, » t. I, cap. XIX, en que se explanan y comentan estas pruebas.

cito de tierra, y el almirante Murray de la armada de la Gran Bretaña, ratificaba la capitulación celebrada en su nombre el día anterior, señalándose el plazo de dos meses para su completa ejecución, incluso la entrega de la plaza de Montevideo por los ingleses en el estado en que la habían encontrado.

El estampido de los cañones y los repiques de las campanas anunciaron al pueblo la terminación de la lucha, y el gran triunfo que acababa de obtener, merced á sus varoniles esfuerzos. La pérdida de los defensores en los diferentes ataques desde el 2 al 6 de Julio fué de 302 muertos y 514 heridos, de los cuales 37 oficiales. Casi todas las casas de los suburbios habían sido saqueadas por los invasores y todos los edificios estaban acribillados de balazos; pero dábase todo por bien empleado en la embriaguez de la victoria (37).

La población nativa especialmente, estaba poseída de un noble delirio. Sus fuerzas, incluyendo en ellas los arribeños y la caballería, componían más de la mitad de la guarnición, y los patricios habíanse cubierto de gloria en los dos días de combate. Distribuidos en los puntos más peligrosos de la línea quedaron tendidos bajo sus fuegos regimientos enteros, apoderándose de la artillería, rindiendo al coronel Enrique Cadogan con su tropa, después de perder éste la cuarta parte

(37) Este dato preciso es tomado de un Estado M. S. de la época, que formaba parte de la colección de documentos de D. José Joaquín de Araujo, en el que se da un detalle de todos los cuerpos y compañías sueltas que concurren á la defensa y es como sigue: 1.º regimiento de infantería de Buenos Aires; 2.º id. de dragones; 3.º blandengues de Buenos Aires; 4.º blandengues de Montevideo; 5.º cuerpo de marina; 6.º compañía de granaderos de Buenos Aires; 7.º cuerpo de patricios; 8.º tercio de cántabros; 9.º id. de vizcainos; 10.º id. de gallegos; 11.º id. de arribeños; 12.º id. de catalanes; 13.º id. de andaluces; 14.º artillería veterana y urbana; 15.º patriotas de la unión; 16.º cuerpo de naturales pardos y morenos; 17.º batallón de naturales pardos y morenos; 18.º primer escuadrón de húsares (llamados de Pueyrredón); 19.º y 20.º segundo y tercero id.; 21.º escuadrón de cazadores; 22.º id. de miguéletes; 23.º carabineros de Carlos IV; 24.º cuerpo de labradores.

de ella con arreglo á ordenanza. Este bravo jefe británico preguntaba con admiración después de rendido: «¿Qué tropa » es esa de escudo en el brazo, tan valiente y tan generosa? » aludiendo á los escudos de paño grana con que los patricios se adornaban, y recordaba que apagado el fuego ellos fueron los primeros en trasladar los heridos enemigos á sus cuarteles y prodigarles todos los auxilios necesarios. Algunos rasgos individuales de heroicidad, contribuían á exaltar este entusiasmo, especialmente la acción del cabo de escuadra, Orencio Pío Rodríguez, quien con el estoicismo de un espartano, cortó con su puñal los tegumentos de que pendía su pierna rota por un balazo, y vendándose con su propia ropa, disparó el último tiro, gritando; *Viva el Rey!*

Don Cornelio Saavedra, jefe de la legión patricia, le recordaba estas gloriosas hazañas, apostrofándola poco después (Diciembre de 1807), en un lenguaje atrevido, que revelaba un arrogante sentimiento de nacionalidad. « Me atrevo á felicitar á los americanos », decía á los patricios, « pues á las » pruebas que siempre han dado de valor y lealtad, se ha » añadido esta última, *que realzando el mérito de los que nacimos en Indias, convence á la evidencia que sus espíritus no tienen hermandad con el abatimiento, que no son inferiores á los europeos españoles, que en valor y lealtad á nadie ceden.* » Así se iba formando la individualidad del pueblo, después de adquirir la conciencia de su propio valor.

Las fiestas con que en Buenos Aires y en toda la América española se celebraron estos triunfos fueron graves, conmovedoras y dignas de un pueblo poseído de sentimientos generosos. Honores fúnebres á los muertos, pensiones vitalicias para las viudas y los huérfanos, premios á los inválidos, y la manumisión de setenta esclavos por la valiente comportación de sus compañeros en los días de la defensa; tales fueron las demostraciones públicas decretadas por los Cabildos, á que se asociaron todas las autoridades y todos los ciudadanos.

En Santiago de Chile celebráronse las exequias fúnebres en honor de los muertos de la defensa, se en el templo de Santo Domingo, tremolando banderas negras en sus torres y fachada. Bajo su techumbre se elevaba un gigantesco cenotafio, en uno de cuyos frentes se leía esta inscripción orlada de palmas y laureles: « A LOS GUERREROS ARGENTINOS, que » por su tierra natal insultada, por sus hogares, sus hijos » y sus esposas, rindieron gloriosamente su vida (38). »

Al mismo tiempo que se rendían estos homenajes póstumos á los vencedores, se honraba el valor desgraciado en los vencidos, asistiendo á los funerales de los oficiales ingleses muertos en la defensa, el general Liniers á la cabeza de su estado mayor y las corporaciones civiles, acompañado de cuatro batallones de la defensa, que rendían sus armas y banderas ante los despojos de sus contendores pocos días antes. ¡Cuánta grandeza moral y cuánta cultura en estas ceremonias, á que todos daban su verdadero significado!

El acto de la manumisión de los setenta esclavos fué imponente. En un tablado elevado en la plaza al pie de los balcones capitulares, verificóse el sorteo, con asistencia de todas las corporaciones y en presencia de un inmenso concurso. En una urna colocada á la izquierda, se encerraban los nombres de seiscientos ochenta y seis esclavos, considerados por sus hazañas dignos de la libertad: á la derecha se escondían setenta suertes, interpoladas con otras bolillas blancas, y dos niñas colocadas al pie de ellas extraían simultáneamente los nombres y las suertes. Cuando se proclamaba el nombre del esclavo libertado, un redoble de tambor anunciaba el premio, y entonces una diputación del batallón de pardos y morenos

(38) « ARGENTINIS MILITIBUS , qui propter tellurem patriam vexatam pro laribus, filiis atque conjugibus, vitam gloriose funderant. » (*Breve descripción de las exequias en honor de los soldados que murieron por la defensa de Buenos Aires*. R. Imp. de Niños Exp. 1807).

libres, lo conducía á son de música bajo sus banderas, incorporándolo en sus filas, con los ojos bañados en lágrimas de gratitud y alegría. La legión patricia, que había contribuído con una suscripción voluntaria á la libertad de una parte de los esclavos, decía en una alocución que dirigió á los no favorecidos por la suerte: « Valerosos esclavos, el cuerpo voluntario de patricios, á la par que ensanchó su corazón al ver el lucido número de los que entre vosotros la suerte y la elección premiaron sus servicios á la patria, no puede sin resentirse volver los ojos hacia vosotros los que con igual mérito quedásteis por la suerte sin obtener el premio á que fuísteis tan dignamente acreedores; pero tened entendido que el no veros por ahora remunerados con igual premio, es el único tormento que angustia los corazones de los patricios. »

El carácter original y severo de estas festividades, que revelan un pueblo serio y culto, con una conciencia y una moral formada, no era el resultado de accidentes casuales, y los monumentos de la época prueban que los ciudadanos les daban su verdadero significado, y se proponían en ellas un objeto. Con motivo de la presentación de una magnífica lámina de oro y plata, que la ciudad de Oruro ofreció á la de Buenos Aires para inmortalizar sus triunfos en metal duro (39), se decía en una publicación oficial: « La historia nos presenta prolijos detalles de las fiestas que dedicaron los pueblos célebres á la memoria de sus triunfos; pero su mayor pompa se ve reducida á un carro rodeado de trofeos en que recibía el vencedor públicas aclamaciones, y al que atados los vencidos sufrían el oprobio de un pesado cautiverio. Atenas en

(39) Es una de las dos láminas que actualmente existen en el salón del Superior Tribunal de Justicia. La otra fué regalada por Belgrano, y se hablará de ella á su tiempo.

» sus días de gloria celebró solemnemente la victoria de Ma-
» ratón, y entre innumerables fiestas públicas dedicó la más
» pomposa á la memorable reunión de los pueblos del Atica.
» Pero eran estas festividades un estéril entretenimiento, que
» sin tocar el espíritu del pueblo, acababan con los juegos y
» decoraciones que ofrecían. Al ilustre Cabildo de Buenos Ai-
» res estaba reservado celebrar los triunfos de la patria por
» un acto solemne, que mereciendo el título de fiesta nacio-
» nal, fuese el premio de los vencedores, y de los que habían
» tomado el debido interés en sus victorias (40). »

Es natural que Belgrano participase como los demás nati-
vos, justamente orgullosos con los laureles conquistados, de
las embriagantes emociones del triunfo, aunque él nos dice
modestamente en su auto-biografía, que poco ó nada pudo
hacer el día de la defensa, á causa de haber sido cortado del
grueso de su fuerza, y atribuye toda la gloria á los soldados y
á los denodados oficiales (son sus palabras), que obraron por
su propia inspiración, sin que los jefes dictasen disposiciones.
De una conversación suya, digna de mención, que tuvo en
aquella época, consta, sin embargo, que á pesar de sentirse
fuertes los criollos, consideraban remota la época de la inde-
pendencia.

El general Craufurd, que había sido juramentado por Bal-
viani, se hospedó en el alojamiento de éste, donde desde
luego entró en relación con Belgrano, creyéndole francés, á
causa de hablar con él este idioma. Cuando el astuto prisio-
nero supo que era americano, dejó caer en su cabeza la idea
de la independencia, insinuando la probabilidad de que la
Inglaterra la apoyara. — Belgrano contestó: — Nuestra reso-

(40) « Relación en que se individualizan la entrega de la lámina que
costeó y entregó la muy noble villa de Oruro á la memoria de las dos
gloriosas acciones ejecutadas en esta capital los días 12 de Agosto de
1806 y 5 de Julio de 1807, etc., etc. » — *Buenos Aires, 1808.*

lución es esta : *queremos al amo viejo ó á ninguno* ; pero nos falta todavía mucho para aspirar á la empresa. Aunque ella se realizara bajo los auspicios de la Inglaterra, ésta nos abandonaría á cambio de la primer ventaja que se le ofreciese en Europa, y volveríamos á caer bajo la espada española. — Convengo con usted, en lo mucho que les falta para lograr su independenciam, y quedo convencido que tardarán un siglo en conseguirla, repuso Craufurd. — Belgrano aprobó la conclusión del prisionero británico (41). Este es un momento psicológico que determina con documentos auténticos el estado de los espíritus en circunstancias en que, un pueblo llegado á su virilidad, vestido con las armas del guerrero y coronado de laureles, sentía latir su corazón á impulso de emociones desconocidas, y germinar en su cabeza ideas nuevas y confusas que no acertaba á definir.

La contestación de Belgrano al rendido general de la Gran Bretaña, pertenece al número de aquellas palabras características que explican una época, y permiten eslabonar los movimientos íntimos de la conciencia humana á los acontecimientos visibles, que son los que de preferencia ocupan al historiador, no obstante que los últimos sean casi siempre el resultado de los primeros. Esa contestación marca un gran progreso en las ideas, que reconoce por único origen el fuerte sacudimiento que produjeron en los pueblos aletargados las dos invasiones inglesas en el Río de la Plata. La primera, generalizó en el país las ideas de comercio libre y mejora de condición, que circularon con las *Declaraciones* de Berresford ; y al mismo tiempo cierto rumor misterioso de planes de independencia promovidos por la Inglaterra, á que el mismo general dió origen con sus promesas y con sus cartas, después de su derrota. La segunda, precedida por los escritos de la *Estrella*

(41) Belgrano. «Auto-Biografía.» V. el Apéndice.

del Sur, periódico publicado por los ingleses en Montevideo, que reveló á los americanos la decadencia de la España, presentándoles en perspectiva una felicidad que no habían conocido jamás. La Audiencia, que prohibía la circulación de los papeles ingleses bajo las más severas penas, reconocía la eficacia de esos ataques diciendo : « Los enemigos de nuestra santa » religión, del rey, y del bien del género humano... *escogieron » entre todas sus armas, como la más fuerte para el logro de » sus malvados designios, la de una imprenta*, por medio de la » cual les fuese fácil difundir entre los habitantes de esta » América, especies las más perniciosas y seductivas (42). » Tal fué la invencible vanguardia que precedió la marcha de las tropas inglesas en 1807, las cuales rendidas y prisioneras, conquistaban los corazones á sus ideas, depositando en ellos los gérmenes fecundos de la independencia y la libertad.

Los ingleses vencidos por las armas, habían operado por su fuerza moral la conquista de los espíritus, antes que la conciencia pública se diese cuenta de la transformación y de sus consecuencias, y así, vese á Belgrano conquistado por esas ideas, resistir débilmente á las seducciones de su prisionero, aceptar su verdad, reconocer su conveniencia, y esperar su triunfo más ó menos remoto, disintiendo únicamente en cuanto á la oportunidad. En un hombre como Belgrano, uno de los representantes de la opinión en aquel tiempo, esto revela una revolución profunda en las ideas, al menos en la parte ilustrada de la sociedad nativa. Pero sus palabras revelan al mismo tiempo que nada hay más difícil de formar que la conciencia de los pueblos aún en la víspera de sus grandes transformaciones, y esta es la reflexión que debió ocupar al general Craufurd, cuando dió un siglo de plazo á la independencia de la América española.

(42) Bando de la Audiencia de Junio de 1807, inserto en la Col. Alsina-Lopez.

Belgrano es el reflejo de la conciencia pública en aquella época. La libertad era un anhelo vago hacia lo desconocido, la independencia era una esperanza remota, cuando ya los vínculos morales y materiales que habían ligado las colonias á su metrópoli, estaban completamente relajados. Los nativos, emancipados por los sucesos, habían pasado de la condición de siervos á la de iguales de los españoles, y como se ha visto, un sentimiento arrogante de nacionalidad se despertaba en ellos. Las palabras de don Cornelio Saavedra, dirigidas á los Patricios, de que se ha hecho mención antes, y la inscripción de Chile en honor de los muertos, así lo revelan. El pueblo que escuchaba aquel lenguaje atrevido, que abandonado por sus mandatarios, habíase reconquistado á sí mismo, dando y quitando el poder supremo, en uso de su soberanía natural; que había adquirido el derecho de llevar las armas y el estandarte de la nación, levantando fuerzas superiores á todas cuantas podían hacerle frente; ese pueblo que acababa de coronarse de gloria, y que veía rendida á sus plantas á la soberbia Albión, no comprendía aún el alcance de lo que había hecho, no sabía que era árbitro de sus destinos, que tenía los medios para ser independiente y que sólo le faltaba la voluntad decidida de serlo. El día que unos cuantos hombres comprendieron esto, estalló la revolución. Por eso, la revolución incubada por una minoría ilustrada, fué recibida por las masas como una ley que se cumplía, sin sacudimientos y sin violencia. Los sucesos de la invasión francesa en España, aunque cooperaron al éxito, no hicieron en realidad sino acelerar esa revolución, dando á los directores del pueblo el secreto de la debilidad del opresor y la plena conciencia de su propio poder.

Belgrano, que como los demás precursores de la revolución, envueltos en el torrente de los acontecimientos, no se daba cuenta racional de todo esto, lo atribuía á las miras inescrutables de la Providencia. — « Tales son los cálculos

» humanos » (decía en 1814) : « pasa un año, y he aquí
» que sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser inde-
» pendientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los
» sucesos de 1808 en España y Bayona. Avívanse entonces
» las ideas de libertad en América, y los americanos empie-
» zan por primera vez á hablar con franqueza de sus dere-
» chos (43). »

Aquí termina propiamente la vida del colono Manuel Belgrano, y comienza una nueva vida y un nuevo hombre. Elevado á la categoría de ciudadano de un pueblo que aspira á la independencia y á la libertad, se siente penetrado desde este día del fuego sagrado, que ha de inflamar su alma y devorar su carne. La historia de la revolución empieza desde este día, en que ella se opera en la conciencia de los hombres que debían acaudillarla, mucho antes de que se manifieste por hechos materiales. Por esto, los trabajos sucesivos de Belgrano puede decirse que pertenecen á la revolución, como que todos ellos fueron tendentes á obtener la independencia y la libertad al mismo tiempo.

Vamos á verle aparecer por última vez en la escena colonial, antes de enrolarse por siempre entre los libertadores de un pueblo.

(43) Auto-Biografía. V. el Apéndice.

CAPÍTULO VI

PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA

1807-1809

Revolución operada en las ideas populares y en la esencia del gobierno colonial. — El partido patriota empieza á manifestarse. — Liniers. — Alzaga. — Sucesos de España en 1808. — Españoles y americanos se pronuncian contra Napoleón. — Planes de unos y otros. — Arribo de un emisario francés á Buenos Aires. — Napoleón en el Río de la Plata. — Diplomacia napoleónica. — Situación confusa. — Conducta de Liniers. — Jura de Fernando VII. — Nuevas teorías revolucionarias. — Sinópsis político — jurídica de la situación. — Presagios de revolución. — Primer plan de independencia de los patriotas. — Correspondencia de Belgrano con la princesa Carlota. — Carta notable de Rodríguez Peña. — Consideraciones sobre la negociación con la princesa Carlota.

Las victorias de la Reconquista y de la Defensa, y las pasiones tumultuosas que estos sucesos exaltaron en todas las clases del Estado, dieron á la vida pública de la colonia un movimiento extraordinario. Los estrechos límites del foro argentino se ensancharon. El espíritu público de los nativos se despertó pujante, y por la vez primera se les vió tomar parte en la gestión de los negocios comunes, con voz y voto en ellos. Apoyaban esta actitud de los que en adelante llamaremos PATRIOTAS las dos mil bayonetas del famoso regimiento de patricios, aliado con los arribeños y demás cuerpos americanos.

El Cabildo, aunque compuesto en su totalidad de españoles, dirigía las asambleas populares, en que se deponían Vireyes y en que se decretaba su prisión, creando nuevas autoridades, concediendo honores, pensiones y cartas de libertad á los esclavos. Su actitud era la de una asamblea de

tribunos, obrando en nombre y en el interés de la comunidad. La Audiencia, á la manera de un Senado conservador y prudente, aunque marchando mal grado á remolque de los acontecimientos, dirigía los negocios políticos, mientras que las legiones populares aclamaban á su caudillo, como al jefe supremo del Estado, después de haber conquistado el derecho de elegir á sus gobernantes. El presupuesto de gastos de la Reconquista y la Defensa, que había subido como á dos *millones* de pesos fuertes, cuando el erario colonial estaba exhausto, fué sufragado por el pueblo, por medio de donativos voluntarios, ofreciendo su dinero, sus ganados, sus alhajas y hasta su trabajo gratuito, fundando así un sistema financiero-democrático, que permitiría hacer frente á los gastos de la futura revolución.

Era aquella una verdadera democracia con sus pasiones, sus tendencias y sus partidos. El fuerte sacudimiento impreso á las cosas y á los hombres por los memorables sucesos que acababan de tener lugar, había desajustado la débil y vetusta armazón colonial, y los elementos sociales, reunidos por afinidades, se manifestaban en toda la simplicidad de su organismo primitivo : los intereses sociales buscaban naturalmente su centro de gravedad, los diversos elementos se combinaban por atracciones recíprocas, los sucesos se deslizaban por su pendiente, y los hombres obraban ó por necesidad ó por instinto en el sentido de una transformación esencial, sin que nadie tuviese todavía la plena conciencia de esta profunda revolución que se operaba por la fuerza de las cosas.

Los dos grandes partidos de la revolución que ya se preparaba, existían en germen en el seno de esta democracia embrionaria, y sus contornos se diseñaban en el horizonte nebuloso de la política colonial. El partido patriota representado por los nativos, apoyaba decididamente á Liniers, cuyo carácter indeciso y ligero, aunque fogoso, aceptaba la popularidad, sin imprimir á los sucesos la dirección de una pode-

rosa voluntad. El pueblo de Buenos Aires, veía personificada en él su gloria, veía en su autoridad su propia hechura, y en la confirmación de esa autoridad por la Corte, la consagración de todos sus actos verdaderamente revolucionarios. El partido español, que más tarde fué el partido realista, reconocía por cabeza al Alcalde de primer voto don Martín Alzaga, carácter enérgico, lleno de ambición y soberbia, que reunía las calidades de un jefe de partido, ya fuese para acaudillar una revolución, ya para contrarrestarla. Imbuído en las ideas de superioridad y predominio de los españoles sobre americanos, dictador en el Cabildo, hombre de acción en el peligro, era el representante nato de la población europea y el caudillo natural de los batallones españoles que se habían organizado antes de la invasión. Para dar á su poder una base de fuerza, que equilibrara la de su competidor, Alzaga hizo que el Cabildo mantuviese á sueldo el numeroso cuerpo de *Artillería de la Unión*, en el cual estaban colocados sus más decididos partidarios, contando además con la fuerte reserva de los tercios de Gallegos, Vizcainos y Catalanes, que contrapesaban hasta cierto punto el poder de los Patricios.

La rivalidad entre las dos entidades armadas, que llevaban el pendón de ambos partidos, no tardó en manifestarse, y se agravó más con motivo de haber pedido los europeos el desarme de los cuerpos nativos, ofreciéndose ellos á hacer el servicio de la guarnición sin sueldo alguno. Liniers, comprendiendo que de lo que se trataba era de destruir su base de poder, se negó á esta solicitud; y los nativos por su parte, comprendiendo que lo que se pretendía era arrebatárles un derecho conquistado, para restablecer la antigua preponderancia de los españoles peninsulares, se agruparon en torno de su jefe natural, que era Liniers, constituyéndose por el hecho, en una especie de partido armado. Tal era el estado de los partidos al terminar el año de 1807.

En mayo de 1808, confirmado Liniers en el mando con el título de virey á que lo había elevado el voto del pueblo, llegaron sucesivamente á Buenos Aires las noticias de la abdicación de Carlos IV, el motín de Aranjuez, la caída del príncipe de la Paz, el cautiverio de Fernando VII, y la proclamación de la dinastía napoleónica en Bayona, sucesos que hacían presagiar la próxima disolución de la monarquía española. Poco después, llegaba un comisionado de Napoleón, con el objeto de hacer reconocer la nueva dinastía en el Río de la Plata; y para colmo de confusión, las primeras autoridades de la península invitaban á las autoridades españolas en América, á que se sometiesen al nuevo rey, y siguieran las colonias la suerte de la madre patria.

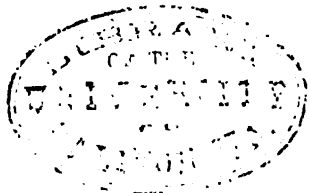
Españoles y americanos se unieron por un momento poseídos de un mismo espíritu y con un mismo propósito, aunque con tendencias opuestas. Este pensamiento fué resistir á la nueva dominación. Ni unos ni otros querían que las colonias americanas siguieran la suerte de la madre patria, caso de que la España fuese conquistada; y al mismo tiempo, nadie dudaba de que la monarquía española iba á sucumbir. Una gran parte de los españoles, en previsión de esta catástrofe, meditaban hacerse los herederos del monarca cautivo, sustituyendo á la metrópoli en sus derechos de dominación y de conquista, y continuar gobernando las colonias como hasta entonces; lo que importaba un verdadero plan de independencia, con tendencia á la opresión de los naturales del país.

Los americanos por su parte, con la misma previsión, trabajaban activamente en reunir los elementos de un gobierno nacional, con independencia de la España, y emanciparse de la tutela de los españoles que monopolizaban los destinos públicos á título de conquistadores. En estas circunstancias arribó á Montevideo el emisario francés, con pliegos de los ministros españoles y del Consejo de Indias, invitando á las

colonias americanas á que reconocieran la nueva dinastía napoleónica.

Por indirecta que haya sido la influencia napoleónica en los destinos del Río de la Plata, no por eso fué en su tiempo menos positiva. Ella contribuyó á cambiar, contra el orden natural de las cosas, el curso de los acontecimientos de la Europa, que refluvió sobre la América, ya arrastrando á la madre patria en sus grandiosas aventuras y cálculos ambiciosos, ya alterando el orden de su constitución, ya modificando el sistema de sus relaciones internacionales, y en este sentido contribuyó á desligar de hecho á las colonias americanas de su metrópoli, á la vez que debilitaba á ésta, lo que dió ocasión al alzamiento de ellas, que sin esto tal vez se habría retardado. A este título, su acción indirecta se hace sentir en la historia argentina, y por un cúmulo de circunstancias casuales, los perfiles de la gran figura del nuevo César se proyectan más de una vez en ella.

El nombre de Napoleón repercutió con los primeros días del siglo en las márgenes del Plata. En 1800, en circunstancias en que se había proclamado primer cónsul, arribaron á Montevideo tres fragatas de guerra francesas, que, salidas de la isla de Aix, fueron destinadas á hacer en las costas de Africa un crucero contra los ingleses, con instrucciones de recalar en los puertos del Río de la Plata. Aliada entonces la Francia á la España, por efecto de la política pusilánime de Godoy, y en guerra la última con los ingleses, los buques del crucero fueron recibidos como amigos: su llegada hizo sensación en la población por el prestigio del grande hombre, cuyo poder representaban en los lejanos mares, aun cuando las autoridades de la colonia se manifestaron reservadas, no obstante proveerlos de los auxilios necesarios. Venía en esa expedición el futuro almirante Jurien de la Gravière, muy joven entonces, el cual contrajo íntima amistad con un compatriota suyo, jefe á la sazón de la escuadrilla



artil de lanchas cañoneras, organizada para la defensa del río contra los ingleses, y que hacía veinte años estaba al servicio de España. Era este don Santiago Liniers. Los dos marinos tenían un punto de contacto : su nacionalidad y su odio contra los ingleses, á lo que se agregaba, como soldados, su admiración por el gran guerrero de la época, cuya fama llenaba el mundo. A estar á lo que cuenta el almirante francés, ya desde entonces « preveía Liniers que tendría muy pronto que defender aquel país contra los ingleses, cual si estuviera dotado de una segunda vista » (1). Tres meses permanecieron los buques del crucero francés en las aguas del Plata, pasando en seguida á continuar su campaña en las costas del Brasil. Esta primera aparición de la bandera napoleónica á que la lejanía y el aislamiento daban mayor prestigio, debió hacer profunda impresión en Liniers que parece no haberla olvidado jamás.

La alianza de la España con la Francia, trajo muy luego sobre el Río de la Plata las invasiones inglesas, al mismo tiempo que la madre patria perdía en Trafalgar los últimos restos de su poder marítimo, y, por lo tanto, su acción lejana, al través del mar, sobre las remotas colonias de su imperio. Fué entonces cuando Liniers hizo su primera aparición en la escena de estos países, inmortalizándose por su hazaña de la reconquista de Buenos Aires. Vencedor, uno de sus primeros recuerdos fué para Napoleón : á los pocos días de su gran victoria (en Setiembre de 1806) dirígale una narración de la jornada, haciéndose presente al héroe del siglo, cuya memoria guardaba, y ante cuya gloria presentaba el homenaje de los laureles propios y ajenos (2). Al año siguiente, vencedor por segunda vez de los ingleses en la defensa de Buenos Aires, su primer recuerdo, después de cumplir los

(1) Jurien de la Gravière, « Souvenir d'un Amiral, » t. II, pág. 24-27.

(2) Comunicación de Liniers á Napoleón. V. el Apéndice.

deberes oficiales para con su gobierno, es también para Napoleón : el 20 de Julio de 1807, á los quince días de la batalla, le da el parte circunstanciado de ella, atribuyendo á la influencia de sus grandes hechos el heroico ardor que había animado en la pelea á los combatientes argentinos. « Es preciso creer, le decía, que los sucesos constantes y siempre prósperos de vuestras armas, han electrizado un pueblo hasta entonces tan pacífico (3). » Sean cuales fueran los móviles ocultos que pudieron concurrir á que Liniers diera ese paso, — interés, vanagloria ó francesismo, — el hecho es que la última comunicación no llegó á su destino inmediatamente, y que ella produjo tarde otros efectos, en un sentido que no pudo prever entonces. Él no hacía misterio de esa correspondencia, y le daba ostensiblemente, por lo menos, otro objeto y otro alcance mayor aún, tendente á la seguridad de las posesiones á su cargo, contra la renovación de las hostilidades que por parte de la Inglaterra se esperaban, en venganza de sus recientes derrotas. Según las instrucciones escritas y verbales que él confiesa haber dado al conductor, — que lo fué su ayudante de campo y su favorito M. Perichon de Vandevil (4), emigrado francés, que llevaba encargo de ampliar los informes escritos, — el objeto era « obtener que el emperador de los franceses, conociendo la situación del país, por sí ó por su influjo, activara en su calidad de aliado de la España los auxilios bélicos que tanto necesitaba

(3) V. en el Apéndice, comunic. de Liniers á Napoleón.

(4) *Valdevil* dice la copia que hicimos tomar del original de Liniers, que existe en el Archivo de Sevilla, y por error de imprenta se puso *Valdemil* en nuestra « Hist. de Belg. », de donde otros lo han tomado : *Bandevil* escribe la Audiencia, y *Vandevil* se lee en la copia de una carta de Liniers de aquella época. En la genealogía de Liniers, al fin de su Biogr., de Niort, pág. 71, se le llama Perichon de *Vandevil*. Algunos lo hacen vizconde, tal vez porque se casó con una hija de Liniers, que era conde, y otros marqués y barón.

para ponerse á cubierto de toda invasión extranjera » y así lo comunicó á su gobierno (5).

Según los fiscales de la Audiencia : « el Virey fundaba en » esto toda su esperanza del auxilio de armas por que tanto an- » siaba »; y si bien « no aprobaban un parte dirigido á un so- » berano extranjero, aun cuando era un procedimiento nacido » del tiempo y de la opinión que se tenía, » concordaban en que, « habiendo excedido (*esforzado*) sus deberes, represen- » tando á la Corte la necesidad de tal socorro, sin que hubiese » surtido el efecto deseado, era recomendable haberse valido » de la ocasión de participarle la gloriosa defensa de Buenos » Aires, como amigo y aliado de la nación, para que se consi- » guiese el armamento, único obstáculo que encontraban todos » para confiarse absolutamente á cubierto de toda invasión (6). » Así, la primera impresión que produjo en las autoridades y el pueblo el anuncio de la llegada al Río de la Plata de un emi- sario de Napoleón, en circunstancias en que sólo se sabía que la España estaba militarmente ocupada por sus ejércitos, de acuerdo con su gobierno, fué de entusiasmo, de vacilación después, á que se siguió una violenta reacción, que intro- dujo nuevos gérmenes de descomposición en el gobierno colonial.

La proclamación del nuevo monarca estaba dispuesta en Buenos Aires y Montevideo para el día 12 de Agosto, aniversario de la reconquista. En vísperas de esta solemnidad (el 30 de Julio), recibió Liniers, por conducto particular, un im- preso dirigido desde Cádiz, en que se anunciaba la protesta de Carlos IV contra su abdicación, y haber reasumido nue- vamente la corona. El Virey, con el voto unánime de la Au-

(5) « Exp. formado á representación de los S. S. Fiscales de S. M. so- » bre extinción de la junta de gobierno creada en la ciudad de Montevideo » en 1808 y carta de Liniers del mismo año inserta en el M. S. (Archivo » de la R. Audiencia. M. S.) — Ofs. de Liniers, 1807 y 1809. M. S. S.

(6) Inf. de los fiscales de la Audiencia en el Exp. ya cit. M. S.

diencia y del Cabildo, acordó la suspensión del acto, en vista de tan grande novedad, y así lo comunicó en reserva al gobernador de Montevideo con fecha 6, diciéndole: « Como » ella altera lo dispuesto en la real cédula sobre la exaltación » al trono de Fernando VII, parece conveniente suspender por » algún tiempo la proclamación en el día señalado, mientras » que se reciban nuevas órdenes consecuentes con el im-
« preso (7). » Dos días después (el 8 de Agosto), recibía Liniers comunicación de su emisario Vandevil en Europa, que con anterioridad le había prevenido no haber podido entregar su carta personalmente á Napoleón, limitándose á ponerla en manos del embajador francés en Madrid. En ella le prevenía « que por el mismo conducto del embajador acababa de » recibir orden para pasar inmediatamente á la presencia de » Napoleón » que se hallaba á la sazón en Bayona. Al comunicar esto á Elío en Montevideo, agregaba con tal motivo: « Vandevil tiene talento, conoce nuestra situación y no dudo » que esforzará la necesidad de armamento que padecemos, » habiéndoselo encargado de palabra y por escrito en mis ins- » trucciones. » En cuanto á la promulgación del bando de proclamación no se hizo, empero, novedad, y se promulgó el 4.º de Agosto.

Todo esto se complicaba con el reciente establecimiento de la corte de Portugal, que expulsada por las armas de Napoleón, se había trasladado al Brasil, y desde allí intrigaba á fin de apoderarse de las posesiones del Río de la Plata, de acuerdo con los ingleses, ya por la fuerza, ya por la persuasión, preparándose á hacer valer los derechos eventuales de la princesa Carlota al trono de España é Indias. En tal sentido habíase dirigido al Cabildo de Buenos Aires el ministro de Portugal don Rodrigo de Souza Coutinho, ofreciendo tomar

(7) Todos estos detalles y extractos de documentos, así como los que siguen, son tomados del Exped. sobre la junta de Montevideo, cit. M. S.

la colonia bajo su protección y reconciliarla con la Gran Bretaña, dando ya como un hecho indudable la completa sojuzgación de la monarquía española por la Francia, según él mismo lo decía. El Cabildo, de acuerdo con Liniers, rechazó la oferta y la amenaza, y encomendó á éste «tomase las medidas conducentes á la seguridad de las provincias, vengando y castigando el temerario arrojo con que un príncipe fugitivo, esclavo del gabinete de San James, atacaba su honor y su lealtad, para desagrarar así los vejámenes irrogados al soberano español y á su poderoso aliado el emperador Napoleón.» Liniers, con su carácter impresionable y su ligereza habitual, tomó á lo serio el compromiso con el Cabildo, y meditaba nada menos que invadir el Brasil renovando la gran campaña de don Pedro Ceballos sobre el Río Grande, fiando á Elío el mando de un ejército de operaciones de 2,000 hombres, con lo cual, según él le escribía : «no dudaba que se merendaría los cinco mil portugueses.» Sólo desistió de esta calaverada, ante las juiciosas observaciones que le hizo Elío, quien esta vez se mostró cuerdo (8).

Para mayor confusión, un enviado de Río Janeiro se hallaba á la sazón en Montevideo, diciendo que esperaba instrucciones de su Corte; y simultáneamente el virey recibía la noticia de que su hermano, el conde de Liniers, venía del Brasil en calidad de parlamentario, conduciendo en una corbeta inglesa varios españoles, á quienes se había ordenado evacuar el país en término perentorio (9). Y como si todo esto no bastase, en medio de tan grandes novedades que conmovían al mundo entero, la gran tragedia del *Dos de Mayo* era anunciada oficialmente á los pueblos por el Supremo

(8) Correspondencia reservada de Liniers y Elío de Mayo de 1808, Exped. cit. M. S.

(9) Estos puntos serán particularmente más desarrollados, cuando se trate de la política de la Corte del Brasil después de la revolución, estableciendo sus antecedentes históricos.

Consejo de Castilla por medio de un bando promulgado en Cádiz por el capitán general de Andalucía, diciendo que aquella conmoción era un acto anárquico, cuya represión se debía á «la beneficencia y humanidad del serenísimo señor » gran duque de Berg (Murat) que con la tropa y generales de » su mando restableciera el sosiego público.» Encargábase en consecuencia « á las Audiencias, intendentes, corregidores y » justicias de los reinos y señoríos » observar este ejemplo como regla, amenazando con « castigo riguroso y severo á » los que intentasen romper la alianza de estas dos grandes na- » ciones (la España y la Francia) y maltratasen de obra ó de » palabra á los militares franceses (10)». Y esto se publicaba en esos días en Buenos Aires con carácter oficial por medio de la prensa, en las hojas volantes que formando series eventuales reemplazaban entonces las gacetas, que reflejaban con más ó menos regularidad el movimiento europeo.

Fué en esta situación confusa y en medio de esta atmósfera ardiente y sombría, que se anunció la llegada del emisario de Napoleón al Río de la Plata. Él traía en su cartera las últimas noticias que debían hacer la luz; pero hasta entonces nadie sabía á qué atenerse. Al anuncio de que traía también un cargamento de armas para continuar la guerra con Inglaterra, el entusiasmo público, de conformidad con las esperanzas de Liniers, de todas las autoridades, y aún del pueblo, manifestóse espontáneamente, participando de él así españoles como americanos, quienes recorrieron las calles durante dos noches con hachas encendidas á los gritos de: ¡Viva Napoleón! (11).

(10) Hoja suelta en 4 pp. 4 to. que empieza: «Don Manuel de la Pen., Ruiz del Sotillo» — Con licencia. Impreso en Buenos Aires; en la «impresión de Niños Expósitos». En ella se contiene el Bando de Cádiz de 12 de Mayo de 1808, y la proclama del Consejo de Castilla en Madrid de 5 del mismo.

(11) M. Moreno. «Vida y Mem. de D. Mariano Moreno,» p. 172.

En efecto, el emisario francés traía consigo en un buque de guerra de su nación, un cargamento de 800 fusiles y municiones de fusil y de cañón para socorrer la abandonada colonia, y era al mismo tiempo portador de algunos papeles que respondían á las miras de ligar su suerte á la de la conquista de la metrópoli por las armas del usurpador. Napoleón en Bayona, árbitro á la sazón de la España, al ocuparse de los negocios de la Península, habíase encontrado con las colonias americanas, y acordándose de un francés al servicio de España, que allá en el Río de la Plata, dos años antes, le había ofrecido por dos veces en homenaje su admiración y sus laureles, y fué en tal ocasión que hizo llamar á Vandevil. El grande hombre de guerra, que á la vez de concebir vastos proyectos se ocupaba de sus detalles técnicos y prácticos, había encontrado en el astillero de Bayona, — puerto que en aquella época empezaba á comerciar con el Río de la Plata — un buque de nuevo modelo, muy velero, de poco costo, pequeño, de arboladura baja, y que por consiguiente podía escapar fácilmente á la vista y á la persecución de los cruceros ingleses. Bajo el nombre de *moscas* mandó construir una flotilla de seis del mismo tipo, y el primero que se botó á la mar, fué destinado á Buenos Aires con comunicaciones para Liniers y armas para la colonia contra los ingleses, conduciendo á su bordo al emisario portador de ellas.

Pero esto no era sino el preliminar de un plan más vasto sobre las colonias de la América española. A la vez de expedir al comisionado cerca de Liniers, ordenaba que se aprontasen algunos armamentos navales en los puertos del Ferrol, Cádiz y Cartagena, aplicando á este objeto una parte del empréstito acordado á la España.

En el Ferrol se hallaban ya listos dos navíos y dos fragatas prontas á hacerse á la vela, á los cuales debían agregarse dos buques más, todos los que, cargados de armas y municiones

de guerra, debían recibir á su bordo cuatro mil soldados españoles, á la sazón en marcha, guardándose secreto respecto de su destino.

« Esta expedición, — según un gran historiador francés, — » estaba destinada al Río de la Plata. Como unos centenares de » hombres bajo las órdenes de un oficial francés, M. de Liniers, » habían bastado para expulsar á los ingleses de Buenos Aires, » y un centenar de franceses para frustrar las tentativas del insurgente Miranda en Caracas, había motivos para esperar que » este auxilio bastase para poner las vastas posesiones de la » América del Sud al abrigo de toda tentativa » (12). Pero el destino dispuso las cosas de otro modo. Cuando el emisario de Napoleón llegó al Río de la Plata en la primera *mosca*, ya el levantamiento de España había tenido lugar: los soldados españoles, destinados á expedicionar en las lejanas colonias, habían vuelto sus armas contra el conquistador: las fragatas de Cádiz y el Ferrol, en vez de armas, trajeron á Buenos Aires los comisionados de las Juntas soberanas de Sevilla y Galicia, pidiendo auxilios á la colonia: — á la vez, la Inglaterra se aliaba con la España, y los papeles se invertían. Nada de esto se sabía en el Río de la Plata á la llegada del emisario imperial, y lo único que se conocía ciertamente era la anulación de la abdicación de Carlos IV, y el anuncio de haber vuelto á ceñirse la corona.

Dueño Napoleón de la corona de España y las Indias por la cesión de Carlos IV y la renuncia á sus derechos de Fernando VII, convocó en Bayona un Congreso hispano con representantes nominales de las colonias americanas para reformar la Constitución de su nueva conquista, con la mira de proclamar como rey á su hermano José. En el intertanto, fijó su vista en las lejanas posesiones de Ultramar, y principalmente

(12) Thiers, «Hist. du Cons. et de l'Empire», liv. XXX.

en el Río de la Plata, á fin de asegurar su dominación y cerrar sus puertos á los ingleses.

La primera idea que cruzó como un relámpago por su cabeza, fué una aventura, cual si Liniers fuese un nabab como Tippo-Said y Buenos Aires un Seringapatam: despachar un buque con armamento y encargar al Virey se pronunciase por la Francia, para prevenir que la colonia se asociase á la protesta de la madre patria, ó pretendiera declararse independiente, ó se echase en brazos de la Inglaterra. En consecuencia, llamó á Decrés, su ministro de Marina, y le encargó presentarle inmediatamente un estudio sobre esta cuestión. Decrés, llamó á su vez á Jurien de la Gravière, el mismo que en 1800 estuvo en Montevideo, y le encomendó la confección de una Memoria sobre el Río de la Plata, sobre su geografía y recursos militares, entrando en los más minuciosos detalles sobre la familia de Liniers, su carácter, sus gustos y su influencia en las provincias que gobernaba. El marino francés trabajó día y noche, y el ministro, al leer su manuscrito, le dijo: « Vais á desempeñar la más importante de las misiones; las puertas de las Tullerías no serán bastante grandes para recibiros si teneis éxito. Guardad el más profundo secreto sobre esta expedición, y haced misteriosamente vuestros preparativos. Os acompañará un coronel de artillería con 25 soldados escogidos y 500 fusiles, que distribuireis entre nuestros partidarios. »

Sobre estas bases redactó Decrés sus instrucciones. Napoleón escribió al pie de ellas con sus geroglíficos cuneiformes, que entraban como clavos en las carnes de los pueblos objetos de su codicia. « ¡Nada de instrucciones escritas! El oficial á quien se confie esta misión procederá en el interés de la Francia. Al tiempo de su partida le serán entregados dos ejemplares del *Monitor*, para que esté al corriente de los sucesos.» La fragata de guerra *La Creole*, que se hallaba en Lorient, y por su nombre respondía al objeto de la comisión,

fué puesta á órdenes de Jurien de la Gravière, dándosele instrucciones verbales respecto del modo cómo debía conducirse para decidir á los habitantes del Río de la Plata en favor de la causa napoleónica (13). Con esta ligereza se trataban los negocios de la América del Sud en el gabinete universal del que se creía árbitro del mundo.

Repentinamente la expedición militar se trasformó en misión diplomática, y fué nombrado para desempeñarla M. Bernard de Sassenay, que había estado anteriormente en el Río de la Plata, y conocía personalmente á Liniers, de quien se decía amigo, como Jurien de la Gravière. Era Sassenay (14) natural de Dijón, casado en Borgoña, á la que representó como Diputado en los Estados Generales. Emigrado, combatió á las órdenes de Condé en las primeras campañas de la revolución. Asilado en los Estados, había estado dos veces en el Río de la Plata como comerciante, y parece que fué en 1798 cuando tuvo ocasión de conocer á Liniers. Vuelto á Francia, se hallaba á la sazón empleado en la secretaría del ministro Maret, duque de Bassano. Sin duda á esta circunstancia, y al cambio del buque *mosca* en vez de *la Creole*, debióse que el ministro de Relaciones exteriores Champagni, duque de Cadore, se fijara en él cuando la misión tomó un carácter diplomático (15).

(13) Jur. de la Gravière. «Souv. d'un Amiral», cit., t. II, p. 132 y sig.

(14) Torrente, Sagui, Carranza y Mitre le dan su verdadero nombre, que es *Sassenay*. — *Saissey* le llama Larrañaga en su diario M. S., y *Sastenay* una hoja impresa que se publicó en Buenos Aires por aquel tiempo: — de *Santenay* la Audiencia de Buenos Aires, y, como ella, el Cabildo — *Chassenai*, Mellet, que ha escrito su viaje y lo repite Angelis. — *Jaissey*, Presas en sus Memorias secretas: — *Sanseny* el Cabildo de Buenos Aires, lo mismo que Elío — *Satenoi*, Udaeta en su noticia sobre la jura de Fernando VII: — *Sasteney*, el brigadier Pozzo, en un oficio: — *Garnesey*, las «Celebidades contemporáneas»: — *Santnay*, Fúnes: — *Santeney*, don Manuel Moreno, repitiéndolo Lopez: este último lo hace conde, mientras que otros lo hacen *marqués* y *barón*, títulos que no constan en ningún documento. Núñez, Calvo, Lobo y otros lo indican sin nombrarlo.

(15) Biog. de Liniers en el *Ambigu* (de Londres) vol. XXX, nº CCLXXVII. — Exped. sobre la Junta de Montevideo. M. S.

El emisario fué despachado con pliegos de su soberano, y con instrucciones escritas, pero de mera forma. Con tal precipitación se hizo todo, que algunos de los pliegos ni firmados fueron. A ellos venían adjuntas: las renunciadas de la corona de España hechas por Carlos IV y Fernando VII y demás miembros de la familia real en favor de Napoleón, y el anuncio de la cesión que de ésta iba á hacer en favor de su hermano José, así como de las Cortes que debían celebrarse en Bayona para exigir el consentimiento de la nación « en el » concepto de su independencia é integridad.» A la vez era portador de provisiones reales del Consejo de Castilla y órdenes de los ministros de Estado españoles Ofarril y Asanza para todos los vireyes de América y Asia, propiciando la nueva dinastía napoleónica y mandando acatar lo dispuesto. Esto era lo que el enviado traía en su cartera, y el buque expedicionario en su bodega.

Sassenay había salido de Bayona el 30 de Mayo, en el bergantín de guerra *Consolateur*, de cinco cañones, — nombre que se había dado tal vez como una promesa al buque *mosca*, — bajo el comando del teniente de navío Dauriac, con 45 hombres de tripulación (16). Las instrucciones le prevenían simplemente, « entregar al general Liniers los pliegos de que » estaba encargado, y sabedor de lo que tenía que decirle respecto del estado de la España, de la Francia y de la Europa, » limitarse á informarle de lo que había visto, haciéndose eco » de las lenguas de los españoles que se felicitaban de una mudanza operada de un modo tan pacífico, que prometía el remedio de los males que aquejaban á su patria ». Es característico del tiempo y de la misión este artículo de las instrucciones: « M. de Sassenay hará conocer de la América esta glo-

(16) Mellet. Voy. dans l'int. de l'Amér. Mér. p. 7 — Carranza inf. de los tripulantes de « *Consolateur* », en « *Rev. de Buenos Aires* », t. VI, p. 38, — V. Thiers, « *Le Consulat et l'Empire* ».

» ria de la Francia que llena toda la Europa, y esta influencia
 » de un genio poderoso, que extendiéndose sobre toda esta
 » parte del mundo, parece haber llegado á ser la ley (17). »

El *Consulateur* arribó á Maldonado el 7 de Agosto y el emisario bajó á tierra el 9. Alcanzado casi inmediatamente por dos cruceros ingleses, lo atacaron con cinco lanchas con veinte hombres cada una, y lo obligaron á embicar en tierra, donde los aprehensores lo hicieron volar, salvándose los tripulantes en la costa inmediata (18). La nave napoleónica del enviado estaba quemada, y él quedaba con sus papeles entregado á su destino, sin poder presentar la ofrenda bélica que el emperador de los franceses enviaba á sus presuntos vasallos del Río de la Plata. El día 10 llegó Sassenay á Montevideo, marchando por tierra, en momentos en que la población se preparaba á celebrar la jura de Fernando VII, que estaba fijada para el 12, y que Elio estaba resuelto á llevar adelante, no obstante lo dispuesto por el gobierno superior. Al pasar por la plaza notó que estaban construyendo en ella un tablado, destinado á levantar en él los pendones en honor del nuevo rey, y al apersonarse al gobernador se atrevió á decirle : — « Sería prudente » detener la jura que se proyecta, porque á esta hora tal vez, » esté gobernando la España otro soberano (19). » — No obstante el enojo que esto causó á Elio, quien trasportado por su carácter irascible hubo de atropellarlo, lo dirigió á Buenos Aires por la vía de la Colonia, donde se embarcó el día 11 en la zamacá *Belén*, mandada por el hijo del Virey, don Luis Liniers, que expresamente había salido del apostadero de Montevideo con tal objeto.

El enviado de Napoleón llegó á la rada de Buenos Aires el

(17) Inst. de Sassenay en el Exp. sobre la Junta de Montevideo en 1808, y otros doc. en el mismo M. S.

(18) Mellet. « Voyages dans l'int. de l'Amér. » cit. p. 9. — Of. de Liniers en Exp. cit. M. S.

(19) Diario de Larzáñaga, M. S.

13 de Agosto, y desde este momento todos sus gestos y palabras empiezan á tener mayor interés, no sólo por la natural curiosidad que este episodio misterioso despierta, sino también por las diversas interpretaciones que la historia les ha dado y las variadas suposiciones que al respecto se han hecho, sin que nada hasta el presente se haya publicado respecto de lo que en tal ocasión pasó entre él y Liniers. La situación era verdaderamente dramática. Un oscuro noble francés, que guardaba en su alma el amor de la patria nativa, y que después de largos trabajos al servicio extranjero, se encontraba en una tierra lejana, lleno de poder y de gloria en presencia de un enviado del soberano de su país, que era á la vez el hombre de los tiempos por quien tenía mayor admiración, es una escena que tiene algo de novelesco y hace intervenir en el drama sentimientos que se presienten. Los impulsos del corazón de Liniers, como francés y como hombre, debían, naturalmente, hacerle simpático un cambio de situación, que uniese su patria adoptiva á la de su nacimiento, en la cual debía contar ser uno de sus poderosos en un teatro más vasto, en que podría satisfacer mejor sus ambiciones legítimas y sus apetitos sensuales. De aquí han provenido por deducciones racionales, más bien que de sus acciones ó palabras espontáneas, las sospechas que por aquel tiempo lo hicieron aparecer como infiel á la España, con el ánimo de sostener la causa napoleónica; pero se equivocaban: su alma no era del temple de los Dupleix ó de los Clive, que con un puñado de hombres agregaron lejanas colonias á su patria. Carácter vacilante, sin equilibrio en sí mismo, y sin punto de apoyo para tales proyectos en la opinión de un pueblo viril que iba por otros caminos, su falsa posición lo enervaba más aún, y le faltaba, además de la voluntad y de la fuerza material, la fuerza moral, habiendo decaído inmensamente su antiguo prestigio. Compréndese entonces la reserva con que procedió en aquella ocasión y las minuciosas precauciones de que se rodeó, para

alejar hasta la sombra de la infidencia, entregándose esclavizado por su situación personal, al acaso de los acontecimientos, cualesquiera que pudieran ser sus inclinaciones secretas.

El emisario imperial del «genio, que, según las instrucciones de que era portador, se extendía por el mundo y se decía ya haber llegado á ser su ley,» desembarcó en Buenos Aires el 13, acompañado del hijo de Liniers. Después de una larga antesala en el salón de gobierno de la Fortaleza, fué recibido por una Junta presidida por el Virey, compuesta de la Audiencia y del Cabildo. Requerido de exhibir sus documentos, puso en manos de Liniers una maleta que los contenía, mandándosele retirar á la habitación inmediata. Entre los papeles que entregó encontröse una provisión Real del Consejo de Castilla — la misma autoridad que había ordenado la Jura de Fernando VII, — á la que se incluía la declaración de nulidad de la abdicación del rey padre y la voluntad manifestada por el hijo para que aquel volviese á ocupar el trono, que ya había reasumido, dando en consecuencia contraórdenes respecto á la jura á todos los vireyes y gobernadores de América. La Junta, en vista de esto, acordó hacer reembarcar al enviado para Montevideo, intimándole su inmediato regreso á Europa, y que guardase mientras tanto el más profundo silencio respecto de las noticias de que era portador, bajo pena de ser tratado con el mayor rigor si no lo observaba, lo que le fué notificado.

Durante el resto del día 13, permaneció Sassenay solo, hasta la hora de la comida en que fué llamado por Liniers á sentarse á su mesa, en compañía de su familia y otros convidados. Por la tarde, habiéndose puesto malo el tiempo, suspendióse su embarque, y pasó la noche en la Fortaleza, donde, según propia declaración, «conversó un rato á solas con el virey», quien le ofreció una carta de recomendación para que su apoderado en Montevideo lo proveyese de los recursos necesarios para su viaje de regreso, como se lo había prome-

tido antes en presencia de la junta. Lo demás que pasó entre ellos, ha quedado envuelto en la sombra del misterio. Sassenay dice que no hablaron sino de la reconquista (20). El día 14, á la madrugada, hallábase el enviado de Napoleón á bordo de la zumaca de guerra *Aranzazú*, cuando se indicó la llegada de un bote inglés con bandera de parlamento: pertenecía á una corbeta inglesa salida de Río Janeiro, la cual conducía al hermano del Virey, el conde de Liniers. Pidió que lo ocultaran en la cámara, y que no revelasen su presencia, como se hizo. El día 17 estaba en la Colonia, y el 19 en Montevideo. Allí, no obstante las recomendaciones de Liniers de tratarlo con consideración mientras se presentaba la ocasión de despacharlo á Europa, vigilándolo de cerca, el gobernador Elio le intimó que él y todos sus compañeros eran prisioneros de guerra: que todos los franceses que se hallaban dentro de España habían sido pasados á cuchillo, y que igual suerte correrían todos los que sirviesen á un tirano como Napoleón. En seguida fué encerrado en un calabozo de la ciudadela, donde se le instruyó un sumario que debía servir de cabeza de proceso contra Liniers (21).

En vano quiso guardarse reserva sobre este negociado: las exigencias de la opinión obligaron á Liniers á romper el silencio, en una proclama que se ha hecho famosa, por cuanto preparó su ruina, y que ha dado origen á que se le tache de infidelidad, no obstante haber sido expedida de acuerdo con su consejo de la Real Audiencia y del Cabildo, y redactada por uno de los oidores. Esa proclama, que lleva la fecha del 15 de Agosto (aniversario de Napoleón), refleja á la vez que el estado agitado de la opinión, las vacilaciones de los gobernantes en presencia de una situación oscura. En ella decía á

(20) Dec. de Sassenay y del oficial que lo condujo. M. S., en el Exp. cit. de la R. Audiencia.

(21) Exped. sobre la Junta de Mont. ya cit. M. S.

los fidelísimos habitantes de Buenos Aires: « que los considere ansiosos de fijar su concepto sobre los acontecimientos ocurridos en la metrópoli, punto que tanto interesaba á su lealtad y deseo que se había aumentado notablemente con la llegada del Emisario francés », quejábase á la vez de « las vociferaciones de los ociosos que habían puesto en conflicto su acreditado entusiasmo, cansándolos con vanas conjeturas. » Sin levantar el velo que cubría el misterio diplomático, se limitaba á informarles « que el emperador de los franceses, se había obligado á reconocer la independencia absoluta de la monarquía española, así como de todas sus posesiones ultramarinas, y que, aun cuando no estaba decidida la suerte de la monarquía, habíanse convocado Cortes en Bayona para el 15 de Junio. » En seguida agregaba: « S. M. I. y Real (Napoleón), después de aplaudir vuestros triunfos y constancia, os estimula á mantener con energía la alta opinión que habeis adquirido por vuestro valor y lealtad, ofreciendo asimismo todo género de socorros, y yo no me he detenido en contestar que la fidelidad de este pueblo á su legítimo soberano es el carácter que más le distingue, y que admitirá con aprecio toda clase de auxilios, que consistan en armas, municiones y tropas españolas (22). »

Estos síntomas de descomposición y presagios de una vida nueva, coincidían con un objetivo inmediato: la posesión del poder material, no sólo para sobreponerse un partido á otro, sino en previsión de los acontecimientos que todos veían ó

(22) Procl. que empieza « Don Santiago Liniers y Bremond, etc. » de 15 de Agosto de 1808, 4 pp. s. f. Imp. de N. Exp. Este documento que forma época, no ha sido hasta hoy correctamente reproducido por ningún historiador, no obstante hallarse impreso, y por eso lo extractamos de la edición original. Funes ni lo menciona; don Manuel Moreno, enemigo de Liniers, que ha publicado dos fragmentos de él, lo adultera inútilmente, alterando el orden de los conceptos y agrega de su cuenta el calificativo de *gran Napoleón* que no contiene, adulteraciones que el señor V. F. Lopez ha reproducido en su « Intr. de la Rev. » siguiéndolo.

creían ver venir, á fin de gobernarlos según sus intereses. Así los españoles como los americanos, en previsión de la caducidad del gobierno general en la Península y con ella la de su dinastía reinante, querían estar en posesión del mando, — sobre todo los españoles, — para el momento en que, producida de hecho la consiguiente separación entre la metrópoli conquistada y sus colonias, libres por la ausencia de toda autoridad suprema, pudiesen continuar los unos el mismo sistema de predominio y explotación secular bajo el manto de fidelidad á la antigua madre patria, y los otros, poder gobernarse á sí mismos como tenían derecho y lo anhelaban emancipándose de toda tutela. Mientras tanto, profundamente divididos por sus tendencias y sus intereses, coincidían, también en otro punto que era protestar contra la conquista de España por Napoleón, no someterse á la nueva dinastía impuesta por el conquistador, permanecer fieles al antiguo monarca, y para el efecto no reconocer en tal caso más vínculo legal entre la metrópoli y sus colonias que la persona del monarca ausente y destronado, reasumiendo mientras tanto su soberanía para usarla por sí en las colonias, de hecho, según esta teoría, — de derecho como emancipadas en cierto modo.

Es así como los españoles y los americanos de la colonia en descomposición revolucionaria, encontráronse fatalmente unidos en un mismo pensamiento con tendencias diversas, y preparando la reacción española, cuya explosión debía producirse en Montevideo y repercutir estruendosamente en la capital del Vireynato, como se verá después. Unos y otros creían que la España sucumbía bajo la espada de Napoleón, y en consecuencia se preparaban á romper los vínculos que ligaban las colonias á su metrópoli, para continuar su dominación los unos, é independizarse los otros, y la misma España daba el ejemplo de esta partición de la herencia del poder real. reasumiendo cada provincia de la metrópoli su

soberanía. Era, pues, una verdadera revolución la que se operaba en la Constitución de la monarquía española, y especialmente entre el pueblo y el gobierno, á la vez que un movimiento orgánico que obraba sobre las conciencias y los instintos nativos, sugiriendo ideas nuevas, que inmediatamente tendieron á convertirse en hechos que son del dominio de la historia comprobada.

Las antiguas leyes españolas codificadas según el espíritu filosófico del derecho romano, aplicadas únicamente en América á los encomenderos y á la servidumbre militar, vinculaban el juramento real, no sólo á la persona del monarca, sino también al territorio en toda su integridad de cosas y personas, mientras que en lo demás prevalecía la doctrina feudal que por ese acto ataba un hombre á otro hombre, no sólo por razón de la tierra, sino principalmente por la de la persona (23). De aquí que el más profundo juriconsulto español, expositor y comentador de la Constitución colonial en América, ajustándose á las interpretaciones auténticas de la misma corona combinadas con las de los teólogos, hiciese derivar el derecho de los reyes de España á las Indias, más que del derecho del descubrimiento, conquista, posesión y población del territorio, de la Bula de Alejandro VI que las constituyó en feudo personal por concesión pontificia en virtud de la jurisdicción que «como cabeza del linaje humano tenía el Papa sobre todo el mundo (24).»

Esta teoría del gobierno personal estaba de perfecto acuerdo con el espíritu del gobierno monárquico absoluto, á la vez que por circunstancias extraordinarias desataba vínculos tradicionales, y es así como, españoles y americanos consagraban una teoría nueva por las consecuencias revolucionarias que de ella podían deducirse. Esa teoría en concreto,

(23) Solórzano «Pol. Indiana» lib. III, cap. XXV, n. 13.

(24) Solórzano «Polit. Indiana» libr. III, cap. X y XI, n. 8.

era : que la América debía obediencia personal al legítimo soberano de que dependía únicamente, y sólo á él la debía : que destronado de hecho el rey legítimo y hallándose cautivo, ella existía en principio para sus vasallos fieles : que conquistada la España por un usurpador no debían á éste pleito-homenaje por razón del territorio, quedando siempre atados al rey ausente, que reinaba aunque no gobernaba : que por consecuencia, faltando el monarca legítimo, — y con más razón conquistado el territorio español, — la América no debía seguir la suerte de la España. De aquí á la independencia no había sino un paso, que los sucesos se encargaron de precipitar, y la fórmula política de la revolución que ella entrañaba no fué otra, según la expusieron sus tribunos y los comentarios de sus publicistas el día en que estalló, como se verá á su tiempo (25).

Las opuestas tendencias de los partidos y el choque de los intereses antagónicos, dieron á la fórmula, de común acuerdo consagrada, distinto significado y alcance, sin que por esto la teoría se alterase en su esencia ni variase en su contexto ; pues mientras los españoles, que se consideraban como una raza superior destinada á dominar las colonias americanas por razón de la dependencia territorial como feudo de la España, los colonos, al mantener el único vínculo legal, roto de hecho, juraban un rey imaginario y se preparaban á recoger su herencia, surgiendo de aquí la lucha por la posesión del gobierno entre nativos y peninsulares, que vino inmediatamente y que ya existía latente.

Cuando esta situación anómala se diseñó, las tendencias de la época estaban representadas por tres entidades, arma-

(25) Esta exposición histórico-jurídica de una nueva doctrina revolucionaria deducida del juramento á Fernando VII, ha sido objeto de una discusión inserta en las « Comprobaciones Históricas » de B. Mitre, t. I, cap. XXV y XXVI, cuyos elementos han sido aprovechados en parte para completar este capítulo.

das de fuerzas respectivas: la autoridad legal de la Colonia, los españoles y los criollos, aspirando la una al quietismo, los otros al predominio y los últimos á la independencia, según se desprende de los testimonios de los contemporáneos, coherentes con los sucesos de la época, así como con los que lógicamente fueron su consecuencia cuando el choque de los diversos elementos se produjo. Representada la autoridad suprema por el Virey y la Audiencia, ésta, fiel al derecho tradicional de la soberanía delegada de que estaba investida, deseaba á toda costa la integridad de la monarquía española según el espíritu de las leyes escritas, mientras que Liniers, en su calidad de francés por nacimiento y español por elección, debía inclinarse, ya que no al reconocimiento inmediato de la dinastía napoleónica, por lo menos á permanecer á la expectativa, dejando á la suerte de las armas decidir de los destinos de la metrópoli. De aquí que una y otra autoridad hubiesen concordado en la proclama de 15 de Agosto, en la que, después de anunciar con tibieza la jura de Fernando VII, ordenada antes por bando de 31 de Julio, aconsejaban una política de neutralidad inerte, formulada por la docta mano de los intérpretes del derecho colonial y real, en términos que se han hecho célebres:

« Nada es tan conforme á vuestra seguridad en tiempos
» tan calamitosos, como la unión y conformidad de opinio-
» nes en un punto tan interesante á la pública felicidad. Si-
» gamos el ejemplo de nuestros antepasados en este dichoso
» suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que
» afligieron á la España en la guerra de sucesión, esperando
» la suerte de la metrópoli para obedecer á la autoridad
» legítima que ocupó la soberanía. »

Esta proclama cuya primera parte en lo que se relaciona con Napoleón ha sido comentada ya, sublevó al partido español y arrastró en su corriente la opinión de los criollos, que á una dominación extranjera preferían el yugo antiguo.

Así es que la contestación definitiva al emisario francés fué la solemne jura de Fernando VII, que se celebró con toda pompa el 21 de Agosto, en medio del entusiasmo de españoles y americanos, presenciando este acto el general D. José Manuel de Goyeneche, en calidad de emisario de la Junta de Sevilla, corporación hostil á la influencia napoleónica.

Los americanos consagraban con este acto una teoría nueva, teoría que aunque perfectamente de acuerdo con el espíritu del gobierno monárquico absoluto, era revolucionaria en su esencia por las consecuencias lógicas que de ella se deducían. Ellos sostenían, como queda explicado, que la América no dependía de la España, sino del monarca á quien había jurado obediencia, y que en ausencia de él, caducaban todas sus delegaciones en la metrópoli. Esta teoría del gobierno personal debía conducirlos más tarde á desconocer las autoridades españolas en América, y á reasumir sus derechos y prerogativas, en virtud de la soberanía absoluta convertida en soberanía popular.

Los españoles, á la vez que hacían ostentación de su fidelidad á la antigua monarquía, al jurar á Fernando VII en la desgracia, se preparaban á recibir la herencia del Rey cautivo, perpetuando la supremacía de los españoles europeos en las Américas, ó como dice don Cornelio Saavedra, «formando » una España Americana. » Así dice Belgrano en sus Memorias : « En Buenos Aires se hacía la jura de Fernando VII y » los mismos europeos aspiraban á sacudir el yugo de la Es- » paña por no ser napoleonistas. D. Martín Alzaga era uno » de los primeros corifeos. » Este pensamiento está revelado en una proclama del Cabildo firmada por Alzaga, en que se decía al pueblo al día siguiente de la jura : « *Dejad á la Europa* » *el cuidado de recuperar sus derechos* ; entre tanto vuestra » suerte está decidida, y nada será capaz de variar vuestros » honrosos destinos. No se escuchará entre nosotros más voz » que la del Monarca que habeis jurado ; *no se reconocerán*

» *relaciones distintas de las que os unen á su persona.*» De este modo, los mismos españoles sancionaban la teoría revolucionaria, que los patriotas iban por su parte á poner en práctica.

Desde esta época datan los trabajos de Belgrano para fundar un Gobierno Nacional, con absoluta independencia de la España. Sus ideas políticas no habían tomado vuelo, y el estado social del país no podía sugerirle otras que las generalmente recibidas, todas las cuales revestían la forma monárquica, pues hasta entonces los principios de la democracia norte-americana no se habían vulgarizado, ni habían penetrado á la América del Sud. Una monarquía constitucional en sustitución de una monarquía absoluta, y la proclamación de una nueva dinastía en el Río de la Plata, tal fué el primer plan político que Belgrano se trazó en su mente. Para realizar este plan, fijóse en la Princesa del Brasil, doña Carlota Joaquina de Borbón, hermana mayor de Fernando VII y esposa de D. Juan de Portugal, conocido después con el nombre de D. Juan VI, que residía á la sazón en Río Janeiro en calidad de regente del reino.

Dejemos al mismo Belgrano hablar de este plan: «No viendo yo un asomo de que se pensase en constituirnos, y sí de que siguiesen los americanos prestando una obediencia injusta á hombres que por ningún título debían mandarlos, traté de buscar los auspicios de la Infanta Carlota, y de formar un partido á su favor, exponiéndome á los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo, para no perder sus mandos y para conservar la América dependiente de la España, aunque Napoleón la dominase (26).»

El plan de Belgrano encontró prosélitos. Castelli, Vieytes, Los Passos, Pueyrredón, don Nicolás Peña y otros patriotas la aceptaron con calor, viendo en ella el medio más fácil de

(26) Auto-Biografía. V el Apéndice.

alcanzar la independencia sin sacrificios y de operar la revolución incruenta. La primera reunión de los patriotas con el objeto de concertar este plan verificóse una noche en la fábrica de jabón de Vieytes, donde se ensayaban por la primera vez en Sud-América los hornos de Rumfort (27), autorizando á Belgrano para continuar la negociación. Tal fué el primer núcleo del gran partido de la independencia que dos años después debía dar á luz un nuevo mundo político.

Mientras las conferencias secretas de los patriotas continuaban, Belgrano se puso en comunicación directa con la Infanta Carlota, sirviendo de intermediario á esta correspondencia el P. Chambo, de la orden de San Francisco, y posteriormente el Secretario y el favorito de la Princesa, D. José Presas y D. Felipe Contucci, en Buenos Aires, siendo D. Saturnino Rodríguez Peña, el agente de estos planes en Río Janeiro. Este último, que había auxiliado á Berresford en su fuga, y fué el primer argentino que concibió el plan de emancipar á su patria bajo los auspicios de Inglaterra, según queda explicado, había abrazado la causa de la Carlota, buscando por este camino la independencia y el establecimiento de un gobierno libre, de acuerdo con lord Strangford, embajador á la sazón de la Gran Bretaña en la corte de Río Janeiro, el cual aprobaba la idea, pero no la persona en quien se fijaba para realizarla.

En un documento en que se revela este pensamiento, Peña desenvuelve su plan político, y él es la mejor justificación de las sanas miras de los patriotas que cooperaron á su realización. En carta á sus amigos en Buenos Aires les decía: « De- » bemos decidirnos á la mayor brevedad y admitir *algún go- » bierno ó establecimiento bajo un sistema libre*, honroso y » respetable, al mismo tiempo que heróico, útil y ventajosi-

(27) V. en el Apéndice: — Correspondencia de Belgrano con don Manuel Salas.

» simo á sus habitantes... Podemos constituirnos de un modo,
 » que imitando sólo lo bueno de los demás gobiernos, y po-
 » niendo indestructible barrera á lo malo, nos elevemos
 » sobre todas las naciones.» En seguida, hablando de la tras-
 lación de la princesa Carlota al Río de la Plata, bosqueja un
 proyecto de petición, que parece previamente acordado en los
 consejos de la Infanta, una de cuyas cláusulas merece repro-
 ducirse: « La aclamarán por su Regenta en los términos que
 » sean compatibles con su dignidad y *la libertad de los ameri-*
 » *canos, convocando Cortes...* acordando todas las condiciones
 » y circunstancias que tengan ó puedan tener relación *con la*
 » *feliz independencia de la patria y con la dinastía que se esta-*
 » *blece.* » Y con relación á los motivos que le impulsan á
 aconsejar este partido, añade: « Mis intenciones nunca fueron
 » otras que las de sacrificarme al bien de la Patria, aprove-
 » chando la oportunidad de *sacudir, sin los horrores de una*
 » *sublevación ó tumulto, una dominación corrompida* por el
 » abuso de unos ministros codiciosos, y que sin estos moti-
 » vos *jamás puede debidamente influir en la felicidad de los*
 » *vasallos, un Rey que se halla á la distancia que el de España*
 » *de nosotros...* Aunque debemos afianzarnos, y *sostener como*
 » *un indudable principio que toda autoridad es del Pueblo, y que*
 » *éste sólo puede delegarla,* sin embargo, la creación de una
 » nueva familia real nos conduciría á mil desórdenes y
 » riesgos (28). »

Además de que la oposición del Príncipe al viaje de su esposa, y la que hizo lord Strangford como ministro de la Gran Bretaña en Río Janeiro, en odio á la Carlota, influyó en que este proyecto no tuviera efecto, parece que contribuyó á su abandono el que estas ideas de libertad no fueron de la

(28) Carta de Saturnino Rodríguez Peña, fechada en Río Janeiro á 4 de Octubre de 1808. M. S. *autógrafo* del Archivo General. Publicada por la primera vez en el Apéndice de este libro.

aprobación de la hermana de Fernando VII, pues en una carta suya dirigida á Liniers con fecha 1.º de Noviembre, le denuncia á Peña como autor de una conjuración contra la seguridad del Estado, lo que impulsó al Virey á reclamar su persona como reo de alta traición con fecha 3 de Enero de 1809. A esto contestaba ella en 8 de Junio del mismo año : « Ciertas » consideraciones de bastante consecuencia no me han permitido hasta ahora realizar tu solicitud acerca de la remisión de Saturnino Rodriguez Peña, lo que tengo bien presente. » Esto prueba que la Princesa no había encontrado en los patriotas los instrumentos que necesitaba para suceder á su hermano en el poder absoluto, y que lo que pretendía era una corona sin condiciones, á título de los derechos eventuales al trono español, que en aquella época quiso hacer valer ante los pueblos americanos, y para lo cual únicamente entendía tal vez que debiera tener lugar la convocación de Cortes en América.

Como se ve, el plan de Belgrano tenía por base la *independencia* y la *libertad*, y cualquiera que sea la forma de gobierno bajo la cual concibieron su realización, todos los patriotas que cooperaron á él, son dignos de la gratitud de la posteridad por haber sido los primeros que meditaron sacudir las cadenas de la esclavitud y establecer un órden de cosas regular, fundado en la justicia. Si en su impaciente anhelo por dar á la patria un ser independiente y libre, se equivocaron en cuanto á los medios; si seducidos por las combinaciones dinásticas, por cuyo medio habían visto operarse en Europa los grandes acontecimientos, no se apercibieron que daban á una grande y bella causa una heroína indigna de levantar su bandera, esto no les quita la gloria de ser los primeros patriotas que abrigaron el osado pensamiento de fundar una nación independiente y libre. Si hay algo de admirable en este primer ensayo, es la fijeza y claridad de ideas políticas que presidió á su desenvolvimiento, y la

persistencia con que sus autores persiguieron los dos grandes fines hacia los cuales tendían todos sus esfuerzos. Despojado este proyecto de sus formas externas y accidentales, y desentrañando de él lo que se ha llamado el alma de las cosas, encontraremos los dos grandes principios fundamentales, que definitivamente han triunfado: la independencia y la libertad. Esto explica el papel de Belgrano en esta mal apreciada negociación, que por la primera vez se presenta bajo su verdadera luz.

Bajo la dirección de Belgrano, el partido de la Carlota se propagó rápidamente hasta los pueblos interiores, burlando la vigilancia de los mandatarios españoles. Para formar la opinión á este respecto, Belgrano escribió en aquella época un *Diálogo* entre un español americano y otro europeo, que tuvo su influencia en los progresos de la opinión. Al mismo tiempo sostenía una correspondencia activa con la Carlota, con el objeto de decidirla á que se trasladase al Río de la Plata, sin que pudiera arribar á ningún arreglo definitivo en el espacio de un año que continuó la negociación, desde 1808 á 1809.

CAPÍTULO VII

LA REACCIÓN ESPAÑOLA

1808-1809

Montevideo se declara contra Liniers. — Agitaciones en Montevideo. — La excisión entre las autoridades españolas se pronuncia. — Fórmase en Montevideo una junta de gobierno de españoles. — Cabildo abierto de los españoles. — Filiación española de estos sucesos. — Elío y Alzaga. — Llegada de Goyeneche. — Actitud de la Audiencia. — Primera provisión real *sobrecortada*. — Rebelión de Montevideo. — Movimiento español de 1.º de Enero. — Sus causas. — Triunfo de los nativos. — D. Cornelio Saavedra. — Desarme de los españoles. — Proceso de Independencia. — Belgrano insiste sobre el comercio libre. — Liniers es reemplazado en el mando por Cisneros. — Tentativa de resistencia de Belgrano. — Junta secreta de los patriotas. — D. Juan Martín de Pueyrredón. — Triunfo momentáneo de la reacción española.

Mientras el partido patriota trabajaba misteriosamente en el sentido de la independencia nacional, los españoles se movían ostensiblemente á fin de restaurar su antiguo predominio, desalojando á aquellos de las posiciones que habían conquistado. Comprendiendo que Liniers era la cabeza visible de aquel partido, propusieron decapitarlo en su persona por medio de su deposición. Al efecto, enviaron á España agentes activos que lo desacreditaran cerca de la Junta central, cuya autoridad había sido reconocida en el vireinato, y obtuviesen su reemplazo por otro mandatario que, apoyándose puramente en los elementos europeos, representara mejor sus intereses. La impaciente ambición de Alzaga, no permitió esperar este resultado oficial, más lento, pero relativamente seguro; obedeciendo á sus pasiones y confiando por demás en sus fuerzas, él dió la señal anticipada ó fatal de la reacción

española en el Río de la Plata, y este paso audaz á que arrastró á su partido, aceleró su pérdida, y aseguró definitivamente el predominio de los nativos en los destinos de la Colonia.

Convencido Alzaga que por el momento no podían los españoles contrarrestar las fuerzas de los patriotas en la capital, buscó un punto de apoyo fuera de ella, y lo encontró en Montevideo, á la vez que el hombre que necesitaba para iniciar la lucha. Mandaba allí el general don Francisco Xavier Elío en calidad de gobernador. Era este personaje un militar bravo, pero atolondrado y fanfarrón, como lo hemos pintado, absolutista fanático, enemigo de Liniers y de los americanos, y enteramente adicto á los intereses exclusivos de la metrópoli y del predominio de los españoles europeos en América. Fácil fué, pues, decidirlo, y bajo el pretexto de que Liniers traicionaba la causa de la nación española, no trepidó en levantar contra el virey la bandera de la rebelión intestina, que él llamó de la lealtad, y declaróse independiente de la suprema autoridad colonial, produciendo así la excisión entre las mismas autoridades españolas.

La sublevación del gobernador Elío contra la autoridad del Virey Liniers y la Audiencia, la separación de hecho de Montevideo de la dependencia política de Buenos Aires, la formación de una Junta independiente de gobierno en la primera de estas ciudades, son hechos que todavía no han sido historiadados, ni siquiera correctamente bosquejados en sus grandes lineamientos. Empero, en su conjunto ellos constituyen uno de los acontecimientos más importantes de la época que precedió y preparó la revolución, por cuanto señalan el momento preciso de la descomposición de la autoridad colonial en el Río de la Plata dentro de sus propios elementos, como efecto de causas, teniendo por móvil inmediato los sucesos que simultáneamente ocurrían en la madre patria, y porque contribuyeron á acelerar la ruina del partido español-europeo en Buenos Aires, al determinar la preponderancia del elemento

nativo en el gobierno, en las armas y en el influjo sobre la opinión, aunque ejerció una acción perniciosa en otro sentido y legaron al futuro males incurables.

La famosa proclama de Liniers de 15 de Junio, que en la capital sólo había producido un poco de escándalo, y anticipado la jura de Fernando VII, hizo su explosión en Montevideo. El gobernador Elío, desentendiéndose de la contraorden superior respecto de la jura, la había llevado adelante en el día 12 de Agosto prefijado. La proclama llegó á sus manos juntamente con una circular reservada del 17, que la acompañaba, dirigida á las autoridades subalternas, en la que se decía : « Después de un maduro examen sobre el estado vio-
» lento y complicado en que se hallan los negocios políticos y
» militares de Europa, y de haber combinado la influencia
» que directa ó indirectamente puedan tener en la suerte de
» España y sus Indias, me ha sido forzoso establecer en el mo-
» mento los principios que V. S. observará en el adjunto im-
» preso, principios que superando lo posible las dificultades
» que pudieran derivarse de la incertidumbre de los sucesos,
» cuyo éxito debemos esperar, llevan por objeto principal ci-
» mentar un plan de fuerza y armonía capaz de mantener en su
» integridad la autoridad de nuestro legítimo Soberano, y con-
» solidar el grande edificio de nuestra Constitución de la mo-
» narquía (28). » Y para acentuar esta actitud redujo á prisión estrecha al enviado Sassenay y le abrió proceso, según queda dicho, siguiéndose á estos actos irregulares otros más graves.

Con la llegada de las comunicaciones de Liniers á Elío coincidió la del brigadier don José Goyeneche, destinado á adquirir siniestra celebridad combatiendo contra la causa de la América; venía enviado por la Junta Suprema de Sevilla, y desembarcó en Montevideo el 19 de Agosto, gritando en el

(28) Exp. sobre la J. de Montevideo cit. M. S.

muelle : ¡ *Viva Fernando Séptimo!* grito que el pueblo repitió unísono acompañándole con él hasta la casa del gobernador. Traía la noticia de la declaración de guerra de España á Francia, del armisticio con la Inglaterra, y de las demás grandes novedades que habían seguido á la prisión de Fernando VII en Bayona y al alzamiento del pueblo español el Dos de Mayo. Puede imaginarse fácilmente el efecto que en medio de esta atmósfera harían la proclama y la circular de Liniers.

Goyeneche, que asumía ya el papel de protector y árbitro, explotando las divisiones entre Montevideo y Buenos Aires, en un sentido equívoco, la excusaba por las circunstancias; pero Elío, la condenó decididamente, y estimulado por el partido español, procedió en consecuencia.

El rayo diplomático dirigido por el hombre del destino sobre la América, había fulminado á su propio héroe : Liniers quedó herido de muerte por él. Fueron sus labios balbucientes los que pronunciaron oficialmente por la última vez el nombre en otro tiempo prestigioso de Napoleón en el Río de la Plata : en adelante sólo sería pronunciado en medio de burlas y maldiciones, acompañando en su heroica pasión la invencible resistencia de la madre patria, que debía dar en tierra con el coloso del siglo, que indirectamente cooperaba á la independencia americana. En vano, para corregir el desastroso efecto de la proclama, publicóse un papel firmado por *El Americano*, en que se estigmatizaba la « desenfrenada ambición del monstruo de la fortuna, abortado por Lebiatán para oprobio del género humano, y astuta serpiente que había querido enroscarse alrededor de las entrañas americanas » concitando al pueblo á la guerra contra Napoleón, al mismo tiempo que se revelaba inhábilmente algo de lo que había pasado entre él y la Junta que lo recibiera y el emisario napoleónico, diciendo que « había tenido el atrevimiento de requerir al Virey la conservación de la Colonia para José Bonaparte, hasta el ex-

» tremo de hacerlo responsable (29). » En vano más tarde el mismo Liniers, conjuntamente con la Audiencia y el Cabildo, publicaba oficialmente un extenso Manifiesto, vomitando maldiciones contra Napoleón, apellidándolo « monstruo de vanidad, tirano ambicioso que había publicado el exterminio de los mortales, y cuyas bárbaras máximas la Francia daría al olvido (30). » El mal no tenía remedio y el remedio era peor. Los hados fatales habían pronunciado el fallo.

Liniers podía aún sostenerse en el gobierno un año más, galvanizado por el espíritu de los criollos, retardando su caída definitiva los errores del partido español de la Colonia; pero desde aquel día fué ya un cadáver político, destinado á disiparse como una grande improvisación histórica sin consistencia en la sombra de sus errores y debilidades, por la fatalidad de las circunstancias, hasta que llegase el momento de sentir apagarse los latidos de su blando corazón, traspasado por las balas de los mismos á quienes había conducido á la victoria, y que en un día lo aclamaron su héroe y su caudillo, pidiéndole ó esperando de él más de lo que él podía dar á la tierra nativa, á la patria adoptiva, á Napoleón, al pueblo argentino que le dió el ser y aún á sí mismo.

En la noche de la llegada de la proclama de Liniers de 15 de Agosto, que ha sido antes analizada, corría en los cafés de Montevideo la circular reservada del virey que la acompañaba, y juntamente con ella una contestación de Elfo, que importaba una declaración de guerra. Estos documentos eran ardientemente comentados en los corrillos, y nadie se reservaba de calificar á Liniers de traidor, ó, por lo menos, de sospechoso de infidencia, así por su calidad de francés como

(29) «A todos los Americanos de la América meridional:» folleto de 4 pp. en 4 tom. con fecha, de 26 de Agosto de 1808, en Buenos Aires, Imp. de Niñ. Exp.

(30) «Man. del Sup. Gob. y Autoridades de Buenos Aires. A los Españoles.» de 9 de setiembre de 1808, Imp. Niños Exp. 7 pp. en 4 tom.

por los conceptos velados de la proclama que cada uno interpretaba en el sentido más siniestro (31). Los españoles llegaban hasta suponer que el Virey había celebrado un pacto secreto con el emisario francés para entregarlos á Napoleón. La contestación de Elío estaba escrita en el tono hiperbólico que era propio de su carácter fanfarronesco, y contenía este párrafo que completa su retrato : « V. E. cree que para tomar » su partido debía esperarse el éxito de los sucesos de España, » *y yo soy de muy distinto parecer* : jamás dudé de los generosos y fieles españoles ; los conozco mucho, he hecho con ellos » la guerra contra la Francia y hace tiempo que los perdí de » vista : por esto confío justamente en ellos ; pero si por desgracia la España, *ó alguna otra parte de ella fuese de distinto parecer, á la misma España le declararía la guerra, como á » toda provincia y á todo individuo que no preste guerra y » guerra contra el iniquo monstruo que ha quebrantado hasta » tal punto las leyes de los hombres. Estos son los sentimientos » que por mi boca repiten á V. E. los habitantes de este pueblo* (32). » Después de esto, ya no quedaba sino declararse independiente, apoyando su actitud con la fuerza, y así lo hizo Elío.

Dándose cuenta Liniers de la situación, trató de hacer respetar su autoridad ; pero desautorizado ante sí mismo por su posición equívoca, sin atreverse á tomar sobre sí la provocación de una guerra intestina, ó pensando tal vez que todo quedaría en palabras, se limitó, primero á llamar á Elío, y siendo desobedecido por éste, á suspenderlo del puesto de gobernador, oponiéndole por toda fuerza un tipo de su especie. Nombró en consecuencia gobernador interino al capitán de fragata don Juan Angel Michelena, que tenía fama de valentón y aires de matamoros como su presunto rival, muniéndolo por

(31) Exped. sobre la junta de Montevideo en 1808, cit. M. S.

(32) Pub. en 1808 en un foll. imp. en N. Exp., que lleva por tít. « Observaciones sobre los acontecimientos de Montevideo » con la firma de *Los Gemelos*.

todas armas de comunicaciones dirigidas á los jefes de la guarnición de la plaza, cuyo mando iba á tomar, en que recomendaba lo apoyasen en el relevo. Michelena, al llegar á la inmediación de la plaza, se hizo preceder de los oficios, encargando que se entregasen secretamente, y al anochecer del día 20 de Setiembre entró á ella recibiendo excusas de mal presagio por única contestación. El objeto de su venida y sus medios de acción, eran ya del dominio público, y Elío lo esperaba prevenido. Inmediatamente fué á verse con éste é intimarle á fuer de valiente la entrega de su puesto. Según consta del sumario que se mandó levantar, medió entre ambos una conferencia tempestuosa, de la que resultó que Michelena sacase una pistola y que Elío con sus puños lo derribase al suelo, maltratándose recíprocamente. Después de esto, el primero se retiró á la casa en que se hospedara, « descalabrado por el gobernador, » según la expresión del deponente (33).

El pueblo permanecía en silencio, cuando á eso de las diez de la noche hízose sentir un gran tumulto en el mismo patio del *Fuerte*, residencia del gobernador. Era una pueblada que aclamaba á Elío, vociferando que no querían que ningún otro los mandase. Salió este á saludar á lo que se llamaba el pueblo, que era una turba de plebe acaudillada por oficiales de la guarnición, y les dirigió la palabra, diciendo : — « Ignoro » por qué me quieren llevar á la capital, y declaro que si tengo » delito quiero que me quiten la cabeza en Montevideo, pues no » quiero ir á Buenos Aires. » — Con esto redoblaron los gritos de *¡ Viva Elío! ¡ Muera el traidor! ¡ Muera Michelena! ¡ Mueran los de Buenos Aires!* y alzándolo la multitud en sus brazos lo pasearon en triunfo por todo el *Fuerte*, pidiéndole que saliese con ellos á la calle; á lo que él se negó, manifestando que

(33) Todos estos pormenores constan del Exped. sobre la Junta de Mont. ya cit., M. S. en un diario M. S. de don Dámaso Larrañaga, que original tenemos á la vista, y algunos otros doc. M. S.

estaba satisfecho de su afecto, y que si los acompañaba dirían que él era el promotor del alboroto : que se retirasen, que él les prometía que al día siguiente, aunque no asistiesen sino seis personas doctas, habría Cabildo abierto como lo deseaban y pedían. » Los manifestantes se echaron á la calle precedidos por la música del regimiento de milicias del Río de la Plata, que formaba parte de la guarnición de la plaza, repitiendo los mismos *vivas y mueras*, dirigiéronse á la casa de Michelena, amenazando que lo iban á matar. Amedrentado éste, se dejó conducir al muelle, por falsos amigos, donde bajo el pretexto de salvarle la vida lo embarcaron en una falúa, tomando la tierra en la Aguada, desde donde se dirigió rápidamente á Buenos Aires á dar cuenta de su malograda expedición. Esto es lo que algunos historiadores han llamado una expedición militar (34).

Así fué como se produjo la ruptura entre Liniers y Elío : de ella debía venir fatalmente la escisión entre dos pueblos hermanos llamados á vivir unidos ; y más tarde, por el orden de las cosas, la separación de la Colonia y de su metrópoli, realizando en escala mayor lo que aquí tuvo lugar en punto menor por las mismas causas, con la misma doctrina, con casi idénticas formas, bien que con otros propósitos, otras fuerzas eficientes y otros hombres. La escisión entre Montevideo y Buenos Aires no se volvió á soldar jamás : la hija predilecta arrastrada por el partido español, separóse por siempre de la madre, y dominada por la España como colonia, ó dominada por el partido español que estableció allí su cuartel general, ó dominada por sus caudillos como provincia independiente, dejó desde entonces de formar parte integrante del organismo argentino, acostumbrándose al antagonismo político y desligando sus intereses de las demás provincias del Río de la Plata.

(34) Decl. en Exp. sobre la Junta de Montevideo, cit. M. S.

Ello, al establecer el predominio de los españoles en Montevideo, preparó el cisma que debía manifestarse al tiempo de la próxima revolución entre una y otra ciudad en un período muy cercano, y entre la ciudad misma de Montevideo y la campaña de la Banda Oriental, por cuya causa su insurrección al estallar la revolución de la independencia, quedó decapitada, asumió formas bárbaras, debilitó la acción reguladora del centro administrativo, y provocando la guerra civil y la guerra exterior, lo convirtió en masa inorgánica y foco de disolución política y social. Instrumento de intereses extraños, movido promiscuamente por pasiones propias y ajenas, Montevideo fué, sin embargo, el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario : — el Cabildo abierto y la instalación de una Junta de propio gobierno nombrada popularmente. Es así como el más empecinado absolutista que haya tenido jamás la España, que murió en un suplicio profesando como un fanático la religión política del rey absoluto, sin constitución y sin pueblo, sirvió á la libertad de un pueblo que odiaba, dando con el primer ejemplo revolucionario el modelo del gobierno futuro, y legando á la vez la anarquía y las cuestiones internacionales que fueron su consecuencia definitiva.

Este suceso tuvo gran repercusión en América, y su alcance no se ocultó á la observación de los espíritus perspicaces, que presentían la revolución y la independencia, y entre ellos el famoso Dr. Cañete, fué uno de los que en este sentido vió más largo y más lejos, y propuso en oportunidad los medios de contener ó neutralizar el progreso de las ideas que conducían fatalmente á las colonias á la emancipación. Este sagaz observador, oriundo del Paraguay y residente en Potosí, que en el Alto Perú era considerado como el oráculo del derecho, de quien todos los gobernantes se aconsejaban, dió tanta importancia á la forma municipal de la sublevación

de Montevideo y á la instalación de una Junta gubernativa, que fué la inmediata consecuencia, que cual si tuviese el presentimiento de la influencia que esta innovación debía ejercer, escribió con su docta pluma un tratado, desacreditando este medio de gobierno del común, autorizado por las mismas leyes de Indias. En él, después de epilogar en el estilo algo pedantesco que le era propio, los inconvenientes de un sistema de soberanía popular ó democracia pura, sobre todo cuando el gobierno es compuesto de varios miembros, decía Cañete : «Atendiendo á estos gravísimos inconvenientes, es conforme al derecho público, según la autoridad del sabio Bobadilla, que ya no es menester ni se usa en las ciudades populosas el hacer Cabildo abierto (que así se llama la congregación de todo el vecindario), porque los regidores representan al pueblo, y todos los Estados de la República, y tienen el poder de ella para todas las cosas que le tocan y conciernen. De suerte, que los Regidores según posteriores alteraciones que se han hecho en los ayuntamientos desde el reinado del señor don Felipe II, se hallan constituidos á la manera del cuerpo casi aristocrático Municipal, para todo lo relativo al gobierno económico de las ciudades, para que ayuden á los Gobernadores y Corregidores en el cumplimiento de sus obligaciones (35).»

Estas voces amigas de los sectarios de la tutela indefinida de las colonias, que aconsejaban á los españoles no usar del peligroso instrumento que con tanta imprudencia manejaban, y que sus enemigos podían, á su vez, esgrimir con más ventaja contra la metrópoli, no fueron escuchadas por Elío, que estaba sordo, como estaba ciego el partido de que era el brazo, marchando uno y otro á su ruina por los mismos

(35) Carta consultiva, apologética de los procedimientos del Virey don Sant. Liniers, sobre las ocurrencias de la Junta de Gobierno establecida en Montevideo. Imp. de N. Exp. 1809.

medios que empleaban para imponerse por la fuerza y dominar contra la fuerza de las cosas.

El Cabildo abierto como forma popular de la sublevación de Montevideo, era el pensamiento que estaba en todas las cabezas españolas; y como complemento, la erección de una junta de gobierno, era el plan que estaba de antemano combinado por los conjurados, siguiendo el ejemplo contagioso de la metrópoli. Con esta predisposición, de que participaban muchos de los criollos, bastó que uno formulase una petición popular al Cabildo, exigiendo que en el siguiente día se convocase á los vecinos á Cabildo abierto, para que se cubriera con las firmas de los parciales, en la misma noche. En la mañana siguiente, los primeros que fueron á oír misa á San Francisco, encontraron pegado en la puerta de la iglesia un papel firmado por el Alcalde de primer voto, en que se convocaba á los habitantes de Montevideo á un Cabildo abierto, recordándoles que el Rey estaba preso en Francia, y que gobernaba el vireinato un francés sospechoso, que pretendía arrancarles al grande Elfo, el mejor y más leal español, para poner en su lugar á un partidario francés (36). Todas las esquinas de la ciudad estaban cubiertas con pasquines análogos, á la vez que se amenazaba á los que no concurrieran al acto, con persecución y destierro (37).

Dados estos antecedentes, fácil es imaginar lo que pasó en el Congreso municipal, á que muchos se resistieron á concurrir, no obstante que el movimiento era popular. Las opuestas tendencias de la opinión entre Montevideo y Buenos Aires en aquella época, por el predominio de la influencia española ó criolla en uno y otro centro, se habían avivado en razón de los celos que la emulación de las respectivas hazañas

(36) Convocatoria de Parodi (Pascual José) era Alcalde de primer Voto en Montevideo, en Exp. cit. M. S.

(37) Expediente etc. id., cit. M. S.

de la reconquista, despertó entre ambas ciudades, lo que concurría á hacer más profunda la escisión. El resultado de la deliberación lo proclamó Elío en persona á la puerta de las casas consistoriales, diciendo : « Que el pueblo se había levantado porque no quería á Michelena de gobernador ; y » que para aquietarlo se había formado una Junta, de la que » él había sido nombrado presidente, ó en su lugar quien mandara la plaza : que de todo se daría cuenta á la Superioridad de las Provincias para su determinación (38). »

La *Junta* quedó instalada con la denominación de *gubernativa*, componiéndola exclusivamente el elemento español. La palabra de la revolución Sud-americana fué así pronunciada por el más encarnizado enemigo de ella, y la teoría que los revolucionarios españoles proclamaron en tal ocasión fué la misma que ya los patriotas americanos habían consagrado, y que más tarde debían hacer práctica con propósitos más coherentes y trascendentales, reasumiendo el propio gobierno y la soberanía propia. El ejemplo que invocaban los juntistas, era el de España, y su doctrina fué formulada textualmente en estos términos, por boca de Elío : « La junta se erige con » el laudable, católico y religioso designio de conservar incólumes é intactos los derechos del rey natural don Fernando » Séptimo en el universal contraste padecido por el Estado, » que se intenta hacer trascendental á este Estado (*del Río de la Plata*), á fin de uniformar las ideas y sentimientos con la » metrópoli, juzgando sus habitantes que no deben aguardar » el resultado de la Península para resolver sobre la unidad » de la Santa Fe Católica y los intereses del Estado, porque » ésta será el áncora que asegurará la nave fluctuante, contra la que se ha levantado una tempestad formada de combustibles infernales, y que será al fin una Junta que obrará

(38) Expediente etc. M. cit. M. S.

» en todo *con acuerdo* de la capital, asegurando con su actual
 » constitución el cetro en las manos de su príncipe, consul-
 » tando su seguridad individual (39).»

Esta conmoción tuvo su origen así en las pasiones de los hombres como en la naturaleza de las cosas, dándole razón de ser y objetivo los intereses antagónicos de los partidos que se disputaban en aquel momento la supremacía política en el Río de la Plata, y el Cabildo de Montevideo formuló su manifiesto de guerra en los siguientes términos: «El pueblo
 » de Montevideo ha levantado el grito contra la corrupción
 » del gobierno, él es quien pide la separación de un Virey ex-
 » tranjero por sospechoso de infidencia. El mundo lo sabe y
 » nosotros estamos en el caso de convencerlo. Tenemos jus-
 » ticia, pero nos falta el valimiento; necesitamos de un apoyo,
 » de un protector, y este no puede ser otro que V. E. (el Ca-
 » bildo de Buenos Aires). Suya es la causa que defendemos.
 » Después de los sucesos de nuestra invasión no se ha pre-
 » sentado otro lance más digno de la protección de ese Ayun-
 » tamiento. A él toca cortar los abusos, remediar los males y
 » promover por todos arbitrios la felicidad. Montevideo ha
 » dicho y sostiene que ésta peligra, mientras el gobierno per-
 » manezca en manos de un jefe nacido en el centro de ese
 » imperio sacrilego, cuyas depredaciones nos han cubierto de
 » luto. Por eso pidió su remoción. El pueblo formó por eso
 » voces equívocas, rompió los diques de la moderación, juró
 » no permitir que un jefe extranjero colmase la ruina, y para
 » ponerse á cubierto pidió que se formase una Junta de go-
 » bierno » (40).

En Montevideo dominaba el elemento español, á la inversa de Buenos Aires, donde prevalecía el elemento nativo, que

(39) Of. de Elio, Representación de la Junta y Vista del Asesor de ella en Exped. cit. M. S.

(40) Of. del Cabildo de Montevideo al Ayuntamiento de Buenos Aires. Col. Lamas, pág. 470.

tenía la fuerza por suya, y estaba por entonces del lado de la autoridad legal. El partido español en minoría, conspiraba en Buenos Aires, según queda dicho, y buscaba su punto de apoyo en Montevideo, donde teniendo la fuerza creía contar con la mayoría que reaccionando á su vez sobre la situación de la capital, cambiase por los mismos medios la Constitución y el personal del gobierno superior. Elfo, que era su brazo, en previsión de los sucesos, después que hubo conferenciado con Goyeneche y así que recibió la proclama y circular de Liniers, convocó á una consulta secreta á los Regidores del Cabildo y algunos letrados de la localidad que participaban de las mismas ideas, y les manifestó sus sospechas contra el Virey, de lo cual resultó el acuerdo que debía dirigirse á éste pidiéndole que renunciase el mando en la Audiencia, por no ser propio que un francés lo ejerciese, cuando la España estaba en guerra con su nación. Hay quien asegura que la intimación se hizo, pero esto es dudoso, no siéndolo el acuerdo, que por acaso se ha salvado del olvido por uno de sus confidentes (41). Así las cosas, don Martín Alzaga, que era la cabeza del partido español, se trasladó á Montevideo bajo pretextos de salud, y allí se concertó con Elfo respecto del movimiento que debía él seguir en la capital ó simultáneamente, como se dijo al tiempo de instalarse la Junta, la que respondía á las tendencias y aspiraciones españolas en el Río de la Plata. Esta fué la señal de la insurrección contra la autoridad de Liniers y del influjo de los criollos en la capital (42). En todo caso, si la España se perdía como muchos lo preveían ó te-

(41) Diario de Larrañaga, ampliado por don Raymundo Guerra, que fué el comisionado que la Junta de Montevideo envió á España para abogar por su causa. M. S. Este diario á que nos hemos referido antes, y orig. tenemos á la vista, se publicó en la «Biblioteca» de *La Prensa Oriental*, aunque no completo.

(42) Moreno, Pref. á las Ar., pág. CXI. — Funes, *Ens. Hist.*, t. III, página 472.

mían, ellos contaban quedar dueños del gobierno en América. Pero este movimiento reconocía además otras causas inmediatas, que han sido confusamente expuestas por los historiadores, y cuya filiación puede establecerse con presencia de documentos fehacientes.

Al tiempo de llegar el general Goyeneche á Montevideo, rodeáronlo todos los enemigos de Liniers, y él, por darse las infulas de árbitro, y excediendo y aun contrariando sus poderes é instrucciones, ofreció su apoyo á la novedad revolucionaria del gobierno de juntas. En el mismo día de su llegada, y rodeado de un gran concurso en presencia del gobernador y del Cabildo, declaró en alta voz: «que veía con gusto realizado el objeto de su comisión en la fidelísima ciudad de Montevideo, y que se trasladaba á la capital donde juntaría todos los tribunales á fin de que se hiciese la proclamación del Rey Fernando VII, y después de imponerlos de su carácter, y publicarse la guerra contra la Francia y el armisticio con Inglaterra, tratarían de formalizar una Junta de gobierno á imitación de la Suprema de Sevilla, que debía ser la superior del vireinato, para lo cual traía especial encargo, y que después se formarían otras en los pueblos subalternos, incluso Montevideo (43).» En sus confidencias con Elío, concordó con él en que «Liniers, por su calidad de francés, era incompatible en el mando, aun cuando no mediásen otros motivos (44).» Elío y Montevideo creían contar con el apoyo de Goyeneche, pero, una vez en la capital, les volvió la espalda, y los desautorizó privadamente. Al mismo tiempo que esto tenía lugar, la nueva Junta indirectamente fomentada por él, enviaba un comisionado á España á fin de propiciarse la autoridad suprema de la metrópoli y trabajar cerca de ella por la remoción de Liniers, procurando mientras

(43) Exped. sobre la Junta de Mont., cit. M. S.

(44) Diario de Larrañaga y Guerra, cit. M. S.

tanto apoderarse á todo trance de la situación, y esperar duenos de ella las resultas (45).

El Virey, alarmado, cortó la comunicación con Montevideo, y envió varios buques de guerra para impedir la salida del enviado; pero no atreviéndose á proceder por sí solo en tan grave emergencia, convocó la Audiencia que presidió en persona en acuerdo real como de derecho le correspondía en tal caso, y le dió cuenta (el 26 de Setiembre) de las comunicaciones de Elío y la Junta, siendo el voto de la mayoría que debía contemporalizarse para evitar mayores males. Desde este momento, Liniers se eclipsa y sólo quedan en la escena la Audiencia y Elío presidiendo, ó más bien dicho, acaudillando la Junta de Montevideo. El docto tribunal, avisado de las funestas consecuencias de la doctrina proclamada, juzgó sus tendencias á la luz del derecho, y consultando el interés de la unidad de la monarquía, la condenó por el órgano de sus fiscales, oponiendo en contraposición á ella la misma con que más tarde debía ser combatida en la tribuna popular, la de la revolución americana. « En estos dominios, decían, gobiernan los Representantes del Monarca que se ha jurado y proclamado, con arreglo á las leyes que deben subsistir en todo vigor y observancia, cual corresponde á un gobierno monárquico en que felizmente han vivido estos leales vasallos. El procedimiento del Cabildo de Montevideo puede ocasionar la ruina de estas Provincias, la absoluta subversión de nuestro gobierno, el trastorno de su sabia Constitución, que indudablemente conduciría al precipicio (46). » He ahí la revolución de la independencia presentida por los intérpretes del derecho colonial y los depositarios de la suprema autoridad judicial y política en América.

(45) Diario id. id., cit. M. S.

(46) Vista fiscal de 26 de Setiembre de 1808. en Exped. cit., M. S. — Se publicó también en foll. con el Auto de la Audiencia, en 23 pág. en 4 to. Imp. de N. Exp., 1808.

La Audiencia, cumpliendo un deber á la vez que obedeciendo á un instinto de conservación, aprobó estas conclusiones fiscales, y apeló al gran recurso de las chancillerías coloniales, expidiendo el 26 de Setiembre una Provisión Real, por la que se ordenaba la disolución de la Junta, mandando borrar de las actas capitulares de Montevideo los acuerdos que la autorizaran, por ser « contrarios á la Constitución del gobierno » establecido, y opuestos á la legislación de los dominios de » América (47). » Ello y la Junta, eludiendo el cumplimiento de lo mandado, contestaron colectivamente que estaban dispuestos á obedecer, pero que representaban en uso de su derecho, sometiendo á la consideración de la Audiencia varios puntos, y entre ellos uno, que decían « concerniente á la au- » gusta persona del señor don Fernando Séptimo, por quien » habían jurado morir. » He aquí su texto : « Si el juramento » de fidelidad obliga á cualquier vasallo á tomar las medidas de » seguridad que afiancen la diadema al monarca, y si no es res- » ponsable á Dios ni al Rey el que sofoca, ó no descubre los in- » dicios ó sospechas, por leves que sean, que puedan directa ó » indirectamente atentar contra la majestad en todo ó en » parte. » El tiro iba directamente dirigido á Liniers, y para disipar toda duda y darle mayor fuerza, lo acompañaban con una larga documentación que, según sus conclusiones, probaba á la evidencia la traición del Virey, figurando entre las piezas justificativas el sumario formado á Sassenay, convertido en cabeza de proceso. Sosteniendo la regularidad de sus procederes, decían : « La Junta erigida por unánime consenti- » miento del pueblo fué legítima, y acaso inspirada por el » Cielo ». Y haciendo una concesión al regio tribunal, agregaban : « Permanezcan los magistrados con todo su esplendor ce- » ñidos siempre con el cingulo de la pureza, y con la vara de la

(47) Auto de la Audiencia de 26 de Noviembre de 1808, en Exped. cit. M. S.

» justicia en la mano : que Astrea no quedará desairada.» Y acababan declarando, que era imposible que la Junta se disolviese, á menos que la Audiencia propusiera un medio « para contener á un pueblo intrépido que protestaba trucidar » á sus vocales en el acto de su disolución y subrogar otros » representantes (48). »

Grande fué el escándalo que esta manifestación produjo entre los togados que veían en ella, no sólo menoscabados sus respetos, sino en peligro el sistema de gobierno que estaban encargados de mantener ileso. Los fiscales Villota y Caspe, lumbreras de la justicia en aquella época, fueron de nuevo interrogados, y ellos contestaron que « la Junta ni era » legítima ni era inspiración del cielo, sino una efervescencia » popular tumultuosa.» Y aludiendo á una cita de Cicerón de los de Montevideo, en que se censura la indolencia de los que aguardan los momentos fatales para decidirse, por lo cual « *la República siempre es atacada bien y siempre es defendida mal,* » los magistrados se la aplicaban. Estremeciéndose al solo nombre de república, decían con este motivo : « Los » fiscales no pueden persuadirse que los habitantes de Mon- » tevideo conspiren al trastorno del orden, sino que es obra » de la sugestión de unos pocos inquietos y atrevidos, que » por desgracia existen en toda sociedad, á quienes estaría » más adecuado al pasaje de Cicerón que se cita, sin embargo » de que hablaba el ciudadano de una república y no era el » vasallo de un monarca. La monarquía es la Constitución de » España, á pesar de que causa dolor al gobernador y vocales » de la Junta de Montevideo el oír que ésta es opuesta á

(48) Repr. de Elio y la Junta recibida en la Aud. el 7 de Octubre de 1808, en Exp. cit. M. S. — Firman este documento : — Xavier Elio, Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, José Manuel Perez, Fr. Francisco Xavier Carvallo, Diego Ponce de León, José Manuel de Ortega, Juan Balbín Vallejo, Prudencio de Murguiondo, José Rego de Olivera, Miguel Antonio Vilardebó, Francisco Antonio Suarez, Pedro José Errazquin, Joaquín de Chopitea, M. Gallego.

» aquella Constitución : monarquía es á pesar de que el Rey
 » nuevamente jurado no ocupa en el día materialmente el
 » trono de sus padres : monarquía es á pesar de que en nom-
 » bre del soberano mande uno ó muchos, como lo ejecuta la Su-
 » prema Junta de Sevilla por las circunstancias que son noto-
 » rias, y que ninguna conexión tienen con estas colonias (49).»

Los fiscales, tomando por suya la cuestión y haciendo la defensa de Liniers como fiel español y buen gobernante, pidieron se librase la Real Provisión anterior, *sobrecartada*, es decir, reiterar su mandato con apercibimiento : — y así lo dispuso el tribunal regio por auto de 15 de Octubre, expidiendo la correspondiente sobrecarta sellada con el sello real. Creemos que sea este el único caso en el Río de la Plata en que una sobrecarta haya sido librada por su Audiencia por causas políticas. Y sin embargo, este mandato solemne hecho con el nombre y la representación legal del monarca, no sólo fué desatendido y desobedecido, sino rebatido jurídicamente por sus fundamentos. Eran síntomas de los tiempos.

Pasaron más de quince días sin que Elío se diese por entendido, no obstante constar de oficio tener recibida la provisión sobrecartada el día 21 de Octubre, y haber en el intertanto establecido un sistema de terror en Montevideo, desterrando á los empleados civiles y militares que no habían prestado homenaje á la Junta, y hecho amenazar hasta con la muerte á los ciudadanos remisos. Apremiado, contestó al fin, devolviendo la real provisión diligenciada, y refiriéndose por toda respuesta á un dictamen de su Asesor de Gobierno, el doctor Elías, con que se conformaba. El dictamen asesorado era una declaración de abierta insurrección contra las autoridades y un guante arrojado al primer cuerpo político del Estado. El Asesor, apoyándose en opiniones de Solórzano, de-

(49) Vista de los fiscales de la Aud. de 15 de Octubre de 1800, en Exped. cit M. S.

cía: « La obediencia de los Reales Rescriptos, Cédulas y Pro-
 » visiones aun en los tiempos pacíficos suele padecer sus fa-
 » lencias. El Asesor dice: *que la Real Provisión debería cum-*
 » *plirse siempre que no peligre la salud del pueblo.* Con esta
 » expresión ha dicho todo, y le ha costado revestirse de la
 » rigidez de un Catón y de toda la constancia y fortaleza de
 » un Régulo. Este temperamento acaso irritaría á un pueblo
 » que no entiende el dialecto de la razón cuando está enfure-
 » cido: á un pueblo que no encuentra medio entre la per-
 » manencia de la Junta y el derramamiento de sangre: á un
 » pueblo que no adopta arbitrios que pueda hacer fluctuar el
 » amor al monarca: á un pueblo que se jacta del más fiel, y
 » que jura á gritos llevar á sangre cuanto se le oponga. Si
 » esto se juzga una exageración hiperbólica, que vengan á po-
 » ner la ley algunos diputados, que se abrirán las puertas de
 » los muros. Siguiendo el espíritu de la ley, no sólo no debe
 » disolverse la Junta, sino que su constitución debe ser tole-
 » rada *cuando menos* por la Real Audiencia, ínterin nuestro
 » católico monarca el señor don Fernando Séptimo, ó la Su-
 » prema de la nación resuelva lo que convenga. »

Al pie de este extraño documento, puso Elío: *Conformado,*
 y manifestó de oficio en secos y breves términos, « que las
 » circunstancias de las cosas no exigían otro temperamento que
 » el dictamen asesorado (50). » La Audiencia no aceptó el reto y
 se limitó á mandar levantar un sumario criminal á fin de ave-
 riguar quiénes eran los culpables, en cuya elaboración se
 insumieron dos meses dejando correr las cosas, cuando el
 estallido de Montevideo tuvo su repercusión inmediata en
 Buenos Aires.

El prudente tribunal se había dado cuenta desde un princi-
 pio de la trascendencia de la conmoción y palpaba en aquel

(50) Dict. de 23 de Octubre, decreto de 26 de id. y of. de 2 de Noviem-
bre de 1808, en Exped. cit.

momento la exactitud de sus fatídicas previsiones. Según él, « la introducción era por sí sola suficiente á trastornar el so- » siego público como opuesta al sistema de la legislación y » del gobierno : de ella debía seguirse el desenlace de las » autoridades constituidas en todas las provincias del virei- » nato. » Como corolario práctico, concluía. Pero al mismo tiempo objetaba : « ¿ Será capaz la fuerza de que puede va- » lerse el jefe de las armas á reducir á el que manda en Mon- » tevideo á la debida subordinación ? ¿ Sería conveniente » cortar el mal ejemplo que está causando al resto de las pro- » vincias, con otro peor, cual sería introducir una división » entre ellas con la declaración de hostilidades que han de re- » chazar con otras los reducidos habitantes de Montevideo ? » En consecuencia de todo esto, opinó la Audiencia por poner en duda la eficacia de los medios, y dado que ellos existiesen, declararlos opuestos á sus fines, que eran « la conservación » de los dominios del Río de la Plata á su legítimo soberano, » optando por dirigirse á él, « pidiendo el remedio que tan » urgentemente necesitaban (51). »

De este modo fué como Elío quedó triunfante de hecho en su gobierno independiente ; Liniers humillado y la Audiencia desautorizada, revelándose la impotencia física y moral del gobierno de la Colonia ; y como, por fin, los criollos triunfantes más tarde en Buenos Aires por la victoria obtenida el 1.º de Enero de 1809 sobre los españoles reaccionarios, quedaron á su vez á merced de la decisión del gobierno peninsular, que debía necesariamente pronunciarla contra ellos, como sucedió. Pero la nueva teoría estaba en todas las cabezas, y los mismos españoles, por pasión en Montevideo y por impaciencia en Buenos Aires, habían dado el ejemplo : la Junta de los patriotas de 1810 sería, con otros elementos y tendencias, la

(51) Vista de los fiscales de la Aud. de 6 de Febrero de 1809, en Exped. cit. M. S.

repetición de la de 1808 en Montevideo, y de la abortada en Buenos Aires en 1809, y encontraría en las autoridades coloniales la misma impotencia por efecto del quebrantamiento de sus fuerzas, á impulso de los ataques de sus mismos sostenedores.

La reacción del partido español-europeo del Río de la Plata en 1809, era un hecho que estaba en la atmósfera, en el antagonismo de los elementos étnicos, políticos y sociales en pugna, no porque fuese racional, sino porque era brutalmente fatal, obedeciendo á la impulsión inicial impresa á las pasiones, en que el instinto prevalecía sobre la razón, así como lo fué la repercusión del estallido de Montevideo en Buenos Aires con el mismo programa y con los mismos propósitos políticos. Formada una Junta independiente de gobierno en la primera ciudad, de acuerdo con los conjurados en la capital contra la autoridad de Liniers, era un complemento necesario la creación de otra Junta superior en la capital, que deponiendo al Virey uniformase el gobierno en el vireinato, concentrando el poder en manos de los peninsulares, con absoluta preponderancia sobre el elemento criollo. Este resultado así buscado, venía de suyo, más por efecto de las circunstancias externas que por la acción de los elementos políticos internos del país, y las recientes victorias de las armas españolas sobre las de Napoleón en la península, como lo observa un historiador con tal motivo, vigorizando el gobierno de la metrópoli, y gravitando con todo su prestigio y autoridad sobre las colonias, no necesitaba sino del poder oficial para imponerse pacíficamente (52).

Pero antes que esta noción simple penetrase en los espíritus apasionados, los sucesos iban por otro camino, obedeciendo á una impulsión anterior, que también venía de la metrópoli. Era la España la que había dado el ejemplo de las

(52) V. Int. cit. pág. 279 y 280, por V. F. Lopez.

juntas soberanas de provincia, y que á la sazón todavía obraba sobre la opinión en el Rfo de la Plata, especialmente en los españoles de entonces. En uno de esos moldes rudimentales se había vaciado la Junta independiente de Montevideo.

Con razón ha dicho el historiador del levantamiento de España en aquella época : « Conviene notar que la formación » de juntas en América nació por imitación de lo que se hizo » en España en 1808, y no de ninguna otra causa (53). » Testigo de aquella anarquía de autoridades, consecuencia de la falta de una autoridad suprema, don Juan Martín Pueyrredón, comisionado del Cabildo de Buenos Aires en España, le escribía : « Todos pretenden la herencia de ese rico país (54). » Por su parte, Murat, como general del ejército francés de ocupación, confirmaba á Elío en su gobierno de Montevideo. Y hasta la Junta Central, coronada con los frescos laureles de Bailén, en los momentos en que ordenaba desde Aranjuez y Madrid ser jurada en los dominios americanos, su diputado en Buenos Aires el brigadier Molina, despachado con anterioridad en la fragata *Flora*, se encontraba frente á frente del diputado de la de Galicia, el general Ruiz Huidobro, venido en la fragata *Prueba*. Este había sido portador de comunicaciones oficiales en que exigiendo el envío de auxilios, le decía al virey del Rfo de la Plata que « el reino de » Galicia había reasumido en sí la autoridad y potestad soberana de su rey (55); » y el otro venía á presentar el pleito homenaje debido á la supremacía, suponiendo el consentimiento. Esta impulsión anterior, que había obrado sobre la determinación de Elío en Montevideo, por instigación del

(53) Toreno. Hist. del levant. de Esp., t. II, pág. 233.

(54) Papeles de Pueyrredón : Carta al Cabildo de B. A., de 27 de setiembre 1808. M. S.

(55) Of. dirigido por el R. de Galicia al Virey del Rfo de la Plata, en 23 de Agosto de 1808. Imp. en B. Aires en los N. Exp., en 3 pp. 4.º a. f.

partido español en Buenos Aires, era la que continuaba gravitando sobre éste, empujándolo fatalmente á su perdición.

Las invasiones inglesas, como queda observado, poniendo por la primera vez las armas cívicas en manos de españoles y criollos, unificados al principio por una pasión común, puso en evidencia dos razas, la una acostumbrada á dominar, la otra que con la revelación de su fuerza había adquirido la conciencia de su importancia, y así la rivalidad consiguiente no tardó en hacerse sentir. Los nativos, poseídos de un espíritu cívico, incubaban un particularismo nacional, y los españoles, por su parte, veían con disgusto y desconfianza las armas en manos de los hijos del país, pero sin poder para arrebatárselas, procuraban desorganizarlos militarmente, ó bien destemplantarlos. Esta rivalidad latente, que respondía á la tendencia de los dos partidos que se formaban, acentuada por la división que después de la reconquista se había establecido entre los de Buenos Aires y Montevideo, — que representaban las dos tendencias opuestas, — había asumido una forma militar, casi de guerra, agrupándose los tercios españoles en torno de la personalidad de Alzaga y del Cabildo; y los batallones criollos aclamando al Virey Liniers como su héroe y su caudillo natural. Desde entonces cada uno de los partidos tuvo su jefe reconocido, y cada jefe su ejército, preparado en son de guerra. La enemistad pública entre Alzaga y Liniers, exacerbaba más el antagonismo, y la sublevación de Elfo con sus propósitos reaccionarios, vino á ahondarlo, definiendo más netamente las opuestas posiciones. Empero, estas fuerzas que el espíritu militar desenvolvió si bien se habían contado, no se habían medido ni pesado, y parecían ponderadas. En tal estado, los españoles pensaban que tenían medios suficientes para establecer su preponderancia tomando la ofensiva y decapitar en la persona del Virey el partido criollo, desalojándolo así de las posiciones oficiales. De aquí la idea de suprimir la autoridad vireinal,

sustituyéndola por la de una Junta compuesta de elementos puramente españoles, como la de Elío en Montevideo.

A pesar de todo esto, la actitud de los partidos no era muy decidida, ni la composición de sus elementos constitutivos perfectamente definida. A la vez que los nativos en masa formaban un grupo coherente, no todos los tercios españoles estaban con el Cabildo, y algunos de ellos fraternizaban con los criollos, ó simpatizaban más con Liniers que con Alzaga. Por lo que respecta á los patriotas, su actitud era por el momento indecisa, por cuanto carecía de objetivo claro. Su proyecto de independendencia con la princesa Carlota por heroína, había quedado en la nada, y sus vagos anhelos en tal sentido, despertados por la probable desaparición del gobierno de la metrópoli en 1808, se habían amortiguado con los recientes triunfos de las armas españolas en la Península. Agréguese á esto, que el prestigio de Liniers, muy decaído en el pueblo, también se había enfriado en ellos, no esperando ya nada de su carácter inconsistente, enervado por la posición falsa en que desde la misión napoleónica y la sublevación de Elío quedó colocado. La provocación de los españoles iba á darles el nuevo aliento que les faltaba, haciéndolos dueños exclusivos del campo.

Asegurado Montevideo como punto de apoyo de la reacción española, preparó todos los elementos para dar el golpe en Buenos Aires, y al finalizar el año de 1808, los españoles sólo esperaban la señal para levantar las armas, respondiendo á la sublevación de Elío. La ocasión fué la renovación del Cabildo de la capital el día primero de año. El 1.º de Enero de 1809 se hizo oír la campana del Ayuntamiento que convocaba al pueblo á elección, y su tañido se convirtió bien pronto en toque de generala que llamaba al ejército municipal á sostener con las armas las decisiones de un remedo de congreso popular, complotado secretamente de antemano. Al clamor de la campana reuniéronse tumultuo-

samente en la Plaza Mayor al pie del balconaje consistorial los tercios de Gallegos, Vizcainos y Catalanes, armados y municionados, gritando: «*¡Junta, junta como en España! ¡Abajo el francés Liniers!*» El Cabildo, que presidido por Alzaga había dado ya el primer grito sedicioso á la salida del rastrillo de la Fortaleza, después de dar cuenta al Virey de la elección de cabildantes, púsose desembozadamente al frente del movimiento, y en medio del tumulto procedió á recoger los votos de los asistentes. Entre ellos contóse el de don Mariano Moreno, el futuro repúblico de la revolución de la independencia, considerado como inclinado al partido español, sea por su desafección hacia Liniers, sea porque buscase su camino en medio de las tinieblas visibles de aquella época, según la expresión del poeta, que fué uno de los poquísimos criollos que concurrió al Cabildo abierto del complot, votando públicamente porque «*debía formarse una junta gubernativa*» que sirviese de contrapeso al Virey y garantía de la tranquilidad interior (56). » Así se acordó, extendiéndose acta de todo en los libros capitulares.

Liniers, que sabía que los Patricios, dispuestos á sostenerlo, ocupaban sus cuarteles desde las seis de la mañana, mandó orden á don Cornelio Saavedra para que marchase á ocupar la fortaleza, y poco después el regimiento de Patricios penetraba en ella á la sordina por la puerta de socorro, y ocupaba silenciosamente los baluartes.

El obispo Lue, que había sido uno de los directores del movimiento, y en cuya casa se habían reunido los conspiradores, acudió al Cabildo al toque de la campana; pero viendo el aspecto que habían tomado las cosas por la actitud decidida de los Patricios, ofrecióse á servir de intermediario de paz, y en tal carácter se presentó en la Fortaleza. Un día-

(56) Decl. de Sentenach en Proc. de Indep., cit. M. S. — Pref. á las Arengas de Moreno, p. CXIII.

logo animado se trabó entre él y el comandante Saavedra, en presencia del Virey. Aquel le pedía que se retirase para evitar la efusión de sangre, que él respondía que la reunión de la plaza se disolvería; y el segundo protestaba que el Virey no sería depuesto como lo intentaban los revoltosos. Ultimamente, viendo que el inconsistente Liniers estaba próximo á ceder, declaró terminantemente que saldría si el Virey lo ordenaba; pero por la puerta principal de la Fortaleza, atravesando la plaza; y que permanecería con su tropa reunida en los cuarteles hasta que los cuerpos españoles abandonaran la plaza. Así se hizo, y los Patricios formados en columna, después de atravesar la plaza, fueron á golpear á las puertas de los cuarteles de los tercios de Montañeses y Artilleros de la Unión, mandados por el coronel don Pedro Andrés García, con los cuales creían contar los revolucionarios, y que por el contrario se pusieron bajo las órdenes de Saavedra, á que se reunieron después los Andaluces. Con este nuevo refuerzo, y con la incorporación de los batallones de Arribeños y Pardos y Morenos, y los escuadrones urbanos de Húsares y Carabineros, hallóse á la cabeza de una fuerza incontrastable. D. Martín Rodríguez y el coronel García secundaban eficazmente los esfuerzos de Saavedra, mientras se establecían comunicaciones entre los diversos cuarteles, por medio de portillos en las paredes interiores.

Separado el Virey de sus defensores, una diputación del Cabildo se dirigió á la Fortaleza, acompañada por los mismos gritos revolucionarios de la plaza á intimar al Virey su cese en el mando, para ser subrogado por una Junta de gobierno. El Virey, no obstante poder contar con el apoyo de la fuerza de los criollos y gran parte de las españolas, convocó una junta de notables, á que concurrieron los Oidores y los diputados de las juntas de Sevilla y Galicia y los cabildantes entrantes y salientes. El resultado de la deliberación fué conformarse Liniers á dimitir el mando para evitar la efusión

de sangre y mantener la integridad del vireinato, sustituyéndolo la persona más caracterizada en el orden gerárquico, pero con la condición de que no se insistiera en la creación de la proyectada junta, contraria á las leyes y funesta para la América, y que todos se comprometiesen á rechazarla y resistirla hasta el último extremo (57). Esta proposición fué aceptada por unanimidad, pues lo mismo valía para los españoles una junta que un sustituto de su devoción designado por ellos. Este triunfo fué de corta duración.

« Impuesto de esta ocurrencia, dice el principal actor de » este drama político-militar, la hice saber á mis compañeros, » y acordamos marchar con precipitación á la plaza á disolver » con nuestras fuerzas aquel atentado (58). » Formada la terrible columna de los cuerpos nativos y con las mechas de los cañones encendidas, desembocaron en son de guerra y á paso redoblado por la calle que hoy lleva el nombre de « Defensa. » Marchaba resueltamente á su cabeza don Cornelio Saavedra, quien penetrando en la plaza mandó desplegar en batalla con la espalda á la antigua Recoba, y haciendo colocar en batería ocho piezas de artillería con las bocas asestadas al Cabildo, incorporó á su línea el cuerpo de Andaluces, que compuesto en su mayor parte de hijos del país, había permanecido indeciso durante el día, bloqueado en su cuartel. Al anuncio de que los cuerpos nativos se acercaban otra vez á la

(57) Acta manuscrita de 1.º de Enero de 1809, encontrada entre los papeles de don Francisco Antonio Beláustegui, que fué uno de los concurrentes á la junta de notables, cuyas firmas se registran en ella, y que concuerda con la copia original tomada por el escribano de gobierno don José Ramón Basabilbaso en 3 de Enero de 1809, con vista del original pasado por la Secretaría de Cámara y por orden verbal del Virrey con fecha 3 de Enero de 1809. M. S. Este documento se creía perdido.

(58) Memoria póstuma de don Cornelio Saavedra, M. S. *Autógrafo*. En toda esta relación nos hemos ajustado al texto de ese documento, teniendo presente la Memoria de don Martín Rodríguez, citada en el Prefacio, además de los otros testimonios de que se hace mención en las notas comprobatorias.

Fortaleza en actitud amenazadora, el Virey mandó prevenir á Saavedra, por intermedio de su ayudante de órdenes don Miguel Marín, que se retirara inmediatamente. Este oficial, en vez de cumplir su comisión, le dijo : « El señor Virey está » rodeado de hombres á quienes interesará que sucumban los » patricios, y como hijo del país, es mi sentir que entre usted » en la plaza sin darle obediencia en este momento. » Estas palabras decidieron definitivamente á Saavedra, y fué entonces cuando mandó avanzar y desplegar su columna (59).

En seguida, dejando encomendado el mando de la línea al mayor D. Juan José Viamont, penetró inopinadamente á la cabeza de todos los jefes en el salón de gobierno, donde acababa de extenderse el acta de renuncia. Mudos de sorpresa quedaron todos con aquella inesperada aparición. El obispo Lue, que había violado su promesa, fué el primero que recobró el uso de la palabra, y encarándose á Saavedra le dijo : « Gracias á Dios, todo está concluído : Su Excelencia » ama mucho al pueblo, y no quiere exponerlo á que por su » causa se derrame sangre. Se ha convenido en abdicar el » mando. — ¿Quién ha facultado á S. E. á dimitir un mando » que legítimamente tiene? repuso Saavedra. — ¿Sr. Coman- » dante, dijo el Obispo en tono suplicatorio, no quiera usted » envolver este pueblo en sangre ! — Ni yo ni mis compañe- » ros, contestó el comandante de Patricios, hemos causado » esta revolución. He dicho y vuelvo á repetir, que no hay » causal que cohoneste tal violencia. » Oyendo entonces que el Obispo decía que era la voluntad del pueblo que el Virey no continuase mandando, Saavedra le interrumpió diciendo : « Esa es una falsedad. En prueba de ello, venga el Sr. Liniers » con nosotros : preséntese al pueblo, y si él lo rechaza y

(59) Certificado de don Cornelio Saavedra, de 16 de Enero de 1809, en Zinny « Bibliog. Hist. », p. 34, confirmado indirectamente por un despacho de Liniers que allí se extracta.

» dice que no quiere su continuación en el mando, yo y mis
 » compañeros suscribiremos el acta de destitución; » y to-
 mando con resolución al Virey del brazo en unión con don
 Martín Rodríguez, le dijo: «Baje V. E. á oír de boca del
 » pueblo cuál es su voluntad (60).»

La noche se acercaba cuando Liniers rodeado de todos los
 jefes nativos atravesaba el puente levadizo de la Fortaleza. Á
 su vista, el pueblo que llenaba la plaza, y las tropas que lo
 apoyaban, prorrumplieron en aclamaciones, gritando: ¡*Viva*
don Santiago Liniers! ¡*No queremos que otro nos mande!* y
 hubo negros esclavos que se desnudaron de la camisa que cu-
 bría sus carnes para ponerla de alfombra á sus pies. Ante
 esta manifestación popular, los españoles quedaron anonada-
 dos, y el impetuoso don Feliciano Chiclana, arrebatando el
 acta de las manos trémulas del escribano de Cabildo, la hizo
 pedazos en presencia de todos (61).

Mientras la animada escena antes descrita tenía lugar en
 el salón de gobierno, los directores de la asonada, sintién-
 dose perdidos ante la actitud imponente de los batallones
 criollos unidos á parte de los españoles, «acudieron á una
 » demostración, » dice un testigo presencial, «que en su con-
 » cepto iba á ser el último golpe para el pueblo, batiendo el
 » *estandarte real*, que por señal de la conquista, estaba depo-
 » sitado en el Cabildo, con más clamor de la campaña (62).»

(60) Memoria de don Cornelio Saavedra. M. S. *autógrafo*, y Memoria de don Martín Rodríguez ya cit.

(61) Es el acta citada en nota anterior y que se creía perdida. Lo más curioso es que dando todo por terminado y anticipándose al éxito en sentido contrario, se había consignado en ella lo siguiente: «Salió S. E. á » la Plaza Mayor en medio de aclamaciones, quedó en la mayor parte pa- » cificado el pueblo, y con esperanzas de entera tranquilidad, tomándose al » efecto por este superior Gobierno las providencias convenientes al efecto.» M. S. ined. — Esto enseña que los documentos históricos no tienen valor alguno tomados aisladamente.

(62) Pref. á las Arengas de Moreno, p. CXI.

Este fué el presagio siniestro de la próxima caída de la monarquía, simbolizado por aquel pendón secular, y uno de los últimos estremecimientos del partido español en el Río de la Plata. Pocos acudieron al llamado, y desde aquel día el estandarte real no volvió á desplegarse sino para solemnizar las festividades populares de la República, que pudieron ya presentirse. Pero como todavía se mantuviesen los batallones españoles al pie de los balcones del Cabildo en ademán de resistencia, mandóles intimar Liniers que depusieran las armas. Sostenida esta intimación por un amago de carga de los patricios, se pronunció la derrota en las filas de los revoltosos, que huyeron, arrojando las armas por las calles ó rompiéndolas despechados contra los postes de ellas. Don Juan Ramón Balcarce á la cabeza de los húsares disipó los últimos grupos, y restablecióse el orden muy luego, aunque con el sacrificio inútil de algunas víctimas que cayeron bajo el sable de la caballería nativa (63).

A consecuencia de este movimiento, los cuerpos europeos fueron desarmados, y los americanos conquistaron el derecho casi exclusivo de llevar las armas de que tan noble uso habían sabido hacer en tres ocasiones. Su predominio militar quedó definitivamente establecido, y desde aquel día se hizo imposible la estabilidad de un gobierno que no contara con el apoyo de sus simpatías y de sus bayonetas. El nervio de la próxima revolución estaba constituido, y sólo faltaba la ocasión y la idea madura para que estallara, apoyada en su propia fuerza y en la opinión consciente. Por lo demás, el vencedor usó del triunfo con bastante moderación por una parte y con rigor por la otra: concedió una amnistia, y desterró

(63) La versión que de este acontecimiento da don Martín Rodríguez en el fragmento de su Memoria ya citada, adolece de algunas inexactitudes, sin duda por el estado de debilidad en que se encontraba cuando la dictaba en su lecho de muerte.

administrativamente á Patagones, á Alzaga y los miembros del Cabildo, inconsulto esta vez el tribunal de la Audiencia.

Liniers se dirigió con tal motivo al pueblo por medio de dos proclamas: la una, de mero palabreo, condenando el sistema de juntas como contrario á la Constitución de la monarquía; la otra, de fondo doctrinario y explicación de lo sucedido, escrita con formas dialécticas y estilo retórico en la que, comparando á Alzaga con Lucifer precipitado de las alturas, confesaba su debilidad pasajera, condenaba las tendencias reaccionarias de la asonada, y reconocía deber su mantenimiento en el mando á la decisión de los batallones nativos, que según él habían radicado la autoridad real (64). Mal aconsejado en otro sentido, mandó instruir secretamente un proceso militar contra los fautores del movimiento, á quienes había ya condenado por sí y ante sí en la proclama, inconsulta la jurisdicción civil en el castigo, procediendo en sentido contrario, de como lo había hecho en la sublevación de Elío en que buscó el real acuerdo con la Audiencia.

El proceso contra la asonada del 1.º de Enero, tomó repentinamente un sesgo inesperado. El antiguo sargento de la expedición de don Pedro Ceballos, llamado Juan Trigo, que había figurado como promotor activo en los trabajos de la reconquista, fué llamado á declarar, y dijo que nada sabía sobre el tumulto de 1.º de Enero, pero que tenía que revelar cosas importantes respecto de don Martín Alzaga, y pidió que la superioridad le oyera en cuerda separada. Así se hizo, y paralizándose la causa principal, mandóse instruir un sumario secreto sobre este incidente, encomendándose su prosecución al mismo fiscal militar que entendía en aquella. La revelación que hizo Trigo fué que Alzaga, desde 1806, tenía

(64) V. Proclama de Liniers de 4 de Enero de 1809, que empieza: «Don » Santiago Liniers y Bremond, etc., 4 pp., en 4.º s. f. Imp. de Niños » Exp. »

el proyecto de independizar los dominios del Río de la Plata de la autoridad soberana del Rey de España, presentando por toda prueba palabras sueltas que decía haberle oído pronunciar en tal sentido. Liniers, inspirado por su enemistad hacia Alzaga, acogió la denuncia, mandó ocupar los papeles de Alzaga, y sobre esta base se formó el proceso conocido con la denominación de « causa criminal de Independencia » que hemos hecho conocer y explotado en lo que se relaciona con los sucesos de las invasiones inglesas (65). Por una coincidencia singular, esta causa se complicó con una información secreta que Alzaga formó por su parte, tendente á presentar á Liniers como abrigando el mismo propósito de que á la sazón era acusado él. La base de esta contra-acusación eran las declaraciones relativas á los proyectos de independencia de Peña y Padilla, de acuerdo con Berresford, de que hemos hablado antes y que extensamente han sido expuestas. Atribúale á Liniers ser conocedor de esos planes y aun favorable á ellos, lo que unido á la conducta equívoca que observó con motivo de la jura de Fernando VII y del enviado de Napoleón, daba á la suposición cierto colorido de verdad (66). En torno de estos dos núcleos inconsistentes se formó el proceso que al través de variadas vicisitudes tuvo un raro destino. La acusación primitiva contra Alzaga, con motivo de la asonada de 1.º de Enero, que después se volvió contra Liniers, pasó en seguida á manos del Virey que sucedió al último, cuando se hallaba en desgracia, y su rival y cómplices gozaban del favor del gobierno, siendo resuelta en definitiva por el gobierno patrio que surgió de la revolución de Mayo de 1810, quien la mandó archivar, quedando como un documento lleno de revelaciones preciosas para la historia y un testimonio

(65) Todos estos pormenores y los que sigúen constan en la causa llamada de « Independencia », citada varias veces.

(66) V. Hist. de Belgr., t. I, p. 186, y en el Ap. lat. III, doc. núm. 10 y 13.

de la ceguedad de las pasiones en las agitaciones políticas.

Mientras el proceso seguía su tortuoso curso. Los confinados en Patagones fueron arrebatados de allí por un buque de guerra despachado por Elío desde Montevideo, donde fueron recibidos en triunfo como mártires de la causa de la lealtad al Rey de España. Desde esta ciudad, Alzaga y sus cómplices, dirigieron á Liniers una representación, que más bien era un cartel, insistiendo en sus anteriores acusaciones de deslealtad, y refutando algunos conceptos de su proclama. En ese documento, haciendo Alzaga una alusión á los sucesos de 1.º de Enero, trata de sacudir la responsabilidad de haber promovido la formación de una junta contraria á las leyes, pero la acepta indirectamente, procurando justificar el hecho: « Aun concedido que se aspirara á una junta de gobierno, ¿en » qué alteraba ésta los principios de nuestra Constitución monárquica? ¿Deja de serlo por ventura la que nos rige bajo la » protección científica y central de España, y de las Indias? » ¿Y por qué se ha de atribuir á insurrección el deseo de unir » formar el gobierno? » En seguida, revolviendo la acusación de Liniers en su proclama, le echa encima toda la responsabilidad, arguyéndole de inconsecuencia, no sin fundamento: « Sobre V. E. mismo recaerá este crimen, por aquel desprendimiento que hizo del mando: habiendo confesado que á no » ser la energía y patriotismo de los cuerpos militares y jefes » que se opusieron, la cosa se hubiera llevado hasta la perfección por la pluralidad de votos. V. E., según esto, tuvo el » ánimo de alterar la Constitución monárquica y lo puso en » ejecución, y aunque no tuvo efecto, no fué por falta de disposición, sino por la fuerza que se le hizo. »

La parte que como hombre influyente entre los nativos tocó á Belgrano en este desenlace y la circunstancia de ser íntimo amigo del Dr. don Vicente Anastasio Echevarría, asesor privado de Liniers, lo acercó más del Virey, consiguiendo ejercer algún ascendiente indirecto sobre el carácter inconsis-

tente de aquel hombre, que estuvo siempre á mayor altura de aquella en que podía mantenerse.

Aprovechándose de ésta circunstancia, y noticioso de que sus trabajos sobre la Carlota habían trascendido, pues se llegó hasta formar causa al secretario Presas, se decidió á hablar con franqueza al Virey Liniers, procurando conquistarle á sus ideas. Liniers, que había reconocido la autoridad de la Junta Central, que presidía á la heroica resistencia de la España; que sabía que sus émulos trabajaban cerca de ella para removerlo, y que al mismo tiempo que podía creer probable el triunfo de las armas de Napoleón en la Península, no había desconocido explícitamente los derechos eventuales de la Carlota á un trono en la América española, debió ser presa en aquel momento de las fluctuaciones que eran propias á su carácter indeciso, impresionable y ambicioso á un mismo tiempo. El resultado de esta conferencia fué, que Belgrano consiguió persuadir á Liniers á que abriese los puertos del Río de la Plata al comercio de la Gran Bretaña, con el objeto de proporcionarse recursos para pagar las tropas y atraerse los pueblos del Perú por los alicientes del tráfico libre. Este proyecto debió sonreír á Liniers, escaso á la sazón de recursos, y á cuya imprevisora prodigalidad no había caudales que bastasen.

Aquí vemos á Belgrano perseverando en su antigua idea del comercio libre, pero con tendencias más altas que cuando era secretario del Consulado. Él veía en esta medida el primer paso en el sentido de la independencia. Un año más tarde Moreno debía arrancar esta concesión á otro Virey, explotando como él la codicia de los mandatarios españoles y justificando con el resultado el alcance de sus previsiones. En momentos en que ponía en manos de Liniers su informe sobre el comercio libre, llegó un ayudante de don Baltasar Hidalgo de Cisneros, jefe de una de las divisiones navales que se habían batido gloriosamente en Trafalgar y que acababa de

arribar á Montevideo en calidad de nuevo Virey nombrado por la Junta Central. Lejos de desanimarse Belgrano por este contratiempo, varió de plan y concibió la atrevida idea de poner á Liniers al frente de la resistencia nacional, procurando decidirle á que desconociera la legitimidad de la autoridad que le deponía, y se negase en consecuencia á resignar el mando. Un carácter más resuelto habría adoptado esta idea salvadora; pero Liniers, que carecía de las grandes calidades del mando, y que por otra parte no quería identificar su causa con la de los americanos, á pesar de ser ellos su único sostén, retrocedió con timidez ante el ancho camino que se le abría, y siendo el árbitro de la situación se resignó á obedecer humildemente.

Este nuevo obstáculo tampoco desalentó á Belgrano. Conociendo el carácter de Liniers, que aceptaba todos los hechos consumados que refluían en bien suyo, se propuso mantenerlo en el mando á pesar de su timidez, combinando este plan con el establecimiento de la infanta Carlota en el Río de la Plata. Esta negociación, abandonada por algún tiempo, había vuelto á reanudarse con motivo de la llegada de don Felipe Contucci á Buenos Aires, el cual con sus maneras insinuantes y cierto poder de seducción que le acompañaba, había hecho revivir el antiguo entusiasmo en favor de la princesa de que era inteligente emisario y favorito. Belgrano lo presentó á todos sus amigos y lo puso en relación con los jefes militares que se hallaban á la cabeza de fuerzas, á excepción de don Cornelio Saavedra, de quien estaba alejado hacía algún tiempo.

Nada podía hacerse entonces en Buenos Aires sin contar con el apoyo de Saavedra. Después de Liniers, era el hombre que más poder tenía, debiendo la influencia de que gozaba á la circunstancia de haber sido el domador de la revolución de 1.º de Enero, y estar á la cabeza del temible regimiento de Patricios, de cuyas voluntades era dueño. Belgrano tenía

dos cartas autógrafas de la princesa Carlota para él, y se decidió á entregárselas en esta circunstancia, comunicándole su proyecto y sus vistas sobre la situación. Saavedra, aunque acogió favorablemente sus ideas, le contestó con la reserva y la mesura que le era habitual, que lo pensaría, que á la oración del día siguiente le daría su contestación.

Al oscurecer del siguiente día, Belgrano esperaba con impaciencia la llegada de Saavedra, de cuyos labios pendían los destinos de la situación. En vez de Saavedra vió entrar á su habitación á don Juan Martín Pueyrredón, que se había hecho ya notable por sus empresas en la Reconquista, dándole mayor popularidad la circunstancia de haber dado su nombre á un cuerpo de caballería levantado por él, y cierta espectacularidad, una misión que el Cabildo le había confiado cerca de la Corte de España. Pueyrredón le comunicó que á las once de esa noche debía celebrarse en su casa una Junta de comandantes, agregando: «Es preciso no contar sólo con » la fuerza sino también con los pueblos, y unidos con usted » arbitraremos los medios.» Estas palabras fueron para él un rayo de luz. — «Cuando oí hablar así,» nos dice él mismo, «y tratar de contar con los pueblos, mi corazón se ensanchó, » y nuevas ideas de un proyecto favorable vinieron á mi » imaginación (67).»

La Junta tuvo lugar esa misma noche. A pesar de lo dispuesto que se manifestó Saavedra á resistir á la recepción de Cisneros y del apoyo que encontró en el comandante D. Martín Rodríguez, no se uniformaron las opiniones, y el plan abortó. Los jefes españoles se manifestaron irresolutos, y los patriotas participaron de esta influencia desmoralizadora, que es lo que sucede siempre que no hay unidad de pensamiento, ó cuando un carácter enérgico no subordina todas las voluntades á la suya.

(67) Belgrano «Auto-Biografía» V. el Apéndice.

Se ha creído que hubo un traidor en esta reunión, á consecuencia de lo cual fué perseguido y preso Pueyrredón. Todos creyeron que su prisión sería la señal de un estallido ; pero Belgrano que no se alucinaba, y á quien el espectáculo de la Junta de comandantes había convencido de la imposibilidad de combinar un plan coherente de conmoción, se ocupó activamente en los medios de salvar á su amigo de la posición en que se encontraba. Ayudado por don Nicolás Vedia, don Cornelio Zelaya y por otros patriotas, facilitó su fuga, proporcionándole un buque para trasportarse al Río de Janeiro, con comunicaciones para la Carlota, en las que la invitaba nuevamente á que se trasladara al Río de la Plata, pues había llegado la oportunidad. No hay duda que si en aquellas circunstancias la infanta se hubiese decidido á venir á Buenos Aires, habría encontrado apoyo, pues todos los jefes de cuerpos, incluso don Cornelio Saavedra, se habían comprometido á sostener su proclamación, indignados por la parcialidad de la Junta Central en favor de los revoltosos del 1.º de Enero, que había ordenado sobreseer en su proceso.

Este fué el último paso que dió Belgrano en tan errado camino. Los sucesos le hicieron variar de dirección, corrigiendo sus ideas políticas y lo empujaron al ancho camino que debía conducirle á la inmortalidad.

parte la fuerza moral de la opinión nativa, ni la fuerza material de las armas. La masa criolla, poseída de un verdadero espíritu nacional, obedecía á la impulsión recibida, pero se dejaba guiar por sus cabezas visibles, sin las cuales nada serio podfa intentarse. La autoridad, llena de incertidumbres y temores en medio de tal situación, verdaderamente revolucionaria, sin un punto de apoyo y sin fuerza propia para imponerse, procuraba mantener un equilibrio inestable entre los partidos, contemporizando con ellos, haciéndoles concesiones, procurando su amalgama, pero con tendencia siempre á una reacción á fin de consolidar su incierto poder.

Bajo estos auspicios y pronósticos llegó Cisneros al Río de la Plata, con órdenes de disolver la Junta de Montevideo, pero colmándola previamente de encomios y distinciones; con instrucciones para sobreseer en el proceso de los sucesos de 1.º de Enero, y poner en libertad á los deportados, haciendo en su favor declaraciones honoríficas; y por último, para hacer que Liniers marchase inmediatamente á España, mientras se premiaba á Elío con el nombramiento de Inspector de las fuerzas del Vireinato. Así es que, el nuevo Virey se acercó á Buenos Aires con todas las precauciones que habría empleado para reconocer una plaza enemiga. Desembarcó en Montevideo, de allí envió emisarios para sondear la disposición de los comandantes Patricios, en seguida pasó á la Colonia con algunas fuerzas, en la persuasión que Liniers se resistiría á entregar el mando.

Liniers por su parte, cuya fuerza moral no estaba en relación con la fuerza material de que podía disponer, en todo pensaba menos en resistir, como se ha visto ya. Demasiado fiel á la metrópoli para declararse contra ella, con el apoyo de los elementos americanos que lo sostenían, y desprovisto de las grandes calidades del caudillo de una causa popular, prefirió entregarse á discreción á sus enemigos, entregando al mismo tiempo la bandera del partido que lo había levantado

y le reconocía como su jefe natural. En consecuencia, en vez de esperar la llegada de su sucesor, se resolvió á salir en persona al encuentro de él, cediendo á su injuriosa exigencia, para hacer ostentación de su fidelidad á las autoridades de la metrópoli y protestar indirectamente contra los trabajos de sus amigos. Apenas se divulgó esta noticia, el pueblo se puso en conmoción y se agolpó tumultuosamente al pie de sus balcones para oponerse á su partida. La palabra prestigiosa del héroe de la Reconquista y la Defensa, logró calmar aquella agitación, y el pueblo se dispersó dando vivas el Virey don Santiago Liniers (3).

Para sustraerse á estas manifestaciones populares que lo comprometían, tuvo que embarcarse en medio de las sombras de la noche, envuelto en una capa, y acompañado de corto séquito. Al día siguiente á las nueve de la mañana, don Santiago Liniers acompañado de don Martín Rodríguez golpcaba la puerta de la casa de don Baltasar Hidalgo de Cisneros en la Colonia. A la noticia que dieron á este último : « Ahí está » Liniers, » preguntó con ansia : ¿ Solo? — Solo, le contestaron. — Entonces respiró con libertad, porque se imaginaba que Liniers no podía salir á su encuentro sino á la cabeza de fuerzas respetables para apoderarse de su persona. Los dos Vireyes se abrazaron cordialmente, y después de una larga conferencia secreta, el Virey caído se retiró, habiendo convenido entregar el mando de las armas á un delegado de Cisneros en Buenos Aires, pues á pesar del paso caballeresco de aquel, el espíritu del último estaba lleno de sospechas, y no se atrevía aún á poner el pie en la capital. Liniers entregó el mando de las armas al mariscal Nieto, como el representante del nuevo Virey, y preparóle así el camino que

(3) Informe de Liniers en 1809, en el Apéndice. — Memoria de don Martín Rodríguez, cit.

pudo haberle cerrado, resignándose á su desgracia con más aturdimiento que dignidad.

El 30 de Junio de 1809 entró el Virey Cisneros, en Buenos Aires, en medio de las aclamaciones entusiastas de la población europea, que saludaba en él la última sombra de la autoridad española en el Río de la Plata. Él venía en nombre de la madre patria á poner paz entre los españoles y á dominar la situación de la Colonia agitada, conciliando al mismo tiempo los ánimos de todos. Este encargo requería un hombre de grandes calidades, y Cisneros carecía de ellas. Aun cuando las hubiese tenido, no habría podido hacer más que prolongar la crisis, pues no estaba ya en la mano del hombre detener el curso de los acontecimientos.

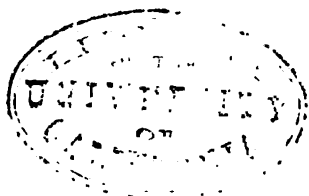
La proclama con que se hizo preceder Cisneros, fué pacífica y conciliadora. En ella decía al pueblo de Buenos Aires : « Desde este día, desde este momento, debe desaparecer de » entre vosotros cualquiera leve sombra de espíritu de par- » tido y de rivalidad (si es que haya podido caber en pechos » tan nobles y generosos), y reunirnos en una sola familia. » Bajo estas palabras de paz y de concordia se ocultaba un plan de hostilidades contra los patriotas, cuyo primer paso debía ser el desarme de los cuerpos americanos, á más del envío de Liniers á España. Cisneros comprendió desde luego que estaba á la merced de los cuerpos que tenía orden de desarmar ; y que Liniers, despojado del mando, tenía en Buenos Aires más elementos para resistir, que él para hacerse obedecer. Tuvo, pues, que contemporizar con las circunstancias, y dejar que Liniers eligiese el lugar de su residencia ; que el pueblo conservase las armas, que eran su única garantía contra las exageradas pretensiones del partido español, y suspender el nombramiento de Elío para inspector de armas, por lo odioso que se había hecho á los americanos.

No eran estas las únicas causas que obligaban á Cisneros

á contemporizar con el espíritu revolucionario. Existían otras, que aunque más lejanas, á la par que aumentaban las dificultades de su precaria autoridad, ejercían mayor imperio sobre su imaginación, fuertemente impresionada por el espectáculo de un Gobernador de Cartagena, asesinado y arrastrado por las calles, á quien hacía poco había relevado. Este sangriento recuerdo del furor popular le perseguía como un fantasma, y le hacía temer por su suerte al menor amago de conmoción.

Coincidieron con su entrada al gobierno las revoluciones que casi simultáneamente estallaron en varios puntos de la América, con tendencias visibles hacia la independencia, y con el propósito confesado de hacer predominar la influencia de los nativos. En el trascurso del siglo XVIII tuvieron lugar algunas tentativas en este mismo sentido, las que fueron ahogadas en sangre, ó no pasaron de simples conatos. Reanudados algunos de estos trabajos á principios del siglo XIX, no llegaron por entonces á tener consecuencias, como sucedió con el proyecto de la coronación de la Carlota. Pero estas tentativas malogradas y estos conatos reprimidos, habían contribuido á despertar el espíritu público de los criollos, á sugerirles ideas nuevas y á disponerlos favorablemente á un cambio que pudiera mejorar su condición. La invasión de la España por los franceses, y el ejemplo de la actitud asumida por los nativos de Buenos Aires, determinó la oportunidad de este cambio.

La docta ciudad de Charcas ó Chuquisaca, fué la primera que dió la señal de la insurrección, el 25 de Mayo de 1809, aunque sin levantar resueltamente el estandarte de la reforma. Este movimiento tuvo su origen en una desinteligencia entre el Arzobispo y el Senado del Clero. El Gobernador Presidente tomó partido por el primero, y la Audiencia por el segundo, convirtiendo en cuestión política lo que al principio no había sido sino cuestión de amor pro-



pio. La Audiencia supo captarse la voluntad de la plebe, siempre poderosa en aquella ciudad, y halagando las tendencias de los criollos, puso de su parte el elemento americano, acusando al Presidente, que lo era el general Pizarro, que los quería entregar á la Corte de Portugal, y que para sustraerse á este destino era indispensable deponer á la autoridad que los traicionaba. El tumulto popular estalló al fin, y el Presidente, atacado en su palacio, fué obligado á abdicar y encerrado en un calabozo, constituyéndose un gobierno independiente de hecho presidido por la misma Audiencia. Aunque esta corporación se declaraba dependiente del Virey de Buenos Aires y protestaba de su adhesión á Fernando VII, la circunstancia de ser americanos los que habían tomado parte en el movimiento, le imprimía un carácter distinto del que había tenido en Montevideo el acaudillado por Elfo. En esta revolución apareció por la primera vez figurando como Comandante de Armas don Juan Antonio Alvarez de Arenales, español de origen, que más tarde debía ilustrarse en las guerras de la revolución, por sus notables hazañas y sus virtudes espartanas; y don Bernardo Monteagudo, que se ensayaba, muy joven aún en las turbulentas luchas de la democracia.

El movimiento de Chuquisaca, aunque limitado en sus objetos y tímido en su marcha, fué seguido por la revolución de la populosa ciudad de la Paz, que estalló el 16 de Julio del mismo año, poniéndose á su cabeza hombres audaces que levantaron con más resolución el pendón de la emancipación de los criollos, á los gritos de *¡Viva Fernando VII!* *¡Mueran los chapetones!* (los españoles). Bajo la dominación de *Junta tuitiva* organizaron un gobierno independiente, compuesto exclusivamente de americanos; se dieron una nueva Constitución; reformaron el régimen administrativo; levantaron ejércitos, y se apercibieron al combate. Son notables las palabras que se leen en una de sus proclamas: « Hasta

» aquí » decían, « hemos tolerado una especie de destierro en
 » el seno mismo de nuestra patria : hemos visto con indife-
 » rencia por más de tres siglos, sometida nuestra primitiva
 » libertad, al despotismo y tiranía de un usurpador injusto,
 » que degradándonos de la especie humana, nos ha repu-
 » tado por salvajes y mirado como esclavos, etc. Ya es
 » tiempo de sacudir tan funesto yugo... Ya es tiempo de
 » organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los
 » intereses de nuestra patria... Ya es tiempo, en fin, de
 » levantar el estandarte de la libertad en estas desgra-
 » ciadas colonias, adquiridas sin el menor título, y conser-
 » vadas con la mayor injusticia y tiranía (4). »

Casi al mismo tiempo (el 9 de Agosto de 1809) estalló en Quito otra revolución con iguales tendencias, jurando fidelidad á Fernando VII, al deponer á las autoridades españolas, dando por razón que querían entregar la América á Napoleón.

Apenas se supieron en Lima y Buenos Aires estos movimientos, dictáronse las más activas medidas para reprimirlos. Cisneros preparó una expedición contra Chuquisaca, bajo las órdenes del mariscal Nieto, á quien nombró Presidente en lugar de Pizarro. El Virey Abascal, del Perú, por su parte, dispuso que el brigadier don José Manuel Goyeneche, que á la sazón estaba de Presidente del Cuzco, marchase á la cabeza de un ejército contra los insurrectos de la Paz. Era Goyeneche, natural de Arequipa, quien después del doble papel que le hemos visto representar en Montevideo y Bue-

(4) Esta proclama, de que ningún historiador hace mención, se registra en un interesante folleto que contiene el diario de un español, testigo presencial de los sucesos que relata, y cuyo título es : «Memorias Históricas de la Revolución Política el 16 de Julio de 1809 en la ciudad de la Paz por la independencia de América, etc.», publicado en la misma ciudad el año de 1840, y de él también hemos tomado la mayor parte de estas noticias.

nos Aires en los sucesos de 1808, habíase dirigido al Perú en su calidad de emisario de la Junta Suprema de Sevilla. Hombre lleno de ambición personal, aunque sin grandes calidades que la justificasen, no carecía de resolución, ni de inteligencia, y á trueque de engrandecerse no trepidó en hacerse el verdugo de los americanos, á los que debía mirar como hermanos, y con cuya causa debió simpatizar en su calidad de tal. Reuniendo activamente una fuerte división de las tres armas, atravesó con ella el Desagüadero y marchó á sojuzgar la Paz. Las tropas revolucionarias, que no alcanzaban á mil hombres, aunque resueltas al sacrificio, eran bisoñas y mal armadas; y desmoralizadas por las divisiones de sus jefes y por sus propios excesos, no podían oponer una seria resistencia. Así es que fueron derrotados completamente en los varios combates que presentaron, cayendo en manos del vencedor los principales caudillos del movimiento, algunos de los cuales fueron degollados en el campo de batalla, adornándose con sus cabezas las horcas en que debían perecer sus compañeros de causa. Los que sobrevivieron á la derrota fueron condenados á muerte por el inhumano Goyeneche, quien sin sujetarse á ninguna forma de juicio hizo ahorcar á nueve de ellos (5), mandado clavar de firme sus miembros ensangrentados en las columnas miliarias, que en aquel país sirven de guía al caminante (6).

(5) He aquí los nombres de estos mártires de la independencia americana. Pedro Domingo Murillo, Presidente de la *Tuitiva*; Basilio Catacera, Buenaventura Bueno, Melchor Ximenez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa, Apolinario Jaen, Eugenio García Lanza y Juan Bautista Sagárnaga. Los dos últimos fueron muertos á garrote. Al tiempo de ejecutar á Figueroa (que era gallego) reventaron los cordeles de la horca, y para abreviar la ejecución fué bárbaramente degollado por el verdugo.

(6) Todos los que han narrado estos sucesos han incurrido en los más graves errores. García Camba, confunde con frecuencia los lugares y los personajes; y Torrente, aunque más correcto, no carece de inexactitudes.

Casi al mismo tiempo que esto sucedía en la Paz, llegaba á Tupiza el mariscal Nieto al frente de la expedición enviada desde Buenos Aires contra Chuquisaca, la cual se componía en su mayor parte de algunas compañías de Patricios que, engañados en parte y en parte por corresponder á las condescendencias del Virey, se prestaron á formar parte de ella. Desalentados los revolucionarios de Chuquisaca, con el trágico fin de los de la Paz, se sometieron al nuevo Presidente, á pesar de la oposición de Arenales que estaba por la resistencia. Arenales fué enviado á los calabozos de casas-matas del Callao con otros compañeros de causa; los demás, y entre ellos la mayor parte de los oidores de la Audiencia, fueron confinados á varios puntos. Como el carácter de esta revolución no había sido tan pronunciado, y como ella había sido presidida por funcionarios españoles, los vencedores se contentaron con estos castigos y no mancharon con sangre su victoria.

Consultado Cisneros por Goyeneche sobre la suerte de los que habían quedado prisioneros en la Paz, envió en vez de un togado que se le pedía para sentenciar la causa, la autorización para ejecutar á aquellos cuya muerte se había suspendido, y para juzgar militarmente á los demás. Esta aprobación de las matanzas de la Paz, contribuyó á hacer más odioso el nombre de Cisneros entre los americanos, y sin mejorar su situación, puso de manifiesto la política parcial del gobierno peninsular, que castigaba con el destierro y el último suplicio en una parte, el mismo hecho que había alentado y premiado en Mon-

D. Manuel Moreno en el *Prefacio* á las Arengas de su hermano (pág. CXVIII) supone que Goyeneche, partiendo de Lima con un ejército, doméñó la revolución de la Paz, después de haber hecho otro tanto con la de Quito, lo que además de inexacto es materialmente imposible, pues en el trascurso de menos de tres meses no pudo hallarse á la vez en dos puntos diametralmente opuestos, tan distante uno de otro, y sin fáciles comunicaciones terrestres entre ellos.

tevideo, sólo porque unos eran americanos y otros eran españoles.

Pero estos sucesos no tuvieron su desenlace sino á principios del año diez, habiendo acaecido en el trascurso del año nueve, algunos otros de no menor importancia, que contribuyeron poderosamente á madurar la revolución á la par de los ya indicados. Necesitamos, pues, volver algunos meses atrás para tomar de nuevo el hilo de nuestra narración.

Desde que Cisneros se posesionó del mando del Vireinato pudo convencerse, que si las dificultades políticas de que estaba rodeado su gobierno eran muy serias, no lo eran menos las dificultades financieras. Los gastos extraordinarios á que había sido necesario hacer frente con motivo de las invasiones; la prodigalidad y el desorden de la anterior administración; el mantenimiento de un cuerpo de tropas numeroso, que no era prudente disolver, y el estado de guerra en que se encontraba la Península, lo que le impedía atender debidamente á la explotación mercantil de sus colonias, eran otras tantas causas que, á la vez que aumentaban los gastos del erario, agotaban las fuentes de la renta pública. La tesorería de Buenos Aires necesitaba para sufragar sus gastos en el año de 1809, la cantidad de *doscientos cincuenta mil* pesos mensuales, ó sean *tres millones* al año. Todas las rentas reunidas, incluso los estancos, las alcabalas y los tributos, no alcanzaban á producir *cien mil* pesos al mes. Quedaba por consecuencia un déficit de *un millón ochocientos mil pesos* al cabo del año, déficit que recargándose con una deuda postergada iría aumentándose á medida que trascurriese el tiempo. No era posible imponer nuevas contribuciones á un país que se conservaba con las armas en la mano, y en que por otra parte la estagnación de sus frutos, consecuencia natural del monopolio mercantil, había hecho padecer todas las fortunas. En tal situación, Cisneros se dirigió á los comerciantes españoles para levantar entre ellos un empréstito; pero los comerciantes

le cerraron sus cajas. No quedaba sino un recurso : el libre comercio con los neutrales, la idea por que había combatido Belgrano en el Consulado, la que más tarde había sugerido á Liniers, y la que popularizada al fin entre los nativos, era el pensamiento dominante de los productores y de los consumidores del país. Años hacía que los ingleses, ya en paz y aliados con los españoles, con motivo de la invasión de Napoleón á la Península, golpeaban las puertas del Río de la Plata ofreciendo vender á bajo precio sus mercaderías, y comprar con estimación los productos nacionales, y esta oferta robusteciendo la opinión, obligó al Virey á adoptar el único arbitrio que se le presentaba, para salir de las dificultades financieras que le rodeaban.

Antes de dictar una medida de tanta trascendencia, Cisneros quiso consultar el voto de las corporaciones, y para el efecto pidió su dictamen al Cabildo y al Consulado, los que se declararon abiertamente contra el libre comercio, traicionando los intereses del país y los del erario. Los comerciantes españoles, apoyados por todos los que participaban de sus provechos ó de sus preocupaciones, se pusieron en agitación, presagiando la ruina del país y la desaparición del numerario, en la competencia de que iban á ser víctimas los artesanos con la abolición de los derechos prohibitivos de la metrópoli, si se abrían al comercio universal las hasta entonces cerradas puertas.

Los hacendados de ambas orillas del Plata, que eran los inmediatamente interesados en la apertura de sus mercados, salieron al encuentro de los monopolistas, y constituyeron por su parte un apoderado general para que sostuviera sus derechos ante la autoridad. Fijáronse para el efecto en el Dr. Mariano Moreno, cuyos talentos empezaban á llamar la atención pública, y cuya elocuencia viril hacía presagiar al tribuno de una democracia. De aquí tuvo su origen la famosa *Representación de los Hacendados*, monumento imperecedero

del genio de su autor, en que la valentía del lenguaje campea á la par de las más sanas ideas económicas (7).

Moreno en representación de sus comitentes no se limitó á pedir una gracia, sino que combatiendo de frente el sistema restrictivo de la España respecto de sus colonias, reclamó con entereza un derecho natural, que sin injusticia no podía negárseles, apoyándose para ello en los intereses de la generalidad. « La justicia, decía, pide en el día que gocemos un comercio » igual al de los demás pueblos que forman la monarquía española. » Citando en seguida unas palabras de Filangieri, en que anatematizando el comercio exclusivo, lo calificaba de un atentado contra la libertad humana, añadía : « Nosotros tenemos más fuertes derechos, que elevan á un alto grado la » justicia con que reclamamos un bien, que aun en el estado » colonial no puede privarse sin escándalo. » En seguida, contestando al apoderado de los comerciantes de la Península, apostrofa al Virey, y le recuerda sus deberes para con el pueblo que gobierna. « No confirió el Soberano á V. E., le » dice, la alta dignidad de Virey de estas provincias para velar » sobre la suerte de los comerciantes de Cádiz, sino sobre la » nuestra, etc. Era un tirano monopolio el que los comerciantes de Cádiz habían usurpado, y los clamores de esta » ciudad resuenan por todas partes fomentando amargas quejas, que nada más obtuvieron que el desprecio del monarca, » y el conocimiento general del poco pundonor con que aspiraba á una riqueza usurpada á pueblos que en nada le » cedían. — Manda V. E. un gran pueblo : obre, pues, la » justicia en todo su vigor para que empiecen á brillar los

(7) Este escrito que lleva la fecha de 30 de Setiembre de 1809, sólo se publicó después de la revolución en un folleto que lleva por título : « Representación que el Apoderado de los hacendados de las campañas » del Río de la Plata, dirigió al Excmo. Sr. Virey, etc. La escribió el Dr. D. Mariano Moreno. — Buenos Aires, 1810. » — Ha sido reimpressa en la colección de sus *Arengas*.

» bienes que la naturaleza misma nos franquea pródigamente.» Establecido este punto de partida, desenvuelve un vasto sistema de argumentación, en que llama en su auxilio la ciencia, la historia, los hechos, los números; refuta una por una las ideas erróneas sobre el libre cambio, pinta con riquísimo colorido los bienes que debían esperarse de la libertad comercial, consigue cautivar la imaginación, convencer el entendimiento, interesar el corazón, y poner de su parte hasta la avaricia fiscal haciéndole hábiles concesiones, y acaba por exclamar en uno de esos raptos de independencia, que brillan como otras tantas chispas en cada una de sus páginas: « Sostengo la » causa de la patria, y no debo olvidar su honor cuando sos- » tengo los demás bienes reales que espero justamente. »

La influencia de este notable escrito fué decisiva, y sus doctrinas no tardaron en convertirse en hechos, declarándose por el Virey el comercio franco con los ingleses, en contravención de las instrucciones que tenía. Los resultados de la reforma correspondieron á las previsiones de sus sostenedores, y confundieron á los que habían vaticinado la ruina del Virreinato si ella era llevada á cabo. Abierto el comercio, no sólo se sufragaron los gastos y se abonaron las deudas atrasadas, sino que quedó en caja un remanente de *doscientos mil* pesos mensuales, produciendo por consecuencia la renta al cabo del año un total de *cinco millones cuatrocientos mil* pesos fuertes, ó sea un aumento de *cuatro millones doscientos mil* pesos sobre el monto de la renta ordinaria, hecho sin ejemplo en los fastos económicos del Río de la Plata. Las mercaderías ultramarinas abundaron en el mercado á bajo precio; los oueros, depreciados hasta entonces, tomaron un gran valor, llegando á exportarse cerca de un millón y medio de ellos, cuando en los tiempos de su mayor prosperidad la España apenas había conseguido exportar poco más de la mitad de este número. El bienestar se difundió en todas las clases de la sociedad, las buenas ideas económicas se acreditaron, los nativos pudieron

apreciar la extensión de sus recursos, y todos se convencieron de que el único obstáculo que hasta entonces se había opuesto á la consecución de tan grandes bienes, había sido la dominación tiránica de la España, y el sistema de restricciones inmorales impuesto á sus colonias. Esta revolución económica, en que la Colonia se emancipó comercialmente de la madre España, fué el primer paso atrevido dado en el sentido de la independencia. Así fué como triunfaron y se convirtieron en realidades las ideas adelantadas iniciadas por Belgrano diez y seis años antes, y sostenidas constantemente por él con tanta inteligencia como perseverancia.

La declaración del comercio libre, que salvó por el momento al Virey de las dificultades financieras con que luchaba, contribuyó á aumentar su aislamiento en medio de su precaria autoridad á la vez que á organizar el partido de los patriotas. Abandonado ó mal sostenido por los españoles, que lo consideraban como á un traidor de sus intereses, hallóse á merced de los que podía reputar sus enemigos, cuya fuerza no había podido quebrar, y cuya voluntad no había sabido ganar. Es tal, sin embargo, la alucinación de los pueblos en ciertas épocas críticas de su vida, que en los momentos en que están próximos á consumarse los grandes sucesos, es cuando precisamente su vista se turba, y cuando las fantasmas de la imaginación se convierten en realidades. Con la llegada de Cisneros habían creído los españoles que las cosas volvían á su antiguo ser; que la metrópoli recuperaba por el hecho sobre las colonias su debilitada influencia, y que los americanos quedaban nuevamente reducidos á la antigua condición de que habían pretendido salir. Los patriotas lo creyeron también así, y cuando más próximos se hallaban de fundar la independencia de la patria y proclamar su libertad, se resignaron desalentados á vegetar en la esclavitud, hasta que la Providencia viniese á redimirlos.

Belgrano participó al principio de este desaliento casi ge-

neral de los patriotas, y para consolarse de sus pesares públicos se trasladó á la Banda Oriental, con el objeto de contraerse á sus trabajos literarios, interrumpidos por sus tareas políticas. Allí, teniendo á la vista las floridas islas del Uruguay y aspirando los perfumes de los bosques del Río Negro, su alma enferma debió templarse, y adquirir su antiguo resorte al calor de las meditaciones que le ocuparon. Algo restablecido de su enfermedad moral, regresó Belgrano á Buenos Aires, donde se puso en relación con sus fieles amigos, cuyas esperanzas se habían despertado nuevamente. Los progresos de la invasión francesa en España, las concesiones hechas por Cisneros á la opinión pública y el deseo que manifestaba en atraerse la confianza de los argentinos más influyentes, habían contribuído á este cambio favorable. Los patriotas veían en todo esto, la debilidad de la autoridad metropolitana y la relajación de la autoridad colonial, al mismo tiempo que iban adquiriendo la conciencia de su fuerza y de su poder. Todos ellos se acercaron al Virey, el cual para propiciarse su voluntad, promovió la fundación de un nuevo periódico redactado por hijos del país.

Las causas destinadas á sucumbir encuentran siempre hombres que, pretendiendo salvarlas no hacen sino acelerar su caída. Cisneros era uno de esos hombres. Sea fatalidad, sea efecto de la fuerza invencible de las cosas, todas sus inspiraciones eran nuevas armas que ponía en manos de sus enemigos, para ser vencido con ellas el día de la lucha. Lo único que faltaba á los patriotas para organizarse y dar tono á la opinión, era un centro común, y el Virey se encargó de dárselo con la idea de la fundación de un periódico. Todos se fijaron en Belgrano para realizar el pensamiento del Virey, explotándolo en el sentido de los intereses del país. Su reputación de hombre de letras y su experiencia en este género de publicaciones, le llamaba naturalmente á dirigir esta nueva empresa político-literaria, que era una continuación de los

trabajos en favor del comercio libre, de la industria, de la agricultura, de la educación pública, de la independencia y de la libertad á que desde 1794 se habla consagrado, con inteligencia y perseverancia.

Ya en 1801 habia cooperado Belgrano á la fundación del primer papel periódico que se publicó en el Río de la Plata, bajo el título de *Telégrafo Mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Río de la Plata*, dirigido por el coronel D. José Antonio Cavello, uno de los fundadores del *Mercurio Peruano* en 1791. La Junta de Gobierno del Consulado habia fomentado esta publicación, y bajo sus auspicios se formó una *Sociedad Patriótica, Literaria y Económica*, que después tomó el nombre de *Sociedad Argentina*, de la que fueron miembros los más notables literatos argentinos de la época, contándose entre ellos Labarden, el padre de los poetas argentinos. El Consulado, por acuerdo de 30 de Mayo de 1801, habia nombrado á Belgrano para que unido á Cavello formase los estatutos de la asociación, poniendo su archivo á su disposición.

El *Telégrafo Mercantil*, que cesó á fines de 1802, fué seguido por el *Semanario de Agricultura, industria y comercio*, cuyas materias eran un desarrollo de las ideas popularizadas por Belgrano en sus Memorias económicas. Vieytes, su correligionario y su amigo, fué el director de esta publicación, que se suspendió con motivo de la primera invasión inglesa. Reconquistada la ciudad de Buenos Aires, y habiéndose levantado como queda dicho, la nueva entidad de la opinión pública, fué necesario á Liniers buscar un medio de ponerse en contacto con ella y apeló á la prensa. Uno de sus primeros trabajos después de la reconquista, fué resucitar el *Semanario*, é invitando á Vieytes á ello, le decía en una carta: « Los periódicos de V. no respiran sino el más puro patriotismo, amor á las artes y más acendradas ideas morales, y » en este momento los miro más necesarios que nunca,

» cuando acabada su reconquista tememos vernos de nuevo
 » atacados y necesitamos que los moradores de esta ciudad
 » y sus dependencias se inflamen de un nuevo celo para re-
 » chazar los esfuerzos de los enemigos empeñados en nues-
 » tra ruina. »

El pensamiento que contribuyó entonces á la gloria de Liniers, fué el que aceleró la ruina de Cisneros, no obstante ser los mismos los hombres encargados de realizarlo. Esto manifiesta el inmenso camino que habían hecho las ideas en poco más de tres años, á la par que los grandes progresos de la opinión. Una minoría pensadora era lo que constituía el nervio de esa opinión, y esa minoría fué la intrépida cabeza de columna de la revolución argentina. De su organización dependía, pues, el triunfo, y esta organización fué la que facilitó ciegamente Cisneros, y la que llevó á cabo Belgrano por medio de la publicación del nuevo periódico.

A la sombra de una sociedad literaria meditó Belgrano establecer un club político para llevar adelante los planes de los patriotas, y este fué el núcleo que sirvió más tarde para organizar la comisión directiva del movimiento revolucionario. En consecuencia, acercándose á Cisneros le previno, que no extrañara las juntas que en adelante habría en su casa, pues ellas serían tendentes á la confección del nuevo periódico que iban á publicar bajo sus auspicios; con lo cual quedaron plenamente autorizados para reunirse y organizarse, sin despertar las sospechas de los cautelosos mandones. Este rasgo y la manera hábil con que después desempeñó su papel de redactor, manifiestan que Belgrano era, á la vez que un carácter recto y candoroso, un espíritu sagaz y previsor, que sabía vestirse según las circunstancias, con la piel del zorro ó del cordero. Era tal la impaciencia de Cisneros por ver publicado el periódico, que quiso se diera á la prensa para no perder tiempo, el prospecto de un periódico de Sevilla, mudándole el título y la fecha.

A fines de Enero de 1810 dió Belgrano á la prensa el prospecto del nuevo periódico, á que puso el título de *Correo de Comercio de Buenos Aires*. Concebido bajo el mismo plan del *Mercurio Peruano* (molde en que se habfan fundido todos los periódicos anteriores), su principal objeto era el estudio de las ciencias, de las artes y de la historia, dando preferente atención á la filosofía de la historia, á la geografía y á la estadística. Cisneros circuló el *Prospecto* por todo el vireinato, incitando á las corporaciones á suscribirse, diciendo que « le » merecían toda la protección y fomento que podía dispen- » sarse, los objetos del nuevo periódico, deseando que se em- » pleasen los medios que se habían propuesto sus redactores » en la propagación de las luces y conocimientos útiles, por » cuanto jamás podían obtenerse esos objetos, *sin la ilustra- » ción y educación de los pueblos.* » Así es como Cisneros, imitando sin discernimiento el ejemplo de su antecesor, aguzaba inocentemente las nobles armas de los patriotas.

« Hice el prospecto, » nos dice Belgrano, « del *Correo de Comercio* que se publicaba en 1810, antes de nuestra revolución : en él salieron mis papeles que no eran otra cosa » sino una acusación contra el gobierno español; pero todo » pasaba, y así vemos ir abriendo los ojos á nuestros paisanos (8). » En efecto, el *Correo*, ocupándose de ilustrar materias científicas y literarias, y teniendo por principal objeto fomentar los intereses materiales y popularizar los sanos principios de economía política, no podía menos que formar contraste con el atraso del país, con el sistema despótico de la España y con sus leyes restrictivas de industria y de comercio. Para llenar los objetos que los redactores se habían propuesto, el periódico tenía que enseñar lo contrario de lo que las leyes españolas mandaban, y despertar por este medio en los naturales la aspiración hacia un

(8) Auto-Biografía.

ideal desconocido; y las imaginaciones se precipitaban á su encuentro atraídas por un encanto irresistible. Además de esto, que resultaba naturalmente del simple estudio de aquellas materias, todos los escritos de Belgrano tenían según él, un doble sentido y una doble intención. Aquellos trabajos literarios que más aceptación merecían de parte del Virey, eran precisamente los que más influencia ejercían sobre el pueblo, que comprendía las alusiones y las reticencias, que escapaban á la censura previa, bajo el velo trasparente que las envolvía. Las palabras escritas ó halladas, sin exceptuar las más memorables, tienen su significado y alcance en los contemporáneos, no tanto por lo que son en sí, cuanto por las circunstancias en que se pronuncian, por la predisposición de los oyentes, y hasta por las inflexiones de la voz ó la anfibología de los conceptos que obran en su ánimo predispuesto, y cuyos efectos se propagan como la onda sonora, para repercutir después en el oído de la posteridad, vacías al parecer de sentido y despojadas del prestigio que tuvieron en su tiempo. Así sucedió que, poco antes de la revolución, publicóse en el *Correo* un artículo con el título de *Origen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en el que, á pretexto de estudios sobre la filosofía de la historia, indicaba á los pueblos la marcha que debían seguir para elevarse, en el cual los españoles no vieron sino consejos prudentes para prevenir los males que podían nacer de la desunión. Fué ésta una conspiración sorda aunque anodina, llevada á cabo por medio del instrumento de la publicidad, que contribuyó á minar los cimientos del poder colonial. En su dirección desplegó Belgrano mucho tino, gran prudencia, cierto caudal de ideas y de conocimientos prácticos, á la vez que un espíritu metódico, sagaz y perseverante.

Esta preparación de los ánimos, cooperaba indirectamente á los trabajos de otro orden que ocupaban á los patriotas. Sintiéndose fuertes y en gran mayoría, no se apresuraban ni

se dejaban seducir por esas combinaciones dramáticas, que tanto sonrían á los políticos noveles que por la primera vez se ensayan en las conspiraciones. Ellos tenían la conciencia y la dignidad del papel que representaban : comprendían que no eran unos conspiradores vulgares, sino los directores de una revolución consumada por la fuerza de las cosas, que sólo esperaba alcanzar su desarrollo normal para manifestarse coronada de luz y majestad. Admira verdaderamente, el buen sentido, la cautela y la perseverante energía con que este plan fué concebido y ejecutado, con una simplicidad de medios y una fortaleza de espíritu que haría honor á un pueblo en toda la fuerza de su virilidad.

Desarmados los europeos que podían contrabalancear su influencia, conservaron una actitud firme y moderada, que sin ser arrogante bastó para hacerse respetar de la autoridad, y mantener á raya al partido español. Observando que el poder se había radicado en el Cabildo, y que el pueblo miraba esta corporación con más respeto y simpatía que á las demás (sobre todo después de la importancia que había adquirido con motivo de su actitud en la Reconquista y la Defensa), consiguieron que las sillas del Ayuntamiento se dividiesen por mitad entre los españoles y americanos, conquistando á la vez un pretorio y una tribuna popular. Declarado el comercio libre por la influencia de los hacendados y de las claras demostraciones de Moreno, no hicieron ostentación de su triunfo y se contentaron con sus resultados. Atraídos por el Virey, autorizados en sus juntas y dueños de la prensa, usaron de estas ventajas con cordura, por temor de comprometerlas. Así, marchando de posición en posición y fortificándose en ellas, llegaron con paso firme y tranquilo hasta el punto en que los hombres y las cosas encontrasen su equilibrio.

Este vasto horizonte no debió abrirse desde luego á las miradas de los patriotas. La humanidad no procede á saltos, y los pueblos adelantan sus jornadas en el camino de la libertad,

guiados más bien por sus instintos que por su razón. Proyéndonlos en esa vía, naturalezas privilegiadas, que presienten los acontecimientos futuros sin tener su clara inteligencia, y que más atrevidos ó más generosos marchan á vanguardia de las revoluciones, explorando el terreno en procura del bien desconocido. Las revoluciones son como las grandes montañas que tienen sus distintos puntos de vista, en que los horizontes se ensanchan á medida que se van remontando, hasta que se llega á su cumbre y se domina desde ella toda una situación, comprendiéndose recién entonces el alcance de los pasos que se han dado, y viéndose en lontananza el camino que aún queda por recorrer.

Los patriotas se hallaban próximos á remontar esa cumbre de las revoluciones, y antes de efectuarlo debieron sentirse poseídos de ese recogimiento que se apodera del ánimo en la víspera de los grandes acontecimientos que se presienten. Belgrano participó sin duda de esta emoción, y como si tuviese el presentimiento de sus trabajos futuros, á fines del mes de Junio se retiró por algunos días al campo á descansar de sus pesadas fatigas y á prepararse para las que le esperaban.

La meditación, la lectura, la soledad, la voz de la naturaleza que habla al hombre con más elocuencia cuando el alma está poseída de una pasión generosa, debieron predisponer su ánimo para llevar á cabo la empresa atrevida que los patriotas meditaban. Así es que, cuando á principios del mes de Mayo vió llegar á la mansión de campo en que se hallaba, un emisario portador de una carta de sus amigos de Buenos Aires, encontróse preparado para tomar su puesto en las filas de los revolucionarios, próximos á entrar en campaña. En la carta le decían : « Véngase, que lo necesitamos : es » llegado el momento de trabajar por la patria para adquirir » la libertad y la independencia deseada. » Tales son sus palabras textuales en este momento solemne, y añade con tal

motivo : « Volé á presentarme y á hacer cuanto estuviese á mis » alcances. »

Había llegado en efecto el momento de deponer á las autoridades españolas, cuya caída estaba hacía largo tiempo decretada en las juntas secretas de los patriotas. Varias causas habían retardado hasta entonces este movimiento maduramente preparado, que muchos han considerado como una aventura sin plan y sin vistas ulteriores, improvisada en vista del estado de la España. Los sucesos que hemos narrado y los trabajos perseverantes de los patriotas en el sentido de la independencia y de la libertad, prueban que era un hecho que venía preparándose fatalmente, como la marea que sube impulsada por una fuerza invisible y misteriosa, obedeciendo á las eternas leyes de la atracción. Los trabajos que precedieron á la revolución de Mayo, que hasta hoy son casi desconocidos y muchos de los cuales se han salvado por la tradición oral, pondrán de manifiesto esta verdad.

La parte principal que cupo á Belgrano en los preliminares y en el triunfo de la revolución de Mayo, pertenecen ya á otra época de su vida. Desde este momento deja de ser el oscuro colono de la España, y pasa á ser el ciudadano ilustre de un pueblo libre, que reivindica sus derechos con la majestad del fuerte y con el sentimiento profundo de la justicia que le asiste.

¡ La estrella de las Provincias Unidas del Río de la Plata va á levantarse en el horizonte !

CAPÍTULO IX

LA REVOLUCIÓN. — EL CABILDO ABIERTO.

1840

Ojeada retrospectiva. — Consideraciones generales. — Sociedad secreta de los patriotas. — Actitud de Saavedra. — Disolución de la Junta Central. — Agitación precursora de la revolución. — Maniobras de los patriotas. — Reunión de los jefes militares. — Requerimiento al Virey. — Escena entre el Virey y los revolucionarios. — Agitación popular. — Cabildo abierto del 22 de Mayo. — Los tres partidos. — Discusión memorable. — El Obispo Lue. — Discurso de Castelli. — El Fiscal Villota. — Discurso de Passo. — Passo y Castelli. — Votación. — Resolución de la asamblea popular. — Triunfo de la soberanía del pueblo.

En lo que va corrido de este libro, hemos podido estudiar el desarrollo progresivo de la idea revolucionaria, y de las causas complejas que la han venido ensanchando gradualmente. « Esto nos da la idea de un pueblo que marcha, no » para cambiar simplemente de lugar, sino para cambiar de » estado, y cuya condición se extiende y se mejora. » Los hechos morales y latentes, que constituyen la vida íntima de los pueblos, nos han hecho presenciar, por decirlo así, la transformación de la conciencia individual, operada por la lenta elaboración de las ideas y de los sentimientos, y por el desarrollo de las facultades intelectuales. Los hechos visibles y tangibles, que constituyen la vida externa, y cuya acción es más evidente, nos hacen ver cómo esos hechos han reaccionado sobre la vida pública, modificando profundamente la condición civil y alterando en lo sustancial la constitución política y económica de la Colonia.

Tales fueron en general las causas eficientes de la revolución argentina : el desarrollo armónico de las fuerzas morales y de las fuerzas materiales, de los hechos y de las ideas, del individuo y de la sociedad. La acción simultánea de este doble movimiento combinado, que obra á la vez sobre la parte y sobre todo, es lo que explica la relación de los sucesos entre sí, el vínculo que los une, la causa originaria que los produce y el resultado que es su consecuencia lógica. Así hemos visto progresar las ideas económicas, al mismo tiempo que el pueblo se enriquecía por el trabajo; fortalecerse el poder militar de la sociedad, al mismo tiempo que se desenvolvía el espíritu público en los nativos: generalizarse las ideas de buen gobierno, á medida que se conquistaban mayores franquicias políticas y municipales; surgir teorías revolucionarias de gran trascendencia del hecho de la desaparición del monarca; afirmarse el imperio de la opinión á medida que el pueblo se ilustraba por la irradiación luminosa de las ideas y sobreponerse definitivamente los americanos á los europeos, el día en que, con la conciencia de su poder, adquirieron la plena conciencia de su derecho.

Esto explica cómo, al empezar el año de 1810, la revolución argentina estaba consumada en la esencia de las cosas, en la conciencia de los hombres, y en las tendencias irresistibles de la opinión, que hacían converger las fuerzas sociales hacia un objetivo determinado. Ese objetivo era el establecimiento de un gobierno propio, emanación de la voluntad general y representante legítimo de los intereses de todos. Para conseguirlo era indispensable pasar por una revolución, y esa revolución todos la comprendían, todos la sentían venir. Como todas las grandes revoluciones, que, á pesar de ser hijas de un propósito deliberado, no reconocen autores, la revolución argentina, lejos de ser el resultado de una inspiración personal, de la influencia de un círculo, ó de un momento de sorpresa, fué el producto espontáneo de

gérmenes fecundos por largo tiempo elaborados, y la consecuencia inevitable de la fuerza de las cosas. Una minoría activa, inteligente y previsor, dirigía con mano invisible esta marcha decidida de un pueblo hacia destinos desconocidos y que tenía más bien el instinto que la conciencia: ella fué la que primero tuvo la inteligencia clara del cambio que se preparaba, la que contribuyó á imprimirle una dirección fija y á darle formas regulares el día en que la revolución se manifestó con formas caracterizadas y fórmulas definidas.

Una sociedad secreta elegida por los mismos patriotas, era el foco invisible de este movimiento. Los miembros de esta meritoria sociedad, cuya existencia es poco conocida, eran: Belgrano, Nicolás Rodríguez Peña, Agustín Donado, Passo, Manuel Alberti, Vieytes, Terrada, Darragueira, Chiclana, Irigoyen y Castelli, teniendo por agentes activos á French, Beruti, Viamont, Guido, y otros jóvenes entusiastas que eran como sus brazos. Estos eran los que tenían en sus manos los hilos de la revolución. Ellos eran los que ponían en contacto á los patriotas, hablaban á los jefes de los cuerpos, hacían circular las noticias, y preparaban los elementos para cuando llegase el momento de obrar. Reuníanse unas veces en la fábrica de Vieytes ó en la quinta de Orma; pero más frecuentemente en la de Rodríguez Peña, que era el nervio de esta asociación, de la que Belgrano era el consejero, que reflejaba unas veces el entusiasmo de Castelli, ó la prudencia de Vieytes ó la alta razón de Passo. Así preparados todos los elementos de la revolución, su triunfo definitivo era una simple cuestión de tiempo ó de oportunidad.

Como cuando se trató de coronar á la Princesa Carlota ó se intentó resistir á Cisneros, el poderoso regimiento de Patriotas era la columna fuerte con que se contaba. No se dudaba de la tropa, y tanto los capitanes como los comandantes de los demás cuerpos nativos estaban de acuerdo en apoyar el movimiento; pero don Cornelio Saavedra, no del

todo bien avenido con sus directores, era el árbitro en cuanto á la oportunidad. A este respecto había divergencias, y para ponerse de acuerdo sobre punto tan importante, don Juan Martín Pueyrredón de vuelta ya de su destierro, convocó sigilosamente á su casa á todos los jefes militares, entre los cuales se contaban algunos españoles. Era la repetición de la junta que nueve meses antes había tenido lugar en la misma casa, y de su composición heterogénea, no se podía esperar una resolución decisiva. Sin esta circunstancia la revolución habría estallado al día siguiente. Belgrano era uno de los que se inclinaban á que desde luego se levantara decididamente la bandera de la revolución : otros menos audaces ó más prudentes, estaban porque se aplazara el movimiento para tiempos más propicios. D. Pedro Andrés García, jefe español que ejercía grande influencia sobre Saavedra, y que llevaba la voz en la junta, pertenecía á los últimos. Eran las cuatro de la mañana y aún no se había arribado á nada, á causa de la oposición de los jefes españoles á todo paso atrevido. Saavedra dominó tranquilamente todas las opiniones, declarando que él se pondría á la cabeza de los patricios para apoyar al pueblo así que Sevilla cayese en poder de los franceses, cuyos ejércitos amagaban, según las últimas noticias, el antemural de Sierra Morena. Así quedó acordado. Desde entonces todos esperaron con impaciencia que sonase la hora que el reposado Comandante de Patricios había señalado con el índice inflexible del destino.

Esperando que llegase esa hora, Belgrano salió á gozar algunos días de campo, según queda dicho, como si un presentimiento secreto le anunciara que ya no descansaría más en la vida, y que debía prepararse para las duras fatigas que le esperaban. Iban ya corridos algunos días del mes de Mayo cuando recibió el aviso en que se le llamaba á ocupar su puesto de combate. La hora de la revolución había sonado. — *¡La España había caducado!* tal era la palabra de orden. —

Los ejércitos franceses habían forzado Sierra Morena, penetrado hasta Andalucía, entrado triunfantes en Sevilla y amenazaban á Cádiz, último baluarte de la independencia española. La Junta central se había disuelto por la fuga, y refugiada en la Isla de León, era el objeto de la execración universal : en consecuencia ya no había autoridad, ya no había metrópoli, y las colonias españolas podían considerarse independientes de hecho y de derecho. El momento de obrar había llegado, pues, y los patriotas se prepararon á la acción con la serenidad de espíritu y la fortaleza de ánimo de un pueblo que se considera dueño de sus destinos.

Aduñados los patriotas de la fuerza armada, y contando con el apoyo de la opinión, eran los árbitros de la situación. Como lo ha dicho un escritor argentino : « la mayoría americana no tenía sino dar una voz para ser luego obedecida : » sin embargo, conserva la moderación que es peculiar al » que se siente con justicia : no rompe en tumultos ; no apela » á la amenaza ni á la fuerza, pero muestra que quiere asegurar sus derechos por un arreglo saludable (9). » Esta actitud digna y moderada de los patriotas en 1810, es la que ha impreso á la revolución de Mayo ese sello de grandeza que la distingue de todas las demás revoluciones. Ejecutada sin bayonetas y sin violencias, por la sola fuerza de la opinión ; triunfante por su razón en el terreno de la ley y de la conveniencia pública, sin aparato de tropas, sin persecuciones, sacudió el pueblo con dignidad sus cadenas, asumiendo su actitud de soberano con un aplomo y una moderación de que la historia presenta muy pocos ejemplos.

Ella se operó por medios de acción adecuados á sus fines ; la transición entre el nuevo y el viejo sistema se produjo sin convulsiones, y tomaron los hombres y las cosas su coloca-

(9) Manuel Moreno, « Prefacio » á las « Arengas, » de su hermano D. Mariano.

ción natural cual si se cumpliera una ley fatal por la fuerza de la gravitación. Eligió por teatro de sus operaciones el terreno legal y por tribuna la de sus representantes consuetudinarios, y allí puso en problema la existencia legítima de sus autoridades políticas, sometiéndose éstas á la discusión é inclinándose ante la decisión del voto popular el pueblo y el gobierno. Fué una evolución pacífica iniciadora de una gran revolución, que con formas orgánicas y propósitos deliberados inauguró el régimen representativo en la democracia argentina. Como un decreto del destino su hora había llegado, y hasta los sucesos lejanos concurrían á su consumación.

El 13 de Mayo había llegado á Montevideo una fragata inglesa mercante anunciando el deplorable estado en que quedaba la Península española. El 14 empezaron á circular los primeros rumores. Los tres días siguientes, hasta el 17, fueron caracterizados por una agitación sorda, precursora de grandes acontecimientos. La fermentación crecía por momentos, y penetrados todos de que la autoridad del Virey había caducado, se preguntaban ¿qué harían? ¿qué autoridad subrogaría á la que iba á fenecer?

El Virey, mientras tanto, aislado en medio de su poder, al ver que había sucumbido la autoridad de que emanaba, y que la España parecía también próxima á sucumbir, hallábase sin medios para luchar, ni aun para sostenerse. Sentía estrecharse su círculo de acción, saltarle el terreno bajo sus pies, y más bien como un hombre que sacude un peso que le abrumba, que como un gobernante que toma una resolución, apeló al único arbitrio que le quedaba : anticiparse en parte á los deseos del pueblo, para prevenir por este medio la revolución, y retardarla si era posible (10). En consecuencia,

(10) El mismo Cisneros lo declara : « Los sediciosos secretos que desde » el mando de mi antecesor habían formado designios de sustraer esta América de la dominación española, que han ido ganando prosélitos,

hizo publicar en hoja suelta todas las noticias venidas de España, y el día 18 expidió una proclama, que á la vez que importaba una abdicación en perspectiva, era tendente á continuar en el poder mientras se recibían nuevas noticias y se ponía de acuerdo con los demás Vireyes para establecer una representación de la soberanía real en América; pero todo esto, únicamente en el caso de que la España sucumbiese (41). Comprendiendo, sin embargo, que su continuación en el mando dependía de la voluntad del pueblo, terminaba después de recomendar el orden y la unión, con estas palabras que revelan su impotencia y sus temores : « Aprovechaos, si queréis ser felices, de los consejos de vuestro jefe. »

Los patriotas querían ser felices, pero siguiendo otros consejos que los del Virey. Guiados por una de esas inspiraciones salvadoras que brillan en los momentos supremos, se pusieron inmediatamente en movimiento, y eligieron por campo de sus maniobras el Ayuntamiento de la ciudad, única autoridad que no caducaba, y que debía sobrevivir á la ruina de todas las instituciones coloniales. En consecuencia, en el mismo día 18, don Manuel Belgrano y don Cornelio Saavedra se presentaron al Alcalde de primer voto, que lo era don Juan José Lezica (argentino) incitándole á nombre de los patriotas para que « sin demora alguna se celebrase un Ca-

» y que en cada noticia poco favorable de la suerte de nuestras armas
 » en España, han ido robusteciendo su partido, aprovecharon esta coyuntura para desplegar sus proyectos; y en menos de dos días conocí el
 » fermento, la conmoción y la inquietud de las facciones, sin que se me
 » ocultasen sus criminales intentos. En la estrechez de circunstancias tan
 » urgentes y críticas, publiqué la proclama, como el más prudente medio
 » de consolar á los buenos, de calmar la inquietud de los ilusos, de desengañar á los seducidos y de quitar todo pretexto á los malvados; pero ella
 » no produjo en los últimos el efecto deseado : LA OBRA ESTABA MEDITADA Y
 » RESUELTA. » (Informe de Cisneros de 22 de Junio de 1810. *M. S. del Archivo de Indias*).

(41) Esta proclama (á la que don Manuel Moreno en el Prefacio á las *Arengas*, etc. y el Sr. Angelis en el prólogo con que en su *Colección* publica las actas capitulares del 25 de Mayo, han dado otro significado muy dis-

» bildo abierto, á fin de que, reunido el pueblo en asamblea
 » general, acordase si debía cesar el Virey en el mando, y se
 » erigiese una Junta Superior de Gobierno que mejorase la
 » suerte de la patria.» El Alcalde Lezica manifestó repugnancia
 á acceder á la petición de Belgrano y Saavedra, pero éstos,
 hablando con energía en nombre del pueblo, vencieron el
 frágil obstáculo que se oponía al desenvolvimiento de sus
 planes. Al mismo tiempo que esto sucedía, el Dr. Castelli
 conquistaba el voto del Dr. Julián Leyba, hombre profundo,
 que era al mismo tiempo el Síndico Procurador y el oráculo
 del Cabildo. Estos dos personajes fueron los encargados de
 hacer subir la revolución á la tribuna capitular, para que
 hablase desde ella por la boca de sus corifeos (12).

A las doce del siguiente día 20 se presentó el alcalde Lezica
 en el despacho del Virey y le informó de que el pueblo estaba
 en convulsión, propalando la voz de que el gobierno de Es-
 paña había caducado, y que « estaba resuelto á reunirse por sí
 » solo para tratar sobre la incertidumbre de la suerte de las
 » Américas, si el Ayuntamiento no lo verificaba (13) ». Atur-
 dido Cisneros por esta declaración, procuró persuadir á Lezica
 que la España no estaba perdida como se decía, agregando
 que « los pueblos de América estaban seguros bajo el go-
 » bierno y protección de sus Vireyes, quienes en el caso de
 » una absoluta desgracia *unirían su autoridad con la repre-
 » sentación de las Provincias para instalar un gobierno*, cual

linto, en contradicción con su texto expreso y terminante) lejos de con-
 vocar al pueblo en Congreso y reconocer su soberanía, tenía por objeto
 evitar toda manifestación popular, como se verá más adelante al tratarse
 de la convocatoria del Cabildo abierto. Esta siempre fué resistida por
 Cisneros y fuéle impuesta por los patriotas. Aun después de consentirla,
 le puso condiciones tales, que importaban un desconocimiento absoluto
 de aquella especie de soberanía.

(12) Este importante paso, de que hasta ahora no se ha hecho mención,
 consta del *Manifiesto* y de la *Memoria-Autógrafa* de D. Cornelio Saavedra.
 M. S.

(13) Informe de Cisneros ya citado. M. S. — V. el Apéndice.

» conviniese á las circunstancias. » Convencido al fin de que tenía que optar entre prestar su consentimiento ó un tumulto popular, se dió por vencido, pero sin dictar por el momento ninguna disposición que autorizase la convocatoria del Cabildo abierto (14).

Profundamente alarmado el Virey, quiso antes de decirse explorar la opinión de los jefes militares, con el intento de oponerse á toda deliberación popular si encontraba apoyo en ellos. A este fin los convocó á la Fortaleza para las siete de la noche del mismo día 20 con asistencia de la Audiencia. Abierta la conferencia les manifestó, « que la situación » era peligrosa y las pretensiones de las facciones que se » llamaban pueblo, intempestivas y desarregladas; que en » virtud de las protestas y juramentos que le habían hecho » de defender su autoridad y sostener el orden público, con- » taba con ellos para contener á los inquietos que pedían » Cabildo abierto, acabando por exhortarles á poner en ejer- » cicio su fidelidad en servicio del Rey y de la Patria. » El jefe del regimiento Fijo, contestó que estaba dispuesto á sacrificarse con su cuerpo del lado de la autoridad. El comandante don Martín Rodríguez dijo con marcada intención inmediatamente : — « ;Eso se verá mañana! » — Cisneros que era sordo no le oyó; pero los Oidores quedaron pálidos. Entonces se levantó el comandante de Patricios don Cornelio Saavedra, y hablando en nombre de todos los demás jefes nativos declaró : « No cuente V. E. para eso, ni conmigo ni » con los Patricios : el gobierno que dió autoridad á V. E. » para mandarnos ya no existe : se trata de asegurar nuestra » suerte y la de la América y por eso el pueblo quiere re- » asumir sus derechos y conservarse por sí mismo. »

La conferencia terminó sin que el Virey manifestase su decisión de tomar una resolución inmediata, y mostróse

(14) Informe de Cisneros ya citado. — V. el Apéndice.

profundamente abatido, pues como él mismo lo dice : « Con-
 » cluída así esta conferencia y debilitada mi autoridad, sin el
 » respeto de la fuerza, engreídos con esto los sediciosos, no
 » divisaba ya un recurso eficaz, ni aun aparente á desbaratar
 » el mismo proyecto, y tuve que resignarme (15). » La resig-
 nación del Virey no fué empero inmediata : ella vino más
 tarde, cuando tuvo que ceder á la presión de las circunstan-
 cias y á las exigencias imperiosas de los revolucionarios.
 Hasta entonces, bien que se diera cuenta de los peligros de la
 situación y de su desamparo, su voluntad pasiva no reac-
 cionaba, y prolongaba las incertidumbres de todos, sin deci-
 dirse definitivamente por ningún partido.

Una reunión patriótica había tenido lugar durante el día
 en la casa de don Martín Rodríguez frente al Café de Catala-
 nes, y allí se había acordado volverse á reunir en la casa de
 Rodríguez Peña á espaldas del hospital de San Miguel, para
 imponerse de los resultados de la conferencia de los jefes
 militares con el Virey. Entre tanto, se dispuso que las fuerzas
 nativas permanecieran acuarteladas y municionadas después
 de la primera lista con sus jefes á la cabeza. Reuniéronse en
 la noche en la indicada casa, Belgrano, don Francisco Anto-
 nio Ocampo, Terrada, Thompson, don Matías Irigoyen, Be-
 ruti, Chiclana, Passo, don Hipólito Vieytes y su hermano,
 don Agustín Donado, á que se agregaron más tarde : Saave-
 dra, Viamont, don Juan Ramón Balcarce, Martín Rodríguez
 y otros jefes militares que habían asistido á la conferencia
 con el Virey, constituyéndose todos ellos en sesión. Esta
 junta revolucionaria que de su propia autoridad había asu-
 mido la dirección, mandando en los cuarteles y en las calles,
 sin que el pueblo conociese su existencia, era obedecida en
 todas partes, y de su centro partían todas las decisiones que

(15) Informe de Cisneros citado. M. S. — Memoria de Saavedra inserta
 en el *Apéndice*.

imprimían á la masa popular su movimiento. El resultado de la conferencia del alcalde Lezica y de los jefes con el Virey, respecto de la cuestión del día, que era la convocatoria inmediata del Cabildo abierto, no debió satisfacer á sus miembros, visto que después de tres días de agitación, la situación no se definía por ningún acto ni declaración oficial. Para poner término á estas incertidumbres y fijar las vacilaciones de Cisneros, resolvieron asumir una actitud decidida que comprometiese á todos en la acción. A este fin acordó, que una diputación de su seno fuese á requerir al Virey en nombre del pueblo y de las tropas la convocatoria inmediata del Cabildo abierto, dando así el último paso en el sentido de allanar los obstáculos que se oponían á la reunión del Congreso popular, que el partido español quería evitar á todo trance, por cuanto dueños los patriotas de la opinión y de la fuerza, su consecuencia necesaria tenía que ser la deposición del Virey.

El Dr. Juan José Castelli y el comandante Martín Rodríguez fueron nombrados para desempeñar esta delicada comisión. Estos dos animosos patriotas la aceptaron sin trepidar, exigiendo únicamente que el comandante Terrada fuese á ponerse á la cabeza de los Granaderos de Fernando VII, cuerpo nativo formado por Liniers, pero mandado en parte por oficiales españoles, el cual estaba acuartelado al pie de los balcones del Virey en la Fortaleza y daba la guardia de palacio.

Castelli, Rodríguez y Terrada se dirigieron en el acto á la Fortaleza. Terrada se puso á la cabeza de sus Granaderos y los otros dos subieron las escaleras que conducían á las galerías superiores. Entraron en el salón de recibo del Virey, el cual en medio de sus incertidumbres y pavores, se entretenía en jugar á los naipes con el brigadier Quintana, el oidor Caspe y su edecán Guaicolea. Aquella visita intempestiva á altas horas de la noche (serían como las diez) debió sor-

prender al Virey. Los dos emisarios de la revolución, que venían á anunciarle que la última hora de su poder había sonado, se acercaron á él con gravedad y respeto. Castelli tomó la palabra y dijo que venían en nombre del pueblo y del ejército que estaba en armas, á requerirle que habiendo cesado de derecho en el mando del Vireinato, competía al pueblo reunido en Congreso deliberar sobre su suerte. El efecto de estas palabras fué terrible. Todos se pusieron de pie, y Cisneros con los ojos chispeantes y aire amenazador, como cuando se batía valerosamente en Trafalgar, se dirigió á Castelli, diciéndole: — « ¿Qué atrevimiento es este? ¿Cómo » se atropella así la persona del Rey en su representante? » — Castelli contestó con mansedumbre « que no había » por qué acalorarse, que la cosa no tenía remedio. » — Rodríguez, más impaciente, agregó: — « Excmo. Sr., cinco minutos es el plazo que se nos ha dado para volver con la » contestación de V. E. » — Caspe intimidado en presencia de aquella resolución que se manifestaba por un representante de la opinión y otro de la fuerza pública, formulada en términos tan concisos y categóricos, llamó á Cisneros aparte.

Después de conferenciar ambos algunos minutos en el gabinete inmediato, salió el Virey con aire más tranquilo, y dijo á los emisarios en tono resignado: — « Señores, cuánto siento » los males que van á venir sobre este pueblo de resultas de » este paso; pero, puesto que el pueblo no me quiere y el » ejército me abandona, hagan Vds. lo que quieran. » Los emisarios salieron á dar cuenta del resultado de su misión. Todos los patriotas, al saber que el Virey cedía por fin, empezaron á abrazarse arrojando sus sombreros al aire. Al dar cuenta de todo esto al Dr. Leyva, éste les preguntó: « Su- » pongo que habrán dejado preso al Virey en la Fortaleza. » « No, señor, » le contestaron. « Pues han hecho mal, » repuso Leyva « y ustedes tendrán que arrepentirse. » Quien se

arrepintió no fueron los patriotas, sino Leyva, como se verá después (16).

Los revolucionarios, que obraban con tanta resolución como prudencia, no habían descuidado, empero, las medidas de precaución que eran del caso. El Virey estaba cautivo en su propio palacio, aun cuando no se le hubiese intimado orden de prisión. Él mismo decía con tal motivo en su Informe á la Corte, refiriéndose á los sucesos del día siguiente: « Entre tanto yo *ya estaba* en un arresto honroso, porque » mi guardia era de la tropa del mismo partido : estaba

(16) « Fragmento de una Memoria de D. Martín Rodríguez, » publicado en el *Nacional* de Montevideo de 1845 en el t. VII de la « Biblioteca del Comercio del Plata. » El Sr. Dominguez, que después de la publicación de la « Historia de Belgrano, » narró en su « Historia Argentina » la revolución del 25 de Mayo con método y exactitud, omite esta conferencia, en la creencia, según lo manifiesta en la nota (de la ed. de 1864, pág. 206) de ser la misma de esa noche, á que se refiere D. Cornelio Saavedra en su « Memoria » y queda relatada ya. Da por razón para ello, que la « Memoria » de Rodríguez se resiente del estado de debilidad en que éste se encontraba cuando la dictó antes de caer en su lecho de muerte. En efecto es así, en cuanto á algunos detalles; pero esto no autoriza á suponer una confusión tan grosera, cuando se distinguen nombres é incidentes con toda precisión. D. Martín Rodríguez refiere las dos conferencias, á las cuales asistió en persona, distinguiéndolas por horas y accidentes que no permiten tal suposición : las había relatado antes á sus amigos en plena salud, y don Jose Rivera Indarte que la redactó en esos momentos bajo su dictado, se las había oído varias veces en otras ocasiones, y siendo una inteligencia de tanta penetración, dotado de gran memoria, no es posible que Indarte incurriese en tal confusión. La conferencia de Cisneros con los jefes militares, conocida únicamente por la « Memoria » de Saavedra, hoy queda comprobada por el *Informe* de Cisneros. La que refiere Martín Rodríguez, además de su autorizado testimonio, se comprueba por los mismos sucesos y documentos de la época. Como se ha visto, á pesar de su conferencia con el alcalde Lezica y con los jefes militares, Cisneros no había resuelto nada oficialmente respecto de la convocatoria del Cabildo abierto, y procuraba oponerse á ella por todos los medios posibles hasta la noche del 20 de Mayo. El 21 por la mañana recién dió oficialmente su consentimiento, y por eso el Cabildo en la nota de la misma fecha en que se lo pide, le dice « que espera un *permiso franco* para evitar una fermentación. » ¿Qué había sucedido en el intervalo? La conferencia con los jefes, que el mismo Cisneros en su Informe, dice que fué equívoca, no había decidido nada : todo quedó en

» prevenida de observar mis movimientos, y aun tenía ase-
 » guradas las llaves de las entradas principales del Real
 » Fuerte (17). »

Al día siguiente por la mañana (21 de Mayo) un gran tumulto se agolpó á la plaza pidiendo á gritos: ¡*Cabildo abierto!* ¡*Cabildo abierto!* El Cabildo diputó dos de sus miembros cerca del Virey, conduciendo un oficio en que solicitaba « *permiso franco para la convocatoria de la parte sana del vecindario, que un Congreso público expresase LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, á fin de evitar la más lastimosa fermentación,* » con orden expresa de exigir inmediata contestación, sin dar más término que « el muy necesario para escribir la birla (18). » El Virey otorgó el permiso que se le pedía por mera forma, con la prevención de que se apostasen guardias para prevenir tumultos, y que no se permitiera entrar en la plaza sino á los invitados con esquila, precauciones que traicionaban la inquietud de su espíritu, acabando por decir, que « siendo la monarquía indivisible, debía obrarse en todo caso, con conocimiento ó acuerdo de las partes que la constituyen (19). » Luego se verá el alcance de esta cláusula.

la misma incertidumbre. Así, lo único que explica la nueva exigencia por parte del Cabildo en términos tan imperativos (que según el mismo Cisneros apenas le dieron tiempo á escribir su contestación) y la resolución tomada á última hora, sólo puede explicarse por la actitud decidida de los patriotas en la noche anterior y el requerimiento á que Rodríguez se refiere. Según se deduce del mismo contexto de la Memoria, de los documentos contemporáneos y de los sucesos que se siguieron y á que se relaciona expresamente, la intimación no era precisamente tendente á exigir la deposición del Virey, sino la convocatoria del Cabildo, que valga lo mismo, desde que se pedía en virtud de haber caducado sus poderes. De este modo todo queda aclarado y conciliado, y lo que se leerá á continuación, robustecerá el testimonio escrito de Rodríguez con una nueva certidumbre moral.

(17) Informe de Cisneros citado. M. S. — V. el Apéndice.

(18) Acta Capitular de 21 y 22 de Mayo de 1810 y el Informe de Cisneros citado.

(19) Oficio de Cisneros de 21 de Mayo, inserto en el Acta Capitular de 22 de Mayo de 1810.

En el mismo día, el Cabildo hizo la convocatoria del Cabildo abierto por medio de esquelas, invitando al efecto 450 vecinos notables. El 22 celebróse el congreso anunciado, bajo la presidencia del Cabildo. Éste, compuesto por mitad de españoles y americanos, mediador entre unos y otros, y deseando conciliar la subsistencia de los gobernantes españoles con los intereses y las exigencias legítimas del pueblo, representaba en aquella ocasión la imparcialidad reaccionaria, pues pretender equilibrar los partidos, era lo mismo que destruir la preponderancia de los patriotas. Su conducta posterior manifestó que á haber tenido los medios suficientes para dominar la situación, tal habría sido su política (20).

Tres partidos se encontraron frente á frente en la asamblea popular del 22 de Mayo. — El partido metropolitano, que estaba por la continuación del Virey en el mando, con la sola innovación de asociar al gobierno á los principales miembros de la Audiencia pretorial. La misma Audiencia estaba á la cabeza de este partido, y eran sus órganos los oidores de ella, apoyados por la autoridad moral del Obispo y la falange de empleados españoles. — El partido conciliador, que obedecía á la influencia de los alcaldes y regidores municipales, y que contaba con el apoyo del respetable general español don Pascual Ruiz Huidobro, tendía á amalgamar las exigencias de la situación con las de los partidos extremos, como queda ya indicado, y resolvía la cuestión reasumiendo interinamente el mando superior en el Cabildo, hasta tanto que se organizase un gobierno provisorio, dependiente siempre de la autoridad suprema de la Península. Este partido arrastraba tras sí algunos patriotas, entre otros á don Nicolás Rodríguez Peña,

(20) El Cabildo estaba compuesto del modo siguiente : — ARGENTINOS : don Juan José Lezica, don Manuel Mansilla, don Manuel José Ocampo, don Tomás M. Anchorena y don Julián Leiva. — ESPAÑOLES : don Martín G. Yaniz, don Juan de Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Dominguez y don Santiago Gutierrez.

á don Feliciano Chiclana, Vieytes, Viamont y Balcarce.

La mayoría del partido patriota estaba simplemente por la cesación del Virey en el mando y por la formación de un gobierno propio, cuyo mandato fuese conferido por el pueblo. Este partido se subdividía en dos fracciones: unos que delegaban en el Cabildo la facultad de organizar el nuevo gobierno, y otros que querían que él fuese el resultado de una votación popular. Don Cornelio Saavedra, que era una de las cabezas visibles de la revolución, estaba por el primer temperamento. Castelli y otros ciudadanos más fogosos ó más previsores, estaban por lo último.

Bajo estos auspicios se hizo la apertura de la asamblea popular en las galerías altas de la casa consistorial, con asistencia del Obispo, de los oidores y de doscientos veinticuatro ciudadanos respetables, habiendo dejado de asistir como doscientos de los que habían sido expresamente invitados, en su mayor parte españoles, intimidados tal vez por la actitud decidida de los patriotas (21). Una gran mesa cubierta con un tapiz de terciopelo carmesí formaba la cabecera, y á su alrededor sentados en altas sillas de brazos estaban los dignatarios que presidían la reunión. Para los concurrentes habíanse dispuesto escaños con respaldos, que se extendían de un extremo á otro en varias filas. Eran las nueve de la mañana cuando la asamblea empezó á reunirse. Un pueblo inmenso llenaba las avenidas de la plaza Mayor, cuyas bocas-calles estaban guardadas por piquetes de tropa armada, encargados de conservar el orden. Un sol resplandeciente y tibio iluminaba aquella escena. La actitud de los concurrentes era circunspecta y concentrada.

Abrióse la sesión. El escribano de Cabildo leyó el discurso preparado por la corporación, incitando al congreso, — como

(21) Acta Capitular de 22 de Mayo. — La probable intimidación á que se hace referencia, está indicada en el Informe de Cisneros, ya citado.

lo llamó, — « á hablar con toda libertad, evitando toda inno-
 » vación peligrosa, teniendo presente, que sin la unión de las
 » provincias interiores del reino todas las deliberaciones que-
 » darían frustradas, si no nacían de la ley ó del consentimiento
 » general de los pueblos. » Inmediatamente tomó la palabra el
 Obispo Lue, asturiano, y en una especie de sermón, exhor-
 tando á todos á la paz y á no innovar en el estado político,
 terminó por sostener esta proposición : « Que mientras exis-
 » tiese en España un pedazo de tierra mandado por españoles,
 » ese pedazo de tierra debía mandar á las Américas ; y que,
 » mientras existiese un solo español en las Américas, ese es-
 » pañol debía mandar á los americanos, pudiendo sólo venir
 » el mando á los hijos del país, cuando ya no hubiese un solo
 » español en él. » Reinó un profundo silencio, y luego leván-
 tóse un rumor en la asamblea, pues aun cuando las arrogan-
 tes palabras del Obispo habían producido indignación y escán-
 dalo, « no se atrevían á ostentarse en aquel grandioso dra-
 ma, » según las palabras de un testigo presencial. Todas las
 miradas se volvieron hacia el Dr. Castelli, y el capitán don
 Nicolás de Vedia y el Dr. don Cosme Argerich, tomándole de
 los brazos, lo incitaron á hablar, diciéndole con energía : —
 « Hable usted por nosotros, señor doctor, — ¿ á quién teme
 » usted? » — Entonces Castelli, algo vacilante y variando de
 colores, rompió el silencio ; pero á las primeras palabras que
 pronunció, cortóle el discurso el Obispo, diciéndole : — « A
 » mí no se me ha llamado á este lugar para sostener disputas,
 » sino para que manifieste libremente mi opinión, y así lo he
 » hecho » (22). Castelli más entonado, continuó con la palabra,
 y trajo hábilmente la cuestión al punto en que la imprudencia
 del Obispo la había colocado, á saber : « si el Virey debía ce-

(22) Es el mismo Cisneros quien lo dice : « Verificóse la junta, dando principio por haber propuesto el Síndico procurador la cuestión de si se consideraba haber caducado ó no el supremo gobierno de España. Prestó su voto el M. R. Obispo de esta Diócesis D. Benito Lue, fiel servidor de

» sar en el mando, reasumiéndolo el Cabildo. » Animado por la predisposición de su auditorio, habló con el nervio y la elocuencia fogosa que le era peculiar, basando su proposición en la teoría que españoles y americanos habían aceptado dos años antes al jurar á Fernando, teoría que, bien que conforme con el gobierno monárquico absoluto, era revolucionaria por las consecuencias que de ella podían deducirse. Con arreglo á este precedente histórico, según se explicó antes, la América no dependía de la España, sino del monarca á quien había jurado obediencia, y que en su ausencia caducaban todas sus delegaciones en la Metrópoli; y el orador del pueblo, desenvolviéndola en tal ocasión ampliamente, la fundó en autores y principios, arribando en definitiva á esta conclusión: — « La España ha caducado en su poder para con la América, y con ella las autoridades que son su emanación. Al pueblo corresponde reasumir la soberanía del monarca, é instituir en representación suya un gobierno que vele por su seguridad. » Tal fué la palabra decisiva que condensó el gran debate, definiendo la situación, y tal la fórmula política de la revolución de Mayo, de que Castelli fué el heraldo y el elocuente expositor (23).

El síndico procurador del Cabildo, el Dr. Leyva, encaminando el debate, propuso como cuestión á considerar, que la votación debía resolver la iniciada por Castelli, « si se consi-

V. M., pero á pesar de su recta intención, dió al expresarlo ocasión á la suspicacia del Dr don Juan José Castelli, principal interesado en la novedad, para que al rebatirle varias proposiciones, viniese á fijar el punto que deseaba, cual era el de examinar si debía yo cesar en el Gobierno superior y reasumirlo el Cabildo. » — (Informe de Cisneros, cit. V. el Apéndice.)

(23) Todos los incidentes de esta parte de la narración, se fundan en los siguientes documentos: — 1.º Acta capitular de 22 de Mayo. — 2.º Memoria de don Cornelio Saavedra. V. el Apéndice. — 3.º Memoria del general don Nicolás de Vedia. M. S. en nuestro Archivo. — 4.º Informe de Cisneros. — V. el Apéndice. — 5.º Saguí « Últimos cuatro años de la dominación española en el Río de la Plata. » p. 150.

» deraba haber caducado ó no el gobierno supremo de España, » y los mismos abogados de la corona en América, tuvieron que adoptarla como base y discurrir en consecuencia, sin perjuicio de buscar en las leyes de la monarquía argumentos contra toda innovación. Los letrados coloniales no podían renegar una doctrina que los reyes de España habían consignado en el Código de Indias, y que ampliada por los comentaristas y consagrada por la práctica, ellos mismos habían sancionado en odio á la posible dominación francesa, con el intento de fundar una España americana para continuar por cuenta de los españoles europeos el despótico sistema colonial (24). Por eso todos los togados de la Audiencia, oráculos de la Constitución colonial, viéronse obligados á colocarse en ese terreno, y el fiscal de ella, el Dr. Villota, que era su más profundo jurisconsulto, hubo de abundar hasta cierto punto en el sentido político de Castelli, coherente con la opinión dominante. Pero el consejero del docto tribunal colonial conocía, mejor que el joven abogado criollo el arsenal del derecho histórico, y si bien con menos brillo, con más poderosa dialéctica que su contendor, salió en defensa de los derechos de la madre patria.

El fiscal Villota, aceptando hipotéticamente el punto de partida, de que perdida la España la soberanía del monarca retrovertía á los pueblos de hecho ó de derecho, colocóse resueltamente en el mismo terreno, pero sostuvo otras consecuencias que de tal premisa se deducían para los colonos con arreglo á sus leyes municipales. Á la especiosa teoría de Castelli, que encerraba la soberanía de todos los pueblos del Virreinato en un solo municipio, opuso la sólida doctrina de la verdadera representación de los pueblos, la cual, aun admi-

(24) Véase «Recop. de Leyes de Indias,» lib. II, tit. I, ley 1.^a, y Solórzano, «Política Indiana,» Lib. I, cap. XI, núm. 3, en que da fuerza de ley todo acto personal que emane de los reyes de España con relación á América, declarándose su poder absoluto y personal.

tiendo que la España se perdiese, no podía ejercerse por una sola provincia sino por todas las provincias representadas por sus diputados reunidos en congreso, abogando así por el derecho de las mayorías legales, y negó á una simple minoría la facultad de estatuir por sí en lo que á todos interesaba y competía, comprometiendo á la comunidad en una serie de trastornos radicales, por lo que concluyó aconsejando debía aplazarse el voto hasta tanto que todas las partes pudiesen ser consultadas, sin perjuicio de que se asociasen al Virey dos miembros de la Audiencia, por ser una corporación que derivaba igualmente de la soberanía del monarca.

Esta sólida á la par que artificiosa argumentación, desconcertó á Castelli, hombre nervioso por naturaleza, al ver que, en vez de la radical oposición que esperaba encontrar, el orador contrario abundaba en su sentido por una parte, invocando por otra el derecho de la mayoría de los pueblos que él no podía negar sin contradecirse en principio, bien que bajo todo esto se ocultara una burla y una celada. En efecto, ella no era hija de la improvisación, ni un mero recurso oratorio, y á la vez que se deducía rigurosamente de la antigua Constitución española, respondía á un plan reaccionario. En el fondo, era el derecho tradicional de los cabildos, que nombraban sus procuradores ó diputados municipales, para que en representación de las ciudades libres fueran á formar Cortes ó Congreso, y dictasen leyes en nombre del común y de la comunidad; era, pues, el mismo derecho que la España acababa de resucitar para hacer frente á la invasión napoleónica, y que la Audiencia reclamaba para todos los cabildos del Vireinato, en cuanto le convenía, á la par de Buenos Aires y en igualdad de condiciones. Pero esta doctrina histórico-legal, que entrañaba el parlamentarismo comunal, la ley de las mayorías legales, el germen de una federación embrionaria, que respondía al derecho de todos y cada uno de los miembros de la república municipal, había sido invocada por el Virey Cisneros pocos

días antes en su conferencia con el Alcalde Lezica, según se ha visto, y le fué sin duda sugerida por el mismo Villota, que era su consejero. El Cabildo la había insinuado en términos precisos en el discurso de apertura, con los caracteres definitivos de una fórmula jurídica. Ella estaba, pues, en todas las cabezas del partido español, era la fórmula legal que oponían á la teoría revolucionaria, y contaban que así podrían contener el desenvolvimiento de los sucesos, ganar tiempo y mantenerse en el poder mientras la suerte de la España se decidía, proveyendo á lo futuro con la reunión de un Congreso general de todos los diputados de las Provincias nombradas por los Cabildos, sobre los cuales podían ejercer una acción directa.

Esta hábil maniobra del fiscal Villota, cambiaba las posiciones. Los revolucionarios aparecían sosteniendo el absolutismo monárquico, á título de herederos de su soberanía para ejercerla á su nombre. Los conservadores españoles presentábanse abogando por la representación legal y los derechos de los pueblos, con arreglo á los antiguos fueros municipales, y sosteniendo que debía ser el resultado del voto de todos lo que á todos interesaba igualmente. Teóricamente, la revolución no había salido del terreno del derecho colonial y manteníase en él invocando sus textos y obedeciendo á sus prácticas, y por eso había buscado el apoyo del Cabildo á fin de darle forma regular y fuerza de ley. La argumentación perentoria de Villota la desalojaba de esta fuerte posición, desautorizándola ante ese mismo derecho, y la presentaba como una usurpación que se abrogaba facultades que no le correspondían, en el hecho de pretender decidir de la suerte de todas las demás provincias del Virreinato sin consultarlas, y por el simple voto de una sola ciudad. La revolución quedaba así reducida á las mezquinas proporciones de una conmoción urbana y local, sin títulos legítimos para dictar la ley general. Las tradiciones centralistas del régimen colonial, la vida

orgánica que gradualmente se había ido afocando en la capital, la espectabilidad que dieron á Buenos Aires los grandes sucesos de que acababa de ser teatro, la importancia que con tal motivo tomó su institución municipal, elevándola sobre todos los demás Cabildos, habían ocultado esta faz de la cuestión legal, y por lo mismo su revelación tenía que ser de grande efecto. Por esto el discurso de Villota produjo profunda sensación en la asamblea. Algunos patriotas creyeron perdida la votación si ella se iniciaba bajo su influencia. Entonces volvieron sus ojos hacia un extremo de la galería, en que se veía un grupo de personajes, que parecían colocados allí por la mano del destino.

En un largo escaño y cerca de la puerta de entrada, se veían sentados al elocuente Dr. Castelli, emocionado aún por su reciente arenga, y al profundo abogado Passo, los dos tribunos del pueblo : su actitud parecía indicar el desaliento ó la paralización de sus facultades. Más lejos divisábase la austera cabeza de don Bernardino Rivadavia, y puesto de pie, apoyado en el respaldo del escaño, al Dr. Mariano Moreno en cuyo semblante no se traslucía ninguna agitación. Belgrano y el joven teniente de infantería don Nicolás de Vedia, ocupaban el extremo del escaño. Belgrano era el encargado de hacer la señal con un pañuelo blanco en el caso de que se tratase de violentar la asamblea (25). Una porción de patriotas armados, estaban pendientes del movimiento de su brazo y prontos á transmitir la señal á los que ocupaban la plaza, las calles y las escaleras de la casa consistorial. En aquel momento decisivo levantóse de su asiento don José Antonio Escalada é incitó al Dr. Passo á que replicase. R. Peña y Castelli le instaron en el mismo sentido. Passo se puso de pie y habló, al principio con cierta turbación ; pero poco á poco su voz fué entonándose, su razonamiento se condensó, y

(25) Auto-Biografía de Belgrano.

cuando llegó á las conclusiones de su discurso todas las fibras del auditorio vibraban al unísono de su palabra grave, concentrada y vigorosa, que jamás tuvo mayor poder de convencimiento que en aquella ocasión (26).

Era que el Dr. Passo había herido con mano firme la cuestión de actualidad, encarándola por su faz práctica y arribado á una conclusión de hecho, que establecía las verdaderas posiciones, resolviendo el problema. La primera parte de su discurso fué casuística, como un homenaje tributado á las formas consagradas. Presentó á Buenos Aires como una hermana mayor que en una grave emergencia de familia asume la gestión de sus negocios, con el propósito de ser útil á sus administrados, cuyos intereses por lo mismo que son comunes son solidarios, y deben ser mejor consultados por los hijos de un común origen, sin perjuicio de consultar á todos oportunamente. Este argumento parásito, respondía á la dialéctica jurista del fiscal de la Audiencia. Abandonando luego el terreno convencional en que hasta entonces se mantenía el debate, afrontó prácticamente la verdadera cuestión política, dando su razón de ser á la asamblea y revistiéndola de la autoridad moral de que había pretendido despojarla Villota. Partiendo de la base de que las provincias y los pueblos de todo el Vireinato debían ser consultados y que sólo el voto de sus diputados congregados debía estatuir definitivamente sobre la forma de gobierno, sentó como premisa, que para que esta consulta fuese legítima y diera los resultados que de ella se esperaban, era indispensable que fuese LIBRE, y que no podía serlo si la elección se verificaba bajo la influencia de los empeñados en contrariar tales propósitos, y que por lo tanto, así como la situación era nueva, nuevos debían ser los medios que se empleasen. Sentada así la cuestión, y resuelta

(26) Informe verbal del general don Nicolás de Vedia y don Nicolás Rodríguez Peña, testigos presenciales.

por el hecho mismo, el orador concluyó declarando que Buenos Aires haría la convocatoria del Congreso general, que la haría garantiendo eficazmente la libertad de todos, y que en sus manos estaría más segura que en ninguna otra el depósito de la autoridad y los derechos comunes, lo que equivalía á proclamar el derecho supremo de la revolución en nombre de la necesidad y de la conveniencia, ó sea de hecho. Esta fué la fórmula política de la revolución de Mayo, municipal en su forma, y nacional ó, más bien dicho, indígena en sus tendencias y previsiones. Y como esta argumentación viril, apenas velaba una amenaza, y los batallones criollos reunidos en los cuarteles sólo esperaban una señal para levantar sus armas y sostener las decisiones del Cabildo abierto, nadie replicó.

Un inmenso aplauso saludó la peroración de Passo. El partido español empezó á comprender que no teniendo la fuerza, el voto popular no le daría tampoco la razón, y puesta así la cuestión en el terreno de los hechos, nada tenía que contestar á la argumentación. El oidor Caspe, inclinó la cabeza y guardó silencio. Su colega Villota, sea despecho, sea dolor por la melancólica suerte de la España en decadencia, no pudo contener sus lágrimas, y apenas le fué posible hacer una invocación al sentimiento, recordando las recientes glorias comunes de españoles y americanos á la sombra de una misma bandera. La opinión estaba definitivamente fijada y el resultado de la votación no podía ser dudoso. La alegría precursora del triunfo se dibujó en los semblantes de los patriotas decididos, y muchos nativos que hasta entonces habían permanecido indecisos, rodearon á Belgrano ofreciéndosele para sostener las deliberaciones de la asamblea (27).

(27) Muchos de los detalles referentes á esta memorable asamblea se transmitieron por largo tiempo por medio de la tradición oral : á ellos pertenecen, el espíritu de los discursos de Castelli y Passo y la contestación y las lágrimas de Villota. El « Auto-Biografía » de Belgrano agregó algunos otros que eran desconocidos, y la « Memoria » de don Cornelio Saavedra los complementó. También en las « Actas Capitulares » de esos

Inmediatamente procedióse á fijar una proposición para votar. No tomadas en consideración varias que se hicieron, ya en el sentido de las resistencias de la Audiencia, ya en el de las contemporizaciones del Cabildo, púsose á votación la siguiente proposición: « Si se ha de subrogar otra autoridad á » la superior que obtiene el Excmo. Sr. Virey, dependiente de » la Metrópoli, salvando ésta; é INDEPENDIENTE siendo del todo » subyugada. » Fué casi unánimemente rechazada, por los patriotas, por prudencia; por los españoles por patriotismo. Fijóse en seguida esta otra: « Si la autoridad soberana ha ca- » ducado en la Península, ó se halla en incierto, » poniendo por condición que debía ser votada en secreto. Esta fórmula respondía á las aspiraciones del partido español, y fué desechada por los patriotas, porque nada resolvía. Triunfó por fin una tercera proposición acordada por los patriotas y concebida en estos términos: « Si se ha de subrogar otra autori- » dad á la superior que obtiene el Excmo. Sr. Virey, depen- » diente de la Soberana; que se ejerza legítimamente á nom- » bre del Sr. D. Fernando VII, y en quién? » Tal fué la fórmula de la revolución del 25 de Mayo, que subsistió vigente

días se encuentran esparcidos muchos de ellos. El Informe de Cisneros, á que nos hemos referido varias veces, ha venido á darles mayor autenticidad. Por lo que respecta al escenario y algunos otros accidentes, en el *Prefacio* de don Manuel Moreno á las Arengas, se encuentran algunas noticias curiosas. Para ligar todos estos documentos y dar á la escena la animación y el colorido de la vida, hemos recogido muchos pormenores interesantes de boca de don Nicolás Rodríguez Peña, uno de los fautores de la revolución de Mayo y del general don Nicolás de Vedia, testigo presencial, cuyo voto consta en el Acta del día, tomando notas de ellos para dar una idea de los discursos de los oradores. Por lo que respecta al texto del discurso del Dr. Passo, hemos tenido presente la versión que de él da don Francisco Sagrú en su obra « La Dominación Española, » p. 150 á 152, comparándola con la que el Dr. don V. F. Lopez trae en su « Historia de la Revolución Argentina, » la que asegura haber recogido de boca del Dr. Planes, testigo presencial también, aunque nosotros lo hemos interpretado de distinto modo. — Véase sobre este punto « Comprobaciones Históricas, » t. II, p. 10 y 11, en que se adelantan las pruebas y se explanan las consideraciones.

por el espacio de seis años, hasta que se adoptó la primera sobre la base de INDEPENDENCIA, rechazada en esta ocasión por prematura.

Siguióse la votación. Se dispuso que ésta fuera pública, que cada uno escribiese su voto y que el escribano de Cabildo lo publicara en alta voz. El primer voto que se estampó después de el del Obispo, fué el del general español don Pascual Ruiz Huidobro. Este personaje respetable, que presidió á la empresa de la reconquista y bajo cuyas órdenes se perdió Montevideo, había sido nombrado Virey hallándose prisionero en Inglaterra. Alejado por este motivo de Cisneros y en contacto con los patriotas que lo consideraban, su voto fué « que debía cesar el Virey y reasumir su autoridad el Cabildo » como representante del Pueblo, ínterin se formaba un go- » bierno provisorio dependiente del Soberano. » Este voto, calorosamente aplaudido por los patriotas, fué saludado con aclamaciones por los que llenaban la plaza pública al pie de las galerías del Cabildo (28).

El voto de don Cornelio Saavedra fué el que arrastró tras sí la mayoría. Por él se declaraba caduca la autoridad del Virey, delegando en el Cabildo la facultad de nombrar la Junta de gobierno que debía subrogarle « en el modo y forma » que hallase más conveniente, no quedando duda que el » pueblo es el que confiere la autoridad ó mando. » Castelli fué más explícito. Adhiriéndose en lo sustancial al voto de Saavedra, opinó « por que la elección del nuevo gobierno se » hiciese por el pueblo, junto el Cabildo abierto sin demo- » ra (29). » Belgrano inclinado siempre á la moderación votó simplemente con Saavedra, separándose por esta vez de su antiguo compañero el Dr. Castelli. Más tarde tuvo lugar de arrepentirse de ello.

(28) Acta capitular del 22 de Mayo. — Informe de Cisneros, en el Apéndice.

(29) Todos estos votos constan del Acta Capitular del día.

La votación continuó hasta altas horas de la noche, sin desamparar el pueblo su puesto. Faltando todavía veinte ciudadanos presentes por sufragar, el Cabildo resolvió suspender el acto, previniendo que al día siguiente se haría el escrutinio y firmarían el acta todos los votantes. El resultado no era empero dudoso, y el mismo Cabildo, reconociendo que la voluntad manifiesta del pueblo era que el Virey cesase absolutamente en el mando y se constituyese un gobierno propio que determinara sobre la forma definitiva, lo formuló en estos términos : « En la imposibilidad de conciliar la tranquilidad pública con la permanencia del Virey y régimen establecido, se faculta al Cabildo para que constituya una Junta del modo más conveniente á las ideas generales del pueblo, y circunstancias actuales, en la que se depositará la autoridad hasta la reunión de las demás ciudades y villas (30). » Este resultado alarmó al partido español y asustó al Cabildo, que al fin se dieron cuenta que se hallaban en presencia de una revolución radical.

El reloj de Cabildo daba las doce de la noche al tiempo de terminarse la votación. Aquella fué la última hora de la dominación española en el Río de la Plata. La campana que debía tocar más adelante las alarmas de la revolución, resonaba en aquel momento lenta y pausada sobre las cabezas de la primera asamblea popular que inauguró la libertad y proclamó los derechos del hombre en la patria de los argentinos. El 22 de Mayo de 1810, es el día inicial de la revolución argentina, con formas orgánicas y propósitos deliberados.

(30) Acta Capitular del 23 de Mayo.

CAPÍTULO X

LA REVOLUCIÓN. — EL 25 DE MAYO.

1810

Intervención del pueblo en la política. — Reacción del Cabildo. — El Cabildo reasume el mando supremo. — Nombra al Virey Presidente de una Junta de gobierno. — Bosquejo de constitución. — Indignación pública. — Retratos de French y Berutti. — Los chisperos. — Tumulto popular. — Reuniones de los patriotas en la noche del 24 de Mayo. — Escenas en el cuartel de Patricios. — Nueva intimación al Virey. — Renuncia la Presidencia de la Junta. — Lucha entre el pueblo y el Cabildo. — Revolución del 25 de Mayo. — Origen de los colores nacionales. — Creación de la Junta gubernativa. — Plebiscito. — Primera Constitución política del pueblo argentino. — Instalación de la Junta. — Carácter de la Revolución.

Un nuevo actor del drama revolucionario va á presentarse en la escena política : el pueblo de la plaza pública, que no discute, pero que marcha en columna cerrada apoyando y á veces iniciando por instinto los grandes movimientos que deciden de sus destinos. Su actitud había sido pasiva, aunque decidida, en las peripecias que habían tenido lugar. Esperaba tranquilo el resultado de las deliberaciones de sus representantes legítimos, y confundido en las masas compactas de los batallones nativos, esperaba la señal de sus jefes para intervenir con las armas, si fuere necesario.

Tanto los patriotas que encabezaban el movimiento revolucionario, como los españoles que en el Cabildo abierto habían cedido al empuje de la opinión, todos pertenecían á lo que podía llamarse la parte aristocrática de la sociedad. Las

tendencias de ambas fracciones eran esencialmente conservadoras en cuanto á la subsistencia del orden público, y esto hacía que se encontrasen de acuerdo en un punto capital, cual era el de impedir que el populacho tomase en la gestión de los negocios públicos una participación activa y directa. El populacho era el pueblo que había formado el ejército de la Reconquista, el que había obligado al Cabildo y la Audiencia en 1806 á deponer al Virey Sobremonte, y el mismo que, después de aclamar á Liniers por su caudillo, había hecho la defensa de Buenos Aires y consolidado con su decisión la preponderancia de los nativos sobre los españoles europeos. Esta era la gran reserva de la revolución. Los patriotas moderados temían los desórdenes á que podía entregarse un pueblo repentinamente emancipado, y juzgando por lo que había acontecido en otros países, creían que el triunfo de la libertad sería manchado por excesos, que sólo podrían evitarse manteniendo la agitación de las regiones superiores de la sociedad, para resolver la crisis por medios puramente pacíficos y parlamentarios. Esto explica por qué la mayoría había delegado en el Cabildo la facultad de nombrar la Junta de Gobierno.

Los españoles, aprovechándose de las tendencias moderadas del partido patriota, procuraron neutralizar el triunfo del pueblo el 22 de Mayo, y combatirlo en el terreno pacífico que él mismo había elegido para evolucionar. Acercáronse secretamente á los miembros del Cabildo que les pertenecían, y éstos, influyendo sobre los demás, lograron fijar las vacilaciones de aquella corporación, decidiéndola á eludir la voluntad del pueblo claramente manifestada. Considerándose el Cabildo árbitro de la situación, creyó dominarla completamente, accediendo á los deseos del pueblo en apariencia y burlando en realidad sus esperanzas.

Reunióse el Cabildo el día 23 por la mañana, y suspendiendo la continuación del Congreso por *inconveniente é inne-*

cesaria, acordó « que sin embargo de haber á pluralidad de » votos cesado en el mando el Virey, no fuese separado ab- » solutamente, sino que se le nombrasen acompañados con » quienes hubiese de gobernar hasta la congregación de los » diputados del Vireinato (1). » Esto era lo mismo que Cisneros había insinuado en su proclama del 18, y lo que los ministros de la Real Audiencia deseaban, para mantener el poder y la influencia en manos del partido metropolitano. El Cabildo, después de haber obedecido momentáneamente al impulso de la opinión pública, se ponía imprudentemente á la cabeza de la contra-revolución, abusando de la confianza que el pueblo había depositado en él.

La resolución del Cabildo sorprendió al mismo Cisneros por su audacia, y temeroso de comprometerse con el pueblo, pidió al Cabildo que previamente se pusiese de acuerdo con los comandantes de los cuerpos de la guarnición. Llamados éstos declararon, que « lo que el pueblo ansiaba era que se » hiciese pública la cesación del Virey en el mando. » En consecuencia, el Cabildo pidió una compañía de Patricios para publicar el bando que declaraba caduca la autoridad del Virey, preparándose mientras tanto á llevar adelante la premeditada contra-revolución.

Estas disposiciones reaccionarias del Cabildo no escaparon al ojo vigilante de la comisión directiva de la revolución de que formaba parte Belgrano, y cuya existencia se había hecho pública ya. Mientras el Virey descendía y el Cabildo trabajaba por levantarlo, la comisión directiva sentía dilatarse su esfera de acción, y veía que podía contar con un nuevo elemento que hasta entonces no había entrado en los cálculos de los patriotas sino como entidad pasiva. Este elemento era el pueblo, que según el plan acordado debía apoyar el movimiento, pero sin tomar en él una participación directa.

(1) Acta Capitular del 23 de Mayo.

Pero en presencia del giro inesperado que iban á tomar los sucesos, vieron que no podían prescindir de poner en movimiento esta palanca irresistible de las nuevas ideas. Desatado el torrente popular, no era posible darle dirección sino confundiendo con él, y la comisión directiva al comprenderlo así, dejó de ser desde este momento la junta secreta de la revolución y se convirtió en el núcleo indisoluble del partido revolucionario, afiliando en ella á los patriotas que más se habían distinguido en los días anteriores. Esta nueva organización dió mayor confianza á los patriotas, y les hizo esperar con más tranquilidad la resolución definitiva del Cabildo.

El día se pasaba, la noche se acercaba y el bando de la deposición del Virey no se publicaba. Mientras tanto, el Cabildo continuaba su sesión secreta á puerta cerrada. El pueblo reunido en la plaza y en la calle, empezó á entrar en sospechas y á agitarse por esta inexplicable demora. Para prevenir un estallido popular, Belgrano y Saavedra se constituyeron en diputados del pueblo, y penetrando en la sala capitular en que tenía lugar la sesión, se apersonaron al Cabildo haciéndole presente, que el pueblo estaba agitado por su tardanza en reasumir el mando supremo y anunciar públicamente la destitución del Virey. Los cabildantes contestaron, que la demora provenía de que, habían acordado que á un mismo tiempo se publicase el bando de la cesación del Virey y el de la creación de la nueva junta de gobierno que debía sucederle. Al saber Belgrano y Saavedra que acababan de ser nombrados vocales de la proyectada junta, en consorcio del Virey y de dos miembros exaltados del partido español, declararon formalmente que se oponían á aquel nombramiento, que ellos por su parte no aceptaban; porque no era la ambición de mando sino el interés público lo que los movía, y que en cuanto á los demás vocales, los rechazaban, porque no merecían la confianza del pueblo; que era necesario aquietar al pueblo, insistiendo en que se publicase

inmediatamente por bando la cesación del Virey en el mando, para que los vecinos se retirasen tranquilamente á sus casas antes de que anoheciese; y por último, que se dejase para el día siguiente la proclamación de la nueva junta, que en ningún caso debía ser compuesta de las personas nombradas, porque esto podría dar lugar á consecuencias funestas. El lenguaje moderado y firme de estos patriotas, tan desinteresados como amantes de los derechos del pueblo y de la conservación del orden, impuso al Cabildo, y le hizo desistir en consecuencia de su proyecto, ordenando que en el acto se publicase el bando que declaraba caduca la autoridad del Virey.

El sol se ponía en el horizonte, al mismo tiempo que una compañía de Patricios mandada por don Eustaquio Diaz Velez, anunciaba á son de cajas y voz deregonero que el Virey de las Provincias del Rfo de la Plata había caducado, y que el Cabildo reasumía el mando supremo del Vireinato, por la voluntad del pueblo (2). Dueño el Cabildo de la suprema autoridad, creyóse en estado de dictar la ley al pueblo, interpretando su voluntad. El vértigo se apoderó de esta corporación, y desde ese momento fué el juguete ó de sus veleidades de dominación ó del embate de las olas populares. Reunido el Cabildo el día 24, procedió á nombrar una Junta de cuatro vocales, de la que debía tener la presidencia el Virey, conservando el mando superior de las armas. Para satisfacer las exigencias de los nativos, se incluyeron entre los vocales á don Cornelio Saavedra y don Juan José Castelli; y con otras medidas que se dictaron simultaneamente, pensó haber dominado completamente la crisis.

Debe decirse en homenaje á la verdad histórica, que al proceder así, el Cabildo aducía razones plausibles, y que es-

(2) Todos estos incidentes constan del acta capitular de 23 de Mayo.

tando animado de un espíritu conservador que se confundía con la reacción, procuraba satisfacer las legítimas exigencias de la revolución, previniéndola por medio de una reforma pacífica y legal. Él decía (y con mucha razón del punto de vista del derecho municipal y aun de la ley de las democracias) que si el Virey fuese absolutamente separado del mando, podrían las demás provincias del Vireinato no sujetarse á esta resolución dictada por el solo municipio de Buenos Aires, ó cuando menos suscitarse duda sobre ella, de lo que podrían sobrevenir males de gravedad, conviniendo por lo tanto que el Virey continuase en su puesto, hasta que se reuniera la Junta General ó Congreso de Diputados de todo el Vireinato.

A la vez de estatuir sobre este punto, nombrando la Junta provisional antes indicada bajo la presidencia del Virey, en que se daba representación á los revolucionarios, proclamando una amnistía absoluta y sin condiciones por los sucesos del día 22, el Cabildo dictaba una serie de reglas de gobierno, primer bosquejo de la Constitución de un pueblo libre formulado en América, que contenía en embrión los principios proclamados por las antiguas comunidades españolas y los autores de la Magna Carta. Por ellas se reservaba el Cabildo, como representante del pueblo y *para satisfacción* de éste, vigilar las operaciones del gobierno, con la facultad de reasumir el mando en caso que faltasen á sus deberes, creando así un contrapeso y un poder moderador. Se determinaba la incompatibilidad de las funciones judiciales y ejecutivas, definiendo y dividiendo las dos. La publicidad mensual de las cuentas del erario público era otra de las reglas que se consignaban allí. En lo relativo á contribuciones, pechos y pensiones, se disponía no pudieran establecerse sin previa consulta y conformidad del Cabildo, que asumía así respecto del poder provisional la actitud de los antiguos Parlamentos franceses y Cortes españolas ante la corona. Por último, que sin pérdida de tiempo se convocase un Congreso general de

Diputados, nombrados en Cabildos abiertos en todas las provincias, en representación de cada ciudad ó villa, los cuales, unidos de poderes municipales, estableciesen la forma de gobierno que consideraran más conveniente (3). Aquí se ve cómo habían cambiado los tiempos y progresado las ideas de buen gobierno.

D. Cornelio Saavedra, siempre inclinado á evitar los extremos, adoptó de buena fe el temperamento del Cabildo, y su voto arrastró el de los demás jefes de fuerza armada, que se comprometieron á sostener la nueva autoridad que el Cabildo iba á instituir, interpretando ó falseando su mandato popular.

Fuerte el Cabildo con este apoyo y considerándose omnipotente, procedió á instalar la nueva junta, devolviendo al Virey por medio de una intriga el poder que el pueblo le había arrebatado por una revolución pacífica y legal. Los repiques de campanas y los cañones de la fortaleza saludaron esta restauración del poder colonial, que debía ser de muy corta duración (4).

En el primer momento los patriotas quedaron desconcertados en vista de este resultado, que dejaba burladas sus esperanzas. Reposando sobre sus laureles se habían entregado á una ciega confianza, y repentinamente se veían casi inermes para vencer las nuevas resistencias, á causa de la circunstancia de haberse puesto Saavedra de parte de la nueva autoridad. La actitud del pueblo vino á resolver la dificultad. Levantándose espontáneamente á la altura de la situación, él fué quien restableció la lucha, alentando á los tímidos, comunicando nuevo brío á los valientes y removiendo con mano vigorosa las resistencias que se oponían á la marcha triunfante de la revolución.

(3) Es un extracto fiel del contenido del Acta Capitular del 24 de Mayo.

(4) Acta Capitular del 24 de Mayo, en la Col. de Angelis.

Apenas se supo la resolución del Cabildo, un sordo rumor de descontento, precursor de una tempestad, empezó á circular por las plazas y las calles. El día estaba opaco, lluvioso y frío, y sin embargo una gran concurrencia llenaba la plaza. Chiclana, con rostro airado y talante amenazador, recorría los apiñados grupos de ciudadanos reunidos en la vereda ancha, que es hoy la recoba nueva. Encontrando á su paso á Berutti, E. Martinez, French, Melian y otros que hablaban con exaltación, se dirigió á ellos y les dijo en altas voces: « ¿ Por qué hemos de dejar que quede el Virey? Por qué? » Aquellas palabras predispusieron á la multitud á hacer una manifestación de su fuerza. Sin embargo su actitud fué por el momento pacífica, y poco á poco se dispersó para volver con nuevos bríos al terreno de la lucha, que era la plaza pública.

De entre aquella multitud vibrante de indignación y de entusiasmo se vió surgir una nueva entidad, activa, inteligente y audaz, que á la manera de las guerrillas que preceden la marcha de los ejércitos, era precursora del pueblo próximo á moverse en masa. Esta entidad era la juventud, que sin voz en los consejos, obedecía al impulso que le comunicaban los directores del movimiento. Organizados los jóvenes bajo la denominación de *Chisperos*, que se había hecho popular en esos días, ellos eran los encargados de propagar el incendio revolucionario, haciéndose los heraldos de las buenas nuevas, constituyéndose en agentes oficiosos de la policía popular, y trasformándose en tribunos improvisados que elegían por campo de sus maniobras los cafés y los cuarteles, que eran entonces los centros de la opinión y de la fuerza (5). Distínganse entre todos ellos don Domingo French, carácter impetuoso y expansivo, á propósito para acaudillar grupos populares, y don Antonio Luis Berutti, verboso, lleno de petu-

(5) Informes verbales de D. Gregorio Gomez y el coronel D. José Melian, que se contaban en el número de los *Chisperos*.

lancia y animado por una chispa del fuego sagrado que iluminaba su fisonomía y calentaba su palabra. French era el agente popular de Belgrano, y Berutti lo era de Rodriguez Peña. A estos dos agitadores subalternos de la revolución se deben las dos inspiraciones más hermosas del 25 de Mayo, como se verá más adelante.

Con tal disposición de parte del pueblo y con tales combustibles, el incendio se propagó rápidamente por toda la ciudad, y la nueva autoridad quedó aislada dentro de los muros de la Fortaleza. Cisneros, inerte y taciturno como de costumbre, veía á los patriotas invadir los cuarteles y apoderarse nuevamente del espíritu de las tropas, mientras él, con el mando nominal de las armas, no podía contar sino con la fidelidad de los regimientos del Fijo y Dragones, cuerpos que estaban casi en esqueleto. Los españoles, intimidados ante la actitud decidida del pueblo y recordando la lección del 1.º de Enero, no se atrevían á salir de sus casas. Solo el Cabildo aparentaba energía, persistiendo en su error de considerarse árbitro de los destinos de un pueblo en fermentación (6). La agitación fué creciendo por grados, al mismo tiempo que los grupos de gentes se iban condensando en la Plaza Mayor. Por la tarde formóse una reunión numerosa de ciudadanos al pie de los balcones de las casas capitulares, protestando contra la resolución del Cabildo y pidiendo que se anulase la nueva autoridad.

En seguida reuniéronse los órganos más caracterizados de

(6) El mismo Virey confiesa : « Por lo que á mí tocaba, mi autoridad » era precaria y aparente, y la de los asociados estaba también pendiente de la autoridad de los comandantes, quienes en la misma » noche anduvieron por sus respectivos cuarteles juntando á viva diligencia firmas para pedir mi entera separación, y con un considerable » número de suscripciones introdujeron en aquella misma noche su solicitud al Cabildo, inspirando al mismo tiempo á los capitulares nuevos » motivos de temor con diferentes amenazas. » Informe de Cisneros ya citado.

la agitación en la casa de Peña, que, durante aquellos días de crisis, fué el laboratorio de los planes revolucionarios. Véase allí á Moreno, que hasta entonces había tomado poca parte en la agitación; á don José Darragueira, don Matías Irigoyen, don Martín Tompson, don José Tomás Guido, don José Moldes, don Juan R. Balcarce, don Vicente López, don Eustaquio Diaz Velez, don Enrique Martinez, don Francisco Antonio Ocampo, don Juan José Viamont y don Manuel Moreno, colaboradores activos en los trabajos de la comisión directiva. El alma bien templada de Peña daba tono á aquellas reuniones, que tenían para sus autores el interés dramático de una situación nueva. Castelli, que por la mañana había aceptado el puesto de vocal de la nueva Junta, poseído de una energía febril, estaba ahora por los partidos extremos y dominaba á todos con su elocuencia nerviosa. Vieytes, habitualmente reposado, manifestaba una resolución reconcentrada que imponía á sus amigos. El terrible Chiclana, hombre de acción espontánea y de buen sentido á la vez, respondía de la Legión Patricia, en la cual mandaba una compañía que estaba pronta á su voz: apoyado por los demás oficiales y contando con la cooperación de los cuerpos nativos, era el único que podía equilibrar la poderosa influencia de Saavedra. Belgrano, contra su costumbre, era de los más exaltados, y comunicaba su espíritu á los jóvenes que recién se ensayaban en aquellas agitaciones precursoras de la vida borrascosa de las repúblicas. La opinión estaba sin embargo dividida, aunque la mayoría se inclinaba á levantar resueltamente las armas para hacer cumplir las voluntades del pueblo. Otros más prudentes estaban por que se procurase hacer renunciar al Virey. — « ¿Y si no renuncia? » — preguntó uno. Al oír aquella interrogación, Belgrano, que vestido de uniforme se hallaba reclinado en el sofá de una sala contigua, postrado por las vigiliass de la revolución, se levantó súbitamente, y « con el rostro encendido por la sangre generosa, » según la expresión de un

testigo presencial (7), dijo, paseando una mirada arrogante en torno suyo y llevando la mano á la cruz de su espada : « Juro á la patria y á mis compañeros, que si á las tres de la » tarde del día de mañana el Virey no ha renunciado, lo arro- » jaremos por las ventanas de la Fortaleza abajo. » Estas valientes palabras hicieron profunda sensación, y fijaron todas las irresoluciones. El joven Vedia, que con otros varios de su misma edad había sido introducido en aquella noche al club patriota por la primera vez, dijo dirigiéndose á Belgrano : « Eso corre de nuestra cuenta, » llevando también la mano al puño de su espada y señalando á los militares que se hallaban presentes, que imitaron su gesto decidido. Esta escena animada que tenía algo de teatral, colmó la medida del entusiasmo.

Peña, aunque dotado de una gran energía, era un hombre positivo que aceptaba el entusiasmo como un auxiliar poderoso, pero que daba más importancia á las combinaciones políticas y á la sólida organización de los elementos materiales que debían apoyarlas. Él fué uno de los primeros que puso su fortuna al servicio de la revolución, iniciando la idea de una suscripción patriótica para asegurarse de las tropas ; y el que, sintiendo la necesidad de contar con un núcleo de fuerza, imaginó construir en su quinta un palomar gigantesco, que les permitía tener reunido un número considerable de peones, los cuales componían la guardia de la comisión revolucionaria. Estos dos rasgos pintan al hombre generoso y valiente á la par que cauto. Por eso se inclinaba á que se buscara un medio pacífico y seguro, antes de apelar á las armas, y persuadía en este sentido á Belgrano y Chiclana,

(7) El general don Tomás Guido. « Reseña histórica de los sucesos de Mayo » citada en el *Prefacio*. Los pormenores que en esta *Reseña* se dan sobre la animada escena que tuvo lugar en aquella noche en el seno del club patriótico, me fueron comunicados por el general don Nicolás de Vedia, y conservo de su puño y letra el apunte en que la describe.

cuando supieron que los cuarteles estaban en grande agitación, y que el regimiento de Patricios estaba próximo á salir formado á la plaza y resolver la cuestión á balazos. La reunión diputó en el acto á Moreno, Irigoyen y Chiclana para que fuesen á contener aquel estallido de la indignación popular.

El cuartel de Patricios era al mismo tiempo el teatro de otra escena no menos animada. La reunión popular de la plaza, exaltada con la primera manifestación del descontento público al pie de los balcones de Cabildo, se había dirigido en masa al cuartel de Patricios, situado á espaldas de la Iglesia del Colegio. Este cuartel había sido durante todo el día el punto de reunión de los patriotas. Los capitanes estaban al frente de sus compañías, y los oficiales de los demás cuerpos habían acudido allí para decidir á la tropa con su ejemplo. A los gritos del pueblo indignado, las compañías de patricios acuarteladas fraternizaron con él con demostraciones de entusiasmo. Los oficiales del regimiento, unidos á los demás militares allí presentes y á los agitadores de la plaza pública, se reunieron en asamblea permanente en el salón de la mayoría. Casi todos estaban por que se pusiese inmediatamente la tropa sobre las armas y se resolviera la cuestión por la fuerza de las bayonetas, derribando la autoridad instituída por el Cabildo. Tal habría sido el resultado, si no hubiesen llegado á tiempo Chiclana, Irigoyen y don Mariano Moreno, quienes consiguieron templar los ánimos acalorados, reduciéndolos á que al siguiente día se elevase una *Representación* al Cabildo, en que se exigiese el cumplimiento de la voluntad del pueblo legalmente expresada (8).

Esta variación en las ideas de Chiclana, tenía por origen

(8) Informes verbales del coronel José María Albariño, don José Melian, don Gregorio Gomez y del general don Nicolás Vedia, expresamente confirmados por don Manuel Moreno, testigo presencial, en su « Prefacio » ya citado p. 128.

una conferencia que había tenido con don Cornelio Saavedra. Atado éste por su compromiso ante el Cabildo, por su posición de miembro del nuevo gobierno, y persuadido que el pueblo debía contentarse con el triunfo obtenido, dejando para más adelante el desarrollo de sus planes revolucionarios, se manifestó resuelto á oponerse á los proyectos de los que no se conformaban con la nueva combinación ; pero convencido de la imposibilidad de luchar con el pueblo, y viendo el estado de efervescencia de su regimiento, ganado ya por la revolución, exigió de Chiclana y de sus demás amigos que suspendiesen todo proceder violento, comprometiéndose él á arrancar del Virey y de los demás vocales una renuncia.

D. Cornelio Saavedra, asociado de Castelli, se presentó en la misma noche al Virey, intimándole que era forzoso dejase el mando, si no delegaba al menos el de las armas, porque el pueblo así lo quería. Cisneros, viéndose abandonado de todos, y que le faltaba su brazo fuerte, extendió en el acto su renuncia «que firmaron con él sus nuevos colegas, diciendo que » consideraban que este era el único medio de calmar la agitación y efervescencia que se había renovado entre las gentes (9) ». Nadie durmió aquella noche en Buenos Aires, esperando con impaciencia las luces del nuevo día, que debía ser el más memorable de la historia argentina. La *Representación* que debía presentarse al Cabildo, circuló esa noche por toda la ciudad y se llenaba de firmas, mientras que French reuniendo los manolos del barrio del alto y Berutti encabezando á los ciudadanos más decididos, tomaban en la Plaza Mayor sus posiciones tácticas. Esta era la valiente vanguardia de la revolución. Las tropas mientras tanto permanecían acuarteladas con los jefes y oficiales patriotas á la cabeza.

(9) Acta Capítular del 25 de Mayo. — «Memoria de Saavedra » ya citada. — Informe de Cisneros citado.

Lo que se quería era hacer triunfar la revolución sin emplear las bayonetas.

Amaneció por fin el 25 de Mayo de 1810. El cielo estaba opaco y lluvioso como en el día anterior, y veíanse á lo largo de la vereda ancha, grupos de gentes envueltos en largos capotes, armados de estoques y pistolas, en cuyos rostros estaban dibujadas las fatigas del insomnio. El punto de reunión era una posada situada sobre la misma vereda, donde los ciudadanos se guarecían de la lluvia. French y Berutti dirigían las operaciones de esta reunión, en cuyos movimientos se notaba cierta organización que manifestaba estaban bien preparados para la lucha (10).

Reunióse temprano el Cabildo para tomar en consideración la renuncia del Virey y la representación del pueblo, manifestaciones del poder colonial que abdicaba en su impotencia y de la soberanía popular que se inauguraba. El Cabildo, con esa energía ficticia que es propia de las corporaciones que no son impulsadas por principios fijos, y que suplen la falta de medios por la entereza de resoluciones que no han de ejecutar ellas mismas, había contestado verbalmente al Virey en la noche anterior, que no debía hacerse lugar á la petición del pueblo, y que á él le tocaba reprimir con la fuerza de las armas á los descontentos, haciéndolo responsable de las consecuencias.

Al mismo tiempo que en las galerías altas de la casa capitular se celebraba la sesión del Cabildo, una escena más animada tenía lugar en la plaza. Como la reunión se engrosara por momentos y fuese necesario darle una organización, imaginó French la adopción de un distintivo para los patriotas. Entró en una de las tiendas de la Recoba y tomó varias piezas de cintas blancas y celestes, colores popularizados por los

(10) Moreno, «Prefacio» citado. — Informe de Cisneros citado.

Patricios en sus uniformes desde las invasiones inglesas, y que había adoptado el pueblo como divisa de partido en los días anteriores. Apostando en seguida piquetes en las avenidas de la plaza, los armó de tijeras y de cintas blancas y celestes, con orden de no dejar penetrar sino á los patriotas, y de hacerles poner el distintivo. Berutti fué el primero que enarboló en su sombrero los colores patrios que muy luego iban á recorrer triunfantes toda la América del Sur. Instantáneamente se vió toda la reunión popular con cintas celestes y blancas pendientes del pecho ó del sombrero. Tal fué el origen de los colores de la bandera argentina, cuya memoria se ha salvado por la tradición oral (11). Más tarde veremos á Belgrano ser el primero que enarbole esa bandera y el primero que la afirme con una victoria.

El pueblo, vestido con los colores de su cielo, se dirigió en masa á los corredores de la casa capitular, acaudillado siempre por French y por Berutti. Estos dos tribunos, presidiendo una diputación, se apersonaron en la sala de sesiones y exigieron con firmeza que se cumpliese la voluntad del pueblo deponiendo al Virey del mando, increpando al Cabildo por haberse excedido de sus facultades, y acabando por anunciar que el tiempo era precioso y que la paciencia se agotaba. El Cabildo no creía en el pueblo. Le parecía sin duda un sueño que en una colonia esclavizada surgiera repentinamente esta nueva entidad. Así fué que, en vez de acceder á sus deseos, mandó llamar á los comandantes de la fuerza armada para reprimir por medio de las armas lo que en su ceguedad consideraba una asonada pasajera. Los comandantes hicieron caer la venda que cubría los ojos de los cabildantes. Todos ellos, á excepción de tres que guardaron un tímido silencio, declararon terminantemente que ni podían

(11) Informe verbal del coronel don José María Albariños y otros testigos presenciales.

contrarrestar el descontento público, ni sostener al gobierno establecido, ni aun sostenerse á sí mismos, pues sus tropas estaban por el pueblo; que no veían más medio de impedir mayores males que la deposición del Virey, «porque así lo exigía la suprema ley.»

En aquel momento oyéronse grandes golpes dados sobre las puertas por la mano robusta del pueblo, dominando el tumulto las voces de French y de Berutti que repetían: «El pueblo quiere saber de lo que se trata.» Tuvo que salir el comandante don Martín Rodríguez á aquietar á sus amigos asegurándoles que todo se arreglaría como lo deseaban. D. Martín Rodríguez era uno de los pocos comandantes que tenían la confianza del pueblo, y sus palabras contestadas con vivas serenaron la multitud (12). El Cabildo intimidado diputó dos de sus Regidores, acompañados por el Escribano de la corporación, para «requerir al Virey á que hiciese absoluta dimisión del Gobierno, *sin traba ni restricción alguna*, porque de lo contrario no respondía de su vida ni de la tranquilidad pública.» Cisneros se sometió; pero queriendo protestar de violencia y fuerza, no se le admitió que lo hiciera (13).

Dispontase el Cabildo á acceder á los deseos manifestados por el pueblo; pero ya el pueblo no se contentaba con lo que había pedido. Quería afianzar su triunfo para no exponerse á una nueva contra-revolución. En el intervalo, el fogoso Berutti iluminado por una de esas inspiraciones súbitas que definen una situación, tomó una pluma y escribió varios nombres en un papel. Era la lista de la futura Junta revolucionaria, que fué aceptada por aclamación popular, nombrándose una nueva diputación para que la impusiese al Cabildo (14).

(12) Acta Capitular del 25 de Mayo.

(13) Informe de Cisneros ya citado.

(14) En la *Reseña Histórica* antes citada, el general D. Tomás Guido confirma lo que asevero en el texto, en cuanto á ser Berutti el autor exclusivo de la lista de la Junta gubernativa, que escribió en un momento

dando las leyes del reino, exhortó al pueblo al *orden*, á la *unión* y á la *fraternidad*, recomendándole estimación y respeto por la persona del Virey depuesto y su familia.

La Junta patriótica se instaló en la Fortaleza, morada de los antiguos mandatarios de la colonia, y empezó á funcionar revolucionariamente invocando el nombre y la autoridad del Rey de las Españas D. Fernando VII.

CAPÍTULO XI

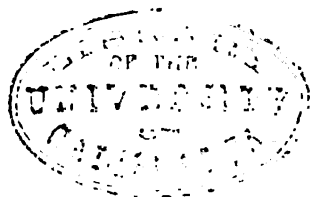
PROPAGANDA REVOLUCIONARIA.

1840

Belgrano como hombre de revolución y de gobierno. — Paralelo entre él y Moreno. — Biblioteca pública y Escuela de Matemáticas. — Bocetos de los miembros de la Junta gubernativa. — La revolución se propaga. — Trabajos reaccionarios de los realistas. — Expedición á las Provincias del Interior. — Muerte de Liniers. — Expedición al Norte. — Estado de la opinión en el Paraguay. — Belgrano es nombrado Representante de la Junta en la expedición al Norte. — Entusiasmo con que es recibido. — Organiza las fuerzas expedicionarias. — Funda los pueblos de Mandisovi y Curuzucuatia. — Abre su campaña sobre el Paraguay. — Proclama á los pueblos de Misiones. — El paso de la Candelaria en el Paraná. — Victoria de Suipacha en el Perú.

El nombramiento de vocal de la Junta revolucionaria fué para Belgrano una verdadera sorpresa, pues la confección de la lista había sido obra verdaderamente espontánea y popular. Así dice él : « Apareció una Junta de la que era yo vocal, »
» sin saber cómo ni por dónde, en lo que no tuve poco sentimiento. Pero era preciso corresponder á la confianza del »
» pueblo y me contraje al desempeño de esta obligación, asegurando, como aseguro á la faz del universo, que todas »
» mis ideas cambiaron, y ni una sola concedí á un objeto »
» particular, por más que me interesase : el bien público »
» estaba á todos instantes á mi vista (1). »

(1) Auto-Biografía de Belgrano. — V. el Apéndice.



Belgrano no era un hombre de gobierno para épocas revolucionarias. Exento de ambición, manso por naturaleza y modesto por carácter, carecía de las calidades férreas que se requieren para dominar en los consejos ó para imprimir en la política el sello de sus ideas. Hombre de abnegación más bien que hombre de Estado, tenía la fortaleza pasiva del sacrificio y del deber, que impulsa al hombre á trabajar con tesón por el bien de sus semejantes, aspirando tan sólo á la satisfacción estóica de merecer la aprobación de su conciencia. Así vemos eclipsarse su figura en la Junta gubernativa, y brillar en primer término la gran figura política de don Mariano Moreno, el omnipotente secretario del nuevo gobierno y el verdadero numen de la revolución democrática.

Moreno subordinó la revolución á su genio, y Belgrano, infatigable obrero de la libertad y del progreso, se puso á su servicio. El uno era el hombre de las grandes vistas políticas, de las reformas atrevidas, de la iniciativa y de la propaganda revolucionaria en todo sentido : el otro era el hombre de los detalles administrativos, de la labor paciente, dispuesto igualmente á ser el héroe ó el mártir de la revolución, según se lo ordenase la ley inflexible del deber. Belgrano era el yunque de la Junta, Moreno el martillo. Entre los dos forjaban la espada de la revolución. Un vínculo común unía á estas dos naturalezas opuestas : el interés por la instrucción pública. Mientras Moreno fundaba la Biblioteca Pública y trazaba á grandes rasgos un programa de educación popular, para impedir, según decía él, que la sociedad se barbarizase por la tendencia invencible que la arrastraba á los campos de batalla, Belgrano, reanudando sus antiguas tareas, promovía en el gobierno la creación de una « Academia de Matemáticas » para ilustrar á los militares, la que se estableció en el mismo salón del Consulado, donde antiguamente había organizado su « Escuela de Náutica » y su « Academia de Dibujo » Belgrano, nombrado protector de ella, decía en su

discurso inaugural : « En este establecimiento hallará el » joven que se dedica á la honrosa carrera de las armas, por » sentir en su corazón aquellos afectos varoniles, que son los » introductores al camino del heroismo, todos los auxilios » que puede suministrar la ciencia matemática, aplicada al » arte mortífero, bien que necesario de la guerra (2). »

Belgrano y Moreno eran la más alta expresión de los elementos constitutivos del nuevo gobierno, armonizados por el interés común. Sus demás colegas, ó reflejaban sus calidades ó cooperaban á sus trabajos, ó corregían las exageraciones que eran propias de sus calidades. Castelli, era el patriotismo inteligente y exaltado ; Passo, la razón tranquila y elevada ; Larrea, el hombre práctico de negocios ; Mateu, el representante vulgar de los españoles decididos por el nuevo orden de cosas ; Alberti y Azcuénaga, el reflejo de las distintas clases de la sociedad conmovidas por las ideas liberales. Saavedra era el poder moderador de esta memorable corporación, que echó los fundamentos del gobierno democrático en el Río de la Plata.

El nuevo gobierno así compuesto, no perdió momentos en propagar la revolución por todo el Vireinato, invitando á los pueblos á seguir el ejemplo de Buenos Aires, á reunirse en asambleas populares y á nombrar diputados para formar un Congreso que decidiese de su suerte futura. Allí donde los pueblos pudieron expresar libremente su opinión, el pronunciamiento fué unánime. Maldonado y la Colonia en la Banda Oriental ; las Misiones, Corrientes, la Bajada y Santa Fe á lo largo de ríos superiores ; San Luis al interior de las Pampas ; Mendoza y San Juan al pie de los Andes ; Salta y Tucumán en las fronteras del Alto Perú, respondieron al llamamiento de la capital, siguiendo Chile poco después el mismo ejemplo.

(2) Gacetas núms. 12 y 15 de 1810 y Gaceta Extraordinaria de 17 de Setiembre del mismo año.

El partido metropolitano no permanecía en la inacción, y reaccionaba á su vez contra la irrupción revolucionaria. Los jefes españoles del Alto Perú, que habían ahogado en sangre las revoluciones de la Paz y Chuquisaca en el año anterior, consiguieron apagar las chispas que iban á incendiar de nuevo á aquellos pueblos. Montevideo, que al principio pareció adherirse al movimiento revolucionario de Buenos Aires, se declaró al fin en abierta disidencia con la Junta gubernativa, reconociendo al Consejo de Regencia de la Monarquía española, cuya instalación se supo poco después de la revolución de Mayo. El Paraguay asumió una posición equívoca, que el ejemplo de Montevideo trasformó en una resistencia abierta. Liniers levantó en Córdoba el estandarte real, dando á la reacción un jefe popular, y neutralizando con el prestigio de su nombre el pronunciamiento de aquel centro de población y de luces, profundamente conmovido por los trabajos revolucionarios del Dean Funes, el historiador del Río de la Plata. Mientras tanto, la marina española dominaba las aguas del Plata y sus afluentes, y la capital, sin fuerzas organizadas, carecía de medios militares para auxiliar á los pueblos y llevar hasta los confines del Virreinato el pendón revolucionario enarbolado el 25 de Mayo.

Todo parecía haberlo previsto el pueblo el 25 de Mayo. En la petición que elevó al Cabildo en aquel día, se pedía entre otras cosas, según queda explicado, que la Junta gubernativa debía establecerse « bajo la expresa y precisa condición de » que una vez instalada, se había de publicar en el término » de quince días una expedición de 500 hombres para auxiliar » á las provincias interiores, la cual debería marchar á la » mayor brevedad (3). »

A los doce días, una expedición de mil ciento cincuenta voluntarios á las órdenes del comandante de Arribeños, don

(3) Acta Capitular del 25 de Mayo.

Francisco Antonio Ortiz de Ocampo y costeada por donativos espontáneos de los patriotas, partía de Buenos Aires para llevar los mandatos del pueblo en la punta de sus bayonetas. A los tres meses, la reacción del interior estaba completamente sofocada, y á los cuatro meses Liniers, el héroe de la Reconquista y la defensa vencido y prisionero, moría fusilado en la cabeza del Tigre, decapitándose así la resistencia, y se extendía por todas partes el terror que el nuevo gobierno infundía á sus enemigos al ver sacrificada tan ilustre víctima. A los cinco meses, el ejército expedicionario de la Junta, reforzado en su marcha, invadía el Alto Perú, y don Antonio Gonzalez Balcarce, su general en reemplazo de Ocampo, alcanzaba la primer victoria de la revolución en los campos de Suipacha el 7 de Noviembre de 1810, y el Alto Perú se insurreccionaba en masa. Dominada la situación por estos medios vigorosos, la Junta envió un representante de su seno para que dirigiese las operaciones políticas del Alto Perú. La elección recayó en el Dr. Juan José Castelli, hombre de energía nerviosa, que acababa de presidir la trágica ejecución de la Cabeza del Tigre, quien inauguraba su comisión, copiada de la revolución francesa, junto con su terrorismo, mandando perecer en un cadalso, en ejecución de sus instrucciones, á los jefes militares y civiles de la resistencia española en el Alto Perú, Nieto, Córdoba y Sanz, en señal de que la guerra entre realistas y patriotas era á muerte. La revolución había laureado su bandera y teñídola en sangre.

Arregladas las primeras operaciones del interior, y preparadas las sucesivas, la Junta volvió sus miradas hacia la Banda Oriental, foco poderoso de reacción que amenazaba la existencia de la revolución. Necesitábase allí un gobernante prudente y un general experto, y Belgrano fué investido con este doble carácter (4 de Setiembre de 1810) con el encargo de proteger los pueblos de la Banda Oriental, y levantar en ellos nuevas fuerzas. Muy luego (el 24 del mismo) se extendió

su autoridad á Corrientes y al Paraguay, acordándose definitivamente que abriría su campaña sobre esta Provincia.

Un emisario de la Junta le había informado, que en el Paraguay era poderoso el partido en favor de la revolución, y que bastarían doscientos hombres para derribar al gobernador Velazco y á los mandones que lo oprimían. Nada de esto era cierto.

Aunque al principio el Paraguay no se resistiese á reconocer á la Junta de Buenos Aires, la elección del emisario, el coronel de milicias don José Espínola (paraguayo), había variado completamente las disposiciones de los habitantes. Era Espínola universalmente odiado por sus paisanos, por haber sido el principal agente del bárbaro despotismo del gobernador don Lázaro de Rivera, antecesor de Velazco. La administración de éste era por el contrario suave y mansa, como lo era la índole de los hombres que gobernaba; y por su parte se inclinaba más bien á reconocer el nuevo orden de cosas, que á ponerse en pugna con él, pues estaba persuadido que la España había sucumbido. Pero los principales jefes de las tropas nativas, tanto en odio á Espínola cuanto por espíritu de localismo, se declararon contra la Junta gubernativa, y dominando al Cabildo hicieron que esta corporación se sobrepusiera á la autoridad del gobernador, exigiendo que ella tomase participación en el mando, á lo que Velazco accedió, quedando así rotas las relaciones entre Buenos Aires y el Paraguay. Por consecuencia, aun cuando el partido de los nativos fuese preponderante, no era cierto que estuviese oprimido, ni que hubiera entusiasmo por la causa de la revolución.

Así dice Belgrano al hablar de su campaña al Paraguay :
« Esta expedición sólo pudo caber en cabezas acaloradas que »
» no veían sino su objeto, y para las que nada era difícil,
» porque no reflexionaban, ni tenían conocimientos. » — Él mismo participó, empero, de estas ilusiones, persuadido que

al solo nombre de libertad se conmoverían los pueblos y volarían á engrosar sus filas (4).

Como plantel del nuevo ejército expedicionario, se destinaron 200 hombres de la guarnición de Buenos Aires, entre sacados de los cuerpos de Arribeños, Pardos y Morenos y del batallón de Granaderos de Fernando VII. Estas fuerzas, reunidas á diversos piquetes diseminados en las costas del Paraná, y á las milicias de Misiones y de Corrientes, se pusieron á disposición de Belgrano. General improvisado por la revolución y animado de su heroico espíritu, salió Belgrano á tomar el mando que se le confiaba, y el 28 de Setiembre llegó á San Nicolás de los Arroyos. Allí encontró 357 hombres, de los cuales sólo 60 eran veteranos, pertenecientes al famoso Regimiento de Blandengues de la Frontera, que acababa de tomar el título de *Regimiento de Caballería de la Patria*. El resto eran milicianos, de los que dice él mismo en su oficio á la Junta : « Los soldados todos son bisoños y los más huyen la cara para hacer fuego. » — Del armamento dice : « Las carabinas son malísimas, y á los tres tiros quedan inútiles (5). »

De San Nicolás trasladóse á Santa Fe, y después de revisitar como general otro piquete de 40 Blandengues que allí existía, pasaba á inspeccionar como representante del Gobierno la escuela de la ciudad. Notando la poca asistencia de los niños, reconvino por ello al Cabildo, recomendándole amonestase á los padres de familia para que no distrajesen á sus hijos del cultivo de sus tiernas inteligencias, pues la patria necesitaba de ciudadanos instruidos. Al mismo tiempo escribía á la Junta, haciéndole presente, que habiendo obser-

(4) « Memoria » de Belgrano sobre la Expedición al Paraguay. « Notas » de don Pedro Somellara á la obra de Rasgos sobre el Paraguay, insertas en el vol. III de la « Biblioteca del Plata. »

(5) Documentos del Archivo General, M. S. S. Legajo. — « Expedición al Norte en 1810 y 1811. »

vado que aún se enterraba en las iglesias, debían tomarse medidas para cortar este abuso. Estos rasgos manifiestan cuál era su solicitud por la educación y por el bienestar de la sociedad, aun en medio de sus atenciones militares. En el curso de su carrera, veremos repetirse en escala mayor esos mismos rasgos, característicos en él.

El pueblo de la Bajada del Paraná era el punto de reunión de las fuerzas expedicionarias. Allí llegó el representante de la Junta el 16 de Octubre y fué acogido con verdadero entusiasmo, recibiendo del vecindario un donativo de 700 caballos, promovido por el alcalde don Juan Garrigó. Pocos vecinos dejaron de llevar su ofrenda al altar de la patria, distinguiéndose principalmente los más pobres. Una señora de mediana fortuna, llamada doña Gregoria Perez, le escribió una carta (6), en la cual le decía : « Pongo á la orden y disposición de V. E. mis haciendas, casas y criados, desde el río Feliciano hasta el puesto de las Estacas, en cuyo trecho es V. E. dueño de mis cortos bienes, para que con ellos pueda auxiliar al ejército de su mando, sin interés alguno. » — Belgrano le contestó de su puño y letra : « Vd. ha conmovido todos los sentimientos de ternura y gratitud de mi corazón, al manifestarme los suyos tan llenos del más generoso patriotismo. La Junta colocará á Vd. en el catálogo de los beneméritos de la patria, para ejemplo de los poderosos que la miran con frialdad. » — Así eran las mujeres en aquellos tiempos.

Habiéndose reunido en la Bajada una división de 750 hombres, entre los que se contaba un escuadrón de nueva creación de milicias del Paraná, y una batería de artillería de cuatro piezas de á 2 y dos de á 4, recibió el general en jefe oficio de la Junta, anunciándole el envío de 200 Patricios más, por considerar la empresa más ardua de lo que se había

(6) Existe original en el Archivo General, M. S.

creído. Con este refuerzo, el total del Ejército expedicionario completó un efectivo de 950 hombres, de los cuales una mitad era de caballería y la otra de infantería (7). El general organizó su pequeño ejército en cuatro divisiones con una pieza de artillería cada una, equilibrando en ellas las otras dos armas. Desde entonces, empezó Belgrano á manifestar su aptitud como administrador y organizador militar, y á desplegar las calidades de mando de que estaba dotado por la naturaleza. Su espíritu metódico y su carácter inflexiblemente recto, adquirió mayor rigidez en el ejercicio del mando, y contrájose con tesón á establecer la más severa disciplina en las tropas. Impregnado de las reglas disciplinarias de la antigua milicia romana, se propuso tomarla por modelo, y formar á su ejemplo soldados dignos de un pueblo libre; y llegó á conseguirlo empleando alternativamente la persuasión y el castigo, y sobre todo, vigilando constantemente sobre el cumplimiento de sus órdenes. Esto le granjeó el respeto de sus subordinados y le dió sobre ellos esa autoridad moral, que sólo los caracteres bien templados saben conquistar y mantener en los campamentos.

A fines de Octubre, las fuerzas expedicionarias se pusieron en marcha con dirección á Curuzucuatí, punto céntrico del vasto territorio que limitan los grandes ríos Paraná y Uruguay. Al llegar á Curuzucuatí supo que una columna de observación de 1,200 portugueses se había situado en Ibirapuitá, sobre las Misiones orientales, al mismo tiempo que una escuadrilla de faluchos salida de Montevideo, con 300 hombres al mando del capitán de navío Michelena, se había apoderado del Arroyo de la China (8).

(7) Documentos del Archivo, legajos citados. M. S.S.

(8) Belgrano dice en su *Memoria* sobre la expedición al Paraguay, que ofreció al gobierno ir á atacar á Michelena, y se le ordenó que siguiera su marcha, lo que critica como un error. El general parece haber olvi-

Desde Curuzucuatíá ordenó el general al coronel Rocamora, teniente Gobernador de las Misiones, que se le incorporase con las milicias de su jurisdicción, las cuales nunca llegaron á tiempo de entrar en campaña. Belgrano, en el interés de ocultar á los paraguayos el punto preciso del Paraná, por donde pensaba efectuar su invasión, había elegido el punto céntrico de Curuzucuatíá, y con el mismo objeto trazó el itinerario de Rocamora, desde Yapeyú hasta el paso de Capitá-Miní en el Río de Corrientes, alargando inútilmente su camino, con lo que se privó del auxilio de 400 hombres, que más tarde echó menos (9).

Mientras se consolidaba la organización del Ejército en Curuzucuatíá, su general en jefe siempre solícito por la suerte de los pueblos, señalaba su tránsito por aquella comarca con nuevos beneficios. Durante su permanencia en el campamento trazó los pueblos de Mandisoví y Curuzucuatíá, decretando su fundación como representante de la Junta. Las calles fueron delineadas á medios vientos, con el ancho de veinte varas, divididas en manzanas de 100 varas, con dos leguas de egido, y ordenó que del producto de la venta de solares se formase

dado que en una comunicación suya fecha 10 de Noviembre (*Archivo General*) decía á la Junta, que lo que querían los de Montevideo «era dis-» traerlo de su empresa con amagos sobre las costas, para reembarcarse » y volver á amagar otro punto así que marchase sobre ellos con sus » fuerzas,» en lo cual tenía razón. — Esto salva á Belgrano de la crítica que el general Paz le hace en sus *Memorias Póstumas* sobre el itinerario que tomó, que sin duda habría sido mal calculado si hubiese tenido la intención de abrir operaciones sobre la costa del Uruguay; pero en este caso, el general Paz debió criticar, no el itinerario, sino el error de pretender dar alcance á una fuerza ligera que dominaba las aguas y que tenía por suya toda la costa oriental.

(9) Este error militar de Belgrano, que consta del *Proceso* que se le formó en 1844, y de que él procura sincerarse en su *Memoria*, sólo puede ser atenuado por la falta de conocimientos que tenía en la topografía del país, y por la carencia de datos y noticias para ilustrar su juicio, pues él mismo dice en una nota á la Junta de fecha 16 de Diciembre que existe en el *Archivo General*: «Yo mismo me adelanté á ver el terreno, porque el plano es inútil y los vaqueanos son autómatas.»

un fondo para el fomento de las escuelas, poniendo el capital á réditos, « sin perjuicio de obligar á los pudientes á que ha-
 » yan de satisfacer cuatro reales al maestro por cada uno de
 » sus hijos, hasta que se doten bien de fondos públicos (10). »
 Reconcentró la población diseminada en la campaña, la reunió al rededor de la escuela y de la iglesia, que eran sus dos piedras angulares de la civilización y la libertad, y redujo á los estancieros á tener casas en los pueblos, pues como lo dice él mismo : « No podía ver sin dolor que las gentes de la
 » campaña viviesen tan distantes unas de otras lo más de su
 » vida, ó tal vez en toda ella estuviesen sin oír la voz del
 » pastor eclesiástico, fuera del ojo del juez, y sin un recurso
 » para lograr alguna educación. » Y como si estos beneficios que derramaba á lo largo de su camino, no bastaran á satisfacer su anhelo por el bien, pedía poco después una cantidad de virus vacuno para prevenir la epidemia de viruelas, que en el año anterior había diezclado los pueblos de Misiones (11).

De este modo velaba sobre la felicidad común, sin descuidar sus deberes militares, siendo digno de notarse que en el mismo día que pedía el virus vacuno para prevenir la muerte de sus semejantes, pedía la última pena contra los desertores de su ejército, dos de los cuales había hecho pasar ya por las armas, previas las formalidades de ordenanza. Así se dividían el imperio de esta alma rígida y sensible al mismo tiempo, el amor del bien y el espíritu de orden, que fueron las dos austeras pasiones de su vida.

A fines de Noviembre se puso en marcha el pequeño ejército expedicionario, que entonces contaba poco más de mil hombres, y recorriendo campos desiertos y retardado por las

(10) Reglamento de 30 de Diciembre de 1810 dictado por Belgrano para el régimen administrativo y reforma de los pueblos de Misiones. — (Pap. de Belgrano.)

(11) Documentos del Archivo, legajos citados.

lluvias, despuntó Pay-Ubre, atravesó el río Corrientes á nado por el paso de Caaguazú; y por el camino del centro salvó los esteros que desaguan en la famosa laguna Iberá, llegando el 4 de Diciembre á la costa del Paraná, frente á la isla de Apipé. Desde este punto expidió una proclama á los naturales de Misiones, en que habla á los pueblos emancipados el lenguaje de un libertador. « La Excma. Junta gubernativa, á nombre de S. M. el Sr. D. Fernando VII, me manda á restituiros » á vuestros derechos de libertad, propiedad y seguridad de » que habeis estado privados por tantas generaciones, sir- » viendo como esclavos á los que han tratado únicamente de » enriquecerse á costa de vuestros sudores, y aun de vuestra » propia sangre. » Aquí vemos ya al defensor de los derechos del hombre, en sus ilusiones y aspiraciones, anatematizar en nombre del Rey absoluto la larga tiranía de tres siglos que había pesado sobre la América.

Con anticipación (20 de Diciembre) había ordenado al teniente Gobernador de Corrientes, don Elías Galván, pusiese 300 correntinos sobre el paso del Rey ó de Itatí en el Paraná, lugar poco distante del punto donde el río Paraguay derrama sus aguas en el Paraná. El objeto de esta medida era llamar la atención de los paraguayos por aquel lado, impidiendo así que su escuadrilla remontara el río y viniera á dificultar su pasaje más arriba. Con estas precauciones estableció definitivamente su cuartel general en la Candelaria, antigua capital del estinto imperio jesuítico. Por allí se decidió el general á efectuar el pasaje, á pesar de que una división de quinientos hombres al mando del comandante paraguayo, don Pablo Thompson, guardaba la margen opuesta.

Los paraguayos habían retirado todas las embarcaciones del río; así es que tuvo que construir una escuadrilla compuesta de un gran número de botes de cuero, algunas canoas y grandes balsas de madera del bosque, capaces de contener sesenta hombres formados cada una; y una, mayor que todas,

á manera de batería flotante, calculada para poder soportar un cañón de á cuatro haciendo fuego; pues se esperaba que el desembarco tendría lugar á viva fuerza. La empresa era ardua. El Paraná tiene frente á la Candelaria novecientas varas de ancho, y el caudal de las aguas dando más rapidez á las corrientes en aquel punto, hace que con balsas sólo pueda atravesarse recorriendo diagonalmente una extensión como de legua y media, á fin de poder tomar puerto en un claro del bosque llamado el *Campichuelo*, único punto accesible de la costa, que era precisamente la posición que ocupaba la avanzada paraguaya.

Tomadas estas disposiciones, se preparó á abrir la campaña que iba á poner á prueba el temple de su alma y el de sus soldados.

CAPÍTULO XII

PARAGUARY

1810-1811

Noticias históricas sobre el Paraguay. — Descripción topográfica del país. — Comunicaciones entre Belgrano y las autoridades paraguayas. — Se rompen las hostilidades. — Belgrano pasa el Paraná con sus fuerzas. — Combates parciales. — Errores de Belgrano. — Plan defensivo de los paraguayos. — El gobernador Velasco. — Obstáculos que encuentran los invasores. — Refriega de Maracaná. — Se avistan los dos ejércitos. — El cerro de la Fantasma. — Resolución heroica de Belgrano. — Preparativos de combate. — Batalla de Paraguay. — Muerte de Espinola. — Retirada del campo de batalla. — Hace alto en el Tacuary. — Mala situación en que se coloca.

El Paraguay, cuna de la civilización del Río de la Plata, era ya en 1810 el país más atrasado y más oprimido de la América del Sur. Poblado en 1536 por los restos de la expedición de D. Pedro Mendoza, escapados á las llamas y al hambre que puso término á la primera población de Buenos Aires, tuvo por progenitores, la raza varonil cuya fisonomía hemos bosquejado ya, la que fundó una colonia turbulenta, despedazada por las facciones. Según se dijo antes, un hombre de genio, del temple férreo de los Corteses y Pizarros, hizo surgir el orden del seno de aquella sociedad embrionaria, siendo Domingo Martínez Irala quien dotó al Paraguay de sus primeras instituciones, despertando por medio de ellas el espíritu municipal de la colonia, y operando al mismo tiempo la fusión de la raza indígena y de la raza europea.

El espíritu municipal, la fusión de las razas, y la influen-

cia teocrática de las misiones jesuíticas, forman como se ha visto el gran nudo de la historia del Paraguay. Esta colonia, tan pacífica al tiempo de estallar la revolución, que había vivido antes en perpetua agitación, sosteniendo sus fueros y franquicias en pugna con las tendencias invasoras del poder real y del espíritu teocrático; que había tenido sus comuneros y su Padilla decapitado en un cadalso, era á la sazón un pueblo sin vitalidad y sin energía moral. La sangre indígena había predominado al fin sobre la sangre europea, y la disciplina teocrática domado sus instintos de libertad. Las madres americanas, trasmitiendo á sus descendientes su índole suave, su idioma y su temperamento, inocularon en sus venas la pereza. Esta acción, combinada con la influencia del clima tropical, había enervado la raza primitiva, que conservaba empero algunos rasgos de su noble origen y de su fecundo consorcio. Los dones espontáneos de la naturaleza, derramados en toda la extensión de aquel suelo privilegiado, despojando al trabajo de sus enérgicos estímulos, acabaron por entregar aquella población indolente y mediterránea á la avaricia rapaz de los explotadores de la madre patria.

Aun mucho después de haberse modificado el régimen colonial en una gran parte de la América española, el Paraguay se hallaba sometido á los más inmorales monopolios y á los más duros servicios personales. Al tiempo de estallar la revolución en Buenos Aires, el régimen administrativo era allí el mismo, aunque suavizado por el carácter blando del gobernador Velazco, y los naturales, á la vez que se quejaban de los abusos de que eran víctimas, estaban agradecidos á las bondades que su jefe les dispensaba y soportaban su suerte con paciencia. En un país socialmente constituido de este modo, no eran de esperarse las explosiones de entusiasmo con que se alucinó la Junta gubernativa, y con que se halagaba Belgrano al tiempo de abrir su campaña.

La naturaleza del terreno en que iba á operar hacía más

difícil la empresa. El territorio del Paraguay es una especie de delta, en cuanto á su configuración general, circunscrito por los grandes ríos Alto Paraná y Paraguay, que se unen en su extremidad sur, formando un ángulo al derramar juntos sus aguas en el Bajo Paraná. Estos dos ríos, son sus fronteras naturales en más de cuatro quintas partes de su extensión por el sur, el este y el oeste. Una espesa cortina de bosques, que se prolongan al interior, limita por todas partes aquella misteriosa región que la naturaleza ha adornado con todas las galas tropicales, y que el Creador ha colmado con sus dones. Largas cadenas de esteros y pantanos, producidos por la horizontalidad del suelo y poblados por millares de cocodrilos (*yacarés*) y de víboras ponzoñosas, se extienden á lo largo de las costas del Paraná, impregnando la atmósfera de emanaciones enervantes, que engendran fiebres palúdicas.

De las montañas del Brasil, que limitan uno de los tres grandes sistemas hidrográficos que se desenvuelven al este de la Cordillera de los Andes, se destaca á la manera de un extenso contrafuerte un cordón de sierras bajas, que al dividir longitudinalmente el Paraguay, determina á su vez otros dos sistemas secundarios que corresponden á las cuencas de los dos grandes ríos que lo limitan. El caudal de aguas que corresponden á las corrientes que se derraman en el Paraguay, es formado por una red de ríos y de arroyos caudalosos en que los bosques ocupan el espacio que dejan libre sus corrientes. Entre el Paraná por la parte de Corrientes y de las Misiones y la capital de la Asunción, el más considerable de estos ríos es el Tebicuary-Guazú, que trae su origen de la mencionada cordillera, que corre paralelamente al Alto Paraná y corta por consiguiente el país de este á oeste. El Tebicuary-Mini, que es uno de sus más ricos tributarios, y que se precipita perpendicularmente en él, determina otra subdivisión del país desde la altura de la capital, formando

así un sistema natural de defensas, que hacen peligrosísimas las operaciones de todo invasor, aparte de las dificultades que ofrecen sus fronteras fluviales, sus costas inaccesibles, bajas y anegadizas, sin puertos y sin caminos practicables hacia el interior.

Tal es el país que iba á servir de teatro á las operaciones del reducido ejército de la Junta gubernativa, que al tiempo de abrir su campaña, apenas contaba ochocientos hombres sobre las armas.

Desde que llegó á la costa del Paraná, el primer paso del general en jefe fué proponer un armisticio á las fuerzas que guarnecían la margen opuesta, y escribir al gobernador Velazco, al Obispo y al Cabildo de la Asunción, invitándolos á someterse á la Junta, á fin de que se nombrase el Diputado que debía concurrir al Congreso general. En su oficio á Velazco (Diciembre 6) le decía : « Traigo conmigo la persuasión » y la fuerza, y no puedo dudar que V. S. admita la primera, excusando la efusión de sangre entre hermanos, hijos » de un mismo suelo y vasallos de un mismo Rey. No se » persuada V. S. que esto sea temor : mis tropas son superiores á las de V. S. en entusiasmo, porque defienden la causa » de la Patria y del Rey bajo los principios de la sana razón, » y las de V. S. sólo defienden su persona. » El conductor de estas comunicaciones, don Ignacio Warnes, secretario de Belgrano, fué remitido con una barra de grillos á la Asunción; y á pesar de las órdenes de Velazco para que lo aliviásen de ellos, sus guardianes, que eran naturales del país, agravaron sus padecimientos, violando las leyes de la humanidad y de la guerra. Esto prueba lo que hemos dicho ya respecto de la disposición de los naturales.

Al tiempo de declarar el armisticio, escribía al jefe enemigo (Diciembre 6) de la banda opuesta, incluyéndole copia de los oficios que dirigía á la Asunción, y le decía : « Traigo » la paz, la unión, la amistad en mis manos para los que me

» reciban como deben; del mismo modo traigo la guerra y la
» desolación para los que no aceptaren aquellos bienes. » El
comandante Thompson, contestaba con fecha 12 de Diciembre estas palabras bíblicas, aceptando el armisticio mientras se recibía la contestación del gobernador Velazco. En el mismo día que se aceptaba este compromiso solemne por parte de aquel jefe, una partida de paraguayos atravesaba el Paraná y cometía varias hostilidades en el territorio ocupado por el ejército patriota. En consecuencia, Belgrano declaró roto el armisticio el 17 de Diciembre (1) previniendo :
« Que hiciese entender á todos, que iba á pasar el Paraná, y
» que el europeo que tomase con las armas en la mano ó fuera
» de sus hogares sería inmediatamente arcabuceado, como lo
» sería igualmente el natural del Paraguay ó de cualquier
» otro país que hiciese fuego sobre las tropas de su mando. »
Al hacer esta intimación Belgrano obedecía las instrucciones de la Junta, cuya política terrorista era, como se ha visto, una reminiscencia de la revolución francesa. Thompson contestó el 18 desde su campamento de Itapua, rechazando con dignidad la inculpación de haber quebrantado el armisticio. El jefe de la estacada del Campichuelo, á quien dirigió igual intimación en nombre de Fernando VII, contestó con mucha propiedad « que nada tenía contra su muy amado soberano
» sino defender sus Estados. »

Declaradas las hostilidades, dispúsose el general á efectuar el pasaje del gran río. El 18 por la tarde hizo bajar las tropas al puerto, revistándolas y proclamándolas, según el lenguaje convencional adoptado por los revolucionarios, en nombre de Fernando VII y en contra de los agentes de Na-

(1) En la *Memoria* sobre esta campaña, dice Belgrano que esto sucedió el 18, lo que es un error que hemos rectificado con presencia del oficio original, en que da cuenta de ello al Gobierno y que existe en el Archivo General.

poleón, como se llamaba á los españoles realistas. Todo esto tenía lugar á la vista del enemigo. A las once de la noche hizo adelantar una partida de doce hombres, la que logró sorprender una guardia avanzada del enemigo, tomándole dos prisioneros, arrebatarle las armas é infundir el terror en todos sus puestos, en la persuasión que todo el ejército patriota pisaba ya el territorio paraguayo. Aprovechándose de esta primera impresión, emprendió el pasaje á las tres y media de la mañana, y al despuntar el alba del día 19 una gran parte de las fuerzas expedicionarias tomaba puerto en la orilla opuesta.

Era urgente reunir la fuerza diseminada en el bosque, antes que el enemigo se apercibiese de ello, y aquella operación no podía tener lugar sino en el Campichuelo, que era el terreno que defendía la avanzada paraguaya, fortificada con tres piezas de artillería. Belgrano ordenó al mayor general Machain que forzase la posición, pero antes de que este jefe hubiese podido reunir 27 hombres, el impetuoso joven don Manuel Artigas, ayudante del general en jefe, seguido de don Manuel Espínola, de don Gerónimo Elguera y de siete hombres que le acompañaban, avanzó denodadamente sobre los cañones enemigos, sufriendo siete disparos, y poniendo en fuga á 54 hombres que los sostenían (2), los ametralló por la espalda con su propia artillería, y apoderóse de una bandera sin perder un solo hombre. Mientras tanto, el resto de la fuerza patriota reunida en el Campichuelo, apoyando el atrevido avance de Artigas, marchaba sobre el campo enemigo y se apoderaba de él sin resistencia, poniéndose Thompson con su división en retirada hacia el pueblo de Itapua, distante cuatro leguas, el que evacuó en el acto. El mayor general, con la vanguardia, se po-

(2) Parte del gobernador Velazco publicado en la «Gaceta de Montevideo» de 1810. «Memoria» de Belgrano citada.

sesionó del pueblo en el mismo día, atravesando los pantanos que lo defienden, apoderóse de 60 canoas, un cañón pequeño y algunas armas y municiones.

Belgrano dió á la jornada de este día más importancia de la que realmente tenía. Era su primer ensayo militar como general en jefe, y era natural que graduase su mérito por los afanes que le había costado el pasaje del río. Esto le hizo descuidar las precauciones y cometer dos graves errores militares. El primero fué no esperar la incorporación del coronel Rocamora, que venía á reforzar su columna con cuatrocientos hombres de las milicias de Misiones y dos piezas de artillería; y el segundo desprenderse de una compañía de caballería de línea que dejó cubriendo el paso de la Candelaria, fuerzas que echó de menos el día del peligro. Contribuyó á esto el que, no conociendo el plan de defensa del enemigo, había esperado encontrar las mayores resistencias en la frontera, y estaba en la persuasión de haberlas superado en su mayor parte.

Las fuerzas paraguayas que guarnecían el Paraná desde Ñambucú hasta Itapua, eran simples divisiones de observación. El general de los Paraguayos era un militar bastante entendido para cometer el error de pretender cerrar con tropas bisoñas la barrera del Paraná, exponiéndose por la larga línea que tenía que abrazar, ó á ser batido en *detall*, ó á tener que combatir en un campo elegido por el enemigo. Velazco había hecho la guerra del Rosellón contra los franceses, y habíase distinguido por su valor en la defensa de Buenos Aires, por lo tanto tenía sobre su competidor la ventaja de la experiencia en las grandes operaciones de la guerra. Él comprendió desde luego, que cuanto más se internase el ejército patriota, y más se alejara de su base de operaciones, mayores serían las dificultades que tendría que vencer y más de-

sastrosa sería su retirada ó su derrota. Abandonándole, pues, una extensión de territorio despoblado por la emigración en masa, cortado por ríos y pantanos henchidos por las copiosas lluvias de la estación, y totalmente desprovisto de recursos, le oponía por primer enemigo á la naturaleza misma; mientras que él, tomando una posición central más á retaguardia, podía contar con mayores recursos; cubría mejor la capital, que era el objetivo estratégico, y lo obligaba á la batalla en el terreno que él eligiera de antemano.

La línea natural de operaciones del ejército paraguayo era el Tebicuary-Guazú, y esta fué precisamente la que meditó ocupar el gobernador Velazco; pero careciendo de los medios suficientes de transporte para ello, reconcentró su defensa, y se situó en el punto llamado Paraguary, antiguo colegio de los jesuitas, á diez y ocho leguas de la Asunción. Desde este punto cubría la capital y cerraba la entrada de los valles. Esta posición, fuerte por la naturaleza, estaba resguardada por el flanco derecho y asegurada por la retaguardia por el Caañabé, caudaloso tributario del Paraguay, defendido por una cadena de pantanos intransitables, que borda su margen izquierda.

El ejército paraguayo, fuerte de 7,062 (3), ó de « más de » 6,000 hombres, » según el mismo Velazco, se hizo fuerte en esa posición, y apoyó su espalda en el Yuquery, gajo del Caañabé, escondiendo su izquierda en la espesura de los bosques que limita la planicie que se extiende delante de Paraguary. Diez y seis piezas cubiertas por fortificaciones pasajeras defendían los pasos del Yuquery y barrían la planicie, las que eran sostenidas por 800 infantes de fusil, europeos en su mayor parte, y á más por dos divisiones de caballería, que bajo las inmediatas órdenes de Velazco formaban el núcleo de las líneas del Paraguary. El resto del ejército, dividido en dos cuerpos, se componía de las milicias de ca-

(3) «Notas» de Somellera, ya citadas.

dallería del país, y ocupaba los pasos y las nacientes del Caañabé, prontas á replegarse á su reserva y apoyar sus flancos ó su espalda en la fuerte posición elegida. En esta disposición esperaba Velazco la invasión de Belgrano, quien necesariamente debía encontrarse con el ejército paraguayo en su camino á la capital, que distaba cerca de cien leguas de Itapúa, donde á la sazón se hallaba el pequeño ejército patriota.

Belgrano emprendió su marcha el 25 de Diciembre con dirección al Tebicuary-Guazú, en el punto en que el Tebicuary-Miní forma barra con él, con el objeto de evitar el pasaje de este río, acercándose lo más posible á la capital por el camino más corto. Desde el Tacuary, río que se derrama en el Paraná entre San Cosme é Itapua, había empezado á comprender que se hallaba en país enemigo, y que no debía contar con más recursos que los que llevaba. Los pueblos estaban desiertos, las casas de campo abandonadas y los ganados habían sido retirados: las poblaciones habían emigrado en masa barriendo el terreno que pisaban los invasores.

En precaución de los obstáculos que le esperaban, Belgrano había hecho montar en ruedas el gran bote de cuero, de modo que, la capitana de la escuadrilla formada en la Candelaria, se vió seguir las marchas de la columna expedicionaria arrastrada por ocho yuntas de bueyes. A esta precaución, que hizo murmurar á algunos militares noveles, debió más tarde el ejército su salvación. Desde Tacuary empezó á prestar el bote sus servicios, y ya todos comprendieron que aquella frágil navecilla que atravesaba los ríos y los bosques solitarios, llevaba consigo las armas de la revolución y su fortuna.

En marcha el ejército, supo el general en jefe que Rocamora había llegado al paso de Itapua con 400 milicianos de las Misiones y dos piezas de artillería. Le ordenó que pasara el Paraná, y que continuase á marchas forzadas hasta incor-

porársele. Pero cuando llegó al Tebicuary (7 de Enero de 1811) y vió nuevas casas abandonadas, y que no se le presentaba ni un hombre, ya empezó á pensar en asegurar un camino militar en el caso probable de una retirada, y cometi6 el error de esterilizar aquel refuerzo, destinándolo á conservar franco el paso del Tebicuary, donde dejó una parte de sus carretas.

Mientras tanto, las fuerzas de observación que se replegaban de las costas del Paraná, siguiendo por los flancos de la columna patriota, le obligaban á marchar reconcentrado, y le impedían extenderse en el país para buscar los recursos de que carecía. A pesar de estas dificultades, logróse reunir un número de 750 caballos, con lo cual pudieron desprenderse algunas gruesas partidas de caballería y de infantería montada, que ensanchaban el círculo de acción de los invasores.

Antes de emprender el paso del Tebicuary, tuvo lugar en el bosque de Maracaná una refriega entre una compañía de Patricios de Buenos Aires al mando de don Gregorio Pedriel y un destacamento paraguayo. Los Patricios, echando pie á tierra forzaron el bosque, dispersándose los paraguayos en la espesura después de hacer una descarga, y dejaron en el campo algunas armas y dos prisioneros. De estos prisioneros uno era español, y por la circunstancia de encontrársele armado de sable y pistolas, fué pasado en el acto por las armas, según las órdenes de la Junta intimadas por Belgrano (4). Esta ejecución bárbara, es la única mancha de su campaña al Paraguay, y la explica, ya que no la disculpa, el odio contra los españoles, que la revolución había hecho estallar. En el paso de Tebicuary huyeron 400 realistas, de una partida de 50 hombres mandados por don Ramón Espínola y por el teniente de granaderos don Manuel Correa.

(4) Oficio de Belgrano M. S. S. del Archivo General.

Estos triunfos parciales, cuya importancia se exageraba Belgrano, atribuyéndolos al terror de sus armas, le estimulaban á perseverar en su empresa, luchando con la naturaleza y la soledad, esos dos terribles enemigos que los paraguayos le oponían como una vanguardia inerte, precursora de un desastre.

Así marchaba Belgrano, ignorante de la situación y de los planes del enemigo, esperando encontrarle en el camino que seguía hacia la Asunción y que pasaba precisamente por el centro de la posición de Paraguay. Los enemigos, mientras tanto, observaban sus movimientos desde la espesura de los bosques, y Velazco recibía por momentos avisos que le instruían de su situación y de los progresos de su marcha. Así es que cuando supo (el 11 de Enero) que, evitando los pantanos del Caañabé se dirigía á despuntar el río, hizo replegar á Paraguay los dos cuerpos de ejército que había situado á vanguardia, y que eran mandados por el coronel don Pedro García, uno de los principales promotores de la resistencia, y por el comandante don Manuel Atanasio Cabañas, que más tarde debía serlo de la revolución paraguaya. Los patriotas, por el contrario, marchaban fraccionados en dos divisiones : una á vanguardia, de 500 hombres, que dirigía Belgrano en persona, y otra de 200 hombres, que, con intervalo de una jornada, cubría la retaguardia y custodiaba los bagajes pesados. Este fraccionamiento imprudente, cuando debía suponerse próximo al enemigo, muestra en el nuevo general más temeridad que conocimiento de las reglas de la guerra.

En esta disposición avanzaba el pequeño ejército de la Junta revolucionaria, cuando en la tarde del 15 de Enero la partida exploradora que le precedía, dió con un destacamento paraguayo situado en el arroyo de Ibañez, que huyó precipitadamente á su vista. Era una guardia avanzada del campamento de Paraguay, que distaba de él poco más

de dos leguas. Con este aviso y con el que se divisaba mucha gente reunida más adelante, apresuró Belgrano su marcha, y haciendo echar el bote al agua, atravesó el arroyo de Ibañez, que estaba á nado, y se adelantó con su escolta y su Estado mayor en la extensa llanura despejada que se extiende hasta el Yuquery. A su frente, y como á distancia de dos millas, veíase iluminado por los rayos oblicuos del sol un cerro cubierto de bosque, que los naturales llaman de Mbaé, que en lengua guaraní significa *fantasma*, y que los españoles llaman del Rombado. Allí subió Belgrano, y con el auxilio de su anteojo pudo ver el ejército paraguayo que le esperaba formado en varias líneas fortificadas por el arte y por la naturaleza. Este espectáculo habría hecho decaer un ánimo menos resuelto que el suyo; pero él, lejos de desalentarse, comprendió que en la difícil posición en que se encontraba no le quedaba más recurso que batirse para salvarse. Ninguna alteración se notó en su semblante grave y reposado, y cerrando su anteojo con la mayor sangre fría, dispuso que el ejército acampara á la margen izquierda del arroyo de Ibañez; y cuando todos creían que se disponía á retirarse, recibió orden el mayor general de aprontar una división de 200 hombres con dos piezas de artillería, para atacar en la noche el campamento enemigo. Esta operación, más atrevida que bien combinada, tenía por objeto efectuar una sorpresa nocturna por uno de los flancos del enemigo, para producir la confusión en su campo, y dar ocasión á que se le incorporasen los adictos á la causa de la revolución que él suponía en aquellas filas. Afortunadamente la operación no tuvo lugar; pero en una circunstancia desesperada, era una temeridad que la misma prudencia habría aconsejado, y que prueba el ánimo del general Belgrano (5).

(5) «Relación» de Mila de la Roca, cit. en el Pref. M. S. autógrafa.

Al anochecer retiróse Belgrano á su tienda, y estando á solas con su secretario don José Mila de la Roca, español que le había acompañado en calidad de amigo, el general patriota le confió sus impresiones y sus propósitos. « Es me-
 » nester convenir, » le dijo, « en que los enemigos son como
 » moscas ; pero en la posición en que nos encontramos hallo
 » que sería cometer un grande error emprender ninguna
 » marcha retrógrada. » Como le observara Mila de la Roca la desproporción considerable del número y la lejanía de su base de operaciones, circunstancias que agravarían las consecuencias de un contraste, él le repuso con el tono del que ha tomado una resolución y se da cuenta razonada de ella :
 « Más le digo á Vd., y es que para nosotros no hay retirada,
 » sin que primero tratemos de imponerles atacándolos, si es
 » que ellos no nos atacan antes. » Y añadió : « Esos que
 » hemos visto esta tarde, no son en su mayor parte sino
 » bultos : los más no han oído aún el silbido de una bala, y
 » así es que yo cuento mucho con la fuerza moral que está á
 » nuestro favor. Tengo mi resolución tomada, y sólo aguardo
 » que llegue la división que ha quedado á retarguardia, para
 » emprender el ataque (6). » Tranquilo, como queda el hombre después de tomar una gran resolución, pasó la noche en vigilancia, y antes de amanecer el día 16 situó su campo en el cerro de la Fantasma, que algunos llaman de *Los Porteños*, lo mismo que otro de que se hablará después.

El día 16 se comprometieron algunas guerrillas, que pusieron de manifiesto la superioridad de los patriotas, en cuanto á moral y disciplina. Con esta superioridad moral contaba Belgrano, y mientras los soldados se acostumbraban á despreciar al enemigo, él escribía á la Junta desde la cumbre del cerro, donde había establecido su observatorio, lo siguiente : » He
 » llegado á este punto con poco más de quinientos hombres,

(6) Relación de Mila de la Roca. M. S.

» y me hallo al frente del enemigo, que está situado en la
 » banda norte del Yuquery; según unos con cinco mil hom-
 » bres, y según otros con nueve mil. Desde que atravesé el
 » Tebicuary no se me ha presentado ni un paraguayo, ni
 » menos los he hallado en sus casas; esto, unido al ningún
 » movimiento hecho hasta ahora á nuestro favor, y antes por
 » el contrario, presentarse en tanto número para oponérsenos,
 » le obliga al ejército de mi mando á decir que su título no
 » debe ser de auxiliador sino de conquistador del Paraguay.»
 Esta comunicación, que de su puño y letra tenemos á la vista,
 manifiesta la tranquilidad de su pulso y la serenidad de su
 espíritu en aquel momento, que debió ser para él lleno de
 zozobras (7). Al día siguiente se levantó un altar portátil en la
 cumbre del cerro, el capellán del ejército dijo la misa militar,
 y el ejército paraguayo, que llevaba adornados con cruces sus
 sombreros, en la persuasión que iba á combatir contra herejes,
 la oyó arrodillado desde la planicie (8).

Así permaneció tres días al frente de las líneas enemigas,
 haciendo sobre ellas algunos reconocimientos parciales. El
 ejército paraguayo, que permanecía inmóvil en sus posi-
 ciones, al menor amago de parte de los patriotas rompía un
 vivo fuego de cañón y de fusilería. Estos ensayos deci-
 dieron á Belgrano á forzar las posiciones enemigas, y habién-
 dosele incorporado la división de 200 hombres que esperaba,
 en la tarde del 18 reunió al mayor general y á los capitanes
 en junta de guerra, más bien que para pedirles parecer, para
 hacerles saber su resolución. Al mandato supo unir la per-
 suasión. Les manifestó la necesidad en que se hallaban de
 atacar, por lo mismo que el número de los enemigos era con-
 siderable; por cuanto emprender una retirada con tropas biso-
 ñas y diminutas, era exponerse á desmoralizarlas y á ser

(7) Existe original en el Archivo General. M. S.

(8) «Despertador Teo-Filantropico» del P. Castañeda, n.º 27, pág. 324.

devorados en la persecución; que era preciso pelear para salvarse; y aprovechando el buen espíritu en que estaba la tropa, pelear con el propósito de alcanzar la victoria; pues con soldados como los que iban á combatir, que nunca habían oído silbar una bala, era de esperarse que se amedrentaran si se les cargaba con resolución.

El discurso de Belgrano convenció y entusiasmó á todos los jefes de cuerpo, que salieron en el acto de la junta á hacer poner á la tropa sobre las armas (9). El general recorrió la línea á caballo arengándola, recordando á los soldados los triunfos recientes de sus hermanos en el Perú, y que en aquel día cumplía un mes de su glorioso paso del Paraná; que era preciso dar otro día de gloria á la patria, y portarse como dignos hijos de ella, haciendo esfuerzos de valor; y después de recomendarles la unión, que despreciaran las ventajas parciales que se obtuviesen, y no se separasen en el campo de batalla, terminó con estas palabras: «Jurad alcanzar la victoria y la obtendreis.» La tropa quedó electrizada con esta arenga y ansiosa de marchar al enemigo. En seguida, dispuso al ejército en dos columnas de ataque, é impartió sus órdenes, previniendo que á las dos de la mañana se pusiera la tropa sobre las armas. Su plan era caer sobre el enemigo

(9) En el *Proceso* formado á Belgrano con motivo de esta expedición, se lee á f. 34 la declaración del capitán don Ramón Elorga, que dice: «Todos fueron de parecer que se atacase, exceptuando el declarante; pues » anteriormente le había dicho al general, ya puesto en aquel punto, que » le parecía mejor y más acertado no atacar, y más bien esperar ser » atacado, con lo que se lograba explorar bien todas las fuerzas del ene- » migo, y por sus movimientos conocer si estaban diestros en las armas: » á lo que le contestó que *Federico rey de Prusia había atacado á Carlos XII* » con un número de gente muy desproporcionado; y viendo el declarante » el ánimo dispuesto del general para atacar, se calló la boca.» El oficial Elorga, que era enemigo de Belgrano, hace aquí una disparatada confusión de la historia, que según se ve estaba lleno de las hazañas de Carlos XII de Suecia, y que recordaba tal vez en aquel momento su conducta en la célebre batalla de Pultawa, en una posición parecida á la suya.

antes de amanecer, contando con la sorpresa que produciría en unas tropas bisoñas un ataque inesperado, y evitar al mismo tiempo en la oscuridad los fuegos de su artillería. El resultado probó en parte la exactitud de su cálculo.

A las dos de la mañana se levantó el general y recorrió el campamento en persona, despertando amistosamente á la tropa, y alentándola con esas palabras breves y familiares que tanta influencia tienen sobre el soldado. Las columnas de ataque se formaron del modo siguiente: La 1.ª división fuerte de 220 infantes y dos piezas de artillería, destinada á iniciar el combate, tomó la cabeza. La 2.ª división, compuesta de 250 infantes y otras dos piezas de artillería, destinada á apoyar á la primera, tomó su posición á retaguardia. Una partida exploradora las precedía, y 130 hombres de caballería cubrían sus flancos, confiando el mando de toda la fuerza á su mayor general. Él, con 70 hombres de caballería, dos piezas de artillería, algunos pocos milicianos y los peones de las carretas armados de palos para figurar armas á la distancia, se encargó de mantener el campamento, fortificado con las carretas del parque y del hospital. En esta disposición, á las tres de la mañana rompió la marcha la columna de ataque, y á las cuatro sonaron los primeros tiros de la partida exploradora, que había caído improvisamente sobre el enemigo precediendo á la 1.ª división, la que rompió pocos momentos después un vivo fuego de fusilería y de cañón, que duró más de media hora.

La aurora empezaba á despuntar en aquel momento, y antes de que el sol iluminase aquella escena, el centro del ejército realista, compuesto en su mayor parte de infantería, estaba en completa dispersión, rota en dos partes su línea y abandonada la principal batería del paso del Yuquery, que se componía de cinco piezas de grueso calibre. Velazco, cortado de los suyos, abandonó el campo de batalla y arrojó su uniforme, dándolo todo perdido. La noticia de la derrota trasmi-

tida en pocas horas á la Asunción, puso en conmoción á toda la ciudad (10).

Por una coincidencia casual, al mismo tiempo que la primera columna de ataque caía sobre el enemigo, éste se movía para ir á atacar á los patriotas en su campo. La sorpresa y la derrota fué completa, y el mismo Velazco la confesó en su parte : « La falta de cuidado y vigilancia, dice, que es inevitable entre unas tropas compuestas del paisanaje y no ejercitadas en la guerra, dió motivo á que en los primeros momentos de la marcha se viese asaltada la división del coronel García por el ejército enemigo, que á muy corta distancia rompió el fuego sobre ella. A pesar de la sorpresa que debió causar en nuestro ejército este movimiento inesperado de los enemigos, se les contestó con viveza y valor por la infantería y artillería de dicha división : sostuvo media hora el fuego, y ella hubiese derrotado á los insurgentes, si la primera impresión de la sorpresa no hubiera dispersado la mayor parte de las tropas de que se componía, de las cuales se incorporaron en las otras divisiones con la artillería, á excepción de un cañón desmontado que se clavó, y otras salieron del campo, especialmente la caballería. »

Si el mayor general hubiera sabido aprovechar aquel momento, lanzando las dos columnas simultáneamente sobre las alas rotas del ejército enemigo, que vacilaba conmovido por el primer choque, la victoria habría sido completa ; pero lejos de esto, cometió el error de destacar su caballería y algunos infantes en persecución de los dispersos, que huían despavoridos hacia la capilla del Paraguary, situada como á 700 varas á retaguardia de la línea enemiga, donde los pa-

(10) «Notas» de Somellera. — «Memoria» de Belgrano. — Proceso de la expedición al Paraguay, ya citado. — Parte de Velazco al gobernador de Montevideo, publicado en la «Gaceta de Montevideo.»

triotas en vez de perseguir se entretuvieron en saquear los equipajes del cuartel general que allí encontraron. Debilitada así la columna de ataque y dividida su atención sobre tres puntos á la vez, quedó reducida á la impotencia para obrar decisivamente, y hostigada en todas direcciones por las fuerzas enemigas vueltas de su primera sorpresa en vista de la inacción del grueso de los patriotas. Las alas del ejército paraguayo como los dos pedazos de una serpiente que se enrosca en el pie que la divide, rodearon las divisiones patriotas, asestando sobre ellas once piezas de artillería que les habían quedado. El combate se hizo más recio, y por el espacio de tres horas se mantuvo el fuego con actividad por una y otra parte, quemando los patriotas hasta el último cartucho de cañón. Mientras tanto, el mayor general hacía tocar reunión, para que se le incorporasen las fuerzas que se habían adelantado hasta Paraguay; pero éstas, sordas al llamamiento, continuaban en el pillaje, ó se embriagaban con los licores que allí encontraron, ó se entretenían en perseguir dispersos considerando ganada la batalla. En esta situación, el mayor general mandó al general en jefe el parte de que se le habían agotado las municiones. El parque distaba como dos millas del campo de batalla. En el acto remitió una pieza de artillería con un carro de municiones, escoltado todo por un destacamento de caballería formado en ala. A la vista de aquel grupo la pavorosa voz: *¡Nos cortan!* salió de las filas patriotas, y persuadido el mayor general de que eran en efecto enemigos que procuraban interceptar sus comunicaciones con el campamento de reserva, tocó la retirada y abandonó el campo, dejando desamparados los 120 hombres que habían avanzado hasta la capilla de Paraguay (11).

La retirada se efectuó con orden y sangre fría bajo el fuego de artillería del enemigo, quien al mismo tiempo que reorga-

(11) Memoria de Belgrano y Relación de Mila de la Roca, cit.

nizaba su línea, caía con furor sobre la tropa abandonada en Paraguary. Al observar Belgrano aquel movimiento retrógrado, bajó del cerro á gran galope y á la mitad de su camino contuvo la retirada. En aquel momento oíanse á lo lejos las descargas de los que atacaban y se defendían en Paraguary. El general, dirigiéndose á la tropa les dijo que era preciso volver al ataque para librar á sus hermanos que iban á ser sacrificados, y ordenó al mayor general que procurase retomar el paso del Yuqueri para abrirles un camino de salvación. Observándole Machain que la gente estaba desanimada, Belgrano le contestó con sequedad : « Yo mismo la conduciré » de nuevo al ataque. » — « A mí me corresponde como segundo jefe, continuarlo » repuso Machain ofendido, y se puso de nuevo á la cabeza de la columna, que avanzaba sobre la línea enemiga. Era aquel un ataque desesperado; pero el deber de salvar á los que se defendían en Paraguary lo ordenaba imperiosamente, y el general en jefe debió dirigirlo en persona. La circunstancia de haber intentado los paraguayos atacar el parque, gritando : « *Vamos al campamento de los porteños,* » le persuadió que su presencia era más importante en aquel punto, y cedió el mando á su mayor general, á quien según las reglas militares de aquella época, le correspondía en efecto llevar personalmente el ataque en todo caso.

Apenas la columna entró bajo el tiro de cañón de las baterías paraguayas, observóse que las punterías eran más certeras y que los soldados patriotas flaqueaban hasta perder su formación. Convencido el mayor general después de un cuarto de hora de tiroteo de la inutilidad de aquel esfuerzo, y notando que el fuego había cesado en Paraguary, lo que anunciaba la rendición ó el exterminio de los que iban á salvar, determinó replegarse al campamento, como lo verificó. Hacía cuatro horas que el combate duraba y la tropa estaba postrada de fatiga.

Mientras tanto, los 120 hombres aislados en Paraguary

habían sucumbido bajo la muchedumbre de sus contrarios y fueron rendidos casi todos á discreción, contándose entre los prisioneros un sargento santafecino llamado Estanislao Lopez, que más tarde debía encontrarse con Belgrano en el campo de la guerra civil. Algunos más animosos intentaron abrirse paso al través de la muchedumbre enemiga, entre ellos don Ramón Espínola, quien habiéndose avanzado en persecución de Velazco, al que logró cortar de sus tropas, se vió repentinamente atacado por un número considerable de paraguayos. Se defendió con denuedo por largo tiempo abriéndose paso con su espada, pero al fin cayó víctima del número. Su cabeza dividida del tronco fué paseada en triunfo en la punta de una pica á lo largo de los caminos. Velazco escribió con tal motivo : « Entre los muertos lo fué ignominiosamente Ramón » Espínola, cuya cabeza me presentaron (12). »

Replegadas á su campamento las reliquias del ejército patriota, se vió que había perdido más de la quinta parte de su fuerza, dejando en el campo 120 prisioneros y diez muertos, y salvado en hombros todos sus heridos, que llegaban á quince. La pérdida del enemigo no alcanzaba á setenta, entre los cuales se contaban 30 muertos, 16 prisioneros y varios heridos. No por esto Belgrano desistía de su intento. A pesar de haber conseguido su objeto, que era imponer al enemigo, el cual permanecía inmóvil en sus líneas, le costaba abandonar una empresa, cuyo triunfo había visto tan cercano; pero una junta de guerra que reunió nuevamente, le convenció del desaliento que se había apoderado especialmente de los oficiales, y ya sólo pensó en emprender su retirada (13).

Antes de abandonar aquel campo, en el que se había creído vencedor, escribió el parte de la batalla, que terminaba con estas palabras : « Saldremos dentro de dos horas para volver

(12) Parte ya citado «Gaceta de Montevideo» de 1811.

(13) Memoria de Belgrano y Relación de Mila de la Roca.

» por el camino que trajimos. — Mi ánimo es tomar un punto
 » fuerte en la provincia, en donde pueda fortificarme hasta
 » mejor tiempo, y hasta observar el resultado de las medidas
 » que medito, para que se ilustren estos habitantes acerca de
 » la causa de la libertad que hoy miran como un veneno
 » mortífero, todas las clases y todos los estados de la sociedad
 » paraguaya. »

A las tres y media de la tarde levantó su campamento y tendió su línea al frente del enemigo, pasándola personalmente en revista, y la arengó en términos enérgicos, imponiendo pena de la vida al que se separase veinte pasos de la columna. Hizo pasar á vanguardia el gran bote de cuero, las carretas, la artillería, los ganados y caballadas, y en seguida emprendió su marcha desfilando al frente de los vencedores de Paraguay, que no se atrevieron á seguirle. A la oración, se hallaba á dos leguas del enemigo, y continuando su marcha con la luna, atravesó los ríos y arroyos que estaban á nado, con el auxilio del bote de cuero, sin el cual habría sido imposible la retirada y el ejército todo hubiera sucumbido.

Así marchó hasta el Tebicuary, donde le esperaba un refuerzo de 150 hombres de las milicias de Misiones y el escuadrón de caballería que había dejado en Candelaria, cuya falta echó de menos el día de Paraguay. Tres días tardó en atravesar el río Tebicuary, al cabo de los cuales empezaron á aparecer las cabezas de las columnas paraguayas, que venían en su persecución, limitándose á observar sus movimientos á distancia. Después de descansar dos días en la banda sur del Tebicuary, trasladó su campamento á Santa Rosa, á donde llegó al finalizar el mes de Enero. Allí recibió un correo de Buenos Aires, que le anunciaba haber sido elevado al rango de brigadier, empleo recién creado por la Junta, y que esta corporación cometió la inmoralidad de repartir entre tres miembros de su seno, uno de los cuales era Belgrano. Así dice él : « Sentí más el título de brigadier que si me hubie-

» sen dado una puñalada. » Por una coincidencia singular, Belgrano era nombrado brigadier general en Buenos Aires el mismo día que se batía en Paraguay.

La primera idea de Belgrano había sido conservar toda la provincia de Misiones, cuyo límite era entonces el Tebicuary; pero en vista de las comunicaciones recibidas, en que se le anunciaba la llegada de Elío á Montevideo en calidad de Virey, y las operaciones que probablemente iban á desenvolverse en la Banda Oriental, resolvió aproximarse más al Paraná, siempre con el ánimo de volver sobre sus pasos, luego que recibiese mayores refuerzos. Los enemigos, que hasta entonces se limitaban á picarle la retaguardia, empezaban á condensarse por sus flancos y amagaban interceptar sus comunicaciones con el Paraná, ocupado ya por la escuadrilla sutil del Paraguay, tripulada por los miñones catalanes de la Asunción. Se apresuró en consecuencia á continuar su retirada y atravesó el Aguapey y el Tacuary á nado, haciendo alto á la margen izquierda de este último río, donde se consideró seguro.

Allí resolvió esperar los refuerzos que había pedido. Fué este un error, y mayor lo fué el fraccionamiento que hizo de sus fuerzas, situando á Rocamora con sus milicias en Itapua, nueve leguas á retaguardia, desprendiéndose de cien hombres que situó en la Candelaria al sur del Paraná, á once leguas del cuartel general, y quedándose con una escasa división de 400 hombres á guardar la línea del Tacuary, que consideraba inexpugnable. A estos errores militares deben, empero, las armas argentinas uno de sus hermosos hechos de guerra que, aun cuando no fué un triunfo, dió á Belgrano la ocasión de mostrar el temple heroico de su alma.

CAPÍTULO XIII

TACUARY

1811

Descripción del río Tacuary. — Posición del ejército de la Junta. — Errores de Belgrano. — Persecución de las fuerzas paraguayas. — Belgrano es atacado en su campamento. — Memorable combate del Tacuary. — Heroicidad de Belgrano en este día. — Su situación desesperada. — Los paraguayos le intiman rendición. — Su contestación. — Carga al enemigo con las reliquias de sus fuerzas. — Obtiene un armisticio honroso. — El Cerrito de los portños.

La línea del vado único del Tacuary traza sobre el terreno una curva, que á la manera de un arco de flecha guaraní ligeramente tendido, presenta la circunferencia al enemigo que avanza por la margen derecha, quedando la cuerda en poder del que ocupa su izquierda. Esta configuración le da algunas ventajas defensivas, que son, sin embargo, fáciles de neutralizar. Este río nace en la extremidad de la serranía que atraviesa el Paraguay longitudinalmente, y se prolonga en la misma dirección. En la época de las crecientes, es navegable para embarcaciones menores, y sus aguas se derraman en el Paraná, corriendo por entre dos anchas fajas de bosque al parecer impenetrable, que sombrean sus orillas y dificultan sus aproches. Un poco más arriba de su confluencia con el Paraná, se ve una brecha abierta por la mano del hombre en la enmarañada selva, á manera de un pliegue recogido en aquella espléndida cortina de vegetación tropical. Este claro

es el camino que conduce al único paso que tiene el río, el cual es de fácil acceso por ambas márgenes. Allí fué donde Belgrano resolvió hacer alto con su pequeña división.

Su objeto al ocupar esta posición fué no perder el paso del Paraná, para el caso en que, recibiendo los refuerzos que esperaba, tuviese que abrir nueva campaña sobre el Paraguay; y al desprenderse de los cien hombres que colocó en Candalaria, se propuso mantener francas sus comunicaciones con Corrientes, que podían ser interceptadas por cuatro pequeñas cañoneras paraguayas que se habían hecho sentir en el Alto Paraná. Al desprenderse de la división de Rocamora y colocarla en Itapúa, tuvo en vista no sólo abrazar una mayor extensión de territorio, sino también mantener libres sus comunicaciones con las Misiones occidentales del Uruguay, á la vez que cortar los recursos de la escuadrilla, á cuyo efecto había hecho ocupar por los correntinos los pasos frente á Corrientes. Dada la posición que ocupó en el paso del Tacuary, estos errores tienen su atenuación; pero el error capital fué, ocupar esa posición, en vez de reunir su ejército en masa sobre la costa del Paraná frente al paso que deseaba mantener franco, y llenar así más cumplidamente y con menos riesgo los objetos que se había propuesto.

Al general Belgrano le costaba abandonar un país en que había esperado alcanzar la victoria, y en cuyo sometimiento estaba doblemente empeñado como patriota y como militar. Así es que, su primera idea fué hacer alto en Santa Rosa, manteniendo en jaque la línea del Tebicuary, y sólo renunció á este propósito en vista de las fuerzas paraguayas que avanzaban á interponerse entre él y la costa del Paraná. El primer capitán del siglo en circunstancias análogas, se obstinaba en no perder el terreno conquistado, cometiendo en escala mayor el mismo error, que tan funesto fué al éxito de su campaña en Rusia. Como lo observa el general Paz en sus *Memorias*: « Todo le aconsejaba hacer lo contrario de lo que hizo,

» y sólo una fatalidad pudo cegar hasta tal punto al ilustre
» general. »

La posición del paso del Tacuary, aunque defectuosa por las razones expuestas, era militarmente fuerte, y en su elección se reconoce el golpe de vista del general que empieza á dominar el campo de batalla, utilizando hasta los menores accidentes del terreno. Colocadas las reliquias del pequeño ejército patriota sobre la margen izquierda del Tacuary, apoyaba su derecha en un bosque impenetrable y extenso. Al frente de su línea y sobre el paso, colocó el general dos piezas de artillería en batería y dos en reserva, barriendo en su prolongación el camino de la margen opuesta que conducía al paso, el cual, limitando por bosques espesísimos, hacía imposible todo despliegue de fuerzas enemigas. A la izquierda, se extendía un bosquecillo de arbustos y renovales, en cuya espesura situó dos piezas de artillería emboscadas, con el objeto de hacer frente á la fuerza naval enemiga, que ya cerraba con sus botes armados la línea del Tacuary. A la espalda se desenvolvía una planicie horizontal, matizada de verdes isletas de árboles enmarañados, que eran otros tantos puntos de apoyo en una defensa; y cerca del paso se elevaba un montículo, que podía servir de castillo y que desde entonces tomó el nombre de *Cerrito de los Porteños*, lo mismo que el de Paraguary. El aspecto general del paisaje era apacible y pintoresco. Tal era la posición en que los restos del ejército patriota hicieron pie firme, después de una retirada de setenta leguas, operada al frente de un enemigo catorce veces superior en número.

Después de proveer á la seguridad de su ejército, Belgrano, condolido de la miserable suerte de sus habitantes, contrájose á la administración de la Provincia de Misiones, á cuyos naturales había prometido restituir á la dignidad de hombres. Con tal objeto, dictó (el 30 de Diciembre de 1810) un reglamento constitutivo para el gobierno de los treinta pueblos,

organizándolos sobre bases diametralmente opuestas á las que habían presidido á la fundación del célebre imperio jesuítico, cuyos abusos continuaron perpetuándose aun después de la desaparición de la Compañía de Jesús. «A consecuencia » de la proclama que expedí,» decía en el preámbulo, «para » hacer saber á los naturales de los pueblos de Misiones que » venía á restituirlos á sus derechos de libertad, propiedad y » seguridad, de que tantas generaciones han estado privadas, » víctimas de las rapiñas de los que han gobernado, como » está de manifiesto, no hallándose una sola familia que » pueda decir: — *Estos son los bienes que he heredado de mis » abuelos*; y cumpliendo con las intenciones de la Excelen- » tísima Junta, he venido en determinar los artículos, con » que acredito que mis palabras no son las del engaño con » que hasta ahora se ha abusado de los desgraciados naturales » manteniéndolos bajo un yugo de hierro, tratándolos peor » que á las bestias, hasta llevarlos al sepulcro entre los » horrores de la miseria.» Por los artículos del Reglamento se declaraba á los indios misioneros, la libre disposición de sus bienes, que antes se les había negado; los libertaba de tributos por diez años; concedía el libre y franco comercio de todas las producciones con las demás provincias, lo que estaba prohibido por la España; los igualaba civil y políticamente á los demás ciudadanos; mandaba reconcentrar las poblaciones; distribuir las tierras públicas; arreglaba los pesos y medidas, y (1) aboliendo los gravosos derechos parroquiales, arreglaba la administración de justicia; organizaba la milicia de los treinta pueblos; determinaba la forma de la elección para su diputado al Congreso; proveía á la conser-

(1) El artículo 14 del Reglamento referente á este punto es notable. Dice así: — «Como el robo había arreglado los pesos y medidas para sa- » crificar más y más á los infelices naturales, señalando *doce onzas* á la » libra, y así á lo demás, mando que se guarden los pesos y medidas que » en la gran capital de Buenos Aires se usan, etc.»

vación de los verbales; prohibía los castigos crueles, y por último, mandaba formar en cada pueblo un fondo destinado al establecimiento de escuelas de primeras letras, artes y oficios. Este monumento de su filantropía, que pone de manifiesto sus ideas prácticas sobre la igualdad de los hombres, fué distribuido con proclamas escritas en lengua guaraní (2). Mientras Belgrano arreglaba pueblos en teoría, los paraguayos marchaban sobre él con fuerzas considerables para destruirlo.

Cuando los patriotas emprendieron su retirada del campo de batalla de Paraguary, salió en persecución de ellos la vanguardia del ejército paraguayo, mandada por don Fulgencio Yedros, la que se mantuvo siempre á respetuosa distancia á pesar de la superioridad numérica. En el río Tebicuary hizo alto para esperar la incorporación de la división Cabañas, y ambas fuerzas reunidas continuaron su marcha sobre los restos del ejército patriota, posesionados ya del paso del Tacuary. Reconocida esta posición por Cabañas, la halló tan ventajosa, que temió aventurar un pasaje á viva fuerza, no obstante contar con más de dos mil hombres y con una artillería superior á la de Belgrano. En consecuencia, pidió refuerzo al gobernador Velazco, quien le envió al comandante Gamarra con 400 hombres y tres piezas de artillería, reuniéndose de este modo un total de más de dos mil quinientos á tres mil hombres, á más de las tripulaciones y tropas de la escuadrilla que debían obrar en combinación. Estas tímidas precauciones, en presencia de 400 soldados en retirada, manifiestan el respeto que habían sabido infundir al enemigo en la jornada de Paraguary (3).

(2) Se insertó íntegro en el Apéndice del t. I. de la 2.^a edición de esta obra. Las proclamas existen M. S. S. en nuestra biblioteca de lenguas indígenas.

(3) Todo esto consta del parte del general enemigo, Velazco, publicado en el n.º 15 de la «Gaceta de Montevideo» de 15 de Mayo de 1811.

Hacia un mes que Belgrano ocupaba el paso del Tacuary, y sea que confiase por demás en lo inexpugnable de su posición, ó que lo reducido de sus fuerzas no le permitiera extender mucho su zona de vigilancia, ello es, que no tuvo conocimiento de la aproximación del enemigo hasta el 9 de Marzo al rayar la aurora, en que se vió improvisadamente atacado por tres puntos á la vez, por las fuerzas navales y terrestres del Paraguay, tres minutos después de haberle dado parte sin novedad sus guardias avanzadas. El jefe paraguayo había ejecutado la operación que la circunstancia aconsejaba, combinando su plan con gran prudencia, y aprovechándose con bastante habilidad de los errores cometidos por su enemigo.

Mientras esperaba la llegada del refuerzo pedido, había Cabañas abierto una larga picada en el bosque, dos leguas más arriba de donde se hallaba el campamento patriota, construyendo con los mismos árboles cortados un puente sólido sobre el río. El día 7, se le incorporó el comandante Gamarra con sus 400 hombres; y en la noche del 8, de acuerdo con las fuerzas navales del Paraná, destinó una parte considerable de sus tropas á llamar la atención por el paso ó á forzarlo si era posible, mientras él en persona, con una división de mil seiscientos hombres y seis piezas de artillería (según Velazco), y más de dos mil según otros (4), atravesaba el puente para tomar á los patriotas por la espalda.

Al amanecer del día 9, el estruendo del cañón anunció la presencia del enemigo, poniendo en alarma el campamento patriota. A esa hora los paraguayos rompieron un vivo fuego de artillería sobre el paso con piezas de á 8 y de á 6, el que, á pesar de la superioridad del calibre, fué vigorosamente contestado por las dos piezas de á 2 que lo defendían.

(4) Somellera, « Notas » citadas.

Hacía una hora que duraba el cañoneo, cuando recibió parte el general Belgrano, de que cuatro botes tripulados y armados en guerra, seguidos de algunas canoas con gente de desembarco, remontaban el río, amagando el flanco izquierdo de su línea, y que al mismo tiempo una fuerte columna avanzaba por la retaguardia.

En aquel momento el sol se levantaba sobre el horizonte. El general Belgrano, de pie sobre la barranca del río al lado de los cañones que hacían fuego, recibió el parte que le anunciaba el triple ataque con mucha sangre fría. Sin trepidar un momento, ordenó que el mayor del detall, D. Celestino Vidal, marchase en el acto á rechazar el ataque de la izquierda; mientras el mayor general Machain, á la cabeza de ciento cincuenta hombres de infantería y caballería y dos piezas de á 2, salía para ganar tiempo, al encuentro de la columna que venía á tomar la retaguardia; previniendo al último que sólo se adelantara lo suficiente para practicar un reconocimiento, y se replegara al campamento en el caso de cerciorarse ser el grueso del ejército enemigo el que avanzaba por aquel punto.

El general en jefe en persona, con cuatro piezas de artillería, dos compañías de naturales de Misiones, una de arribeños y algunos granaderos, que en su totalidad apenas alcanzaban á 250 hombres, quedó en sostén del paso, haciendo frente á las fuerzas navales y terrestres que lo atacaban. Era necesario aprovechar los momentos antes que el ataque por la espalda se pronunciara, á fin de no ser tomados entre dos fuegos, y poder obrar con las fuerzas reconcentradas sobre el punto más peligroso. En consecuencia, contrájose con ardor á dominar el ataque del paso, logrando Vidal rechazar la flotilla enemiga con un fuego nutrido de mosquetería, poner en fuga á los botes, matar parte de la gente armada que montaba las canoas y apoderarse de ellas, mientras Belgrano, dirigiendo personalmente la artillería, apagaba el

fuego de las baterías enemigas situadas en la margen opuesta, y hacía retroceder á las fuerzas que las sostenían. En este estado, recibió parte del mayor general de habersele desmontado una pieza de artillería, la que inmediatamente hizo reemplazar por una de las que tenía sobre el paso, quedándose él con sólo tres piezas útiles. El momento era crítico, y la salvación de los patriotas dependía del éxito de las operaciones emprendidas por la espalda. El verdadero combate iba á empezar, y Belgrano, desembarazado de la atención del paso, podía dar frente á retaguardia y oponer al enemigo una fuerza compacta y entusiasmada por el triunfo parcial.

Al mismo tiempo que estos sucesos tenían lugar, la columna mandada por el mayor general se encontraba con la cabeza de la división Cabañas, en el momento en que, saliendo ésta de la espesura del bosque, se presentaba en corto número. Contando seguro el triunfo y olvidando las órdenes que había recibido, tendió imprudentemente su línea en la planicie, apoyando sus costados en dos espesas isletas de bosque que guarneció de tiradores. El enemigo se engrosaba por momentos, y al ver que no podía flanquear á los patriotas en la posición que ocupaban, les opuso por el frente su infantería y artillería inter la caballería, que aún no se había descubierto y se adelantaba á cortarles la retirada, oculto su movimiento con el bosque. Así se ejecutó, y los patriotas fueron á un tiempo atacados con vigor por el frente y por la retaguardia, viéndose obligados á concentrarse en las isletas en que apoyaban sus flancos, donde después de una « resistencia obstinada (5), » tuvieron que ceder al número, y se rindieron con dos piezas de artillería, un carro capuchino y una carretilla de municiones. De esta derrota se salvaron tan sólo dos oficiales y algunos soldados, que abriéndose paso al

(5) Palabras del enemigo en su parte.

través de la línea enemiga, fueron á dar al general la triste nueva de la pérdida de la mitad de su ejército.

El general Belgrano recibió la noticia con serenidad y entereza. Los que le rodeaban, creyeron que nada quedaba por hacer sino rendirse á la primera intimación del enemigo, y todos estaban persuadidos que tal sería su resolución, cuando vieron avanzar á gran galope un oficial enemigo con bandera de parlamento. El parlamentario se presentó á Belgrano, intimóle por tres veces que se rindiera á discreción, pues de lo contrario sería pasado á cuchillo él y toda la poca fuerza que le restaba. El general patriota contestó con dignidad y con la noble sencillez de Leonidas : « Por primera y segunda vez he » contestado ya que las armas del Rey no serinden en nuestras manos : dígame usted á su jefe que avance á quitarlas » cuando guste. »

Las columnas enemigas permanecían inmóviles á la distancia, y así que el parlamentario dió cuenta del resultado de su misión, se les vió ponerse en movimiento. Todos creyeron que el general Belgrano se limitaría á una defensa en el círculo del campamento, á fin de obtener condiciones menos humillantes que las que se le habían propuesto ; pero con sorpresa le vieron disponerse á salir al encuentro del enemigo, y la sorpresa no tardó en convertirse en entusiasmo. Las resoluciones animosas en los momentos supremos se transmiten más fácilmente al alma de los que obedecen, á medida que ellas son más audaces y más sorprendentes. Así, la resolución de Belgrano fué un golpe eléctrico para todos, por lo inesperada y atrevida, produciendo esa reacción súbita que levanta al último soldado á la altura del héroe.

Tan decidido como prudente, el general patriota hizo situar dos cañones á vanguardia para contener el avance del enemigo, mientras tomaba sus disposiciones para salirle al encuentro. Su primer cuidado fué asegurar la retaguardia, dejando para defender el paso, un cañon de á 4 y un corto

destacamento de 26 milicianos de Misiones. Habiendo huído cobardemente los oficiales que estaban á la cabeza de esta tropa, llamó al sargento de artillería Raigada, y le confió como al más digno el mando del puesto (6).

En seguida, recorrió el general su línea, formada en ala á fin de aumentar el frente, y haciendo su reseña, vió que le quedaban 135 infantes, como 100 hombres de caballería, de los cuales sólo 18 eran veteranos, y dos piezas de artillería de á 4 con mediana dotación. Colocó la infantería en el centro, la caballería en las alas y la artillería en los intervalos, arengando á la tropa con palabras resueltas á que todos contestaron con gritos de entusiasmo, dispuestos á marchar hasta el sacrificio.

Formada la pequeña columna de ataque y dada la señal de marcha por los pífanos y tambores, el General se puso á su cabeza, á pie y con la espada desenvainada. En aquel momento, el capitán don Pedro Ibañez, que era el oficial más antiguo de los ocho de infantería y cuatro de caballería que habían quedado, se acercó respetuosamente á Belgrano diciéndole: « Señor general, como al oficial más antiguo y » como segundo jefe, á mí me corresponde este puesto. » — Belgrano, correspondiendo á aquella valerosa reclamación de alma, le cedió el puesto, pasando á tomar el que le correspondía á retaguardia. Al tiempo de poner el pie en el estribo para montar á caballo se volvió á su leal amigo Mila de la Roca, para encargarle quemase todos sus papeles reservados, á fin de que no cayeran en poder del enemigo muchas cartas que

(6) En el parte publicado en la *Gaceta Extraordinaria* de Buenos Aires, del 1.º de Abril de 1814, se omitió este hecho; pero consta del original que existe en el Archivo General, que es un deber del historiador desenterrar del olvido para honor y gloria de aquel oscuro soldado, de cuyo nombre se había olvidado el general Belgrano el año catorce al tiempo de escribir su Memoria sobre la expedición al Paraguay. Raigada era catalán y pertenecía á la división que había traído Rocamora de las Misiones.

podían comprometer á personas que residían en el Paraguay. Luego, despidiéndose de él, le dijo con naturalidad : — « Aún » confío que se nos ha de abrir un camino que nos saque » con honor de este apuro, y de no, al fin lo mismo es » morir de cuarenta años que de sesenta », — y montando á caballo, pasó á tomar su puesto de combate (7).

La intrépida columna, compuesta de 235 soldados, se puso en movimiento sobre el enemigo, que en número de cerca de dos mil hombres con seis piezas de artillería, avanzaba con la arrogancia que le inspiraba la superioridad numérica y su reciente triunfo. La infantería, formada en pelotones en ala, marchaba gallardamente con las armas á discreción, al son del paso de ataque que batía con vigor sobre el parche un tamborcillo de edad de doce años, que era al mismo tiempo el lazarillo del comandante Vidal, que apenas veía; pues hasta los niños y los ciegos fueron héroes en aquella jornada. La caballería, dividida en dos pelotones de 50 hombres cada uno, marchaba sobre los flancos sable en mano, haciendo tremolar la última enseña del ejército expedicionario del Paraguay. Los cañones con las bocas ennegrecidas por un fuego de cerca de seis horas, eran arrastrados á brazo por los artilleros. Ibañez conducía el ataque, y el general Belgrano, observando con atención al enemigo, dirigía los movimientos de aquel puñado de soldados.

Luego que la pequeña columna patriota entró bajo el tiro de cañón, rompióse el fuego de artillería por una y otra parte; pero siendo muy superior en número y en calibre la de los paraguayos, éstos continuaban ganando terreno. Entonces Belgrano ordenó á Ibañez que se adelantara con la infantería y artillería hasta ponerse dentro del tiro de fusil del enemigo, y llevase el ataque hasta rechazarlo ó contenerlo.

(7) «Relación» de Mila de la Roca. — «Elogio fúnebre» de Fr. Cayetano Rodríguez.

Los 135 infantes eran dignos de recibir aquella orden. Avanzaron desplegados en batalla sin disparar un solo tiro, hasta ponerse dentro de la distancia de punto en blanco. La columna paraguaya, en presencia de este avance temerario, había detenido su marcha, desplegando su línea con sus seis piezas de artillería al centro, y apoyaba los costados en dos isletas de bosque, de las que matizaban la planicie. Las dos líneas rompieron el fuego casi á un mismo tiempo, y por espacio de doce minutos no se oyó en todo el campo sino el estruendo de la fusilería y del cañón. El fuego graneado de los pelotones patriotas era nutrido y secundado por la metralla de las dos piezas de artillería, abría anchos claros en las filas paraguayas, que en aquel corto espacio de tiempo perdieron 14 muertos y 16 heridos. Repentinamente cesó el fuego, y disipándose las nubes de humo que oscurecían el campo de batalla, se vió á la línea paraguaya recogerse sobre sus costados, guarecióse del bosque y abandonó en medio del campo los cañones con que hacía fuego. La fuerza moral había triunfado de la fuerza numérica.

Sospechando Belgrano que aquello pudiera ser una celada, y llenado el objeto que se había propuesto, que era hacer comprender que los patriotas estaban resueltos á morir antes que rendirse, ordenó á la infantería que se replegara al cerrito que dominaba la planicie. Era la una del día y hacía más de siete horas que duraba el fuego, en cuyo intervalo se habían dado cuatro combates distintos en un mismo campo, peleando los patriotas uno contra diez, con la pérdida de 23 hombres entre muertos y heridos. La tropa estaba exhausta de fatiga, y el sacrificio de vidas ya no tenía objeto, desde que era materialmente imposible triunfar de un número tan considerable de enemigos. El avance de Belgrano había sido una decisión reflexiva, que en la circunstancia en que se encontraba, puede considerarse como un acto de animosa prudencia de que dependía la salvación de las últimas reli-

quias de su ejército. Era, con menos elementos y en trance más duro, la repetición de la hazaña de Paraguary. Habiendo conseguido imponer al enemigo, había, pues, obtenido la única victoria que era de esperarse; y aprovechándose del asombro causado por el valor de sus tropas, envió á su vez un parlamentario al jefe paraguayo, quien lejos de pensar en hacer efectiva su arrogante amenaza de la mañana, sólo pensaba en precaverse de una derrota. Así consta del mismo testimonio del enemigo (8).

Mientras el parlamentario se dirigía al campo enemigo, los soldados patriotas descansaban orgullosamente sobre sus armas. Belgrano, de pie en lo alto del *Cerrito de los Porteños*, pudo entregarse á la satisfacción viril de haber salvado con su fortaleza de ánimo la gloria de las armas revolucionarias, y con ellas, las últimas reliquias de su pequeño ejército.

(8) Esto merece probarse, porque parece increíble; como increíble parece también la hazaña de Belgrano. El gobernador Velazco, en su parte datado en Santa Rosa el 23 de Marzo de 1814, y publicado en la *Gaceta de Montevideo*, dice lo siguiente, que prueba igualmente que los realistas fueron quebrantados en el ataque: « A esta sazón ya se había puesto en movimiento el cuerpo de reserva mandado por Belgrano y en breve se » encontraron con los nuestros, que les hicieron un fuego horroroso: » tanto que fué preciso suspenderlo por una y otra parte; en esta intermi- » sión llegó del campo enemigo el parlamentario D. José Alberto Eche- » varría pidiendo capitulación. El jefe D. Manuel Cabañas se veía con » más de cien prisioneros, sin seguridad alguna, con pocas municiones » de cañón, la gente fatigada, los caballos cansados, y casi á las manos » con el cuerpo de reserva de Belgrano, que tenía cuatro cañones, y aunque » no mucha gente, determinada á hacer el último esfuerzo que dicta la desesperación. El éxito de una nueva acción hubiese sido sin duda decisivo á » nuestro favor, pero las circunstancias expuestas lo hacían dudoso en el con- » cepto de Cabañas. »

CAPÍTULO XIV

ARMISTICIO DEL TACUARY

1841

Armisticio del Tacuary. — Negociaciones que fueron su consecuencia. — Habilidad diplomática de Belgrano. — Entrevista de Belgrano y Cabañas. — Correspondencia entre ambos. — Alzamiento de la Banda Oriental. — La revolución gana prosélitos entre los paraguayos. — Los restos del ejército de la Junta repasan el Paraná. — Juicio crítico de la campaña del Paraguay.

El parlamentario patriota se presentó al jefe paraguayo manifestándole en nombre del Representante de la Junta « que las armas de Buenos Aires habían ido á auxiliar y no » á conquistar al Paraguay ; pero que, puesto que rechazaban con la fuerza á sus libertadores, había resuelto evacuar » la Provincia, repasando el Paraná con su ejército, para lo » cual proponía una cesación de hostilidades que contuviese » para siempre la efusión de sangre entre hermanos. » Cabañas, á quien el esfuerzo vigoroso de los patriotas había impuesto, y que, como se ha visto, dudaba de la victoria, se sintió cautivado por aquel lenguaje conciliatorio y firme al mismo tiempo ; así es que contestó en el acto por escrito conformándose en un todo con las proposiciones, y añadió que, « la cesación de hostilidades fuese perpetua, con la condi- » ción de que el ejército patriota se pondría en marcha al día » siguiente á las diez de la mañana. » Tal fué la capitulación del Tacuary, que algunos escritores han supuesto tuvo lugar

en Paraguay, y que vulgarmente se cree fué un acto de generosidad de parte de los paraguayos; ella es uno de los timbres de los soldados argentinos, y hará siempre honor á la presencia de espíritu del general que supo aprovechar el momento oportuno para arrancarla al asombro del enemigo.

Pero él no podía contentarse con la gloria estéril de no pasar bajo las horcas caudinas: aspiraba á algo más grande, y era á hacer triunfar la revolución por la diplomacia, después de haber sido vencida por la fuerza de las armas. Esta resolución era digna del patriota que no se desalentaba por los reveses, y que para alcanzar sus fines, sabía vestirse en el combate con la piel del león, y en la paz con la del zorro, sin desmentir en ningún caso la elevación de su carácter para buenos fines.

Su contestación á Cabañas es un modelo de sencillez militar y de astucia diplomática, que manifiesta que en aquel momento de confusión, conservaba toda su sangre fría: « Me » conforme en todas sus partes,» dice al jefe paraguayo, « con » cuanto V. me significa en su oficio de este día; y al efecto » daré principio á mi marcha mañana; pero si V. gustase que » adelantásemos más la negociación para que la Provincia se » persuada de que mi objeto no ha sido conquistarla, sino fa- » cilitarle medios para sus adelantamientos, felicidad y comu- » nicación con la capital, sírvase V. decírmelo y le haré mis » proposiciones» (1). Cabañas se prendió en las redes que le tendía su astuto competidor, con el cual no podía luchar ni por la fuerza, ni por la sagacidad. He aquí su respuesta: « Pro- » ponga V. E. lo que le parezca, según me dijo en el de ayer, » á continuación de la conformidad en que quedamos ya acor- » des (2).» Belgrano redactó las proposiciones en el sobre de

(1) Oficio de Belgrano de 9 de Marzo de 1841. M. S. del Archivo General.

(2) Oficio de Cabañas de 10 de Marzo de 1841. M. S. del Archivo General.

una carta de Cabañas, remitiéndoselas en la mañana del 10 de Marzo, día en que, con arreglo á lo pactado, debía emprender su retirada. Este documento, perfectamente calculado, era la tea de la revolución arrojada al campamento paraguayo, y fué más tarde el programa de su revolución. Esta circunstancia lo hace digno de una atención especial.

El Representante de la Junta necesitaba hacer llegar al conocimiento de los paraguayos el estado en que la España se encontraba, y halagarlos al mismo tiempo con las promesas de franquicias comerciales, pues le constaba que los naturales estaban quejosos de la opresión y de la inmoralidad de los monopolios de que eran víctimas. En consecuencia, hizo preceder las estipulaciones de un preámbulo en que concretaba todo esto, predisponía favorablemente el ánimo de los paraguayos, despertando sus celos, y promovía sus intereses halagando su amor propio, al asegurarles que « el objeto de » su venida había sido auxiliar á los naturales del Paraguay, » á fin de que, apoyándose en las fuerzas de la Junta, reco- » brasen los derechos que les correspondían, y nombrasen un » Diputado, para que en Congreso general se resolviese sobre » la suerte común, para el caso probable en que la Metrópoli » sucumbiese, hallándose como se hallaba reducida al triste » recinto de Cádiz y de la isla de León; promoviendo al mis- » mo tiempo el libre comercio de sus producciones, especial- » mente el del tabaco.» Conforme con estas premisas, redactó el artículo 1.º en los siguientes términos: — « Habrá desde » hoy paz, unión, entera confianza, franqueza y liberal co- » mercio de todos los frutos de la provincia incluso el del ta- » baco, con las del Río de la Plata, y particularmente con la » de Buenos Aires.» Esto era poner el dedo sobre la llaga. El tabaco era producto estancado en el Paraguay, y los labra- dores no podían exportar ni vender sus cosechas mientras el estanco no se proveyese del que necesitaba, castigando como á contrabandistas á los que infringían esta disposición. La

factoría establecida en la Asunción, pagaba dos pesos por cada arroba de tabaco elegido por ella, y lo revendía á 9 pesos 2 reales, comprando por segunda mano á precios ínfimos las mismas partidas que desechaba, y que el cosechero se veía en la necesidad de vender por lo que ofrecieran; pues era de su cuenta conducir el producto hasta la factoría, corriendo el riesgo de que no fuera aceptado (3).

Los demás artículos eran no menos bien calculados para el efecto que se proponía producir, especialmente los artículos 3.º y 4.º, que eran dos golpes maestros en la juntura de la coraza: el uno explotando el espíritu de la localidad, y el otro poniendo de su parte á los mismos paraguayos que habían sufrido á consecuencia de la guerra. El artículo 3.º era como sigue: — « Elegido el diputado, deberá la ciudad de la Asun-
» ción formar su Junta, según previene el reglamento de 10
» de Febrero último que acompaño en la *Gaceta* de Buenos
» Aires del 14, siendo su Presidente el gobernador D. Bern-
» nardo Velazco. » — El artículo 4.º era así: « Para que se cer-
» ciore más la provincia del Paraguay que no he venido á
» conquistarla sino á auxiliarla, sin embargo de que nada se
» me ha dicho de los ganados que he conducido pertenecien-
» tes á aquellos vecinos, y de las caballadas que acaso se ha-
» brán perdido por mi ejército, también correspondientes á los
» mismos, me ofrezco á volver las mismas especies, ó su equi-
» valente en dinero, según convenio que celebremos. »

Belgrano comprendía bien el alcance de sus palabras, y la repercusión que ellas iban á tener en el Paraguay; así es que, al dar cuenta de esta negociación, decía á la Junta en nota de 14 de Marzo: « Habiéndolos observado interesados hasta el
» último punto, y sobre todo á sus vacas y caballos, traté de
» formar el papel que acompaño, sin embargo de que hay en
» él cosas que á mí mismo me eran dolorosas apuntarlas, por

(3) « Notas » de Somellera, citada:

» tal de atraerlos, ya que ni con mis fuerzas, ni con las que he
» pedido á V. E. podía vencerlos. »

El jefe paraguayo se encontró en una posición embarazosa con las proposiciones de Belgrano en su mano. No podía rechazarlas, sin traicionar los intereses de sus compatriotas, ni podía aceptarlas sin faltar á sus deberes; y colocado en esta disyuntiva, se veía moralmente vencido por el general patriota. Para salir del apuro contestó inmediatamente en una nota en que, inclinándose á la paz, asumía un tono más arrogante, diciendo: « He recibido el papel de hoy día de la » fecha, al que contesto, diciendo que mi autoridad es limitada, y por lo mismo no puedo resolver á punto fijo sobre » ninguno de los artículos que contiene, y sólo digo que mi » patria merece se le dé una satisfacción por tantos males » que ha sufrido en sus hijos y frutos, sin haber dado mérito » en ninguna forma á sus hijos ni á los ajenos, dando la » leche con amor á cuantos la gustan » (*sic*).—Viéndose prevenido por Belgrano en lo relativo á las haciendas tomadas á los paraguayos, le decía: « Mi limitada inteligencia, zozobrando en la piedad que naturalmente poseo, me hizo faltar ayer al pedido de las haciendas y demás haberes en que » hemos sido perjudicados todos los individuos de este ejército, cuya justicia clama al cielo, y Dios quiera que V. E. » no tenga que responder de ello en el Tribunal Supremo. » Refiriéndose en seguida á las proposiciones de Belgrano sobre « que no se siguiera perjuicio ni fuesen tenidas en menos » las familias de los que siendo de la sagrada causa de la patria » habían servido en el ejército auxiliador. » Sobre la devolución de los prisioneros hechos en Paraguay y Tacuary, así como de sus armas, contestó Cabañas: « Me contraigo sumariamente en cuanto á lo que me pide en el artículo 5.º y » 6.º, asegurándole tendrá todo buen suceso, siempre que se » sepulte toda invasión particular y general entre las dos » provincias, cuyo proceder no dudo suavizará la justicia que

» algunos merecen. » El jefe paraguayo quería tomar el tono de vencedor, pero no se atrevía á provocar, así es que al pedir la constancia de la capitulación lo hace con estas palabras: « Quedo deseoso de que V. E., á continuación del papel » de ayer de mi condescendencia á su parlamentario, ponga » el suyo, y firmado me lo devuelva original, en cuyo proceder tendré gran prueba de su generosidad. »

Iniciadas de este modo las negociaciones, el ejército patriota se puso en marcha á las tres de la tarde del día 10 en número de 300 hombres, con cuatro cañones, 44 carretas y demás bagajes. El general Belgrano marchaba á caballo al frente de la columna, y á la salida del bosque se veía al ejército paraguayo formado en línea en número de 2,500 hombres. Los patriotas llegaron hasta la altura de la línea paraguaya y empezaron á desfilar en columna de honor á son de cajas y trompetas, á la vez que aquella presentaba las armas al representante de la Junta revolucionaria, tributando así un homenaje á su alta representación y á su coraje. El jefe paraguayo, rodeado de su Estado mayor, salió á gran galope á recibir á Belgrano, y en medio de la línea echaron ambos pie á tierra luego que se avistaron, y marchando el uno hacia el otro, se abrazaron fraternalmente en presencia de ambos ejércitos, permaneciendo por largo espacio estrechados en señal de reconciliación y de perpetua amistad.

La actitud de Belgrano en esta entrevista fué digna de su comportamiento en el día anterior. Manifestó á Cabañas lo doloroso que le había sido la sangre derramada entre hermanos, pertenecientes á la gran familia americana, á los cuales no había venido á hacer la guerra, sino á los nativos de España, por quienes los creía oprimidos. Añadió, que no pudiendo mirar con indiferencia la suerte de los paraguayos que habían muerto durante la lucha, pedía que de la caja militar de su ejército se aceptasen sesenta onzas de oro para que se distribuyeran entre las viudas y huérfanos que hubiesen que-

dato. Cabañas aceptó la oferta con muestras de enternecimiento, y entonces Belgrano, sacando de su bolsillo un magnífico reloj de repetición que había traído de España, le suplicó que lo aceptara también en memoria de aquel día y lo conservase como un recuerdo de su amistad. Estos actos de caballerosidad, realzados por el lenguaje persuasivo y las maneras cultas y afables del general patriota, cautivaron desde luego á Cabañas y á todos cuantos le acompañaban. En un momento se hizo el centro de la atención general, y aprovechándose con habilidad de la buena disposición de su auditorio, les impuso del triste estado á que se hallaba reducida la Metrópoli, dominada casi en su totalidad por fuerzas enemigas, fundando en esta situación los justos y poderosos motivos que había tenido Buenos Aires para establecer un gobierno patrio que velara sobre su existencia; y concluyó por demostrar la necesidad y la conveniencia que había que todas las demás provincias de América imitasen aquel ejemplo. Este era el último dardo que arrojaba el partho en retirada. El general patriota continuó su retirada con dirección al paso de la Candelaria, acompañado por el jefe paraguayo y toda su oficialidad hasta más de una legua de su campamento. Allí se despidieron ambos jefes, abrazándose de nuevo como dos antiguos amigos, quedando Cabañas tan atado por la elevación de carácter de Belgrano, como éste por la franqueza y la bondad de corazón que supo descubrir en él.

Los restos del ejército patriota se situaron en el paso de la Candelaria, por donde tres meses antes se había efectuado la invasión. Mientras se preparaban los elementos indispensables para repasar el Paraná, la comunicación diaria entre el campamento patriota y paraguayo continuaba, y se conquistaban por este medio nuevos prosélitos á las ideas de independenciam y libertad, despertándose por el ejemplo la ambición en los nativos. Belgrano por su parte, á la vez que cultivaba con esmero las buenas disposiciones de Cabañas,

iniciaba á los oficiales que venían á visitarle en los misterios de la revolución, pulsando las cuerdas más sensibles del corazón humano. Poco á poco fué atrayéndose á los jefes más influyentes del ejército paraguayo, haciéndoles varios presentes, encargándoles de hacer distribuciones de ganados entre los pobres de la comarca, y entregó á cada uno de ellos una cuartilla de papel escrita de su puño y letra, en la cual se exponían brevemente las ideas que Buenos Aires se proponía en su revolución. De este modo Belgrano llegó á ser el promotor de una verdadera conspiración, en la que el mismo Cabañas tomaba parte sin saberlo, obedeciendo al impulso de las influencias de que lo rodeaba el hábil general patriota.

Belgrano dirigiéndose á Cabañas con fecha 13 de Marzo, le decía, al anunciar el envío de los medicamentos para curar á los heridos : « Persuádase Vd. que me hallaré pronto á » corresponder á sus finezas, y que deseo tener la gloria de » que la patria lo cuente por el autor principal de la unión, » de la fraternidad y de la franca confianza de la noble pro- » vincia del Paraguay, con las demás del Río de la Plata. » El jefe paraguayo le contestaba al día siguiente : « Yo quedo » fijo en que su proceder será mirando á la posteridad, de » manera que nuestros trabajos sean el último sacrificio que » afiancen la paz y la quietud presente y venidera, pues de » lo contrario sería vivir los hombres en un vivo infierno, » eterno desde esta vida. » La contestación de Belgrano en momentos en que recibía la noticia del alzamiento de los pueblos de la Banda Oriental, refleja el entusiasmo de que se hallaba poseída su alma. « Ya le he dicho á Vd. que haré » cuanta especie de sacrificios sean necesarios por la paz y » la unión de estas provincias con las demás del Río de la » Plata : » le escribía con fecha 15, á la vez que le remitía 58 onzas de oro para socorrer las viudas y huérfanos, añadiendo : « nada me importaría morir el día que diese esta

» gloria á la patria ; estoy seguro de que el cañón, las cam-
» panas, el alborozo general de todos nuestros paisanos, y
» por último los votos al Dios de los ejércitos harían memo-
» rable, mientras existiese nuestra patria, un momento tan
» digno de las gracias del cielo y de los elogios de los hom-
» bres.» Y dándole noticias de los sucesos de la Banda
Oriental, añade : «Mientras Vd. se preparaba á atacarme,
» nuestros hermanos de la Capilla Nueva de Mercedes han
» sacudido el yugo de Montevideo; á ellos se han seguido los
» del Arroyo de la China, Paisandú y hasta la Colonia,
» habiendo tomado en el primer punto cinco cañones, barril-
» les de pólvora y fusiles ; esto puede probar la falsedad de
» los seis mil hombres de Elío : pronto los nuestros se acer-
» carán á las murallas de aquella plaza, y también verá el
» Paraguay la falsedad de que los montevideanos iban á
» destruir la capital : la capital es invencible y sujetará con
» las demás provincias inclusa la del Paraguay, como yo lo
» espero, á todos los infames autores de la pérdida de nuestra
» tranquilidad. »

El jefe paraguayo, á quien Belgrano había inculcado la
pasión de la paz, le contestaba á su vez con fecha 17 : « Dios
» quiera fortalecerlo, y que tenga la gracia de ser el espíritu de
» nuestra conservación pacífica, » y refiriéndose á las noticias de
la Banda Oriental le decía con tanta moderación como deli-
cadesa : « Sobre lo que me dice de los sucesos de las fron-
» teras de Montevideo, y de la fuerza de la capital, y que sub-
» yugará todas las provincias inclusa la del Paraguay, veo
» un no sé qué de amenaza que no quiero oír, y yo no lo
» quiero para eso : ni para eso lo quiero preservar, sino para
» mucho bien. » Una franca satisfacción sofocaba la blanda
queja del jefe paraguayo, y Belgrano, al mismo tiempo que
decía que no sabía cómo explicarse el cariño mezclado de
respeto que Cabañas le profesaba, escribía á la Junta dándole
cuenta de la negociación, y al hablar de este incidente se

expresaba así: « Le he contestado inmediatamente para de-
 » sengañarle del error en que estaba, que amenazaba á la
 » provincia. Este hombre angelical y digno de la estimación
 » de la patria, está empeñado en concluir la guerra civil y
 » hace los mayores esfuerzos para conseguir sus justos in-
 » tentos. ¡Dios seguramente se vale de medios muy extraor-
 » dinarios para darnos siempre glorias y triunfos en la causa
 » sagrada que defendemos! »

Así es como estos dos hombres que ocho días antes se hacían cruda guerra, y se amenazaban mutuamente con pasarse el cuchillo, fraternizaban animados por sentimientos elevados de humanidad y patriotismo, preparando por medios pacíficos el triunfo de la revolución, allí donde la revolución había sido rechazada por la fuerza de las armas.

Sabedor Velazco de todo lo que pasaba en el campamento paraguayo, se apresuró á presentarse en él para contener con su presencia los progresos de la revolución, neutralizando la influencia poderosa de Belgrano. Pero ya era tarde: las ideas revolucionarias se habían identificado con los hombres, y Belgrano, el derrotado en Paraguay, el capitulado en Tacuary, tenía en el Paraguay más poder moral que su Gobernador, y podía decir con propiedad: « venció, vencida Roma. »

Al dar cuenta Belgrano de esta situación, decía á la Junta con fecha 15: — « La amistad va echando raíces, que procuró
 » cultivar. Según me dice Aldao, Cabañas está esperando
 » que Velazco y los suyos reprueben la conducta que ha
 » tenido: otro tanto me ha asegurado uno de los Yegros
 » que está conmigo; pero están resueltos á abandonar su
 » partido si así sucediese. » — Con fecha del día anterior
 » había escrito: — « V. E. ve que ya está ingertada nuestra
 » causa en el Paraguay, y bien; por consiguiente ella va á
 » fecundizarse, y quitándome yo de la vista, hoy punto
 » común á que se dirigen, la volverán á su interior, y esper-

» en adelante que sea obra de nuestros paisanos los paraguayos presentar á V. E. el fruto de nuestros inmensos trabajos.»

La llegada de Velazco al campamento paraguayo la supo Belgrano por la incomunicación que inmediatamente se estableció entre ambos ejércitos. Así decía con fecha 26 de Marzo en carta á D. Elías Galván, Teniente Gobernador de Corrientes: — « Desde el viérnes que llegó Velazco al Tacuary, según se supone, veo que ya no vienen paraguayos como antes, que hasta los oficiales se empeñaban en estar con nosotros: y por consiguiente infiero que la venida de Velazco no ha sido á cortar las desavenencias, sino á impedir la propagación de ideas.»

Antes de finalizar el mes de Marzo, el ejército patriota había repasado el Paraná en número de más de 700 hombres, inclusa la división de Rocamora. Allí recibió Belgrano las felicitaciones de todos los pueblos de su dependencia, que por algún tiempo le creyeron perdido con todo su ejército. El Cabildo del clero de Corrientes le decía refiriéndose al combate del Tacuary: « Tributamos á V. E. las más felices enhorabuenas por éxito tan feliz y portentoso, en que ha permitido el cielo para alentar nuestra fe, se vea cumplido segunda vez el sagrado texto: *Non est difficile Domino salvare populum suum sive in paucis sive in multis* (4). » El contestaba modestamente á Galván: « Corrientes me ha ensalzado á donde yo no merezco: mi agradecimiento será eterno, y mucho más por sus oraciones al Todo Poderoso,

(4) Parece que el Cabildo eclesiástico de Corrientes se refería al versículo XVIII, cap. III, del Lib. de los Macabeos, que dice así: « Et ait Judas: » Facile est concludi multos in manus paucorum; et non est diferencia in conspecta Dei Cœli liberari in multis et in paucis. » Trad. del P. Scio: « Y dijo Judas: Fácil cosa es encerrar á muchos en las manos de pocos; y no hay diferencia respecto de Dios del cielo entre salvar con muchos ó con pocos. »

» que sin duda las necesitamos para salir bien de la gran
» empresa en que estamos. La acción del 9 fué verdadera-
» mente milagrosa : esto lo publicaré á voz en cuello : en la si-
» tuación en que quedé con sólo 135 infantes y sesenta y tantos
» de caballería, de los que apenas 18 eran veteranos, no po-
» día haber salido con tanto aire de entre una multitud de
» enemigos, ni menos haber fraternizado, y sobre todo
» contraer una amistad tan fina con Cabañas, y cobrarme
» éste una afición mezclada de respeto, que yo mismo no sé
» explicar. »

Los mismos enemigos no podían negar su admiración á la resistencia heroica del ejército patriota en el Tacuary, y á la fortaleza de ánimo y presencia de espíritu de su general. El Cabildo del Paraguay en nota de 22 de Marzo, dirigida al virey Elío, le decía lo siguiente: « Los enemigos se vieron atacados por donde nunca lo esperaron; pero sin embargo hicieron una resistencia que les sería muy honrosa si la hubieran empleado en causa justa. »

Así terminó la expedición al Paraguay, tan poco conocida en sus detalles, como mal apreciada en sus consecuencias, sin duda porque no fué coronada ostensiblemente por la victoria. Ella es, sin embargo, una notable empresa de guerra, ya se estudie bajo el punto de vista puramente militar, ya se considere con relación á sus resultados políticos.

Como campaña militar, la expedición del Paraguay merece la censura de los hombres de guerra, por los errores que en ella cometió el general que la dirigió; pero esos errores fueron tributos pagados á la inexperiencia, y dados los elementos con que la realizó, no puede asegurarse que ella habría dado un resultado distinto, si hubiese sido conducida de otro modo. Por lo demás, él supo reparar esos errores con sus inspiraciones atrevidas en el campo de batalla, salvando el ejército á la manera de Xenofonte en dos trances desesperados. Por eso, como empresa heroica que hace conocer el tem-

ple de su alma y la constancia del general, será una página honrosa en los fastos militares de la República Argentina, que la posteridad leerá con respeto, porque nunca con tan mezquinos elementos se hizo más.

Como empresa política, la expedición dió en parte los resultados que la Junta se propuso al decretarla, puesto que el ejército dejó preparada la revolución que debía sustraer más tarde el Paraguay á la dominación española, arrebatando un aliado poderoso á la reacción de Montevideo, y quitándose de encima una atención que habría paralizado sus operaciones sobre la Banda Oriental. Los copiosos documentos de que nos hemos valido para escribir esta página casi ignorada de la vida de Belgrano, prueban que él fué el verdadero autor de la revolución del Paraguay, y que á su firmeza como soldado y á su habilidad como diplomático, ya que no á su pericia como general, fueron debidos exclusivamente los felices resultados políticos que dió esta desastrosa campaña. Por esto dice con mucha verdad uno de los autores principales de la revolución del Paraguay, que « la única verdadera é inmediata causa que » influyó en ella, fué la inoculación que los paraguayos recibieron en Tacuary (5). »

(5) « Notas » del Dr. Somellera ya citadas.

CAPÍTULO XV

INSURRECCIÓN DE LA BANDA ORIENTAL

1811

Progreso de la revolución en América. — Resistencia que le opone Montevideo. — Ello es nombrado Virey. — Armamento naval de la Junta. — Es deshecho en el Paraná. — Insurrección de la Banda Oriental. — Marchan fuerzas en su apoyo. — Belgrano es nombrado para dirigirla. — Combate de Soriano. — La insurrección se hace general. — Aclitud de los limitrofes. — Estalla en Buenos Aires un movimiento. — Belgrano es separado del mando. — Notable contestación suya. — Revolución del 5 y 6 de Abril. — Sus causas. — Detalles sobre ella. — Los revolucionarios piden el juicio de Belgrano. — Demócratas y conservadores. — Testimonios en honor de Belgrano. — Condenación del movimiento de 5 y 6 de Abril.

Al mismo tiempo que la expedición del Paraguay terminaba del modo que se ha visto, la revolución avanzaba por otros caminos, llevando más allá de los confines del vireinato sus banderas victoriosas, y amenazando extenderse por toda la América del Sur. Chile había consolidado su movimiento, y formando estrecha alianza con la Junta de Buenos Aires, le enviaba su contingente de tropas. El ejército del Alto Perú, triunfante en Suyppacha, había sublevado todo el país, desde Chuquisaca hasta el Desaguadero, y en aquel momento se extendía por las márgenes del gran lago de Chucuito, amagando el puente del Inca, que defendían las reliquias del ejército español. A la espalda del ejército español, los pueblos impacientes por seguir el ejemplo de Buenos Aires, esperaban el momento propicio para insurreccionarse; y más allá, desde el Ecuador hasta Méjico, la revolución, señora de las costas

del Atlántico y del Pacífico, levantaba ejércitos, reunía congresos y daba batallas, proclamando los mismos principios que la revolución argentina había inscrito en sus estandartes. Neutralizada la acción del Paraguay por las negociaciones de Belgrano, el vireinato del Bajo Perú y la Banda Oriental eran, pues, los únicos focos de la reacción española.

Montevideo, que como queda dicho, se había declarado en disidencia con la capital, presidía desde lo alto de sus muros á la resistencia de la Banda Oriental. Dominada aquella ciudad por la influencia española y estimulada por los antiguos celos que la dividían de Buenos Aires, apresuróse á reconocer la autoridad del Consejo de Regencia, que había sucedido á la Junta Central.

Uno de los primeros actos del Consejo de Regencia fué nombrar Gobernador de Montevideo al general Vigodet, soldado íntegro y firme, aunque de cortos alcances, con cuya fidelidad podía contar la España. Este nombramiento, tenía por objeto oponer un obstáculo invencible á las intrigas de la Princesa Carlota, que miraba con ojos enamorados la posesión de Montevideo (1). Pero luego que supo el movimiento de Buenos Aires, se apresuró á nombrar un nuevo Virey que reemplazara al que la revolución había derribado. El nombramiento recayó en D. Francisco Javier Elío, á quien se prevenía en sus instrucciones no hacer uso de la fuerza, sino después de haber ensayado todos los medios de conciliación (2). Mal se avenía este encargo con el carácter arrogante y fanfarrón del nuevo Virey, tan antipático á los americanos del Río de la Plata, cuyo solo nombramiento era para ellos un ultraje. Así fué que, á la primera intimación que hizo á la Junta para que se le reconociera en su calidad de Virey, siguióse muy luego la ruptura de hostilidades (13 de Febrero),

(1) Toreno, « Hist. del levantamiento de España. »

(2) Toreno, obra citada.

declarando « rebelde y revolucionario al gobierno de Buenos Aires, y traidores á los individuos que la componían, » así como « á todos los que llevasen armas *ú otros útiles* para » sostenerlo y atacasen á los que obraban bajo la verdadera » divisa del estandarte del Rey, » calificando la revolución de Mayo de « sedición formada por cuatro facciosos » y mandando publicar el Bando « á usanza de guerra, » en señal de desafío. La Junta revolucionaria por su parte aceptó el duelo á que era provocada, y á pesar de su inferioridad naval y de los contrastes de la expedición del Paraguay, se dispuso á luchar en la tierra y en las aguas, improvisando una escuadrilla de tres buques con 33 cañones, y reorganizó un nuevo ejército sobre la base de las fuerzas que militaban bajo las órdenes de Belgrano.

La escuadrilla tenía por principal objeto interceptar los auxilios que Montevideo podía proporcionar al Paraguay por la vía fluvial, conquistando por un golpe de audacia el dominio de los ríos, de que estaban en posesión los marinos españoles. El artículo 7.º de las instrucciones dadas al jefe de la pequeña armada de la Junta (que lo era aquel Azopardo, que tomó el mando de la artillería en la memorable noche del 2 de Julio), decía así: « Encontrándose nuestras fuerzas navales con » las ya indicadas de Montevideo, entrarán precisamente en » combate con ellas, y lo continuarán hasta hacerlas presa; » procurando antes perecer que permitir que se les escapen, » ó caer en sus manos prisioneras. » La escuadrilla patriota fué completamente batida y apresada en las aguas del Paraná, después de un reñido combate al abordaje, en que los buques de la Junta se resistieron hasta el último trance, manteniendo la bandera encarnada de guerra á muerte, al tope de sus mástiles. La Junta, sin desalentarse por este revés, dirigió con tal motivo al pueblo una proclama (4 de Marzo) en que se leían estas palabras heroicas, aunque pedantescas: « Si » un ligero revés de la fortuna nos arrojase en el abatimiento,

» les decía César á sus soldados, esto sería no conocer sus fa-
 » vores. Lo mismo os decimos á vosotros. Nueve meses de
 » triunfos nada deben á unos frágiles vasos que tuvimos aban-
 » donados en total inacción: con ellos nada hicimos; sin ellos
 » llegaremos á coronarnos, teniendo la gloria de quitar eso
 » más al enemigo. »

Al mismo tiempo que el armamento naval de la Junta era deshecho en las aguas del Paraná, una parte de la campaña de la Banda Oriental se insurreccionaba espontáneamente, levantando la bandera de la revolución. La miserable población de Belén fué la primera en dar el grito de insurrección. La humilde Capilla de Mercedes lo repitió, y se pronunció el 28 de Febrero, levantando tropas que se pusieron inmediatamente á las órdenes de la Junta. Su ejemplo fué seguido por todos los pueblos situados sobre la margen izquierda del Uruguay, obligando á los españoles á encerrarse dentro de los muros de la Colonia. El instinto popular dirigía aquellas masas conmovidas por el sople revolucionario, y de su seno surgían caudillos que se disputaban la supremacía, sin tener ninguno de ellos la capacidad ni la energía suficiente para dominarlas. Belgrano era el hombre indicado para encaminar aquel movimiento. La firmeza en el mando y el espíritu de orden, cualidades que poseía en alto grado, lo hacían á propósito para subordinar las inquietas ambiciones de aquellos oscuros caudillos, que presagiaban ya la anarquía que más tarde debía brotar de su seno. La Junta se fijó en él para confiarle esta nueva empresa, y con fecha 7 de Marzo le ordenó atravesara el Uruguay y dirigirse á la Banda Oriental, en calidad de general en jefe, al mismo tiempo que le enviaba un refuerzo de 441 hombres á las órdenes del comandante don Martín Galain y otro de 426 á las órdenes del coronel don José Moldes. Belgrano recibió esta orden poco después del combate del Tacuary, y se dispuso en el acto á darle cumplimiento, haciendo que la columna de Galain se adelantase

hasta la costa del Uruguay. En marcha ya, recibió un oficio de la Junta (de 4 de Abril) en que le decía: « La marcha de » las tropas á toda costa debe acelerarse, por el interés que » V. E. concibe en la reunión con los pueblos amigos de la » Banda Oriental, que sin orden ni disciplina se juntan tu- » multuosamente, lo que podría seguramente engendrar des- » órdenes, acaso difíciles de reparar, si no se pone eficaz y » pronto remedio. » Parece como que la Junta presintiera que de aquella revolución debía nacer el caudillaje y la anarquía, que ya se anunciaba en sus primeros estremecimientos.

Belgrano llegó el 9 de Abril á la Villa de la Concepción del Uruguay con los restos de su ejército. Este punto acababa de ser el teatro de escenas de violencia y de sangre, provocadas por la codicia de los nuevos caudillos de la democracia semi-bárbara, y su presencia le restituyó el orden y la seguridad de que tanto necesitaba.

La vanguardia de la columna de Galain había ocupado ya á Soriano á las órdenes del mayor don Miguel Estanislao Soler, quien en unión con las milicias del país, rechazó victoriosamente un desembarco de los marinos españoles. El comandante don José Rondeau, nombrado segundo jefe del ejército, venía en marcha con el resto de los refuerzos. Don José Artigas, jefe de las milicias orientales, ocupaba la Capilla de Mercedes con 150 patricios de Buenos Aires y algunas milicias del país, y en desacuerdo con Soler, asumía ya el carácter de protector de la localidad, presagiando su genio inquieto y su ambición egoísta. Don Venancio Benavides, que había sido uno de los principales promotores de la insurrección, miraba de reojo la actitud de Artigas, mientras sus jefes subalternos, á los cuales se había sobrepuesto, continuaban entre sí sus reyertas sobre el puesto que les correspondía, según los méritos y servicios que cada cual se atribuía. Todos estos jefes comunicaban directamente con la Junta, acusándose los unos á los otros con un encono que hacía presagiar una

guerra civil inminente. La correspondencia de todos estos caudillos, que original se conserva en el Archivo de Buenos Aires, es digna de estudiarse bajo este punto de vista.

El nuevo general en jefe asumió el mando con actitud severa, dominando desde luego con su ascendiente los elementos rebeldes puestos bajo su dirección. Su autoridad inflexible en todo lo relativo al deber militar, se suavizó sin embargo para mediar en las disensiones de los jefes, y consiguió amalgamar las voluntades, que es la base del orden en los ejércitos y el secreto de la unidad de acción. Todos se subordinaron á él, y cuando estableció su cuartel general de Mercedes, encontróse al frente de un ejército de más de tres mil hombres, entusiasmado y dispuesto á la obediencia. Desde este punto comisionó á su ayudante don Manuel Artigas, que tanto se había distinguido en la expedición al Paraguay, para que insurreccionase el norte de la campaña Oriental, encomendando á don José Artigas con una columna de 500 hombres de las tres armas el alzamiento del centro, de modo de estrechar gradualmente á Montevideo con una línea de insurrección organizada. A la vez dispuso, que Benavides, á la cabeza de ochocientos hombres, se situara sobre la Colonia, ocupada por 450 españoles, extendiéndose á lo largo del Río de la Plata hasta ponerse en comunicación con don José Artigas á la altura de Montevideo.

El alzamiento general de toda la campaña operado por los hermanos Artigas y por Benavides; la ocupación de Minas y más tarde la de Maldonado; la toma de Canelones; los dos triunfos de San José tomado á fuerza de armas y la capitulación del Colla, sucesos que dieron por resultado un aumento de más de quinientos hombres á las filas patriotas, y la toma de ochenta prisioneros y dos piezas de artillería, fueron las consecuencias inmediatas de estas acertadas operaciones preliminares, que presagiaban á Belgrano una campaña más feliz que la del Paraguay

A la vez que se desenvolvían las operaciones militares, el general no descuidaba los trabajos diplomáticos con los países limítrofes, cuya actitud reclamaba de su parte una vigilante atención. Por medio de Yegros, continuaba preparando la revolución del Paraguay, y conseguía mientras tanto por su influencia y la de Cabañas, que esta provincia no suministrase á Elío los auxilios de fuerzas que le exigía, y que Velazco estaba dispuesto á dar. Con igual prudencia paralizaba la intervención de las fuerzas portuguesas situadas sobre la frontera, cuyo auxilio parecía Elío dispuesto á reclamar en vista del alzamiento general de la campaña. El general don Diego de Souza, que mandaba aquellas fuerzas en calidad de capitán general de Puerto Alegre, había escrito á Belgrano invitándole á una conferencia, lo que dió margen á que se estableciera entre ambos una correspondencia cordial, en que el general portugués llegó hasta ofrecer su mediación para un arreglo pacífico con los españoles, lo que el general patriota aceptó, pero sin comprometerse absolutamente á nada, y sin dejar por esto de activar sus operaciones militares para estrechar la plaza de Montevideo (3).

Un acontecimiento inesperado y de gran trascendencia política, vino á sorprender al general patriota en medio de sus trabajos. En la noche del 5 al 6 de Abril, estalló en la capital un movimiento revolucionario, y en consecuencia se operó una modificación en el gobierno, el cual separó á Belgrano del mando, llamándole á dar cuenta de su conducta. Todo convidaba á Belgrano á la resistencia. El ejército le era afecto, los jefes orientales que habían encabezado la revolución lo apoyaban; las poblaciones veían en él una garantía de orden; podía contar con el ejército del Alto Perú mandado por Castelli; y si á esto se agrega que su continuación en el mando era de una gran conveniencia pública, se comprenderá que,

(3) M. S. S. en nuestro archivo. (Papeles de Belgrano.)

aun sin contar por nada los estímulos de una ambición personal, su alma debió fluctuar entre los deberes de la obediencia y la responsabilidad de los altos intereses que le estaban encomendados. Al fin se resolvió á obedecer, dando así la primera muestra de abnegación y de elevado patriotismo en presencia del primer extravío que venía á deshorrar la revolución. Su contestación á la Junta es digna de trasmitirse á la posteridad. Dice así:

« Tuve mis impulsos de obedecer y no cumplir la orden de
 » V. E. fecha 19 del pasado, que recibí á las 8 de la noche :
 » ya por las relaciones con el Paraguay, ya con los portugue-
 » ses, ya con esta campaña, y varias otras que había empre-
 » nido con los mismos enemigos; pero el que no se graduase
 » de ambición la falta de cumplimiento por los que hayan mo-
 » vido al pueblo para que se me llame inmediatamente á res-
 » ponder á los cargos que se me formen, y tal vez se provocase
 » un nuevo movimiento que á costa de todo sacrificio se
 » debe evitar, me estimuló á expedir mis órdenes en aquella
 » misma noche, que mandé abiertas á don José Rondeau, para
 » que se le reconociese por general del ejército al tiempo de
 » emprender mi marcha al amanecer de este día, y evitar las
 » reclamaciones que con sólo las noticias había entreoído. qui-
 » tando así de la vista mi persona que habría podido acalo-
 » rarlas : pues mis intenciones jamás fueron exponer la patria
 » al más mínimo vaivén, sinó trabajar para que con la unión
 » logre concluir con sus enemigos y establecer su sabio go-
 » bierno, si es posible, en el seno de la tranquilidad (4). »

La destitución de Belgrano del mando del ejército fué un gravísimo error, y la revolución que dió origen á ella fué uno de aquellos crímenes políticos, que nada justificaba, y que sólo puede explicarse por el extravío de las pasiones

(4) Oficio fechado en la Zanja Honda el 2 de Mayo de 1811. M. S. del Archivo General.

tumultuosas, encendidas en el trascurso de un año de revolución.

La revolución conocida con el nombre de 5 y 6 de Abril, fué la primera conmoción interna que tuvo lugar después del gran movimiento popular del 25 de Mayo, y ella puso de manifiesto las pasiones rencorosas y las tendencias opuestas que trabajaban al partido patriota. Provocada por accidentes inmediatos, el trastorno tenía por origen causas más lejanas y profundas, que esta es la ocasión de dar á conocer, para que pueda comprenderse en su conjunto la marcha del movimiento revolucionario, que cada vez se hacía más precipitado y más difícil de gobernar.

Desde la instalación de la Junta gubernativa empezaron á diseñarse en ella dos partidos, que pueden calificarse por sus tendencias con las denominaciones de conservador y demócrata. D. Cornelio Saavedra, presidente de la Junta, era la cabeza visible del primero, y su secretario don Mariano Moreno era el alma del segundo. Más activo, más inteligente y más en armonía con las necesidades de la época, el segundo dominaba en los consejos del gobierno, imprimiendo á la política y á las operaciones militares el sello de su poderosa voluntad. La reunión de los diputados de las Provincias en la capital, vino á destruir la preponderancia del partido demócrata, que más activo que numeroso, y más audaz que fuerte, no contaba con bases sólidas de poder en que apoyarse, á pesar del entusiasmo de la juventud, que lo sostenía decididamente. La voluntad de los jefes que mandaban fuerzas, las simpatías de las tropas, y la mayoría de la opinión pasiva, apoyaban al Presidente de la Junta, cuya popularidad incontestable, y cuya moderación de carácter que contemporizaba hasta con las preocupaciones antiguas, reunía á su alrededor mayor número de voluntades y mayores elementos de gobierno. Los demócratas acusaban á los conservadores de aspirar á continuar la tiranía de los vireyes

bajo otras formas, y los conservadores á su vez se ensañaban con el Dr. Moreno, acusándole de haber monopolizado la influencia gubernativa. La supresión de los honores de los Virreyes que continuaban tributándose al Presidente de la Junta, medida democrática propuesta por Moreno, vino á hacer más profunda la división, y á enconar los ánimos de los sostenedores de Saavedra.

Por este tiempo, hallábanse reunidos en Buenos Aires los doce diputados de las Provincias, que debían formar el Congreso general decretado por el pueblo el 23 de Mayo. Los diputados, ansiosos de tomar parte activa en el gobierno, y animados de ese espíritu federalista que se manifiesta en todos los pueblos cuando se rompen violentamente los vínculos políticos que los ligan, se reunieron en torno del Presidente, y apoyados en su partido, consiguieron ser incorporados á la Junta gubernativa en calidad de miembros de ella, dando así origen á un gobierno de diez y nueve cabezas, sin unidad y sin vigor, y retardando indefinidamente la reunión del Congreso que debía dar ser legal á la revolución. Este golpe de Estado, que tuvo todas las apariencias de una intriga conducida por el célebre Dean Funes, nombrado diputado por Córdoba, dejó en minoría á Moreno y puso de manifiesto la debilidad de sus elementos de acción. El secretario de la Junta comprendió que su carrera política había terminado por el momento, y se resignó á aceptar un destierro diplomático, dejando á sus rivales dueños del poder.

He aquí cómo juzga el mismo Dean Funes la medida de que fué el principal autor. « Dando á los diputados una » parte activa en el gobierno, fué desterrado de su seno » el secreto de los negocios, la celeridad de la acción y el vigor » de su temperamento (5). » Fué este un verdadero desquicio

(5) Bosquejo de la Revolución.

del poder ejecutivo, y una confusión lastimosa de las nociones más vulgares del sistema representativo, en que, según las enérgicas palabras de un contemporáneo, « los » diputados sembraron viento para recoger tempestades. »

El partido de Saavedra no se contentó con este triunfo, y los demócratas no desesperaron por esta derrota. El primero continuó trabajando en hacer predominar la influencia de su jefe, quien exento de ambición, aunque algo pagado de su importancia, se dejaba sin embargo conducir por sus amigos en alas de una popularidad, que ya empezaba á declinar en su vuelo. Sus enemigos, entre los cuales se contaban algunos miembros del gobierno, tenían de su parte á la juventud entusiasta, y por único apoyo las bayonetas del regimiento de la *Estrella*, cuerpo formado después de la revolución de Mayo, á cuya cabeza estaba el fogoso French con el grado de coronel; y por apoyo moral, tenían la *Gaceta de Buenos Aires*, redactada por el Dr. Agrelo, discípulo ardiente de Moreno. Estos elementos de oposición se condensaron en un club popular, en que sus miembros, bajo la denominación de *Sociedad Patriótica*, se reunían públicamente en número considerable en el café conocido por de Marco, llevando por divisa un lazo de cintas azules y blancas. Aunque la actitud de este club fuese pacífica, y en sus sesiones sólo se tratasen asuntos de política general y mejoras administrativas, bajo las formas de una asamblea deliberante, los partidarios de Saavedra creyeron ver el foco de un movimiento revolucionario, en lo que no era sino el desarrollo natural de la democracia. En consecuencia, se prepararon á prevenir la revolución que temían, con otra revolución preparada por ellos, sin dar á su jefe ninguna participación en el plan. Sabían que Saavedra participaba de sus mismos temores, pero sabían también que él no autorizaría semejante escándalo con su nombre, aun cuando lo aceptara después de consumado. Sus precauciones para contrarrestar al regimiento de la *Estrella*

en el caso de una sublevación, facilitaron los trabajos de sus amigos. Éstos, de acuerdo con parte del Cabildo, y contando con todos los cuerpos de la guarnición, creyeron llegado el momento de consumir la victoria de su partido, para establecer definitivamente su preponderancia absoluta en el gobierno, y centralizar en el Presidente de la Junta la influencia militar de que había sido despojado por la supresión de la Comandancia General de Armas.

En la noche del 5 al 6 estalló el movimiento preparado por los Saavedristas. A las once de la noche empezaron á reunirse en los corrales de Miserere grupos de gentes de los suburbios, que habían sido citadas en la mañana por el alcalde de las quintas don Tomás Grigera. De allí se dirigieron á la Plaza Mayor que ocuparon tumultuosamente, diciendo á grandes gritos que el pueblo tenía que pedir. Los cuerpos de Patricios, Arribeños, Pardos y Morenos, Artillería, Húsares y Granaderos, saheron en armas de sus cuarteles, y á tambor batiente se unieron á los revolucionarios. Mientras tanto, el Gobierno, en unión del Cabildo, deliberaba en su sala de acuerdos, bajo la presidencia de Saavedra, quien tan sorprendido como sus enemigos por aquel movimiento, procuraba justificarse de toda participación en él. Los miembros del Gobierno que no pertenecían á su partido le miraban con desconfianza en la persuasión de que aquel movimiento era obra suya. En este estado, oyóse en la plaza el ruido de los tambores y las bandas de músicas de los cuerpos militares que anunciaban su incorporación al pueblo, y poco después entraba tumultuosamente en el salón de gobierno un grupo como de cuarenta hombres, pidiendo que se dejase en libertad al Cabildo, que el pueblo tenía que pedir. Acaudillaba esta multitud el coronel de húsares don Martín Rodríguez, que era el brazo de Saavedra, y le acompañaba el Dr. Joaquín Campana, abogado mediocre, que había sido la cabeza de la conspiración. El Cabildo retiróse entonces á la Sala Capitu-

lar, y el Gobierno quedó en su salón de acuerdos esperando que el pueblo deliberase sobre su suerte. Al amanecer presentóse una diputación del ayuntamiento, trayendo las peticiones del pueblo firmadas por los alcaldes de barrio y sus tenientes y por los jefes de los cuerpos militares, en que representaban la urgente necesidad de acceder á ellas, y protestando que la tropa no dejaría las armas de la mano mientras todas sus exigencias no fuesen satisfechas.

Si la reunión de la Sociedad Patriótica había sido una reminiscencia de los clubs de la revolución francesa, la revolución de 5 y 6 de Abril fué una imitación de aquellas escenas de 1793, en que la Convención francesa atropellada por la multitud, sacrificaba bajo la presión popular una parte de sus miembros, estableciendo para lo futuro un funesto precedente. A imitación de las sesiones de París insurreccionadas, el pueblo reunido en la plaza pedía que los miembros de la Junta gubernativa, don Nicolás Peña, don Hipólito Vieytes, don Miguel Azcuénaga y don Juan Larrea « fuesen separados absolutamente de ella, » los dos primeros por haber sido « nombrados sin intervención y conocimiento del pueblo, » ordenando su salida inmediatamente fuera del territorio de la Provincia, » y los dos últimos, según decían, « por ser notorio que se habían mezclado en facciones que habían comprometido la seguridad pública. » La mayoría de la Junta accedió cobardemente á esta exigencia, sacrificando á sus colegas en aras de una multitud extraviada por falsas nociones de libertad, y movida por intrigantes que no tenían más objeto que hacer predominar en el Gobierno la influencia absoluta de una facción.

A esta exigencia seguían otras no menos imperiosas, entre ellas la expatriación de varios miembros de acción y de pensamiento del partido demócrata, la concentración del mando unipersonal de las armas en la persona de Saavedra, la prohibición de dar empleos á individuos que no fuesen

naturales de la Provincia en que debían ocuparlos, y por último, esta petición que se registra bajo el número 13: « Quiere el pueblo que el vocal D. Manuel Belgrano, general » de la expedición destinada al auxilio de nuestros herma- » nos los paraguayos, sea llamado y comparezca inmedia- » tamente en esta capital á responder á los cargos que se le » formen. » El gobierno, mutilado de cuatro de sus miembros, sancionó esta decapitación de un ejército al frente del enemigo, escribiendo al pie de ella: *Concedido enteramente*; y para agregar la afrenta á la injusticia, exigió además que se recogiese al héroe del Tacuary el despacho de brigadier general con que había sido honrado, lo que también fué acordado sin dificultad.

Tal fué el movimiento que, iniciando la serie de escándalos que debían deshorrar á la revolución, dió por resultado inmediato la suspensión inmerecida de Belgrano como miembro de la Junta gubernativa, y su destitución como general en jefe del ejército de la Banda Oriental. Ya se ha visto su contestación, en la que, bajo la noble dignidad del lenguaje, se deja notar la primera duda que le asaltaba sobre los altos destinos de la revolución argentina. « Que la patria logre » concluir con sus enemigos y establecer su sabio Gobierno, » *si es posible*, en el seno de la tranquilidad, » dice Belgrano. *¡Si es posible!* ¡Esta duda fué toda su venganza!

El ejército y las poblaciones de la Banda Oriental vengaron el ultraje hecho á su modesto general de una manera no menos digna. Los vecinos del pueblo de Mercedes, foco de la revolución oriental, se dirigieron al nuevo gobierno con fecha 8 de Mayo diciéndole: « ¿Qué podíamos temer teniendo al » frente á su digno jefe D. Manuel Belgrano? Nada; su nom- » bre era pronunciado con respeto hasta por nuestros mismos » contrarios; Montevideo, que en sus papeles públicos tan- » tas veces le había publicado derrotado y preso por los para- » guayos, confesaba tácitamente que no podía soportar sin

» susto su cercanía; los portugueses le respetaban, el Paraguay le temía: nuestras tropas tenían puesta en él su confianza, y este numeroso vecindario descansaba en sus sabias disposiciones, con tanto mayor gusto cuanto que habíamos empezado á sentir sus favorables resultados: Desde que se ausentó el Sr. Belgrano no ha dejado de representarnos nuestro corazón, que en un tiempo en que la libertad bien entendida es la divisa de los americanos, éramos reos de lesa patria si por una cobarde timidez no exponíamos la necesidad tan grande en que nos hallamos de tener á nuestro frente un hombre de representación, valor y demás bellas calidades que adornan al Sr. Belgrano. Su presencia es uno de los objetos más interesantes para llenar nuestros vastos designios. »

Los jefes y oficiales de las fuerzas, representando á su vez en el mismo sentido, decían en la misma fecha: « Los oficiales del ejército patriótico que habiéndonos reunido para la defensa de este territorio, tanto por el bien particular que de ello resulta como por el general de la sagrada causa que sostenemos, hacemos presente que es muy precisa la persona del Sr. vocal Manuel Belgrano, á quien consideramos los necesarios conocimientos para terminar la cuestión de los enemigos de la patria y del bien común. — Nuestros contrarios le temen y le quieren por su rectitud. »

Estas manifestaciones hechas en favor de Belgrano, caído y perseguido, ponen de manifiesto los medios de resistencia con que habría podido contar, si tomando consejo de su ambición más bien que de su patriotismo, hubiese querido desobedecer la orden del Gobierno.

La revolución de 5 y 6 de Abril que así era reprobada indirectamente por la voz del patriotismo imparcial, tuvo de notable, que fué igualmente condenada por amigos y por enemigos internos y externos. He aquí cómo la juzga un

ardiente enemigo de la revolución americana, que lo era especialmente de los caídos en ese día. « El día 6 de Abril » había de ser de la más fatal trascendencia, y había de » amaestrar á otros genios bulliciosos en la carrera de des- » preciar las leyes y de entronizar la del más fuerte. La » fuerza se hizo superior á toda reflexión política, y salió » triunfante en aquella conmoción, aunque con escándalo de » las personas más sensatas, que veían en tamaño atentado el » germen de nuevos alborotos, capaces de sepultar en las » ruinas aquel naciente estado (6). » El mismo don Cornelio Saavedra, en cuyo favor se hizo la revolución, la condena con estas sencillas palabras : « Ni en aquel entonces traté, ni » ahora trato de justificar el suceso de 5 y 6 de Abril. Fuese » cual fuese la intención de los que lo hicieron, de él resul- » taron males á la causa de la patria y á mí la persecución » dilatada que sufrí (7). »

Esta es la única revolución de la historia argentina, cuya responsabilidad nadie se ha atrevido á asumir ante la posteridad, á pesar de haber triunfado completamente : y esta es la condenación más severa que pesa sobre la cabeza de sus autores. ¡Triste lección que nos enseña la esterilidad del triunfo que no beneficia á todos y no es coronado por la mano de la justicia !

(6) Torrente, « Historia de la Rev. Hisp. Amer. »

(7) « Memoria » de Saavedra. M. S. « Instrucciones de D. Cornelio Saavedra á su apoderado en el juicio de Residencia » (1814). M. S. — « Manifiesto » de Saavedra (1818). M. S.



APÉNDICE AL TOMO PRIMERO

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

(INÉDITOS.)



APÉNDICE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

(INÉDITOS.)

Número 1.

(Apéndice á los primeros ocho capítulos.)

Auto-Biografía del general D. Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de Mayo (1).

Nada importa saber ó no, la vida de cierta clase de hombres que todos sus trabajos y afanes los han contraído á sí mismos, y ni un solo instante han concedido á los demás; pero la de los hombres públicos, sea cual fuere, debe siempre presentarse, ó para que sirva de ejemplo que se imite, ó dé una lección que retraiga de incidir en sus defectos. Se ha dicho, y dicho muy bien, — « que el estudio

(1) Este *Auto-Biografía* que parece que el general empezó á escribir en 1814, forma la primera parte de sus Memorias, y no había sido publicado. La segunda parte la forma su Memoria sobre la expedición al Paraguay, y la tercera sus apuntes sobre la batalla de Tucumán : estas dos últimas piezas han sido insertas al fin del primer tomo de las *Memorias Póstumas* del general Paz. El autógrafo de esta pieza existe entre la colección de manuscritos que perteneció al Dr. don Florencio Varela.

» de lo pasado enseña cómo debe manejarse el hombre en lo presente y porvenir; » porque, desengañémonos, la base de nuestras operaciones, siempre es la misma, aunque las circunstancias alguna vez la desfiguren.

Yo emprendo escribir mi vida pública, — puede ser que mi amor propio acaso me alucine, — con el objeto que sea útil á mis paisanos, y también con el de ponerme á cubierto de la maledicencia; porque el único premio á que aspiro por todos mis trabajos, después de lo que espero de la misericordia del Todo Poderoso, es conservar el buen nombre que desde mis tiernos años logré en Europa, con las gentes con quienes tuve el honor de tratar, cuando contaba con una libertad indefinida, estaba entregado á mí mismo, á distancia de dos mil leguas de mis padres, y tenía cuanto necesitaba para satisfacer mis caprichos.

El lugar de mi nacimiento es Buenos Aires; mis padres, D. Domingo Belgrano y Peri (*a*), conocido por Perez, natural de Onella, y mi madre doña María Josefa Gonzalez Casero, natural también de Buenos Aires (*2*). — La ocupación de mi padre fué la de comerciante, y como le tocó el tiempo del monopolio, adquirió riquezas para vivir cómodamente y dar á sus hijos la educación mejor de aquella época.

Me proporcionó la enseñanza de las primeras letras, la gramática latina, filosofía y algo de teología en el mismo Buenos Aires (*b*). Sucesivamente me mandó á España á seguir la carrera de las leyes, y allí estudié en Salamanca; me gradué en Valladolid; continué en

(2) Las letras entre paréntesis intercaladas en el texto, se refieren sin duda á los documentos justificativos que debían formar el apéndice. La copia que tenemos se halla desnuda de estos comprobantes, que creemos nunca llegó á coleccionar el autor. Afortunadamente esos documentos no se han perdido, y los hemos encontrado entre sus papeles de familia; bien que debe advertirse que la mayor parte de ellos sólo tienen un interés personal. Por ejemplo, el núm. *a* se refiere sin duda á su fe de bautismo, y el núm. *b* (que es también el de esta nota) así como el *c* que se verá más adelante, corresponde á sus certificados de estudios. Todos estos papeles los tenemos originales; pero he nos creído poco interesante su publicación.

Madrid y me recibí de abogado en la Chancillería de Valladolid.

Confieso que mi aplicación no la contraí tanto á la carrera que había ido á emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política (c) y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente á favor de la patria.

Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían á que el hombre, fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido, y aun las mismas sociedades habían acordado en su establecimiento directa ó indirectamente.

Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor, y creo que á esto debí que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires erigido en tiempo del ministro Gardoqui, sin que hubiese hecho la más mínima gestión para ello; y el oficial de secretaría que manejaba estos asuntos (d) aun me pidió que le indicase individuos que tuvieran estos conocimientos, para emplearlos en las demás corporaciones de esa clase, que se erigían en diferentes plazas de comercio de América.

Cuando supe que tales cuerpos en sus juntas, no tenían otro objeto que suplir á las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, se abrió un vasto campo á mi imaginación, como que ignoraba el manejo de la España respecto á sus colonias, y sólo había oído un rumor sordo á los americanos de quejas y disgustos, que atribuía yo á no haber conseguido sus pretensiones, y nunca á las intenciones perversas.

sas de los metropolitanos que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista.

Tanto me aluciné y me llené de visiones favorables á la América, cuando fuí encargado por la secretaría, de que en mis Memorias describiese las Provincias, á fin de que sabiendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad: acaso en esto habria la mejor intención de parte de un ministro ilustrado como Gardoqui, que habia residido en los Estados Unidos de la América del Norte, y aunque ya entonces se me rehusaran ciertos medios que exigí para llenar como era debido aquel encargo, me aquieté; pues se me dió por disculpa que viéndose los fondos del Consulado, se determinaría.

En fin salí, de España para Buenos Aires: no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí á los hombres nombrados por el Rey para la Junta, que habia de tratar de agricultura, industria y comercio, y propender á la felicidad de las Provincias que componian el Virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabian más que su comercio monopolista, á saber, comprar por cuatro para vender por ocho con toda seguridad: para comprobante de sus conocimientos y de sus ideas liberales á favor del país, como su espíritu de monopolio para no perder el camino que tentan de enriquecerse, referiré un hecho con que me eximiré de toda prueba.

Por lo que después he visto, la Corte de España vacilaba en los medios de sacar lo más que pudiese de sus colonias, así es que hemos visto disposiciones liberales é iliberales á un tiempo, indicantes del temor que tenia de perderlas: alguna vez se le ocurrió favorecer la agricultura, y para darle brazos, adoptó el horrendo comercio de negros y concedió privilegios á los que lo emprendiesen: entre ellos la extracción de frutos para los países extranjeros.

Esto dió mérito á un gran pleito sobre si los cueros, ramo principal de comercio de Buenos Aires, eran ó no frutos; habia tenido su principio antes de la erección del Consulado, ante el Rey y ya se habia escrito de parte á parte una multitud de papeles, cuando el

Rey para resolver pidió informe á dicha corporación: molestaria demasiado si refriese el pormenor de la singular sesión á que dió mérito este informe; ello es que esos hombres destinados á promover la felicidad del país, decidieron que los cueros no eran frutos, y por consiguiente no debían comprenderse en los de la gracia de extracción en cambio de negros.

Mi ánimo se abatió, y conocí que nada se haría en favor de las Provincias por unos hombres que por sus intereses particulares posponían el del común; sin embargo, ya que por las obligaciones de mi empleo podía hablar y escribir sobre tan útiles materias, me propuse al menos, echar las semillas que algún día fuesen capaces de dar frutos, ya porque algunos estimulados del mismo espíritu se dedicasen á su cultivo, ya porque el orden mismo de las cosas las hiciese germinar

Escribí varias memorias sobre la plantificación de escuelas: la escasez de pilotos y el interés que tocaba tan de cerca á los comerciantes, me presentó circunstancias favorables para el establecimiento de una Escuela de Matemáticas, que conseguí á condición de exigir la aprobación de la Corte que nunca se obtuvo, y que no paró hasta destruirla; porque aun los españoles, sin embargo de que conociesen la justicia y utilidad de estos establecimientos en América, francamente se oponían á ellos, errados, á mi entender, en los medios de conservar las colonias.

No menos me sucedió con otra de diseño que también logré establecer, sin que costase medio real el maestro: (e) ello es, que ni estas, ni otras, propuestas á la Corte, con el objeto de fomentar los tres importantes ramos de agricultura, industria y comercio, de que estaba encargada la corporación consular, merecieron la aprobación; no se quería más que el dinero que produjese el ramo destinado á ella; se decía que todos estos establecimientos eran de lujo. y que Buenos Aires todavía no se hallaba en estado de sostenerlos.

Otros varios objetos de utilidad y necesidad promoví, que poco más ó menos tuvieron el mismo resultado, y tocará al que escriba

la historia consular dar una razón de ellos; diré yo, por lo que hace á mi propósito, que desde el principio de 1794 hasta Julio de 1806 pasé mi tiempo en igual destino, haciendo esfuerzos impotentes á favor del bien público; pues todos, ó escollaban en el Gobierno de Buenos Aires, ó en la Corte, ó entre los mismos comerciantes, individuos que componían este cuerpo, para quienes no había más razón, ni más justicia, ni más utilidad, ni más necesidad que su interés mercantil; cualquiera cosa que chocase con él, encontraba un veto, sin que hubiese recurso para atajarlo.

Sabida es la entrada en Buenos Aires del general Berresford, con mil cuatrocientos y tantos hombres en 1806: hacía diez años que era yo capitán de Milicias urbanas, más por capricho que por afición á la milicia: mis primeros ensayos en ella fueron en esta época. El marqués de Sobre-Monte, Virey que entonces era de las Provincias, días antes de esta desgraciada entrada, me llamó para que formase una compañía de jóvenes del comercio, de caballería, y que al efecto me daría oficiales veteranos para la instrucción: los busqué, no los encontré; porque era mucho el odio que había á la milicia en Buenos Aires; con el cual no se había dejado de dar algunos golpes á los que ejercían la autoridad, ó tal vez á esta misma que manifestaba demasiado su debilidad.

Se tocó la alarma general, y conducido del honor volé á la Fortaleza, punto de reunión: allí no había orden ni concierto en cosa alguna, como debía suceder en grupos de hombres ignorantes de toda disciplina y sin subordinación alguna: allí se formaron las compañías, y yo fuí agregado á una de ellas, avergonzado de ignorar hasta los rudimentos más triviales de la milicia, y pendiente de lo que dijera un oficial veterano, que también se agregó de propia voluntad, pues no le daban destino.

Fué la primera compañía que marchó á ocupar la casa de las Filipinas, mientras disputaban las restantes con el mismo Virey de que ellas estaban para defender la ciudad y no salir á campaña, y así sólo se redujeron á ocupar las Barrancas: el resultado fué que no habiendo tropas veteranas ni milicias disciplinadas que oponer

al enemigo, venció éste todos los pasos con la mayor facilidad: hubo algunos fuegos fatuos en mi compañía y otros para oponérsele; pero todo se desvaneció, y al mandarnos retirar y cuando íbamos en retirada, yo mismo oí decir: «Hacen bien en disponer» que nos retiremos, pues nosotros no somos para esto.»

Confieso que me indigné, y que nunca sentí más haber ignorado, como ya dije anteriormente, hasta los rudimentos de la milicia; todavía fué mayor mi incomodidad cuando ví entrar las tropas enemigas, y su despreciable número para una población como la de Buenos Aires: esta idea no se apartó de mi imaginación, y poco faltó para que me hubiese hecho perder la cabeza: — me era muy doloroso ver á mi patria bajo otra dominación, y sobre todo en tal estado de degradación que hubiese sido subyugada por una empresa aventurera, cual era la del bravo y honrado Berresford, cuyo valor admiro y admiraré siempre en esta peligrosa empresa.

Aquí recuerdo lo que me pasó con mi corporación consular, que protestaba á cada momento de su fidelidad al Rey de España; y de mi relación inferirá el lector la proposición tantas veces asentada, de que el comerciante no conoce más patria, ni más rey, ni más religión que su interés propio; cuanto trabaja, sea bajo el aspecto que lo presente, no tiene otro objeto, ni otra mira que aquél: — su actual oposición al sistema de la libertad é independencia de América, no ha tenido otro origen, como á su tiempo se verá.

Como el Consulado, aunque se titulaba de Buenos Aires, lo era de todo el Vireinato, manifesté al Prior y Cónsules que debía yo salir con el archivo y sellos á donde estuviese el Virey, para establecerlo donde él y el comercio del Vireinato resolviese: al mismo tiempo les expuse, que de ningún modo convenía á la fidelidad de nuestros juramentos que la corporación reconociese otro Monarca: habiendo adherido á mi opinión, fuimos á ver y á hablar al general, á quien manifesté mi solicitud y desfrío á la resolución; entre tanto los demás individuos del Consulado, que llegaron á extender estas gestiones, se reunieron y no pararon hasta desbaratar mis

justas ideas y prestar el juramento de reconocimiento á la dominación británica, sin otra consideración que la de sus intereses.

Me liberté de cometer, según mi modo de pensar, este atentado, y procuré salir de Buenos Aires, casi como fugado; porque el general se había propuesto que yo prestase el juramento, habiendo repetido que luego que sanase lo fuera á ejecutar; y pasé á la Banda Septentrional del Río de la Plata, á vivir en la capilla de Mercedes. Allí supe pocos días antes de hacerse la recuperación de Buenos Aires, el proyecto, y pensando ir á tener parte en ella, llegó á nosotros la noticia de haberse logrado con el éxito que es sabido.

Poco después me puse en viaje para la capital, y mi arribo fué la víspera del día en que los Patricios iban á elegir sus comandantes para el Cuerpo de Voluntarios que iba á formarse, cuando ya se habían formado los cuerpos de Europeos y habían algunos que tenían armas; porque la política reptil de los gobernantes de América, á pesar de que el número y el interés del patricio debía siempre ser mayor por la conservación de la patria que el de los europeos aventureros, recelaba todavía de aquellos á quienes por necesidad permitía también armas.

Sabido mi arribo por varios amigos, me estimularon para que fuese á ser uno de los electores: en efecto, los complací, pero confieso que desde entonces, mepecé á ver las tramas de los hombres de nada para elevarse sobre los de verdadero mérito; y á no haber tomado por mí mismo la recepción de votos, acaso salen dos hombres oscuros, más por sus vicios que por otra cosa, á ponerse á la tabeza del cuerpo numeroso y decidido que debía formar el ejército de Buenos Aires, que debía dar tanto honor á sus armas.

Recayó al fin la elección en dos hombres (*f*) que eran de algún viso y aun esta tuvo sus contrastes que fué preciso vencerlos, reuniendo de nuevo las gentes á la presencia del general Liniers, quien recorriendo las filas conmigo oyó por aclamación los nombres de los expresados, y en consecuencia quedaron con los cargos y se empezó el formal alistamiento; pero como éste se acercase á cerca

de cuatro mil hombres, puso en espectación á todos los comandantes europeos, y á los gobernantes, y procuraron, por cuantos medios les fué posible, ya negando armas, ya atrayéndolos á los otros cuerpos, evitar que número tan crecido de patricios se reuniesen.

En este estado y por si llegaba el caso de otro suceso igual al de Berresford, ú otro cualquiera, de tener una parte activa en la defensa de mi patria, tomé un maestro que me diese alguna noción de las evoluciones más precisas y me enseñase por principios el manejo del arma: todo fué obra de pocos días: me contraje como debía, con el desengaño que había tenido en la primera operación militar, de que no era lo mismo vestir el uniforme de tal, que serlo.

Así como por elección se hicieron los comandantes del cuerpo, así se hicieron las de los capitanes en los respectivos cuarteles por las compañías que se formaron, y éstas me honraron llamándome á ser su sargento mayor, de que hablo con toda ingenuidad, no pude excusarme, porque me picaba el honorcillo, y no quería que se creyera cobardía al mismo tiempo en mí, no admitir cuando me habían visto antes vestir el uniforme.

Entrado á este cargo, para mí enteramente nuevo, por mi deseo de desempeñarlo según correspondía, tomé con otro anhelo el estudio de la milicia y traté de adquirir algunos conocimientos de esta carrera, para mí desconocida en sus pormenores; mi asistencia fué continua á la enseñanza de la gente: tal vez esto, mi educación, mi modo de vivir, y mi roce de gentes distinto en lo general de la mayor parte de los oficiales que tenía el cuerpo, empezó á producir rivalidades que no me incomodaban, por lo que hace á mi persona, sino por lo que perjudicaban á los adelantamientos y lustre del cuerpo, que tanto me interesaba, y por tan justos motivos.

Ya estaba el cuerpo capaz de algunas maniobras y su subordinación se sostenía por la voluntad de la misma gente que le componía, aunque ni la disciplina ni la subordinación era lo que debía ser, cuando el general Auchmuty intentaba tomar á Montevideo; pidió aquel Gobernador auxilios, y de todos los cuerpos salieron voluntarios para marchar con el general Liniers; el que más dió fué el de

Patricios, sin embargo de que hubo un jefe, yo lo ví, que cuando preguntaron á su batallón quién quería ir, le hizo señas con la cabeza para que no contestase.

Entonces me preparé á marchar, así por el deseo de hacer algo en la milicia, como por no quedar con dos jefes, el uno inepto y el otro intrigante, que sólo me acarrearían disgustos, según á pocos momentos lo ví, como después diré. Tanto el comandante que marchó cuanto toda la demás oficialidad que le acompañaba, representaron al general que no convenía de ningún modo mi salida, y que el cuerpo se desorganizaría si yo lo abandonaba: así me lo expuso el general en los momentos de ir á marchar, y me lo impidió.

Quedé, y no tardó mucho en verificarse lo mismo que yo temía: se ofreció poner sobre las armas un cierto número de compañías á sueldo, y me costó encontrar capitanes que quisieran servir, pero había de los subalternos doble número que aspiraban á disfrutarlo, no hallé un camino mejor para contentarlos, que disponer echaran suertes: esto me produjo un sinsabor cual no me creía, pues hubo oficial que me insultó á presencia de la tropa y de esos dos comandantes que miraron con indiferencia un acto tan escandaloso de insubordinación; entonces empecé á observar el estado miserable de educación de mis paisanos, sus sentimientos mezquinos y hasta dónde llegaban sus intrigas por el ridículo prest; y formé la idea de abandonar mi cargo en un cuerpo que ya preveía que jamás tendría orden y que no sería más que un grupo de voluntarios.

Así es que tomé el partido de volver á ejercer mi empleo de secretario del Consulado, que al mismo tiempo no podía ya servirlo el que hacía de mi sustituto, quedando por oferta mía dispuesto á servir en cualquiera acción de guerra que se presentase, dónde y como el gobierno quisiera; pasó el tiempo desde el mes de Febrero hasta Junio, que se presentó la escuadra y transportes que conducían al ejército al mando del general Whitelocke en 1807.

El cuartel maestro general (*g*) me nombró por uno de sus ayudantes de campo, haciéndome un honor á que no era acree-

dor : en tal clase serví todos aquellos días : el de la defensa me hallé cortado y poco ó nada pude hacer, hasta que me ví libre de los enemigos ; pues á decir verdad, el modo y método con que se hizo, tampoco daba lugar á los jefes á tomar disposiciones, y éstas quedaban al arbitrio de algunos denodados oficiales, de los mismos soldados voluntarios, que era gente paisana que nunca había vestido uniforme, y que decía con mucha gracia, que para defender el suelo patrio no habían necesitado de aprender á hacer posturas, ni figuras en las plazas públicas para diversión de las mujeres ociosas.

El general dispuso que el expresado cuartel maestro recibiese el juramento á los oficiales prisioneros : con este motivo pasó á su habitación el brigadier general Craufurd, con sus ayudantes y otros oficiales de consideración : mis pocos conocimientos en el idioma francés, y acaso otros motivos de civilidad, hicieron que el nominado Craufurd se dedicase á conversar conmigo con preferencia, y entrásemos á tratar de algunas materias que nos sirviera de entretenimiento, sin perder de vista adquirir conocimientos del país y muy particularmente, respecto de su opinión del gobierno español.

Así es que después de haberse desengañado de que yo no era francés ni por elección, ni otra causa, desplegó sus ideas acerca de nuestra independencia, acaso para formar nuevas esperanzas de comunicación con estos países, ya que les habían salido fallidas las de conquista : le hice ver cuál era nuestro estado, que ciertamente nosotros queríamos el Amo viejo, ó ninguno ; pero que nos faltaba mucho para aspirar á la empresa, y que aunque ella se realizase bajo la protección de la Inglaterra, ésta nos abandonaría si se ofrecía un partido ventajoso á Europa, y entonces vendríamos á caer bajo la espada española ; no habiendo una nación que no aspirase á su interés, sin que le diese cuidado de los males de las otras : convino conmigo y manifestándole cuanto nos faltaba para lograr nuestra independencia, difirió para un siglo su consecución.

¡Tales son en todo los cálculos de los hombres! pasa un año, y he ahí que sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. En efecto, avivanse entonces las ideas de libertad é independencia en América, y los americanos empiezan por primera vez á hablar con franqueza de sus derechos. En Buenos Aires se hacia la jura de Fernando VII, y los mismos europeos aspiraban á sacudir el yugo de España por no ser napoleonistas. — ¿Quién creería que D. Martín Alzaga, después autor de una conjuración (h), fuera uno de los primeros corifeos?

Llegó en aquella sazón el desnaturalizado Goyeneche : despertó á Liniers, despertaron los españoles, y todos los jefes de las provincias : se adormecieron los jefes americanos, y nuevas cadenas se intentaron echarnos, y aun cuando estas no tenían todo el rigor del antiguo despotismo, contenían y contuvieron los impulsos de muchos corazones que desprendidos de todo interés, ardían por la libertad é independencia de la América, y no querían perder una ocasión que se les venía á las manos, cuando ni una vislumbre habían visto que se las anunciase.

Entonces fué que no viendo yo un asomo de que se pensara en constituirnos, y sí, á los americanos prestando una obediencia injusta á unos hombres que por ningún derecho debían mandarlos, traté de buscar los auspicios de la Infanta Carlota, y de formar un partido á su favor, oponiéndome á los tiros de los déspotas que celaban con el mayor anhelo para no perder sus mandos; y lo que es más, para conservar la América dependiente de la España, aunque Napoleon la dominara; pues á ellos les interesaba poco ó nada, ya sea Borbón, Napoleón ú otro cualquiera, si la América era colonia de la España.

Solicité, pues, la venida de la Infanta Carlota, y siguió mi correspondencia desde 1808 hasta 1809, sin que pudiese recabar cosa alguna : entre tanto mis pasos se celaron y arrostré el peligro yendo á presentarme en persona al Virey Liniers y ha-

blarle con toda la franqueza que el convencimiento de la justicia que me asistía me daba, y la conferencia vino á proporcionarme el inducirlo á que llevase á ejecución la idea que ya tenía de franquear el comercio á los Ingleses en la costa del Río de la Plata, así para debilitar á Montevideo, como para proporcionar fondos para el sostén de las tropas, y atraer á las Provincias del Perú por las ventajas que debía proporcionarles el tráfico.

Desgraciadamente cuando llegaba á sus manos una Memoria que yo le remitía para tan importante objeto, con que yo veía se iba á dar el primer golpe á la autoridad española, arribó un ayudante del Virey nombrado, Cisneros, que había desembarcado en Montevideo, y todo aquel plan varió. Entonces aspiré á inspirar la idea á Liniers de que no debía entregar el mando, por no ser autoridad legítima la que lo despojaba : los ánimos de los militares estaban adheridos á esta opinión : mi objeto era que se diese un paso de inobediencia al ilegítimo gobierno de España, que en medio de su decadencia quería dominarnos ; conocí que Liniers no tenía espíritu ni reconocimiento á los americanos que lo habían elevado y sostenido, y que ahora lo querían de mandón, sin embargo de que había muchas pruebas de que abrigaba, ó por opinión ó por el prurito de todo europeo, mantenernos en el abatimiento y esclavitud.

Cerrada esta puerta, aún no desesperé de la empresa de no admitir á Cisneros, y sin embargo de que la diferencia de opiniones y otros incidentes, me habían desviado del primer comandante de Patricios, D. Cornelio Saavedra ; resuelto á cualquier acontecimiento, bien que no temiendo de que me vendiese, tomé el partido de ir á entregarle dos cartas que tenía para él de la Infanta Carlota : las puse en sus manos y le hablé con toda ingenuidad : le hice ver que no podía presentársenos época más favorable para adoptar el partido de nuestra redención, y sacudir el injusto yugo que gravitaba sobre nosotros.

La contestación fué que lo pensaría y que le esperase por la no-

che siguiente á oraciones en mi casa : concebí ideas favorables á mi proyecto, por las disposiciones que observé en él : los momentos se hacían para mí siglos; llegó la hora y apareció en mi casa D. Juan Martín Pueyrredón y me significó que iba á celebrarse una Junta de comandantes en la casa de éste, á las 11 de la noche, á la que yo precisamente debía concurrir; que era preciso no contar sólo con la fuerza, sino con los pueblos, y que allí se arbitrarían los medios.

Cuando oí hablar así y tratar de contar con los pueblos, mi corazón se ensanchó, y risueñas ideas de un proyecto favorable vinieron á mi imaginación : quedé sumamente contento, sin embargo de que conocía la debilidad de los que iban á componer la Junta, la divergencia de intereses que había entre ellos, y particularmente la viveza de uno de los comandantes europeos que debían asistir, sus comunicaciones con los mandones, y la gran influencia que tenía en el corazón de Saavedra, y en los otros por el temor (3).

A la hora prescrita vino el nominado Saavedra con el comandante D. Martín Rodríguez á buscarme para ir á la Junta : hiceles mil reflexiones acerca de mi asistencia, pero insistieron y fuí en su compañía ; allí se me dió un asiento, y abierta la sesión por Saavedra, manifestando el estado de la España, nuestra situación, y que debía empezarse por no recibir á Cisneros, con un discurso bastante metódico y conveniente : salió á la palestra uno de los comandantes europeos con infinitas ideas, á que siguió otro con un papel que había trabajado, reducido á disuadir del pensamiento, y contraído á decir agravios contra la audiencia por lo que les había ofendido con sus informes ante la Junta Central.

Los demás comandantes exigieron mi parecer ; traté la materia con la justicia que ella de suyo tenía, y nada se ocultaba á los asistentes, que después entrados en conferencia, sólo trataban de su interés particular, y si alguna vez se decidían á emprender, era por temor de que se sabría aquel Congreso y los castigarían ; mas

(3) Se refiere al coronel don Pedro Andrés García.

asegurándose mutuamente el silencio volvían á su indecisión, y no buscaban otros medios ni arbitrios para conservar sus empleos. ¡Cuán desgraciada ví entonces esta situación! ¡Qué diferentes conceptos formé de mis paisanos! No es posible, dije, que estos hombres trabajen por la libertad del país; y no hallando que quisieran reflexionar por un instante sobre el verdadero interés general, me separé de allí desesperado de encontrar remedio; esperando ser una de las víctimas por mi deseo de que formásemos una de las naciones del mundo.

Pero la Providencia que mira las buenas intenciones y las protege por medios que no están al alcance de los hombres, por triviales y ridículos que parezcan, parece que borró de todos hasta la idea de que yo hubiese sido uno de los concurrentes á la tal Junta, y ningún perjuicio se me siguió: al contrario á D. Juan Martín Pueyrredón, lo buscaron, lo prendieron y fué preciso valerse de todo artificio para salvarlo. En la noche de su prisión ya muchos se lisonjaban de que se alzaría la voz Patria: yo que había conocido á todos los comandantes y su debilidad, creí que le dejarían abandonado á la espada de los tiranos, como la hubiera sufrido, si manos intermedias no trabajasen por su libertad: le visité en el lugar en que se había ocultado, y le proporcioné un bergantín para su viaje al Janeiro, que sin cargamento ni papeles del Gobierno de Buenos Aires salió, y se le entregó la correspondencia de la Infanta Carlota, comisionándole para que hiciera presente nuestro estado y situación, y cuánto convenía se trasladase á Buenos Aires.

Acaso miras políticas influyeron á que la Infanta no lo atendiera, ni hiciera aprecio de él: esto, y observar que no había un camino de llevar mis ideas adelante, al mismo tiempo que la consideración de los pueblos y lo expuesto que estaba en Buenos Aires después de la llegada de Cisneros, á quien se recibió con tanta bajeza por mis paisanos, y luego intentaron quitar, contando siempre conmigo, me obligó á salir de allí y pasar á la Banda Setentrional para ocuparme en mis trabajos literarios, y hallar consuelo á la aflicción que padecía mi espíritu con la escl-

itud en que estábamos, y no menos para quitarme de delante para que olvidándome no descargase un golpe sobre mí.

Las cosas de España empeoraban y mis amigos buscaban de entrar en relación de amistad con Cisneros: éste se había explicado de algún modo, y á no temer la horrenda canalla de oidores que lo rodeaba, seguramente hubiera entrado por sí en nuestros intereses: pues su prurito era tener con qué conservarse. Anheló este á que se publicase un periódico en Buenos Aires, y era tanta su ansia que hasta quiso que se publicase el prospecto de un periódico que había salido á luz en Sevilla, quitándole sólo el nombre y poniéndole el de Buenos Aires.

Sucedía esto á mi regreso de la Banda Setentrional, y tuvimos este medio ya de reunirnos los amigos sin temor, habiéndole hecho éstos entender á Cisneros que si teníamos alguna junta en mi casa sería para tratar de los asuntos concernientes al periódico: nos dispensó toda protección é hice el prospecto del *Diario de Comercio* que se publicaba en 1810 antes de nuestra revolución: en él salieron mis papeles, que no era otra cosa más que una acusación contra el Gobierno español; pero todo pasaba y así creíamos ir abriendo los ojos á nuestros paisanos: tanto fué que salió uno de mis papeles titulado: *Origen de la grandeza y decadencia de los Imperios*, en las vísperas de nuestra revolución, que así contentó á los de nuestro partido como á Cisneros, y cada uno aplicaba el ascua á su sardina, pues todo se atribufa á la unión y desunión de los pueblos.

Estas eran mis ocupaciones, y el desempeño de las obligaciones de mi empleo, cuando habiendo salido por algunos días al campo en el mes de Mayo, me mandaron llamar mis amigos á Buenos Aires, diciéndome era llegado el caso de trabajar por la patria para adquirir la libertad é independencia deseada: — volé á presentarme y hacer cuanto estuviese á mis alcances: — había llegado la noticia de la entrada de los franceses en Andalucía, y la disolución de la Junta Central; este era el caso que se había ofrecido á cooperar á nuestras miras el comandante Saavedra.

Muchas y vivas fueron entonces nuestras diligencias para reunir los ánimos, y proceder á quitar las autoridades, que no sólo habían caducado con los sucesos de Bayona, sino que ahora caducaban, puesto que aun nuestro reconocimiento á la Junta Central cesaba con su disolución, reconocimiento el más inicuo y que había empezado con la venida del malvado Goyeneche, enviado por la indecente y ridícula Junta de Sevilla. No es mucho, pues, no hubiese un español que no creyese ser Señor de América, y los Americanos los miraban entonces con poco menos estupor que los indios en los principios de sus horrosas carnicerías, tituladas conq uistas.

Se vencieron al fin todas las dificultades que más presentaba el estado de mis paisanos que otra cosa, y aunque no siguió la cosa por el rumbo que me había propuesto, apareció una Junta de la que yo era vocal, sin saber cómo ni por dónde, en que no tuve poco sentimiento. Era preciso corresponder á la confianza del pueblo, y todo me contraje al desempeño de esta obligación, asegurando, como aseguro, á la faz del universo, que todas mis ideas cambiaron, y ni una sola concedía á un objeto particular, por más que me interesase: el bien público estaba á todos instantes á mi vista.

No puedo pasar en silencio las lisonjeras esperanzas que me había hecho concebir el pulso con que se manejó nuestra revolución, en que es preciso, hablando verdad, hacer justicia á D. Cornelio Saavedra. El Congreso celebrado en nuestro estado para discernir nuestra situación, y tomar un partido en aquellas circunstancias, debe servir eternamente de modelo á cuantos se celebren en todo el mundo. Allí presidió el orden; una porción de hombres estaban preparados para á la señal de un pañuelo blanco, atacar á los que quisieran violentarnos; otros muchos vinieron á ofrecérseme, acaso de los más acérrimos contrarios, después, por intereses particulares; pero nada fué preciso, porque todo caminó con la mayor circunspección y decoro. ¡Ah y qué buenos augurios! Casi se hace increíble nuestro estado actual. Mas si se recuerda el deplorable estado de nuestra educación, veo que todo

es una consecuencia precisa de ella, y sólo me consuela el convencimiento en que estoy de que siendo nuestra revolución obra de Dios, él es quien la ha de llevar hasta su fin, manifestándonos que toda nuestra gratitud la debemos convertir á S. D. M. y de ningún modo á hombre alguno.

Seguía pues en la Junta Provisoria, y lleno de complacencia al ver y observar la unión que había entre todos los que la componíamos, la constancia en el desempeño de nuestras obligaciones, y el respeto y consideración que se merecía del pueblo de Buenos Aires y de los extranjeros residentes allí : todas las diferencias de opiniones se concluían amistosamente y quedaba sepultada cualquiera discordia entre todos.

Así estábamos cuando la ineptitud del general de la expedición del Perú (i) obligó á pasar de la Junta al Dr. Castelli para que viniera de representante de ella, á fin de poner remedio al absurdo que habíamos cometido de conferir el mando á aquel, llevados del informe de Saavedra y de que era comandante del cuerpo de Arribeños; y es preciso confesar que creíamos que con sólo este título no habría arribeño que no le siguiese y estuviese con nuestros intereses. Debo decir aquí que soy delincuente ante toda la nación de haber dado mi voto, ó prestádome sin tomar el más mínimo conocimiento del sujeto, por que fuera jefe. ¡Qué horrosas consecuencias trajo esta precipitada elección!

¡En qué profunda ignorancia vivía yo del estado cruel de las Provincias interiores!

¡Qué velo cubría mis ojos! el deseo de la libertad é independencia de mi patria, que ya me había hecho cometer otros defectos como dejo escritos, también me hacía pasar por todo, casi sin contar con los medios.

A la salida del Dr. Castelli coincidió la mía, que referiré á continuación hablando de la expedición al Paraguay, expedición que sólo pudo caber en unas cabezas acaloradas que sólo veían su objeto y á quienes nada era difícil, porque no reflexionaban ni tenían conocimientos.

Número 2

APÉNDICE AL CAPÍTULO PRIMERO

Auto de D. Pedro Zeballos, declarando la libertad del comercio de tránsito á Chile y al Perú, por el puerto de Buenos Aires; y habilitando la aduana terrestre de Jujú de Tucumán (4).

A

D. Pedro Antonio Zeballos, etc. — Por cuanto reflexionando sobre la representación que á nombre de la ciudad de Buenos Aires me hace su ilustre Cabildo justicia y Regimiento, he considerado como consiguiente necesario á la nueva planta y creación del vireinato, la franqueza y libertad del comercio activo y pasivo de unas con otras Provincias y Ciudades, así de los efectos que producen como de los que internasen por el puerto de los de España en los navíos de permiso y correos de S. M., sin cuyo auxilio, que es el espíritu que vivifica las poblaciones, jamás podrían ellas hacer el menor progreso, ni se verificaron las reales intenciones que tanto propenden á su aumento con beneficio de los leales y remotos vasallos; y teniendo presente por una parte, que mediante la rendición y desaloje de los Portugueses de la Colonia ha cesado aquel pernicioso obstáculo, que alguna vez dió mérito á interrumpir ó limitar esta franqueza que es de derecho natural; y por otra parte, que aun con menos poderosos y ejecutivos motivos la ha permitido S. M. entre los vireinatos del Perú y Santa Fe de Bogotá por su real despacho de 24 de Octubre de 1768, no más que á impulsos de su justificación y benignidad, que no consiente á los súbditos establecidos en el mismo continente que

(4) Este documento se ha publicado una sola vez en el periódico *Sud América*, impreso en Chile en 1851.

vivan destituidos de una comunicación recíproca, que exige el derecho de gentes, que son los términos con que se motiva la Real piedad para haber levantado la prohibición del tráfico entre los cuatro reinos de ambas Américas en cédula circular del 17 de Enero de 1774, que últimamente amplió declarando comprendidos en aquel indulto á los vecindarios de estas provincias por particular rescripto expedido á su representación é instancia á 10 de Julio de 1776.

Por tanto, deseando darle todo el lleno y desempeño á la confianza que ha hecho nuestro soberano nombrándome en este distrito por su Virey, gobernador y capitán general, con la idea de hacer felices estos sus dominios en ellos, el mejor régimen y gobierno sujetando á los enemigos y promoviendo para estos laudables fines el aumento y arreglo del Real erario, y estrechándome no poco la necesidad de promover que los corregidores provistos por el Rey á las provincias del territorio de este vireinato lleven consigo los géneros ó especies y memorias que conforme á tarifa les está permitido para el repartimiento de los indios y otras personas de su inspección, sacándolos desde esta ciudad ó desde el reino de Chile á fin de conducirlos por el Tucumán, puertos intermedios ó en derecho por Copiapó, como más cuenta les tenga : He venido en declarar, como declaro por ahora, ser lícita y facultativa la inter-nación á las Provincias del Perú y Chile, así á los referidos corre-gidores como á todos y cualesquier persona que quiera practicar su comercio recíproco por aquellas vías, conduciendo géneros de permiso á los parajes de donde más se facilite así la habitación de dichos Regidores, como de todos aquellos miserables vasallos hasta hoy deprimidos á sombra de la distancia y falta de comuni-cación, con la precisa calidad de haber de sacar de las Reales cajas de Buenos Aires ú otras de estas provincias las guías y despachos necesarios, satisfaciendo los derechos que prescriben las cédulas y leyes del Reino, ejecutándose lo mismo en el interin se toman otras providencias en las ciudades de Jujuí, Potosí, Men-doza y Chile de aquellos que corresponden á la calidad de poder-

los internar, y se satisfacian en tiempo que estaba franco aquel comercio conforme al reglamento de 20 de Abril de 1720 y Real Cédula de 28 de Diciembre de 1774 despachados para este propio efecto, á que deberán arreglarse los oficiales Reales de dichas ciudades, sin que las justicias ni persona alguna les ponga á los introductores el menor impedimento ni embarazo, antes les ministren los auxilios correspondientes. Y asimismo que con las correspondientes guías ó despachos se permita conducir de las expresadas provincias del Perú y Chile los caudales que en plata y oro sellado ó en pasta se quieran trasportar á esta, como es consiguiente y necesario á la franqueza y libertad del comercio y últimas resoluciones de Su Majestad de 12 de Marzo de 1768. A cuyo fin se escribe carta acompañando copia de esta providencia á la Real Audiencia de las Charcas, Gobernadores y oficiales Reales respectivos comprendidos en el distrito de esta superior gobernación y capital general, quienes me darán cuenta de las resultas, pasándose con igual copia los oficios conducentes al Virey de Lima, y presidente de la Real Audiencia de Chile. Y para que llegue á noticia de todos, se publicará este auto en forma de bando así en esta capital como en todas las demás ciudades de la jurisdicción de este vireinato, tomándose razón ante él en el Tribunal de Cuentas y en las Reales Cajas de ella, y se sacará testimonio por duplicado para dar cuenta á S. M. en primera ocasión. Que es fecho en Buenos Aires, en 6 días del mes de Noviembre de 1777. — *Don Pedro Zeballos.*

B

Título de Aduana que el Excmo. Sr. Virey de estas provincias confiere á las reales cajas de la ciudad de Jujuí de Tucumán, y á sus oficiales Reales.

Don Pedro de Zeballos, Caballero del orden de San Jenaro, etc.
— Por cuanto por justos motivos de buen gobierno tengo expedida en el día una providencia relativa á la internación y libre tráfico



de comercio de esta ciudad con las provincias del Perú, cuyo tenor á la letra es el siguiente : (Aquí se inserta todo el Auto de permiso sin omitir ni una sola expresión.) Por tanto para que lo en ella resuelto tenga el más exacto y cumplido efecto y que en las reales cajas de la ciudad de Jujuí, provincia de Tucumán, que es la garganta precisa y paso forzoso para trasladarse al Perú se exijan los reales derechos que corresponden y se hallan establecidos, celándose al mismo tiempo que no se introduzcan mercancías algunas sin las licencias y despachos necesarios librados por el superior Gobierno, usando de las facultades que por derecho me competen la erijo y constituyo en cualidad de aduana, bajo las reglas que para las de Córdoba estaban prescritas por la ley 1.ª, tít. 14, lib. 8, de las Indias, con respecto á los géneros de permiso que se conducían ó pueden conducirse de este puerto de Buenos Aires: en cuya consecuencia los oficiales reales que son y en adelante fuesen de otras cajas, procederán á practicar las diligencias respectivas á otra exención, llevando libro separado de su importe é informándose de los dubios ocurrentes, promoverán y auxiliarán el referido tráfico y comercio sin permitir que á los viandantes é introductores que van con las guías y despachos necesarios se les haga el menor agravio ni perjuicio, pena de la responsabilidad; ejecutándose todo en virtud de este nombramiento que le hago en nombre de S. M. (que Dios guarde) como su Virey, gobernador y capitán general. Dado en el Real de la colonia del Sacramento, que fué firmado y sellado con el sello menor de mis Armas de Julio 1777, de que se tomará razón en la Contaduría Mayor de Cuentas.

Número 3

APÉNDICE AL CAPÍTULO PRIMERO

Fragmento del informe del Virey D. José de Vertiz de fecha 12 de Marzo de 1774, sobre el comercio que hizo la España durante la guerra con la Inglaterra en aquella época, por intermedio de Portugal. (M. S. original del Archivo General.)

« La ruina del comercio en estas partes por la guerra con la Gran Bretaña (5) tenía detenido el giro de los necesarios efectos de Europa de que se proveen, y sin circulación el dinero que debía remitirse de que proceden sus ventajas : todo escaseaba y los pueblos eran sacrificados por los exorbitantes precios que les hacía sufrir la misma precisa necesidad de socorrerse, y aun el erario y otros objetos públicos padecían notablemente por la falta de derechos é importaciones aligadas al mismo giro : de modo que esto se hallaba en una fatal constitución, que á la verdad exigía un proporcionado medio de repararla : el que se eligió fué permitir S. M. se hiciese parte de este comercio por medio de los Portugueses : y la casa de Ustariz en Cádiz obtuvo la primera gracia para extraer bajo las más justas precauciones y pago de derechos, dos millones de pesos y ciento ochenta mil cueros por la vía de Janeiro : permiso que se extendió después á todo el comercio de España, y logró así que circularan sus intereses, aunque con el dispendio de

(5) Por Real orden de 22 de Marzo de 1779 se mandaron cerrar los puertos de América á precaución de lo que pudiese intentar la Inglaterra; y por otra de 17 de Mayo se mandó publicar la guerra entre aquella nación y la España, lo que se efectuó solemnemente en Buenos Aires el día 4 de Setiembre. Vertiz dice en el mismo *Informe* ; « Recibi sucesivamente dos extraordinarios marítimos con principal y duplicado de la Real orden de 28 de Diciembre de 1780 » en que se me noticiaba que en Inglaterra se preparaba con aceleración una » expedición secreta contra esta provincia de Buenos Aires, trayendo á su » bordo al que se dice ser ex-jesuita D. Francisco Manzano y Arismendi con » 15,000 armas para sublevar los indios. »

la comisión que se prestaban los encomenderos portugueses y del cuatro por ciento del derecho de baldeación ó Consulado sobre todos los cargadores, excepto caudales que deba satisfacerse en Lisboa, á donde precisamente habían de regresar las embarcaciones, porque así se convino para que se expusiese menos el crédito del pabellón portugués, etc.

» Los seis artículos sobre que se arregló este nuestro comercio por Portugal me lo anticipó reservadamente el ilustrísimo señor conde de Fernan Nuñez para mi conocimiento, y hacer de ellos el uso conveniente, y quedan entre su correspondencia en la Secretaría de Vd. » (se dirige al Marqués de Loreto.)

Número 4

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

Acta de la Junta de Gobierno del Consulado de Buenos Aires del día 10 de Diciembre de 1794, en que se contiene el Acuerdo sobre la extracción de cueros bajo la bandera extranjera. (M. S. Arch. del Consulado.)

En L. M. N. y M. L. Ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, á 10 de Diciembre, hallándose en la sala destinada para las juntas de este real Consulado los Sres. don José Blas de Gainza, D. Juan Estéban Anchorena, D. Juan Antonio Lezica, Prior y Cónsules, D. Antonio García Lopez, D. Francisco Ignacio Ugarte, D. Saturnino Saraza, D. Manuel del Cerro Saenz, D. Joaquín Arana, D. Diego Agüero, D. Francisco Antonio Escalada, Conciliario, D. Cristobal Aguirre, Síndico, en presencia de mí el Secretario en la décima octava Sesión que celebraba esta junta, dijo el señor prior que la embarcación inglesa que había venido á Montevideo con negros, llevaba parte del producto de la venta según noticias, en cueros, y que se debía representar al Excelentísimo Sr. Virey á fin de que se suspenda la expresada carga de cueros

con arreglo á lo informado en el expediente suscitado sobre la gracia concedida á los comerciantes de negros de poder extraer en retorno los frutos del país, y se acordó deberse representar; pero habiéndose conferenciado sobre la materia, se trató de quién debería hacer la representación, si el Tribunal ó el Sr. Síndico, y no habiéndose conformado en el particular, se procedió á votación: en la que se procedió por el Sr. D. Francisco Antonio Escalada, exponiendo que le parecía que el Tribunal debía representar el señor D. Diego Agüero, expresó que en atención á que la fragata inglesa no tenía ningún privilegio singular, para que pueda extraer otros frutos que los permitidos á los que se dediquen al tráfico y comercio de negros por real cédula de 24 de Noviembre de 91, y á que la especie de cueros al pelo va prohibido, se embargue por esta superioridad por punto general hasta tanto que se determine el voluminoso expediente que se ha formado á instancias de este comercio con el objeto de precaver los ingentes perjuicios que de permitir la extracción de cueros por frutos, experimentaría la Real Hacienda, el comercio y el Estado como por menor está demostrado por autos palmariamente y alegado en dicho expediente, y á que por otra parte es pasado el término prescrito por S. M. á los extranjeros sobre que ya esta junta acordó en la anterior sesión, se hiciera la correspondiente gestión de S. E. como se verificó con fecha 5 del corriente, parece que fuera de los antecedentes y embarazos, no hay arbitrio para permitirle cargar ninguna clase de frutos, pero corriendo en él por cierto que en el puerto de Montevideo se le han permitido cargar cueros y que aun en esta Real Aduana se han solicitado últimamente permisos para cargar en este Riachuelo algunas embarcaciones de esta especie, con el fin de trasbordarlas á la expresada fragata, todo en contravención á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Virey y en perjuicio irreparable de la Real Hacienda, del comercio nacional, y el Estado en general, se le encarga desde luego al señor Síndico que sin perder instante de tiempo haga las más activas representaciones y gestiones que convengan, ante el Superior Gobierno y demás tribunales que pueda y deba, á fin de

que en conformidad de lo mandado se reiteren con la mayor brevedad posible las órdenes correspondientes á las Aduanas de Montevideo y esta capital, á efecto de que no se den pasos, ni permitan cargar cueros en la expresada fragata inglesa y que los ya cargados se echen á tierra hasta tanto que determinándose el referido expediente se comunique por la Superioridad de S. E. lo que convenga observarse en adelante; y que caso que este cargamento se haga á consecuencia de una Real Orden de que aún no tenga noticia este Consulado, presupuesta su más rendida obediencia y sumisión á las reales disposiciones de S. M. suplique de ella pidiendo desde luego se suspendan sus efectos en cuanto al embarque de cueros, por no ser compatible con las piadosas intenciones de S. M. y quiere que se vigile sobre que el comercio de negros, no cause perjuicio á su Real Hacienda y comercio nacional; sin perder de vista el trastorno, descompostura y fatales consecuencias de difícil reparación que causaría al comercio nacional el ejemplar del arribo á Londres ó á cualquier otro de los puertos de la Gran Bretaña de esta fragata cargada de cueros al pelo procedente en derecho de este gran río de la Plata; dando cuenta á esta junta de cualquiera providencia que sobre ella convenga tomar otras resoluciones, pidiendo al intento al Señor Prior, cite para ella con preferencia á cualquier otro asunto por la gravedad de la materia, etc. — El señor D. Joaquín Arana se conformó; el señor D. Manuel del Cerro que corresponde al tribunal: igualmente, los señores D. Isidro José Balbastro, D. Saturnino Saraza, D. Francisco Ignacio Ugarte, D. Antonio García Lopez, D. Juan Antonio Lezica, D. Juan Esteban Anchorena, con la adición que se tengan presentes los antecedentes y sin sujeción á litigio; igualmente el señor D. José Blas Gainza, y por consiguiente quedó acordado que representase el tribunal; así finalizó esta sesión á que no asistió el señor conciliario D. Pedro Díaz de Vivar por urgente ocupación, y el señor contador D. José María del Castillo. — (Firmados.) — Juan Esteban Anchorena. — Juan Antonio de Lezica. — José Blas de Gainza — Manuel Belgrano Gonzalez, secretario.

Número 5

APENDICE AL CAPÍTULO II

Acta de la junta de Gobierno del Consulado el día 13 de Marzo de 1797 en que se contiene la « Representación » de D. Francisco Antonio Escalada sobre el Comercio libre con las colonias Extranjeras. (M. S. Arch. del Consulado.)

En L. M. N. y M. L. ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, á 13 de Marzo, hallándose en la sala destinada para las juntas de este Real Consulado los Sres. D. José Blas de Gainza, D. Luis de Gardiazabal, y D. José Gonzalez de Boloños, prior, teniente de 1^{er} Cónsul, y segundo Cónsul, D. Antonio García Lopez, D. Francisco Ignacio Ugarte, D. Isidro José Balbastro, D. Francisco Antonio Escalada, D. Juan Antonio Lezica, D. José Hernandez, D. José Romero del Villar, D. Jaime Llavallol, conciliarios, D. Juan Ignacio Ecurra, síndico, D. José M. del Castillo, contador, en presencia de mí el secretario, se hizo presente un oficio de S. E. fecha 6 del presente en contestación del que le dirigió este Consulado en 10 de Febrero último con inclusión de la representación del Sr. Síndico sobre las embarcaciones que han venido de las colonias extranjeras, por el cual advierte por ahora que su superioridad se ha conducido en las licencias que ha acordado, con la circunspección que demanda el asunto, con arreglo á terminantes disposiciones reales, mientras que instruidos el oficio de este Consulado y la reposición de dicho señor Síndico, como corresponde, da cuenta á S. M. con testimonio de todo para la resolución que sea del soberano agrado ; é inteligenciados los señores vocales acordaron comisionar á los señores conciliarios D. José Hernandez y D. Jaime Llavallol para que en vista de las representaciones del Sr. Síndico, de los acuerdos de esta junta, y del oficio de S. E. con la real orden que hay sobre la materia, representen á

S. M. en el particular, y traigan á esta junta su representación para tomar conocimiento de ella, y firmarla, excepto el Sr. D. Francisco Antonio Escalada que dijo : Que cuando la primera vez se habló en esta junta sobre la reposición del Sr. Síndico de 28 de Febrero inmediato, que por resolución de 4 del corriente ha tomado entre los Sres. Conciliarios en aprecio desde luego á la solicitud contenida en dicha representación; y la segunda vez informó su oposición por escrito, con la desgracia de no haber sido adoptada por algunos señores vocales; pero que sin embargo, premeditada de nuevo con el pulso y atención que requiere la materia que ahora se conferencia para resolverla, se afirmaba y ratificaba en su anterior dictamen por las razones y fundamentos en que exponga su voto, que volviese á exhibir por escrito, para que copiado á continuación se le diese, como lo pedía, certificado, debiendo hacer aquí presente por lo que pueda convenir, que aunque la junta acordó, y pasó oficio al Excmo. Sr. Virey conforme al tenor de dicha primer reposición sin que aparezca el dictamen del señor votante, son constantes á los Sres. Vocales las instancias que entonces hizo, por que se dirigiese la resolución, trayéndose á la vista el informe antes dado por la junta sobre la licencia pedida por don Manuel Aguirre para principiar el ensayo de nuestros frutos con los de las colonias extranjeras; pues que constando en el acuerdo (que para dicho informe se celebró) que su voto fué comprensivo á todas las colonias, y á la utilidad y beneficio que iba á reportar esta provincia, y el comercio, según y como opinó el Sr. D. Cristóbal de Aguirre, primer síndico que era á la sazón, quiera tenerlo todo presente para guardar conformidad, y que al propio tiempo los nuevos Sres. Conciliarios tuviesen esta más noción : y por haber sido repelida esta propuesta por la junta, continuó el señor votante sus instancias para que al menos contrajese el Sr. Síndico la reparación á los abusos que decía, reformándola en cuanto á la solicitud de que se aboliesen estos ensayos por haber acreditado los primeros ser perjudicialísimos al comercio nacional; con lo cual se conformaron los Sres. Vocales, y el mismo Sr. Síndico, que en

efecto así se mandó, y se ejecutó, con lo que se calló el señor votante, por evitar la nota de temoso, y desavenido; pero que faltando ahora el Sr. Síndico á este común acuerdo con avanzarse en su segunda representación asentar lo mismo, con sólo la diferencia de no pedirlo expresamente según lo hacía en la primera, todo esto empeñaba al señor votante, así á exponer lo relacionado, como á fundar su voto que es del tenor siguiente :

REPRESENTACIÓN

« *Señores* : Combinado el contesto de la Real Orden de 4 de Marzo de 1775 con todas las anteriores y posteriores, relativas al fomento de la agricultura, comercio y navegación de las Américas, en consideración al atraso que sufrían desde la conquista por la falta de libertad en estos tres ramos los más interesantes al Estado, sería más que temeridad el empeñarnos tan á los principios contra estas proficuas intenciones del soberano; ó lo que es lo mismo contra el claro espíritu que las anima, sólo porque al tiempo de realizarlas se tocan algunos abusos é inconvenientes de cortísima entidad, comparados con los grandes beneficios, que son de esperar, según los que ya se palpan á los primeros ensayos, siendo excepción de la regla común de estos establecimientos que á los principios sólo ofrecen costas, dificultades y contingencias.

Dije el claro espíritu, porque el literal contexto de la citada real orden no da lugar á dudas, y mucho menos á que con violenta inteligencia pretendan circunscribirla á las Islas Francesas conquistadas por los ingleses.

Ella después de referir, según uso, la propuesta, á petición del Sr. Conde de Liniers, decide sobre la condición primera, que podamos conducir á las colonias extranjeras todos los frutos y producciones de esta provincia que no sean retorno para España : que es decir que no sólo los conduzcamos á las Islas Francesas, como propuso el Conde, sino á las colonias ó establecimientos extranje-

ros, sean de la nación que fuesen y sean Islas ó tierra firme, que de todo tienen las colonias de las naciones extranjeras, y todo es uno para el intento de S. M., pues á no ser así, claro está, que hubiera ceñido la concesión á las Islas Francesas, que fué lo pedido, y no extendiéndola en general á las colonias extranjeras; cuya variación ó diferencia, siendo tan notable y sustancial, ella sola bastaba para comprobar el preciso sentido de la Real Orden, aunque por otra parte no deben suponerse palabras equívocas ó ambiguas, sino las más propias y adecuadas para explicar las reales intenciones, y precaver dudas y recursos que entorpezca su ejecución con daño del Estado y del vasallo.

« Esto mismo se corrobora, si consideramos que no siendo el ánimo de S. M. C. el fomento de las Islas Francesas sino el de esta Provincia, no tiene por qué singularizarse con ellas exceptuando las demás colonias extranjeras, cuando á quedar comprendidas, con especialidad las más inmediatas, se facilita y multiplica la extracción de los frutos y producciones de Buenos Aires, que es todo el fin y único objeto de la política de nuestro soberano por conocer también que para este ensayo con las colonias inmediatas, no son necesarios barcos grandes ni expediciones costosas, que los más no pueden emprender y es en lo que consiste nuestro atraso.

»Y siendo por una parte principio sentado que donde se encuentra la misma razón debe regir la misma disposición; y por otra siendo constante (como reconocerá quien proceda de buena fe) que la razón es una misma, respecto de las Islas Francesas, y de las demás colonias extranjeras, es consiguiente y legítimo que respecto de unas y otras deba regir la misma disposición, y por estas razones, y la del corto número de las Islas Francesas, sin duda, fué que S. M. no ciñó su gracia á los términos de la súplica sino que le dió la general y absoluta extensión que denotan estas expresiones *á las colonias extranjeras*.

» Mas cuando bajo alguna apariencia se pongan en duda, el sentido literal, y el espíritu de la citada Real Orden, con todo, en las actuales circunstancias de una guerra que tiene interrumpido el

comercio y navegación á España y principales puertos de América, de que ha resultado minorarse las faenas de salazón de carne, y el inminente riesgo de que se pierdan los muchos millares de quintales que de ellas tenemos estancadas, igualmente que las harinas, trigos y demás frutos, en estas circunstancias digo, omitiendo por la brevedad otras graves consideraciones que dictan la prudencia, la justicia, la equidad y la sana política, que el espíritu de dicha Real Orden lo entendamos y ampliemos á lo más favorable, al menos por ahora, especialmente no resultando por lo dicho daño alguno al Estado ni al comercio de la Península, antes sí mucho bien en que no se desperdicien nuestras producciones con grande atraso de la Provincia y del Estado mismo por los derechos que perdería inútilmente, y también de aquel comercio por la íntima relación que tiene con el florecimiento del nuestro, que por lo tanto no debe causarle celos siquiera en tiempo de no poder proveernos del renglón de aguardiente de España en medio de su gran consumo aquí, y de la escasez y precio alto en que esta conocida pérdida de nuestros fondos, reducidos á unas producciones que aunque abundantes, de valor ínfimo, pero que exportadas á las colonias extranjeras presentan una ganancia tan considerable que sólo un gobierno indolente pudiera despreciarlas después de vistas; por no tener co-tejo estas ventajas con el momentáneo y mal entendido perjuicio que de ellas pueda resultar á algunos países de la España y sus Indias.

Acaso estos mismos con todo de desconocer sus verdaderos intereses, penetrados sin embargo de la máxima de que el mayor bien debe referirse al menor daño, se avergonzarían de solicitar lo contrario, con que menos nosotros debemos proponerlo ni aun imaginarlo, pues aunque haya uno ú otro que para el establecimiento y conservación de sus giros con Cádiz, Lima, Habana, etc., tenga particular interés en sostenerlos para fijar el monopolio, y por lo tanto entorpecer cuando no ultimar en su nacimiento el comercio recíproco de nuestros frutos con el de las colonias extranjeras, debe sacrificar al común interés el suyo propio particular; debe preferir

á todo otro el país que lo abriga y que quizá le ha formado toda su fortuna, y si así no lo hace debemos nosotros salirle al encuentro en bien general del Estado y de nuestros propios hijos, que en el día tendrían ya razón de acusarnos, si habiendo tomado otro tono, y estimación nuestras producciones, no tratáramos seriamente de redimirlos de la inopia perpetuándoles en lo posible nuestros fungibles caudales y nuestros afanes, con establecer al fin y al cabo las haciendas de campo y obrajes, que hasta ahora sólo habían merecido nuestro justo desprecio, al paso de ser estos naturales más inclinados á ellos que al comercio.

¡Qué semejanza la de la agricultura de Buenos Aires con la de Europa á la caída del imperio romano, pero qué diferencia de conducta la de uno y otro comercio! Ricas entonces las ciudades y pobres los campos; aquellos comerciantes por el interés de sus ganancias, unos fomentaron y perfeccionaron la agricultura, sacando los frutos en cuanta extensión pudieron : y otros emplearon sus riquezas en comprar tierras, la mayor parte de ellas sin laborio; y como acostumbrados á especulaciones lucrosas, y á la economía y atención á sus negocios, se aplicaron al cultivo y adelantamiento de ellas. Nosotros por el contrario creemos algunos que todo lo que sea separación del comercio de Cádiz, y proteger otro más activo y general nos es perjudicial, y de la agricultura no demandamos ni aspiramos á más que á que nos suministre los comestibles baratos, porque como sólo vemos la pobreza de los que la ejercitan, y por los mismo que no hemos saludado otro comercio que el sencillo de la Península, donde no hace cuenta exportar muchos de nuestros frutos, carecemos de los conocimientos necesarios por las complicadas combinaciones que se requiere con el de los extranjeros, y también por el recelo de no perder lo ya adquirido por un camino trillado; todo esto nos tiene aún llenos de encogimiento para resolvernos á los primeros riesgos y experimentos, á pesar de los estímulos y franquicias con que el Soberano nos incita á que demos principio á la obra de nuestra felicidad.

El adoptar, pues, máximas contrarias al presente sistema de la Me-

trópoli, sería empeñarnos en desairarla, despreciando los beneficios que está empeñada en dispensarnos: sería acreditarlos de aturridos, fanáticos y abandonados por echar á la puerta ajena el bien con que se nos convida, trastornando así el orden natural inalterable de la caridad y la naturaleza, que nos da el lugar de preferencia: sería contribuir al tirano estanco mercantil á que aspira Cádiz, habituado á la dominación, y á salirse con cuanto ha querido, según y como lo consiguió á pocos años de haberse establecido por primera vez el comercio libre por concesión del Sr. Emperador Carlos V en el año de 1529; sería empeñarnos nosotros en lo mismo, que ahora no han podido ya lograr sus vigorosos esfuerzos, singularmente contra Buenos Aires, de que son claros testimonios algunos papeles que andan en manos de todos: sería... pero dejémonos de lo que sería y vamos á lo que es: es en una palabra hacernos traición á nosotros mismos.

Poco nos importa que se perjudique Cádiz en uno, ó más propiamente que deje de ganarlo, si nosotros con ese uno aventajamos ciento. Sí, señores, lo repito como en la junta de la semana anterior. Nosotros no somos apoderados del comercio de Cádiz, ni de Lima y Habana, ni tenemos resolución para reclamar sus fantásticos derechos sobre nosotros, ante nosotros, y contra nosotros mismos; así pues, cualquiera que lo haga bajo de este especioso velo, sépase y desde ahora lo denuncio que otro interés propio y particular es el que lo anima, y no el común ni el ajeno. Y para que no seamos sorprendidos con el trampantojo de la utilidad por una parte, y del perjuicio por otra, que con una falsa caridad se nos avisa auxiliarnos, dé otro mejor aviso que el que nos da el mayor de los políticos ingleses Smith en su obra « Compendio de las riquezas de las naciones, » traducida por el marqués de Condorcet, página 67: « toda ley ó reglamento nuevo que se proponga en negocio de comercio, si dimana de los mismos comerciantes, debe recibirse con suma precaución, y antes de adoptarlo se ha de examinar detenidamente con el mayor cuidado y atención, y con mucha desconfianza, porque estos proyectos dimanen de una clase de hombres

cuyo interés no es siempre conforme con el del público: por lo regular interesados en engañarle y oprimirle, y finalmente de una clase que ha ejecutado uno y otro muchas veces del modo más artificioso y tiránico. » El reglamento para el ensayo de nuestro comercio de frutos con las dichas colonias extranjeras, es dado por el soberano y trabajado por su sabio ministro de Hacienda en bien común del Estado, y particular de cada una de las clases de esta provincia, y la reforma ó modificación que de él se intenta es dimanada de unos pocos de la clase del comercio, poseídos de las relaciones que sabemos. En este caso ¿ á quién nos dicta que sigamos la sana razón y buena crítica? ¡Pero á qué preguntar ni poner en problema una verdad tan clara!

¡ Qué satisfacción, señores, la mía al hablar delante de una junta compuesta toda de sujetos de honor y probidad, que poseídos de un noble entusiasmo del amor patriótico los veo cada día desnudarse de la calidad de comerciantes para posponer y sacrificar los intereses de este gremio á los del público! Diga Smith lo que le parezca de los comerciantes de Inglaterra, y gloriémonos nosotros de que el testimonio de nuestros procedimientos nos adquiere muy distinto concepto á la faz del mundo entero. Yo, por lo que á mí toca, protesto que á no ser la emulación de esta conducta de ustedes, pudiera ser que no me atreviese á hablar con el desembarazo y valentía que me inspiran un fiel vasallaje y la libertad que en estas materias nos permite la feliz Constitución de nuestro gobierno en uso de la conservación y defensa que es el primer derecho y el más sagrado precepto de la naturaleza: veo igualmente empeñado nuestro Rey y señor natural, en prosperar esta provincia desatando las trabas y abriendo los cerrojos enmohecidos y los caminos antes cerrados, y este noble ejemplo me estimula más y más, como á buen patriota, á los últimos conatos por que se realicen sus beneficencias, para que queden perpetuadas en nuestros corazones, para que al timbre de leales vasallos de tan gran monarca podamos agregar esta otra distinguida muestra de su amor hacia nosotros.

Este noble ejemplo, vuelvo á decir, me hace mirar con desprecio

Los abultados perjuicios del comercio de Cádiz, así como lo ha hecho S. M. con todos sus clamores y representaciones en que pretendían persuadir con más artificio que verdad, que la monarquía iba á una ruina á no abolirse el nuevo comercio libre. Esto ya nos lo hace ver la experiencia falsificado por el extremo opuesto; pero las ideas altas y profundos conocimientos del soberano, no necesitaron de esta experiencia, pues que le bastó la teoria para conocer el engrandecimiento que iba á dar con un proyecto tan vasto y combinado, como bien sucedido. S. M., fiel ecónomo del Estado y padre común de sus vasallos que á todos ama con igual predilección, no pudo sufrir por más tiempo la esclavitud á que los veía reducidos, conoció también que aunque el comercio de Cádiz iba á tener un gran desmembramiento que llama perjuicio, era sin comparación mayor y sin cálculos el vuelo que daba á toda la península entumecida abriendo puertos en cada reino ú provincia para su comercio directo y navegación á las Américas: cuyas ventajas consultó igualmente con esta libertad no menos que las del Estado en general y del real crario que así ha multiplicado sus ingresos.

Mas como empeñado S. M. en acreditar nos su amor particularmente con los desvelos que le cuesta nuestra felicidad y lejos de reposar en esta obra jefe, no descansa en perfeccionarla, así que supo que por lo voluminoso de nuestros frutos y su corto valor, la distancia de la Península, y por las pocas naves que aún tiene, pues lo menos que le faltan son mil más para exportar todas las producciones conocidas y por conocer de sus Américas á un flete moderado y que haga cuenta, se quedaban las nuestras sin salida, y se abandonaba su cultivo hasta el extremo de no segarse el trigo en algunos años por no poderse costear los labradores: luego que proveyó de remedio á tan grande mal, que no pudo oír sin dolor, permitiendo que por vía de ensayo las condujésemos á las colonias extranjeras sin poder retornar *efectos de Europa, pero si negros, dineros y frutos, como azúcar, café, algodón y otros.*

Decir á vista de esto que la concesión es perjudicial á Lima y á la Habana en cuanto á la azúcar que producen sus terrenos y hacen

uno de los ramos de su comercio, es querer desentenderse que S. M. no **haya pesado** este inconveniente en el fiel distributivo y estafarnos con **intolerable dejación** el aspirar aquí: por muchas que sean nuestras utilidades y **ventajas**, debemos posponerlas al menor perjuicio de otro. Si por cambio de su azúcar nos tomara Lima algún fruto nuestro equivalente en vez del dinero que nos lleva, ya tuviera algún colorido la intentona, aun pasando por alto el excesivo costo de su conducción por la mayor distancia y arriesgados tránsitos; pero querer que á más de estas quiebras suframos otra mayor en no dar salida á nuestros frutos con una crecida ganancia, así en la venta como en el retorno de la azúcar, es una suma injuria que detesta la razón: y en igual caso nos hallamos con la Habana, respecto de su dilatada navegación y mucho más por la ninguna precisión que tiene de nosotros para el expendio de su azúcar, pues le sobran destinos para ella sin poder darles abasto con todo el dinero que se adelanta á aquellos hacendados: de modo que necesita de nuestros frutos, y no de darnos en carnes ó azúcar; siendo esto por lo tanto uno de los giros más benéficos á nosotros, que sin perjuicio de proveerla de cuantas harinas y carne sea capaz de consumir, nos sobran aún estas y otras especies para el ensayo con las colonias extranjeras.

Lo propio digo del arroz que ha venido de las colonias extranjeras juntamente con el azúcar, y por lo que mira al aguardiente de que nos provee la España, por no dar abasto el de nuestra provincia de Cuyo: es de considerar lo primero que aunque la expresada Real Orden nos veda el retorno de efectos de Europa, no lo es este fruto ó producción de la naturaleza, y además no se da en aquella parte del globo: lo segundo, que todo lo que es fruto está expresamente permitido, de suerte que sólo se prohíbe lo que son efectos ó manufacturas: y el aguardiente de caña no lo es sino fruto, como el azúcar expresamente nominado y ambos extraídos de la caña: lo tercero la considerable extracción de nuestros frutos que nos proporciona este solo cambio y á que tanto propende S. M.: lo cuarto la carestía que en la actualidad experimentamos del aguardiente de

España, al mismo tiempo que el mayor estanco de nuestros frutos por la razón de la guerra: lo quinto que este perjuicio lo sufre más inmediatamente nuestra provincia de Cuyo; y lo sexto que en esta aduana ha satisfecho el aguardiente de caña introducido de las colonias con el azúcar y arroz el derecho de siete por ciento, con lo que ha salido más bien ganancioso S. M. que perjudicado, á más del interés que logra en el fomento y riqueza de esta provincia y su comercio.

Si yo me enmarañara en el piélagos de los demás hechos y generalidades que se sientan librándose su verdad y pruebas en la palabra del que los alega, me demoraría demasiado en descubrir los escollos tantos cuantos son los perjuicios en globo que se declaran en tono decisivo, y los paralogismos con que trata sorprendernos. Así pues, sólo me detendré aunque poco, en los tres de más bulto. El primero es como queda dicho que los ensayos permitidos por S. M. son perjudiciales al comercio nacional: prescindiendo de que nadie de este Consulado está autorizado ni es consiguientemente parte legítima para defender al comercio nacional, pues esto le corresponde al Sr. Fiscal del consejo de S. M. y á la junta general de comercio, entiendo por los últimos períodos de la primera suposición que esos perjuicios se hacen consistir en algunas mercaderías de Buenos Aires, que tienen establecido su giro para la Habana y otras partes.

Mas estos comerciantes por muchos que sean no componen, no digo el comercio nacional, pero ni aun el de Buenos Aires, pues de éste también son individuos los que han empezado á hacer los ensayos y demás que se recela sigan en lo sucesivo: de suerte que desenvuelto el paralogismo, la disputa entre quienes viene á estar es entre los negociantes de la Habana y los de las colonias extranjeras. ¿Pero alguno de estos partidos compone por ventura comercio y mucho menos el nacional? Si los ensayos fuesen permitidos á determinadas personas entonces sí, ¿pero si ellos son generales para todo el que quiera emprenderlos, será razón que el que no las emprende por estar bien hallado con sus otros giros haya de impedir

que los hagan los demás? ¿Y será tolerable que equivocándose las voces y tergiversándose los oficios se defienda por bien del comercio lo que es de particular con perjuicio de otro? Y á vista de esto no habrémos de llamar en nuestro auxilio para no errar la resolución de un caso tan interesante, el dogma político de que el comercio ocasiona una continua guerra entre sus individuos, y que los partidos, parcialidades, porfias, celos y emulaciones, por no decir envidia, son otros tantos impedimentos que retardan su progreso. ¿Pues qué, habrá alguno capaz de dudar que los mismos que hoy son contra los ensayos, si mañana quitan sus utilidades y ventajas serán sus mayores partidarios, y entonces ya no existirán los decantados perjuicios del comercio del Estado y de su erario? Desengañémonos, señores, de que el interés es el resorte principal de las operaciones humanas, así como el amor propio lo es de las morales, y convengamos en que constituidos nosotros, en estas juntas no debemos consultar nuestros intereses ni los del particular, sino los del común de nuestro comercio y con preferencia los de este público, pues por lo mismo que los hacendados y cosecheros aún no tienen alternativa entre nosotros siendo los más interesados en el fomento de la agricultura con la exportación de sus frutos y producciones, esto mismo nos debe empeñar á favor de ellos consultando nuestro honor y concepto.

Funda lo segundo, el perjuicio en lo excedente del retorno del valor de lo exportado, y en haberse subrogado una Zumaca en lugar de la Lancha que fué de aquí: de suerte que los 4,000 pesos que ésta extrajo han producido 25 ó 30,000, incluso el valor de la Zumaca; y de aquí se infiere que los extranjeros toman parte en estas expediciones haciendo suplemento ó interesándose en la carga. A poco que desenvolvamos este paralogismo daremos con su falacia, porque en efecto avaluar en 4,000 pesos unos frutos que por sus precios sabidos de estos inmensos derechos y fletes hasta Montevideo importan 6,000, pasar en silencio el crecido aumento que tuvieron en la venta ó cambio de los extranjeros, y callar también el que éstos lograron aquí en circunstancia del

nuevo valor que tenían por su escasez, es aclarar demasiado el empeño y buena fe con que se tiran á destruir y exterminar estos ensayos: y aunque es cierto el suceso de la Zumaca, lo es también el real permiso que hay de comprar barcos extranjeros para el comercio de negros; y que el dueño de la expedición espera la lancha que allí dejó carenándose, como de todo debemos suponer que haya dado razón á este Superior Gobierno; pero de lo uno ni de lo otro, aun siendo cierto exceso de valor, no se debe inferir que los extranjeros tomasen parte en él, así porque el hacer suplemento, no es tomar parte, como porque lo más natural y común es que más bien hiciesen esto que no interesarse en la carga como en iguales casos lo ejecutan los comerciantes de España. Y si éstos prefieren una ganancia cierta en los préstamos aun siendo menos que la que pudiera producirles el interés en la carga, con todo de la libertad que tienen para pedirnos cuenta en ingerir nuestras operaciones, con cuánta más razón deberán los extranjeros hacer lo mismo que al paso de serles prohibido el comercio en nuestras colonias, les es permitido el cobro de semejantes suplementos, ya sea por exigencias nuestras ó ya por darnos fiados sus frutos. A que se agrega que el pago de esta última clase de frutos según la Real Orden de la materia debe ser en frutos nuestros y no en dinero. Todo lo expuesto sirve también para efectuar el propio cargo que se hace en cuanto al exceso del retorno de la otra expedición: siendo estos dos primeros y únicos ensayos los que han dado margen para tanta declamación de perjuicios al Estado y comercio nacional, que me hacen recordar la misma que sufrió el comercio de negros por igual principio. El tercer fundamento se hace consistir en el retorno de alguna parte de aguardiente de la Isla de la Madera, estando expresamente prohibido: además de que según tengo entendido no consta que sean de la Madera el aguardiente que se denuncia: yo ignoro á pesar de mis inquisiciones que haya tal expresa prohibición, que si es la que impone el reglamento de comercio libre á Indias, fuera de no ser contraída á dicha isla sino á todos los aguardientes y licores extranjeros en

general, esta prohibición se halla abolida por la posterior Real Orden que dispone el ensayo de nuestros frutos y su cambio con las demás colonias extranjeras : y si sobre esto restare algún escrúpulo á los celosos del comercio nacional y del contrabando, pueden purificar su conciencia con hojear el citado reglamento en que estando igualmente prohibidos el azúcar y el café extranjeros se permita el retorno de estos dos frutos con expresa mención en la referida Real Orden : de lo contrario vendría á reducirse á quasi inverificable el ensayo, si tras la prohibición de retornar efectos de Europa se exceptúan de los frutos el aguardiente que es el más apreciable de las colonias extranjeras por su consumo en las nuestras.

No sólo sirven de pretexto la violenta inteligencia de la Real Orden y los decantados abusos en su ejecución, ya que de lleno nadie se atreva á reclamarlo, y si alguno se atrevió, reformó en tiempo la solicitud, sino también los recelos del contrabando, con todo de no sernos decente el denunciarlo ni de nuestro instituto su vigilancia. Este contrabando tanto debe recelarse con las colonias extranjeras como con las Islas Francesas, y con todo tráfico en general, incluso el de Cádiz, pero siendo un mal inherente al necesario comercio, ocurre el Gobierno no á la causa sino al efecto, procurando evitarlo en lo posible por medio del resguardo de rentas y de otras celosas precauciones, como en efecto se encargan particularmente al fin de la misma Real Orden, no á nosotros, sino al Sr. Virey.

Si todo lo expuesto persuade la conveniencia de la extracción de nuestros frutos á las colonias extranjeras en el supuesto que sea de algún modo perjudicial al de Cádiz, ¿qué se debiera decir cuando le produce efectivas ventajas? Es regla invariable de economía política que para mantener en equilibrio un reino ó provincia la balanza de sus fondos y evitar una bancarrota, no debe comprar más de lo que vende y quien logra ventaja en la venta es el que inclina á su favor la balanza : luego esta es la regla que debían no ignorar los defensores de Cádiz para interesarse tanto como nos-

otros en que la salida de nuestros fondos excediese á la entrada y no vice-versa, como pretenden, y en efecto excede por los progresos del lujo. Así adquiriríamos la ventaja y riqueza de que es capaz esta provincia; y así también Cádiz, que es el que nos provee de la mayor parte de los efectos de Europa, vendría á ser el dueño de esta riqueza. De lo contrario, cuantos menos frutos vendamos, tantos menos efectos podremos comprar á Cádiz, so pena de que tengamos siempre inclinada la balanza en nuestro daño.

Yo debo persuadirme que la solidez de este elemento, principio que nadie debe perder de vista, con particularidad los negociantes, á no ser por si solo suficiente á reunir en un punto las diversas opiniones que se tiene acerca del particular, porque así lo han adoptado convencidos de que sin él no produce el comercio aquellas verdaderas y firmes utilidades que aun entre ellas tuvo estancadas la preocupación y el error en una materia tan interesante. El mismo principio sirvió de norte al Consulado de Barcelona ansioso de proporcionarse aumentos para confesar abiertamente que á la América debe permitírsele la libre extracción de sus frutos, al mismo tiempo que recomienda la prohibición de las fábricas. Pensemos siquiera como él, porque á la verdad sería vergonzoso que nosotros desconociésemos nuestros verdaderos intereses, cuando nos los enseñan los que sólo fijan sus miras en los suyos propios. Y sirva este ejemplar, y el principio en que se apoya, para acreditar al mismo tiempo lo errado que caminan los comisionados de Cádiz, y cuán á corta distancia alcanza el anteojo de sus especulaciones.

He procurado persuadir á V. S. la importancia del ensayo de nuestros frutos con los de las colonias extranjeras hacia esta provincia y comercio, como á la nación, al Rey, al Estado, con toda aquella eficacia que dicta el celo patriótico á un honrado ciudadano lleno de amor á su patria, y libre de la nota de parcialidad é interés particular en los ensayos hechos y en los proyectados, como es notorio á V. S., y que más bien lo tenga en el comercio de la Habana á donde hago algunas remesas. Pero cuando nada con-

siga la sanidad de mis intenciones, me servirá siempre de refugio la esperanza de que convencida ya prácticamente nuestra Corte de que las producciones de sus Américas le importan más que las minas, ella nos pondrá á salvo de los tiros y emboscadas que se asestan y traman contra nosotros, así como provisionalmente espero que lo haga nuestro inmediato jefe sosteniendo sus disposiciones para dejar en ellos esculpida su memoria.

Concluyo por último diciendo que en fuerza de los fundamentos aducidos, mi voto es, que lejos de extrañarse al diputado de Montevideo su conducta por no haber comunicado á esta junta las noticias concernientes á la materia de que se trata, pues que nos fueron al mismo tiempo notorias del modo que él pudo saberlas, sin imaginar que, fuesen perjudiciales, antes sí, muy favorables, debemos omitir toda otra molesta reclamación ante el Excmo. Sr. Virey, y esperar nueva resolución del Soberano, instruido que sea completamente por S. E. de los justos motivos que ha tenido para los relacionados procedimientos, conforme sin duda á reales prevenciones: dando también por sí la junta cuenta á S. M. en desempeño de sus respectivos deberes, inclinando su real ánimo á que no nos suspenda, y más bien amplíe una franquicia que hace toda nuestra felicidad. »

Número 6

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

Acta de la junta de Gobierno del Consulado en que se contiene la discusión sobre el proyecto de representar al Rey para obtener la libertad de comercio, y un discurso de D. Tomás Fernández. 1797 (M. S. del Arch. del Consulado).

En la M. N. y M. L. ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, á 19 de Abril hallándose en la sala destinada para las juntas de este Real Consulado los Sres. D. José Blas Gainza, D. Juan Estéban Anchorena, D. José González de Bo-

laños, Prior y Cónsules, D. Antonio García Lopez, D. Tomás Fernández, D. Isidro José Balbastro, D. Francisco Antonio de Escalada, D. Juan Antonio Lezica, D. José Hernández, D. José Romero del Billar, y D. Jaime Llavallol: en presencia de mí el secretario hicieron presente los Sres. conciliarios D. José Hernández y D. Jaime Llavallol la representación que por acuerdo de 13 último se hallan encargados para hacer á S. M. sobre las embarcaciones venidas de las colonias extranjeras, y leídas se leyó una exposición del Sr. conciliario D. Tomás Hernandez, pidiendo rolase, y no habiéndose conformado en la conferencia se pasó á votación, y dijo el Sr. conciliario D. Jaime Llavallol que se dirigiese á S. M. sin rolar; el Sr. D. José Romero del Billar lo mismo: D. Francisco Antonio Escalada, el Sr. D. José Hernández lo mismo: el Sr. D. Juan Antonio Lezica, lo mismo, que siendo un asunto de la mayor entidad, y contener la larga representación de varios discursos, pide que role para revisarla por sí con maduro acuerdo á similitud del moderno ejemplar de otra representación que como diputado con el Sr. D. Juan Antonio Lezica presentaron á esta junta, y se determinó sin constar en el acta que rolase á pesar de la oposición del votante, y que se le dé certificado de este voto al Sr. D. Isidro José Balbastro con el Sr. Llavallol, y al Sr. D. Tomás Fernández con lo que expuso en la conferencia, y es lo siguiente: « Si la meditación de los negocios de cualquier clase que sean, debe medirse por su gravedad é importancia, y por el objeto á que dicen relación, ningún otro se podrá ofrecer á nuestra vista que con igual motivo que el presente exija reflexiones más detenidas y circunspectas. Trátase de informar al soberano sobre los inconvenientes que abraza la libre exportación de los efectos del país á las colonias extranjeras, del retorno de lo que ellas producen, y necesitamos nosotros. Este es el grande asunto á que la junta ha dedicado sus especulaciones en las sesiones antecedentes; pero á la verdad, Sres., cualesquiera que hayan sido, puedo asegurar sin riesgo de engañarme, que no serán supérfluas las que de nuevo se tomen, y puedan ocurrir con motivo de examinar la representación en que se contenga. El objeto de ésta ha de ser repre-

sentar al soberano, la triste necesidad de estancar, por decirlo así, las fecundas producciones con que la naturaleza liberal ha enriquecido estas provincias, la de minorar su población con el atraso de su agricultura é industria, y hacer por un contraste el más extraño que en el seno mismo de la fertilidad, y la abundancia, reine la pobreza, y la miseria. ¡Quién lo creyera! Esto es, repito, el grande asunto, que ha ocupado las atenciones de la junta, pero ¿quién podrá desconocer como absolutamente necesario el examen de las razones de conveniencia pública, y de justicia, con que vamos á sostener á la faz del mundo y á la presencia del más benéfico de los Monarcas, que es preciso renunciar á un comercio que proporcionaría la felicidad á esta provincia, el aumento á nuestra marina, y al erario crecidos intereses? ¿Qué, no puede acaso esa representación contener razones aparentes, y tal vez contrarias al bien general del Estado, que se ocultan á los que las oigan leer rápidamente y sin la meditación que se requiere? ¿Y no será honor de la misma junta explicarse en materia de tan importantes consecuencias con toda la pureza, instrucción y conocimiento que corresponde á su instituto y á la elevada dignidad del Soberano? Sí, señores, la reputación del cuerpo de que tengo el honor de ser individuo, y el deseo de que se haga conocer por el acierto en sus acuerdos, y por la solidez, nervio y energía de sus representaciones, me obligan á instar que role ese informe misterioso, y se sujete al escrupuloso examen de cada uno de sus individuos. Sea en buena hora acertada la resolución que se ha tomado contra la libre exportación de efectos: sea también lícito, y aun conveniente sacrificar la felicidad de una provincia, y reducir á su antigua miseria á millares de habitantes: mida el labrador su pobreza por la abundancia de su cosecha, y el ganadero deje de ser rico á proporción que crecen sus haciendas. De nada de esto trato ahora: mi pretensión sólo se dirige á que se mediten con maduro acuerdo las razones que han de proponerse al sabio é ilustrado ministro, por cuyas manos ha de hacerse presente al Soberano: porque no basta tomar resolución sobre una materia: es necesario además de esto examinar los principios de convenien-

cia en que se funda. La economía política, esta ciencia que tanto cultiva la Europa cuanto es ignorada de estos países, esta ciencia á quien deben su engrandecimiento otros reinos de menores proporciones que el nuestro : esta ciencia, en fin, sin la cual ningún Estado puede gobernarse con acierto, tiene principios y máximas demasiado sublimes que piden un profundo estudio para saber aplicarlas oportunamente á sus casos, lugares y tiempos; si es, pues, la cuestión que acaba de decidir la junta, la más importante de la facultad económica, pide la razón que los fundamentos que vamos á exponer al Soberano se revisen á la luz de aquellos principios y con referencia á las circunstancias del país. Nada pido que no sea conforme á la laudable costumbre que ha observado la junta desde su establecimiento haciendo que rolen las representaciones que han de dirigirse al Soberano en asuntos ya resueltos, aun de mucho menos importancia que el presente : y siendo esto innegable, tengo yo razón para concluir pidiendo que se suspenda la reposición del día hasta que haya rolado como se acostumbra, y pide se le dé certificado. »

Número 7

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

Real Orden sobre la comunicación trasatlántica por Patagones, y exploración y fortificación del Río Negro (M. S. auténtico).

En carta de 28 de Julio del año próximo pasado número 60, expone V. S. que sería muy conveniente que se continuase el reconocimiento del Río Negro en la costa de Patagonia hasta su origen, cuya operación puede facilitar el principio de una empresa la más importante á esas provincias, y al reino de Chile, pues formando uno ó dos establecimientos fortificados en el paso llamado Choelechel, ó en la isla que forma el Río, se proporciona la apertura del antiguo camino de ruedas, transitable en todo tiempo sin necesidad de atravesar las

cordilleras, con lo que se cortarán las irrupciones y los robos de ganados que hacen los indios pampas para venderlos á los Araucanos; se facilitaría su reducción á nuestra santa fé, y se conseguirian las demás ventajas que V. S. expresa: que con estas miras se comenzó dicho reconocimiento por el piloto de la Real armada D. Basilio Villarino, y aunque sólo llegó al río Catapuliche, como manifiesta el plano que V. E. acompaña, parece que el interés nacional exige su conclusión, pues á lo menos se adelantará mucho en adquirir unas noticias individuales de aquellos fértiles territorios, y se aventura poco en los cortos gastos que puede causar el citado reconocimiento, los que deben hacerse del ramo municipal de guerra establecido para precaver los robos é invasiones de los indios infieles.

Enterado el Rey de todo lo referido, y de que V. S. ocurrió al Virey con la misma solicitud, sin haber esperado su contestación para dirigirse á esta vía reservada, é ignorándose por otra parte si será fácil la empresa, y si sus gastos podrán costearse del ramo de guerra, ha resuelto que el mismo Virey informe sobre este asunto, lo que se le ofreciere y pareciere, á cuyo fin le expide con esta fecha la Real Orden que corresponde, previniéndole que si considerase conveniente y asequible el reconocimiento que V. E. propone proceda desde luego á tomar las providencias más oportunas dándole aviso de lo que determinare. Lo que participo á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia. — Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso, 25 de Setiembre de 1799. » — *Soler.* — Señores Prior y Cónsules del Comercio de Buenos Aires.

Número 8

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

Fragmento de un informe del síndico del Consulado de Chile, datado en Santiago el 8 de Octubre de 1798, en que se hace referencia del cultivo del lino y planteación de escuelas fundadas por el Consulado. M. S. (6).

« Conociendo que los dos polos de la felicidad pública son, la ocupación de la miserable clase numerosa, y la instrucción de la que ha de dirigirla, he promovido ambos objetos con la última eficacia arrojando embarazos que siempre ocurren, y que no hubiera vencido sin la decidida propensión de V. E. al bien del país. Para lo primero creí el medio más adecuado el cultivo del lino. Estaba mandado en las LL. de Indias, en el Reglamento de Intendentes y en paternas Reales Ordenes : ni éstas, ni la necesidad de ocurrir á la involuntaria ociosidad y vicios del pobre pueblo que por eso se minora, ni el deseo de relevar á la nación de la dependencia de los extranjeros en la compra de esta materia, que llevándose de aquí aumentará los consumos y nuestras comodidades, nada bastó en dos siglos á tentar este nuevo ramo, hasta que mi constancia ha hecho visible la posibilidad, y utilidad que pueden

(6) Hemos encontrado la copia de este informe entre los papeles de Belgrano que posee su familia. Tiene su interés la publicación de la parte de él que se refiere al cultivo del lino y á la planteación de escuelas en Chile, porque es una singular coincidencia que casi á un mismo tiempo se hayan ocupado dos hombres separados por tan larga distancia, de los mismos trabajos en beneficio del bien público, aunque parece que la prioridad de la idea corresponde en ambos casos al síndico del Consulado de Chile en 1798, cuyo nombre (que no se encuentra en la copia que tenemos á la vista) sus sucesores han sacado del olvido. Los afanes de Belgrano para promover el cultivo del lino en Buenos Aires fueron infructuosos : los del síndico del Consulado de Santiago dotaron de tan valioso producto á Chile. Véase el núm. siguiente.

esperarse de él. En cuatro años consecutivos de fatiga y gastos he logrado acercar á su perfección todas las partes de este prolijo trabajo, hacer dos remesas á España, y dar empleo á muchas manos. Mis persuasiones y ejemplo han excitado á seguirlo á algunos hacendados, y he conseguido en este año se siembre por labradores pobres, que es el medio seguro de que se mejore, extienda y avance, para lo que les he dado gratuitamente tierra, bueyes, utensilios y semilla : procurándoles auxilios pecuniarios mientras llegan las cosechas, cuyo fruto compraré en defecto de otro, á un precio que ni los desaliente, ni diste mucho del que deben tener para exportarse sin pérdida. Así conducidos por la mano, sustituirán esta labor á las heredades, y cuando se palpe la ventaja de ella, se extenderá por sí solo y por iguales medios á las provincias donde lo bajo de los jornales, fertilidad de los terrenos y escasez de recursos, la radicarán sin duda, principalmente si se continúa protegiendo y eximen del diezmo, etc.

» Como las luces y sentimientos convenientes para procurar las producciones de que es capaz este Reino, y fomentar otras que están en embrión es necesario inspirarlas á la juventud, y sólo podía conseguirse variando la enseñanza y educación, propuse aquí, y después obtuve de S. M. el establecimiento de una escuela de dibujo, aritmética y geometría, á que añadió la ciudad un maestro de lenguas. Aunque concurrieron algunos embarazos, erigió V. E. á la Academia, me nombró su Director, y adaptándose á las circunstancias se empezó por enseñar el dibujo, lengua latina y primeras letras, según el método aprobado por la Córte; mientras que cesando la guerra pueda dar lecciones un ingeniero, para lo que á mi solicitud se ha pedido permiso al Rey : con lo que se preparan alumnos para oír un maestro de química, cuya venida debemos esperar según las circunstancias que se han hecho, las utilidades que puede producir, y los medios que he propuesto para costearlo, etc., etc., etc. »

Número 9

APÉNDICE AL CAPÍTULO II

*Correspondencia de Belgrano con don Manuel de Salas y Corvalán.
— Sobre mejoras públicas durante la época colonial (de los
« Precursores de la Independencia de Chile, » por Miguel
Luis Amunátegui).*

I

« Mi estimado amigo : Con el caballero Orguera, remito á Vd. varios ejemplares impresos aquí, como recuerdo de mi amistad, para que V. me diga lo que juzgue merece reforma en mis ideas. Otro tanto quisiera hacer con las demás producciones mías ; pero las continuas ocupaciones de mis escribientes no me permiten recargarlos ; y así espero haya un corto hueco para aprovecharlos, y darle á Vd. esta prueba más del afecto que me debe.

» Actualmente tenemos en ésta dos jóvenes gaditanos con mucha habilidad y conocimientos en todo lo perteneciente á una academia de diseño. Uno de ellos profesa la pintura ; y el otro, la arquitectura. Ambos han dado pruebas de su instrucción, de modo que á no tener maestro la Academia de este consulado, ya se hubieran recibido.

» El pintor, en su nombre y en el de su hermano el arquitecto, me ha pedido escriba á Vd. por si se pueden colocar en esa Academia de directores, respecto á la ausencia de Petris ; con que he de estimar á Vd. me conteste lo conveniente, dándome parte del sueldo y de todo lo demás, que les dé las ideas más ciertas del destino que apetecen.

» Vd. páselo bien, en la inteligencia siempre de que es su amigo de corazón. — *Manuel Belgrano.* — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1799.

» P. D. — Siempre estamos de prisa, porque apuran los negocios.

» Señor D. Manuel de Salas. »

II

« Mi estimado amigo : Yo creía que Vd. me tenía olvidado, pues le he escrito una y otra carta, y no he tenido su contestación, bien que sí sus noticias, pues siempre pregunto á los amigos de ese país, interesándome en su salud.

» He estado bastante enfermó de mis ojos, y aun actualmente no noto mejoría mayor. Esto, junto con otras atenciones benéficas á mi país (cierto de que si me separara de él no tendrían efecto) me han hecho posponer mi viaje á Europa, aun prometiéndome ventajas ; y me hallo aquí engolfado, sin tener tiempo muchas veces ni aun para curarme.

» Romero me ha escrito largamente ; pero nada me dice de Vd., y lo he extrañado ; así se lo he escrito en las primeras embarcaciones que han salido después del correo primero que llegó, y pronto espero su contestación.

» Estamos aguardando de un momento á otro al nuevo Virey que viene á mandarnos en lugar de Pino, quien ha caído en desgracia en la corte ; se llama D. Antonio Amar, mariscal de campo, y estaba de comandante general de Guipúzcoa. Puede ser que guarde mejor armonía con mi cuerpo que el actual, á quien no han dejado de hacer poco aire nuestras representaciones al ministerio.

» Vd. disfrute salud, y viva cierto de que siempre es y será su amigo de corazón. — *Manuel Belgrano*. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1802.

» Señor D. Manuel de Salas. »

III

« D. Buenaventura Marcó acaba de pasar á la secretaría de este cuerpo una cajita con una nota de las muestras de cáñamo y lino

que Vd. remitió á D. Manuel Cano, vecino de Cádiz, que se han hilado y blanqueado en Madrid, y tejido en la Coruña, á fin de que se le dé la dirección que corresponde. Por el primero que se presente, la dirigiremos á Vd.; y entre tanto, le aseguramos que todo nos ha parecido muy bien, como de que nos alegraríamos se llevase esa industria á su último punto para bien y felicidad de ese reino, y quitar de algún modo á la mano extranjera los numerosos tesoros que arranca á la España y sus dominios con ella. Dios guarde á Vd. muchos años. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1803. — *Francisco Ignacio de Ugarte*. — *Ramón Jimenez*. — *Eugenio Balbastro*. — *Manuel Belgrano*, secretario.

» Señor D. Manuel de Salas. »

(Los firmantes eran los miembros del Consulado de Buenos Aires).

IV

« Mi querido amigo : Recomiendo á Vd. encarecidamente á mi paisano y amigo D. Silvestre Ochagavía, tesorero de esa casa de Moneda. Por su mano, remito á Vd. los adjuntos cuadernos de muestras para escribir que he encontrado aquí muy á mi gusto; y si se necesitasen más, sírvase Vd. avisármelo para aprovechar su compra antes que se acaben.

» Dias há que no tengo el gusto de leer una carta de Vd., y deseo que no guarde tanto silencio con su apasionado y afectísimo amigo. — *Manuel Belgrano*. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1803.

» Señor D. Manuel de Salas. »

V

« Mi muy querido amigo : Desapareció la esperanza de reforma y ha venido á sustituirla la ejecución de un proyecto fiscal, de cuyos efectos se lamentan los habitantes de la Metrópoli, con otras noticias análogas al mismo intento, aunque suavizadas con un si es no es de buena dirección para los objetos interesantes de nuestra de-

fensa. Sigamos, pues, nuestros trabajos, dejando al tiempo su medro. Tal vez corriendo, llegarán las circunstancias oportunas para que se conozca el mérito. Entre tanto, nos queda la satisfacción de obrar como debemos.

» Vd. no puede menos de tenerla, puesto que consigue realizar sus benéficas ideas. Trabaja según mi modo de ver en un país donde hay patriotismo, y parece que su gobierno las más veces ha dirigido y dirige sus miras al beneficio general de esas provincias. Este resorte principal casi siempre se observa en las colonias, ó mal colocado, ó sin la elasticidad necesaria. Por desgracia, una de las que adolecen de ese mal es ésta; y no le encuentro remedio, por más conato que se ponga. Todo lo hallo prematuro, mientras la urgentísima necesidad no se aparezca y toque de cerca á los que deben cooperar á la existencia de las buenas ideas.

» Los hornos del célebre Rumford sólo se conocen aquí por Cerriño y Vieytes, que los han establecido para sus fábricas de jabón; y seguramente no debería haber casa donde no los hubiese, mucho más notándose la falta de combustible, para lo cual no veo que se tomen disposiciones á pesar de nuestros recursos. Estos habitantes tienen todo su empeño en recoger lo que da la naturaleza espontáneamente; no quieren dejar al arte que establezca su imperio, y tratan de proyecto aéreo cuanto se intente con él.

» Nada me dice Vd. del nuevo camino á Talca. Al fin sabemos que hay paso por la cordillera para carretas. De la Concepción nos han enviado un diario de un tal Molina, que señala otro paso por el boquete de Antuco, si mal no me acuerdo, también para carros. Con mucho gusto mío veo la competencia de los talquinos y penquistas, aspirando cada uno á llevar el camino por su territorio, pues de este modo conseguiremos nuestra comunicación por todas partes con esas fértiles provincias y podremos auxiliarnos mutuamente. Cerro y Zamudio tendrá siempre para mí el mérito de haber promovido estas empresas, y espero verlas realizadas en mejores circunstancias.

» Como nuestra correspondencia con la corte está interrumpida

por la guerra, ignoro todavía el efecto que habrán causado estos pensamientos; hice cuanto pude; los recomendé, y espero con ansia la contestación para que se logre ejecutarlos por el consulado científicamente, y haciendo el camino directo desde la Guardia de Luján, pues todo lo demás hallo que es proceder á ciegas.

» En estos días, he recibido carta del comisario Mr. Beckman recordándome la colección de minerales de ese reino que Vd. me avisó hace algunos meses me remitiría. Tendré mucho gusto en poder dirigírsela en la primera oportunidad, que será para Marzo. Espero, pues, que Vd. se sirva corresponder á mi encargo para satisfacer á ese amigo, digno de amarse.

» Continúe Vd. con sus afanes. Ellos han de ser premiados, si Dios permita que, tranquilo el mar, pueda este su amigo pasar á disfrutarlos, tal vez con más anhelo que los propios, pues le amo sinceramente y deseo su felicidad. — *Manuel Belgrano*. — Buenos Aires, Setiembre 16 de 1803.

» Señor D. Manuel de Salas. »

Número 10

APÉNDICE A LOS CAPÍTULOS III Y VII

Real Orden del Virey Cisneros encargando la averiguación de las miras de Miranda contra el Río de la Plata, é Informe del oidor Caspe sobre lo mismo, y otras particularidades respecto á los sucesos de las invasiones inglesas en 1806 y 1807. — (MSS. auténticos del Archivo General).

A

Sevilla, Noviembre 8 de 1809.

El Señor Ministro del Estado. Encargando se procure averiguar las insidiosas miras del traidor Francisco Miranda, sobre estas provincias (del Río de la Plata).

Excmo. Señor : Ya constarán sin duda á V. E. todos los excesos y maquinaciones del traidor don Francisco Miranda, y singular-

mente su expedición armada contra la provincia de Caracas, cuyo éxito fué tan vergonzoso para él y sus secuaces como glorioso para las armas españolas en aquella provincia.

Don Juan Ruiz de Apodaca, ministro de S. M. en Londres, que en virtud de las órdenes que se le han comunicado, por residir allí Miranda, se desvela en averiguar los designios de este hombre revoltoso, ha hecho presente á S. M., que no habiendo hallado en Caracas la facilidad que deseaba para la ejecución de sus planes, dirige ahora sus pérfidas combinaciones á las Provincias del Río de la Plata, donde cree puedan hallar mejor acogida sus depravados intentos, y donde, según avisa Apodaca, tiene algunas correspondencias con un cierto Contuchi, que al parecer pasó con una comisión de Miranda, de la ciudad de Buenos Aires al Brasil, de donde ya se ha restituido á dicha ciudad.

De orden de S. M. lo traslado á V. E. para su noticia, y para que con su celo acostumbrado, proceda al descubrimiento de las sospechas que se tienen, con aquel pulso que requiere materia de tanta gravedad, y de que la prudencia de V. E. tiene dadas muy buenas pruebas.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Sevilla, 8 de Noviembre de 1809. — *Francisco de Saavedra.*

B

Señor D. Baltasar Hidalgo de Cisneros

Buenos Aires.

Excmo. Señor : En contestación al superior oficio de V. E. con calidad de reservado y fecha de 13 del corriente, en que se copia el tenor de la Real Orden del 8 de Noviembre del año próximo pasado, relativa á las insidiosas miras del traidor Miranda, dirigida á V. E. con el objeto de que procure el descubrimiento de las sospechas que se tienen, y se ha servido comunicarme, para que en uso de la comisión que me tiene conferida, propenda al mismo objeto, he considerado hacer presente á V. E. ciertas exposiciones conser-

nientes á este asunto, para que con su conocimiento pueda tomar las providencias que tenga á bien.

V. E. sabe que Saturnino Peña se fugó al Brasil cuando se descubrieron sus tramas de Independencia en esta capital, y su compañero, igualmente reo de tan criminales designios, fué á dar á Londres desde Montevideo, que al tiempo de su fuga estaba ocupado de los ingleses; éste es presumible siguiera correspondencia con aquél, y se demuestra de lo que se sigue:

El 11 de Marzo de 1809 bajó el Sr. Virey antecesor de V. E. al acuerdo, y manifestó unos papeles que un confidente suyo en el Janeiro le había remitido (y firma Carlos José Guetzi) por conducto de don Felipe Contuchi; vistos se halló ser una carta de Miranda á Peña, fecha en Londres á 25 de Julio, 1808, incluyéndole un duplicado para el Cabildo de Buenos Aires, dando medios para la independencia, é incluye una contestación ó Plan de Gobierno, copia de una carta al marqués del Toro y Cabildo de Caracas al mismo fin; y un extracto de una obra inglesa, titulada *Razones adicionales para emancipar inmediatamente la América Española*, su autor Guillermo Borch, Londres 1808; una declaración que se dice dirigida por S. M. B. á la Provincia de Caracas en 8 de Abril de 1797; y otra carta del mismo Miranda al propio Peña, fecha en Londres á 18 de Abril de 1808 terminante al propio fin. A la carta del dicho confidente que mandó estos papeles á S. E. acompaña una especie de instrucción sobre los planes de los ingleses con respecto á estos países sobre el asunto de independencia, recayendo en tratar de la conmoción ocurrida en esta capital el 1.º de dicho año de 1809, y ciertas intrigas de D. Martín de Alzaga en el Janeiro por medio de uno que fué dependiente suyo, llamado Lopez.

En el acuerdo, después que se meditó sobre el contexto de dichos papeles, y sin perder de vista el estado delicado y de fermentación en que se hallaba esta ciudad, se dió dictamen á S. E. de que se sacase testimonio de dichas cartas para agregar á la causa que se estaba actuando sobre independencia, y que quedaran los originales archivados en el Secreto del acuerdo; que S. M. pusiese oficios al

Gobernador de Caracas con testimonio de la que á él era referente, y otro al señor Virey de Lima avisándole de este asunto, para si el traidor Miranda extendiese sus miras revolucionarias á las provincias de su mando; y que informase á S. M. en primera ocasión de esta occurrencia, á cuyo fin podía mandar sacar testimonio de todo.

En efecto, á poco tiempo después acudió S. E. al Tribunal para que se le franqueasen los dichos papeles, para hacer sacar los testimonios correspondientes, para dar cuenta á la Corte; y los devolvió, y supongo que existen en el archivo del Tribunal: entiendo que dicho señor Liniers dió en efecto cuenta á la Corte, si no me equivoco, por la corbeta *Araucana*, al mando de un oficial de marina llamado Quiroga, y por duplicado creo que lo hizo en el bergantín *Fernando VII*, cuya correspondencia, que ya estaba en él, se trasladó á la fragata *Prueba*, por orden de V. E.

Por esto me parece que V. E. podrá pedir al Tribunal dichos papeles originales, y reconociéndolos, por si me equivoco en algo de lo relacionado, pasar éste al acuerdo para que informe á V. E., y con todo ello, y teniendo presente el que el señor Liniers debió dar por duplicado, informe V. E. de todo á S. M. y si lo tiene á bien, en conformidad de lo que he manifestado á V. E. repetidamente, oficiar al señor marqués de Casa Irujo, á fin de que reclame al Gobernador del Brasil la persona de Peña, por ser reo de Estado. ó á lo menos que exija de él que le hagan salir de allí, como á mi instancia lo ejecutó el señor Liniers, aunque sin efecto, pues este hombre tan criminal siempre es sospechoso residiendo en un país donde hay tanta comunicación con este Vireinato, y no dejará de tramitar y sostener comunicaciones que no deben permitirse.

Y por último, en cuanto esté de mi parte, no dejaré de vigilar y celar sobre el asunto correspondiente á los deberes de mi ministerio, y á la confianza que he merecido á V. E. y como lo ha hecho también desde aquel tiempo la Real Audiencia con la competente reserva, sin que hasta ahora se haya descubierto ulteriores pasos en este particular.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Buenos Aires, Enero 15 de 1810. — Excmo. Señor. — *Antonio Caspe y Rodriguez* — Excelentísimo Señor Virey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Es copia de los originales que se conservan en el Archivo General de Buenos Aires. — *M. R. Trelles.*

Número 11

APÉNDICE AL CAPÍTULO IV

Carta del general Berresford á sir Samuel Auchmuty y Documentos de su referencia sobre los planes de los generales ingleses después de la Reconquista. (MSS. del Archivo General.)

A

Carta de Berresford.

Carta letra A núm. 40, f. 96, cuaderno 1.º (del « Proceso de Independencia ») (7). — « *El número 40 es copia de una carta que, traducida del inglés al español, dice : — « Villa de Luján, febrero 6 de 1807. — Querido general: A Vd. que conoce el celo en el servicio de mi soberano, no debo ofrecerle argumentos para probarle sinceramente que lo congratulo sobre la conquista que acabo de hacer; y espero que ella prontamente tumbará (sic) á nuestro alivio. — Los oficiales de mi pequeño ejército, con quienes comunico diariamente, están todos buenos con elevado espíritu para las glorias que Vd. nos mande; digo todos buenos, pero debía exceptuar al desgraciado O' Grady, quien como tengo ya informado al comandante en jefe de Maldonado, ha sido vilmente asesinado. — Las fuerzas, mi querido general, son de mucho pequeñas, para quedar seguro y*

(7) Véase la noticia que sobre este proceso se da en el *Prefacio*, y en la nota de su referencia del cap. VI.

poder Vd. intentar alguna cosa á este lado del Río, á menos que se pueda hacer algún convenio. Y de que sea así hay muchas esperanzas. Un cierto *personaje grande* parece estar muy deseoso de ponerse él mismo al lado derecho (*sic*) de la cuestión. Cuando le digo á Vd. que no es L. S. nó podrá dudar quién quiero decir. — Instruido como Vd. puede ser por sir Home respecto del estado del carácter público en Buenos Aires, siento el decirle, que no obstante todos mis esfuerzos, no he encontrado á ninguno que se atreva á tratar con L. Todos dicen que es incorruptible. — Un neutral muy ingenioso, quien estuvo detenido como prisionero en este vecindario, pero quien tengo entendido acaba de escaparse en busca de una grande propiedad que tiene en Montevideo, le tenia hablado sobre esto anteriormente, haciéndole unas ofertas extraordinarias, si él quiere ser el negociador en este asunto; pero su escrupuloso atractivo (apego) á su carácter neutral, hizo que mi aplicación fuese enteramente abortiva. Este neutral en cuestión, (el Sr. White de Boston) me ha sido muy fuertemente recomendado por sir Home Popham. Él me ha asegurado, que cuando lo conoció en la India era dueño de grandes intereses, y no duda que los de Montevideo, por el recobro sobre los cuales está peticionando, son realmente suyos. Como amigo y neutral, aunque sospechoso de ser alguna cosa de más atractivo (inclinado) al lado español, ha sido gustoso en una capacidad civil de buscar su vida entre nosotros. Seguramente, en proveernos de víveres, etc. á los departamentos de los comisarios, nos ha hecho servicios los cuales me inducen á recomendárselo á Vd., para que lo emplee en lo mismo al recomendar á Vd. la protección de su causa. Él parece ser un comerciante muy bien informado y de una grande industria y actividad. — Sin embargo, espero ver á Vd. en Montevideo, por un canal que por ahora no quiero manifestar, no obstante me alegraré de tener noticia de Vd. por el retorno del portador. — Quedando su verdadero y humilde servidor — *W. C. Berresford.* — Brigadier General. Sir Samuel Auchmuty. »

B

Declaración de White sobre la carta anterior.

En Montevideo á 18 de Febrero de 1808. — A efecto de continuar la confesión del reo de estos autos Guillermo P. White, le hizo el Sr. Gobernador comparecer ante sí, y hallándose presente el asesor interino de Gobierno y yo el Alcalde, le recibió S. S. juramento, que prestó según su religión, prometiendo decir verdad en lo que se le pregunte, — Y siéndole manifestada la copia de carta reservada (letra A, núm. 40, f. 96, v.) se le preguntó si efectivamente es del general Berresford, cómo vino á su poder, por mano de quién ó si sabe ó presume quién es el sujeto ó personaje grande de quien expresa aquel, estar muy deseoso de ponerse al lado derecho de la cuestión, y cuál sea ésta; qué quiere decir la cifra L. S. que contiene, y la otra L. que se ve más abajo, y á qué aluden estas cifras: A que dijo : Que la letra de dicha copia es del declarante, quien la sacó de varios papeles que dice existían en el Tribunal nombrado para reclamaciones de presas, por lo que podia conducir á las reclamaciones que tenía hechas el compareciente contra los comisarios de presas : Que no sabe quién es el sujeto ó personaje grande deseoso de ponerse al lado seguro (no derecho como dice la traducción) de la cuestión : Que esta presume sea algún convenio entre ambos gobiernos, aunque no lo sabe: Que la cifra de L. — S. á su entender, querrá denotar el apellido Liniers, según inferencia del contesto de la misma carta, y con atención al estado que en aquel tiempo de la fecha de la carta tenía el pueblo y los que hacian papel en él : Y que por el mismo sentido de la carta infiere también que la letra L. sola, que se ve más abajo, alude del mismo modo al apellido de Liniers. — Y lo firmó con S. S. y el asesor de que yo el escribano doy fe: — *Xavier Elío*, — *Dor. José de Revuelta*. — *Guillermo P. White*. — *Manuel José Sainz de Cavia*.

C

Oficio de remisión de Liniers sobre lo mismo.

Acompaño á V. S. el testimonio que me pide con oficio de 14 de este mes y acaba de pasarme mi secretario, de la carta escrita por el general inglés Guillermo Carr Berresford al de su nación sir Samuel Auchmuty desde la Villa de Luján con fecha 6 de Febrero de 1807, y del reconocimiento que de ella hizo el ciudadano Guillermo P. White para los efectos que V. S. expresa. — Buenos Aires, 21 de Febrero de 1809. — *Santiago Liniers.* — Sr. D. Juan de Vargas.

D

Declaración de White sobre lo mismo.

En la ciudad de Buenos Aires á 5 de Marzo de 1809, habiendo comparecido ante los señores jueces fiscales de esta causa, el que declara, etc., le exigieron en el idioma castellano, que dijo poseer suficientemente, el juramento, en razón de haber expuesto ser protestante, de decir verdad por lo que creía de la Biblia y de los Santos Evangelios, etc., y dijo llamarse Guillermo P. White, y que es comerciante de profesión.

Preguntado :Cuál es el país de su naturaleza, con qué fin se halla en esta ciudad al presente, y cuánto tiempo hace que reside en ella, dijo : Que es natural de Pittsfield en el Estado de Massachusetts, que se halla en esta capital siguiendo pleito contra D. Manuel de Jado, por despojo que éste le ha hecho del navío Concepción, y los fletes vencidos desde el Callao hasta este Río, adonde arribó dirigiéndose al puerto de Cádiz el año de 1804, cuyo buque es de su particular pertenencia, desde cuya época ha permanecido en esta ciudad, á excepción de un corto tiempo que ha estado en la estancia del convento de Betlemitas y algunos meses en Montevideo.

Preguntado : Con qué objeto estuvo así en la Estancia que

acaba de declarar como en Montevideo, y que exprese cuáles fueron los meses que residió en esta última ciudad, como también si durante su permanencia en ella, se sustanció alguna causa criminal contra él, por aquel Gobernador, y cuál ó de qué especie fué ésta, dijo: Que su permanencia en la Estancia enunciada fué en virtud de disposición superior del Gobierno de esta capital, la que se persuade fué tomada contra él, en razón de ser americano, cuando se receló que fuere atacada segunda vez esta plaza por los ingleses, y que permaneció en la expresada Estancia desde fines de Octubre de ochocientos seis, hasta Enero de ochocientos siete: que según hace memoria se fué de esta ciudad para Montevideo á los dos ó tres de haberse sabido en ella la toma de esta última plaza por los ingleses, cuyo viaje emprendió clandestinamente con objeto de ir á tratar allí de asegurar sus intereses que, como ya ha dicho, consistían en el navío Concepción surto en aquel Puerto y su flete, donde á la sazón se hallaba el referido Jado, permaneciendo el declarante en dicha plaza hasta que fué evacuada por los ingleses en Setiembre siguiente á resultas de la derrota que sufrieron en esta capital el cinco de Julio del mismo año, excepto el tiempo que empleó en dos viajes que hizo á la Colonia, y uno á esta ciudad con la expedición que se dirigió contra ella, agregándose al comisario ó intendente del ejército con el fin de arreglar los negocios de su comercio que había dejado pendientes á su salida; que habiendo vuelto á Montevideo fué arrestado, según se acuerda el 13 ó 14 de Octubre siguiente, sin que le conste hasta ahora con seguridad el motivo de su prisión, la que cree pudo ser efecto de las instigaciones que con aquel señor Gobernador hicieron contra él, bajo pretexto de haberse mezclado con los ingleses, enemigos entonces de la España, el referido Don Manuel Jado y los de su pandilla ó fiadores, de los que era el principal D. Mateo Magariños y los otros D. Pascual Parady, Alcalde entonces de primer voto, y D. Miguel Antonio Vilardebó, sin duda con el fin de imposibilitarle el esclarecimiento y cobranza de sus intereses, lo que llegó á entender, por medio de algunos amigos, inclinándolo á este juicio el sumo

interés que tenían los dichos tres sugetos, en que se le siguiese su causa con el mayor rigor, complaciéndose en que llegase al término de que perdiera la vida. Sobre lo cual sabe que se hicieron algunos brindis en la mesa de Magariños concurriendo á ella Parody, y podría justificarlo en caso necesario: que permaneció en su arresto en la ciudadela de aquella plaza, hasta Junio del año próximo pasado, que lo remitió con su causa dicho señor Gobernador á esta capital, excepto unas tres semanas que lo tuvieron arrestado en el fuerte de Montevideo donde habita aquel para tomarle su confesión según le indicaron, cuya causa está aún pendiente, ante la capitania general.

Preguntado : Si con motivo á dicha prisión le ocuparon en Montevideo sus papeles por disposición de aquel Gobierno y si todos ó parte de ellos corren agregados á los autos que se han seguido, de que acaba de hacer referencia ó no, dijo : Que efectivamente cuando lo arrestaron en Montevideo le ocuparon sus papeles, de los cuales algunos tiene noticia de que corren en su causa, y los demás los tiene aún en su poder el escribano de aquel Gobierno D. Manuel de Cavia.

Preguntado : Si se hallaba en esta capital cuando fué tomada el veintisiete de Junio de ochocientos seis por los ingleses, y si durante el tiempo que éstos la poseyeron se ocupó en algunos servicios del interés de los mismos, y cultivó con este ú otro motivo alguna amistad con el mayor general Guillermo Carr Berresford, dijo: Que efectivamente se hallaba en esta ciudad en la ocasión que se le cita, y que con motivo de haber sido nombrado para comisario de presos y tener igualmente encargo para el *surtimiento de víveres del ejército inglés*, tuvo motivos de comunicar estrechamente en el expresado tiempo con el mayor general Berresford que lo mandaba.

Preguntado : Si antes de salir de esta capital clandestinamente, según ya ha declarado, por Febrero de ochocientos siete para Montevideo, ó bien después, llegó á sus manos la carta de recomendación que al parecer en su favor hacía el expresado general desde

Luján, al jefe del ejército que había tomado aquella plaza, la que según resulta del testimonio que el Excmo. señor Virey de estas provincias acompaña con oficio de 21 de Febrero de 1809 que corre á f. 1-4 de este cuaderno y está señalado su original con la letra A y núm. 40, al f. 96, cuaderno primero de los autos de que se sacó el referido testimonio, que le fué leído con la cláusula de su declaración que le subsigue, dada en Montevideo, ante el referido señor Gobernador el diez y ocho de Febrero del año próximo pasado, parece fué hallada entre sus papeles, y que en éste caso exprese con toda claridad, no sólo el día y modo, ó persona por que llegó á su poder, sino el que debe ser entendido, ya con relación á la materia, ya á los sugetos á quienes en ella se habla con las iniciales que aparecen de su tenor, indicando si la citada cláusula de su declaración está enteramente conforme con lo que en ésta expuso ó no, y en este último caso, cuál es la variedad ó discordancia que la advierte, dijo: Que la copia de la carta con que se encabeza el testimonio lo es, aunque algo defectuoso en traducción, á la que como ya expuso ante el Gobierno de Montevideo sacó por sí mismo de otra de su contexto, que en el idioma inglés encontró entre los papeles del Tribunal de presas en aquella plaza, á el que habían pasado todos los documentos ó noticias de que pudiesen arrancarse las pruebas de cuál fué la propiedad del declarante, por disposición del general Whitelocke á quien había ocurrido á este efecto, aun antes á sir Samuel Auchmuty, lo que se verificó según hace memoria unos dos ó tres días antes de que por los ingleses se evacuase la plaza de Montevideo, en cuyo tiempo iba por tal motivo á disolverse el Tribunal de presas, y le mandaron sin resolver definitivamente sobre su solicitud que ocurriese con ella al Almirantazgo á Londres, debiendo advertir para mayor claridad, que el exponente reclamaba sus fletes de los ingleses porque éstos se habían hecho dueños de la parte del cargamento de su navío que estaba detenido ó embargado para aquel fin : que el artículo ó parte de su declaración hecha sobre la expresada copia de carta que corre á su continuación en el testimonio y se le ha leído, está conforme con lo

que expuso, pero le falta, el que habiendo sido estrechado por el señor Gobernador de Montevideo para que expresase quién era el personaje grande que estaba muy deseoso de ponerse al lado seguro de la cuestión, contestó al expresado jefe el exponente que no habiendo sido suya la carta, ni dirigida al mismo, no se creía obligado á explicar el sentido de su contexto, y que él por sí tampoco quería meterse en tales cosas, pero que comprendía que estaba al alcance de cualquiera que se hallase informado del carácter público de las personas ó vecinos de esta capital, en la fecha de la expresada carta, que el personaje de que en ella se trataba sin nombrarlo era D. Martín de Alzaga, lo que oido por el señor Gobernador le repuso que, pues no quería tratar de aquel asunto, no había necesidad de poner dicha cláusula y que en efecto no mandó extenderla.

Preguntado. — Si sabe ó conoció de quién fuere la letra de la copia de la carta de que sacó la suya en el Tribunal de presas, ó por quién hubiere sido remitida á el dijo : que le parece era del secretario militar del comandante inglés de las armas en Montevideo, cuyo secretario se llamaba Mr. Torrens, y que creía que tanto dicha copia, como otros papeles que tenían referencia á asuntos del declarante, los había remitido el citado comandante de Armas á su solicitud al expresado Tribunal.

Preguntado. — Si bien antes de retirarse de la Estancia de los padres Betlemitas y fugarse á Montevideo desde esta ciudad, bien después de haber llegado á aquella plaza, tuvo alguna noticia ó antecedente de la fuga del general Berresford y medios por que la verificó, y que exprese de qué asuntos fué de los que éste le había hablado con contracción á conseguir la toma de esta capital por convenio y cuestión, á cuyo lado estaba inclinado á ponerse con seguridad el personaje de que trata la carta, como también las ofertas extraordinarias que aquel le hizo á fin de que se prestara á ser el negociador del asunto, á lo que resulta haberse negado por mantener en aquellas circunstancias escrupulosamente su carácter neutral, expresando menudamente todo lo que le conste en el particu-

lar y las personas que intervinieron en él ó por quiénes fuese solicitado para coadyuvar al pensamiento, dijo : Que antes de salir de esta capital para Montevideo, supo por medio del mayor Troter inglés del regimiento setenta y uno, que se hallaba en San Antonio de Areco, á siete leguas de la Estancia donde estaba el declarante, por cuya razón solía visitarse, que su jefe, es decir el mayor general Berresford, trataba de comunicar con los principales de Buenos Aires, sobre asuntos que creía muy interesantes á ambas partes y que después de la llegada del declarante á Montevideo por Febrero de mil ochocientos siete, supo por boca de Don Saturnino Peña y de D. Manuel Aniceto Padilla que huyeron á aquella plaza con el referido general Berresford, *que ellos habian intermediado en varias comunicaciones verbales que habia tenido dicho Berresford por su conducto de antes de su huída en los días que permaneció en esta capital con D. Martín Alzaga, relativas á que se admitiese sin oposición alguna en ella al ejército inglés bajo la condición de que se protegiese por éste la independencia de ella de la España, acerca de cuyo punto también le indicaron haber hablado por sí con Alzaga de parte de Berresford, antes que éste se escapase de Luján* : que los referidos Peña y Padilla escribieron después de su llegada á Montevideo, según supo por ellos mismos el declarante, *en dos ocasiones á D. Martín Alzaga, cuyas cartas leyeron al exponente, y según hace memoria se dirigan á avisarle cuáles eran las fuerzas que entonces tenían y esperaban de próximo los ingleses, la dificultad que habria aquí para resistirles, y á tratar de la conveniencia que se seguiria en quedar de acuerdo sobre el plan que se trataba con Berresford por medio de ellos acerca de que protegiesen la independencia : que habiendo el declarante tratado de saber de Peña y Padilla en que habia estado la dificultad de convenirse á quedar de acuerdo aquel general con D. Martín de Alzaga, — le dijeron, que éste pretendia que Berresford garantizase bajo su firma el que admitiendo aquí el ejército inglés sin oposición, habia de quedar en independencia esta capital sin que la Inglaterra tratase de dominarla; que el referido general aunque aseguraba estar persuadido*

de que su Gobierno admitía este pacto, nunca se prestó á ponerlo por escrito bajo su firma para seguridad de Alzaga : que después de haberse hecho á esta capital la primera intimación por los ingleses desde Montevideo para su rendición y que se recibieron allí las contestaciones del señor comandante General de Armas y Real Audiencia, supo el que declara que escribió á Don Martín de Alzaga, particularmente el general Berresford, porque éste le dió carta al exponente para que se la pusiera en castellano, cuyo contenido se reducía sustancialmente, según hace memoria, á manifestarle que aunque él lo conocía como uno de los principales que aquí intervinieron en la sublevación del pueblo contra su ejército para que se verificase la reconquista, ni á él ni á sus partidarios se les seguiría daño alguno de que las armas de Inglaterra volviesen á posesionarse de esta ciudad, pues su nación aunque quería llevar adelante el sistema de dominar estos países, no pensaba en hacer daño alguno por lo pasado á ninguno de sus habitantes, cuya carta tuvo después noticia que había llegado á D. Martín de Alzaga porque en una de las ocasiones que Peña y Padilla escribieron á Don Martín de Alzaga desde Montevideo, entregaron las cartas á un soldado que había sido de Blandengue en Montevideo pocos meses hace, llamado Isidoro, el que ahora sabe el declarante que sirve en el cuerpo de granaderos del General Liniers, cuyo individuo fué entonces á Montevideo desde esta capital, es decir, á fines de Febrero ó principios de Marzo con objeto de llevar un socorro ó encargo á un cadete que había en Montevideo, pariente del portero de la Audiencia don Eusebio Barcalas, cuyas cartas tuvo noticia el exponente, hallándose ya en esta ciudad, por D. Manuel Cipriano, que las había recibido Alzaga, según se había expuesto al mismo Cipriano, el citado portero de la Real Audiencia, á quien aquel se le preguntó, indagando también que le había contestado Alzaga, á lo que parece lo contestó que efectivamente había recibido las cartas por mano del Blandengue; pero que no le dió idea de su contenido, y sólo le dijo que eran de un vecino de Montevideo con quien él estaba en correspondencia : que el mayor Troter y algún

otro de los oficiales ingleses, le hicieron en Areco algunas insinuaciones de parte del general Berresford para ver si se prestaba á coadyuvar á las ideas del mismo general sobre que le hicieron algunas ofertas acerca de que de este modo tendría su protección y seguros los intereses que le pertenecían en Montevideo; pero que nunca se avanzaron á hacerle pormenores de la materia, y que él sólo trató de dirigirse por los medios particulares que le fuese posible á dicha plaza para asegurar sus intereses, sin mezclarse en cosa alguna respectiva á Gobierno: que después que llegó de la estancia ocultamente á esta ciudad para fugarse á Montevideo, habiendo estado una noche á ver á un conocido suyo, que era piloto de un bergantín americano Jane, cuyo piloto se llamaba N. Juan, como el declarante tratase de ver si le quería prestar un bote para irse á Montevideo, se negó á ello tenazmente y le añadió que pues tenía noticia de que se andaba buscando en la ciudad embarcación para que se escapase en ella el general Berresford, podía aprovecharse de aquella ocasión para verificarlo él, pero que no le expresó quiénes fueren los sujetos que estaban más dados en el asunto, siendo esto cuanto puede exponer sobre el contenido de la pregunta que se ha hecho.

Preguntado. — Si supo durante su permanencia en Montevideo cuando esta plaza estaba en poder de los ingleses, bien por el mayor general Berresford, bien por Padilla ó Peña, los días que el referido general estuvo oculto en esta ciudad y dónde, como también el número de veces que hablaron entónces por su parte á D. Martín de Alzaga, sobre el asunto que ya ha referido, y si los expresados Peña y Padilla le indicaron que anduvieren mezclados con ellos ó de acuerdo para el dicho negocio algunos otros vecinos ó residentes en esta capital, dijo: que creía haber oído decir á Padilla y Peña, que el general Berresford había estado oculto en esta ciudad dos días, y á lo menos dos noches, ó probablemente tres, que no tiene presente la casa en que le dijeron había permanecido; pero sí le insinuaron que en este tiempo habían hablado en dos distintas ocasiones á Alzaga, unidos ambos; pero que no le

consta le expresasen á éste, que á la sazón se hallase ya el expresado general en esta ciudad, y antes bien según se acuerda le dieron á entender que se recelaban algún tanto de Alzaga, y que también le expusieron que ellos solos eran los que promovían el asunto. « mediaban en él, habiéndole dado á entender, haber sentido mucho que hubiesen preso aquí al portugués Lima, porque se hallaba inocente.

Preguntado. — Si sabe que los referidos Peña y Padilla hubiesen hecho conversación con D. Manuel Cipriano, de las gestiones ó convenios que ~~habían~~ practicado con D. Martín de Alzaga, para que éste quedase de acuerdo con el general Berresford sobre el asunto que ya ha declarado, ó bien le consta de que el expresado Cipriano estuviese impuesto en él porque éste haya hecho de ello conversación al declarante : dijo, que aunque no estaba seguro absolutamente de que D. Manuel Cipriano estuviese impuesto del asunto, creía que si ya por lo que antes ha declarado sobre las cartas que trajo el Blandengue, que fué Isidoro, para el referido Alzaga, ya porque tanto Peña como Padilla, hablaron francamente del asunto en la casa del mismo Cipriano, donde vivieron en Montevideo los primeros días de su llegada, y aun se persuade que acaso los harían hablar de lo mismo D. Agustín de Arenas y Mr. Tomás Gowland, que vivían á la sazón en la misma casa.

Preguntado. — Si sabe ú oyó decir á los referidos Peña y Padilla que D. Martín de Alzaga hubiese estado de acuerdo para la fuga del general Berresford ó tenido antes de que se verificase alguna noticia de ella ó no, dijo : que nada le dijeron sobre el particular, y creía el declarante que no lo fuese, respecto á que aquellos en sus entrevistas con Alzaga le dieron á entender que no confiaban ó se recelaban en parte de él.

Preguntado. — Si después de aquella época hasta la presente ha sabido que por parte de los expresados Padilla y Peña, ó algún otro individuo adherido á sus ideas de poner en independencia esta capital ó provincia de la España, se hayan practicado algunas nuevas gestiones para llevar adelante su pensamiento, y si sabe

cuál es en el día el paradero de aquellos, dijo : Que nada sabía sobre el contenido de la pregunta con certeza, y sólo podía decir por voz pública que Padilla estaba en Londres y Peña en el Janeiro, y que el día último del año anterior también oyó decir casi de público en esta ciudad, que al día siguiente iba á ser depuesto el Excelentísimo Sr. Virey, cuya voz corría por los cafés, pero que el declarante no podía designar las personas y que á su juicio por los antecedentes de que ya tiene hecha referencia en esta declaración, le parecía que D. Martín de Alzaga trataría de tomar por sí el mando supremo, pues siendo pública ó conocida su ambición en estos dos últimos años, y habiendo ya pensado en tratar de la independencia de esta capital ó provincia respecto de la España, juzgaba que sólo aspirando él á tomar el mando supremo podría conseguirlo únicamente en el sistema de independencia, pero no tiene para esto otros fundamentos fuera de los ya explicados que el juicio que por sí forma sobre la combinación de estos mismos.

Preguntado.— Si cuanto ha dicho es la verdad, si tiene alguna cosa que añadir ó quitar á esta su declaración que le ha sido leída, y se afirma y ratifica en ella, á cargo del juramento que ha prestado, dijo : Que nada tenía que añadir ni quitar, que lo que había declarado era la verdad, y que en ello se afirmaba y ratificaba, bajo el juramento que ha prestado, y diciendo ser de edad de 39 años, lo firmó con los señores Fiscales, ante mí el secretario.—
Juan de Vargas.—Francisco de Agustini.—Guillermo P. White.—
Marcos González Balcarce.

Número 12

APÉNDICE AL CAPÍTULO V

Parte de Liniers al Príncipe de la Paz, dando cuenta de los sucesos de la Defensa de Buenos Aires contra los ingleses en 1807 (M. S. autógrafo.) (9).

Serenísimo Señor :

Después de lo que tuve el honor de manifestar á V. A. en 13 de Mayo próximo pasado acerca del estado en que se hallaban las tropas voluntarias congregadas para la defensa de esta capital, y fundadas esperanzas que alimentaba de conseguir una completa victoria sobre los enemigos, por la sin igual constancia que notaba en el entusiasmo de todos aquellos, tengo la satisfacción de hacer presente á V. A. haberse logrado enteramente, en los términos que voy á manifestarle.

Los enemigos continuaron sus disposiciones para el embarco de las tropas que debían atacar esta ciudad, y no obstante que de los puntuales y exactos avisos que tuve por los confidentes de Montevideo de que su número excedía de 6,000 hombres, sin contar las tropas de refuerzo que habían venido de Londres al mando del general Craufurd, y que cuidaron de no desembarcar, publiqué en 25 del inmediato Junio, después de la revista general que pasé á todas las tropas, la proclama de que acompaño un ejemplar con el

(9) De este parte da un ligero extracto el Príncipe de la Paz en sus « Memorias, » t. IV, pág. 340 y sig., que se halla reproducido en la « Compilación de Documentos » sobre las invasiones inglesas de Alsina y Lopez, pág. 401. El original que hemos tenido á la vista, es un borrador con numerosas correcciones y adiciones de puño y letra de Liniers, que éste dejó entre sus papeles en Córdoba, y que actualmente obra en nuestro archivo particular. Debe compararse con el parte del mismo Liniers que pasó á Napoleón sobre estos sucesos, y con el del Cabildo de Buenos Aires que se insertan á continuación.

número 1.º en que les hice entender que el número de los enemigos era sólo de 4,000 hombres, cuyo *ardid fué inútil, vista la bizzarria de una tropa que venció un enemigo más numeroso que ella, y había decretado al tenor de mi proclama de morir ó vencer* (9).

Las embarcaciones enemigas empezaron á avistarse en número considerable el 23, siendo puntuales, frecuentes y anticipados los avisos que tuve de la Ensenada y vigías de la costa : el 27 se presentaron á la vista de esta capital más de 80 buques á la vela, en ademán de dirigirse á Valizas, pero después fueron desapareciendo y se dirigieron á la Ensenada de Barragán, donde empezaron á desembarcar las tropas el 28, y trataron de atravesar el Bañado, de que tuve los más exactos avisos : ninguna situación podía ser más favorable para atacarlas, pero consideré que para efectuarlo necesitaba disminuir mi ejército debilitándolo en una tercera parte á lo menos, en cuyo caso corría la asechanza que reembarcándose el enemigo me acometiese en otro punto más inmediato á la ciudad, distando de ésta la Ensenada 14 leguas, y con esta consideración me contenté con hacerlo observar por varios piquetes de mi caballería. Las dificultades inmensas que tuvo que vencer el ejército inglés en su marcha, fueron incalculables, á pesar de que cerca de un mes de seca lo había minorado en no pequeña parte; tardó hasta el día 1.º del corriente en llegar á los Quilmes, punto que yo había abandonado, haciendo replegar el destacamento y artillería que allí tenía, al Puente de Barracas, sobre la orilla oriental del Riachuelo, y este mismo día marché con todo mi ejército y artillería á situarme en el propio paraje, formando mi línea de batalla N. y S., la ala derecha con alguna oblicuidad, tanto por convenirme más esta situación, cuanto por la cualidad del terreno. Mi ala derecha se hallaba al mando del coronel D. César Balviani, con banderola roja; la izquierda por el de la misma clase D. Bernardo de Velasco, Gobernador del Paraguay y Misiones,

(9) Todo lo que va en bastardilla, está corregido y adicionado de puño y letra de Liniers en el borrador que tenemos á la vista.

con banderola blanca, y el centro por el coronel D. Javier Elio, con bandera azul; la artillería de batalla y obuses en número de 44 piezas interpoladas en la línea, y toda la de grueso calibre á la izquierda en número de cuatro. Formé una segunda línea de reserva compuesta de dos divisiones con seis cañones de á 8 y dos obuses, debiendo yo tomar al momento del ataque la cabeza de la división de la derecha, y el capitán de navío y Gobernador de Córdoba D. Juan Gutierrez de la Concha, la de la izquierda para cargar al enemigo por sus flancos. La noche fué cruel por el mucho frio y por varios chubascos de agua que sufrió mi tropa con la mayor constancia, no oyéndose más que voces de alegría en las varias rondas que pasé durante la noche, la que pasaron los enemigos en la chacarita de los Padres de Santo Domingo.

Amaneció despejado el día 2, y marché cien pasos á mi frente, guardando el mismo orden. Toda la mañana observaban mis tropas de caballería ligera en pequeñas partidas los movimientos de los enemigos, haciendo escaramuzas con sus puestos avanzados; á las diez me avisaron que se había puesto en movimiento, y que marchaba, y no dudando que venía á atacarme, recorrí las líneas, animando á mi tropa, diciéndole que el santo del día era *Santiago y la victoria* y que á ella íbamos; al momento me respondieron todos con tales aclamaciones, que no dudé un solo instante de haberla conseguido completa, si el general Whitelocke me hubiere atacado; pero éste desfiló su ejército por la izquierda, y mis exploradores me anunciaron que se dirigía á pasar el Riachuelo por el Paso Chico, ó por el de Burgos; rompí inmediatamente en columna por mi derecha y le presenté segunda vez la batalla en ángulo recto á mi primera posición, apoyada mi ala derecha al Paso Chico, habiendo dejado mi reserva para la defensa del puente; pero burló todavía mi esperanza, y fué á pasar el río á otro vado más al Oeste: entonces determiné y pensé cortarlo en su marcha, volviendo á repasar el puente con mi segunda y tercera columna, dejando en mi anterior situación la primera, y el cuerpo de reserva con la artillería gruesa por haber tenido aviso que otro cuerpo venía en la dirección

del citado Puente; pero por más que quise esforzar mi marcha con las dos expresadas columnas, mis tropas rendidas, caminando sobre terrenos pantanosos y albardones, adelantaban poco, y por esto determiné hacer avanzar una división de artillería con la caballería, y tomando la cabeza gané el alto de la barranca y fui á situarme con ella á los corrales de Miserere, por los que me avisaron que se dirigía el enemigo, quien con la más increíble diligencia había hecho una marcha de más de 4 leguas.

Efectivamente, ví asomarse alguna tropa ligera sobre la que rompí el fuego y dispersé al momento; en el mismo tiempo se me incorporó el jefe de la columna blanca, pero con sólo el tercio de Vizcaya y el de Arribeños incompletos, y el segundo escuadrón de Húsares *con algunos Miñones y soldados del Fijo, el Escuadrón de cazadores*; á poco rato llegó la columna inglesa compuesta de más de 1,500 hombres, que se situó detrás de un largo cerco de tunas que tenía á mi frente, y rompió un fuego sostenido de mosquetería, al que correspondí gallardamente con mi artillería, y poco más de 500 hombres de infantería, *200 de los Arribeños estando sólo armados de picas* (10).

La proximidad de la noche y el haberse atrasado el resto de las dos columnas me ponía en la más crítica situación, por lo que mandé replegar la artillería, movimiento que ejecutado bajo un vivo fuego, y con pérdida de los caballos, no pudo efectuarse sin algún defecto; perdí tres piezas de artillería que dejé clavadas; á mi ayudante D. Manuel de Arze le llevaron una charretera de un balazo, y esparramado me hallé cortado, y tuve que seguir con un trozo de caballería por callejones que me apartaron de la dirección de la ciudad, con lo que cerró enteramente la noche y empezó á llover.

Esta acción, algún tanto desgraciada, ha sido tal vez la que nos ha dado la victoria, porque habiendo perdido en ella los enemigos más de *trescientos* hombres (11) y nueve oficiales, y considerando

(10) Lo que va en bastardilla, de letra de Liniers según queda dicho.

(11) *Doscientos* se decía en el borrador, y Liniers pone de su letra; *trescientos*.

que las tropas con que les presenté la batalla eran sólo las de mi vanguardia, detuvieron su marcha, aun la de otra columna que tuve noticia se encaminaba directamente á la ciudad, y la hubiera atacado esa misma noche, imponiéndoles desde entonces no poco terror el esfuerzo y animosidad de mis tropas.

Mi punto de reunión era la Chacarita de los colegiales, pero la oscuridad de la noche me impidió tomarla, y el riesgo eminente que tenía de caer en alguna avanzada de los enemigos, si me estraviaba, me hizo determinar á pasarla en una casa en la que tuve la noche más amarga que jamás he sufrido; al amanecer del día 3 me transferí á la citada Chacarita, donde encontré algunas piezas de á 12 de la batería de la Recoleta, las que con las que había salvado, componían el número de once; marché inmediatamente á la ciudad, á la que se habían entrado todas las demás tropas, incluso las de la columna roja, que estaban ya distribuídas por las azoteas de las casas de la Plaza, á cuyas bocas se hallaba asestada la artillería, según mi plan de defensa. Todas nuestras tropas ligeras y varios voluntarios de los diferentes cuerpos de patricios y veteranos se hallaban dispersos en partidas de guerrilla. En el Retiro se había situado el capitán de navío D. Juan Gutierrez de la Concha con el cuerpo de Marineros que yo había desembarcado, haciendo entrar todas las embarcaciones de guerra en el Riachuelo, por considerarlas inútiles para la defensa de la Plaza en vista del número de los enemigos, y reforzarme con sus tripulaciones y guarniciones, que formaban un cuerpo de más de 400 hombres, habiendo igualmente mandado prender fuego á un brulote que tenía preparado, después de arrojar los principales mixtos y mina al agua; así mismo quemé una fragata que estorbaba el fuego de las baterías; y la compañía de granaderos del tercio de Galicia, que se colocó en la Plaza de toros. Este propio día se recibió un parlamentario del general inglés, queriendo hacerme algunas proposiciones, á que se constestó lo verificase por escrito; lo ejecutó en los términos que aparece de la copia número 2, al que por hallarme aún fuera de la Plaza, y viéndole concebido con tanta arrogancia como la de

solicitar la entrega de la Plaza, quedando prisioneros de guerra no sólo los oficiales militares sino aun los empleados civiles y sin otra concesión que el libre uso de la religión, y el respeto de las propiedades privadas, le constestó á mi nombre el coronel D. Javier Elío con la energía y decoro correspondiente, haciéndole entender que no se oiría proposición que pudiese dirigirse á rendir las armas, y que hallándome con tropas llenas de deseos de morir en defensa de la patria, era llegada la ocasión de manifestar su patriotismo, como se reconoce de la copia número 3.

El citado día y el 4 siguiente no ofrecieron acaecimiento alguno de consideración, sino pocas acciones parciales de guerrillas : los aproveché para abrir unas trincheras á una cuadra al frente de las ocho calles de la plaza, de seis varas de ancho y cuatro de profundidad, arrimando por nuestros lados unos tablones para facilitar las comunicaciones, haciendo subir sobre las azoteas las piedras que se sacaron de las calles, y habiéndolas provisto antes de un buen número de granadas y frascos de fuego. El general inglés me repitió oficio, que es el señalado en el número 4, y en que haciendo alarde de sus fuerzas, me estimulaba de nuevo á capitular bajo honrosas capitulaciones, por, según decía, principios de humanidad, y evitar la efusión de sangre : mi constestación, que es la de la copia número 5, fué decirle con la energía y decoro correspondiente, que mientras tuviese municiones y se conservase en la guarnición y vecindario el espíritu que los animaba, jamás admitiría propuesta alguna de entrega, pues me sobraban medios para resistir sus esfuerzos, y que los derechos de la humanidad que reclamaba, más bien eran vulnerados por él que era el agresor, que por mí que sólo trataba de cumplir con los deberes del honor.

El día 5 á las seis de la mañana empezó el ataque por el Retiro, que bien pronto se hizo general en todos los puntos: tres horas y cuarto se mantuvo aquel, á pesar de haber sido atacado por más de dos mil hombres, que acometieron por todas las entradas de este puesto: fueron muertos el alferez de fragata D. José Rivas, y

heridos los tenientes de navío don Cándido Lasala, D. Antonio Leal de Ibarra, el de fragata don Benito Correa y el alférez de la misma clase D. Manuel Villacencio y cinco oficiales más de los otros cuerpos. El comandante Concha tuvo una bala en el sombrero y una contusión en la espalda de otra de rebote; habiendo perdido más de doscientos hombres entre muertos y heridos; y habiéndosele acabado las municiones de la artillería, no obstante sus copiosos repuestos, pensó en retirarse y ganar la plaza, lo que no pudo ejecutar por hallarse cercado de enemigos, y tuvo que caer prisionero con el capitán de fragata don Angel Michelena, los tenientes de navío don Cándido Lasala, don José Posadas y don Jacinto Romarate; los de fragata don Manuel Iglesias, don Benito Correa, don Domingo Allende y don José Miranda, y los alféreces de navío don Federico de la Cos y don Jacinto Buthler, y los de fragata don José Aldana y don Martín Asás.

Los ataques por los demás puntos de la ciudad, fueron muy felices; á cada momento se tomaban números crecidos de tropas y oficiales prisioneros en las calles y en las casas en que se querían fortificar: estos apresamientos y el enardecimiento de las tropas, atrajo algunas desgracias. Bajo una apariencia de parlamento fué muerto mi primer ayudante el teniente de navío don Baltasar Unquera, desde el convento de Santo Domingo, y el del coronel don Xavier Elío, el capitán de artillería urbana don José de Pasos, gravemente herido. Mi recomendable edecán don Manuel Arce, que hacía á mi lado sus primeras armas y se había mostrado con el mayor denuedo en el combate de Miserere, fué igualmente muerto en la calle de las Catalinas. Ultimamente, sabiendo que se hallaba en el expresado convento de Santo Domingo el general Craufurd, con más de mil hombres (12) le mandé intimar rendición, asegurándole que no tendría la misma condescendencia que en igual caso había observado el Gobernador de Canarias, y que

(12) En el borrador primitivo decía 800; pero Liniers, testando este número, puso de su letra la palabra *mil*.

iba á echar abajo el convento. La respuesta fué llena de arrogancia, diciendo á mi ayudante, que bien lejos de rendirse, pensaba que yo le pedía capitulación, y que iba á avanzar á la bayoneta. Sobre esta respuesta, dispuse un formal ataque, mandando arrimar artillería, y empecé á batir la torre desde el Fuerte, la que bien pronto le obligó á arbolar la bandera blanca y habiendo mandado al comandante de la bandera azul, se entregó prisionero el general Craufurd con 930 soldados desarmados.

En estas circunstancias, hallándome con dos mil prisioneros, ciento y cinco oficiales, entre los cuales se encontraban varios coroneles y el expresado general, y que á lo menos excedería en mucho el número de los muertos y heridos (13), *debiendo reflexionar, que la pérdida de uno de mis soldados, honrado ciudadano, vasallo fiel y padre de familia, no podía compararse con la triste gloria de acabar de destruir el ejército enemigo: que aun conseguido este fin, me hallaba imposibilitado de conservar tantos prisioneros prescindiendo del inmenso gasto de su mantención; y que últimamente me había de costar nueva expedición la reconquista de Montevideo; con el parecer de los coroneles Velasco y Elio, el del Sr. Fiscal de lo civil D. Manuel Villota y de todo el Cuerpo Municipal;* determiné mandar un parlamentario al general inglés, exponiéndole las ventajas que acababa de obtener sobre sus tropas, y que para darle una nueva prueba de la generosidad y humanidad española, siempre que consintiere en reembarcarse, y entregarme la plaza de Montevideo, le devolvería, no todos los prisioneros, sino también los que se habían hecho al mayor general Berresford, según aparece de la copia n.º 6. La respuesta, que es la que contiene la del n.º 7, fué insignificante en cuanto á mi propuesta, y en conclusión me pedía una suspensión de armas por veinticuatro horas: le contesté verbalmente, que ya que mis miras de humanidad no le adecuaban, empezaría de nuevo dentro de un cuarto de

(13) Todo lo que sigue en bastardilla se halla adicionado de puño y letra de Liniers en el borrador.

hora los horrores de la guerra. Efectivamente, volví á romper el fuego, pero apenas pasó una hora, cuando volvió un parlamentario con la carta del general inglés que contiene la copia n.º 8, proponiéndome un armisticio hasta que mandase un oficial superior para tratar sobre los puntos de mis proposiciones conciliatorias. En efecto, convinimos con corta diferencia en nuestro tratado, pidiéndome el emisario hasta las doce del día siguiente para la aprobación del general de mar, la que recibí conforme á la hora indicada, y es la del n.º 9, con cuya vista se arregló y firmó el tratado que que acompaño bajo el n.º 10.

No cabe, señor, en expresión alguna, el valor y entusiasmo sin igual de todos los cuerpos: oficiales y soldados solicitaron con ansia las ocasiones de mayor riesgo, y han excedido á los cuerpos reglados en disciplina y subordinación. Todos igualmente son dignos de elogio, y yo me reservo hacer en papel separado la recomendación, detallando las acciones particulares de cada individuo que se haya distinguido, para que S. M. pueda dispensar con la munificencia que acostumbra, las gracias que tenga por conveniente sobre un pueblo generoso, que abandonando con la mayor constancia por el término de once meses su industria, su comercio y el regazo de sus casas, por dedicarse únicamente en adiestrarse en el manejo de las armas, ha sabido dejar bien puesto el honor de ellas, conservando á S. M. con la defensa de esta capital y oposición hecha al enemigo, la posesión de estos interesantes dominios, en que indudablemente se hubiere ido internando rápidamente. Cualquiera expresión mía es muy inferior á lo que juzgo merecer este vecindario, que no ha dudado sacrificar su descanso, sus intereses y sus mismas vidas, para servir de modelo de fidelidad al mayor de los Soberanos, y de ejemplo de patriotismo á todos los que tienen la dicha de ser sus vasallos, y de ser gobernados por las más sabias leyes del universo.

El Consejo Municipal ha sido el principal móvil para mantener este generoso entusiasmo, proveyendo de caudales en las urgencias durante este tiempo, y dando ejemplo de fidelidad: desde el

momento del ataque no desamparó la plaza, dando las más oportunas providencias para los abastos, custodia de los prisioneros y asistencia de los heridos, despreciando el peligro que les rodeaba, de que advertí varias veces al Alcalde de primer voto don Martín Alzaga, á don Ortiz Basualdo, Fiel ejecutor, y al Regidor don Miguel de Agüero, particularmente en ocasión en que al primero le cayó una bala á los pies. *El Fiscal de lo civil, D. Manuel Villota, se presentó igualmente en la plaza con el mayor denuedo el día 5, y fué uno de los que presenciaron la conferencia que tuve para firmar el tratado (14).*

Tampoco debo olvidar lo mucho que me ha ayudado para poner esta ciudad en el estado de defensa que ha hecho el coronel D. César Balviani, que desde la época de la reconquista ha servido á mis órdenes como dije á V. A. en otra ocasión, desempeñando con conocimiento los encargos de mayor general y cuartel maestre general, siendo uno de los oficiales que en clase de rehenes pasó á Londres al cumplimiento de los tratados; ni tampoco á los coroneles D. Bernardo de Velasco, Gobernador del Paraguay y Misiones, D. Xavier Elío, comandante de la campaña de Montevideo, y capitán de navío D. Juan Gutierrez de la Concha, Intendente de Córdoba, quienes con sus luces y conocimientos militares han contribuido en mucha parte al logro de tan completa é insigne victoria, lograda por unas tropas voluntarias sobre un ejército de diez mil hombres de tropas escogidas, con cinco generales, y crecido número de oficiales de graduación, de que entre prisioneros, muertos y heridos perdieron en un solo día más de cuatro mil (15). Los de nuestra parte los verá V. A. S. detallados en el estado adjunto señalado con el número 41, llorando entre los muertos al comandante de Arribeños D. Pío de Gana, cuya actividad, valor y patriotismo lo habían hecho distinguir entre los demás de su clase, y la

(14) Adicionado por Liniers.

(15) Tres se leía en el borrador, y Liniers enmendó de su letra, poniendo cuatro.

del teniente de navío D. Cándido de La Sala, de resultas de sus heridas, quedándome la satisfacción de haber cumplido con lo que ofrecí á V. A. S. en mi carta de 10 de Setiembre del año próximo anterior, y con lo que de su orden se me encarga por su secretario D. Antonio Samper, en la de 27 de Marzo del presente (16).

A las escenas de los horrores de la guerra sucedieron las de urbanidad, en el mayor esmero el cuidado de los heridos: visité los generales ingleses, los que me pagaron la visita y admitieron un brillante convite á que concurrieron todos los jefes de los cuerpos, magistrados, prelados y empleados, con los principales vecinos del pueblo. El general Whitelocke me hizo la demostración, que no hallando cómo manifestar su agradecimiento á la generosidad que había usado con sus prisioneros y humanidad con que había tratado los heridos, me suplicaba aceptase una espada en testimonio de ello, de lo que daría parte á su Corte; correspondiendo á esta fineza con varias preciosidades de historia natural, lo que espero me merezca la aprobación de V. A. S., en quien resplandecen, como en todo buen español, las cualidades de cortés y de valiente.

Dios guarde á V. A. S. muchos años. — Buenos Aires, 31 de Julio de 1807. — (Firmado) — *Santiago Liniers*. — Serenísimo Sr. Príncipe Generalísimo Almirante.

(16) Todo lo que sigue en bastardilla, está en el borrador de puño y letra de Liniers.

Número 13

LINIERS Y NAPOLEÓN

APÉNDICE Á LOS CAPÍTULOS V Y VI.

Comunicación de Liniers al Emperador Napoleón, dándole noticia de las jornadas de la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires contra los Ingleses. (M. S. original del Archivo de Indias.)

Señor : Tuve el honor de dirigir á V. M. en el mes de Setiembre último una narración de la retoma de Buenos Aires, que tuve la dicha de efectuar en el mes precedente. Después de esta época, han ocurrido acontecimientos aún mucho más interesantes, y mientras que V. M. se ocupaba en arreglar el destino de Europa, ó más bien el del mundo entero, acababa de asegurarle una paz duradera, de cerrar á los ingleses todos los puertos del norte; nosotros teníamos la dicha inestimable de ayudar en algún modo vuestras miras desterrándolos de un continente inmenso, donde se lisonjeaban reparar, si era posible, la pérdida que Vos acababais de hacerle sufrir en el otro hemisferio.

Reconquistar á Buenos Aires no fué nada, era preciso conservarlo contra las fuerzas multiplicadas de la Inglaterra que sin duda no tardaría en venir á vengar la afrenta que sus armas habían recibido en este continente. La retirada de la división del Comodoro Popham á la embocadura del Río de la Plata, la anunciaba claramente. Los ingleses vinieron efectivamente en número de siete á ocho mil hombres, pero habiendo dirigido con indiferencia su ataque, se apoderaron primeramente de Maldonado, aldea pobre, muy retirada, defendida por muy malas baterías; de allí pasaron á Montevideo, plaza la más fuerte de este río, hicieron su desembarque á cuatro leguas de esta plaza, donde el Virey al frente de tres mil hombres de caballería, no pudiendo impedirles el desembarco, tomó

la fuga con las tropas. Los enemigos no perdieron un momento en aproximarse á la ciudad y formar sus baterías. Yo quise pasar á Montevideo con algunas tropas para socorrerla, pero los habitantes de aquí se opusieron y solamente me permitieron enviar quinientos hombres que llegaron á ella con felicidad, pero que no pudieron retardar su pérdida sino muy poco tiempo. El Gobernador pidió bien pronto un refuerzo mayor. Entonces me concedieron que se lo llevase, pero era ya tarde.

Cuatro días después de mi partida supe que la ciudad acababa de ser tomada por asalto. Volví inmediatamente á Buenos Aires, aguardando también de ser atacado á mi turno. Montevideo fué tomada el tres de Febrero después de haber hecho una vigorosa defensa y hacer perder al enemigo más de dos mil hombres. ?

No obstante, los ingleses no juzgaron á propósito venir á atacarme con seis mil hombres, y aguardaron un refuerzo más considerable para efectuarlo.

Después de la reconquista de Buenos Aires, había formado varios cuerpos de sus habitantes, tanto de las provincias de España, como de los criollos de aquí, mulatos é indios ; asimismo un escuadrón de caballería ligera ; pero la fuerza con que yo más contaba, era dos mil hombres de artillería con quienes tomé el más grande cuidado en enseñarles el manejo de la artillería de calibre, y la de batallón ; hice domar los caballos y mulas para el tren ; me fué preciso mandar hacer el corraje, y utensilios necesarios al servicio de la pieza y su tren ; asimismo grandes cuadras para encerrar los animales de tiro que acostumbrados á ser traídos del campo para servir veinticuatro horas sin comer nada, y ser relevados por otros, no me convenía. Tuve necesidad de acostumbrarlos al fuego, y al tiro, y sobre todo á habituarlos á los alimentos secos que les da más vigor que el verde. Encontré dos mil fusiles en la Sala de armas, y tenía tomados otros tantos al general Berresford, necesitaba el duplo para armar el resto de mi infantería. Hice juntar todas las armas viejas que había en la ciudad é interior del campo, y á fuerza de penas y cuidados se hicieron servibles y útiles. No

tenía más que cuatrocientos quintales de pólvora, y necesitada seis veces más, no para una acción, sino para la instrucción de mis nuevas tropas. A pesar de la grande distancia me proveí de la de Chile y del Perú, y consumí más de mil quintales en ejercitarlas en toda suerte de maniobras. Igualmente faltaba el plomo. Los habitantes hicieron el sacrificio de todo el que tenían en sus casas, y de toda la vajilla y utensilios de estaño. En fin, tenía que defender el frente de una ciudad que no tenía en la extensión de una legua que presenta por la orilla del río, sino un mal fuerte de una elevación grandísima sobre su nivel, y que por consiguiente era inútil la artillería, y que además ofrece al Norte y Sur unas playas donde se podía efectuar un desembarco con facilidad. Yo remedí esto haciendo construir buenas baterías y reductos que podían sostenerse cruzando sus fuegos mutuamente y hacer la resistencia necesaria para darme tiempo de socorrerlos. Estas medidas causaron la pérdida del enemigo, obligándolos á desembarcar á catorce leguas de la ciudad, en donde tuvieron que pasar bañados y caminos impracticables, en donde perdieron sus víveres y artillería, en fin de donde vinieron á combatir cansados de fatigas.

Puede considerarse, qué no trabajaría yo en los once meses después de echar á los ingleses de Buenos Aires, para hacer guerrero á un pueblo de negociantes, labradores y ricos propietarios ; en un país en donde la suavidad del clima, la abundancia y la riqueza debilitan el alma y la quita la energía que tiene bajo un sol más árido, y un clima menos dulce donde el hombre tiene necesidad de ejercitar sus facultades para asegurar su subsistencia. Además de esto la subordinación tan necesaria para hacer obrar los grandes ejércitos con utilidad, ¿ Cómo podía establecerse entre gentes que se creen todos iguales ? Muchas veces el dependiente de un negociante rico, era más apto para el mando que su patrón acostumbrado á mandarlo con despotismo, y que venía á ser su subalterno ; me fué preciso vencer todos estos obstáculos, y una infinidad de otros. Los primeros servicios que había hecho á esta ciudad, me adquirieron la confianza de sus habitantes, de la que me aproveché

para hacerlos capaces de defenderse contra todos los esfuerzos que la Gran Bretaña hacía para vencerlos, sosteniendo sin cesar su entusiasmo con proclamas; en ellas exageraba sus fuerzas, les inspiraba desprecio contra las de los enemigos que representaba siempre infinitamente menores que los que yo me creía y sabía positivamente eran.

Después de la pérdida de Montevideo el pueblo de Buenos Aires representó unido con la Municipalidad al Consejo Supremo de la Audiencia, que todos sus males procedían de la ineptitud ó infidelidad del Virey, que las leyes en el uno y otro caso autorizaban su deposición; y que abandonarían las armas que habían tomado para la defensa del país, si no se procedía inmediatamente á quitarle el mando, protestando además que esta pretensión no era fundada sino sobre su fidelidad, amor á su Rey y á su Patria. Un negocio tan delicado fué decretado en dos horas. El Gobierno civil fué conñado á la Audiencia, y el mando militar me fué conñado en toda su extensión.

Finalmente, á fines de Junio el general Whitelocke, dejando en Montevideo una débil guarnición, salió de esta plaza al frente de seis mil hombres, á los que se juntó el general Craufurd con cuatro mil hombres que acababan de entrar en el río, avanzaron ofreciéndonos el espectáculo de ochenta velas, habiendo anunciado el general en jefe á su partida que venía á tomar posesión de esta ciudad sin oposición alguna. Jamás Buenos Aires había visto en su río un objeto tan formidable. Pero lejos de intimidarse, parecía crecía el entusiasmo en su defensa. Los ingleses sabiendo que en toda la extensión de ocho leguas de nuestro frente, les sería disputado el desembarco, hicieron revista de sus fuerzas, y se dirigieron como he dicho, más de catorce leguas de la ciudad, á la Ensenada de Barragán.

Pude haberlos atacado con ventaja á su desembarque, pero me hubiera sido preciso dividir mis fuerzas, y correr el peligro de que reembarcándose viniesen á atacarme más cerca de la ciudad antes que pudiese reunir mis tropas; preferí aguardarlos á dos

leguas de la población, en una hermosa llanura, y en donde podía sacar ventaja de mi caballería y artillería.

Efectivamente, habiendo sabido por mis húsares que los observaban de cerca y los incomodaban con sus continuas escaramuzas, que se aproximaban, partí el 1.º de Julio de la ciudad al frente de todas mis tropas, y me situé á la orilla de un pequeño río llamado el Riachuelo de Barracas, formé mi línea de batalla de Norte á Sur, el ala derecha un poco atrás para seguir la simetría del río que tenía á mi espalda : hice poner en la línea 44 piezas de cañón y cuatro de grueso calibre á la izquierda ; tenía formados dos cuerpos de reserva con seis cañones, y dos obuses que debían atacar los flancos al punto que se empezase la batalla. La noche del 1.º al 2 fué fría y lluviosa, las tropas la pasaron sobre las armas, no estando el enemigo más que dos leguas de nosotros ; sin oirse en las rondas que hice guardar más voces que las del entusiasmo. El día dos amaneció hermoso, no pensaron en otra cosa que en poner sus armas en buen estado. A las nueve nos anunciaron que venía el enemigo. Recorrí la línea gritando á mis soldados que la palabra del día era Santiago y la Victoria y que ella era nuestra. Todos me respondieron con gritos de alegría y viva el Rey. Los enemigos se acercaron hasta reconocer nuestra posición, y desfilaron pronto sobre su izquierda, dirigiéndose hacia á un lado del Riachuelo á dos leguas del paraje donde yo estaba ; seguí sus movimientos sobre mi derecha, y les presenté segunda vez la batalla sin que quisiesen admitirla marchando al contrario más lejos para buscar otro paso. Considerando que no podía seguirlos en su marcha, resolví cortarles el paso é impedirles la entrada á la ciudad antes que yo, como parecía se hallaban dispuestos á efectuarlo : en consecuencia dejé una de mis columnas con un cuerpo de reserva para la defensa del puente, que volví á pasar con las otras dos. Unas tropas regladas acostumbradas á largas marchas á pié, tenían una ventaja increíble sobre las mías, además los caminos incómodos y fangosos que yo tenía que seguir eran un nuevo obstáculo que tenía que vencer, sobre todo para pasar los cercos que rodeaban la ciu-

dad : mi posición era crítica. Al punto tomé el partido de hacer tirar siete piezas de artillería por mi caballería, y con cerca de quinientos hombres, algunos cazadores, cinco cañones y dos obuses vine á ocupar una posición que salía al camino por donde venía al paso largo una columna de dos mil hombres mandada por el general Craufurd. Así que descubrí su vanguardia, hice operar mi artillería que produjo un terrible efecto ; pero atacado por toda la columna tuve que aguantar un fuego muy vivo que sostuve sin embargo más de media hora. En fin, temiendo ser rodeado, y acercándose la noche, mandé que se retirase mi artillería á la Plaza. Este movimiento no se pudo efectuar con exactitud por haber sido muertos todos los caballos, lo que me obligó á abandonar dos de mis piezas después de haberlas clavado. Los ingleses me han confesado que perdieron en este ataque trescientos hombres, y nueve oficiales : nosotros perdimos muy poco, y no hay duda que esta acción ha salvado á Buenos Aires, deteniendo la columna que sin mi encuentro hubiera entrado derecha en la ciudad. Todo el ejército se juntó en la plaza, y le dispuse á un género de guerra infinitamente ventajoso para nosotros, y el solo que nos convenía entonces ; guarnecí de soldados todas las azoteas de las casas en las ocho calles, ó cuadras que rodean la plaza, y los abastecí de granadas y municiones. Estas plataformas altas de 25 á 30 pies parecían otras tantas ciudadelas que ponían los soldados al abrigo. Se construyeron grandes fosos en todas las calles que desembocan en la plaza, dentro de los cuales se atrincheraron piezas de grueso calibre. El fuerte, que con efecto no es sino un mal reducto, fué guarnecido con lo restante de la artillería. Puse en la Plaza de los toros, donde había un depósito de artillería, un cuerpo de cuatrocientos marinos, sacados de las chalupas cañoneras, y otros bajeles que desarmé, é hice entrar en el riachuelo, sabiendo lo inútil que eran contra la flota inglesa. Todo así dispuesto y las calles cuidadosamente iluminadas por la noche ; las tropas ligeras, y voluntarias de varios cuerpos se dividieron por todos los cuarteles retirados de la ciudad para hacer guerrilla á los tiradores ingleses.

El general Whitelocke me había escrito y hecho muchas proposiciones guiado, decía él, por un principio de humanidad, quería hacer prisioneros de guerra no solamente los oficiales militares sino también los empleados civiles, y no concedía sino el libre ejercicio de la religión, y el respeto de las propiedades particulares : respondí á estas proposiciones con el desprecio que se merecían y la confianza que me inspiraba la excelente disposición de mis tropas, y la ventaja de nuestra situación.

El cinco al rayar el día empezó el enemigo el ataque por la Plaza de los toros, y pronto se hizo general en lo restante de la ciudad. Este punto que no estaba defendido sino por seiscientos hombres entre marinos y voluntarios, fué atacado por todas partes por más de dos mil hombres, no obstante se sostuvieron más de tres horas, y no se rindieron hasta que le faltaron las municiones. Además de que la Plaza de los toros está bastante retirada del fuerte, las medidas que tenía tomadas en esta dirección la hacían muy poco interesante para los ingleses. Por todos los demás puntos de la ciudad que atacaron al mismo tiempo, no hallaron más que su perdición y la muerte. Una columna de doscientos hombres mandada por el general Craufurd se avanzó con una rapidez asombrosa del Oeste al Este, y á pesar de las descargas de fusil, y granadas que les llovían de las azoteas, llegaron perdiendo una infinidad de hombres á dos cuadras de la plaza, donde, sin embargo, fueron detenidos por la artillería fijada en esta calle y no encontraron más refugio que á espaldas del convento de Santo Domingo que forzaron al punto y á donde se retiraron. Viéndolos en este estado, hice saber al general Craufurd que se rindiese prisionero, y que de lo contrario no tendría las mismas consideraciones que tuvo en igual ocasión el Gobernador de Canarias, y que iba á echar abajo el convento. El general, que creía sin duda por el fuego vivísimo que se hacía que los suyos eran más dichosos en los otros ataques que habían hecho, respondió con arrogancia, que lejos de pensar en rendirse creía que yo le enviaba á pedir capitulaciones, y que iba á avanzar á la bayoneta. Al punto hice avanzar mi artillería sobre el convento,

empecé á batir la torre con la del fuerte y los apreté tan vivamente, que enarboló pronto el pabellón blanco, y se entregó prisionero con 930 hombres que rindieron sus armas.

El mismo día la mayor parte del ejército inglés, que á la sazón se hallaba con el general Whitelocke en la Plaza de toros, fué rechazado de todas partes con mucha pérdida. Un destacamento se habia apoderado de la Residencia en la parte opuesta de la ciudad, y el resto disperso en los arrabales continuaba el fuego que no habia cesado todo el día.

A las siete de la noche me hallaba con dos mil prisioneros ingleses, ciento y cinco oficiales, entre ellos muchos coroneles y un general. El enemigo llevaba perdidos más de dos mil hombres entre muertos y heridos; de mi parte no tenía mil hombres fuera de combate, todas mis tropas estaban por consecuencia en la más dichosa disposición, para acabar su conquista y sin lisonja podía pretenderla, pero considerando que ya se habia vertido mucha sangre, y que la triste gloria de completar la ruina del ejército inglés no podía compensar la pérdida de un ciudadano respetable, vasallo fiel y padre de familia, y que además tendría que hacer una nueva expedición para ir á retomar á Montevideo; considerando en fin el embarazo en que me hallaba de contener y alimentar un número tan crecido de prisioneros y temiendo que el pueblo, que hasta entonces habia respetado un agresor de quien estaba ofendido por sus crueldades, no acabase ensangrentando la victoria, después de haber consultado sobre estos puntos las autoridades y magistrados de la ciudad, envié un parlamentario al general Whitelocke por el que le participaba las ventajas que acababa de tener sobre sus tropas, y para darle una nueva prueba de generosidad y humanidad española, le ofrecía devolverle no solamente sus prisioneros, los del general Berresford, con tal que se reembarease, y me volviese la plaza de Montevideo; en su respuesta que fué bastante insignificante me pedía una suspensión de armas de 24 horas. Los instantes eran preciosos. Le envié á decir que pues no se acomodaba con mis principios iba en quince minutos á empezar de nuevo el fuego, y

le hacía responsable de la sangre que todavía iba á derramarse. Efectivamente al punto se empezó, y la parca recogió nuevas víctimas, pero recibí otro parlamentario, por el cual me proponía un armisticio hasta que enviase un oficial superior para acordar conmigo los artículos del tratado. Quedamos de acuerdo, después de algunas diferencias, y consentí á este comisario hasta el día siguiente á medio día para poder recoger la firma del Comodoro Jorge Murray; recibí exactamente y en debida forma el tratado que tengo el honor de dirigir incluso en esta á V. M.

No debo omitir de decirlos que todos los franceses que se hallaban en el Río de la Plata, sea á la reconquista hace un año, fuese en el ataque de Montevideo, en fin en el de Buenos Aires, han sido de los primeros en tomar las armas y distinguirse; en una palabra, por todas partes han sido franceses. Entre otros tenemos el pesar de haber perdido el bravo capitán Mordell, muerto al asalto de Montevideo.

Cuando consideramos que hace un año á esta misma época, que dos mil hombres dictaron la ley á una ciudad tan inmensa como Buenos Aires, y que hoy ocho mil mercaderes de esta ciudad misma han rechazado un ejército de diez mil hombres, tropas escogidas y bien disciplinadas, y han destruído ó hecho prisioneros más de la mitad, han obligado á los restantes á reembarcarse y sin pensarlos han obligado á entregar una plaza tan importante como Montevideo. Esta mudanza sin duda tiene algo de asombroso. Prueba por lo menos de qué energía son susceptibles los hombres armados del patriotismo y amor por su Rey. Es preciso creer también, que los sucesos constantes, y siempre asombrosos de vuestras armas, han electrizado un pueblo hasta entonces tan apacible. Yo no lo dudo, Señor, y no me aplaudo tanto de los servicios que en esta ocasión he podido hacer de mi Soberano, como me ensoberbece de pertenecer á la nación que vos gobernais con una sabiduría y sucesos que solamente pueden igualar á vuestra gloria inmortal.

Los presentes despachos serán entregados á V. M. por mi primer ayuda de campo Mr. Perichon de Valdemil, criollo de la isla de

Francia, joven de una familia distinguida que acaba de hacer á mi lado su primera campaña, y de quien he tenido mil ocasiones de concebir las más grandes esperanzas. Solicitando la bondad de V. M. para con él, tomo la libertad de referirme á él para los detalles que V. M. pueda apetecer sobre estas interesantes provincias.

Tengo el honor de ser con el más profundo respecto de V. M. I. y Real. — Señor. Vuestro más humilde y obediente servidor. — *Santiago Liniers*. — Buenos Aires, 20 de Julio de 1807.

Número 14

APÉNDICE AL CAPÍTULO V

Parte del Cabildo de Buenos Aires al Rey, sobre la defensa de Buenos Aires contra los ingleses, rectificando y complementando el de Liniers al Príncipe de la Paz, que se registra bajo el N.º 11. (M. S. auténtico.)

Señor (17):

Por uno de aquellos prodigios de entusiasmo y de valor, de que se dan muy pocos ejemplares en la historia, ha conseguido la ciudad de Buenos Aires el fruto de sus penosas tareas, de sus desvelos, fatigas y gastos. Los anuncios que hizo en representación de 30 de Octubre último, los mira realizados, aún más allá de lo que prometían sus esperanzas, y cree haber llenado cumplidamente las de V. M. manifestadas en Real orden de 28 de Marzo próximo pasado, cuando invadida por un ejército de más de diez mil ingleses, no

(17) Este documento complementa y rectifica el parte de Liniers al Príncipe de la Paz que antecede, haciendo el debido honor al vecindario de Buenos Aires en los sucesos de la defensa, algún tanto oscurecido en esa parte. Lo hemos copiado de los *Papeles de Pueyrredón*, que guardamos en nuestro archivo, habiendo sido el mismo Pueyrredón portador de él como enviado especial del Cabildo de Buenos Aires cerca del Rey de España.

sólo se ha defendido rechazándolos con escarmiento, sino que los ha obligado á evacuar la importante plaza de Montevideo, y los demás puntos de la Banda Oriental que por desgracia habían ocupado.

Noticias contestes de Montevideo, indicaron que el general Whitelocke intentaba un próximo ataque contra esta ciudad. El vecindario impaciente lo esperaba; hasta que el 27 de Junio se presentó á nuestra vista con una numerosa escuadra de más de ochenta velas. Es increíble el gozo que se difundió entre los habitantes de este país. Al toque de una generala, corrieron todos, aun los no alistados, á incorporarse en los respectivos cuerpos, unos con armas, otros pidiéndolas con encarecimiento. El anciano, el joven, el rico, el pobre y aun el infeliz esclavo ansiaban por tener parte en la defensa. El contento universal que se observó en sus semblantes, y las demostraciones de alegría eran como el presagio de la victoria que estaba preparada.

Las tropas enemigas, en número de más de diez mil hombres, desembarcaron sin oposición el día 28 por la Ensenada de Barragán, distante 14 leguas de la ciudad, y sin perder tiempo emprendieron sus marchas venciendo inmensas dificultades que ofrecía la calidad del terreno pantanoso. El 1.º de Julio marchó nuestro ejército al Puente de Barracas, formado en tres divisiones, la una al mando del coronel D. César Balviani, con banderola roja; la otra al de la misma clase D. Bernardo de Velasco, Gobernador del Paraguay, con banderola blanca, y la tercera al del coronel D. Xavier Elío con banderola azul.

Situado en aquel lugar, el día 2 presentó batalla por distintas ocasiones á la columna enemiga, que ésta no quiso aceptar, ó temiendo la superioridad de nuestras fuerzas y ventajas de nuestra artillería, ó quizá por estratagema. La verdad es, que con algunas evoluciones burló la diligencia de las nuestras, y logró avanzar por el Paso Chico de Barracas á los arrabales de la ciudad y corrales que llaman de Miserere. Allí tuvieron los ejércitos un choque bastante desgraciado por nuestra parte, pues que roto el fuego de ar-

tillería y mosquetería, y sostenido por un trozo de la 2.^a división, se dispersaron las demás tropas de éstas y de la 3.^a, con sus comandantes y el coronel D. Santiago Liniers, dejando tres cañones en poder del enemigo, y á éste en posesión de aquel punto, aunque con pérdida de más de trescientos hombres entre heridos y muertos, cuyo primer suceso pudo costarnos muy caro, si luego que llegó á noticia al Cabildo no hubiera éste tomado á su cargo las disposiciones conducentes para defender la ciudad.

No cabe en expresión las angustias que padeció el Cabildo de Buenos Aires la noche del 2 de Julio, cuando sabedor de esta desgracia, ni veía al general ni tenía razón de su paradero; cuando tampoco parecían los comandantes de las divisiones, á excepción de D. Xavier Elfo que se replegó á la plaza solo, y sin tropas, y cuando observó la confusión que era consiguiente al desorden experimentado. Sin embargo, lejos de amilanarse su fidelidad y patriotismo, lo estimularon á dar con la mayor eficacia providencias que aunque ajenas de su instituto pusieron á este pueblo á cubierto de toda sorpresa.

Llegó á entender que la primera división á cargo de don César Balviani se mantenía en el Puente de Barracas para defender aquel punto : inmediatamente le pasó aviso de que para no aventurarlo todo debía retirarse á la plaza con sus tropas y artillería. Dispuso que en el momento se trajesen del parque de artillería cartuchos y municiones á las casas particulares. Dió órdenes para que fuesen conducidos á la Plaza mayor los cañones de las baterías del Retiro, del muelle y de la Residencia con el fin de asestarlos á las bocacalles de entrada. Distribuyó en las azoteas del pueblo en avanzadas y centinelas al tercer batallón de Patricios, único que había quedado en la ciudad, y á algunos otros individuos de los cuerpos dispersos que ya se iban reuniendo.

La división del comandante Balviani vino á la ciudad trayendo consigo mucha parte de los cañones que había en Barracas. Los comisionados para conducir la artillería gruesa de las baterías, volvieron con la inesperada noticia de que la del Retiro estaba cla-

vada y enteramente abandonado este punto, y que á poco menos sucedía lo propio con la de la Residencia, de la cual sólo se pudieron sacar tres cañones. Este extraño procedimiento en los comandantes de aquellas baterías, sin precedente orden y sin haber visto al enemigo, aunque no dejó de aumentar los cuidados del Cabildo, no hizo la mayor impresión, porque ya contaba con cañones suficientes de grueso calibre para resguardar las calles de entrada. Se meditó entonces en formalizar el plan de defensa, convocando para ello á la sala capitular á los comandantes de los cuerpos. Las repetidas diligencias en solicitud del de artillería D. Francisco Agustini fueron inútiles; no se le encontró en parte alguna, á pesar de que después de la derrota de Miserere había entrado en la ciudad á poco más de oraciones. Su falta entorpeció por algún tiempo la resolución; pero debiendo aprovechar los momentos en aquellas críticas y apuradas circunstancias, se determinó al fin colocar cañones en las ocho calles de la Plaza, encargándose al día siguiente la dirección de esta artillería al francés D. Josef Bautista Azopardo (18), quien la desempeñó completamente hasta el término de nuestra victoria. Las tropas se mandaron apostar en las azoteas, y una parte de ellas en emboscadas por las inmediaciones del Retiro para sostener aquel importante punto en que se hallaba el parque de artillería. De este modo á las 12 de aquella noche estaba ya la ciudad en un estado muy regular de defensa.

Al amanecer del día 3 se agolparon en la Plaza mayor multitud de las tropas dispersas, que libres ya de aquel primer sobresalto, causado por el desorden, manifestaron el mayor entusiasmo por defender la patria. Ocuparon á su arbitrio las azoteas, formaron partidas de guerrilla, y á competencia trabajaban en hacer daño al enemigo. Entre tanto, aprovechándose de la inacción de éste, trabajaron trincheras al contorno de la plaza, y se abrieron fosos á distancia de una cuadra.

(18) El verdadero nombre de Azopardo, era Juan Bautista, y así se firmaba él, siendo maltés y no francés, como equivocadamente decía el Cabildo.

Era ya vencida mucha parte de esta mañana, y aun se ignoraba el destino del general. Apenas se puede concebir el disgusto que ocasionaba á todos su ausencia, mayormente cuando se presumía ó muerto ó prisionero. Cesaron estos recelos en vista del oficio que con la contestación se incluye en copia N.º 4. Sin perder instantes regresó á la ciudad entre las aclamaciones de un pueblo numeroso que poco antes lloraba su pérdida. El general inglés envanecido acaso con la acción del día anterior, intimó de palabras y por escrito la rendición de la plaza. Las contestaciones fueron cuales no podía esperar, según la ciega confianza que le inspiraba el número y calidad de sus tropas, y el notorio desprecio que hacían de las nuestras. Dió de término media hora, y sin embargo, no acometió en todo aquel día ni en el siguiente, en los cuales nada hubo de particular, sino las continuas guerrillas con que los nuestros incomodaban al ejército contrario.

El día 5, destinado para el mayor triunfo que celebrará la fama, se vió la ciudad invadida por todos sus puntos y calles á las 6 de la mañana. El importante de la plazuela del Retiro, defendida por cuatrocientos marineros, la compañía de granaderos del cuerpo de Gallegos y otra de Patricios al mando del capitán de navío D. Juan Gutierrez de la Concha, fué rendida después de tres horas de combate, á pretexto de que faltaban municiones. Aquel era precisamente el lugar en que se hallaba el parque de artillería con repuestos abundantes en toda clase de municiones, y esto bastó á convencer de la frivolidad del motivo. El Cabildo y este pueblo tributaron siempre homenaje á la oficialidad y tropas que sostuvieron aquel punto, por el valor y energía con que se comportaron; pero no dejaron de sindicar la inacción y malas disposiciones del comandante Concha. Porque si no estaba á la mano el encargado de los almacenes, si no pudiesen proporcionarse instrumentos para quebrantar las puertas, un cañón, un obus, las habría allanado fácilmente; y esta sencilla diligencia, cortando el vuelo al enemigo nos hubiera salvado una inmensidad de pertrechos, y libertado infinitos riesgos á que nos exponía la situación ventajosa de aquel puesto.

La pérdida pudo desde luego indicar consternación en la ciudad ; pero ella fué á tiempo en que el vecino guerrero sólo aspiraba á las glorias del triunfo, y que reconcentrado su espíritu en la idea de morir ó vencer, ni advertía en su peligro, ni cuidaba de las desgracias. Por mucho que se diga, jamás se podrá formar una pintura cabal del ardimiento de nuestras tropas voluntarias, del valor y entusiasmo con que á porfía disputaban el paso al enemigo, y de los rápidos progresos que hacían en aquel día de gloria para la nación española, y para la ciudad de Buenos Aires. En ocho horas poco menos, de un combate sangriento, en que por todas partes resonaba incesantemente el estruendo del cañón y del fusil, perdió el general inglés casi la mitad de su ejército. Se tomaron más de dos mil prisioneros, ciento cinco oficiales, el general Craufurd, cinco coroneles y otros de graduación, entre ellos el teniente coronel del regimiento 71, Dionisio Pack, quien contra el juramento y palabra de honor que prestó cuando la reconquista de esta ciudad, había profugado con su mayor general Guillermo Carr Berresford, y cometido la baja, no sólo de tomar las armas en la Colonia del Sacramento, sino también de presentarse con ellas á nuestra vista. Fué mayor el número de muertos con más de setenta oficiales, y considerable el de heridos en una y otra clase.

Aterrorizado el enemigo con este golpe fatal, se retiró vergonzosamente á las 2 de aquel día buscando asilo en los puntos del Retiro, Residencia y corrales de Miserere. Nuestro general, queriendo dar repetidas é incontrastables pruebas de la humanidad y generosidad española, propuso al inglés el reembarco de sus tropas, ofreciéndole los prisioneros, y con los que se hicieron al mayor general Berresford, con tal que evacuase la plaza y puerto de Montevideo; en la inteligencia de que, de no tener lugar esta propuesta, no respondía del ardimiento del vecindario. Después de algunas contestaciones por escrito y conferencias verbales, se ajustó el tratado que resulta del número 2.

Así terminó felizmente una acción de la que dependía la muerte de esta América. Si es gloriosa para Buenos Aires, no lo es tanto

por haberse defendido vigorosamente, cuanto por haber recuperado la importante plaza de Montevideo, la Colonia del Sacramento, Maldonado y otros puntos en la Banda Oriental; por haber conservado el reino y afirmado en él el augusto cetro de V. M. : una sola victoria arrancó de las manos del enemigo esas preciosas posesiones tan inícuamente usurpadas; desbarató sus depravados intentos, y puso freno al orgullo y altivez con que se suponía señor de todo este continente. No sabemos lo que hubiera sido; pero lo cierto es, que los prisioneros remitidos á lo interior de las Provincias tenían ya tramada una conjuración secreta contra la indefensa ciudad de Córdoba, para el día en que llegase la noticia de haberse perdido la capital; que el ejército no habría descuidado en preparar para sostener esta conjuración; que parte de sus tropas estaban destinadas para marchar inmediatamente contra aquella ciudad, otros al propio tiempo contra Mendoza donde también hay prisioneros; y que combinado un plan de operaciones por mar y por tierra con la escuadra del general Craufurd, se meditaba atacar el Reino de Chile.

Las consecuencias pudieron ser muy funestas; pero el pueblo de Buenos Aires, que si no excede á todos en lealtad, á ninguno reconoce ventajas, supo con un solo golpe destruir esos proyectos de ambición, y hacer entender al Bretón, que para realizarlos, aún le faltaba mucho que vencer. Así lo ha experimentado bien á costa suya, pasando por el desengaño de que ni sus armas, ni sus inícuos papeles seductivos de independencia impresos en Montevideo, han podido trastornar la fidelidad de este pueblo; y que si sus ofertas han hallado acogida entre algunos infidentes ocultos (que por los efectos conoce el Cabildo que los hay, aunque con el dolor de no poderlos descubrir), no han sido capaces de turbar en un ápice el vasallaje que tan profundamente tienen arraigado en sus corazones los habitantes de Buenos Aires, y sólo han servido para excitar el odio universal y adquirirse un nombre de execración.

Los efectos lo comprueban. Jamás se vió pueblo alguno, ni más

enardecido, ni más ansioso de sangre enemiga hasta el acto del rendimiento. Obró el vecindario prodigios de valor, y arrojo de temeridad, por sólo ensangrentar sus armas, en quien tuvo la osadía para incitarlo á la independencia bajo su protección. Esto fué causa de muchas desgracias que hoy lloramos. El Cabildo no puede recordar sin ternura, varios y repetidos pasajes que presenció y admiró; ni podrá olvidar el entusiasmo con que el esclavo, el infeliz esclavo moreno, y el pardo libre, émulos de las glorias del vecino, se arrojaban á los peligros y la ansia con que pedían las armas del prisionero, viéndose derramar lágrimas á muchos á quienes no alcanzó el reparto que de ellas se hacía. En una palabra, Señor, al pueblo, sin discusión de clases es á quien le debe la victoria, y es el que sin auxilio de tropas ha hecho este servicio á V. M.

Un pequeño cuerpo de *doscientos* veteranos de infantería, Blandengues, de que eran, comandante primero el capitán don José Piris, y segundo de la misma clase don Estevan Hernandez, á nada ha contribuído. No es mucho cuando el primer comandante en el combate de los corrales de Miserere, tuvo la debilidad de remitir su bandera al general, á título de que no podía defenderla, y esto sin haber entrado en acción. El día 6 fué destinado á sostener con sus tropas dos obuses que debían atacar el punto de la Residencia; los abandonó y se perdieron. No es este el primer abandono que hace en deserción de V. M. Comandaba la Isla de Ratas en ocasión que fué asaltada la plaza de Montevideo : al momento la desamparó, y por salvarse con su familia y muebles, dejó á toda la guarnición prisionera de guerra, siendo así que pudo muy bien liberarla. El segundo comandante Hernandez desde el ataque de Miserere, se ausentó de la plaza con algunos de sus Blandengues, y no volvió á ella hasta después de concluídos los tratados. El coronel D. Agustín de Pinedo, comandante de un corto número de Dragones, buscó con ellos su salvaguardia en una azotea extraviada, de donde no vió al enemigo, ni se separó sino después de finalizada la acción. El de artillería don Francisco Agustini, sí trabajó en la

reconquista de esta ciudad, por cuya razón lo gratificó el Cabildo y le ha estado dando cuarenta pesos mensuales de sobresueldo, en el día se ha versado con el mayor abandono sin atender á sus deberes, y aun ocultándose en los lances más apurados.

Este es el comportamiento que han observado los jefes de las únicas tropas veteranas que había en la ciudad. El Cabildo no ha podido menos de traerlo á consideración por comprobante de los esfuerzos del vecindario, y porque si la obligación de desengañar al Príncipe mal servido es en el vasallo de V. M. obligación de fidelidad, mucho mayor que todas las demás, no era posible que este cuerpo se desentendiese de ellos cuando hace consistir su mayor gloria en ser leal y fiel á V. M. Es necesario, Señor, proveer de remedio á los males que de aquí redundan ; es preciso una reforma por la cual entren todos al cumplimiento de sus deberes. Y ya que hasta hoy sólo hemos tenido regimientos en el nombre, porque sus jefes en nada menos han cuidado, que de mantenerlos en el pie de fuerza y disciplina en que debían estar, atendiendo solamente á que no faltare la plana de oficiales, hasta el extremo de ser mayor el número de éstos que el de soldados; las circunstancias de haberse hecho esta plaza el blanco de los tiros del enemigo, exigen forzosamente el que varíen las cosas de aspecto. Se necesitan tropas para sostener estas partes tan interesantes, pero gobernadas por jefes á quienes estimule el honor y el mejor servicio de V. M. sin darles lugar á que permanezcan por mucho tiempo en estas partes. Pues de lo contrario se aventurará su suerte, y nosotros viviremos siempre expuestos á los gravísimos quebrantos que hemos padecido, y no ha sido posible evitar en medio de nuestras victorias.

En efecto, conducido el enemigo por la infame idea de que debía entrar en esta ciudad á sangre y fuego, á causa de los inicuos informes que contra ella vertió en la corte de Londres el perverso Home Popham, ha invadido, no como militar guerrero, sino como pirata y como fiera disfrazado con uniforme. Por todos los puntos de que fué tomando posesión ha hecho los mayores estragos. Después de un saqueo general, aun antes de alcanzar la victoria, que

tocó á multitud de vecinos en aquellos mismos momentos en que exponían sus vidas por defender la patria y los derechos de V. M.; después de robos considerables con que á infinitas familias ha dejado en el último estado de miseria; después de haber asolado los templos, conventos y monasterios; no escapó á su furor el anciano indefenso, la débil mujer, el niño tierno, el respetable sacerdote, todos han sido víctimas de su protervia y han pasado por los filos de su cuchillo. Las naciones cultas, y aun las más idiotas y salvajes, detestarán esta inaudita barbarie; los habitantes de Buenos Aires la conservarán en su memoria para llorar los tristes efectos que ha causado, y odiar para siempre á una nación que se complace en verter la sangre del inocente, en aniquilar y destruir los derechos de la humanidad; V. M. la oirá con horror para castigar á ese mónstruo enemigo de los hombres: con ternura y compasión para proporcionar alivios y enjugar las lágrimas de un vecindario que después de haber así agotado sus fondos y abandonado por el término de un año sus negocios, artes y oficios, ha sufrido en su tercera parte este golpe cruel; y que sin embargo, ha hecho brillar su carácter generoso, como con rubor lo ha confesado ese mismo enemigo tirano y sanguinario.

Entre tanto cúmulo de fatalidades y miserias, á que se agrega la pérdida de mil hombres más ó menos entre muertos y heridos, tiene esta ciudad la gloria de haberse sostenido, y aun la de haber restituido á V. M. unas posesiones demasiado interesantes. El Cabildo se lisonjea de haber con su vecindario, contribuido á tan gloriosa empresa. Nada ha omitido para alcanzarla, sin dispensar los gastos, sacrificios y cuanto pormenor resulta de la relación y documentos N.º 3, 4 y 5, avanzándose aún á solicitar intervenciones en las Juntas de guerra, creyendo poder por este medio facilitar su mejor defensa.

No ha habido cosa que lo retraiga de tan importante objeto: ni las censuras de algunos, ni las injustas imputaciones de otros, han sido bastantes para apagar su celo, ni ha podido desvanecerlo la triste situación á que muchas veces se redujo en este

Cabildo el medio que adoptaron de ausentarse las autoridades constituidas, dejándolo en los mayores conflictos. Es increíble, Señor, que si en la sensible pérdida de esta capital, no pensaron los ministros de V. M. sino en ponerse en salvo, que en la gloriosa reconquista, ó cuando se necesitaba, se dispersaron todos á largas distancias de la ciudad, hoy sólo hayan quedado en ella el Regente de la Real Audiencia don Lucas Muñoz y Cubero, y el fiscal de lo civil D. Manuel Genaro Villota, con la recomendable calidad este último de no haberse separado de La Sala capitular en dos días con sus noches. Los demás, sin excepción de contadores y oficiales Reales, sólo trataron de asegurar sus personas con la ausencia, ú ocultándose, sin que el Cabildo tuviese á quien volver los ojos en circunstancias de tanto apuro. Pero al fin, sea como sea, ha logrado su intento; ha desempeñado del modo posible los deberes del vasallaje; recibe el mejor placer en presentar á V. M. el triunfo por un corto obsequio de fidelidad. Esperando sí, como espera, que V. M. se dignará despachar tropas en competente número, con armamento, jefes y subalternos á propósito para defender esta ciudad, á Montevideo y la Banda Oriental, y para asegurar estos dominios, que han provocado ya de un modo extraordinario la codicia del enemigo, y se han hecho el blanco de sus empresas; y que al propio tiempo tendrá muy presente los relevantes servicios que ha contraído el general D. Santiago Liniers en la reconquista de esta ciudad y su defensa: en haber preparado y dispuesto los ánimos de todos para morir por la religión, por su Rey y por la Patria; en haber entusiasmado á las tropas de un modo el más singular, y en haber arrojado todos riesgos por sostener á V. M., estas ricas posesiones, cuyas circunstancias lo hacen acreedor á las liberalidades de V. M., y el Cabildo recibirá la gloria de ser recompensado el mérito de un general á quien ha elegido con asiento, voz y voto.

Dios guarde la católica real persona de V. M. los muchos años que necesitan la cristiandad y sus vasallos con aumento de dominios. — Sala Capitular de Buenos Aires, Julio 29 de 1807.

Número 15

APÉNDICE AL CAPITULO VI

Documentos relativos á los planes á que se refiere la carta de Berrersford del N.º 10, y demás de su referencia, y á las conferencias secretas de don Saturnino Rodríguez Peña y Alzaga, con tendencia á la independencia del Río de la Plata, con el auxilio de la Inglaterra. (M. S. auténtico. Del «Proceso de Independencia» ya mencionado.)

A

Acta de la conferencia secreta entre Alzaga y Peña

Juan Cortés, escribano de S. M., etc., certifica en cuanto puedo, etc. — Que á virtud de mandato reservado del Sr. D. Martín de Alzaga, Alcalde ordinario de 1º voto de esta capital, concurrí á la casa de su habitación en la noche del día 27 del corriente mes, y acompañado del Sr. Regidor de este Ilustre Cabildo D. Miguel Fernandez de Agüero y de don Juan Dozo, vecino y actualmente capitán del Regimiento de la « Unión, » agregado á la Real Artillería, estuve en una pieza de la misma casa, que tiene entrada por el zaguán y comunica por una puerta interior con la oficina donde tiene su merced la mesa de su despacho, encerrado con los citados dos sujetos y á oscuras desde un rato después de la oración, hasta cerca de las ocho y media, en cuya hora teniendo ya preparado el dicho señor Alcalde luz y un par de sillas enfrente de la puerta que cae al cuarto, donde estaba yo con los demás, entré junto con un oficial del mismo cuerpo de Dozo, porque conoce el uniforme, la gorra y penacho colorado, que puso sobre una mesa, y tomando ambos asiento, comenzó el oficial su conversación diciendo : — Ya estará Vd. impuesto del objeto de mi venida, á lo que el Sr. Alcalde respondió que sí; y prosiguiendo en voces pausadas y tono bajo,

dijo: Pues sólo me conduce aquí el amor de la patria, salvar nuestras vidas y propiedades para lo cual es necesario, y ante todo, contar con el consentimiento del Sr. D. Martín, porque de lo contrario nada haríamos. A esto respondió este señor: Tratando de salvar á la Patria en toda su extensión y relaciones me prestaré gustoso. — Pues señor, dijo el oficial, tratar de defender esta ciudad del poder de los ingleses que acaban de tomar á Montevideo, es imposible, y así lo siente y conoce el Sr. D. Santiago Liniers; y siendo evidente que el objeto del Rey de la Gran Bretaña en mandar ejércitos de guerra á estos reinos, no es con el ánimo de conquistar, sino determinadamente para formar y consolidar con nosotros unos vínculos de amistad recíproca y unos tratados de comercio libre, protegidos y sostenidos por sus escuadras bajo el numerario que se estipulare entre esta capital y los generales ingleses que están en Montevideo, y el prisionero Carr Berresford, teniendo yo de éste de hacerme de las credenciales correspondientes al caso, atendidas todas las razones de conveniencia, que harán la felicidad de estas Provincias, y principalmente de este pueblo, el único proyecto seguro y que debe abrazarse en las presentes circunstancias para mejorar de suertes y evitar desgracias, es poner en independencia esta ciudad, desconociendo á su legítimo soberano, cosa fácil por tener adictos á la empresa varios sujetos, y con ponerse de acuerdo con los generales ingleses victoriosos en Montevideo por medio de negociaciones conferidas con Berresford, á quien hay oportunidad de hacerlo retener en la frontera y extraer de él los instrumentos de individualizaciones y completas seguridades para que los ingleses respeten nuestro culto, propiedades, derechos y vidas.

A todo ello contestó el señor Alcalde que la empresa era de las más arduas que se presentaban, y que tenía varias dificultades y obstáculos que vencer, de los cuales le hizo al oficial una arenga bien sostenida, pero que allanándose todos los escollos que presentaba el prospecto y trayéndose las credenciales que le ofrecía, hasta con el comprometimiento de su vida, entonces con los cono-

cimientos previos, resolvería de entrar en la empresa para salvar al pueblo; de modo que quedó el acto deferido para cuando se presentase el oficial con aquellos documentos, concluyendo la conversación después de las diez de la noche; y al tiempo de levantarse el oficial conocí que era D. Saturnino de la Peña, capitán del mismo regimiento de Dozo, pues lo ví á mi satisfacción por el ojo de la llave de la puerta del cuarto donde estaba oculto, y al propósito para certificar de lo que ocurriese, y distintamente percibiese como de ello quedé enteramente cerciorado, tanto por las palabras proferidas por Peña, aunque en voz baja, como por las contestaciones que en voz alta é inteligible daba el susoreferido señor Alcalde, siendo cuanto puedo certificar en virtud del mandato verbal de este señor, firmándolo igualmente los nominados Agüero y Dozo en Buenos Aires, á 9 de Febrero de mil ochocientos siete años. — Hay un signo. — *Juan Cortés*. — Escribano de su majestad público y de Provincia. — *Miguel Fernández de Agüero*. — *Juan de Dios Dozo*.

B

Declaración de Dozo sobre lo que antecede.

Decreto ordenándola. — « Sin embargo de lo que consta por la anterior certificación; respecto á que de expediente separado resulta haber profugado el general inglés Guillermo Carr Berresford y el teniente coronel del regimiento setenta y uno, Dionisio Pack, habiendo sido D. Juan de Dios Dozo quien con admiración y escándalo comunicó á este Juzgado los asuntos propuestos por D. Saturnino Rodríguez Peña, que dieron mérito á la diligencia sentada en la antedicha certificación, comparezca, y á los efectos que haya lugar, declare bajo de juramento la conferencia que tuvo con el mencionado Peña, individualizando las circunstancias todas como también los pasos que por su conducto se dieron, para arribar al caso del perfecto esclarecimiento de unas ideas tan depravadas, y al castigo de los reos y cómplices, sin omitir en su decla-

ración los pasajes ocurridos y prevenciones que se le hicieron, como también lo que oyó y vió en la noche á que se refiere la antedicha certificación sobre cuyos particulares deberá también declarar don Manuel Fernandez de Agüero, y fecho traigase.» — *Alzaga*. — El señor Alcalde de primer voto, lo mandó y firmó, en Buenos Aires, á dos de Junio de mil ochocientos siete. — Licenciado, *Don Justo José Nuñez*, escribano público y de Cabildo.

Declaración de D. Juan de Dios Dozo.

En el propio día en cumplimiento de lo mandado en el anterior decreto, compareció ante su merced el Sr. D. Juan de Dios Dozo, capitán de la primera compañía del cuerpo de voluntarios patriotas de la Unión, quien poniendo la mano sobre su espada ofreció á Dios y al Rey, bajo palabra de honor, decir verdad de lo que supiere y fuere preguntado; y siéndolo al tenor del referido decreto, enterado dijo: — Que la mañana del día 6 del pasado mes de Febrero estando el declarante en la Real Fortaleza, en la pieza anterior á la oficina del despacho del señor general D. Santiago de Liniers, junto con otros oficiales de su cuerpo, y de diferentes sujetos que entraban allí, se sentó á su lado D. Saturnino Peña y trabó conversación acerca del estado de esta plaza en aquella actualidad, en que estaban aún consternados los ánimos por la pérdida de Montevideo; y enfrascados en dicha conversación en que hubo de parte á parte diferentes opiniones, contradicciones y reflexiones políticas acerca de la defensa que podrá hacerse aquí, en caso de venir los enemigos, en el modo de argüirle Peña al declarante, y en la forma de sus proposiciones, sofisticos silogismos, y expresiones misteriosas, llegó á comprender que en Peña se encerraba algún arcano ó secreto que deseaba comunicarle, y para ello quería probar antes de intención.

A efecto de descubrir el declarante lo que se tenía figurado en aquellos momentos, se mostró adicto á uno de los sistemas de Peña, reducido á que no se podía defender este suelo de las armas britá-

nicas, por cuanto carecíamos de tropas veteranas, y porque todas las disposiciones de guerra eran erradas é inútiles para contener la fuerza efectiva de 7,000 y más ingleses posesionados de Montevideo. — Luego que Peña advirtió la mudanza del declarante en que hizo todo lo posible para asegurarse de ser cierta y real, dijo : — Pues amigo Dozo, vamos á fuera, que tenemos que hablar.—Se levantó y se encaminó para cerca de la puerta de la secretaría, donde vuelto al que depone, y tomándolo de la mano se produjo en estos términos : — Ya le he hecho ver, camarada Dozo, nuestra triste constitución y lo moralmente imposible que es, no el vencer al inglés, pero ni aun el defendernos. Mire Vd. Dozo que yo hablo con plenos conocimientos, pues estoy en paraje que no ignoro lo más mínimo, y advierto que mejor es adoptar otros medios y partidas para librar nuestras vidas, las de nuestras familias, bienes y propiedades. — A esto le repuso el declarante : ¿ Cuáles son esos medios? — Respondió Peña : — Si usted me guarda el más profundo secreto ó sea sigilo natural, yo se lo comunicaré, pues hace unos cuantos días que estaba con el ánimo deliberado de buscarlo, á fin de valerme de su persona, de su conocido valor y de sus relaciones con un sujeto principal de esta capital, que necesitamos vencer y tener de nuestro partido, para conseguir un proyecto cierto y seguro de salvarnos y de hacer feliz y floreciente esta ciudad. Prosiguió Peña diciendo : Amigo Dozo, yo confío en su acreditada hombría de bien en aquella ley de sigilo que no sabe quebrantar, y en otras laudatorias impertinentes que hizo al declarante ; y bajo de este concepto en que quedo asegurado por repetidos actos de mano en pecho y otras señales evidentes con que demuestran los hombres los pactos ó vínculos de la amistad y de guardar sus secretos, se explicó así : Vd. sabe ó tendrá noticia que yo fui comisionado para pagar á los oficiales ingleses sus sueldos, y con este motivo he tenido infinitas conversaciones con el jefe Berresford, un señor rico en su país, de grandes relaciones en Europa y de las mejores prendas y virtudes que pueden imaginarse. Ama tiernamente á este pueblo y sus vecinos, y se compa-

dece tanto de que nosotros pensemos defendernos del numeroso ejército que está posesionado de Montevideo, que cuando advierte nuestras desgracias y ruinas se abandona á la tristeza y al dolor. — Aquí fué interrumpido Peña por el declarante que le dijo : ¿ Y cómo se entendía Vd. con el general si no sabe hablar en español? Respondió : Aunque no sabe bien, se deja entender muy perfectamente en cuanto quiere, y pasado esto siguió Peña : — Amigo Dozo, á este general le he merecido la mayor confianza que puede hacerse de hombre viviente, pues me ha confiado todas sus secretas ideas, las intenciones reservadas de su soberano, me ha leído sus correspondencias con diferentes personas de esta capital, las cartas que ha recibido de los generales que están en Montevideo. particularmente del general de tierra que es su íntimo amigo y confidente, y por decirlo de una vez no ha reservado nada á mi curiosidad : me estima y aprecia sobre manera, tanto que cuando me despedí de él, le advertí el grande sentimiento de que se había cubierto su alma. Etablamos un método de escribirnos muy seguro é incapaz de descubrirse, y el mismo que ha de seguirse aun en el día que lo internan en el Reino. Bajo de lo expuesto y para lo que necesitamos su influencia es para el proyecto de poner esta capital en una independencia formal : — Y en esto agarró Peña al declarante de la mano y lo llevó para la antesala de recibir cortes ; donde estando solos prosiguió : — Debemos nosotros, amigo Dozo, pagar así á nuestro Rey que tanto nos tiene abandonado, la empresa es muy fácil, supuesto la medidas que ya están tomadas, y de los partidarios que hay adictos á ella : el único sugeto que falta para su completa consecución estoy creído que nadie podrá atraerlo sino Vd. ; he querido resolverme á entrar en su casa y comunicarle el pensamiento, pero su carácter, su circunspección, su patriotismo y amor al soberano, me ha infundido respeto, y un miedo más que regular ; ninguno puede encargarse de esto si no es usted, conforme al común sentir de los amigos : haga Vd. hoy mismo la prueba, ocultando mi nombre, y declarándoselo luego que le advierta un mediano conocimiento y avíseme en esta noche

ó mañana á las nueve del día, que yo iré á tratar con él los puntos relativos al proyecto. Para que entre en él sin recelo alguno, asegúrele su vida, sus intereses y propiedades que serán respetadas inviolablemente.

El declarante absorto y escandalizado de semejante iniquidad y llevado de su natural, demudado el semblante y cuasi trémulo de furor, quiso con el sable quitar allí mismo la vida á Peña ; pero advirtiendo que éste le hablaba todo con los ojos clavados en tierra, y que por lo tanto no había conocido su descompostura, reflexionando que nada conseguía en quitar la vida á un solo traidor, el paraje donde estaba y las circunstancias del caso, tiró á reprimirse cuando le fué dable y á mostrarse él convenido en lo que se le proponía, más para disfrazar su adhesión, puso á Peña serias dificultades y obstáculos diciéndole entre otras cosas : — Que la empresa era muy ardua y difícil de realizar, pues aunque se vendiese un solo hombre, un solo hombre de poder en el pueblo, quedaban otros que podían ser opositores y nada se conseguiría. A lo que Peña le repuso : Amigo, teniendo nosotros al que yo le diga y Vd. ya estará advirtiendo, nada hay que temer, porque los empleados y los oidores luego se quitan del medio, cuando quieran oponerse ; por lo demás ya está todo casi zanjado. — ¿ Y quién es ese señor? — Respondió Peña : D. Martín de Alzaga, actual Alcalde de primer voto, que sin su anuencia, expreso consentimiento y plena conformidad por lo que lo aman, obedecen y respetan todos los vecinos y estantes de este gran pueblo, nada haríamos en el proyecto aunque tuviésemos más seguridades de las que hay. Este, amigo Dozo, es el que nos puede frustrar todas nuestras felicidades y desbaratar lo que tengo trabajado en obsequio de mi amada patria y bien de mis conciudadanos. Si por usted conseguimos tenerlo de nuestra parte, créame que será feliz en este suelo, por que nosotros de acuerdo con el general Berresford, quien cumplirá exactamente las promesas que me tiene hechas y operando en la empresa de independencia con ayuda del ejército inglés, quedaremos cuando menos con nuestros empleos de capi-

tanés de artillería con unos sueldos y pensiones exorbitantes, logremos otros puestos mayores de los que se han de establecer para el Gobierno de esta ciudad y sus dependencias. De lo contrario, siguió Peña, somos enteramente perdidos, vendrán los ingleses, y á pesar de la bondad de ellos, y de la benevolencia de Berresford, harán estragos en nosotros, en nuestras familias, y al cabo se harán dueños de todo. — El declarante, resuelto el ánimo á oír tales inícuas y seductoras expresiones y para desentrañar á Peña le dijo: Dudo mucho que el señor Alzaga entre por semejante partido. Aunque es verdad que tiene fundamentos poderosos para ponerse en salvo y aunque es cierto que sus intereses y caudales son de vasta consideración, todo lo despreciará por no ser infiel á nuestro monarca. Prevalido sólo de unas seguridades infalibles que yo advierto muy remotas, é incapaz de lograrse, pudiera entrar en ello á mis ruegos, instancias y demostraciones de las ventajas consiguientes á la consumación del hecho. Es Alzaga de un entendimiento claro y agudo, y será dificultoso convencerlo de la necesidad que hay para abrazar el estado de independencia. — Amigo, dijo Peña al exponente; por lo que respecta á seguridades, dígame Vd. que yo le daré cuantas quiera del general Berresford y de los que están en Montevideo; que si no fuese así me haga quitar la vida en los momentos de ese desengaño: que consiento me tenga encerrado en un cuarto de su casa hasta que vengan los instrumentos más solemnes de todo cuanto desee y pretenda para las resultas del caso; y por lo que hace á demostrarle hasta la evidencia las felicidades que aguardan á esta ciudad, y los demás particulares tratados entre los dos, déjelos Vd. á mi cuidado, que quedará convencido y persuadido hasta la evidencia, con tal de que consiga hablar con él reservadamente y por largo rato. Vaya Vd., amigo Dozo, esta noche á más tardar y sin descubrirme tiente el ánimo de dicho señor, y si consigue algunas cortas esperanzas ó le conoce indeciso, declárele mi nombre, y dígame que deseo me dé audiencia.

Eran muy cerca de las dos de la tarde cuando se acabó esta

sesión, y el declarante sin pérdida de instantes, salió á dar denuncia clara y distinta de todo al señor Alcalde don Martín de Alzaga, quien le oyó con admiración y asombro, y después se puso á conferenciar con el exponente sobre los arbitrios y simulaciones que debían adoptarse para descubrir la trama del negocio, y los cómplices en tal delito. Esto concluído, el señor Alcalde ofreció con repetición al declarante la remuneración correspondiente á su fidelidad y al trabajo que había de tener en particular hasta su total esclarecimiento, no obstante que hizo cargo de la repugnancia que le causó semejante ofrecimiento, pues expuso en el acto que no se conducía movido de ningún premio, sinó del amor al soberano y á la patria. Seguidamente recomendó el señor Alcalde al declarante el secreto correspondiente á la naturaleza de la causa; y le instruyó de la respuesta que había de dar á Peña, no en la noche de aquel día, sino en la mañana del siguiente, para que no desconfiase de su prontitud, sin embargo de que él la exigía.

El exponente se impuso bien á fondo de las ideas del señor Alcalde y de sus prevenciones para no desviarse un punto de ellas, reducidas á mostrarse adicto á la empresa, siempre que sepusieran en su poder documentos suficientes y cual podían exigirse en las circunstancias de aquella actualidad de los generales Berresford y de los victoriosos en Montevideo, y á que se le declarase puntualmente todos los sujetos con quien se contaba para la ejecución del proyecto, pues de lo contrario no encontraba confianza ni seguridad respecto á los ejemplos que había de los ingleses en otros países, particularmente en la India, donde después de conquistar varias posesiones por iguales seducciones y reprobados arbitrios, habían faltado á las más sagradas de sus promesas y pactos hasta esclavizar á los naturales.

Con lo expuesto y con la instrucción del señor Alcalde para que supiese el declarante el modo de decírselo á Peña á fin de que no se espantase, y más bien tomase confianza para ir después de oraciones el día siete á la casa de dicho señor, fué el exponente á encontrarse en el Fuerte con el dicho Peña, quien se alegró infinito

de verlo; y levantándose al momento del asiento en que estaba escribiendo, se fué á saber el resultado del paso encargado al declarante que le hizo entender los debates tenidos en la conferencia con el señor D. Martín Alzaga, habiéndolo sacado por último el fruto de inclinarlo al partido consabido, siempre que se le asegurasen todos sus recelos en la forma que se lo prometían y que bajo este concepto podía ir Peña aquella noche á tratar el asunto con dicho señor que ya encontraría solo, y en términos que nadie los viese ni entendiese. Crédo Peña de lo relacionado, mostró mucho regocijo y complacencia, y volvió otra vez á conversar con el declarante que iba prevenido de hacerlo entrar en materia, para indagar quiénes eran los individuos de la liga, lo cual nunca pudo conseguir, sin embargo que se valió de algunas inventivas, sagacidades y astucias.

Ultimamente á virtud de las indagaciones del declarante por aquellas ideas que llevaba impresas, y por las que le ocurrían á consecuencia de lo que hablaba con Peña, vino á ser impuesto por éste, que Berresford y algunos de sus oficiales fueron avisados de que se dirigía el señor Berresford para internarlos, y con este motivo pudieron todos salvar las correspondencias de los amigos de aquí: que Peña estaba con algunos recelos acerca de una carta suya que sabía le tenían tomada entre los papeles de Berresford, tratando con expresiones equívocas el particular, pero que para el caso de ser reconvenido sobre su contenido, tenía ya preparada la contestación disfrazada que había de dar, reducida á que los encargos reservados entre él y Berresford, eran conseguir el canje suyo con el Virey de Lima, ó con algún otro oficial de graduación de la Plaza de Montevideo; y también fué impuesto el declarante por Peña, que le era muy fácil detener á Berresford en su marcha para ir él mismo á sacar las credenciales pedidas por Alzaga, y de hacer cuanto él quisiera, aun cuando tuviese oposición del Cabildo ó de cualquier otro Tribunal, pues para ello tenía mucho favor, y no faltaban arbitrios. Con lo cual se concluyó el segundo acto, y quedó Peña en que sin falta iría después de oraciones á la casa del

señor Alcalde, y el exponente fué á dar parte de todo á este dicho señor, quien quedó enterado de ello y previno al declarante volviese á la tarde para discurrir sobre lo demás que había de hacerse, para empezar á tener instrumentos con que encabezar el proceso de tan malévolos delincuentes. — Puntualmente estuvo el declarante en casa del señor Alcalde á la hora ordenada, y allí se arbitró tomar de la audiencia de Peña y de cuanto en ella pasase, un certificado autorizado por escribano y dos testigos, que el Sr. Alcalde dispuso fuese uno el señor Regidor D. Miguel Fernandez de Agüero, y otro el declarante, por no tener facilidad de algún otro de quien le advirtiese á su merced una plena satisfacción de hombre capaz de guardar sus secretos. Seguidamente le dijo el señor Alcalde al declarante, que tenía confianza en el escribano don Juan Cortés, y que por lo tanto lo citase para la hora convenida, advirtiéndole al mismo tiempo lo que había de practicar para encerrarse á oscuras con los referidos en el cuarto que tiene puerta al zaguán y comunicación por otra con el escritorio del referido señor. Así se verificó desde un rato después de oraciones del día siete del pasado Febrero, hasta cerca de las ocho y media para las nueve, en que concurrió Peña, y se encerró con dicho señor Alcalde en su oficina de escritorio á tratar del objeto de su ida y de lo que allí hablaron y oyó el declarante á Peña y al señor D. Martín de Alzaga, tiene firmado un certificado bastantemente especificado, al cual en un todo se remite, etc., etc., siendo de 43 años de edad y firmó con su merced, de que doy fe.—*Alzaga.* —*Juan de Dios Dozo.* —Licenciado *Don Justo José Nuñez*, Escribano público y de Cabildo.

Número 16

APÉNDICE AL CAPÍTULO VI

Carta de don Saturnino Rodriguez Peña, sobre la coronación de la princesa Carlota en Buenos Aires, y proyecto de independencia. (M. S. autógrafa.)

Río Janeiro, Octubre 4 de 1808.

Muy señor mío : En esta ocasión tengo el gusto de escribir á Vd. por un seguro conducto, y el de anunciarle asuntos de la mayor consecuencia : y aunque la inesperada mutación de España nos ha obligado á variar de sistema, estoy muy seguro que el presente colmará de glorias á sus autores, de satisfacción á la patria, y de felicidad á sus habitantes. Es preciso suponer, que habiéndose apoderado Bonaparte del Rey de España y su familia, es una quimera el contar con cualquiera de ellos : es así indispensable suponer y creer, que las Américas son el objeto de la atención del día : y que últimamente debemos decidirnos á la mayor brevedad, á admitir algún gobierno, ó establecernos bajo un sistema libre, honroso y respetable, al mismo tiempo que heróico, útil y ventajósimo á sus habitantes.

En estos términos aparece hoy nuestra suerte. Yo debo explicarme con Vd. con la mayor franqueza, y asegurarle que la adjunta, que le servirá de introducción, le comprobará que no hablo solamente por mi opinión, sino con presencia de los mejores documentos, y después de una detenida reflexión sobre los intereses generales. Todo gobierno es susceptible de abusos y corrupciones ; pero acaso no se cuenta en el mundo una nación tan feliz á la que, para establecer su gobierno, sus leyes y su prosperidad. se le haya rogado y propuesto con la dulzura é incomparable generosidad con que se nos convida para establecer la nuestra. y por aquellos mismos que tienen el mejor derecho para exigir nues-

tras adoraciones : esto no tiene ejemplar, y podemos por tan raro arbitrio constituirnos de un modo que, imitando sólo lo bueno de los demás gobiernos, y poniendo indestructibles barreras á lo malo, nos elevemos sobre todas las naciones.

La Sra. doña Carlota, Princesa de Portugal y del Brasil, é Infanta de España, tiene una educación ilustrada y los sentimientos más heróicos.

Esta mujer singular, y tanto que la creo única en su clase, me parece dispuesta á sacrificarlo todo por alcanzar la noble satisfacción de servir de instrumento á la felicidad de sus semejantes. Es imposible oír hablar á esta Princesa sin amarla : no posee una sola idea que no sea generosa, y jamás dió lugar á las que infunden en estas personas la adulación y el despotismo : en una palabra, parece prodigiosa la venida de tan digna Princesa, su educación, intenciones y demás extraordinarias circunstancias que la adornan : en cuya virtud no dudo, ni ustedes deben dudar, que esta sea la heroína que necesitamos, y la que seguramente nos conducirá al más alto grado de felicidad ; pero para conseguirlo es absolutamente necesario que ustedes, apartando toda preocupación, se dediquen á meditar con reflexión sobre sus deberes, intereses generales y urgentísimas circunstancias del día, y después suplicar á S. A. R. la Princesa se digne ampararlos y protegerlos, por cuyo fin le hacen la siguiente proposición que me atrevo á garantir, etc.

LOS AMERICANOS en la forma más solemne que por ahora les es posible se dirigen á S. A. R. la Sra. doña. Carlota Joaquina Princesa de Portugal é Infanta de España, y le suplican les dispense la mayor gracia y prueba de su generosidad dignándose trasladarse al Río de la Plata, donde la aclamarán por su Regenta en los términos que sean compatibles con la dignidad de la una y libertad de los otros, convocando Cortes.

Sería muy conveniente para este caso acordar las condiciones y circunstancias que tengan ó puedan tener relación con la independencia de la Patria, y con la dinastía que se establezca en la here-

dera de la inmortal reina doña Isabel, quien ciertamente tuvo la mayor parte en la conquista de las Américas, etc.

Debo muy alto concepto á la penetración de los sugetos que deben intervenir en tan sagrada materia, para tomarme la confianza de insinuar los artículos que deben acordarse para radicar y eternizar la felicidad del nuevo gobierno; pero no juzgo desacertado que ustedes lo hagan en las circulares que deben dirigir á todas las ciudades de los cuatro Vireinatos.

Son bien manifiestas por sí mismas las causas que pueden haberme obligado á abrazar este partido, y así sólo diré: que mis honrosas intenciones nunca fueron otras que las de sacrificarme al bien de la Patria, aprovechando la oportunidad de sacudir, sin los horrores de una sublevación ó tumulto, una dominación corrompida por el abuso de unos ministros codiciosos y bárbaros; y que aun sin estos motivos, jamás puede debidamente influir en la felicidad de sus vasallos, un rey que se halla á la distancia que el de España de nosotros. Con estos vivos deseos, y hallando en el día á la mano toda la felicidad que podía solicitar á costa tal vez de mil infructuosas fatigas, he creído muy de mi obligación participarle á ustedes, de quienes debo esperar que se llenarán de aquel heroico entusiasmo, que inmortalizará sus nombres.

Todos los demás partidos que podíamos proponernos, si se analizan con la juiciosidad que se merece tan sacrosanto negocio, se reconocen ó imposibles, ó criminales y sangrientos y nada durables; ó en fin, indignos de los sacrificios y desvelos de un noble ciudadano amante de la humanidad y de la Patria. Aunque debemos afianzarnos, y sostener como un indubitable principio, que toda autoridad es del pueblo, y que éste sólo puede delegarla; sin embargo, la creación de una nueva familia Real nos conducirá á mil desórdenes y riesgos. Al contrario, esta dignísima ya creada, y adornada de tan divinas cualidades, y que separándose absolutamente de la dominación portuguesa, se establecerá en esos territorios, nos ofrece una eterna felicidad, y cuantas satisfacciones uede prometerse una nación establecida, afirmada y sostenida con

las más extraordinarias ventajas; añadiendo que sin duda alguna debemos contar con la protección y auxilio de la Inglaterra.

Concluyo pidiendo á ustedes expliquen los fundamentos que ésta incluye, y la haga circular con la actividad que se merece tan alto é importante negocio; esperando que no perdonaré fatiga, ni proporción de comunicarle cuanto estime conveniente sobre el particular; y yo, que Vd. me instruirá de las resultas y disposiciones generales para poder ocurrir con tiempo á lo más conveniente.

Es de Vd. con la mayor amistad su más atento amigo Q. S. M. B.
— (Firmado) — *Dr. S. Rodriguez Peña.*

Número 17

APÉNDICE AL CAPÍTULO VI

Fragmento de la « Instrucción » que dió D. Cornelio Saavedra á su apoderado en el juicio de residencia que se le formó (en 1814), en la cual da noticias de los proyectos de independencía y coronación de la princesa Carlota en Buenos Aires antes de la revolución (M. S. autógrafa) (19).

« Lo que sigo es personal y respectivo á mi solo individuo.

Como nada es más contrario al espíritu é ideas, no sólo del pueblo de Buenos Aires, sinó de todos los que componen las Provincias Unidas, que sujetarse á dominación extranjera; para hacer odiosa mi persona á la multitud tomaron más á salvo el arbitrio de imputarme el crimen de partidario de la señora Infanta de España Doña Carlota Joaquina, esposa del Príncipe Regente de Portugal. Para hablar acerca de esta falsa imputación es preciso tomar las cosas desde su origen.

(19) La *Instrucción* íntegra de que poseemos una copia autorizada por Saavedra, y cuyo autógrafa existe en poder de sus descendientes, tiene la fecha de 3 de Agosto de 1814, y fué escrita en San Juan de la Frontera, donde á la sazón se hallaba confinado aquel.

8. Después de los sucesos de Bayona, y prisión del señor don Fernando, Rey de España, sabe Vd. que principiaron las tentativas y reclamos de aquella señora y manifiestos que pasó de sus derechos á todos los jefes, Audiencias, Cabildos, Eclesiásticos y seculares, Obispos y Arzobispos, aun personas particulares de toda la América, sus pueblos y ciudades. Sabe Vd. también que á proporción que se aumentaban los peligros de la España crecía nuestra desconfianza contra los jefes y mandones de aquel tiempo, recelando justamente, en el tiempo del Gobierno de la Regencia, que su fin era sujetar á la América á que siguiera la suerte de la España. También sabe Vd. que en estos tiempos por huir y evitar aquellos males, muchos de nuestros celosos americanos interesándose en el bien de la madre patria, pensaron en que se reconociese por Regenta del Reino á dicha señora Infanta doña Carlota Joaquina, que se le dirigieran papelones y cartas, entablando algunos directamente correspondencia con dicha señora.

9. Los principales promotores de estas ideas es sabido fueron en aquel entonces, el finado Dr. D. José Castelli, don Hipólito Vieytes, el Dr. D. Mariano Moreno, y otros mandando sus pliegos y correspondencia á la Corte del Brasil, por mano de D. Nicolás Peña á su hermano D. Saturnino. Estas mismas ideas se propagaron á los pueblos interiores, y en todos ellos es sabido hubieron secuaces y partidarios de la opinión. Se escribieron varios papeles promovíendola. El *Diálogo* que Vd. veía entre un español-americano y otro europeo, fué obra de D. Manuel Belgrano. Aquel otro papel, que fué causa y origen de los trabajos de D. Francisco Argerich en tiempo del Virey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, se dió á luz en el Perú, y su autor se dijo ser el Dr. D. Manuel García. El Padre F. Francisco Chambo, que era otro de los corifeos de la opinión, mantenía correspondencia con dicha señora por conducto de su secretario el Dr. Presas. En una palabra, ella se extendió por muchas partes, y tuvo adictos y secuaces. Se aumentó y fomentó mucho más, después que se supo el nombramiento de Cisneros para Virey del Río de la Plata. El fin é ideas de estos conatos no era

otro que hacer á la América independiente de la España europea, y constituirla en Estado.

10. En todo este cúmulo de cosas yo ni sonaba ni tronaba : oía, sabía y callaba, hasta que D. Manuel Belgrano me habló directamente sobre este asunto, entregándome una carta de dicha señora; su fecha, según me acuerdo, 28 de Junio de 1809, en que me decía que por D. Felipe Contucci estaba cerciorado de los buenos servicios que había hecho á su hermano el Sr. D. Fernando VII y Real casa de Borbón, que me mantuviese fiel á ella esperando que cuando volviese á ocupar el trono aquel Rey, ella los haría presentes para que fuesen premiados. Entonces fué que significué á Belgrano mi conformidad á sus ideas; mas excusándome de dar la cara para promoverlas, ni propagarlas, asegurándole no sería opositor á ellas, y sí me conduciría por el camino que los demás llevasen. A pocos días de este suceso, D. Hipólito Vieytes, á las once de la noche se presentó en mi casa, trató de convencerme de los males que estábamos expuestos á sufrir si la América seguía la suerte de la España; que ésta no podía resistir al poder de Napoleón que la atacaba, y de consiguiente íbamos á ser dominados por la Francia; que no nos quedaba otro recurso que tomar, en tan apuradas circunstancias, que erigir á nuestra América en Estado independiente de la España europea, y que esto se conseguiría fácilmente reconociendo á la señora Infanta de España doña Carlota Joaquina de Borbón, única heredera libre, por Regenta del Reino, y llamándola viniese en persona á Buenos Aires á tomar posesión de dicha Regencia; que esta idea tenía á su favor á todos los verdaderos americanos, y gente sensata de todos los pueblos; que el clero secular y regular, al momento de asomarse á las playas del Río de la Plata dicha señora, la predicaría por las calles y plazas como legítima sucesora de su hermano cautivo, y exhortaría á los ciudadanos á prestarle obediencia, con otras muchas cosas más que añadió en comprobación de su opinión. — Cuando concluyó su discurso le dije: Ya el Sr. D. Manuel Belgrano ha hablado conmigo de estos negocios, y estamos de acuerdo que yo con mi cuerpo de



Patricios, tan lejos de hacer oposición al proyecto lo seguiremos; pero que de ningún modo quería dar la cara, ni promoverlo por mi parte, y menos firmar papel ni cartas que se dirigiesen á dicha señora. Que esto mismo le contestaba á él, y que no dudase cumpliría lo que decía..., Manifestó complacencia de esta mi disposición, y quedamos acordes y conformes.

11. Con arreglo á ello jamás firmé papel alguno relativo á este negocio, y es cierto como de fe no se verá letra ni firma mía en ningún tiempo. D. Francisco Argerich, si quiere decir verdad, informará que poco antes de la llegada de Cisneros, me suplicó á nombre del P. Chambo, fuese una noche á su celda. En efecto, lo verifiqué con el mismo Argerich : en su presencia me habló de estas materias : le signifiqué mi avenimiento con Belgrano y Vieytes en los términos que dejo expresados, y me negué absolutamente á firmar un papel que quería dirigir á nombre mío.

12. Pasado el tiempo, y viendo que la señora Infanta no realizaba sus promesas de venir á Buenos Aires, como lo había ofrecido; que Cisneros ya estaba en Montevideo, y llano su recibimiento al mando superior de estas Provincias; y expuestos á ser sacrificados nosotros por él, como se nos amenazaba descaradamente por nuestros émulos, los europeos del molín del 1.º de Enero, empezó á resfriarse la opinión, y de grado á grado decayó hasta el extremo de olvidarse.

Número 48

APÉNDICE AL CAPÍTULO VIII.

Informe de D. Santiago Liniers al Rey, en que le da cuenta de los incidentes ocurridos con motivo de la entrega del mando del virreinato de Buenos Aires, á su sucesor D. Baltasar Hidalgo de Cisneros (20). (M. S. de la Biblioteca de Buenos Aires.)

Señor :

Un vasallo fiel, que jamás ha temido á los enemigos de V. M., debe ser muy superior á las tramas y artificios que suscita en la oscuridad el dolo y la mala fe; pero no debe observar con indiferencia los tiros que se dirigen contra su reputación y la felicidad del Estado, por cuya seguridad y conservación, en esta parte del mundo, he trabajado con el honor y celo que todos saben. La mínima firmeza que he empleado en el servicio de V. M., me servirá de guía para hablar ahora el lenguaje respetuoso de la verdad.

Cuando recibí la noticia de que había arribado á Montevideo el teniente general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros para sucederme en este mando, reconocí en este suelo el completo de mi felicidad, por que V. M. se había dignado concederme lo que yo había pedido con repetición, conociendo que las vastas atenciones del virreinato eran muy superiores á mis fuerzas, ya debilitadas con una serie de trabajos, que en treinta y cinco años no me han dejado ni un momento de sosiego. Ya me consideraba en las delicias de un retiro honroso, después de haber corrido con fortuna una larga borrasca, en la cual estuve más de una vez para zozobrar, en estos dominios de V. M.; pero la Providencia que por sus altos designios, deja á veces

(20) Se halla inserto en la « Biblioteca del Federal, » libro que apenas ha circulado y de que existen rarísimos ejemplares. Se encuentra en la Biblioteca entre los M. SS. del Dr. Segurola.

sin efecto las mejores combinaciones del hombre, me había preparado un nuevo ensayo de penalidades y sufrimientos.

Toda esta América tenía sus ojos fijos sobre los insurgentes de Montevideo, esperando el castigo de sus horribles excesos; muy á los pocos días que llegó mi sucesor, se esparció la noticia de que V. M. se había dignado aprobar las operaciones de la junta, y premiado su presidente D. Francisco Javier de Elío con la sub-inspección de este vireinato. Los que obtuvieron este triunfo y sus partidarios, conocían que debía ser pasajero, porque la alegría de los malos es de corta duración y porque los delitos los acusaban en el fondo de su corazón. Para sostener una posición tan desesperada, popularizaron ideas malignas y las más funestas contra esta ciudad; divulgaron que en ella no tendrá seguridad el nuevo jefe. Éste no tuvo por conveniente venir aquí, y determinó recibirse en la Colonia del Sacramento, según lo advertirá V. M. en la copia número 1.º del cuaderno de Documentos que tengo la honra de dirigir á sus reales manos.

Este plan tenía contra sí el orden establecido por las leyes; pues hasta las intrucciones que están en la mencionada copia, no podían tener efecto sin que mi sucesor me las manifestase primero, según el tenor de la ley 23, tt. 3, lib. 3 de estos dominios.

Consultando el mejor servicio de V. M. y los deseos que tenía de entregar el mando pacíficamente, me hicieron pasar por encima de estas dificultades, y convenir prontamente en los medios extraordinarios que propuso mi sucesor: quien luego que se recibió del Vireinato mandó á esta capital al nuevo Gobernador de Montevideo D. Vicente Nieto, con el mando militar y político, á quien ordenó restableciese los cuerpos de las tropas urbanas que yo había suprimido por la parte que tuvieron en el alboroto popular acaecido en esta capital el día 1.º de este año, y pusiese en libertad á los reos que por conspiradores y cómplices de la misma sedición están procesados sin haberse acabado el juicio: medidas que indicaban á la consideración pública, que los delincuentes habían obtenido un triunfo completo.

Al mismo tiempo se hizo cargo en Montevideo, sin mi noticia, de la comandancia general de Marina el capitán de navío D. José M. de Salazar; y aunque yo estaba sirviendo este empleo interinamente, no me dió parte, ni me escribió ni una mera carta de atención, con censurable transgresión de sus reales ordenanzas.

Tódo esto, y el haberse mandado que los comandantes que habían desplegado su energía el citado día 1.º sosteniendo con celo y honor los intereses de V. M. se presentasen prontamente en la Colonia del Sacramento, produjo la mayor consternación en los ánimos, pues notaban que se desconfiaba de una ciudad que había dado tantas pruebas de su fidelidad, derramando su sangre con repetición por defender y conservar estos dominios de V. M., siendo ella la que contuvo el huracán del mal ejemplo de Montevideo, y que su desolación arruinase las provincias internas del vireinato.

El fuego de la discordia, sostenido por una crítica inquieta, quería propagarse, y para contener sus terribles consecuencias (aunque ya había expedido la circular del núm. 2.º acreditando, como era justo, las virtudes y demás recomendables circunstancias de mi sucesor, y los saludables fines que la bondad de V. M. se había propuesto en su nombramiento) empleé todos los medios de persuasión para tranquilizar los espíritus, asegurando á todos lo bien puestos que estaban en el real ánimo de V. M., y que lo estarían mucho más con el arribo de los correos que navegaron de aquí para la Metrópoli, por Febrero y Mayo. Para dar más peso á la confianza pública, escribí con repetición á mi sucesor para que prontamente se viniese á esta capital, sin recelo alguno, haciendo lo mismo la Real Audiencia, el reverendo Obispo y los comandantes de los cuerpos.

Estas medidas no fueron suficientes á borrar las contrarias impresiones, pues mi sucesor se mantenía con un grueso destacamento mandado por el revoltoso D. Francisco Xavier Viana (21) exi-

(21) En una nota marginal del documento se lee lo siguiente : « Este es el que insultó con las armas en la mano al pabellón de V. M. en el establecimiento de la costa de Patagonia, como resulta del informe que dirigi por la vía reservada de la Guerra en 15 de Abril último. núm. 21. »

giendo que yo fuese á aquel destino, según resulta de las copias núm. 3, 4 y 5. Este paso dejaba en completa nulidad las ideas que con estudio había yo divulgado, manifestando á cuantos me trataban de este incidente, que mi sucesor conocía tan bien como yo las virtudes de este pueblo, y que él hacía tanta ó más confianza que yo de esta benemérita ciudad.

Por otra parte, el estado de fermentación en que se hallaban los espíritus con estas novedades ponderadas por el flujo y reflujo de especies, y noticias que divulgaban los enemigos de la tranquilidad pública, que sólo deseaban comprometer el honor de esta ciudad con algún alboroto ó suceso ruidoso, para no hacer tan pesadas las cadenas que arrastran sus delitos, hacía más desesperada la situación de los negocios : y aunque yo estaba ya sin carácter público, no estaba libre de las obligaciones con que he nacido, de mirar siempre por el mejor servicio de V. M. Animado por un principio tan sagrado, desplegué mis ideas á mi sucesor con la franqueza que es propia de mi carácter en las cartas que con sus contestaciones están señaladas en el citado cuaderno con los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11, en lo que no tuve reparo por la difícil posición en que me hallaba y porque deseaba hacer á V. M. en el silencio este servicio que algún día será numerado entre los más distinguidos que he tenido la honra de hacer en obsequio del Estado.

Observando que persistía en mi traslación á la Colonia, y que su presencia en esta capital daría un tono decisivo á la confianza pública, evitando que esta máquina política perdiese su equilibrio, deshaciéndose en astillas, ocurri de nuevo á las vías de persuasión, haciendo entender á estas gentes el buen concepto que debían al nuevo jefe, con cuya protección podían contar con seguridad ; y cuando las tuve bien radicadas en este pensamiento, á las 4 de la mañana del día 26 de Julio anterior me dirigí á la Colonia, en donde hablamos con la franqueza y libertad de dos compañeros de armas ; desde luego le hice ver con pruebas claras y sencillas que los de Montevideo sólo conspiraban á sugerir ideas siniestras para arruinar el Estado y hacer desgraciado su gobierno, y que todo es-

taba reparado en un momento con presentarse en esta capital. Tuve la fortuna de convencerlo, y de que el éxito calificase mi modo de pensar, pues fué recibido con obsequio y aclamaciones públicas, apagándose la hoguera que intentaron inflamar los de Montevideo y sus facciosos.

Pero antes de este feliz acontecimiento, que me puso en el mayor cuidado cuando menos debía esperarlo, me ví reconvenido con el oficio n.º 12, en donde insertando la real orden de 13 de Abril último se me indicaba mi pronta traslación á la Metrópoli.

Como en la relación que en cumplimiento de la ley 32, título 14, libro 3.º, remití á V. M. el 10 de Julio antecedente, había representado los justos y sólidos fundamentos que me asistían para vivir en el tranquilo retiro que me proporcionaba Mendoza, á 300 leguas de esta capital, y que allí aguardaría las reales órdenes de V. M. para seguir la suerte que fuese del soberano agrado, cuyas resultas no podían menos que ser favorables, examinando mi desgraciada situación : contesté esto mismo en el oficio n.º 13; manifestando también que después de haber tenido la honra de hacer á V. M. unos servicios que me han distinguido en su real ánimo, sería sensible y poco decoroso á mi reputación y fidelidad, salir de aquí con tanta precipitación, mucho más cuando era público que las anticipadas calumnias y falsas acusaciones de mis enemigos me habían indispuerto, y hecho sospechosa mi conducta con la nación, la que, justamente irritada contra el nombre francés, ignoraba que mis servicios habían demostrado de mil modos que mi corazón ha sido y será siempre español, por más que la envidia y la emulación se empeñen en amontonar injusticias sobre injusticias. Y por esto fué que en el citado papel de Julio supliqué á V. M. se dignara mandar publicar el resultado de los correos que por Febrero y Mayo último dirigí á sus reales manos, porque ellos condujeron las pruebas más calificadas y perentorias de que nadie puede excederme en honor, celo y fidelidad; y que á los ojos de la sana filosofía brilla más un hombre honrado, que la malignidad con su triunfo pasajero.

Aunque en el oficio número 14 reconoce mi sucesor la solidez

de mis reflexiones, insistió, sin embargo, en mi regreso á la Península, por lo que fué preciso representar de nuevo en el del número 15, que familiarizados mis enemigos con las ideas más criminales habtan malignamente sugerido el concepto más horroroso contra mi persona y fidelidad, haciendo declinar mi mérito y servicios á un grado de abatimiento y desprecio, que haciendo dudosa la lealtad más pura é intachable, ha irritado el ánimo de la nación contra mí: en cuya crisis no podría menos que ocurrir al sagrado de las leyes, las cuales han dispuesto sabiamente para estos casos se suspenda el cumplimiento de las soberanas resoluciones; hasta que bien informado el real ánimo determine lo que estime justo. Que las piadosas intenciones de V. M. no podían ser el sacrificio de un vasallo que tanto le ha servido, ni que yo fuera víctima inocente del furor de un pueblo que no conoce la verdad, porque los malvados lo han prevenido injusta y dolosamente contra mi reputación y buena conducta; siendo las más atroces calumnias las que han paralizado momentáneamente las vías de la justicia, ganando por un golpe de sorpresa las presentes soberanas disposiciones con todos los vicios de subrepción, para cuyo reparo y remedio tiene V. M. cuerdamente establecidos los medios legales, á fin de que su clemencia no sea víctima de impostores atrevidos. Que en el entretanto serían garantidas, mi fidelidad y procedimientos, por veinte y cinco ó cincuenta vecinos de esta capital, de los más pudientes y beneméritos, con uno ó dos millones de pesos, que aunque mis escasas facultades son notorias y lo son también las del Real Erario, para que en esta parte tampoco se toque impedimento alguno, ofrecí dejar el sueldo de mi grado, y mantenerme sólo con la pensión que V. M. se dignó señalarme en estas Reales Cajas, hasta que con vista de todo, tenga la bondad de resolver lo que sea de su soberano agrado.

Que si mi existencia en cualquiera parte del virreinato no fuese á propósito, esperarí fuera de él, en el que el Virey estimase oportuno, las reales ordenes de V. M.

Y finalmente, que la dilatada familia que me rodea, que no

tiene más apoyo, ni amparo que el que puede esperar de su desgraciado padre, sería tal vez envuelta con él en una tragedia: estando bien persuadido que la justicia de mis instancias en nada lo harían responsable, y yo en medio de los sentimientos de horror que me atormentan, afianzaba sólo mi tranquilidad y ninguna ambición, en una solicitud que además de estar fundada en principios autorizados por las leyes, creía ser debida á los servicios que he tenido la honra de hacer á V. M.

Seguidamente llegó á mis manos por una de aquellas que parecen casualidad, y son decretos del Eterno, el papel sanguinario del número 16, escrito por D. Javier de Elío á su confidente D. José de Guerra que estaba en la Colonia del Sacramento, en donde manifiesta planes agresivos y de turbación, en circunstancias de estar yo con el nuevo Virey y demás autoridades combinando los medios de consolidar la confianza pública, desvaneciendo las malignas especies que habian suscitado contra esta ciudad, para exaltar los ánimos, y llamarlos á la inquietud; principio funesto con que se nutre y alimenta el pérfido corazón de Elío, cuyo genio revoltoso no ha cesado de promover la turbación y el desorden, para ver si haciéndolo general confunde sus delitos, Este carácter peligroso está completamente demostrado en las pruebas instrumentales que remitía á V. M. en los citados correos de Febrero y Mayo, cuyos originales y copias existentes en la secretaría de este vireinato las he recordado á mi sucesor, acompañándole el papel de Elío con el oficio reservado número 17, para que enterado de todo, tome las medidas que sean más convenientes al real servicio de V. M.

Esta es, Señor, el compendio del páliz amargo que estaba que hejiera un vasallo fiel de V. M., que tuvo la honra de entrar en el vireinato por la difícil puerta de la inmortalidad, haciendo que sus reales armas triunfasen de los enemigos del Estado, conservándole, con gloria y reputación de su augusto nombre, estos remotos establecimientos, y después de tantos sacrificios aún se ha pretendido negar asilo á la virtud, oprimida por las calumnias que han promovido, no tanto mis enemigos, como los de V. M.

Mis principios fieles y constantes son demasíadamente conocidos, por lo que todos han sido testigos de que siempre he trabajado por la gloria del Estado, lo que yo recuerdo con placer, olvidándome de los tormentos que en el momento padece mi espíritu, porque la virtud encuentra en sí misma una lisonjera recompensa que sólo saben apreciarla los verdaderos hombres de bien.

Con las piezas justificadas que remití en los dichos correos de Febrero y Mayo (las que suplico á V. M. mande al nuevo Virey, y que triplico en el caso remoto que mi desgracia sea tal que se hayan perdido, porque yo pido en justicia que este grave negocio, en que tal vez se interesará V. M. más que yo, lo examine y ventile á la faz de la nación y del mundo todo), me parece poder asegurar sin reparo, que mi conducta ha correspondido á los grandes sentimientos que debían dirigirme como hombre público. He sido un centinela fiel y vigilante para defender los intereses de V. M., y para sacrificar mi fortuna á los altos principios de honor que me han animado, y animarán hasta la tumba. He procurado que el nombre de V. M. lo temiesen y respetasen sus enemigos, y que penetrase hasta los hogares más pobres y humildes, para que sus vasallos lo bendijesen; por lo que creo tener algún derecho, después de tantas persecuciones, para poder sostener con confianza, que una de las primeras reglas de mi conducta pública ha sido el amor á Vuestra Majestad y á los pueblos que se dignó confiarme.

He trabajado durante la tempestad: quiero decir que los enemigos de V. M. se habían conjurado para arrebatar estos distantes dominios; y después que mis medidas triunfaron (á pesar de haberse creído que estaban calculadas sobre la temeridad), el interés personal tendió sus lazos, la envidia urdió su trama, la verdad fué sacrificada; y el que había puesto toda su confianza en su honor y buena conducta, atreviéndose á descansar tranquilamente sobre la pureza de sus intenciones, ha reconocido que el celo y buena fe no han sido capaces de libertarlo del precipicio que la malignidad había preparado.

¡Terrible lección para los criados de V. M.! Ella envuelve por

sus consecuencias los funestos efectos de la indiferencia por el servicio del Estado, dilatando el horizonte de los males públicos, cuya perniciosa influencia sólo podría corregirse por un orden absolutamente inverso, esto es, por el apoyo y protección que deben esperar de V. M. todos los que sirven bien; por el castigo y menosprecio que merecen aquellos espíritus débiles y corrompidos que intentan sorprender su real ánimo, ocasionando daños y perjuicios que no pueden calcularse. Una conducta tan detestable debilita la alta idea que todos deben tener de la bondad y justicia de V. M., cuya opinión santa es preciso sostenerla en estos remotos países, porque ella hace al hombre virtuoso, y pone un dique á los vicios y pasiones.

Nuestro Señor guarde y prospere la importante vida de V. M. muchos y felices años. — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1809. — Señor, de V. M. — *Santiago Liniers.*

Número 19

APÉNDICE Á LOS CAPÍTULOS IX Y X

Fragmento de una memoria póstuma de D. Cornelio Saavedra, en la parte que se relaciona con los sucesos y propósitos de la revolución del 25 de Mayo de 1810 y circunstancias que precedieron (M. S. autógrafa.) (22).

Los hijos de Buenos Aires con estos actos (*viene hablando de los del Gobierno de Cisneros*), ya querían se realizase la separación de Cisneros del mando, y que se reasumiese en los americanos.

Se hicieron varias reuniones, se hablaban con calor de estos proyectos, y se quería atropellar por todo. Yo siempre fui opuesto

(22) Debe confrontarse con el Informe del Virey Cisneros sobre lo mismo, que se inserta en seguida.

á estas ideas: toda mi resolución ó dictamen era decirles: « Paisanos y señores, *aún no es tiempo*; » sin extenderme á desmenuzar ó analizar este concepto. Y cuando los veía más enardecidos en persuadirme debía ya realizarse el sacudimiento que deseaban, volvía á repetirles: « no es tiempo, dejen Vds. que las brevas » maduren, y entonces las comeremos. »

Algunos demasiado exaltados, llegaron á desconfiar de mí, creyendo era partidario de Cisneros. Creció este rumor entre los demás: más yo no variaba de opinión.

Los franceses en aquella época, activaban con fuerzas muy respetables, la ocupación y conquista de la España. Las gacetas nos mencionaban batallas ganadas todos los días por los españoles, mas ellos mismos confesaban que gradualmente las provincias enteras estaban ya subyugadas. A la verdad ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleón triunfaba, y realizaría sus planes con la España? Esto era lo que yo esperaba muy en breve, y esta la oportunidad que creía conveniente para dar el grito de libertad en esta parte de América; esta es la breva que era útil esperar que madurase.

A la verdad, no era dudable que separándonos de la Metrópoli que ya veíamos dominada por sus invasores ¿quién justamente podría argüirnos de infidencia? En aquel caso nuestra separación sólo probaría nuestra decisión á no ser franceses: de consiguiente, quedaba justificada ante todos los sensatos del mundo nuestra conducta.

Efectivamente, así sucedió. El mismo Cisneros anunció al público por su proclama de 18 de Mayo del año 10, que sólo Cádiz y la isla de León se hallaban libres del yugo de Napoleón.

Yo me hallaba en ese día en el pueblo de San Isidro, D. Juan José Viamonte, sargento mayor que era de mi cuerpo, me escribió diciendo que era preciso regresase á la ciudad sin demora, porque habían novedades de consecuencia. Así lo ejecuté. Cuando me presenté en la casa encontré en ella una porción de oficiales, y otros paisanos, cuyo saludo fué preguntarme: « ¿Y aún dice Vd. que no es tiempo? » — Les contesté: « Si Vds. no me imponen de alguna

» nueva ocurrencia que yo ignore, no podré satisfacer á la pregunta. » — Entonces me pusieron en las manos la proclama de aquel día.

Luego que la leí les dije : « Ahora digo no sólo que es tiempo, sino que no se debe perder ni una sola hora. »

Me propusieron pasásemos á casa de D. Nicolás Peña, en la que había una gran reunión de americanos que clamaba porque se removiese del mando al Virey, y se crease un nuevo gobierno americano. Allí encontramos al finado D. Juan José Castelli y D. Manuel Belgrano. El primer paso que acordamos dar, fué interpelar al Alcalde de 1.^o voto, que lo era D. Juan José Lezica, y al Síndico procurador D. Julian Leiba, para que con conocimiento del Virey Cisneros se celebrase un Cabildo abierto, á que concurriese el pueblo á deliberar sobre su suerte.

Belgrano y yo nos encargamos de allanar este paso con dicho Alcalde de 1.^o voto, y Castelli con el Síndico procurador Dr. Leiba.

A pesar de la repugnancia que manifestó Lezica, viendo que le hablábamos de serio, tuvo que acceder á lo que pedíamos. Esa misma tarde convocó á todos los demás Capitulares, y en consorcio del Síndico, hicieron presente nuestra solicitud. El resultado fué quedar acordado pedir sin demora venia al Virey para convocar al siguiente día á Cabildo público y general. Dos individuos de la misma corporación fueron al efecto diputados. Sorprendió á Cisneros aquella novedad : contestó al Cabildo que antes de dar el consentimiento ó venia que solicitaba, quería tratar de ello con los jefes y comandantes de la fuerza armada. El 19 se nos citó por el sargento mayor de Plaza, para que á las siete de la noche estuviésemos todos en la Fortaleza. Así lo verificamos.

Se nos presentó el Virey y nos dijo : — « Señores, se me ha pedido venia por el Excmo. Cabildo para convocar sin demora al pueblo á Cabildo abierto ; á lo que parece ha influido mi proclama de ayer. Yo no he dicho en ella que la España toda está perdida, pues nos quedan Cádiz y la isla de León. Llamo, pues, á Vds. para saber si están resueltos á sostenerme en el mando, como lo

» hicieron el año nueve con Liniers, ó no. En el primer caso, todo
 » el fervor de los que pretenden tan peligrosas innovaciones que-
 » dará disipado. En el segundo se hará el Cabildo abierto, y Vds.
 » reportarán sus resultados ; pues yo no quiero dar márgen á sedi-
 » ciones tumultuarias. »

Viendo que mis compañeros callaban, yo fui el que dije á S. E. :
 — « Señor : son muy diversas las épocas de 1.º de Enero del año
 » nueve, y la de Mayo de 1810 en que nos hallamos. En aquella
 » existía la España, aunque ya invadida por Napoleón. En esta,
 » toda ella, todas sus plazas están subyugadas por aquel conquis-
 » tador, excepto Cádiz y la isla de León, como nos lo aseguran las
 » gacetas que acaban de venir y la proclama de ayer. Y qué, señor,
 » ¿ Cádiz y la isla de León son España ? ¿ Este inmenso territorio, sus
 » millones de habitantes, han de reconocer soberanía en los comer-
 » ciantes de Cádiz y los pescadores de la isla de León ? ¿ Los dere-
 » chos de la corona de Castilla á que se incorporaron las Américas,
 » han recaído acaso en Cádiz y la isla de León, que son parte de
 » Andalucía ? No, señor : no queremos seguir la suerte de la Espa-
 » ña, ni ser dominados por los franceses. Hemos resuelto reasumir
 » nuestros derechos, y conservarnos por nosotros mismos. El que
 » á V. E. dió autoridad para mandarnos, ya no existe, de consi-
 » guiente tampoco V. E. la tiene ya ; así pues, no cuente V. E. con
 » las fuerzas de mi mando para sostenerse en ella. » Esto mismo
 » sostuvieron todos mis compañeros. Con tal desengaño, concluyó
 » diciendo : — « Pues señores, se hará el Cabildo abierto que se
 » solicita, » y en efecto, se hizo el 20 del mismo Mayo (23).

Concurrieron todas las corporaciones eclesiásticas y civiles, un cre-
 cido número de vecinos, y un inmenso pueblo, así como D. Pascual

(23) Aquí padece Saavedra una equivocación. La reunión de comandantes tuvo en efecto lugar en la noche del 19 al 20, como él lo dice, pero la autorización del Virey para convocar el Cabildo abierto, solo la dió el 21, y el 23 de Mayo fué cuando se celebró, según consta de las actas capitulares. En el intervalo tuvo lugar la invitación que los patriotas hicieron á Cárdenas para que resignara el mando, lo que contribuyó á hacerle ceder.

Ruiz Huidobro, y todos los comandantes y jefes de la guarnición.

Las tropas estaban acuarteladas con el objeto de acudir á donde la necesidad lo demandase. La plaza de la Victoria estaba toda llena de gente, que se adornaba ya con la divisa en el sombrero, de una cinta azul y otras blancas; con el primor de que en todo aquel conjunto de pueblo no se vió el más lijero desorden.

La cuestión que debía votarse se fijó, á saber : *¿ Si D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, debía cesar ó continuar en el mando de estas provincias en las circunstancias de hallarse solamente libre del yugo francés, Cádiz y la isla de León, y si se debía erigir una junta de Gobierno que reasumiera el mando supremo de ellas?* Los votos fueron públicos. Los oidores opinaron, debía continuar Cisneros en el mando, sin modificación alguna. Los empleados del Rey se conformaron los más con el voto de los oidores; algunos dijeron que debía asociarse con personas que fueran de la confianza del pueblo.

El Sr. Obispo fué singularísimo en su voto. Dijo : « que no solamente no había por que hacer novedad con el Virey, sino que, » aun cuando no quedase parte alguna de la España que no estuviere subyugada, los españoles que se encontraban en América » debían tomar y reasumir el mando de ellas, y que este sólo podría ir á manos de los hijos del país *cuando ya no hubiese quedado un solo Español en él.* »

Escandalizó al concurso tan desatinado dictamen. Los Dres. don Juan José Passo y D. Juan José Castelli, irritados de él y del aire con que el Obispo se produjo, tomaron la palabra para rebatirlo : así que empezaron á hablar, les cortó el discurso con decir : — « A mí no se me ha llamado á este lugar para sostener disputas, » sino para que diga y manifieste libremente mi opinión, y lo he » hecho en los términos que se ha oído. »

Los concurrentes, francamente opinaron por la cesación del Virey; que el Cabildo reasumiese interinamente el mando que aquel obtenía, hasta tanto que el mismo Cabildo nombrase la

Junta que debía erigirse para el Gobierno de estas provincias; para lo cual daban también facultad al mismo Cabildo.

D. Pascual Ruiz Huidobro, jefe de escuadra de la marina real, se conformó con estos votos, y la generalidad del numeroso concurso se decidió por lo mismo.

Verificada la regulación de los votos en aquel mismo acto, se declaró haber caducado la autoridad del Virey y quedar reasumida en el Excmo. Cabildo.

Se me pidió una compañía para publicar por bando esta novedad. La del capitán de granaderos de mi cuerpo D. Eustaquio Antonio Diaz Velez, se presentó al momento á las puertas de las casas capitulares.

La noche se acercaba, y el Cabildo permanecía en su sala capitular á puerta cerrada, sin dar el bando por escrito para su publicación.

El pueblo reunido en la plaza y calles inmediatas comenzó á entrar en sospechas con esta demora. En precaución de resultas, don Manuel Belgrano y yo, nos entramos á dicha sala capitular: hicimos presente el desabrimiento del pueblo al ver que no se anunciaba de un modo público la destitución del Virey. Entonces nos manifestaron que la demora era porque acababan de acordar, que al mismo tiempo se publicase la creación de la Junta de Gobierno, y los individuos que para ella habían sido nombrados.

El mismo Virey Cisneros era nombrado presidente de ella, y los vocales, europeos españoles, excepto el mismo D. Manuel Belgrano y yo, que también estábamos en ella.

Nos opusimos seriamente á aquel proyecto. Dijimos que convenía que antes de anochecer, el pueblo se retirase á sus casas impuesto solamente de que el Virey ya no mandaba, y que el Cabildo quedaba encargado de aquella autoridad: Que el nombramiento de las personas que debían formar la nueva Junta de Gobierno, debía diferirse para el día siguiente; advirtiéndoles, no recayese en ninguna de las que veíamos electas en aquel acto, porque no eran del agrado del pueblo, al cual era indispensable evitar

toda ocasión de inquietud y desabrimiento, porque podía producir resultados desagradables. Obtemperaron los cabildantes á nuestras insinuaciones: quedó sin efecto la elección que acababan de hacer, y se publicó el bando en los términos acordados antes, con lo cual, todos quedamos satisfechos y tranquilos.

El 21 procedió el Cabildo al nombramiento de los vocales (24), que debían componer la Junta suprema de Gobierno en estas provincias, comprendidas en la dilatada extensión del vireinato.

El Sr. D. Juan Nepomuceno Salas, D. José Santos Inchaurregui, el Dr. D. Juan José Castelli y yo, fuimos sus electos en aquel día, y para la presidencia de ella, al mismo D. Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Se recibió esta Junta el mismo día 21, á la tarde. El 22 principió sus sesiones, y nada se hizo en ellas que mereciese la atención.

El 14 volvió á aparecer de un modo bastante público el descontento del pueblo con ella. No se quería que Cisneros fuese el presidente, ni que por esta calidad tuviese el mando de las armas. Tampoco querían á los vocales Salas é Inchaurregui, por su notoria adhesión á los españoles.

Todo aquel día fué de debates en las diferentes reuniones que se hacían, y particularmente en los cuarteles. Al fin el 24 quedó también disuelta esta Junta, y yo fui el que dije á Cisneros que era de necesidad se quedase sin la presidencia, porque el pueblo así lo quería, á lo que también se allanó sin dificultad.

Reunido el pueblo en la plaza aquel mismo día, procedió por sí al nombramiento de la Junta, que estaba resuelto se estableciese á los acuerdos anteriores, y recayó éste en las personas de D. Miguel

(24) Continúa equivocada la cronología de Saavedra. El 23 fué cuando se nombró esta primera Junta, y se recibió en la tarde del mismo día según consta de las actas capitulares. En la misma tarde empezó á manifestarse el descontento, y el 24 estalló abiertamente, y esto se comprueba con lo mismo que dice Saavedra más adelante, que es inconciliable con la duración de tres días que atribuye á la expresada Junta. El 24 fué, pues, cuando se preparó la revolución que se coronó el 25 de Mayo.

Azcuénaga, D. Manuel Belgrano, D. Juan José Castelli, el doctor D. Manuel Alberti, D. Juan Larrea, D. Domingo Mateu y yo, que quisieron fuese presidente de ella y comandante de las armas.

Con las más repetidas instancias solicité al tiempo del recibimiento se me excusase de aquel nuevo empleo: no sólo por la falta de experiencia y de luces para desempeñarlo, sino también porque habiendo dado tan públicamente la cara en la revolución de aquellos días, no quería se creyese que había tenido particular interés de adquirir empleos ni honores por aquel medio.

A pesar de mis reclamos, no se hizo lugar á mi separación. El mismo Cisneros fué uno de los que me persuadieron aceptase dicho nombramiento por dar gusto al pueblo. Al fin tuve que rendir obediencia, y fuí recibido de presidente y vocal de la primera Excma. Junta, prestando con los demás señores ya dichos el juramento de estilo en la sala capitular; lo que se verificó el 25 de Mayo de 1810. Lo prestaron igualmente los Dres. D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno, que fueron nombrados secretarios de dicha Junta.

Por política fué preciso cubrirla con el manto del Sr. D. Fernando VII, á cuyo nombre se estableció, y bajo de él se expedían sus providencias y mandatos.

La destitución del Virey y consiguiente creación de un nuevo gobierno americano, fué á todas luces el golpe que derribó el dominio que los Reyes de España habían ejercido cerca de 300 años en esta parte del mundo, por el injusto derecho de conquista. Sin injusticia, no se puede negar esta gloria á los que, por libertarle del pesado yugo que le oprimía, hicimos un formal abandono de nuestras vidas é intereses, arrostrando los riesgos á que con aquel hecho quedamos expuestos.

Nosotros solos; sin precedente combinación con los pueblos del interior, mandados todos por jefes españoles que tenían influjo decidido en ellas confiados; en nuestras propias fuerzas y en su bien acreditado valor, y en que la misma justicia de la causa de la

libertad americana le acarrearía en todas partes prosélitos y defensores; nosotros solos, digo, tuvimos la gloria de emprender y llevar á cabo tan grande obra.

Número 20

APÉNDICE AL CAPÍTULO IX

Informe del Virey Cisneros dando cuenta al Rey de España de las ocurrencias de su Gobierno y especialmente sobre la revolución del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires (M. S. original del Archivo de Indias).

Señor : Vuestra Majestad sabe el peligroso estado en que hallé á Buenos Aires, y á todo este Vireinato cuando tomé las riendas del Gobierno: Dos temibles partidos en la capital con ocasión del suceso del día primero de Enero del año pasado de 1809, un tumulto popular en la ciudad de la Plata que invadió al presidente de aquella Real Audiencia que lo depuso, que lo arrestó, y que atropelló los respetos de las Leyes y de este superior Gobierno. Una sedición todavía de mayor gravedad en la ciudad de la Paz, que atacó igualmente á la autoridad de su Gobernador, que profanó la dignidad de su reverendo Obispo, que robó las acciones de la Real Hacienda, que terminó con la opresión de las personas y saqueo de los bienes de su vecindario; estas eran las agitaciones en que hallé casi convulso todo el distrito del vireinato de Buenos Aires. Sin embargo, la prontitud de mis providencias, con el auxilio de los buenos jefes subalternos, consiguió la restitución del orden, sofocando paulatinamente los resentimientos y personalidades en esta capital que ya habían trascendido al orden público y propagádose á lo interior de las provincias; apaciguando por medio del comisionado D. Vicente Nieto y tropa que llevó á su cargo, el fermento de la ciudad de la Plata con la captura de los facciosos; y extinguiendo por medio

del comisionado D. José Manuel de Goyeneche y tropas que trajo del vireinato de Lima, el alboroto de la Paz con el pronto castigo de los principales autores.

Ya había conseguido restablecer la quietud pública, aunque no desvanecer del todo las murmuraciones, la censura del Gobierno, las especies sediciosas, la diversidad de opiniones sobre la suerte de España, los presentimientos de independenciamientos siempre lisonjeros al vulgo de los pueblos, y otros males políticos que habían originado en este vireinato el estado de la España y los notables sucesos anteriores á mi mando. Pero en este estado se presentó de repente una nueva tormenta que llenará de desconsuelo el real ánimo de V. M., así como ha derramado la copa de amargura en el mío y en todos los buenos vasallos que tiene V. M. en estas distancias. La seducción de unos y la debilidad de otros han sido su única causa : el pretexto ha sido la supuesta pérdida de España, y el objeto la independenciamiento.

Es el caso que llegaron á Montevideo dos buques ingleses procedentes de Gibraltar con gacetas de su nación y también con diarios y proclamas impresas de Cádiz que contenían la conspiración sucedida en Sevilla contra la Suprema Junta Central, la disolución de ese Gobierno y creación de Vuestro Supremo Cousejo de Regencia, la entrada de los franceses en las Andalucías hasta la costa de Cádiz; y aunque el Gobernador de Montevideo en fuerza de mis especiales encargos me remitió con reserva las que pudo recoger de uno de dichos buques, no fué posible evitar que circularasen muy luego las gacetas inglesas que divulgaron los particulares. Los sediciosos secretos que desde el mando de mi antecesor habían formado designios de sustraer esta América de la dominación española, que han ido ganando prosélitos y que en cada noticia poco favorable de la suerte de nuestras armas en España han ido robusteciendo su partido; aprovecharon esta coyuntura para desplegar sus proyectos : y en menos de dos días conocí el fermento, la conmoción y la inquietud de los facciosos, sin que se me ocultasen sus criminales intentos. En la estrechez de circunstancias tan

urgentes y críticas publiqué la proclama que acompañó bajo el N° 1° como el más prudente medio de consolar á los buenos, de calmar la inquietud de los ilusos, de desengañar á los seducidos, y de quitar todo pretexto á los malvados; pero ella no produjo en los últimos el efecto deseado: la obra estaba meditada y resuelta.

El día 20 de Mayo del presente año se presentó en mi habitación el Alcalde ordinario de primer voto Juan José Lezica y me informó de la convulsión que se notaba en parte del pueblo y de las repetidas instancias con que este Cabildo había sido requerido por diversos sujetos para tratar sobre la incertidumbre de las Américas, en el caso que ya se creía llegado de haberse perdido la España y caducado su Gobierno; añadiéndome que, aunque el Cabildo había repulsado con la posible firmeza unas tales pretensiones, le habían repuesto que de no verificarlo el Ayuntamiento, lo haría por sí solo el pueblo, llamándose pueblo la facción de inquietos. En vano opuse las consideraciones de que las noticias no eran oficiales, de que aun cuando lo fuesen, no era verdad que la España estuviese perdida; que teníamos muchas provincias libres; que ya teníamos un Gobierno Supremo en Regencia, y sobre todo los pueblos de la América estaban seguros bajo del gobierno y protección de sus Vireyes, quienes cuando sucediese una absoluta desgracia unirían su autoridad con la representación de sus provincias para instalar un gobierno cual conviniese en las circunstancias; en vano, digo, le ofrecí estas reflexiones; porque aunque el Alcalde y el Cabildo estaban persuadidos de ellas, me convencían con ingenuidad del incremento que ya había tomado esta solicitud, y del próximo riesgo de un tumulto. Para evitarlo, y dar lugar á los recursos y expedientes de frustrarlo, convine con dicho Alcalde, en que una materia tan ardua se tratase por lo menos en Junta general del vecindario sensato para saber el sincero voto del pueblo: Y despedido así, llamé sin demora á todos los comandantes y mayores de los cuerpos militares de esta guarnición. Congregados que fueron les hice presente el peligroso estado del

pueblo, y el desarreglo de sus intempestivas pretensiones : les recordé las reiteradas protestas y juramentos con que me habían ofrecido defender la autoridad y sostener el orden público ; y los exhorté á poner en ejercicio su fidelidad en servicio de V. M. y de la patria. Pero tomando la voz D. Cornelio Saavedra, comandante del cuerpo urbano de Patricios, que habló por todos, frustró mis esperanzas : se explicó con tibieza, me manifestó su inclinación á la novedad, y me hizo conocer perfectamente que si no eran los comandantes los autores de semejante división y agitaciones, estaban por lo menos de conformidad y acuerdo con los facciosos. Concluída así esta conferencia, debilitada mi autoridad, sin el respeto de la fuerza, engreídos con esto los sediciosos, no divisaba ya un recurso eficaz, ni aun aparente á desbaratar el ruinoso proyecto, y tuve que resignarme á esperar el resultado del congreso del vecindario librando el éxito al voto de los buenos.

El día siguiente 21 de Mayo me pasó el Cabildo un oficio cuya copia es la del N.º 2, con la circunstancia de haberme exigido su diputación prontísima respuesta, sin darme más lugar que el muy preciso para responder : y habiéndole contestado con el del N.º 3 procedió á la Junta general convocando por esquelas á quinientos vecinos, de los cuales solamente asistieron doscientos, por las causas que abajo expresaré. El 22 fué el día destinado á la celebración de la Junta, y el día en que desplegó la malicia todo género de intrigas, prestigios y maquinaciones, para llevar á cabo tan depravados designios. Había yo ordenado que se apostase para este acto una compañía en cada boca calle de las de la plaza, á fin de que no se permitiese entrar en ella ni subir á las casas capitulares persona alguna que no fuese de las citadas ; pero la tropa y los oficiales eran del partido, hacían lo que sus commandantes les prevenían secretamente y éstos les prevenían lo que les ordenaba la facción, negaban el paso á la plaza á los vecinos honrados y lo franqueaban á los de la confabulación, tenían algunos oficiales copias de esquelas de convite sin nombre y con ellas introducían á las casas del Ayuntamiento á sujetos no citados por el Cabildo, ó porque los cono-

cian de la parcialidad ó porque los ganaban con dinero; así es que en una ciudad de más de tres mil vecinos de distinción y nombre, solamente concurrieron doscientos y de estos muchos pulperos, algunos urbanos, y otros hijos de familia, y los más ignorantes, y sin las menores nociones para discutir un asunto de la mayor gravedad. Entre tanto ya yo estaba en un *arresto honrado*, porque mi guardia era de la tropa del mismo partido : estaba prevenida de observar mis movimientos, y aun tenía aseguradas las llaves de las entradas principales del real Fuerte. Todas estas maquinaciones, las amenazas de muchos oficiales y soldados del cuerpo de Saavedra, un considerable número de incógnitos que envueltos en sus capotes y armados de pistolas y sables paseaban en torno la plaza; arredrando al vecindario que temiendo los insultos, la burla y aun la violencia, rehusó asistir, á pesar de las citaciones del Cabildo. Verificóse la Junta en esta Forma en las casas del Ayuntamiento, dando principio por haber propuesto el Sindico Procurador de la Ciudad la cuestión de si se consideraba haber caducado ó no el Gobierno Supremo de España. Prestó su voto el M. Rdo. Obispo de esta Diócesis E. Benito Lue, fiel servidor de V. M., pero á pesar de su recta intención, dió al expresarlo ocasión á la suspicacia del Dr. D. Juan José Castelli, principal interesado en la novedad para que al rebatirle varias proproposiciones, viniese á fijar el punto que deseaba, cual era el de examinar si debía yo cesar en el Gobierno superior y reasumirlo el Cabildo. Siguió el general D. Pascual Ruiz Huidobro, que más atento á su ambición que al servicio de V. M. y contando con que depuesto el legítimo Virey recaería en él el mando como oficial de mayor graduación, dijo abiertamente que debía yo ser separado del Gobierno superior, por haber caducado en España la representación soberana que me nombró, que debía el Cabildo reasumirlo y depositarlo en otra persona de confianza, y al concluir recibió el débil aplauso de que le victoreasen, y dijese alabanzas tanto los partidarios que asistían al Congreso, como las gentes que con estudio habían introducido en la plaza, la cual esperaba la resolución y era avisada con ciertas señales que

le daban las facciones desde la galería del Cabildo para que aclamase los votos más favorables, así por intimidar á los buenos españoles, como por imponer al Congreso, con el nombre de pueblo que se daba á un pequeño grupo de gentes. Continuó la votación en todo este desorden : á los que sufragaban en favor de la autoridad se les insultaba con descaro y escarnio ; á los que opinaban en contra, se les aplaudía no obstante los apercebimientos serios del Cabildo. Se obligó á prestar los votos en público, sin embargo de haber solicitado muchos la votación secreta, por manera que observando los hombres de bien una formal coacción, tomaron muchos el partido de retirarse ocultamente á sus casas sin emitir sus votos.

Permaneció la Junta por todo aquel día y la mayor parte de la noche : y entre tanto todo este gran pueblo absorto á vista de tan enormes excesos, temeroso de la violencia, y acobardado con los males que se pronosticaba, no hacía más que murmurar secretamente. Ocultos los vecinos en sus casas, contraídos los artesanos á sus talleres, lóbregas las calles, en nada se pensaba menos que en ingerirse é incorporarse á tan inicuas pretensiones, especialmente cuando bajo el pretexto de fidelidad, de patriotismo y de entera unión entre americanos y europeos, se descubrían sin disimulo los designios de independencia y de odio á todos los buenos vasallos de S. M. *Al otro día 23 de Mayo* me avisó el Cabildo el resultado de la votación del Congreso, que por pluralidad de votos había resuelto mi cesación y la reasunción del Gobierno superior en el mismo Ayuntamiento, que en desempeño de la confianza del pueblo, lo depositara en una Junta compuesta de cuatro vocales, de la cual debía yo ser el presidente con el mando de las armas, y con todos los honores y sueldo de mi empleo en los términos que aparece de la copia núm. 4. Pedí tambien tiempo para resolver atento la gravedad de la materia, y se me negó por la diputación del Cabildo que me expuso la necesidad en que estaba de no retirarse sin mi contestación é informar de ella al pueblo que la esperaba. No trepidé en conformarme. ya porque no me quedaba otro par-

tido contra la viva fuerza, y ya porque mi separación anunciaba mil desgracias á este honrado vecindario, mil desórdenes á las provincias interiores, y un manifiesto riesgo de anarquía, y tal vez enagenación de este vireinato, al paso que mi intervención á la cabeza del Gobierno podía evitar todos estos desastres: así lo contesté en oficio, cuya copia es la del núm. 5 y en la tarde del día siguiente 24 fui llamado y me presenté en la sala del Ayuntamiento, en donde me fué entregado el bastón nuevamente por el Alcalde de 1.^o voto y se me recibió un nuevo juramento en los términos de estilo, con cuya ceremonia y con el juramento de los cuatro vocales asociados que fueron D. Cornelio Saavedra, comandante del cuerpo de Patricios, el Dr. D. José Sola, cura de una parroquia de esta capital, el Dr. D. Juan José Castelli, abogado, y D. José Santos de Inchaurregui, se concluyó este acto, se publicó por bando el nuevo Gobierno, y me retiré con los vocales asociados á mi habitación en el real Fuerte.

En aquella misma noche al celebrarse la primera sesión ó acta del Gobierno, se me informó por alguno de los vocales que alguna parte del pueblo no estaba satisfecho con que yo obtuviese el mando de las armas, que pedía mi absoluta separación y que todavía permanecía en el peligro de conmoción, como que en el cuartel de Patricios gritaban descaradamente algunos oficiales y paisanos, y esto era lo que llamaban pueblo, cuando es absoluta y notoria verdad que la masa general del pueblo, incluso todos los empleados y tribunales de esta capital, rebosaban de alegría, como si hubiesen salido del más apurado conflicto, al verme otra vez al frente del Gobierno manifestándose este contento en la iluminación de la ciudad y en los cumplidos que recibí de todas las corporaciones, magistrados y vecinos. *Yo no consentí* que el Gobierno de las armas se entregase como se solicitaba al teniente coronel de Milicias Urbanas D. Cornelio Saavedra, arrebatándose de las manos de un general que en todo tiempo las había conservado y defendido con honor y á quien V. M. las había confiado como á su Virey y capitán general de estas provincias, y antes de condescender con

semejante pretensión, convine con todos los vocales en renunciar los empleos, y que el Cabildo proveyese de Gobierno. *Así lo hicimos* en oficio, cuya copia testimoniada solicité y no se me ha concedido, á que nos contestó el Cabildo denegándose á admitir nuestra renuncia, en atención á que estando ya en nuestras manos el Gobierno superior teníamos toda la autoridad bastante para hacernos obedecer y respetar. Pero por lo que á mí tocaba, mi autoridad era precaria y aparente y la de los asociados estaba también pendiente de la voluntad de los comandantes, quienes en la misma noche anduvieron por sus respectivos cuarteles juntando á viva diligencia firmas de sus oficiales, sargentos y cabos para pedir con este aparato mi entera separación á nombre del pueblo. Con efecto, aunque varios oficiales resistieron prestar su firma, la arrancaron á los más y con un considerable número de suscripciones introdujeron en *aquella misma noche* su solicitud al Cabildo, inspirando al mismo tiempo á los capitulares nuevos motivos de temor con diferentes amenazas. En la mañana del día 23, obligado el Cabildo á oír esta nueva solicitud, se juntó en su sala, no á deliberar sino á condescender con cuanto demandaban los revoltosos que agolpados con armas á las puertas del Ayuntamiento voceaban, intentaban entrarse en la sala capitular y exigían prontísima resolución, sobre el seguro de que tenían las tropas de su parte. Puesto el Cabildo en tan estrecho apuro, me envió una diputación verbal con dos regidores y el escribano del cuerpo, requiriéndome á que hiciese absoluta dimisión del Gobierno, sin traba ni restricción alguna, porque de otra suerte no respondía de mi vida, ni de la tranquilidad pública : convine en la dimisión, presente el asesor general del vireinato como lo estuvo ; á todos los actos anteriores, pero exigí que el escribano sentase mis formales protestas de la violencia y fuerza que padecía ; mas me replicaron los diputados, que de ninguna manera estampase protesta alguna, porque se hallaban en la necesidad de imponer á los pretendientes de mi llana contestación y que estaban puestos en el conflicto más arriesgado. Tuve por fin que ceder á esta escandalosa violencia, contentándome con

el testimonio y certificado que la diputación ofreció darme de este lance con fe de escribano y que he pedido al Cabildo con testimonio de todo el expediente, el cual pondré en las reales manos de V. M. cuando se me franquee.

Depositado nuevamente el Gobierno en el Cabildo, con cuya representación querían los facciosos autorizar sus desórdenes, y viéndose el cuerpo Municipal en igual estado de coacción que yo, no hizo más que prestar su aprobación á la solicitud del partido, cuyos caudillos le designaron por escrito los sujetos que debían componer la Junta de gobierno: y así la creó el Ayuntamiento, (según aparece del impreso N.º 6º.) Publicóse nuevo bando avisando al pueblo esta tercera novedad, y quedó así establecido el actual Gobierno superior de las provincias del Río la Plata, compuesto del presidente que lo es el teniente coronel de Milicias D. Cornelio Saavedra, seis vocales que son el coronel de Milicias Provinciales D. Miguel Azcuenaga, D. Manuel Belgrano Perez, secretario del Consulado, D. Juan José Castelli, abogado particular, el presbítero D. Manuel Alberti, párroco de San Nicolás. D. Pedro Mateu y D. Juan Larrea, mercaderes, y por secretarios los abogados D. Mariano Moreno y D. Juan José Passo.

La primer diligencia de la Junta ha sido circular á las provincias y ciudades del vireinato la noticia de su instalación, ordenándoles que á la mayor brevedad nombren diputados para el Congreso general que debe hacerse en esta capital con el fin de establecer un Gobierno supremo y representación de la soberanía de Vuestra Real persona mientras dure su detención en poder de los enemigos. A este intento me obligaron á circular un oficio en que con arte y disimulo exhorté solamente á los pueblos á la tranquilidad y unión, dándoles á entender perfectamente mi situación compelida, como aparece de las copias 7 y 8. Ha dispuesto también la Junta mandar una expedición de mil hombres que se apresta á salir á fines del presente mes para las provincias interiores del vireinato, con el pretexto de auxiliar la libertad de los pueblos para la elección de sus diputados, pero con el verdadero objeto de imponerles terror y

violentarlos á conformarse en todo con sus designios. Y como las principales ciudades cabezas de provincia tienen en el día alguna tropa de guarnición, es muy de temer el rompimiento de una guerra civil ó la conmoción de todo el vireinato.

En los días 26 y 27 de Mayo exigió la nueva Junta un solemne y público juramento de reconocimiento y obediencia á todos los Tribunales, cuerpos de empleados y tropas, el cual se verificó en la sala del Ayuntamiento, habiéndolo prestado con las más serias protestas el decano de la Real Audiencia, el Alcalde ordinario de primer voto por el Cabildo, y un contador de cuentas por el tribunal de éstas: y sin embargo de tan pública resistencia, de las limitaciones y restricciones con que los magistrados y empleados juraron en aquel acto, y de no haber asistido más pueblo en la plaza principal que la tropa y un cortísimo número de plebe llevada de la curiosidad, la Junta ha pintado esta función en sus papeles públicos como la más solemne y consagrada por la aclamación del pueblo según se deja ver en la *Gaceta* impresa núm 9, debiendo notar de paso V. M., que también se ha publicado este periódico con el título de « *Gaceta de Buenos Aires,* » para ir de este modo adquiriéndose la Junta ó usurpando los derechos, ó por lo menos el aparato y exterioridades de suprema.

Y efectivamente ella ha empezado las funciones de su Gobierno ejercitando actos de verdadera soberanía que sólo son reservados á la Suprema Potestad de V. M. Retiró de su empleo al asesor general de este vireinato D. Juan de Almagro, con mil pesos de sueldo. Ha librado á los comandantes de estos cuerpos voluntarios de Milicias Urbanas, despachos de coroneles de ejército con tratamientos y sueldos de tales. Dió á su presidente D. Cornelio Saavedra el tratamiento de Excelencia, y ha hecho á sus vocales la asignación de sueldos. Ha entablado el sistema de terrorismo para con todos los hombres de bien que manifiestan adhesión al legítimo Gobierno que sienten en favor del Consejo de Regencia de V. M., que publican noticias favorables de España, que opinan contra su ilegalidad ó que murmuran de sus providencias, y el sistema de

indulgencia con todos los sediciosos y partidarios de la independencia; por eso es que en virtud de secretas denuncias arresta por momentos á varios vecinos, apercibe á otros, destierra como acaba de verificarlo con tres religiosos del convento de San Francisco, y á muchos ha prohibido salir de esta capital á los pueblos de su destino ó residencia, por temor de que influyan é informen la realidad de los sucesos; al paso que los que en el Cabildo insultaron y vejaron al reverendo Obispo y á otros vecinos honrados, han sido aplaudidos: los que publican por las calles su libertad del yugo de la España no son apercibidos, los que han venido prófugos por cómplices en la insurrección de la Plata han sido bien recibidos, como el cirujano D. Manuel Corcuera, los atentadores contra la seguridad personal del vecindario permanecen impunes, como acaba de suceder con una patrulla de 35 hombres armados, que á las once de la noche del 6 del presente mes buscaron al fiscal del crimen D. Antonio Caspe á nombre del presidente de la Junta, y sorprendiéndolo insidiosamente, lo echaron por tierra á sablazos, lo hubieron de matar y rompieron las ventanas de su casa sin otro motivo que haber publicado la Junta en su *Gaceta* los firmes oficios con que la Real Audiencia á solicitud de los fiscales le requirió el reconocimiento á Vuestro Supremo Consejo de Regencia en el modo que se manifiesta por el impreso núm. 40. Con el objeto de seducir á los pueblos, han enviado emisarios á Montevideo, á la provincia del Paraguay y á la de Córdoba y han circulado proclamas y cartas de oficio á nombre de la Junta, á distintos sujetos particulares de los de más influjo y nombre que residen en las ciudades interiores; se han recogido por orden de la Junta todas las armas del vecindario, al mismo tiempo que los prosélitos del nuevo Gobierno andan todos armados imponiendo terror y continua inquietud. En todos los actos públicos concernientes á la instalación y reconocimiento de la Junta, han sido llevados por vía de mayor solemnidad los oficiales ingleses que aquí existen; y el día del juramento correspondieron los buques de éstos y aun los de los ingleses particulares, á la salva de la plaza; siendo también muy de extrañar,

que sin noticia y seguramente contra las intenciones de su corte, hayan aprobado públicamente este trastorno, y hasta facilitado embarcaciones á la Junta para el envío de sus comisionados que según dicen se dirigen á Londres. El presidente habita en el real Fuerte, de donde me obligó á trasladarme á una casa particular: tiene la misma guardia y recibe los mismos honores que un Virey: este numeroso pueblo está oprimido: yo le haría una injusticia si no asegurase á V. M. de su lealtad y verdadero patriotismo: ha sido sorprendido por la fuerza y sólo busca un momento favorable para sacudirse de una tan inesperada é inaudita violencia: nunca he sido más obsequiado y respetado del vecindario que cuando me veo despojado del mando, y es que su fidelidad respeta en mí la verdadera representación de V. M., al mismo tiempo que detesta por modos bien notorios la autoridad de la Junta. Ésta no cesa de publicar en sus papeles la confianza que merece al pueblo, al mismo tiempo que en su conducta y providencias manifiesta sus recelos, su desconfianza y sus temores, doblando cada noche centinelas, destacando partidas, desmontando cañones de las baterías, y tomando otras medidas; porque espera y con fundamento, que una capital de sesenta mil almas, de un numeroso vecindario honrado y fiel, no es fácil que tolere por mucho tiempo la depresión de la autoridad legítima, la violencia de las Leyes y la opresión de las personas, y sobre todo el manifiesto riesgo de una general conmoción del reino.

Ya habrían levantado la cerviz, porque el número de los facciosos es tan corto, que apenas alcanzará á trescientas personas con ocho ó diez caudillos que llevan la dirección del proyecto, pero como hasta el día cuentan con la fuerza de las armas que está por ellos, he aconsejado y persuadido cuanto me ha sido posible al vecindario á que no aventure un paso que por ahora no tendría más éxito que desgracias y desastres.

He dicho, por ahora, porque un edificio colosal levantado sobre cimientos de barro se desploma por sí mismo: los autores de una tan loca empresa, inconsecuentes consigo mismo, no dan un paso que no sea el instrumento de su ruina: ya en los cuerpos militares

hay muchos quejosos, y desengañados: el pueblo está altamente irritado: Montevideo ha contestado á la Junta que por universal aclamación ha reconocido en el Consejo de Regencia la representación soberana del Señor D. Fernando VII, con cuyo motivo se ha puesto en estado de defensa, se han armado sus vecinos, se han dispuesto sus tropas y se cree que están en disposición de intimar á esta Junta su disolución y mi restitución al mando: la ciudad de Córdoba se sabe que en Junta de sus principales magistrados y vecinos ha resuelto reconocer á vuestro supremo Consejo de Regencia, que ha alistado tropas y se prepara para resistir las pretensiones de este Gobierno, y que ha despachado por expreso cartas de oficio á las ciudades interiores previniéndoles á que se precavan y no sean sorprendidos con los engañosos partes de la Junta; habiendo contribuido á tan importantes providencias de dicha ciudad de Córdoba el celo y fidelidad de su Gobernador D. Juan Gutierrez de la Concha, del general D. Santiago Liniers que no ha tenido embarazo en escribir tanto al presidente de esta Junta como á varios particulares y oficiales de estas tropas, reprobando su conducta con entereza y acrimonia, y el del coronel del ejército D. Santiago de Allende, vecino y natural de Córdoba. Otro tanto se espera que harán las demás provincias interiores cuyos jefes son á toda prueba buenos servidores de V. M. Esto que no esperaban los facciosos les ha obligado á suspender la expedición proyectada, así porque ya temen ser atacados por aquellos fieles pueblos, como porque desconfían de las trabas destinadas que públicamente amenazan cuando menos la desunión. De manera, que yo sólo aguardo la llegada del barco que conduce la correspondencia de esa Península y debe traer las órdenes de oficio acerca del establecimiento del Consejo de Regencia de V. M., el cual según la noticia comunicada por el bergantín llamado el « Nuevo Filipino » que llegó á Montevideo, y debió salir de Cádiz el 30 de Marzo y debe llegar muy breve, para ver si se reconoce y jura el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, y en caso contrario como ya lo anuncia en sus papeles citados, pedir se me permita salir de este pueblo

cuyo gobierno no es conforme con el de la nación; pero si aun esto se me niega, me trasladaré fugando si puedo á cualquier costa ó á Montevideo, ó á Córdoba, desde donde exhortaré á las demás provincias del vireinato, tomaré cuantas providencias me sean posibles, para restituir el orden y sujetar á los facciosos á la debida obediencia de V. M., pues si no he salido hasta el día ha sido porque se vigila nueva é incesantemente sobre mí, se observan mis pasos, la localidad de esta ciudad no me ha dado arbitrios, y no he considerado seguro ningún pueblo hasta ver su opinión decidida acerca de los designios de esta Junta. Y esto mismo me ha impedido el haber participado á V. M. estos extraordinarios sucesos, lo que ejecuto aprovechando la ocasión segura el paso á esa del intendente que fué de Lima D. Juan José Galvez, que informará á V. M. como testigo que todo lo ha presenciado.

He concluído la sincera relación de los acaecimientos desde el día 20 de Mayo hasta esta fecha. Por ella conocerá V. M. que aun con el intento de derribar mi autoridad para realizar sus designios, no han podido tomar asunto, ni ocasión de mi conducta gubernativa; antes por el contrario, han publicado la pureza, la sinceridad y la rectitud de mis procedimientos según lo acredita el documento impreso n.º 41. Confieso á V. M. equivoqué mi anterior concepto que había fundado en las repetidas seguridades que me tenían hechas los Comandantes, especialmente Saavedra, así de palabra como en escrito que conservo, de que sostendrían mi autoridad hasta el último extremo, como lo habían ejecutado con mi antecesor; pero la conspiración contra éste por los Europeos en 1º de Enero de 1809 con igual solicitud de formar el Gobierno en Junta, el ejemplo tolerado con el marqués de Sobremonte, y lo que es más, el concepto que formaron de la total pérdida de esa Metrópoli, de donde por consecuencia no podían esperar premios, ni temer castigos, es lo que los decidió á un tan escandaloso atentado, cuyo objeto es el de una absoluta independencia de estas Américas; y los medios, la violencia, la seducción, la usurpación de los derechos de las provincias interiores, sin cuyo consentimiento

se han erigido en Gobernadores suyos seis particulares al auxilio de la fuerza de las armas, y otras mil iniquidades, que por lo menos han de producir necesariamente desórdenes, conmociones populares, trastornos, partidos, y dispendio de Vuestra Real Hacienda, con cuyas consideraciones creo indispensable la necesidad en que se halla V. M. de remitir sin pérdida de momento por lo menos dos mil hombres de tropa con buenos y probados oficiales, que impongan el respeto y restablezcan la subordinación; pues con esta providencia y con el desengaño de la corte de Londres con cuya protección han contado estos miserables é inexpertos faccionarios, se remediarán todos los males, y quedarán asegurados estos dominios de V. M., que de otra suerte peligran y están próximamente expuestos ó á ser la presa de la ambición, ó á ser víctima de su misma disolución.

Dios guarde la Católica Real persona de V. M. muchos y felices años con aumento de mayores Reinos y Señoríos, como la cristiandad ha menester. — Buenos Aires á 22 de Junio de 1810. — Señor. — *Inés Gastambide de Cisneros.*

En este momento que son las siete y media de la noche acaban de llevarse á mi marido con engaño al fuerte y de allí lo han embarcado ignorando su destino, lo que pongo en noticia de V. M. y por tanto firmo este parte. *Buenos Aires, fecha ut-supra.*

Número 21

APÉNDICE AL CAPÍTULO XI

Circular del Gobernador del Paraguay sobre la actitud asumida por su Provincia, con motivo de los sucesos del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires. (M. S. original.)

El Congreso general de esta provincia celebrado el 24 del corriente, de que dí á Vd. noticia con fecha 11 del mismo, ha acor-

dado por unánime aclamación de más de doscientos vocales que asistieron á dicho Congreso, la resolución del tenor siguiente :

« Que inmediatamente y sin disolverse esta Junta se proceda al reconocimiento y solemne jura del supremo Consejo de Regencia, legitimo representante de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando VII. respecto á que, según los incontestables documentos que se han leído y tenido presentes, no puede dudarse de su legítima instalación y reconocimiento por las provincias de España y naciones aliadas y hasta en este mismo continente.

» Que se guarde armoniosa correspondencia y fraternal amistad con la Junta provisional de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella, hasta tanto que S. M. resuelva lo que sea de su soberano agrado, en vista de los pliegos que la expresada Junta provisional dice haber enviado con un oficial al Gobierno soberano legítimamente establecido en España, y del parte que se dará por esta provincia.

» Que en atención á estarnos acechando la potencia vecina, según manifiesta la misma Junta, disponga nuestro Gobernador y comandante general se forme á la mayor brevedad una Junta de guerra para tratar y poner inmediatamente en ejecución los medios que se adapten á la defensa de esta provincia, que en prueba de su fidelidad al REY está pronta á sacrificar las vidas y haciendas de sus habitantes por la conservación de los dominios de S. M.

» Que se dé cuenta al supremo Consejo de Regencia, y se conteste á la Junta Provisional de Buenos Aires con arreglo á lo resuelto y acordado en esta acta que original se archivará para perpetua memoria, y la firmaron con S. S. los señores arriba expresados, y demás que formaron este respetable Congreso, de que doy fe ».

Y habiéndose procedido en esta capital al reconocimiento y jura del expresado supremo Consejo de Regencia, conforme á lo resuelto, lo traslado á Vd. para que sin perder instante disponga se verifique con la solemnidad posible en los pueblos de este departamento, arreglándose en las demás partes á la preinserta acta,

dándose aviso á la mayor brevedad del recibo de ésta y su cumplimiento, para ponerlo en noticia de S. S.

Dios guarde á Vd. muchos años. — Asumpción, 26 de Julio de 1810. — (FIRMADO) *Bernardo de Velazco*.

Sr. Subdelegado del departamento de Yapeyú.

Número 22

APÉNDICE A LOS CAPÍTULOS XIV Y XV

Extractos del proceso seguido á Belgrano con motivo de la expedición al Paraguay, en la parte relativa á operaciones de ella. Empezó el 6 de Junio de 1811 y terminó el 9 de Agosto del mismo año. (Tomados del M. S. original del Arch. de Guerra.)

El coronel D. Tomás Rocamora declara á f. 9. — « Le mandó dicho general Belgrano que reuniese las fuerzas de la provincia de Misiones á su ejército; que le pasase un estado de fuerza, y que observando el derrotero que le prescribió, siguiese á unírsele con la posible brevedad; pero que siendo este derrotero muy extraviado, por el gran rodeo que manifiesta el itinerario que acompaña, no pudo verificar la reunión hasta después de algunos días que llegó al frente de San José, donde recibió la orden de pasar por allí mismo el Paraná con dirección á Itapua, en donde primero le mandó detenerse y destacar 150 fusileros á fin de que se unieran con el ejército, que ya se encaminaba al Tebicuary, como lo efectuó: y seguidamente se le mandó que continuara con el resto de la tropa al mismo alcance, y habiéndolo verificado hasta el Tacuary, recibió la orden para dejar en este punto un destacamento de 50 hombres y que retrocediera á sostener el paso y pueblo de Itapúa, que amenazaban los botes paraguayos, en cuyo sostén se mantuvo hasta que el 9 de Marzo del corriente año, después de la función del Tacuary, se le mandó que se preparase á marchar al Campichuelo para repasar el Paraná ».

A f. 10 continúa Rocamora: « Que con las precisas dilaciones hubo de detenerse, sin que ni el destacamento adelantase ni menos el declarante pudiese haber llegado á tiempo; porque la función de Paraguay se dió sin esperar la reunión de todo el ejército. Que ni el destacamento de 150 hombres que desprendió al cargo del capitán D. Clemente Lopez llegó á tiempo de estar en dicha función. »

A f. 11 dice el mismo: « Que positivamente no sabe la fuerza con que atacó el general Belgrano; pero que ha oído que fué con 400 y tantos hombres: que la de los paraguayos era muy excedente ».

A f. 13. « Itinerario que deberá seguir el Sr. Gobernador de Misiones, coronel D. Tomás Rocamora, con todas las tropas de su mando, hasta reunirse al ejército del Norte. — De Yapeyú por el camino más breve y cómodo, al paso del Rosario en el Miriñay; del paso del Rosario á lo de D. Enrique Arevalo en los Aguaceros; de los Aguaceros á lo de D. Fernandez; de lo de D. Fernandez al paso del río Corrientes, conocido por el Capitá-Mini. — En este recibirá mis órdenes, y sin ellas de ningún modo pasará adelante. — Cuartel general en Curuzucuatíá, 11 de Noviembre de 1810. — *Manuel Belgrano.* »

A f. 17 declara el teniente coronel D. Gregorio Perdriel, después de detallar el paso de Paraná y la ocupación de Itapua por la vanguardia: « Que á los dos ó tres días se le reunió el general con el ejército, aunque no todo, porque en la Candelaria dejó una parte, que no sabe cuál fué, con el intendente. »

A f. 18 dice el mismo: « De las inmediaciones de San Patricio fué destinado con setenta hombres al alcance de dos partidas de paraguayos, de ciento y tantos hombres, según se decía, que habian preso al subdelegado del pueblo de Santiago, la cual alcanzó al siguiente día, y abrigados del monte le hicieron fuego, á que correspondió, y los dispersó, tomando prisionero un soldado de dicha partida; y que antes habia agarrado á un niño armado, procedente de los buques que andaban en aquellas costas. á quien dejó bajo la

custodia de un centinela mientras se dirigía al ataque, previniéndole que caso de que tratase de hacer fuego ó intentase alguna resistencia, le hiciera fuego, como se verificó, de resultas de haberse querido apoderar de un arma durante la acción (26). »

A f. 20 v. y 21 continúa la declaración de Perdriel : « *Preguntado* : ¿Si en la tarde antes del ataque, cuando se celebró la junta de guerra, les expuso el general que tenía órdenes de la Junta para no aventurar acción sin ventaja conocida ? — *Dijo* : « Que no se les expuso lo que se le ha preguntado, y que su propuesta la fundó en el desprecio con que justamente se miraba á los enemigos, y el estar ya en punto tan avanzado, y que si trataban de retirarse sin experimentar las fuerzas del enemigo, tomarían éstos mucho más valor y los nuestros decaerían. »

A f. 18 y 19 dice el mismo : « Que el ataque del Paraguay se dispuso formando dos columnas : la 1.ª compuesta de los escuadrones de Fernando VII, las compañías de los Regimientos 1.º y 2.º de Patricios, la de Pardos y caballería de la Patria, con dos piezas de á 2, bajo el mando del mayor general ; y la 2.ª bajo el del declarante, compuesta de su compañía, la del Regimiento 3, la de Blandengues de Santa Fe montados, y dos piezas de á 4, cuya fuerza iba toda sujeta á la voz del mayor general, y entre ambas divisiones serían como 440 y tantos hombres. »

Después de detallar el ataque y la toma de la batería del centro de los paraguayos á f. 19 continúa : « Que hecho esto la caballería y parte de la infantería, avanzó á la capilla de Paraguay (que da su nombre á aquel lugar), según se dijo con orden del mayor general, quien en seguida mandó al declarante, que con sólo su compañía ocupara el costado derecho de la expresada batería. »

A f. 19 vuelta dice : « Que en este estado, y cuando se creía ga-

(26) Esta muerte que en el texto de la 1.ª ed. calificamos de *bárbara*, atribuyéndola á órdenes directas de Belgrano, según se colegía del oficio en que daba cuenta de ella, tiene otro carácter del modo que la explica Perdriel en su declaración, la cual no tuvimos á la vista al tiempo de escribir aquella página señalada de todos modos con una mancha de sangre.

nada la acción, recibió el declarante tres órdenes verbales de parte del mayor general, para retirarse sin pérdida de tiempo; pero no siendo conducto el que los comunicaba, y no advirtiendo motivo para suspender el progreso de una acción seguida hasta allí felizmente, no se retiró hasta que oyó al mismo mayor general, que le dió positiva orden para ejecutar la retirada como lo hizo, uniéndose con su compañía, y sufriendo los fuegos de uno y otro costado, y aun por la retaguardia, de la misma batería del centro, que volvió á ocupar el enemigo, y en este conflicto común á todo el ejército se marchó en columna hacia el campamento: sin haber llegado aún á él, luego que las tropas estuvieron á cubierto del fuego enemigo, llegó el general y ordenó que se diese segundo ataque. »

El alférez D. Antonio Segovia, despedido del ejército por Belgrano, declaró á f. 30 lo que sigue: « Habiendo quedado el declarante por orden del comandante D. Diego Balcarce en el cuerpo de reserva, bajo las inmediatas órdenes del general Belgrano, expone que dicho general después del primer ataque que dieron nuestras tropas (en Paraguay) mandó que de aquel cuerpo avanzasen bajo el mando del ayudante mayor D. Francisco Saenz de su propio regimiento, como unos 50 hombres, lo que verificaron á galope tendido, pero ya encontraron nuestras tropas en retirada, é incorporadas á ellos regresaron á una corta distancia del campamento: y de allí se mandó avanzar nuevamente, con el objeto de proteger algunas tropas nuestras que antes habían sido cortadas. »

Véase la nota de la pág. 343, en que se contiene un extracto de la declaración del teniente D. Ramón Elorga.

Las demás declaraciones no dan ninguna luz sobre las operaciones militares, mandándose en este estado sobreseer en el proceso, cerrándolo con el siguiente decreto absolutorio: « Buenos Aires, » Agosto 9 de 1811.— Vistos con lo expuesto por el Excmo. Cabildo, » alcaldes de barrio y oficiales del ejército del Norte, se declara » que el general D. Manuel Belgrano se ha conducido en el mando » de aquel ejército, con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria: en consecuencia, queda repuesto en los

» grados y honores que obtenía, y que se le suspendieron en conformidad de lo acordado en las peticiones del 6 de Abril, y para » satisfacción del público y de este benemérito patriota, publíquese » este decreto en la *Gaceta*. — *Hay cinco rúbricas*. — *Cossio*, secretario. » — Este decreto se publicó en la *Gaceta*.

Número 23

APÉNDICE A LOS CAPÍTULOS XIII Y XIV

Carta de Belgrano al presidente de la Junta gubernativa sobre sus planes militares, después de la batalla de Paraguary. (M. S. autógrafa.)

Mi querido amigo : Ya que el tiempo me permite poder escribir á Vd., lo aprovecho : ¡qué de cuidados me han rodeado por la patria ! son nada en los que estoy ahora ; y, en verdad, que son muchos y de bastante consideración : primeramente las *Gacetas* de Diciembre, y algunas cartas que tuve, me alarmaron sobremanera ; después, la tardanza de los correos me hizo, más de una vez, temer lo que ni quiero traer á mi imaginación : gracias al cielo me he tranquilizado, y espero no ver esas resoluciones inmaturas que estoy seguro habrían hecho titubear acerca del concepto que antes se merecía el gobierno : el medio adoptado ha sido por caminos que no debieron tomarse, segun pienso ; pero ciertamente es el más seguro para llegar á consolidarse el sistema más pronto de lo que las circunstancias en que estamos permiten ; dejaré este punto, á que nunca sería capaz de manifestar oposición ; y muy mal ha juzgado de mí quien haya creído, por un instante, que puedo alguna vez separarme del concepto arreglado de los verdaderos y sólidos patriotas.

¿ Qué dicen los ingleses ? Vd. me obliga á hacerle esta pregunta ; porque no se ha tomado la molestia de avisarme lo que contenía la carta que me dirigió Irigoyen, y lo que contenía el pliego que con ella vino para la Junta : es muy interesante saber el resultado

de aquella comisión, y pido á Vd. me lo quiera comunicar para mi satisfacción; tanto más, cuanto sabe Vd. que por la clase de sujeto que la llevó, que fué de mi elección, no se opinaba bien del desempeño.

Mis oficios á la Junta no dicen todo lo que yo quisiera decir; ni puedo hablar con franqueza á distancia de cuatrocientas leguas; porque temo que mis cartas caigan en manos del enemigo; la acción gloriosa del 19 me la arrancaron de las manos, y las consecuencias me tienen con los mayores cuidados; sólo me ha consolado el aviso que me da Rodriguez de hallarse en la Bajada, y que esperaba pasasen los pardos para ir á atacar á los del Arroyo de la China; quiera Dios que sea feliz, para que pueda venirse con todos, y entrar á la conquista de los salvajes paraguayos que sólo se pueden convencer á fuerza de balas.

Si no se consigue el buen éxito de dicha expedición, me será forzoso reparar el Paraná; pero entonces es de temer que aquellos unidos con estos, y apoderados del Rfo, puedan acorralarme, y privarme no sólo de la comunicación con la capital, sino también de los alimentos, que hoy los tengo de los ganados que he tomado á los insurgentes del Paraguay de las posesiones que tienen en esta provincia, y algunos de la otra parte del Tebicuary.

Pienso que en ese caso desgraciado, que ojalá no suceda, no tendré más arbitrio que retirarme con las fuerzas que tengo; porque también ignoro cuál es el estado de esas fuerzas, y si nos han venido ó no armas, ó si podemos fundar esperanzas de obtenerlas, y primero es salvar la capital con las provincias interiores, que todo esto, que en muchos años no proporcionará ventajas de consecuencias á ninguno que lo posea, y que por su situación, siendo nosotros fuertes, perecería falto de nuestras relaciones.

Por todas estas consideraciones me he venido á este punto, para estar menos distante del Paraná, sostener á estos pueblos, y poder extender las ideas de nuestro sistema, y he mandado á Rocamora se mantenga en Itapua, y á Perdriel con cien hombres á San Cosme; pero los botes insurgentes llegan hasta aquel punto, y manifestaban

seguir aguas arriba, por cuyo motivo he prevenido al insinuado Rocamora me ponga gente en Candelaria y San José ; á fin de que esa canalla no teniendo que comer, me deje siempre los pasos francos, mucho más en estos meses que el Río con sus crecientes da paso por el Salto que hay en el Riacho de San Cosme, aun para embarcaciones mayores.

No tengo absolutamente confianza en los correntinos ; sin embargo, les he dado mis órdenes para que me sostengan los pasos de Itatí y del Rey, con el objeto de que ninguno pase y no tengan que comer los del partido de Nembucú ; mientras que yo, por otra parte, privo que entren ganados á la provincia del Paraguay y se vean precisados á echar mano de los de aquellos habitantes, y por este medio se disgusten de la opresión en que están, por amar más una vaca ó un ternero que á sus propios padres.

Cuando menos, necesito mil quinientos infantes, y quinientos de caballería para la empresa de la conquista del Paraguay ; de los primeros hoy cuento con los de Rocamora, con armas de fuego, 550 ; de los segundos tendré unos cuatrocientos, inclusa la milicia del Paraná, de los que ciento ochenta y tres con carabinas ; sírvale á Vd, esto de inteligencia, y manifiésteselo á la Junta.

La tropa que vino de esa, y la de Rocamora, está toda desnuda y es preciso vestirla ; mientras Vds. disponen lo conveniente, trato de remediarlos, como pueda, con los lienzos del país ; pero aun éstos son escasos : no es extraño ni que haya desnudez, después de haber viajado más de cuatrocientas leguas, casi siempre con aguas, ni la falta de lienzos ; porque estos pueblos se hallan en la mayor miseria.

Me hallo escaso de dinero : porque de Santa Fe sólo me mandaron 400 onzas con que estoy socorriendo á la gente, y aunque vengan los restantes no basta á pagar los sueldos y gastos que se causan, y lo primero es muy preciso, como Vd. conoce, para mantener la disciplina con el rigor que es debido.

El número de infantes y caballería que pido debe Vd. hacerse cargo que es muy necesario, para poder mantener un camino mi-

litar siempre seguro, y asimismo llamar la atención á varios puntos del enemigo, y tener un cuerpo de reserva: es muy extenso el país que hay que recorrer y guardar hasta conseguir la victoria en la capital del Paraguay; y aun ese número sería insuficiente si así como hay hombres para espantarlos, é incomodar, fueran guerreros.

Me he traído á D. José Espínola con toda su familia para libertarla de los insultos de los insurgentes; pero manifestaron su odio contra ella, del modo más vil, en la persona del D. Ramón, joven digno de mejor suerte por su valor y patriotismo: no se contentaron con matarlo: le cortaron la cabeza y miembros, y llevaron aquella para la ciudad, y los demás han puesto por los caminos, según se me ha informado: el Gobierno debe mirar á Espínola, y á los suyos, como á sus hijos predilectos que han perdido todo por la patria: se agrega á esto que D. José ha hecho servicios muy particulares.

A ese E. debe separársele de la carrera militar: es cobarde, y casi estoy por decir que influyó mucho en el desaliento de algunos de mis oficiales, y por consiguiente de la tropa con tanto grado, que me he visto en mil apuros, y rodeado de las mayores zozobras, sin poder ejecutar lo que quería; gracias á Dios, veo otros semblantes; acaso lo debo á la entereza que he manifestado, y con que me mantengo, sin dispensar lo más mínimo de lo que llega á mi noticia: hago trabajar constantemente á la tropa, y procuro tenerla ocupada para desviarla de la ociosidad.

El reglamento para los pueblos de Misiones si ha sido aprobado por la Junta, como lo espero, es preciso que Vd. haga presente que se mande imprimir, y se me remitan cuantos ejemplares sea posible, á fin de tener facilidad de hacerlo circular, y de que llegue á noticia de todos los naturales, y, si se puede, de los Paraguayos, que desean mucho venir á poblar en estos países, que son mucho más fértiles y de mejor disposición para los ganados que los suyos.

Ahora mismo (día 31 de Enero por la mañana) me dan parte, desde el Tacuarí, con fecha de ayer, que los catalanes en tres botes armados, con unas cuantas canoas, se hallaban al frente de Itapua, y que dos botes, también armados, se habían quedado en San Cos-

me, y desembarcado gente, con ánimo de atacar dicho punto del Tacuarí; de modo, que he acertado con la disposición de mandar á Perdriel, según ya he referido á Vd., hacia San Cosme: mas no sé si Rocamora podrá enviar la gente que le ordenaba pusiese en Candelaria y San José.

Por todo esto, es de necesidad que cuanto antes vengan destacamentos á la costa S. del Paraná, ya para proteger mi retirada en un caso desgraciado, ya para que no me falten viveres, concluyéndose los ganados de los insurgentes con que estoy alimentando á la tropa, y al efecto, con esta, escribiré á Rodriguez, sea cual haya sido su suerte en el ataque contra el Arroyo de la China; pero, en todo caso, mutuamente auxiliados lograremos reunirnos, y no perderlo todo.

Se está trabajando con la mayor aptitud para componer el tren, que ha sufrido mucho en las cuatrocientas y más leguas que ha andado; arreglar las municiones, saber el número que tenemos, y su estado para pedir lo que me haga falta: gracias á Dios, que me ha proporcionado viniese un García, que lo entiende, es activísimo y de un valor á prueba, á quien he nombrado teniente de artillería y comandante de toda ella; pero lo merece, sin duda, más que los que tienen bordados en su carrera; Vd. lo ha de conocer, era cabo, y natural de Guayaquil: tiene un entusiasmo por la patria de los pocos que he conocido, y lo que se llama valor acreditado: baste decir á Vd. que no ha habido en el ejército uno que se haya alegrado de mi determinación, y respetádola como justa.

Luego que consiga tener la noticia del estado de las municiones, despacharé ésta al cuidado de persona que ande mucho, y sea viva para que no la pillen: suspendo, pues, de escribir hasta ese momento por si se me ocurriese alguna otra cosa; pero encargando á Vd. que se trabaje con la mayor actividad en todo cuanto he expuesto para lograr nuestros objetos.

Acabo de venir del parque; aún no se ha podido arreglar todo, y no sé lo que verdaderamente falta; pero por mayor, necesito cartuchos á bala de fusil, bala rasa para 4 y 2, y es con lo que

más se puede ofender á este enemigo que no se pone á tiro de metralla, y algunos quintales de buena pólvora para aprovechar la mucha bala suelta que tengo. — Adios, mi amigo; no olvide Vd. á su — *Manuel Belgrano*.

(Cuartel general de Santa Rosa, 31 de Enero de 1811).

Número 24

APÉNDICE AL CAPÍTULO XII

Reglamento dictado por Belgrano para el régimen político y administrativo, y reforma de los pueblos de Misiones (M. S. original).

A consecuencia de la proclama que expedí para hacer saber á los naturales de los pueblos de Misiones que venía á restituirlos á sus derechos de libertad, propiedad y seguridad de que por tantas generaciones han estado privados, sirviendo únicamente para las rapiñas de los que han gobernado, como está de manifiesto hasta la evidencia, no hallándose una sola familia que pueda decir, « estos son los bienes que he heredado de mis mayores, » y cumpliendo con las intenciones de la Excma. Junta de las provincias del Río de la Plata, y á virtud de las altas facultades que como á su vocal representante me ha conferido, he venido en determinar los siguientes artículos, con que acredito que mis palabras no son las del engaño ni alucinamiento con que hasta ahora se ha tenido á los desgraciados naturales bajo el yugo de fierro, tratándolos peor que á las bestias de carga, hasta llevarlos al sepulcro entre los horrores de miseria é infelicidad, que yo mismo estoy palpando con ver su desnudez, sus lívidos aspectos, y los ningunos recursos que les han dejado para subsistir.

1. Todos los naturales de Misiones son libres, gozarán de sus propiedades y podrán disponer de ellas como mejor les acomode; como no sea atentado contra sus semejantes.

2. Desde hoy les liberto del tributo; á todos treinta pueblos y

sus respectivas jurisdicciones, les exceptúo de todo impuesto por el espacio de diez años.

3. Concedo un comercio franco y libre de todas sus producciones inclusa la del tabaco, con el resto de las Provincias del Río de la Plata.

4. Respecto á haberse declarado en todo iguales á los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, les habilito para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos como en nosotros los empleos del Gobierno, milicia y administración de sus pueblos.

5. Estos se delinearán á los vientos Nordeste, Sudoeste, Noroeste, Sudeste, formando cuadras de á cien varas de largo y veinte de ancho, que se repartirán en tres suertes cada una, con el fondo de cincuenta varas.

6. Deberán construir sus casas en ellos todos los que tengan poblaciones en la campaña, sean naturales ó españoles, y tanto unos como otros podrán obtener los empleos de la República.

7. A los naturales se les darán gratuitamente las propiedades de las suertes de tierra que se les señalen, que en el pueblo será un tercio de cuadra, y en la campaña según las leguas y calidad de tierras que hubiere cada pueblo, su suerte, que no haya de pasar de legua y media de frente y dos de fondo.

8. A los españoles se le venderá la suerte que desearan en el pueblo después de acomodados los naturales, é igualmente en la campaña por precios moderados para formar un fondo con que atender á los objetos que adelante se dirá.

9. Ningún pueblo tendrá más que siete cuadras de largo y otras tantas de ancho, y se les señalará por campo común dos leguas cuadradas que podrán dividirse en suertes de á dos cuadras, que se han de arrendar á precios muy moderados, que han de servir para el fondo antedicho, con destino á huertas ú otros sembrados que más les acomodase, y también para que en lo sucesivo sirvan para propios de cada pueblo.

10. Al Cabildo de cada pueblo se les ha de dar una cuadra que

tenga frente á la plaza Mayor, que de ningún modo podrá enajenar ni vender y sólo sí edificar, para con los alquileres atender los objetos de su instituto.

11. Para la Iglesia se han de señalar dos suertes de tierra en el frente de la cuadra al Cabildo, y como todos ó los más de ellos tienen sus templos ya formados, podrán éstos servir de guía para la delineación de los pueblos aunque no sea tan exacta, á los vientos que deajo determinados.

12. Los cementerios se han de colocar fuera de los pueblos señalándose en el egido una cuadra para este objeto, que haya de cercarse y cubrirse con árboles como hoy los tienen en casi todos los pueblos, desterrando la absurda costumbre, prohibida absolutamente, de enterrarse en las iglesias.

13. El fondo que se ha de formar con los artículos 8.º y 9.º no ha de tener otro objeto que el establecimiento de escuelas de primeras letras, artes y oficios, y se han de administrar sus productos después de afincar los principales, como dispusiere la Excm. Junta ó el Congreso de la nación por los cabildos de los respectivos pueblos, siendo responsables de mancomún é insolidum los individuos que los compongan, sin que en ello puedan tener otra intervención los gobernantes que la del mejor cumplimiento de esta disposición, dando parte de su cumplimiento para determinar al superior Gobierno.

14. Como el robo había arreglado los pesos y medidas para sacrificar más y más á los infelices naturales, señalando doce onzas á la libra, y así en lo demás, mando que se guarden los mismos pesos y medidas que en la gran capital de Buenos Aires, hasta que el superior gobierno determine en el particular lo que hubiere conveniente, encargando á los corregidores y cabildos que celen el cumplimiento de ese artículo, imponiendo la pérdida de sus bienes y extrañamiento de la jurisdicción á los que contravinieren á él, aplicando aquellos á beneficio del fondo para escuelas.

15. Respecto de que á los curas satisface el Erario el sínodo conveniente, y en lo sucesivo pagará por el espacio de diez años de otros ramos, que es el espacio que he señalado para que estos pue-

blos no sufran gabela ni derecho de ninguna especie, no podrán llevar derechos de bautismo ni entierro, y por consiguiente los exceptúo de pagar cuartas á los obispos de las respectivas diócesis.

16. Cesan desde hoy en sus funciones todos los mayordomos de los pueblos, y deajo al cargo de los corregidores y Cabildos la administración de lo que haya existente, y el cuidado del cobro de arrendamientos de tierras, hasta que esté verificado el arreglo, debiendo conservar los productos en arca de tres llaves, que han de tener el Corregidor, el Alcalde de 1.^{er} voto, y el Sindico Procurador, hasta que se les dé el destino conveniente, que no ha de ser otro que el del fondo ya citado para las escuelas.

17. Respecto á que las tierras de los pueblos estén intercaladas, se hará una masa común de ellas, y se repartirán á prorata entre todos los pueblos para que unos y otros puedan darse la mano, y formar una provincia respetable de las del Río de la Plata.

18. En atención á que nada se haría con repartir tierras á los naturales, si no se les hacían anticipaciones así de instrumentos para la agricultura, como de ganados para el fomento de las crias, ocurriré á la Excma. Junta, para que abra una suscripción, para el primer objeto, y conceda los diezmos de la cuatropea de los partidos de Entre Ríos, para el 2.^o, quedando en aplicar algunos fondos de los insurgentes que permanecieren renitentes en contra de la causa de la patria, á objetos de tanta importancia, y que tal vez son habidos del sudor y sangre de los mismos naturales.

19. Aunque no es mi ánimo desterrar el idioma nativo de estos pueblos ; pero como es preciso que sea fácil nuestra comunicación, para el mejor orden prevengo, que la mayor parte de los Cabildos se han de componer de individuos que hablen el castellano, y particularmente el Corregidor, el Alcalde de 1.^{er} voto, el Sindico Procurador, y un secretario que haya de extender las actas en lengua castellana.

20. La administración de Justicia queda al cargo del Corregidor y Alcaldes, conforme por ahora á la legislación que nos gobierna, concediendo las apelaciones para ante el superior Gobierno de los

treinta pueblos y de este para ante el superior Gobierno de las provincias en todo lo concerniente á gobierno y á la real Audiencia en lo contencioso.

21. El Corregidor será el presidente del Cabildo, pero con un voto solamente, y entenderá en todo lo político, siempre con dependencia del Gobernador de los treinta pueblos.

22. Subsistirán los departamentos que existen con las subdelegaciones que han de recaer precisamente en hijos del país para la mejor expedición de los negocios que se encarguen por el Gobernador, los que han de tener sueldo por la Real Hacienda, hasta tanto que el superior Gobierno resuelva lo conveniente.

23. En cada capital del departamento, se ha de reunir un individuo de cada pueblo que lo compone, con todos los poderes para elegir un diputado que haya de asistir al Congreso nacional, bien entendido que ha de tener las calidades de probidad y buena conducta, ha de saber hablar el castellano, y que será mantenido por la Real Hacienda, en atención al miserable estado en que se hallan los pueblos.

24. Para disfrutar la seguridad así interior, como exteriormente, se hace indispensable que se levante un cuerpo de milicia, que se titulará Milicia Patriótica de Misiones, en que indistintamente serán oficiales, así los naturales como los españoles que vinieren á vivir á los pueblos, siempre que su conducta y circunstancias, los hagan acreedores á tan alta distinción; en la inteligencia de que ya estos cargos tan honrosos no se dan hoy al favor, ni se prosti-tuyen como lo hacían los déspotas del antiguo Gobierno.

25. Este cuerpo será una legión completa de infantería y caballería, que irá, disponiéndose por el Gobernador de los pueblos, igualmente que el cuerpo de artillería, con los conocimientos que se adquieran de la población, y están obligados á servir en ella según el arma á que se le destine desde la edad de 18 años hasta los 45; bien entendido que su objeto es defender la patria, la religión y sus propiedades, y que siempre que se hallen en actual servicio se les ha de abonar á razón de diez pesos al

mes al soldado, y en proporción á los cabos, sargentos y oficiales.

26. Su uniforme para la infantería es el de los Patricios de Buenos Aires, sin más distinción que un escudo blanco en el brazo derecho, con esta cifra : « M. P. de Misiones ; » y para la caballería, el mismo con igual escudo y cifras, pero con la distinción de que llevarán casacas cortas y vuelta azul.

27. Hallándome cerciorado de que los excesos horrorosos que se cometen por los beneficiadores de la hierba, no sólo talando los árboles que la traen, sino también con los naturales, de cuyo trabajo se aprovechan sin pagárselos, y además hacen padecer con castigos escandalosos, constituyéndose jueces en causa propia, prohibo que se pueda cortar árbol ninguno de la hierba, so la pena de diez pesos por cada uno que se cortare, á beneficio, la mitad del denunciador, y la otra para el fondo de las escuelas.

28. Todos los conchavos con los naturales se han de contratar ante el Corregidor ó Alcalde del pueblo donde se celebren, y se han de pagar en tabla y mano, en dinero efectivo, ó en efectos, si el natural quisiere, con un diez por ciento de utilidad, deducido el principal, y gastos que tengan desde su compra, en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiadores de hierba multados por la primera vez en cien pesos, por la segunda con quinientos, y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por la mitad al delator, y fondo de escuelas.

29. No les será permitido imponer ningún castigo á los naturales, como me consta lo han ejecutado con la mayor iniquidad ; pues si tuvieren de qué quejarse, ocurrirán á sus jueces para que les administren justicia, so la pena, que si continuaren en tan abominable conducta , y levantaren el palo para cualquier natural, serán privados de todos sus bienes, que se han de aplicar en la forma dicha arriba, y si usaren del azote, serán penados hasta con el último suplicio.

30. Para que todas estas disposiciones tengan todo su efecto, reservándome por ahora el nombramiento de sujetos que hayan de encargarse de la ejecución de varias de ellas, y lleguen á noticia

de todos los pueblos, mando que se saquen copias para dirigir al gobernador D. Tomás de Rocamora, y á todos los Cabildos para que se publiquen en el primer día festivo, explicándose por los padres curas, antes del Ofertorio, y notoriándose por las respectivas jurisdicciones de los predichos pueblos hasta los que vivan más remotos de ellos. Remítase igualmente copia á la Excma. Junta provincial gubernativa de las provincias del Río de la Plata, para su aprobación, y archívense en los Cabildos los originales para el gobierno de ellos, y celo de su cumplimiento. Fecho en el campo de Tacuarí á treinta de Diciembre de mil ochocientos diez. — *Manuel Belgrano*. — Al teniente Gobernador de Corrientes, don Elías Galván.

Número 23

APENDICE Á LOS CAPÍTULOS XII Y XIII

Oficios de Belgrano á la Junta gubernativa, referentes al combate del Tacuary, estado del Paraguay, negociaciones que fueron su consecuencia y proyectos ulteriores. (MSS. del Arch. General.)

A.

Excmo. Señor :

Había recibido el viernes 8 del corriente los pliegos que conducía el baqueano Antonio Martinez, y en consecuencia de lo que V. E. me manifestaba en el del 20 del pasado, escribí á Rocamora se trasladase á verme á Tacuary para conferenciar acerca de su contenido, disposición que no tuvo efecto; pues á la mañana siguiente fuí atacado como ya lo he significado á V. E. en mi parte del once (27).

(27) El parte á que se hace referencia, se publicó en la *Gaceta Extraordinaria* de 1.º de Abril de 1811, con algunas supresiones, que con presencia del original se han restablecido en el texto.

La pérdida de la división del mayor general, y la fuga vergonzosa de unos con la ocultación de otros cobardes, me pusieron en el triste estado de tropas, que ya he dicho á V. E. en mi expresado parte, reduciéndome á la decisión de perecer antes que caer prisionero, y entre una de las disposiciones que tomé fué mandar quemar todos mis papeles con el mayor sigilo posible, por si acaso llegaba aquel caso, que ya lo veía sin remedio, y del que salí por una gracia de la Providencia, que nos dió un esfuerzo extraordinario á los pocos que quedamos para asombrar y admirar al enemigo, y á mi luz, particularmente para aprovecharme de su asombro y admiración.

Por consiguiente, recuerdo únicamente que V. E. me avisaba de barcos de Montevideo que habían entrado por el Paraná; de fuerzas navales, que también V. E. me mandaba, y de que dejaba á mi elección la conquista del Paraguay: nada más tengo presente, porque mi imaginación ha estado ocupada con viveza en cosas de guerra, y después, en cómo suplir la falta de fuerzas con la política, para reducir á los paraguayos á la unión.

V. E. no puede formar una idea bastante del estado de ceguedad en que se halla la provincia: igual es la ignorancia de los primeros hombres de ella, que arrastran la multitud, siempre más ignorante que aquellos, como en todas partes, y á qué grado de entusiasmo han llegado, bajo el concepto de que, oponiéndose á las miras de V. E. defienden la patria, la religión, y lo que hay de más sagrado (28).

Así es que han trabajado para venir á atacarme de un modo increíble, venciendo imposibles que sólo viéndolos pueden creerse: pantanos formidables, el arroyo á nado, bosque inmenso é impe-

(28) En el *Despertador* (periódico de Buenos Aires en 1820,) se dice en el n.º 27 pág. 324, que cuando Belgrano fué al Paraguay, persuadieron á los naturales que aquella era guerra de religión, y les hicieron poner cruces en los sombreros; pero que cuando se avistaron ambos ejércitos, como ellos no tenían capellán, se veían obligados á oír la misa del ejército de la Junta, situada á su frente en el cerro de Mbae.

netrable, todo ha sido nada para ellos; pues su entusiasmo todo les ha allanado. ¡Qué mucho! ¡si las mujeres, niños, viejos, clérigos y cuantos se dicen hijos del Paraguay están entusiasmados por su patria, y adoran en Velazco, tanto que, aun conociendo que es gobernado por el sobrino y Elizalde á quienes detestan, lo disculpan!

Persuadido hasta la evidencia de esto, y por otra parte habiéndolos observado interesados hasta el último punto, y sobre todo amantes á sus vacas y caballos á un grado que yo no puedo bien explicar, traté de formar el papel que acompaño con el N.º 4 (29), — sin embargo de que hay en él cosas que á mí mismo me era doloroso apuntarlas, — por tal de atraerlos, ya que ni con mis fuerzas, ni con las que he pedido á V. E. podía vencerseles en el estado de entusiasmo que digo se hallan, y que ahora me han manifestado más descubiertamente que en Paraguay, porque la provincia no tiene una legua que no sea aparente para su defensa, respecto á que está vestida de bosques inmensos, cuyos pasos son inaccesibles, á no traer un ejército con armas y otro de trabajadores; proporcionándoles por consiguiente el método de guerra que han adoptado, de no dar la cara, batir con artillería, y en el último extremo trabar las avenidas y hacer rendir las tropas por hambre.

La contestación N.º 3 indica muy suficientemente su resolución (30), cuando pretendía que V. E. les diese una satisfacción por la venida del ejército y se creen en estado de debérsela, sin embargo de que ella da á conocer que no son amantes de la guerra: también indica su interés, y no menos la desconfianza, que es un distintivo especial de su carácter.

He respondido según el número 4, procurando á mi vez atraerlos á que se reunan, y mezclar con el convencimiento la energía correspondiente; pues si no nos queda el arbitrio de ir á ellos á fuerza

(29) V. las proposiciones de arreglo de que hace mención en el texto.

(30) Véase en el texto la contestación de Cabañas.

de armas, nos queda el de interceptarles la entrada de ganados y caballos, privándoles todo comercio con Montevideo, y hacerles sentir la falta de unión con la capital careciendo del aumento de sus intereses.

Esperando su repuesta llegó ayer la adjunta número 5, que lo es de una mía, que le dirigí á Cabañas, acerca de canoas, y al mismo tiempo tuve la del número 6 del mayor general Machain: ambas condujo el capitán D. Antonio Tomás Yegros, con quien se renovaron por mí y oficiales del ejército que me acompañan, los abrazos, y á quien he distinguido en cuanto me ha sido posible, y dado las mías que señalo con los 7 y 8.

Aquí estaba cuando recibo el parte del comandante de Belén D. Francisco Reduello, del suceso de la capilla de Mercedes y del pueblo de Soriano (31), incluyéndome el papel que le dirigía D. Román Fernández con fecha 2 del corriente, en que le previene me avise de su patriótico hecho, pidiendo le den los auxilios que puedan para sostener su empresa, y me dice que pasaba á aquellos puntos con la fuerza que tenía.

Le he contestado aprobando su determinación; pero para fortalecer más á Fernández he mandado á Galain que pase al Uruguay con toda su gente, excepto la que tenga escoltando los caudales, y se reuna á dicho Fernández para sostenerse.

A éste le doy la orden de que no se exponga á una acción decisiva, y que vaya engrosando el ejército con la gente adicta á nuestra causa, procurando que se conserve la disciplina más exacta, mientras me presento por allí, ó V. E. dispone lo conveniente; pues no conozco quién es Fernández, y es regular que siendo el autor de la empresa quiera también que no haya otro que la mande, á menos que no sea un representante de V. E.

(31) Se refiere al suceso de la revolución de la Banda Oriental, que empezó por la capilla de Mercedes y siguió por Soriano. Mucho antes de esto ya se había puesto á las órdenes de la Junta, el pueblo y la guarnición de Belén, en donde puede decirse con propiedad tuvo origen la revolución oriental. Los documentos que comprueban el pronunciamiento anterior de Belén, se hallan en el *Archivo General*.

Con este motivo he conferenciado largamente con Rocamora, y convinimos en que la conquista del Paraguay, si acaso no entra por los partidos que hecho á Cabañas, es obra muy larga, y siendo Montevideo la raíz del árbol, debemos ir á sacarla: añadiéndose que para ir allí tenemos todo el camino por país amigo, cuando aquí todos son enemigos.

Mas para esta empresa necesito fuerzas de consideración, y los auxilios prontos; y aun cuando no se consiga más que desviar á Elío de todas sus ideas en contra de la capital, habremos hecho una gran obra: pero hay más, que uniéndose á la santa causa los habitantes de toda aquella campaña, como lo espero, nos será fácil estrechar y circunscribir á los rebeldes de Montevideo al recinto de sus murallas, lo que exasperará los ánimos de aquel pueblo, y uniéndose á nosotros, perecerá la única zahurda de contrarios al sistema, que se alimentan en aquel pueblo y se difunden á estos remotos países.

V. E. ve que ya está injertada nuestra causa en Paraguay, y bien: por consiguiente ella va á fecundizarse, y quitándome yo de la vista, hoy punto común á que se dirigen, la volverán á su interior, y espero que sea en adelante la obra de nuestros paisanos los paraguayos presentar á V. E. el fruto de nuestros inmensos trabajos.

Por esto, pues, sólo espero que el ejército repase el Paraná con todo el tren y equipajes para marchar hacia el Arroyo de la China, á donde voy á dar orden que se dirijan todas nuestras fuerzas navales que hay en el Paraná, para facilitar el paso del Uruguay.

A efecto de atraerme las voluntades de los Patricios del Paraguay les he obsequiado con cuanto he tenido, regalando una repetición á Cabañas; y á los otros algunas bagatelas de mi uso: asimismo, para la pobrería, como ellos dicen, voy á dejarles todos los ganados y caballos que haya, y por último he determinado dejarle mil pesos para socorro de las viudas de los que han fallecido en nuestras acciones: conozco que esto lo ha atado muy mucho, y le

hace conocer nuestro modo de pensar : espero que todo sea de la aprobación de V. E.

Me resta pedir á V. E. un escudo para el brazo izquierdo de todos los oficiales y soldados que me acompañaron en la gloriosa acción de la defensa del Tacuary, para los primeros con letras de oro, y para los segundos de plata con esta inscripción : *Valor á prueba en Tacuary* : los que les haya yo mismo de dar á nombre de V. E. para que no lo lleve ninguno que no lo haya merecido.

Seguiré en otra oportunidad, porque hallo muy preciso para consuelo de V. E. remitirle éste (que si se imprime, nada debe tener de lo que pueda ofender á los paraguayos ; porque como necios todo les ofende) y también para que V. E. me comunique sus órdenes con toda prontitud, advertido de que voy á llevar el camino que debía traer Galain.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Cuartel general de Candelaria, 14 de Marzo de 1811. — Excmo. Señor. — (Firmado.) — *Manuel Belgrano*. — Excma. Junta gubernativa de las provincias del Río de la Plata.

B

Excmo. Señor :

Acabo de recibir el de V. E. fecha 1^o del corriente : nada importa la actividad y disposiciones mías, no teniendo quien las siga ; así es que he sido desgraciado en tener un mayor general enteramente ignorante en la facultad, y no sé si me atreva á decir cobarde, y oficiales y soldados con la última calidad en abundancia.

No lo he sido menos en los auxilios de gente y dinero : todavía están por llegar los correntinos, y el dinero de Santa Fe aún no había salido el 6 de este : no veo actividad, ni esfuerzo alguno de genio, cual se requiere en los apuros.

Le dije á V. E. la orden que he comunicado al regimiento de Castas para que pase á la Banda Setentrional, y como hoy haya

recibido nuevas instancias de la Capilla de Mercedes, he determinado ponerme lo más pronto que pueda en viaje con algún tren, municiones y la gente voluntaria que quiera seguirme, dejando aquí al cuartel maestro general para que continúe su marcha.

Mi vigilancia y actividad de nada sirvió para atajar al enemigo : tres minutos antes de saberse que venía, se me avisó por las guardias que no había novedad ; pero seguramente hubiera sido rechazado si el mayor general á quien mandé á contenerlo, no se hubiera emboscado del modo más ridículo, y puesto á las tropas que llevaba en disposición de ser tomadas.

Nada he podido hacer con varios de los oficiales, por más que les he dado ejemplo y tratado de contraerlos, teniendo dos ó más horas de academia todos los días que no hemos marchado : tienen sus ideas muy ajenas á la carrera, y el honor y patriotismo no lo conocen. Reforma, Sr. Excmo., y examinarlos á todos; pues en un lance no tendrá V. E. quien defienda la patria : la disciplina debe ser rigurosa en campaña y en las ciudades, y mal habrá buenos oficiales allá si aquí no se les enseña á serlo.

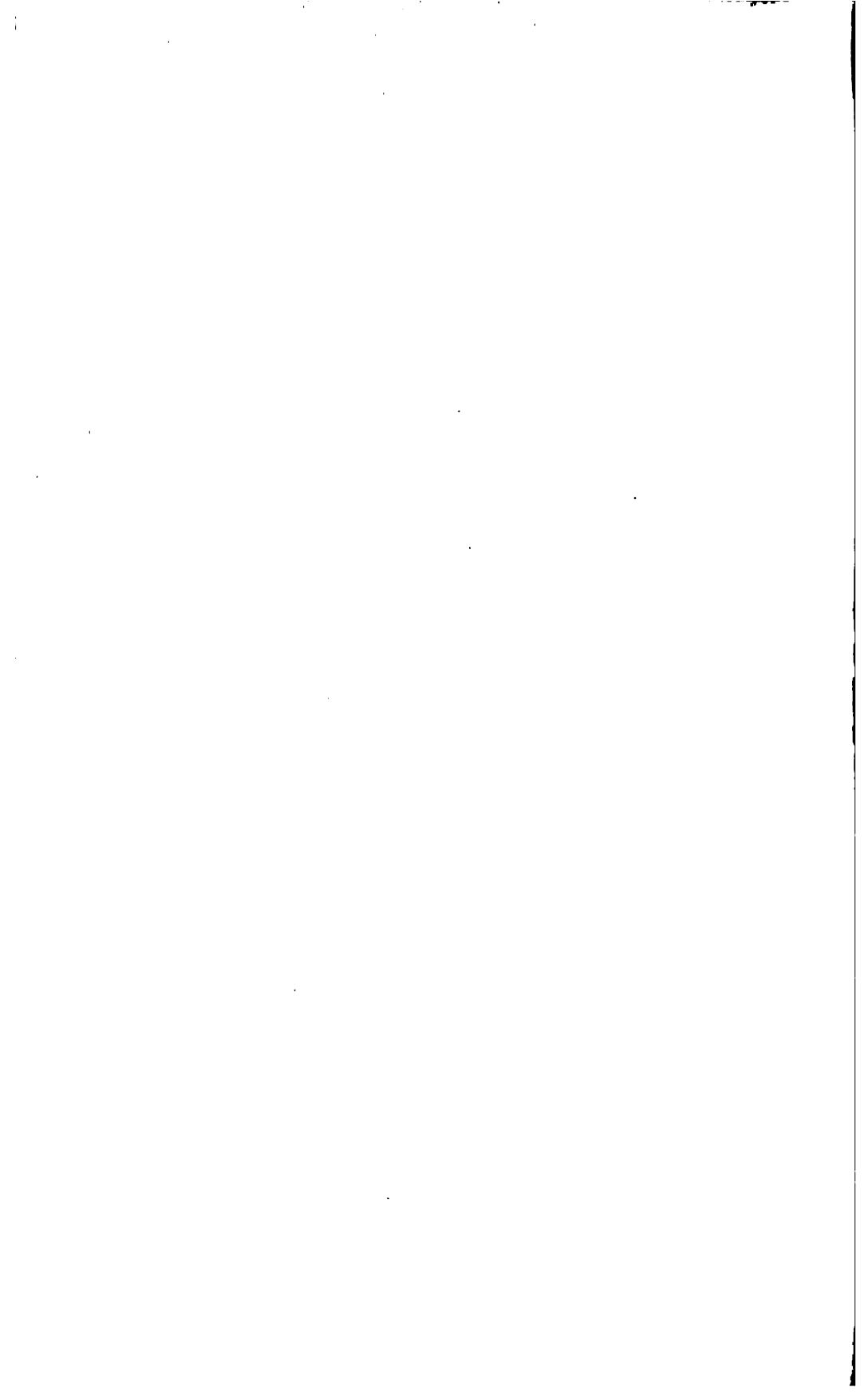
Mi genio, mi talento y conocimientos, si es que tengo algunos, están empleados, como yo todo, en servicio de la patria : la lástima es que no puedo alcanzar á donde llegan mis deseos por su honor, por su decoro, por sus glorias y ventajas.

Anoche recibí la adjunta contestación de D. Manuel Cabañas, que es referente á la del N.º 4 que envié á V. E. ayer, y á una carta particular que le dirigí : la amistad va echando raíces que procuro cultivar : según me dice Aldao (32), Cabañas está esperando que Velazco y los suyos reprueben la conducta que ha tenido : otro tanto me ha asegurado uno de los jefes que está conmigo ; pero están resueltos á abandonar su partido si así sucediese. Veremos

(32) El Aldao de que se habla aquí era un emisario disimulado de Belgrano, y tío de Cabañas, según se ve por la carta de éste á que se hace referencia en el oficio, y que no se inserta por ser de poca importancia, á excepción de un párrafo de ella que se lee en el texto del cap. XIV.

en lo que esto viene á parar; pero acábese con Montevideo y todo el Paraguay de cuyo se unirá á nosotros.

Dios guarde á V. E. muchos años. — Cuartel general de Candelaria 15 de Marzo de 1814. — Excmo. Señor. — (Firmado). — *Manuel Belgrano*. — Excma. Junta gubernativa de las provincias del Río de la Plata.



INDICE DEL TOMO PRIMERO

PREFACIO : Proemio.	I
PREAMBULO de la primera edición	VIII
PREFACIO de la segunda edición	XIII
PRÓLOGO de la tercera edición.	XLII
PRÓLOGO de la cuarta edición.	LVI

CAPÍTULO PRIMERO. (*Introducción*). — *La sociabilidad argentina. — 1770 — 1794 :*

Proemio. — El vireinato del Río de la Plata. — La colonización Argentina. — La fusión de las razas. — Antecedentes históricos sobre la sociabilidad Argentina. — La constitución geográfica. — El sistema colonial español. — Las leyes prohibitivas en violación de las naturales. — El contrabando. — El comercio americano. — Revolución económica. — El comercio libre. — Buenos Aires, mercado americano. — Bosquejo del Río de la Plata á fines del siglo XVIII. — La familia y la educación colonial. — Manuel Belgrano. — La ciencia económica y el derecho público en España. — Erección del Consulado de Buenos Aires. — Nuevos horizontes. 4

CAPÍTULO II. — *La vida colonial. — El consulado. — 1797 — 1806 :*

Arribo á Buenos Aires. — Instalación del Consulado. — Su composición. — Debates sobre libertad de comercio. — El Consulado se pronuncia por el monopolio. — Notables discusiones sobre la materia. — Influencia de Belgrano y Castelli en estas cuestiones. — Ideas atrasadas sobre el libre cambio. — El Consulado y el comercio interior. — Obra del muelle. — Proyecto de comunicación interoceánica. — Memorias económico-sociales de Belgrano. — Sus planes de educación popular. — Sus ideas para mejorar la condición de la mujer. — Análisis de estos trabajos. — Belgrano y D. Manuel Salas de Chile. — Premios á la industria, al trabajo y al estudio propuestos por Belgrano. — Sus trabajos en favor de la educación especial. — Funda la *Escuela de Náutica* y la *Academia de Dibujo*. — El Rey manda cerrar estos establecimientos. — Errores de los biógrafos de Belgrano. — Honores consulares que se le acuerdan. 75

CAPÍTULO III. — *La conquista y la reconquista.* — 1806 :

Una nueva época. — Ensayos militares. — Inglaterra y España. — El apresamiento de las cuatro fragatas. — Planes de Inglaterra sobre Sud-América. — El general Miranda y Pitt. — Expedición al Cabo de Buena Esperanza. — Boceto de Home Popham. — El general Berresford. — Primera invasión inglesa al Río de la Plata. — Berresford se apodera de Buenos Aires. — Paseo triunfal de los tesoros en Londres. — Planes de reconquista. — Conjuración popular. — Noticias sobre Liniers. — Combate de Perdriel. — Expedición de Montevideo. — Sucesos de la reconquista. — Jornada del 12 de Agosto. — Rendición de los ingleses. — Revolución del 14 de Agosto. — Delegación forzada del Virey. — Gobierno de tres cabezas. — Corolario. — Falsa capitulación y sus consecuencias

109

CAPÍTULO IV. — *Los Ingleses en el Río de la Plata.* — 1806 — 1807 :

Periodo de gestación. — Actitud de los ingleses después de la reconquista. — Refuerzos que reciben. — Ocupación de Maldonado. — Expedición en auxilio de la Banda Oriental. — Sitio y asalto de Montevideo. — Destitución del Virey. — Ideas de Independencia. — Fuga de Berresford. — Sir Samuel Auchmuty. — Carácter histórico de su mando militar. — La política inglesa de conquista se define. — Sucesos correlativos en Europa. — Sir Home Popham. — Buenos Aires declarado colonia inglesa. — Política de España en estas circunstancias. — Actitud de los generales ingleses respecto de planes de Independencia. — Ideas políticas y militares de Auchmuty. — Expedición de los de Buenos Aires sobre la colonia. — Nueva expedición inglesa contra Buenos Aires.

148

CAPÍTULO V. — *La defensa.* — 1806 — 1807 :

El espíritu guerrero y las fuerzas cívicas. — Creación de un nuevo ejército. — Organización militar democrática. — Reparición de Belgrano. — Los ingleses reabren hostilidades. — Fuerzas de la nueva expedición inglesa. — Desembarco en la Ensenada. — Salida del Puente de Galvez. — Combate de Miserere. — Noche triste del 2 de Julio. — Falta de White-locke. — El Alcalde Alzaga. — Asalto de Buenos Aires. — Santo Domingo. — Jornadas del 5 y 6 de Julio. — Triunfo de la Defensa. — Los ingleses capitulan. — Rasgo de heroísmo. — Festividades públicas. — Funerales. — Manumisión de esclavos. — Patriotismo indígena. — Belgrano y Craufurd. — Estado de los espíritus en esta época. — Ideas de Belgrano sobre la independencia. — Influencia benéfica de las invasiones inglesas. — La revolución en las conciencias.

167

CAPÍTULO VI. — *Precursores de la independencia.* — 1807 — 1809 :

Revolución operada en las ideas populares y en la esencia del

gobierno colonial. — El partido patriota empieza á manifestarse. — Liniers. — Alzaga. — Sucesos de España en 1808. — Españoles y americanos se pronuncian contra Napoleón. — Planes de unos y otros. — Arribo de un emisario francés á Buenos Aires. — Napoleón en el Rio de la Plata. — Diplomacia napoleónica. — Situación confusa. — Conducta de Liniers. — Jura de Fernando VII. — Nuevas teorías revolucionarias. — Sinópsis político-jurídica de la revolución. — Presagios de revolución. — Primer plan de independencia de los patriotas. — Correspondencia de Belgrano con la princesa Carlota

209

CAPÍTULO VII. — *La reacción española.* — 1808 — 1809 :

Montevideo se declara contra Liniers. — Agitaciones de Montevideo. — La excisión entre las autoridades españolas se pronuncia. — Fórmase en Montevideo una Junta de gobierno de españoles. — Filiación de estos sucesos. — Elio y Alzaga. — Llegada de Goyeneche. — Actitud de la Audiencia. — Primera provisión Real *sobrecartada*. — Rebelión de Montevideo. — Movimiento español de 1.º de Enero. — Sus causas. — Triunfo de los nativos. — D. Cornelio Saavedra. — Desarme de los españoles. — Proceso de independencia. — Belgrano insiste sobre el comercio libre. — Liniers es reemplazado en el mando por Cisneros. — Tentativa de resistencia de Belgrano. — Junta secreta de los Patriotas. — D. Juan Martín de Pueyrredón. — Triunfo de la reacción española

240

CAPÍTULO VIII. — *Síntomas revolucionarios.* — 1809 — 1810 :

Los dos Vireyes. — Situación general. — Entrada triunfal de Cisneros. — Su conducta. — Revoluciones de Chuquisaca, la Paz y Quito. — Arenales y Monteagudo. — Crueldades de Goyeneche. — Odio contra Cisneros. — Comercio con los neutrales. — Famosa representación de los hacendados. — Datos estadísticos. — Desaliento de los patriotas. — Noticias sobre los orígenes de la prensa argentina. — Belgrano promueve una asociación patriótica. — Es encargado de redactar un periódico. — El *Correo de Comercio*. — Influencia de este periódico. — Progresos de la opinión. — Conducta prudente de los patriotas. — La revolución de Mayo se prepara. — Fin de la época Colonial

278

CAPÍTULO IX. — *La revolución.* — *El cabildo abierto.* — 1810 :

Ojeada retrospectiva. — Consideraciones generales. — Sociedad secreta de los patriotas. — Actitud de Saavedra. — Disolución de la Junta Central. — Agitación precursora de la revolución. — Maniobras de los patriotas. — Reunión de los jefes militares. — Requerimiento al Virey. — Escena entre el Virey y los revolucionarios. — Agitación popular. — Cabildo abierto del 22 de Mayo. — Los tres partidos. — Dis-

cusión memorable. — El Obispo Lue. — Discurso de Castelli. — El Fiscal Villota. — Discurso de Passo. — Passo y Castelli. — Votación. — Resolución de la asamblea popular. — Triunfo de la soberanía del pueblo.

301

CAPÍTULO X. — *La revolución. — El 25 de Mayo. — 1810 :*

Intervención del pueblo en la política. — Reacción del Cabildo. — El Cabildo reasume el mando supremo. — Nombra al Virey presidente de una Junta de Gobierno. — Bosquejo de Constitución. — Indignación pública. — Retratos de French y Berutti. — Los chisperos. — Tumulto popular. — Reuniones de los patriotas en la noche del 24 de Mayo. — Escenas en el cuartel de Patricios. — Nueva intimación al Virey. — Renuncia la presidencia de la Junta. — Lucha entre el pueblo y el Cabildo. — Revolución del 25 de Mayo. — Origen de los colores nacionales. — Creación de la Junta gubernativa. — Plebiscito. — Primera Constitución política del pueblo argentino. — Instalación de la Junta. — Carácter de la Revolución

328

CAPÍTULO XI. — *Propaganda revolucionaria. — 1810 :*

Belgrano como hombre de revolución y de gobierno. — Paralelo entre él y Moreno. — Biblioteca pública y Escuela de Matemáticas. — Bocetos de los miembros de la Junta gubernativa. — La revolución se propaga. — Trabajos reaccionarios de los realistas. — Expedición á las provincias del interior. — Muerte de Liniers. — Expedición al Norte. — Estado de la opinión en el Paraguay. — Belgrano es nombrado representante de la Junta en la expedición al Norte. — Entusiasmo con que es recibido. — Organiza las fuerzas expedicionarias. — Funda los pueblos de Mandisovi y Curuzucuatí. — Abre su campaña sobre el Paraguay. — Proclama á los pueblos de Misiones. — El paso de la Candelaria en el Paraná. — Victoria de Suipacha en el Perú.

347

CAPÍTULO XII. — *Paraguay. — 1810 — 1814 :*

Noticias históricas sobre el Paraguay. — Descripción topográfica del país. — Comunicaciones entre Belgrano y las autoridades paraguayas. — Se rompen las hostilidades. — Belgrano pasa el Paraná con sus fuerzas. — Combates parciales. — Errores de Belgrano. — Plan defensivo de los paraguayos. — El Gobernador Velazco. — Obstáculos que encuentran los invasores. — Refriega de Maracaná. — Se avistan los dos ejércitos. — El cerro de la Fantasma. — Resolución heroica de Belgrano. — Preparativos de combate. — Batalla de Paraguay. — Muerte de Espínola. — Retirada del campo de batalla. — Hace alto en el Tacuary. — Mala situación en que se coloca

364

CAPÍTULO XIII. — Tacuary. — 1811 :

Descripción del río Tacuary. — Posición del ejército de la Junta. — Errores de Belgrano. — Persecución de las fuerzas paraguayas. — Belgrano es atacado en su campamento. — Memorable combate del Tacuary. — Heroicidad de Belgrano en este día. — Su situación desesperada. — Los paraguayos le intiman rendición. — Su contestación. — Carga al enemigo con las reliquias de sus fuerzas. — Obtiene un armisticio honroso. — El Cerrito de los Porteños. 382

CAPÍTULO XIV. — Armisticio del Tacuary. — 1811 :

Armisticio del Tacuary. — Negociaciones que fueron su consecuencia. — Habilidad diplomática de Belgrano. — Entrevista de Belgrano y Cabañas. — Correspondencia entre ambos. — Alzamiento de la Banda Oriental. — La revolución gana prosélitos entre los paraguayos. — Los restos del ejército de la Junta repasan el Paraná. — Juicio crítico de la campaña del Paraguay 303

CAPÍTULO XV. — Insurrección de la banda oriental. — 1811 :

Progresos de la revolución en América. — Resistencia que le opone Montevideo. — Elío es nombrado Virey. — Armamento naval de la Junta. — Es deshecho en el Paraná. — Insurrección de la Banda Oriental. — Marchan fuerzas en su apoyo. — Belgrano es nombrado para dirigirla. — Combate de Soriano. — La insurrección se hace general. — Actitud de los limitrofes. — Estalla en Buenos Aires un movimiento. — Belgrano es separado del mando. — Notable contestación suya. — Revolución del 5 y 6 de Abril. — Sus causas. — Detalles sobre ella. — Los revolucionarios piden el juicio de Belgrano. — Demócratas y conservadores. — Testimonios en honor de Belgrano. — Condenación del movimiento de 5 y 6 de Abril. 408

APÉNDICE AL TOMO PRIMERO, DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS (inéditos). 425

N.º 1. Apéndice á los primeros ocho Capítulos :

Auto-Biografía del General D. Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de Mayo 427

N.º 2. Apéndice al Capítulo I :

Auto de D. Pedro Zeballos, declarando la libertad del comercio de tránsito á Chile y al Perú, por el puerto de Buenos Aires; y habilitando la aduana terrestre de Jujuf de Tucumán. 445

N.º 3. Apéndice al Capítulo I :

Fragmento del informe del Virey D. José de Vertiz de fecha 12 de Marzo de 1774, sobre el comercio que hizo la España

durante la guerra con la Inglaterra en aquella época, por intermedio de Portugal (M. S. original del Archivo General).	450
N.º 4. Apéndice al Capítulo II :	
Acta de la Junta de Gobierno del Consulado de Buenos Aires del día 10 de Diciembre de 1794, en que se contiene el Acuerdo sobre la extracción de cueros bajo la bandera extranjera (M. S. Arch. del Consulado).	451
N.º 5. Apéndice al Capítulo II :	
Acta de la Junta de Gobierno del Consulado el día 13 de Marzo 1797 en que se contiene la <i>representación</i> de D. Francisco Antonio Escalada sobre el Comercio libre con las colonias Extranjeras (M. S. Arch. del Consulado).	453
N.º 6. Apéndice al Capítulo II :	
Acta de la Junta de Gobierno del Consulado en que se contiene la discusión sobre el proyecto de representar al Rey para obtener la libertad de comercio, y un discurso de D. Tomás Fernández, 1797 (M. S. del Arch. del Consulado).	468
N.º 7. Apéndice al Capítulo II :	
Real orden sobre la comunicación trasatlántica por Patagones, y exploración y fortificación del Río Negro (M. S. auténtico).	471
N.º 8. Apéndice al Capítulo II :	
Fragmento de un informe del síndico del Consulado de Chile, en Santiago el 8 de Octubre de 1798, en que se hace referencia del cultivo del lino y <i>planteación de escuelas fundadas por el Consulado</i> . M. S.	473
N.º 9. Apéndice al Capítulo II :	
Correspondencia de Belgrano con don Manuel de Salas y Corvalan sobre mejoras públicas durante la época colonial (De los « Precursores de la Independencia de Chile, » por Miguel Luis Amunategui).	475
N.º 10. Apéndice á los Capítulos III y VII :	
Real orden del Virey Cisneros encargando la averiguación de las miras de Miranda contra el Río de la Plata é Informe del oidor Caspe sobre lo mismo, y otras particularidades respecto á los sucesos de las invasiones inglesas en 1806 y 1807 — (MSS. auténticos del Archivo General).	479
N.º 11. Apéndice al Capítulo IV :	
Carta del general Berresford á sir Samuel Auchmuty y Documentos de su referencia sobre los planes de los generales ingleses después de la Reconquista (MSS. Archivo General).	483

ÍNDICE.

601

N.º 12. Apéndice al Capítulo V.

Parte de Liniers al Príncipe de la Paz, dando cuenta de los sucesos de la Defensa de Buenos Aires contra los Ingleses en 1807 (M. S. autógrafo) 496

N.º 13. LINIERS Y NAPOLEÓN. Apéndice á los Capítulos V y VI :

Comunicación de Liniers al Emperador Napoléon, dándole noticia de las jornadas de la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires contra los Ingleses (M. S. original del Archivo de Indias.) 507

N.º 14. Apéndice al Capítulo V :

Parte del Cabildo de Buenos Aires al Rey, sobre la defensa de Buenos Aires contra los ingleses, rectificando y complementando el de Liniers al príncipe de la Paz, que se registra bajo el N.º 11 (M. S. auténtico.) 516

N.º 15. Apéndice al Capítulo IV :

Documentos relativos á los planes á que se refiere la carta de Berresford del N.º 10, y demás de su referencia, y á las conferencias secretas de don Saturnino Rodriguez Peña y Alzaga con tendencia á la independendencia del Río de la Plata, con el auxilio de la Inglaterra (M. S. auténtico del *Proceso de Independencia* ya mencionado.) 527

N.º 16. Apéndice al Capítulo VI :

Carta de don Saturnino Rodriguez Peña, sobre la coronación de la princesa Carlota en Buenos Aires, y proyecto de independendencia (M. S. autógrafo). 538

N.º 17. Apéndice al Capítulo VI :

Fragmento de la *Instrucción* que dió D. Cornelio Saavedra á su apoderado en el juicio de residencia que se le formó (en 1814) en la cual da noticias de los proyectos de independendencia y coronación de la princesa Carlota en Buenos Aires antes de la revolución (M. S. autógrafo) 540

N.º 18. Apéndice al Capítulo VIII :

Informe de D. Santiago Liniers al Rey, en que le da cuenta de los incidentes ocurridos con motivo de la entrega del mando del Virreinato de Buenos Aires, á su sucesor D. Baltazar Hidalgo de Cisneros (M. S. de la Biblioteca de Buenos Aires.) 545

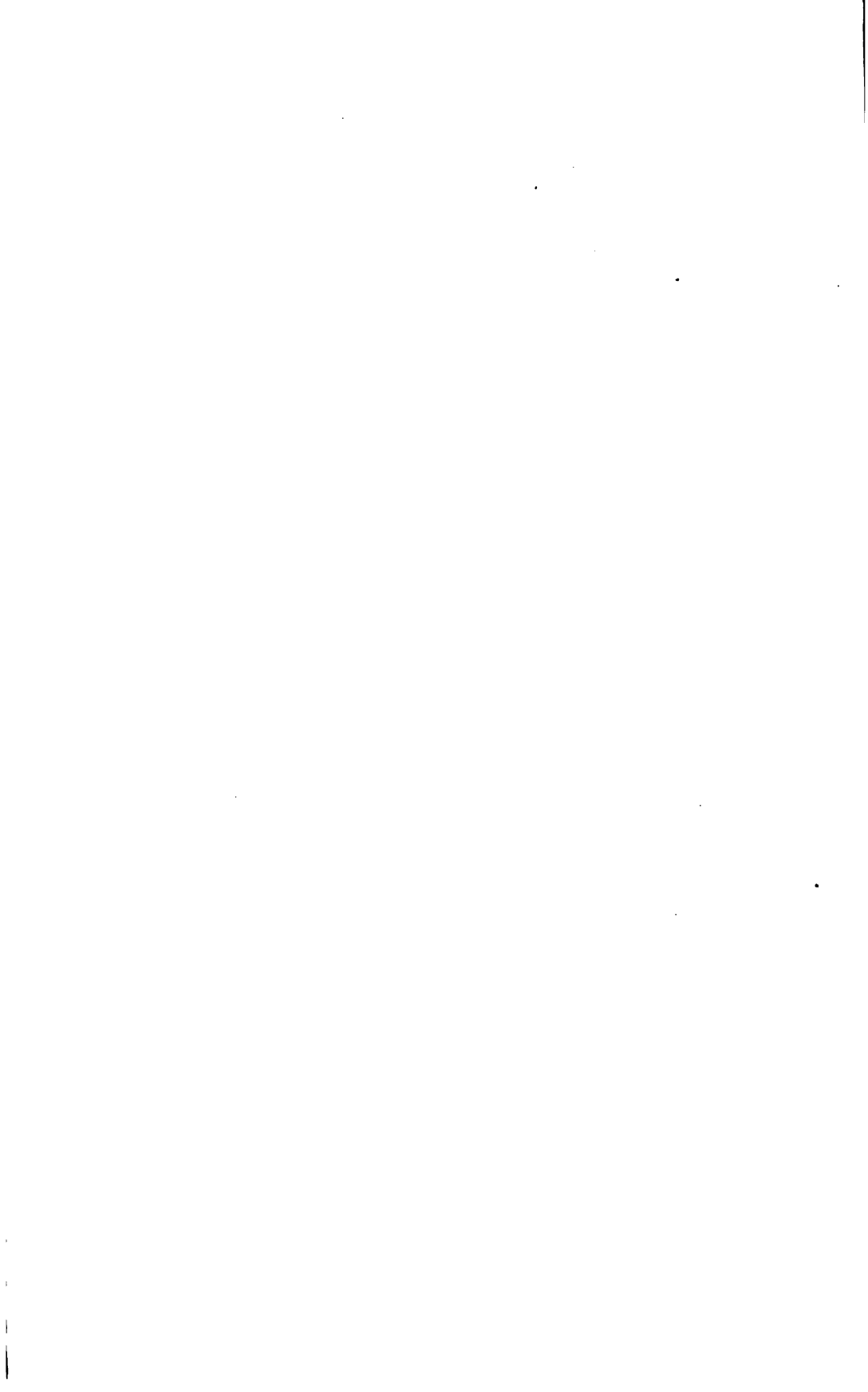
N.º 19. Apéndice á los Capítulos IX y X :

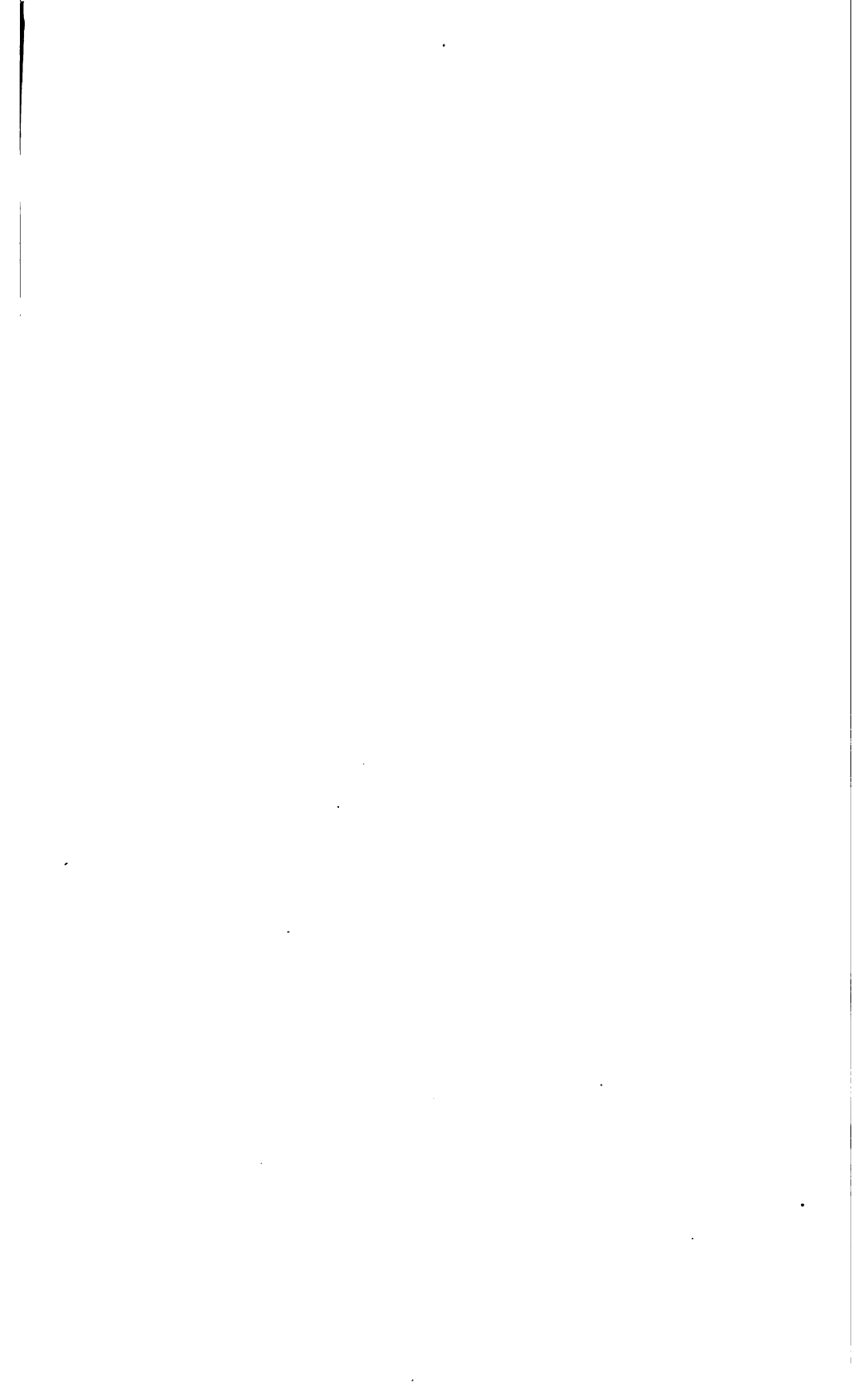
Fragmento de una *memoria posthuma* de D. Cornelio Saavedra, en la parte que se relaciona con los sucesos y propósitos de la revolución del 25 de Mayo de 1810 y circunstancias que precedieron. (M. S. autógrafo). 553

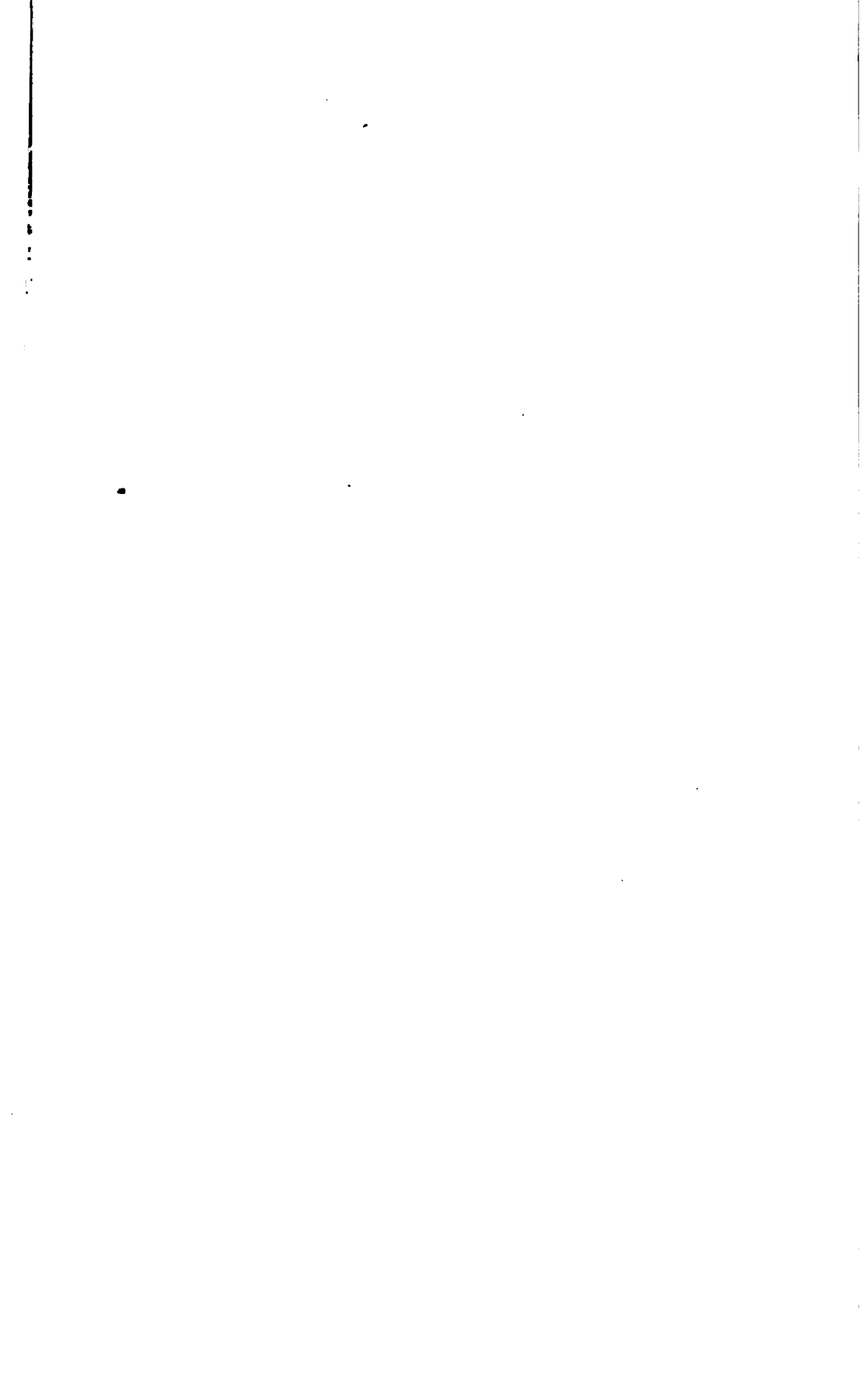
N.º 20. Apéndice al Capítulo IX :	
Informe del Virey Cisneros dando cuenta al Rey de España de las ocurrencias de su Gobierno y especialmente sobre la revolución del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires (M. S. original del Archivo de Indias).	561
N.º 21. Apéndice al Capítulo XI :	
Circular del Gobernador del Paraguay sobre la actitud asumida por su Provincia, con motivo de los sucesos del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires. (M. S. original).	575
N.º 22. Apéndice á los Capítulos XIV y XV.	
Extractos del Proceso seguido á Belgrano con motivo de la expedición al Paraguay, en la parte relativa á operaciones de ella. Empezó el 6 de Junio de 1811 y terminó el 9 de Agosto del mismo año. (Tomados del M. S. original del Archivo de Guerra).	577
N.º 23. Apéndice á los Capítulos XIII y XIV :	
Carta de Belgrano al Presidente de la Junta Gubernativa sobre sus planes militares, después de la batalla de Paraguay. (M. S. autógrafo).	581
N.º 24. Apéndice al Capítulo XII :	
Reglamento dictado por Belgrano para el régimen político y administrativo, y reforma de los pueblos de Misiones (M. S. original).	
N.º 25. Apéndice á los Capítulos XII y XIII.	
Oficios de Belgrano á la Junta Gubernativa, referentes al del Tacuary, estado del Paraguay negociaciones que fueron su consecuencia y proyectos ulteriores. (MSS. del Arch. Gral).	592
INDICE	601

FIN DEL TOMO PRIMERO









Sat - 112th.
Sun - A - 11.
Mon -
Tues -
Wed -
Thurs -

YC 10263

U.C. BERKELEY LIBRARIES

C035181486

46930 P2845
.M5
V.1
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

